

TESIS DOCTORAL
2015



LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE LOS JESUITAS EN
BILBAO DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

PEDRO RAYÓN VALPUESTA
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y
EDUCACIÓN COMPARADA

DIRECTOR: FRANCISCO JAVIER VERGARA CIORDIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y
EDUCACIÓN COMPARADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE LOS JESUITAS EN BILBAO
DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

PEDRO RAYÓN VALPUESTA,
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

DIRECTOR: FRANCISCO JAVIER VERGARA CIORDIA

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi gratitud a todas aquellas personas que a lo largo de estos años han contribuido con sus aportaciones, apoyo y estímulo a que esta tesis doctoral sea una realidad.

En primer lugar, mi mayor y más sincero agradecimiento a mi director, Profesor Javier Vergara. Ha sido para mí un auténtico privilegio que aceptara dirigir esta tesis. Quiero agradecer especialmente su ayuda, su generosidad, su rigor científico y la confianza que ha depositado en mí.

Un agradecimiento especial a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y en concreto, al Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, por facilitarme el acceso al máximo nivel académico, el doctorado. En todo momento he recibido el apoyo necesario, tanto por parte del personal administrativo de doctorado, como de los profesores del Departamento.

A todos aquellos con quienes he compartido dudas, logros, satisfacciones y dificultades. Muchos de sus sabios consejos, han servido para orientar mi trabajo, o para descubrir nuevas perspectivas.

Finalmente, mi gratitud a las personas presentes, y alguna ausente, que con su cariño, palabras e interés, han supuesto un estímulo y una motivación para mí, sobre todo ante las dificultades. En especial quiero dar las gracias a mi madre: sin su empeño y apoyo no habría realizado esta tesis; y a Esperanza, Fernando y M. Luisa

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO 1. EL COLEGIO SAN ANDRÉS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (1604-1767). LA LLEGADA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS A BILBAO	15
1.1. <i>Bilbao en el marco de la resistencia al asentamiento de la Compañía de Jesús en el País Vasco</i>	15
1.2. <i>Los primeros intentos de traer a la Compañía de Jesús a Bilbao de D. Juan Bernal Díaz de Luco</i>	18
1.2.1. Bilbao, centro comercial en auge.....	22
1.2.2. Ciudad abierta a las doctrinas reformistas	23
1.2.3. Conflictividad social.....	23
1.3. <i>La visita de Francisco de Borja en 1552</i>	24
1.3.1. Entre el asombro y la desconfianza.....	24
1.3.2. Bilbao, una comunidad viva y articulada.....	27
1.4. <i>Andrés de Larrea, el tenaz impulsor del colegio de la Compañía de Jesús en Bilbao en el tránsito del siglo XVI al XVII</i>	28
1.4.1. Influencia y asentamiento de la Compañía de Jesús en una sociedad en transformación.....	30
1.4.2. Los últimos intentos de apertura del Colegio en el siglo XVI.....	36
1.4.3. Año 1600, el capitulado entre el Ayuntamiento y la Compañía de Jesús.....	43
1.4.4. Año 1603, un último intento frustrado, amparándose en los fueros.....	44
1.5. <i>La apertura del colegio en Bilbao</i>	46
1.5.1. La apertura del colegio en 1604 y la revuelta que provocó.....	46
1.5.2. Algunas claves de la revuelta de 1604	51
1.5.3. Epílogo de la algarada: los jesuitas se asientan en Bilbao.....	54
CAPÍTULO 2. LOS JESUITAS Y SU DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	58
2.1. <i>El despliegue de un carisma</i>	58
2.2. <i>De predicadores itinerantes a la educación como ministerio principal de la Compañía de Jesús</i>	60
2.3. <i>Un proyecto educativo con sólidos cimientos</i>	68
2.3.1. Las fuentes del proyecto pedagógico jesuita: el <i>modus parisiensis</i>	68
2.3.2. La experiencia adquirida en la gestión de los colegios y el papel de los primeros jesuitas.	71
2.3.3. Elaboración de un proyecto pedagógico propio: la <i>Ratio Studiorum</i>	73
CAPÍTULO 3. LA CULTURA BIBLIOGRÁFICA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	80
3.1. <i>Ignacio de Loyola inspirador de la cultura bibliográfica de la Compañía de Jesús</i>	83
3.1.1. De caballero a peregrino: Los libros como instrumentos de la “mutación” de Ignacio.	84

3.1.2. Manresa, tiempo de reflexión, penitencia e iluminación. Viaje a Jerusalén..	97
3.1.3. Un peregrino que busca formación: Barcelona	106
3.1.4. Alcalá y Salamanca: el choque frontal de un carisma que se despliega con la realidad institucional.....	109
3.1.5. París. Sólidos cimientos intelectuales y culturales para Ignacio y sus compañeros.....	119
3.1.6. París. Laboratorio de ideas de una Europa en ebullición.	133
3.1.7. La huella de París en la embrionaria compañía.....	139
3.1.8. Los compañeros se ponen en movimiento, su llegada a Italia y la cristalización de un carisma.	141
3.1.9. Roma: El primer reconocimiento institucional de la Compañía de Jesús que pasa a ser protagonista de la reforma católica.....	150
3.1.10. El Padre Maestro Ignacio impulsa un programa editorial y de comunicación.	158
3.2. La Fórmula y las Constituciones de la Compañía de Jesús y las bibliotecas.	167
3.2.1. La necesidad de los libros para la misión de la Compañía.	170
3.2.2. “Haya librería”.....	173
3.2.3. El uso de los libros según las Constituciones.....	174
3.2.3.1 “De los libros que se han de leer”	175
3.2.3.2. Los libros que no se han de leer.....	179
3.2.4. Los libros escritos por jesuitas.....	180
3.2.5. Los extractos y libros censurados de los “que podrá servirse la compañía como de los despojos de Egipto”	181
3.3. La Ratio Studiorum y sus normas respecto a los libros y autores que se debían utilizar en los colegios.....	184
3.3.1. Algunos rasgos generales de la bibliografía de la <i>Ratio Studiorum</i>	185
3.3.2. Autores y libros citados en la <i>Ratio Studiorum</i>	188
3.4. Los privilegios alcanzados de la Santa Sede y las disposiciones de las Congregaciones Generales sobre el uso de los libros prohibidos y la censura.	194
3.4.1. Primera etapa (1540-1600): Las primeras concesiones logradas de la Santa Sede sobre el uso de libros y los orígenes remotos de la censura en la Compañía de Jesús.	197
3.4.2. Segundo periodo 1600-1767.....	205
3.5. La organización de las Bibliotecas de los colegios de la Compañía de Jesús.	208
3.5.1. El modelo del colegio de Coimbra y su posible inspiración parisina.....	209
3.5.2. Konrad Gesner y el nacimiento de la primera bibliografía general.....	211
3.5.3. Las reglas del Prefecto de la Biblioteca de 1580	214
3.5.4. Antonio Possevino y el desarrollo de la bibliografía en la Refoma Católica.	217
3.5.5. Clement y la biblioteca del colegio de Clermont de París.....	220

CAPÍTULO 4. LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y SU IMPACTO EN LAS LIBRERÍAS DE LOS COLEGIOS 222

4.1. Las hondas raíces del antijesuitismo.	222
---	-----

4.1.1. Melchor Cano: una primera síntesis de las críticas hacia la Compañía de Jesús.	223
4.1.2. Jesuitas creadores de los tópicos antijesuíticos: los memorialistas.	226
4.1.3. Juan de Mariana y la justificación del regicidio.....	228
4.1.4. Juan de Palafox.	229
4.1.5. Los jansenistas, Blas Pascal y sus referencias a un profesor del colegio San Andrés.	232
4.1.6. Los ilustrados.....	234
4.2. <i>El marco histórico de la expulsión: viejos argumentos en la nueva coyuntura política del siglo XVIII.</i>	236
4.2.1. La Compañía choca con el despotismo ilustrado: Portugal.....	239
4.2.2. El proceso de desmantelamiento de la Compañía en Francia.	244
4.2.3. Los antecedentes inmediatos de la expulsión de la Compañía en España... ..	247
4.2.4. Bilbao 1766, un primer ensayo ante la próxima expulsión de los Jesuitas..	255
4.3. <i>La expulsión en los reinos de España, un primer golpe al fondo bibliográfico de Compañía de Jesús.</i>	264
4.3.1. La expulsión de la Compañía en España.....	264
4.3.2. La expulsión en Bilbao.	268
4.4. <i>Disposiciones para gestionar el fondo bibliográfico más grande de España: los inventarios.</i>	271
4.3. <i>El inventario del Colegio San Andrés de Bilbao.</i>	275

CAPÍTULO 5. LA LIBRERÍA DEL COLEGIO SAN ANDRÉS COMO FUNDAMENTO DE SU PROYECTO ESTRATÉGICO..... 278

5.1. <i>Una primera aproximación a la librería del Colegio San Andrés.</i>	280
5.2. <i>Los libros de la Biblioteca del Colegio</i>	282
5.2.1. Formato, fechas y lugares de impresión.....	283
Respecto a las fechas y lugares.....	284
5.2.2. Idiomas.	289
5.2.3. Las materias	295
5.2.3.1. Ascéticos y devociones.....	297
5.2.3.2. Historia	304
5.2.3.3. Oratoria y litúrgicos	310
5.2.3.4. Teología.....	315
5.2.3.5. Sagrada Escritura y Patrística	320
5.2.2.6. Teología moral	323
5.2.2.7. Derecho canónico y civil	332
5.2.2.8. Literatura	335
5.2.2.9. Miscelánea.....	336
5.2.3.10. Poesía	341
5.2.3.11. Filosofía.....	344
5.2.3.12. Gramática y lenguas	347
5.2.3.13. Artes liberales.....	351
5.2.3.14. Medicina.....	354
5.2.4. Una visión de conjunto sobre los libros de la Biblioteca del Colegio San Andrés	355

5.3. <i>Los libros como herramienta transformadora de la sociedad. La venta y distribución de libros desde el Colegio San Andrés</i>	359
5.3.1. Los libros de la Portería.....	361
5.3.2. Los libros de la Procuración.	381
5.3.3. Los libros de la Congregación de Estudiantes	395
5.3.4. Algunas consideraciones sobre los libros que tenían para la venta y distribución en el Colegio San Andrés.....	407
5.3.4.1. El colegio San Andrés, un importante centro de distribución y venta de libros.....	407
5.3.4.2. Un programa editorial y de comunicación con objetivos bien definidos	410
5.4. <i>Los libros prohibidos reservados en el “Infierno”</i>	413
5.5. <i>Los libros y documentos de uso personal de los padres y hermanos expulsados en 1767</i>	437
5.5.1. La obsesión por los “libros y papeles que se hallen en los aposentos”	437
5.5.2. La peculiar aplicación de la normativa sobre los libros y papeles de los aposentos que se hizo en Bilbao.	439
5.5.3. Los libros de uso personal del hermano Sebastián de Eizaga.	441
CAPÍTULO 6. EL COLEGIO SAN ANDRÉS EN LA VIDA CULTURAL Y SOCIOECONÓMICA DE BILBAO	449
6.1. <i>Consideraciones y estimaciones de los protagonistas sobre el impacto de un colegio</i>	450
6.2. <i>La Compañía de Jesús y el sistema de gobierno y gestión de sus recursos</i>	453
6.3. <i>Los hombres y las finanzas del Colegio San Andrés</i>	457
6.4. <i>El peso socioreligioso y cultural del Colegio San Andrés en Bilbao</i>	461
6.5. <i>La dimensión trascendente del Colegio San Andrés y su librería</i>	466
APÉNDICE DOCUMENTAL	474
<i>Documento I: Quae a Romanis Censoribus observari oportet in censendis Libris (1601)</i>	474
<i>Documento II: Reglas de los Revisores Generales (1645)</i>	479
<i>Documento III: Decreto 11 de la Congregación General X (1652)</i>	495
<i>Documento IV: Regulae Praefecti Bibliothecae (1580)</i>	499
<i>Documento V: Decreto 18 de la Congregación General XI (1661)</i>	502
<i>Documento VI: Gregorii XIII: Facultates variae circa librorum prohibitorum usum. (8 de enero de 1575)</i>	504
<i>Documento VII: P. Everardus Mercurian Praep. Gen. S.I. Observanda circa usum librorum prohibitorum (Romae 21 martii 1575)</i>	510
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	515

INTRODUCCIÓN

La misión del Colegio de San Andrés, abierto por la Compañía de Jesús en Bilbao en 1604, no se limitaba a las funciones específicas de un centro académico de formación de jóvenes estudiantes a los que se preparaba para el desempeño de un papel en la sociedad. Esa era parte de su misión, no pequeña; pero un colegio de la Compañía actuaba también como una poderosa plataforma de transformación de la cultura.¹ Su objetivo era renovar la sociedad conforme al proyecto evangelizador que la Iglesia proponía, y los libros jugaban un papel fundamental en este proyecto.² Los libros, que se distribuían en

¹ Sobre la trascendencia de los colegios jesuíticos más allá de la labor docente y su misión apostólica global véase VERGARA CIORDIA, J., La identidad pedagógica de la Compañía de Jesús en el siglo XVI, en *History of education & Children's Literature*, VIII, 2, (2013), pp. 11-33.

² Téngase presente que la imprenta apenas tenía cien años cuando aparece la Compañía. Una centuria en la que el libro impreso representa una de las aportaciones más significativas. Véase al respecto: CHARTIER, R., *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza editorial, 1993; igualmente resulta imprescindible el trabajo de BOUZA ALVAREZ, F., *Del escribano a la biblioteca. La*

diferentes estancias del colegio, estaban enfocados a la misión del colegio, pues constituían el instrumento imprescindible para llevarla a cabo.

La librería del Colegio San Andrés era el conjunto de libros y materiales impresos que se utilizaban, y también que se distribuía desde el colegio. Estaba constituida por los libros de las estancias de los padres y hermanos que formaban parte del Colegio, el armario de los libros prohibidos así como los libros que se vendían y que estaban almacenados en la Portería, la Procuración y la Congregación de Estudiantes.

La expulsión decretada por Carlos III supuso, en primer término, la ocupación de cada una de las casas y colegios de la Compañía. El modo abrupto en que se llevó a cabo la ocupación del Colegio de San Andrés³ el 3 de abril 1767, sin dejar capacidad de reacción a sus miembros,⁴ unido al conjunto de minuciosas normas legales que se habían previsto para la elaboración del inventario y la tasación de los libros, materiales impresos y otros papeles que se encontraban en el colegio,⁵ nos brinda una interesante instantánea del papel que los

civilización escrita europea en la alta edad Moderna (siglos XV-XVII), Madrid: Síntesis, 1992; del mismo autor véase: *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Publicaciones del Semyr, 1999; otras aproximaciones al tema son las de PRIETO BERNABÉ, J.M., *La seducción de papel. El libro y la lectura en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Arco/Libros, 2000; de este autor véase también: *Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1330-1650)*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2 vols, 2004.

³ José Francisco de ISLA DE LA TORRE Y ROJO, *Memorial a Su Majestad Católica sobre los excesos y agravios hechos a los jesuitas de las cuatro Provincias de España en la Ejecución de su Real Decreto de 26 de febrero de 1767*. Texto recopilado por el P. ISIDRO M^a SANS BENGURÍA sobre un texto original del P. Isla, Alicante, 2010.

⁴ FERRER BENIMELL, J.A, *Expulsión y extinción de los Jesuitas (1759-1773)*. Bilbao, 2014, pp. 71-72.

⁵ COLECCIÓN GENERAL DE PROVIDENCIAS SOBRE EL EXTRAÑAMIENTO Y OCUPACIÓN DE TEMPORALIDADES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS POR CARLOS III. Madrid, Imprenta

colegios de la Compañía jugaba la librería del colegio, que obedecía a un claro proyecto de formación y transformación de toda la sociedad.

El objetivo principal de la tesis es realizar un catálogo de los libros existentes en el Colegio San Andrés, tanto en su Biblioteca como en otras estancias. Para elaborar este catálogo disponemos, en el caso de Bilbao, de un inventario⁶ que nos traslada una imagen mucho más completa de la que hasta ahora disponíamos de los libros y papeles del Colegio. Se trata de una investigación en la Historia de la Educación que aporta luces para el conocimiento de la cultura y las mentalidades de la sociedad de la época.

Los datos que se manejaban hasta el momento sobre los libros existentes en el Colegio San Andrés, procedían de un inventario que se hizo en 1772, es decir, cinco años después de la orden de extrañamiento de la Compañía de Jesús, con ocasión del traslado de parte de los fondos de la biblioteca a Calahorra, sede del obispado de la que dependía Bilbao. Desde 1767 hasta 1772, la desidia, el desorden y los robos esquilmaron sensiblemente los fondos.

El inventario de 1772 fue el que utilizó D. Valentín Vázquez de Prada en su artículo "*La Biblioteca del colegio jesuita de Bilbao*"⁷ que cumplió la misión de facilitar una información fundamental sobre los libros que se utilizaban en los colegios de la Compañía y abrió una interesante línea de investigación.⁸

Real, 1774. Véase el desarrollo de toda esta documentación en Javier VERGARA CIORDIA, *El proceso de expropiación de la biblioteca de los Jesuitas en Pamplona (1767- 1774)*, en *Revista de Historia Moderna*, Nº 26 (2008), pp. 325-342.

⁶ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, leg.177, pieza 10.

⁷ VÁZQUEZ DE PRADA, V.; *La Biblioteca del colegio jesuita de Bilbao en Homenaje al Exmo. Sr. D. Emilio Alarcos García*. Valladolid, 1967, vol. II, pp. 847-867.

⁸ Son numerosos los estudios centrados en las bibliotecas de los colegios de la Compañía de Jesús publicados en los últimos años: ARIAS DE SAAVEDRA, I; *La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII*; MESTRE SANCHÍS Y JIMÉNEZ LÓPEZ, E. (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*. Alicante, 1997; GARCÍA GÓMEZ, M.D.; *La biblioteca del colegio de Jesuitas de Albacete en el trance*

El Inventario que vamos a utilizar en nuestro trabajo, se comenzó el 9 de mayo de 1767 y se finalizó el 21 de junio del mismo año, cuando los tres encargados de hacer el inventario y de tasar los libros existentes en el Colegio aseguraban, que lo habían “efectuado con arreglo a la Real provisión y según nuestro leal saber y entender”.⁹ Dispondremos por tanto de una información más rica y completa sobre los libros existentes en el Colegio.

El presente trabajo comienza enmarcando el entorno socioeconómico en el que el Colegio San Andrés se asienta. El objetivo es tratar de comprender las razones por las que en Bilbao, como en otras ciudades del País Vasco, la Compañía de Jesús encontró una cerrada oposición a su asentamiento.¹⁰

Después centraremos nuestra investigación en la dimensión pedagógica de Compañía de Jesús para, a continuación, centrarnos en

de la expulsión (1767), *Hispania Sacra* 52, 2000, pp. 229-237; SÁNCHEZ BAREA, F.; La biblioteca del colegio jesuita de Tudela en la Edad Moderna en VERGARA CIORDIA, J. (coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: Los Jesuitas y su influencia en la cultura moderna (S. XVI-XVIII)*, Madrid, 2003, pp. 423-518; SOLANA PUJALTE, J.; El fondo del siglo XVI de la Biblioteca del antiguo colegio de Santa Catalina de la Compañía de Jesús de Córdoba, *Archivum Histotricum Societatis Iesu* 76/151, 2007, pp. 113-137; JÁTIVA MIRALLES, M.V.; *La biblioteca de los jesuitas del colegio de San Esteban de Murcia*. Tesis doctoral, Murcia 2007; GARCÍA GÓMEZ, M.D.; *Testigos de la Memoria: Los Inventarios de las Bibliotecas de la Compañía de Jesús en la Expulsión de 1767*, Alicante 2010; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.; La biblioteca del colegio San Bernardo de la Compañía de Jesús en Oropesa (Toledo), *Hispania Sacra* LXIII/127, (enero-junio 2011), pp. 41-47.

⁹ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, leg.177, pieza 10, p. 278

¹⁰ Sobre esta cuestión contamos con trabajos de PORRES MARIJUAN, M^a. R.: Maniobras políticas y convulsión social en la aproximación de los jesuitas al País Vasco en el siglo XVI en MARTÍNEZ MILLÁN, J, PIZARRO LLORENTE, H., JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, pp. 1073-1100 y también de especial interés el capítulo 8 de OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: La Compañía de Jesús en el País de San Ignacio, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Silex, Madrid, 2008. Pp. 439-554.

el modo en que se desarrolló y fue formándose la cultura bibliográfica en la que, en primer lugar vemos el peso que tuvo la figura de San Ignacio y de los primeros jesuitas. Muchas de estas experiencias vitales inspiraron las normas que acabarían estableciendo el tipo de libros que se utilizaban en las casas y colegios de la Compañía.¹¹

Para acercarnos al contenido de las bibliotecas, el modo de organizarlas, las lecturas de los jesuitas, debemos conocer las disposiciones jurídicas internas respecto a las bibliotecas, libros y escritos.¹² Destacamos cuatro referentes con un contenido normativo que configurarían las bibliotecas de la Compañía de Jesús:

- a) Las Constituciones
- b) *La Ratio studiorum*
- c) Las decisiones tomadas en las Congregaciones Generales.
- d) Las disposiciones sobre el uso de libros prohibidos y la censura en la Compañía de Jesús.

Además de esta normativa y, aunque no estuviera regulado por el derecho interno de la Compañía, destacamos una serie de experiencias prácticas sobre el modo de organizar las bibliotecas que, de hecho, acabaron por configurarlas, como fueron las normas del Colegio de Coimbra que tenía una clara inspiración de los modelos parisinos, la figura de Konrad Gesner, que supuso el nacimiento de la primera bibliografía general; las *Regulae Praefecti Bibliothecae*, editadas por indicación del General Mercuriano en 1580, que regulaban las funciones del bibliotecario y las normas para el uso de los libros de la Biblioteca; el desarrollo de la bibliografía específica de la Reforma Católica que plantea Antonio Possevino y la propuesta de Claude

¹¹ VERGARA CIORDIA, J: El humanismo pedagógico en los colegios jesuíticos del siglo XVI. *Studia filológica Valentina*, Vol.10,n.s. 7(2007) 171-200.

¹² VERGARA CIORDIA, J.; SÁNCHEZ BAREA, F.; Marco documental para el estudio de los colegios y bibliotecas jesuíticas en la Edad Moderna; *Anuario de Historia de la Iglesia*, 20, 2011, pp. 385-386.

Clement, que fue un referente sobre el modo de organizar el saber en las bibliotecas hasta el siglo XIX.

Una vez establecido el marco normativo, que acabó definiendo los contenidos y enfoques de las librerías de las casas y colegios de la Compañía, centraremos nuestro estudio en la identificación de las obras presentes en el colegio San Andrés en sus diversas estancias: por supuesto en la Biblioteca, pero también los libros que tenían preparados para ser distribuidos de la Portería, la Procuración y la Congregación de Estudiantes.

En la elaboración de este catálogo hemos utilizado fundamentalmente los datos contenidos en el *Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español* que contiene registros bibliográficos elaborados a la vista de los ejemplares. Este catálogo ha facilitado la mayor parte de los datos sobre los libros presentes en el Colegio San Andrés. Para algunos de los libros no localizados en este catálogo hemos utilizado los catálogos similares de otros países como el *Catalogue Collectif de France*, o el catálogo colectivo italiano denominado *SBNonline* que nos han permitido la localización y obtener los datos de la práctica totalidad de los libros.

Una vez lograda la identificación de los libros, se consigue la suficiente perspectiva que nos permite afirmar que la librería del Colegio San Andrés es el fundamento del proyecto estratégico del Colegio. Consideramos que esta afirmación se podría extrapolar al resto de colegios de la Compañía; y, considerando la misión antes citada, podemos inferir la enorme importancia de la librería de un colegio como elemento de influencia en la configuración de la sociedad y de la cultura.

Si comenzamos nuestro estudio con las circunstancias que rodearon la llegada de la Compañía de Jesús a Bilbao, parece oportuno abordar en los últimos capítulos, aunque sea de manera muy breve, el impacto que supuso el Colegio en la vida cultural y socioeconómica de Bilbao y es precisamente al acabar este trabajo cuando se descubre

el impresionante panorama que se abre para futuras investigaciones en los más diversos campos, además del educativo.

Respecto a la historia de la cultura y el pensamiento, vemos el modo en que la Ilustración se introduce en España y encontramos en el Colegio San Andrés que, junto a los autores que cabría esperar en un colegio de la Compañía, como Molina, Suárez o Losada, encontramos también a precursores del racionalismo cartesiano, como Abra de Raconis y a divulgadores de las teorías cartesianas como Edmund Pourchout.

En el ámbito de la historia de las mentalidades, disponemos de sermonarios, catecismos que describen situaciones vitales que afectan a los diferentes sectores de la sociedad, desde los comerciantes y hombres de negocios, jóvenes, mujeres,... También encontramos los primeros libros en euskera, que no se limitan a los libros piadosos, sino que incluyen las primeras gramáticas y estudios desde una perspectiva ilustrada sobre el euskera. En definitiva vemos que cada una de las distintas áreas temáticas que encontramos en la Biblioteca merecería un estudio en profundidad, tarea que dejamos para un futuro no lejano.

Otro ámbito sobre el que se puede seguir profundizando son los libros que se vendían y difundían desde el Colegio. Estos libros son un reflejo de las doctrinas morales y también sociales que la Compañía trata de hacer llegar a la sociedad.

La lista de temas quedan abiertos y el interés que tienen es tan impresionante que, al acabar esta introducción, la sensación que produce es que a partir de esta tesis, nos situamos en el punto de arranque para continuar avanzando en este ámbito de la Historia de la Educación.

CAPITULO I. EL COLEGIO SAN ANDRÉS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (1604-1767). LA LLEGADA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS A BILBAO

El 15 de noviembre de 1604, los Jesuitas llegaron a Bilbao con la intención de fundar un colegio y asentarse de modo estable. Tenían sobrada experiencia de que estos primeros pasos en una ciudad eran delicados. Entraron de modo discreto, casi ocultándose. Habían sido unos años intensos preparando ese momento con los diferentes actores y redes sociales que dominaban la Villa, recabando apoyos de las autoridades eclesiásticas y en la Corte.

Tras asentarse en la casa, anunciaron a los vecinos el comienzo de su actividad y la apertura del Colegio. Al día siguiente estalló una violenta revuelta “que muchos clérigos y frailes de las órdenes de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo”¹³ acompañados por algunos laicos derribaron a hachazos la puerta y arrasaron por completo la sede del naciente colegio. Un sorprendente, por calificarlo de algún modo, comienzo de la primera casa de la Compañía de Jesús en Bilbao que, con el paso del tiempo, pasará a ser uno de los actores más destacados en la configuración de la cultura y de la sociedad bilbaína.

1.1. Bilbao en el marco de la resistencia al asentamiento de la Compañía de Jesús en el País Vasco

¿Qué pasaba en Bilbao para que se produjera una respuesta tan violenta al asentamiento de los Jesuitas que, por cierto, duraba ya más de 50 años?¹⁴ Algo de luz nos arroja el hecho de que este modo violento de reaccionar por parte de algunos miembros de la Villa no

¹³ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.). Clero, jesuitas, legajo 69, 1.

¹⁴ AREITIO, D. DE, “La fundación de los Jesuitas en Bilbao. Medio siglo de lucha”. *Scriptorium Victoriense*, 8 (1961), p. 102.

fue un suceso inusual, sino más bien todo lo contrario y que guarda enormes paralelismos con lo ocurrido en las otras capitales de las provincias hermanas. Así en Vitoria este proceso fue mucho más largo pues duró, nada menos, que tres siglos y en San Sebastián también se produjo una notable alteración de la paz social.

Gracias a los rigurosos trabajos¹⁵, sólidamente documentados, de Porres, Otazu y Díaz de Durana, Benito y Tellechea podemos acercarnos a una realidad socioeconómica y cultural compleja en la que los jesuitas son unos actores más y, en ocasiones “chivos expiatorios”, de las tensiones de una sociedad en transformación. Por otra parte, el rechazo al asentamiento de los Jesuitas no fue un fenómeno exclusivo del País Vasco.

Podría parecer razonable pensar, en un primer análisis de los hechos, que nos encontramos ante el celo mal enfocado por parte del clero regular local y de las órdenes ya asentadas ante la llegada de una nueva congregación. El intento de establecerse de una nueva entidad

¹⁵PORRES MARIJUAN, M^a. R.: Maniobras políticas y convulsión social en la aproximación de los jesuitas al País Vasco en el siglo XVI en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, pp. 1073-1100; OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor de los vascos*, Silex, Madrid, 2008. De especial interés especial su capítulo 8, La Compañía de Jesús en el País de San Ignacio. Pp. 439-554; PORRES MARIJUAN, R.: La Compañía de Jesús en las ciudades vascas: intrigas políticas y agitación social en la fundación de los colegios de Vitoria y Bilbao (1577- 1604) en PORRES MARIJUAN, R. (EDITORIA). *Poder, resistencia y conflicto en las Provincias Vascas, siglos XV-XVIII*. Servicio editorial UPV. Bilbao, 2001. p. 185-250; BENITO AGUADO, T., La resistencia al asentamiento de los Jesuitas en el País Vasco: Vitoria (1538-1751) en PORRES MARIJUAN, R. (EDITORIA). *Poder, resistencia y conflicto en las Provincias Vascas, siglos XV-XVIII*. Servicio editorial UPV. Bilbao, 2001. p. 348; TELLECHEA IDÍGORAS, L., *Una historia turbulenta. la fundación de la casa de la Compañía de Jesús en San Sebastián (1619-1627)*, San Sebastián, Fundación Social y Cultural Kutxa, 1997.

religiosa suponía una amenaza para el *status quo* de la ciudad y la ruptura del equilibrio existente entre los clérigos, su influencia y peso y el lógico temor a perder protagonismo y medios económicos ante los que pretenden asentarse.

Pero, según los autores antes citados, detrás de este enfrentamiento entre distintas órdenes religiosas y con el clero regular agrupado en el cabildo, percibimos tensiones de mayor calado entre las redes de relaciones que irían desde un nivel personal (relaciones familiares, de paisanaje, amistad o enemistad, patronazgo,...) hasta la política de la Monarquía y sus implicaciones socioeconómicas internacionales.

El, aparentemente intrascendente, proyecto de abrir un colegio en Bilbao por parte de los jesuitas muestra una sociedad en transformación en la que diversos poderes se enfrentan y contribuyen a su evolución.

En un nivel más local, es evidente el enfrentamiento entre grupos de ciudadanos que tratan de mantener su poder y no ser desplazados. Si ampliamos nuestra perspectiva percibimos la interacción entre los grupos municipales y los representantes de la corona y la jerarquía eclesiástica y sus repercusiones en la política y el comercio internacional.

Las gestiones que fueron realizando los jesuitas y sus agentes a lo largo del XVI proporcionan una interesante y viva descripción de la vida social, política y económica de la villa que se encontraba en un momento de fuerte crecimiento y de transformación social.

Para acabar de enmarcar estos hechos del Colegio San Andrés, que así se llamará el colegio de la Compañía de Jesús en Bilbao hasta su expulsión en 1767, vamos a detenernos brevemente en los intentos de establecerse en Bilbao que desde mediados del XVI venían mostrando los jesuitas.

Los testimonios de algunos de sus protagonistas, tanto favorables como contrarios a la llegada de la Compañía de Jesús, que aparecen recogidos en su correspondencia y también en otros documentos, como las actas del Ayuntamiento de Bilbao y los restos de lo que fue el Archivo del colegio¹⁶ proporcionan una viva descripción del entramado social y la mentalidad de la época.

1.2. Los primeros intentos de traer a la Compañía de Jesús a Bilbao de D. Juan Bernal Díaz de Luco.

Al acercarse la mitad del siglo XVI encontramos ya documentación que habla directamente de la llegada de los jesuitas a Bilbao, cuando la compañía apenas contaba con unas pocas decenas de miembros. Nos referimos a la correspondencia que mantuvieron San Ignacio y el Obispo de Calahorra y la Calzada, desde 1545 hasta 1556, D. Juan Bernal Díaz de Luco.¹⁷

En aquel momento el Obispado de Calahorra y La Calzada ocupaba una extensión de más de 10000 km² y se extendía además de La Rioja por tierras de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y algunas zonas de Navarra, Burgos y Soria.

D. Juan Bernal Díaz de Luco era un humanista de talla internacional, que había sido profesor de Lengua Griega y Derecho en Salamanca, con estrecha relación con eruditos impresores.¹⁸

Tenía una seria y profunda preocupación por la reforma del clero, tanto en su formación intelectual como en sus costumbres. Uno de sus libros más conocidos lleva por título “*Aviso de curas muy*

¹⁶ Archivo histórico del Banco Bilbao Vizcaya. Fondo Compañía de Jesús.

¹⁷ BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario de la Universidad de Salamanca, (1218-1600)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1974, pg Tomo III, pp. 315-317 ARMAS LERENA, NOEMÍ; IBÁÑEZ RODRÍGUEZ SANTIAGO, *Consecuencias políticas de la expulsión de los Jesuitas*, Berceo, nº 131, pg 127, Logroño, 1996.

¹⁸ MARTÍN, T. La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco, Instituto “Enrique Florel” MCMLIV, 1954, (Extracto de *Hispania sacra* 5 y 7).

provechoso para todos los que ejercitan el oficio de curar ánimas” que se publicó en Alcalá de Henares en 1543.

Su conocimiento y aprecio por la Compañía de Jesús se remonta a los primeros años de vida de la Compañía tal como atestigua en una carta el P. Fabro de 1541, en la que asegura en una carta a San Ignacio que “con el cardenal yva también un doctor, el cual es del consejo, que se llama el Dr. Bernad, muy afectonado de mucho tiempo a nuestras cosas; con él he tomado también muy familiar conversación”.¹⁹

Como miembro del Consejo de Indias, participó en las gestiones para que la Compañía iniciara su actividad en tierras americanas.²⁰

La antigua sintonía tanto desde el punto de vista doctrinal como, todo parece indicar, desde el punto de vista humano, se intensificó aún más durante el desarrollo del Concilio de Trento, en el que el prelado fue un destacado participante pero, sobre todo, desde que fue nombrado Obispo de Calahorra y la Calzada.²¹

En su afán renovador de la vida cristiana veía en los Jesuitas unos posibles y eficaces colaboradores para sus proyectos y, por este motivo, instó a San Ignacio a que, cuanto antes, “envíe a algunos de sus compañeros”. Se le puede considerar el principal impulsor de la llegada de la Compañía de Jesús al País Vasco.

Desde el primer momento en que fue confirmado en su puesto de Obispo de Calahorra reclamó de modo perseverante el apoyo de la Compañía, tal como manifiesta el P. Araoz en una carta a Ignacio en marzo de 1545:

“El Obispo de Calahorra nuevamente electo, que es el Doctor Vernal, de V. R. muy amigo, de la Compañía zelador y mi muy antiguo deuoto, con mucha ynstancia nos pide para coadjutores y

¹⁹ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, vol 48, Fabri Monumenta, carta de Madrid 27 de octubre de 1541, pg.130.

²⁰ *Ibidem*, vol 22, carta del 16 de enero de 1543, pp 239, 240 y 241*.

²¹ ARMAS LERENA, NOEMÍ; IBÁÑEZ RODRÍGUEZ SANTIAGO, Consecuencias políticas de la expulsión de los Jesuitas, *Berceo*, nº 131, pg 127, Logroño, 1996

cooperarios, saltem ad tempus, para su dyoçesy; viendo en nosotros depender de V.R., pienso hará confiado recurso”.²²

Unos días después, también el P. Fabro, advierte a Ignacio del interés del recién nombrado Obispo “dessea mucho en que nosotros ó otros de la Compañía fuésemos a su obispado para descargo de su conscientia”²³ aunque considera que es preferible que él y el P. Araoz, permanezcan en la corte.

Y así, el 10 de abril de 1545, a las pocas semanas de haber sido consagrado obispo, encontramos una carta de Juan Bernal Díaz de Luco a San Ignacio en la que concreta su interés de modo especial para la atención pastoral del País Vasco “que me enbie alguno de sus compañeros, speçialmente de los bascongados; pues V.m. sabe bien quánta neçesidad tiene aquella tierra, donde se habla esa lengua, de buena doctrina”.²⁴

Ante su petición, Ignacio tiene que responder que no es posible “por agora hasta que Dios N.S. prouea de nuevos medios; porque diez solos que somos en la Compañía, estamos tan repartidos y dispersos, y en partes tanto enlazados, que yo no sabría cómo poder soltar”.²⁵

Pero la insistencia del Obispo fue consiguiendo sus objetivos y unos años después en 1550 vemos que el P. Araoz, está en el País Vasco “para dar orden en un collegio, que se ha de comenzar en Oñate”.²⁶

Así llegamos al año 1551 en el que la correspondencia entre San Ignacio y Juan Bernal Díaz de Luco se intensifica y fija su atención en Bilbao.

²² MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, vol. 12, *Epistolae Mixtae* I, pp. 202, 203, Valladolid 25 de marzo de 1545

²³ *Ibidem*, Fabro, Valladolid 14 de abril de 1545, pp323 y 324

²⁴ *Ibidem*, vol12, *Epistolae Mixtae* I, pp. 210,211, Valladolid 10 de abril de 1545

²⁵ *Ibidem*, vol 22, *Epistolae e instrucciones* I, 1524-1548, pp 313, 314, Roma declinante año 1545

²⁶ *Ibidem*, vol. 28, *Epistolae e instrucciones* III, 1550-1551 Roma 8 de julio 1550, pp 107-109.

En su afán renovador de la vida cristiana veía en los Jesuitas unos posibles y eficaces colaboradores para sus proyectos y, por este motivo, instó a San Ignacio a que, cuanto antes, enviara a la ciudad a algunos de sus compañeros. La correspondencia entre San Ignacio y el Obispo de Calahorra nos deja una referencia explícita sobre el deseo concreto de llevar a la Compañía de Jesús a Bilbao:

“Dios sabe que yo deseo ver en aquella villa de Bilbao vn Collegio de su Compañía, porque sé lo que ymportaría a la salud de las ánimas de aquella tierra, á quien yo tengo tanta obligación”.²⁷

La lectura de sus cartas nos proporciona la visión de un hombre de amplia cultura y experiencia de gobierno que, proveniente de otras tierras de la España, quiere lograr la revitalización espiritual de su diócesis. Nos proporciona un fino análisis de la realidad de la vida social de Vizcaya y más en concreto de Bilbao:

“...yo creo que de todo lo vascongado, está aquello lo más peligroso, por la gran falta que an tenido de doctrina y de gobierno espiritual, y por los antiguos y arraigados odios que hay en aquella tierra”.²⁸

Para facilitar su llegada les ofreció la posibilidad de encargar a la Compañía la atención de la Basílica de Begoña. San Ignacio, muy probablemente, bien informado de los fuertes litigios que en esos momentos estaban abiertos sobre el patronazgo de esta basílica, estimó oportuno dilatar la respuesta. Este retraso provocó una nueva carta del prelado en la que, al enumerar los motivos por los que considera importante la presencia de los jesuitas en Bilbao, asegura:

“Y, cierto, sería cosa de gran provecho espiritual para aquella tierra, mayormente que aquella villa de Bilbao, ansi como es la más principal del condado, es la más necesitada de doctrina y buen exemplo (aunque no le faltan algunos monasterios), por los grandes

²⁷ *Ibidem, Epist, et inst. S. Ign.* (1783), pág.452

²⁸ *Ibidem, Epist, et inst. S. Ign. III*(1911 ter.), p.561

tractos que en ella ay, y tener contractación con tierras ynfectionadas, y por estar los vandos tan arraygados”.²⁹

En estas escuetas líneas vemos que Juan Bernal Díaz de Luco tenía muy bien tomado el pulso a la villa de Bilbao de mediados del XVI. No cabe duda de que contaba con una tupida red de informadores sobre la realidad social y vital de la ciudad (sacerdotes, religiosos y fieles laicos de su confianza). Además de los aspectos propios de su ministerio episcopal, destaca, con llamativa capacidad de observación y síntesis tres características más representativas del Bilbao de aquel momento: Bilbao, centro comercial en auge, abierto a doctrinas reformistas y con gran conflictividad social.

1.2.1. Bilbao, centro comercial en auge

Nos encontramos en una villa de comerciantes en plena fase expansiva en la que, efectivamente, se realizan “grandes tratos”. Hacía unas décadas, más en concreto en 1511, se había fundado el Consulado de Bilbao, independiente del Consulado de Burgos, como consecuencia de su madurez y del desarrollo comercial que había experimentado. Toda Europa necesita del “fierro viscayno”. Por otra parte Bilbao consigue situarse como uno de los principales puertos en el eje comercial con el norte de Europa, desde el que se exporta la lana castellana y se importa manufacturas, sobre todo textiles.

Junto a la primera y rudimentaria industria vinculada a la siderurgia y el comercio, también era destacado el papel de los bilbaínos en la pesca de altura y está acreditada la presencia de pescadores de la villa en Terranova. Este momento económico estimuló la construcción naval, en la que además de abastecer las propias necesidades logran un prestigio internacional que les lleva a construir naos para otros países. De todas estas actividades, los bilbaínos controlaban el comercio de hierros y la construcción naval, así como las actividades pesqueras.

²⁹ *Ibidem*, *Epistolae Ign. III* (1671 bis), p. 369.

La fogueración de 1514 habla de unos 1200 fuegos en este momento de prosperidad, lo que supondría unos 5000 a 5500 habitantes en los comienzos de siglo.

1.2.2. Ciudad abierta a las doctrinas reformistas

Bilbao es una ciudad comercial, abierta, que participa activamente en el comercio internacional y por tanto en contacto con “tierras ynfecionadas” por las doctrinas erróneas. El prelado, que como ya hemos dicho, participó en el Concilio de Trento veía en los jesuitas a la institución de la Iglesia más preparada para dar a respuesta doctrinal y también cultural a la Reforma protestante. Aunque son testimonios posteriores, en concreto de 1604, son muy ilustrativas al respecto las declaraciones que el corregidor tomó para esclarecer la algarada que tuvo lugar al día siguiente de la apertura del colegio de la Compañía en Bilbao: “hubo mucho alboroto escándalo en esta villa, a los vecinos de ella como a los extranjeros franceses, flamencos e ingleses por haber muchos en esta villa por ser puerto de mar donde de ordinario acuden de las dichas naciones y de otras partes... lo que también sentía este testigo porque el mal ejemplo que en esto se causaba y causó con la aceleración que tuvieron los dichos frailes y clérigos”.³⁰

Es interesante percibir que consideran Bilbao como un lugar que se debía cuidar moralmente por ese contacto con doctrinas heréticas, y también como una ciudad que debía servir de referencia de doctrina y costumbres católicas para los ciudadanos de otras naciones que residían habitualmente en ella,

1.2.3. Conflictividad social.

Resulta llamativo encontrar en las dos cartas del prelado, la referencia destacada a las tensiones sociales, que describe como “antiguos y arraigados odios que hay en aquella tierra” o “estar los bandos tan arraigados”. En estas dos cartas, utiliza el mismo

³⁰ ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, Clero, jesuitas, legajo 69, 1.

calificativo para referirse a la tensión social endémica y unos protagonistas a los que identifica: los bandos. Dejamos para más adelante un análisis detenido sobre de la realidad social que encierra esta palabra.

1.3. La visita de Francisco de Borja en 1552.

1.3.1. Entre el asombro y la desconfianza

Pocos años después del inicio de la correspondencia entre San Ignacio y Juan Bernal Díaz de Luco, o más bien, como consecuencia de ella, vemos en Bilbao a Francisco de Borja. Atraviesa así en nuestra historia otro personaje de enorme relevancia en la vida política y religiosa de la época y por supuesto, de la propia Compañía de Jesús pues, pocos años después, fue Superior de toda la Compañía en España, de 1554 a 1561 y, más tarde, en 1565, llegó a ser elegido General de la misma.

Francisco de Borja era nieto de un Papa (Alejandro VI) y de un rey (Fernando), además de primo del emperador Carlos V. Desde que finalizó sus estudios, con 18 años, ingresó en la Corte de Carlos V. A los 29 años fue nombrado Virrey de Cataluña, puesto en el que amplió su experiencia de gobierno. Afirmaba que este puesto le preparó para más adelante desempeñar el cargo de general de la Compañía de Jesús y aseguraba que “ahí aprendí a tomar decisiones importantes, a mediar en las disputas, a considerar las cuestiones desde los dos puntos de vista. Si no hubiese sido virrey, nunca lo hubiese aprendido”.

Además de un personaje apasionante y representativo de su época, hay que destacar que nos encontramos ante el fundador de la Universidad de Gandía (1545-1550), primer ensayo de la Compañía de Jesús de hacer una institución educativa para la educación de la juventud, tanto de los jóvenes aspirantes a jesuitas como de aquellos que no tenían previsto serlo. Por si esto fuera poco, en 1551, también

fundó el Colegio Romano, que estaba llamado a ser el prototipo de los demás colegios de la Compañía.³¹

Por tanto, para valorar la oportunidad de colegio en Bilbao llega, probablemente, la persona de mayor influencia política de entre los que formaban parte de la Compañía y el que tenía más experiencia en la puesta en marcha de los colegios e instituciones de formación de la juventud.

En 1552 Borja se encontraba retirado en Guipúzcoa, tratando de alejarse de las maniobras de desvincularle de la Compañía, llevados a cabo por Carlos V, que intentaba conseguirlo mediante su nombramiento como cardenal.³²

Siguiendo las instrucciones de San Ignacio inició su viaje desde Oñate a comienzos del mes de febrero ³³ para estudiar sobre el terreno las posibilidades reales de abrir un colegio en la villa. Durante su viaje pasó por Salinas de Léniz, Vitoria, Villarreal de Álava, Mañaria, Durango y Zornoza. En todos estos lugares predicó y provocó una viva reacción en su auditorio. El 20 de febrero y precedido por la fama y expectación que provocaba la historia del duque que se había hecho jesuita, llegó a Bilbao.

Su presencia constituía un auténtico fenómeno de masas. Ya unos pocos meses antes, el 15 de noviembre de 1551 cuando celebró su primera misa pública, se congregaron varios miles de fieles, unos 12000 según Astrain³⁴ en las inmediaciones de Vergara. Junto al

³¹ MEDINA ROJAS, F.B.: “El Padre Maestro Ignacio y el ideal de su proyecto académico: colegios y universidades en la Compañía de Jesús” en VergaraCiordia, J.; *Ideales de formación en la historia de la educación*, Dykinson, Madrid, 2010, pp. 177-277.

³² LOZANO NAVARRO, J.J.: *La Compañía de Jesús y el poder en las España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005. p.92 .

³³ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Quadrim I.*, pg 561

³⁴ ASTRAIN, A.; 1925. *Historia de la Compañía de Jesús: en la asistencia de España*, 7, Tamburini, Retz, Visconti, Centurione 1705-1758 / por Antonio Astrain. Madrid, 1925, Administración de Razón y Fe. p. 314.

asombro que produjo su decisión de hacerse sacerdote e incorporarse a la Compañía de Jesús, también hubo recelos y murmuraciones que consideraban su decisión como un abandono de sus altas responsabilidades.

En Bilbao, la reacción popular también fue multitudinaria. En la biografía de Álvaro Cienfuegos, impresa en 1726, se describe el ambiente que rodeó la visita y la pasión que levantó entre los habitantes de Bilbao. “Fue tan grande el concurso al siguiente día, que para poder encaminarse al púlpito de la iglesia más espaciosa, fue menester que algunos hombres robustos fuesen abriendo senda para que subiese al púlpito Borja”.³⁵

Francisco de Borja vio con rapidez los inconvenientes que suponía la Basílica de Begoña, ya que a su alejamiento del casco urbano, había que añadir el litigio en que continuaba envuelto su patronazgo³⁶. También debió percibir que, aunque contaban con algunos partidarios, que tal como recoge Cienfuegos “Clamaba toda la nobleza, que se detuviese Borja a fundar colegio de la Compañía”.³⁷

Este viaje, relatado por un acompañante no jesuita aunque, conocido, como el Padre Solís, que hacía de traductor al euskera de Borja en sus predicaciones por el País Vasco, proporciona algunos datos de interés.³⁸

Por una parte confirma la pujanza de Bilbao: “La Villa es muy próspera” y presenta a dos colaboradores que querían facilitar su

³⁵ CIENFUEGOS, ALVARO: *La heroyca vida virtudes, y milagros del grande San Francisco de Borja: antes duque quarto de Gandia, y despues tercero general de la Compañia de Jesús*, En la imprenta de Bernardo Peralta acosta de Francisco Medel del Castillo, 1726, p.2.

³⁶ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Quadrim I.*, pg 561.

³⁷ CIENFUEGOS, ALVARO: *La heroyca vida virtudes ...* p.183

³⁸ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU Ep et Instr. S. Igna IV (2629), p.270. Ep. Et inst. S. Ign.IV (3089), p.551 en MALAXECHEVERRÍA, pp 66-67.

fundación: el corregidor y el Doctor Vedia, que les ofrecieron en nombre de la Villa otras opciones para su instalación.

Pero como veremos a continuación, el ofrecimiento de varias posibles parroquias a la Compañía no era tan acorde con el sentir mayoritario de la población de la Villa, ni, al parecer, tampoco de algunos de sus regidores.

1.3.2. Bilbao, una comunidad viva y articulada

Unos días después de la llegada de Francisco de Borja, el 8 de marzo, encontramos los primeros acuerdos del Ayuntamiento de Bilbao.³⁹ Disponemos así de documentos de procedencia no jesuítica que proporcionan información “sobre la venida y recibimiento del Duque de Gandía”.

Los datos que facilitan las actas son muy escasos pero resultan reveladores de una estructura social articulada. Los regidores de Bilbao, al conocer el interés de su ilustre visitante de “hacer su asiento en la dicha villa”, toman una decisión “para más consejo y mejora de lo convenido y por la gravedad de lo dicho vieron y acordaron que lo suso dicho sea dado a entender a algunas personas particulares vecinos de la dicha villa nombrados en las calles y barrios y diesen a entender...y diesen su parecer y opinión”.⁴⁰

En la sociedad del Antiguo Régimen no existía una distinción entre el ámbito civil y el religioso. Los conventos, las parroquias y cualquier institución religiosa, son lugares de encuentro y relación de las diferentes células que componen la comunidad, que refuerzan el orden social con sus normas de patronazgo y clientelismo. La reacción de los regidores del ayuntamiento nos permite deducir que el ambiente

³⁹ ARCHIVO DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas, Libro 5. Años 1552,1553 y 1554. Reunión de 8 de marzo de 1552.

⁴⁰ *Idem.*

social en Bilbao era aún contrario a los jesuitas, que tampoco cuentan con claro apoyo en la Corte.

La simple convocatoria de concejo abierto, que suponía el nombramiento de varios vecinos en representación de las calles de Bilbao, fue suficiente para paralizar el proyecto que trataba de conseguir Borja. Tal concejo abierto, parece que ni tan siquiera tuvo lugar. Su simple convocatoria puso de manifiesto que el asentamiento de los jesuitas, aunque contaba con el apoyo del corregidor y algunos ilustres bilbaínos, era rechazado de manera frontal por un amplio sector de la sociedad de la ciudad.

Este hecho, pone de manifiesto la convivencia en la ciudad de un agregado de corporaciones con sus normas y costumbres que se superponían y que tenían modos de resistir a las propuestas con las que no estaban de acuerdo.

El asentamiento de una nueva orden religiosa no era una cuestión menor, suponía la irrupción de un nuevo elemento que afectaba a toda la comunidad, agrupada en torno a sus parroquias y conventos. Por tanto, la comunidad convocada por calles debía dar una respuesta.

La gran experiencia de gobierno de Borja, le ayudó a detectar la sorda resistencia a su proyecto por parte de un amplio sector de la sociedad bilbaína. Su información a Ignacio no fue positiva y todo parece indicar que pesó en la decisión que tomó, unos meses más tarde, de fundar en estos momentos.⁴¹

1.4. Andrés de Larrea, el tenaz impulsor del colegio de la Compañía de Jesús en Bilbao en el tránsito del siglo XVI al XVII.

⁴¹ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU Litt Quadrim. I p. 561 en Malaxecheverría, pp. 66-67.

Tras unos años en los que apenas hubo intentos de hacer realidad el proyecto del Colegio de Bilbao, tal vez porque la Compañía estaba más centrada en las gestiones, que resultarían infructuosas, como la de comenzar un colegio en la cercana ciudad de Vitoria⁴², llegamos a los años finales del siglo XVI y principios del XVII en los que se sucederán los intentos de los jesuitas de instalarse en Bilbao.

En estos intentos encontraremos la acción decidida y tenaz de un personaje sin cuyo persistente impulso, muy probablemente, el proyecto no habría conseguido llegar a término en 1604: Andrés de Larrea.

Andrés de Larrea era un comerciante, de origen bilbaíno, que había trabajado en Sevilla en el comercio del azogue, pero sobre todo en el ámbito de los seguros y de la banca para el conocido banquero Pedro de Moga, también de origen vizcaíno, lo que le permitió mantener relaciones con los principales hombres de negocio de la época. En los años finales del siglo XVI lo encontramos asentando en Burgos donde era regidor y depositario general.⁴³ Ahora sus intereses económicos se abren también a los mercados europeos y junto con otro bilbaíno establecido en Sevilla, Martín de Fano, se dedicaba, entre otros negocios, al tráfico de capitales con Amberes.⁴⁴

⁴² PORRES MARIJUAN, P.: La Compañía de Jesús en las ciudades vascas: intrigas políticas y agitación social en la fundación de los colegios de Vitoria y Bilbao (1577- 1604) en R. PORRES MARIJUAN (EDITORA). *Poder, resistencia y conflicto en las Provincias Vascas, siglos XV-XVIII*. Servicio editorial UPV. Bilbao, 2001. p. 185-250. BENITO AGUADO, T., La resistencia al asentamiento de los Jesuitas en el País Vasco: Vitoria (1538-1751) en R. PORRES MARIJUAN (EDITORA). *Poder, resistencia y conflicto en las Provincias Vascas, siglos XV-XVIII*. Servicio editorial UPV. Bilbao, 2001. p. 348.

⁴³ DE ARETIO Y MENDIOLA, D.: “La fundación de los Jesuitas en Bilbao”. Medio siglo de lucha. *Scriptorium Victorienses*, 1961, 102-142.

⁴⁴ PORRES MARIJUÁN, M^a. R.: Las redes mercantiles atlánticas y la instalación de los jesuitas en Bilbao, 1551-1604 en *Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna: "El mar en los siglos modernos"*. Santiago de Compostela y Ferrol, 2008, pp. 499-511.

Burgos era una ciudad de especial relevancia en el comercio de la época y sede del Arzobispado del que en estos momentos era sufragánea la diócesis de Calahorra. A través de las actuaciones de Andrés Larrea en el Ayuntamiento de Bilbao, reflejada en una abundante correspondencia recogida en las actas de las reuniones del Ayuntamiento, vemos que tenía estrechas relaciones con las élites económicas, políticas y religiosas.

Desde los anteriores intentos realizados ya había transcurrido casi medio siglo. La actuación de Andrés de Larrea supone una información interesante sobre varios aspectos que afectan tanto a la nueva coyuntura económica por la que atraviesa la Villa, como a la Compañía de Jesús. Tres son los cambios más destacados:

En primer lugar, la Compañía había experimentado un extraordinario desarrollo tanto desde el punto de vista numérico como desde el punto de vista institucional y había centrado su actividad en la educación y en la apertura de nuevos colegios. Este es un aspecto que por su importancia para el tema de nuestra investigación, volveremos sobre él más adelante.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, los Jesuitas, en estos años finales de siglo, han logrado acrecentar sus relaciones e influencia social entre los gobernantes y las élites europeas: ahora son los protagonistas y agentes de la Reforma Católica. La Compañía de Jesús es ya una institución con una sólida experiencia en el campo educativo y espiritual y es un elemento de transmisión y comunicación con las corrientes culturales y de relación política que dominan el escenario español y europeo.

Y, por último, estos cambios van calando en la sociedad bilbaína que atraviesa ahora por una coyuntura económica delicada.

1.4.1. Influencia y asentamiento de la Compañía de Jesús en una sociedad en transformación.

Al finalizar el siglo XVI, las suspicacias y sospechas que habían mantenido tanto Carlos V como Felipe II parecen superadas. Sus enfrentamientos con los Papas, habían puesto a la Compañía en una difícil situación, pues la monarquía hispánica pretendía erigirse en la protagonista de la Reforma Católica.

Pero ya en este momento, desde 1590, nos encontramos ante un Papa, Gregorio XIV, que mantiene una relación fluida con Felipe II y en consecuencia Felipe II deja de poner trabas y de fomentar la división interna en la Compañía, como había hecho en los años anteriores, intentando conseguir una Compañía más hispana.⁴⁵

Una clara manifestación del nuevo clima de entendimiento y colaboración que hay entre Felipe II y la Compañía de Jesús es la carta que este último dirigió al Corregidor de Vizcaya, en la que para llevar a cabo la reforma propuesta por el Concilio de Trento respecto a la moralidad de los clérigos, de modo especial los del Señorío, propone traer una docena de religiosos de la Compañía de Jesús para que apoyaran en su trabajo al censor que tendría una jurisdicción que abarcaría desde Vitoria a Laredo y San Sebastián.⁴⁶

Recordamos ahora las consideraciones que Carlos V hacía a Francisco de Borja, que consideraba a la Compañía de Jesús una «religión nueva, que no tiene tanta aprobación y de la cual se habla diferentemente»⁴⁷ respecto a otras organizaciones religiosas ya asentadas. Ahora, en cambio, son para Felipe II, unos eficientes aliados a la hora de ejecutar su política religiosa.

En 1593, en su Congregación General extraordinaria de noviembre, los jesuitas se comprometen a no actuar nunca en contra

⁴⁵ LOZANO NAVARRO, J.J.: *La Compañía de Jesús y el poder en las España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005, p114.

⁴⁶ Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya, Fondo Jesuitas, leg. 2. Carp 1 sin foliar. (Carta del Rey al Corregidor de Vizcaya, licenciado Gómez de Lapuerta).

⁴⁷ PEDRO DE RIBADENEYRA, *Historias de la Contrarreforma. Vida del padre Francisco de Borja*, Madrid, BAC, 1945, pág. 726.

del rey Católico y realizan algunas concesiones en cuestiones secundarias, que habían sido motivo de conflicto en los años anteriores a la vez que confirman cuestiones decisivas, como eran su dependencia del Papa y el modo específico de gobierno, con un solo general para la orden en el mundo. Este paso reforzará el acercamiento entre la Monarquía hispana y la Compañía de Jesús, que en los próximos años dará un salto espectacular.

Si en la alta política se percibe una nueva sensibilidad hacia la Compañía, también en un nivel local, percibimos los primeros síntomas que hablan de que está logrando avances en la sociedad bilbaína, tal vez motivados por la acuciante necesidad de nuevos recursos por los que atraviesa la Villa.

Para acabar de comprender mejor el nuevo escenario, conviene tener en cuenta que Bilbao está atravesando por unos momentos complicados. El comercio con Europa se ve entorpecido por los continuos conflictos con los Países Bajos e Inglaterra, las actividades pesqueras también se ven afectadas y para colmo las calamidades naturales se cebaron con especial virulencia con Bilbao en estos años finales del siglo XVI.

Por una parte, sufrió una de sus cíclicas riadas que, precisamente en 1593, fue especialmente destructiva. Sumió a la Villa en una difícil situación que estaba en la mente de todos, y a la que se refieren como “calamidad pasada”⁴⁸. Por si fuera poco, desde el año 1597 y de modo especial en 1598, la peste atlántica dejó exhaustas las arcas de la Villa que “está empeñada en mas de veintemil ducados y tiene que fabricar la puente y muelles y rivera por do entran los navios y con la peste de dos años que han tenido están todos los vecinos muy pobres y alcanzados”⁴⁹.

⁴⁸ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas, Libro 19. Reunión de 18 de marzo de 1593.

⁴⁹ Archivo Histórico Nacional, Clero, Jesuitas, legajo 69, N° 2

No resulta extraño, como veremos más adelante, que los beneficios económicos que pudiera suponer la llegada del Colegio estuviera presente en los debates que tuvieron lugar en el Ayuntamiento. Es sintomático que en plena crisis, Andrés de Larrea participara en una Junta de Particulares,⁵⁰ convocada por el Ayuntamiento para buscar soluciones que mitigaran los daños de estas catástrofes.

Veremos así que el debate entre los partidarios de la llegada de los jesuitas a Bilbao y la apertura de un nuevo colegio, y los enemigos de este proyecto, se centra en dos aspectos fundamentalmente. Por un lado, en el impacto económico que supondrá para la vida de la Villa y por otro, en las consecuencias políticas y de relación entre los distintos sectores de la sociedad bilbaína y con la Corona.

Van cristalizando los bandos que veremos enfrentarse con ocasión de la llegada de los Jesuitas a Bilbao, aunque de forma gradual crece el número de los partidarios. En cualquier caso, son especialmente interesantes los argumentos que utilizan unos y otros en su disputa. Resultan muy ilustrativos del sistema de gobierno y gestión de la Villa y de la mentalidad e intereses de sus habitantes.

Ya había pasado medio siglo del lúcido diagnóstico realizado por el entonces Obispo de Calahorra, Juan Bernal Díaz de Luco. Hemos visto que la coyuntura económica había dado un giro considerable y podría ser interesante valorar si las condiciones culturales y religiosas también habían sufrido cambios sustanciales.

Por su relevancia económica y, a pesar del momento delicado por el que estaba atravesando, Bilbao seguía siendo para los jesuitas una ciudad destacada, tal como manifestaba Juan de Montemayor, provincial de Castilla en esos años “por ser la mayor, o de las mayores poblaciones de todo lo bascongado y el pueblo de más trato y

⁵⁰ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas, Libro 22., f. 6v. Ayuntamiento de 18 de enero de 1597.

comercio que ay en todas aquellas provincias”.⁵¹ Su visión, es la propia de alguien que trabaja al servicio de una institución, con una misión que supera ampliamente los límites temporales de las coyunturas económicas.

Andrés de Larrea, desde su perspectiva de comerciante, aporta también otro dato de interés acerca de lo que Bilbao podría aportar a la Compañía de Jesús, que ha experimentado un notable crecimiento y se ha enfocado a la tarea educativa. Desde esta Villa se podría abastecer a todos los colegios de Castilla de papel, lencerías, libros, pescado y hierro a mejores precios⁵² como consecuencia de las peculiaridades aduaneras a las que se sumarían las exenciones que la Compañía iba consiguiendo.

Respecto a los aspectos más relacionados con la mentalidad religiosa de Bilbao en los años previos a la apertura del Colegio, merece la pena escuchar los argumentos y testimonios que se van a esgrimir para apoyar u oponerse a la llegada de la Compañía de Jesús.

Uno de los argumentos recurrentes de cara a rechazar la apertura del Colegio, ya utilizado con éxito en otras ciudades cercanas, como Vitoria, es el hecho de que disponía la ciudad de suficiente número de sacerdotes y religiosos. Uno de sus regidores, Martín Arbieta de Angulo aseguraba “en esta villa había tres monasterios de la orden de San Francisco, de Santo Domingo y San Agustín y cuatro iglesias parroquiales muy principales y de mucho provecho para el culto divino, y que todas ellas están sin acabar de edificar, por pobreza de la tierra; y además dello hay siete monasterios de monjas y beatas, que todos ellos se sustentan de limosnas de los vecinos de la dicha villa,

⁵¹ Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya. Fondo Compañía de Jesús. Leg. 2 . Carp. 1. Sin foliar (Carta de Provincial de Castilla. Valladolid, 11 de octubre de 1600).

⁵² *Ibidem*. Carta de Andrés de Larrea. Burgos 24 de marzo de 1594.

que cada año por lo menos se gastan diez mil ducados en los dichos religiosos y religiosas” .⁵³

La respuesta por parte de Andrés de Larrea incide no tanto en que el número de sacerdotes y religiosos sea pequeño para una población que apenas superaría los 5000 habitantes, sino en la escasa capacidad formativa de las órdenes ya establecidas. Como muestra de esta carencia de formación básica en la población, manifiesta que cada domingo se leían varias excomuniones hasta alcanzar una cifra de 300 anuales. Y expresa su opinión sobre la causa de esta situación con contundencia: “la mayor parte no la sabe por no se enseñar como se debe enseñar”⁵⁴. Evidentemente, este tipo de afirmaciones no era el modo más adecuado de lograr una relación cordial con el clero regular y secular ya establecido en la Villa.

La defensa de la fe católica, de las posibles influencias perjudiciales que podría suponer el nutrido grupo de extranjeros, sigue reclamando la presencia de los Jesuitas para que actuaran “como en frontera de la fe un fortísimo castillo y centinela que vigile como esta Compañía”.⁵⁵

El matiz propio de este momento es que la Reforma Católica impulsada por el Concilio de Trento, no tiene un cariz exclusivamente de defensa de la ortodoxia. También se plantea el reto de difundir la doctrina católica entre los fieles que procedentes de otras naciones de influencia protestante. Así, cuando por fin la Compañía llega de modo estable a Bilbao en 1604, vemos que la carta de recomendación que le facilita el Obispo de Calahorra, Don Pedro Manso, incide en este aspecto: “y porque estamos muy seguros que la dicha fundación será de mucho servicio de Dios y en grande utilidad de las almas, y muy a propósito por reducir al servicio de Dios a los extranjeros que a los

⁵³ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas., Libro 19. Acta 18 de marzo de 1593

⁵⁴ Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya. Fondo Compañía de Jesús.Leg.2. Carp.1. (Carta de Andrés de Larrea, Burgos 28 de marzo de 1594)

⁵⁵ *Idem.*

puertos de aquellos países del Señorío de Vizcaya aportan. Reduciéndolos a la entereza de la fe que sea necesario, y a reformatión de virtudes en los que estuviesen estragados”.⁵⁶

Tal vez el ámbito en el que se aprecia una mayor resistencia al cambio es en el modo de estructurarse la sociedad. Se percibe sí, un progresivo avance del estado moderno, pero siguen presentes elementos y categorías propios de una sociedad grupal que se resiste a las transformaciones de los poderes ciudadanos y trata de defender el *status quo*. Los jesuitas eran los agentes de difusión de una nueva cultura, de una religiosidad más personal y también de un proyecto político y social distinto, pues política y religión iban estrechamente unidas. No es de extrañar la resistencia de quienes no quieren perder su protagonismo. Continúan presentes las tensiones sociales, que nuestros protagonistas consideran endémicas de estas tierras “humor maldito desta tierra de biscaia en la paçiones y rancores que ay”.⁵⁷

1.4.2. Los últimos intentos de apertura del Colegio en el siglo XVI.

En 1592 inició los trámites Andrés Larrea para la apertura de un nuevo colegio que, ante la falta de respuesta, se presentó en el Ayuntamiento de Bilbao el 18 de marzo de 1593⁵⁸ y que, en estos momentos ya venía asociada a una renta de 1800 ducados de renta anual que una genovesa, Magdalena Centurione, les había dejado para fundar en Vitoria y, como en esta ciudad no eran admitidos, estaban dispuestos a aplicarlos a la Villa de Bilbao.

Además de tener resuelta la financiación, al menos en el momento de su fundación, ahora un colegio de la Compañía ya era un proyecto que venía avalado por la amplia experiencia adquirida. Unos datos que

⁵⁶ *Ibidem*, Nº 7.

⁵⁷ *Idem*.

⁵⁸ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas., Libro 19. Reunión de 18.marzo de 1593.

muestran la magnitud del cambio del que hablamos son el número de colegios, que pasó de los 46 en 1556 a más de 400 en el primer tercio del siglo XVII.

Volviendo a la gestión realizada por Andrés de Larrea en 1593, encontramos que una vez informado el concejo, nuevamente se convoca a los vecinos nombrando representantes por calles⁵⁹.

Una primera novedad es que en este momento, sí se reúnen, a diferencia de lo ocurrido en 1552 y son varios los vecinos que manifiestan su parecer favorable: ya no es sólo el corregidor acompañado por algún notable. Aunque la opinión de los vecinos es mayoritariamente negativa y una vez que abandonaron la sesión, el Alcalde y los regidores volvieron a rechazar en su votación la propuesta de Andrés de Larrea, percibimos un aumento de los partidarios de la llegada de la jesuitas, pues en esta ocasión su propuesta ya es tenida en consideración y provoca una votación y respuesta formal.

Pocos meses después, el 16 de abril de 1594⁶⁰ Andrés de Larrea se dirige de nuevo al Ayuntamiento, esta vez por carta, en la que comunica “que una señora deste reyno, muy sierva de Dios y poderosa, quiere fundar una cassa de la compañía de Jesús en la parte y lugar que al Padre Provincial le pareciere, con dotación de dos mil ducados de renta poco más o menos,... y sería de gran provecho en esa villa y comarca”.

Andrés de Larrea era un hábil negociador y presenta los argumentos que pueden hacer mella en los miembros del Ayuntamiento. Vemos que destaca la cuantía del legado y el impacto económico que supone un colegio. Considera que son argumentos de peso para un ayuntamiento que pocos meses antes, más en concreto, el

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Ibidem.* Acta 20 de abril de 1594.

22 de septiembre de 1593, había sufrido una terrible inundación que había destrozado las infraestructuras de la Villa.⁶¹

Para conseguir su objetivo introduce un aire de urgencia y apela al sentido de responsabilidad al decir “que v.m. no querrá que deje rescevir esa república un beneficio tan grande y soberano, que quizá en mil años no le benga otra a la mano” y pasa a continuación a describir los beneficios que la fundación del Colegio va a suponer para Bilbao. Además de destacar los beneficios espirituales, también hace una minuciosa descripción del impacto material que supondrá la fundación del Colegio, adelantando incluso algunas cifras económicas.

“En lo temporal, ellos traen dos mil ducados de renta, poco más o menos los quales se avían de gastar en esa república y pluguiese a Dios que tubiese muchos vecinos; lo otro de grande estima y balor, que ternan un colegio, donde los hijos de v. m. aprendan latinidad y principios, para mejores facultades que sin otra ninguna manera lo aprenden; y buena dotrina. Y costumbres para vivir virtuosamente, lo qual debía v. m. Comprar con mucha suma de dinero y ahora biniese de valde a su casa; lo otro que viendo ay un colegio de tanta importancia., no abrá onbres onrrados diez leguas a la redonda que dexen de inbiar ay a su hijo, para ser enseñado y ninguno destes dejara de dar provecho a esa re publica; por lo menos treinta o cuarenta ducados cada año, que es de arta importancia”.⁶²

El argumento acerca de los posibles beneficios económicos en un momento de especial necesidad para Bilbao, convenció a los miembros del Ayuntamiento. Lo refleja con gran claridad el testimonio de Pedro de Bilbao la Vieja, que denomina teatinos a los jesuitas, y precisa sus condiciones para admitirlos en la Villa: “de los dos mil ducados, que han de traer, gasten mil en la casa donde han de

⁶¹ GUIARD Y LARRAURI, T.; *Historia de la Noble Villa de Bilbao*.1906. T. II.PP 390-391.

⁶² Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas., Libro 19. Acta 20 de abril de 1594

vivir y los otros mil restantes para sustento de los padres, hasta que se termine el edificio y que, capitulando en esta forma, vengan los teatinos y si no que no vengan”.⁶³ Ya se ve que las razones de orden espiritual pasan a segundo término.

El Ayuntamiento convoca una reunión el 20 de abril. En esta ocasión, la votación ya es claramente favorable: son siete los regidores que están a favor, frente a dos contrarios. Prácticamente todos los que votan a favor, además de otros beneficios, citan los dos mil ducados de renta que traían.

Entre los que votan en contra, son destacables los argumentos de Martín Arbieto de Angulo, asumidos como propios por Pedro de Ibarra que, como ya hemos comentado, señaló el elevado número de religiosos y sacerdotes que ya residían en Bilbao y añadieron otro argumento que, a la postre, resultaría definitivo para frenar este intento: como el negocio era tan grave, el Ayuntamiento lo debía resolver convocando a todos los vecinos. Y por si fuera poco, reclama la presencia de dos regidores ausentes, uno de ellos es Juan Ochoa de Olabarrieta, que, y esto no parece que sea una casualidad, eran contrarios a la llegada de los jesuitas.

Vemos, por tanto, que esta gestión la inició Andrés de Larrea aprovechando la coyuntura de urgente necesidad económica del Ayuntamiento y la ausencia de los más sólidos opositores al proyecto, de ahí su interés en acelerar la ejecución de lo acordado y pide que se cumpla “se me de signado en forma, para conservación de mi derecho y de lo contrario apelo ante su majestad”.⁶⁴ Este modo de argumentar pone de manifiesto que ahora la Compañía de Jesús tiene mayor influencia y mejores contactos en la Corte.

El Alcalde ordena responder el 3 de junio a Andrés de Larrea, pero todo parece indicar que no se hizo, pues unos meses después, en

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ *Idem.*

el Concejo del 25 de noviembre 1594⁶⁵ vuelve a pedir una respuesta al Ayuntamiento de Bilbao.

¿Qué estaba ocurriendo?. En ese tiempo, todas las fuerzas vivas contrarias a los jesuitas habían reaccionado y, repuestos de la sorpresa, jugaban a fondo todas sus cartas. Por una parte, el cabildo se había reunido con los franciscanos y reclamaban concejo abierto influyendo en sus feligreses. Enviaron también emisarios, como Santos de Aperribay, a hablar con el nuevo obispo.⁶⁶

Otro enemigo de los jesuitas, que también se había movilizado y había pasado por la capital castellana, era D. Antonio de Mújica. Se trataba de una persona influyente por “ser pariente mayor y tener devotos en la villa... y no dejó de decir de las suias al obispo de Calaoorra”⁶⁷. Más adelante volveremos a tener noticia de él.

Por su parte, el regidor Juan Ochoa de Olabarrieta, que se autocalifica “de parte de la común y mayor parte de los vecinos de esta villa”⁶⁸ es quien nos descubre y explicita la argumentación de este sector. Además de reiterar los motivos sobre el suficiente número de sacerdotes y religiosos, se apoya en que una decisión de tanta trascendencia no puede ser decidida solo por los regidores y el Alcalde e insiste “porque en cosa semejante es parte el pueblo para contradecir., y no v. m. para ordenar contra la voluntad suya, mayormente hasta haberse presentado peticiones por el pueblo contradiciendo y dando causas tan bastantes, para que vs. ms. atiendan a la voluntad del pueblo y no se determine en cosa en que hay discrepancia, tanto dando por ex presados los fundamentos dados por el pueblo, conventos y cabildo, en las peticiones que han presentado,

⁶⁵ *Ibidem*. Acta del 25 de noviembre de 1594

⁶⁶ Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya. Fondo Compañía de Jesús. Leg. 2. Carp.1. Sin foliar, Carta de Juan Ochoa de Larrea a Andrés de Larrea. Bilbao, 27 de mayo de 1594.

⁶⁷ *Ibidem*, Carta de Andrés de Larrea a Gonzalo Dávila. Burgos 5 de junio dde 1594.

⁶⁸ *Ibidem*. Acta del 25 de noviembre de 1594.

pido y comedidamente se llame y convoque a todo el regimiento, con intervención del Corregidor”⁶⁹.

Juan Ochoa de Olabarrieta y los sectores contrarios a los jesuitas, se sentían capaces de movilizar a los sectores populares en un concejo abierto. Por su parte, los jesuitas tenían triste experiencia de este tipo de convocatorias y trataban de evitarlo a toda costa.

El sector favorable también había activado toda su red de influencia y Nicolás de Landaverde, Sindico Procurador General, presentó un escrito de apoyo a los jesuitas firmado por 26 vecinos entre los que se encontraban los comerciantes más importantes de la ciudad.

Las posturas eran irreconciliables y el Alcalde decidió hacer una nueva votación. En ella encontramos un testimonio de especial interés: se trata de la justificación que hace del su voto el Regidor Domingo de Lezama que, junto a otras razones, expone que la llegada de los Jesuitas no iba a suponer un mayor gasto para Bilbao, “pues la villa no había de dar ninguna cosa”. Pero que si se ponían obstáculos a la renta que ofrecen “podría ocurrir que el rey nuestro señor a enterarse que tal cosa pudiera suceder y por la mucha instancia que hace el Sr. Obispo de Calahorra y la Calzada, cuyos súbditos somos, de que en esta Villa una casa la Compañía y que este mandato sucediese en tiempo que tuviesen ellos la comodidad y la renta que al presente, por haberla llevado a otra parte y se tuviesen que admitir sin traer nada de lo que resultaría a esta república grandísimo daño”⁷⁰.

El testimonio de Domingo de Lezama es un reconocimiento explícito de la nueva realidad institucional que se va imponiendo: una administración moderna que va aumentando su capacidad de dominio real del territorio a costa de las estructuras corporativas anteriores y

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas., Libro 19 Reunión del 25 de noviembre de 1594

que sin embargo mantienen su poder efectivo sobre la Villa pues aunque la mayor parte de los votos de los regidores fueron favorables a la llegada de los jesuitas, sin embargo no se pudo hacer efectivo⁷¹.

Llegamos así a 1595 en que una nueva votación negativa⁷², impulsa a Andrés de Larrea a buscar el apoyo de la Corte, para conseguir de Consejo Real dos cartas de recomendación para que el Obispo y el Corregidor apoyen la apertura del colegio en Bilbao⁷³. Sin embargo el Obispo vio más oportuno retrasar los trámites.

Vemos así que van cristalizando las dos facciones enfrentadas. Junto a Andrés de Larrea tenemos a buena parte de los regidores del Ayuntamiento y también a vecinos de la Villa especialmente vinculados con sectores del comercio.

El otro grupo lo constituye un sector no pequeño de la sociedad bilbaína formado por algunos regidores del Ayuntamiento que se sienten representantes del sentir mayoritario de los vecinos y que sin duda, están cohesionados en torno a las estructuras eclesiásticas tradicionales locales, tanto del clero regular como del secular. Incluso encontramos, algún pariente mayor, nostálgico del mundo banderizo, habitualmente del sector gamboino. Se caracterizan por defender unos intereses más locales, menos permeables a los intereses ajenos a la Villa. Quieren la pervivencia de un modelo social ya establecido.

El Obispo procurará mantener una postura diplomática pues aunque Andrés de Larrea lo considera afín a la causa, cuando debe tomar una decisión, procura evitar el enfrentamiento directo con el cabildo y los opositores a los jesuitas.

⁷¹ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas., Libro 19 Reunión del 25 de noviembre de 1594

⁷² Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya. Fondo Compañía de Jesús. Leg.2 Carp.1. Sin foliar (Carta de don Andrés de Larrea Francisco de Fuica. Bilbao, 25 de enero de 1595)

⁷³ *Idem.*

Llegaron unos años especialmente complicados para Bilbao una vez superada la peste, aunque no sus consecuencias económicas, ya con el final del siglo, en 1599, encontramos un nuevo intento, impulsado en esta ocasión por el P. Acuña. Tal vez la conmoción provocada por la peste, influyera en que el Ayuntamiento general de todos los vecinos, que tanto trataron de evitar los jesuitas, en esta ocasión, mostró su conformidad con la apertura del Colegio⁷⁴. Pero impuso varias condiciones, entre la que destacaba la de aportar una renta de 1500 ducados para garantizar el sostenimiento de los maestros.

El P. Acuña, que tenía sobrada experiencia del habitual incumplimiento de lo acordado por parte del Ayuntamiento de Bilbao, consiguió una escritura con el acuerdo que se presentó al Consejo Real para confirmarlo. El Consejo Real solicitó información al Corregidor del Señorío y al Obispo⁷⁵, que desde ahora actuarán como firmes aliados de los jesuitas, que confirmaron la condición propuesta por el Ayuntamiento.

1.4.3. Año 1600, el capitulado entre el Ayuntamiento y la Compañía de Jesús

El 23 de septiembre de 1600⁷⁶ se reunió el Concejo y acordó escribir al Provincial de la Compañía mostrando el deseo de la ciudad de que se abriera una casa y colegio en Bilbao con la dotación que se había ofrecido.

El P. Acuña fue el encargado de redactar el convenio con los representantes del regimiento de Bilbao que quisieron asegurar a toda costa “que no se gastase ninguna hacienda de los propios y rentas, por

⁷⁴ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas., Libro 19.. Reu fol 76-77.

⁷⁵ LABAYRU GOICOECHEA, E.J.: *Historia General del Señorío de Bizcaya, Tomos V y VI*. Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca, 1974, p. 575.

⁷⁶ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas, Acta 23 de septiembre de 1600.

estar en deuda y alcanzada la villa”⁷⁷. Los principales puntos del convenio consistían en la obligación de dotar de colegio con 1500 ducados de renta anuales para el sustento de los Padres y que el resto de donaciones que obtuviera el colegio no se podrían aplicar a otra casa fuera de la Villa. A cambio el concejo les concedía la renta de 2000 reales que tenía la cátedra de gramática y autorización para la construcción de los edificios necesarios. Otro aspecto, que hace referencia a limitar los ingresos por entierros y otros actos de culto en un vano intento de tranquilizar a cabildo y demás órdenes religiosas ya establecidas.

Pese alguna protesta en lo referente a la cátedra de Gramática, el capitulado quedaba pendiente de su confirmación del regimiento abierto.

En 1600 el cabildo, beneficiados y un grupo de vecinos, se enfrentan abiertamente a esta decisión y nos permite ver el entramado de relaciones en el interior del Villa. El cabildo y el regimiento de la Villa estaban ese año enfrentados “por Raçon que en unas presentaciones que an hecho de Benefiçados no fueron presentados algunos deudos y amigos suyos y por que no les an querido Reconocer por patronos de las dchas yglesias”⁷⁸. Vemos así que junto a los motivos ya habitualmente esgrimidos de que había suficiente clero para atender las necesidades espirituales de Bilbao, se estaba librando una batalla por el dominio de los ámbitos de influencia de la Villa.

1.4.4. Año 1603, un último intento frustrado, amparándose en los fueros

Se ve que la presión ejercida por el cabildo y el grupo de vecinos que apoyaba su postura consiguió sus objetivos porque tres años después encontramos de nuevo la situación completamente bloqueada.

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, leg. 69, pieza 1.

Así y aunque nuevamente el concejo abierto ratificó el acuerdo pero “hubo contradicción por parte del cabildo, conventos y monasterios con quienes también concurrieron y se adhirieron otros muchos con sus firmas”⁷⁹ supuso de nuevo la paralización del proyecto que estaba pendiente de la resolución en el Consejo.

Esta facción, aprovechó el regimiento para mostrar su firme determinación de oponerse a llegada de la Compañía. Y prevenía al resto de la corporación de que “los jesuitas, secreta y clandestinamente, pretenden entrar en la anteiglesia de Abando, que es muy cerca y pegante a la villa”. Solicitaban que mientras no hubiera una decisión del Consejo que, “se requiera a los padres que no innoven”.

En el caso de que no hicieran caso a esta advertencia o, incluso en el caso de que la sentencia del Consejo les fuera favorable y finalmente decidieran ocupar estas casas, aseguran que “conforme a los fueros de este Señorío, se sobresea hasta que mejor informada su merced y los señores del Consejo, otra cosa determinen”⁸⁰. Está claro que no estaban dispuestos a dejar ningún resquicio.

Junto al evidente choque de intereses de los jesuitas con el cabildo y las órdenes religiosas ya asentadas, había otras cuestiones, no menores, en juego, como era el conflicto de competencias entre las autoridades de la monarquía y las locales a las que habría que añadir la lucha entre dos facciones de la Villa que pretenden dominar la vida de la Villa en todos sus aspectos.

Un reflejo de la tensión existente es la declaración de intenciones por la que si a pesar de todo se llegasen a instalar, que se les expulse

⁷⁹ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas, Acta 1º de marzo 1603.

⁸⁰ *Idem.*

pacíficamente “y si no quisieren por bien, se les impida por los mismos términos y con más libertad por venir sin licencia”⁸¹

Unos meses después comprobaremos que tal advertencia no era vana y que, efectivamente, estaban dispuestos a aplicar la dosis de fuerza y violencia que fuera precisa para mantener su decisión.

1.5. La apertura del colegio en Bilbao

1.5.1. La apertura del colegio en 1604 y la revuelta que provocó.

Con la experiencia adquirida, la Compañía tenía previsto que para abrir un nuevo colegio se contara con una renta suficiente que garantizase el sostenimiento de los jesuitas a él destinados y también hiciera posible la edificación o compra de los inmuebles necesarios⁸².

Hemos visto que los acuerdos de 1600 con el ayuntamiento de Bilbao incluía la condición de que el colegio contara con “mil y quinientos ducados de renta, en cada año” y que su instalación no debía suponer ningún gasto para el ayuntamiento.

Esta dificultad comenzó a removerse en 1602, cuando un notable de ascendencia vizcaína, Domingo de la Gorgolla, otorgó en Alcalá de Henares un testamento por el que concedía una renta de precisamente 1500 ducados anuales para el establecimiento de un colegio en Bilbao. Muy probablemente, la llegada de noticia sobre esta donación fue el motivo de las encendidas advertencias que se produjeron ya en 1603.

⁸¹ *Idem.*

⁸² La experiencia de S. Ignacio le llevó a precisar los principios del régimen económico de los colegios que consistía “en una renta estable, aplicada al colegio, suficiente para sustentarlos, así como a otros miembros de la Compañía encargados de su formación”. MEDINA ROJAS, F.B.: “El Padre Maestro Ignacio y el ideal de su proyecto académico: colegios y universidades en la Compañía de Jesús” en VergaraCiordia, J.; *Ideales de formación en la historia de la educación*, Dykinson, Madrid, 2010, pp. 177-277.

El 23 de septiembre de 1604 el concejo de Bilbao trata sobre este asunto⁸³ y se convocaron a representantes de los vecinos para informarles sobre las cláusulas del testamento y la fundación del colegio. La justicia y regimiento, de común acuerdo, aceptaron la donación y comenzaron a hacer las gestiones para la apertura del colegio.

Hemos visto como, desde hacía meses, el ambiente en la ciudad respecto a la apertura del colegio estaba caldeado. Por este motivo todas medidas de prudencia y discreción parecían adecuadas y el ayuntamiento les aconsejó que no entraran por Achuri, modo más habitual y concurrido de acceder a centro de la Villa, sino por Begoña, alojándose en la vivienda de un vecino.

Los jesuitas tenían sobrada experiencia de que los primeros días de la apertura de un colegio eran claves. Pocos años antes, en 1583 en la cercana ciudad de Vitoria, unas medidas de prudencia más estrictas, entrando por la noche aunque las instrucciones eran hacerlo a altas horas de la madrugada, de poco sirvieron pues a los dos días fueron expulsados de la casa que ocupaban.

Llegaban el 14 de noviembre provistos de las de todas las autorizaciones de las autoridades civiles y eclesiásticas tal como asegura Diego García de Meñaca en nombre del Consejo de Justicia quien aseguraba que “ se les dio licencia por nuestro Real Consejo para erigir y fundar un colegio de la dicha compañía en la dicha Villa, y se le libro provisión para que que el Corregidor de el Señorío de Vizcaya y su teniente general y otros cualesquiera justicias, no pusiesen ni consintiesen poner impedimento alguno en la dicha fundación, y la misma licencia les dio el nuncio de su santidad en estos reinos de España. Y otra tal licencia le dio el obispo de Calahorra de cuya diócesis es la dicha villa”⁸⁴. Además de las

⁸³ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas., Libro 19, libro de acuerdos 1604.

⁸⁴ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, leg. 69, pieza 1, nº.12.

autoridades citadas también traían también la autorización del Cardenal nuncio en España⁸⁵ de modo que queda bien patente la capacidad de establecer relaciones de que en estos momentos dispone la Compañía y de su determinación a fundar en Bilbao sin dejar ningún resquicio jurídico que pudiera obstaculizarlo tanto en el los entornos civiles como eclesiásticos.

El martes, 16 de noviembre, esta documentación fue presentada por el Provincial, Alonso Ferrer, ante el escribano del Rey Juan de Mallona Zabala para hacer pública a la villa el inicio de la actividad del “colegio de la Compañía de Jesús de la Magdalena”⁸⁶.

La apertura del colegio siguió el protocolo habitual que consistía “en señal de dicha posesión quería misa del Espíritu Santo... y puesta en una ventana del dicho colegio y casa una campana a la cual se tañó para que viniese a noticia de todos y celebró la misa tocando la campana grande y pequeña de que yo el escribano doy fe y acabada la misa dejó consagrado el Santísimo Sacramento en adoración”,⁸⁷ tomando posesión de la casa que iban siete padres que le acompañaban⁸⁸ a ocupar en estos primeros momentos en la calle de Barrencalle⁸⁹ el día 16 de noviembre. Es decir, que tras su entrada discreta, ocupar la casa y lograr el reconocimiento legal de esta ocupación, se hacía público a toda la Villa su presencia.

La reacción rápida y violenta no se hizo esperar. Reconstruimos los hechos a partir de las declaraciones de varios testigos a los que el corregidor el licenciado Diego de Soto tomó declaración.

⁸⁵ *Ibidem*, nn.10 y 64.

⁸⁶ *Ibidem*, nº 10.

⁸⁷ *Idem*.

⁸⁸ *Ibidem*, nº 10 ,11 y 14. Sus nombres son los padres Gaspar Sánchez que era el Rector, Diego de Medrano, Diego de Gamboa, Francisco de Girón, Pedro de Zamora y el hermano Pedro de Vidaurri junto con el padre Juan de Parraces que era el Rector de Vergara.

⁸⁹ *Ibidem*, nº 17.

A las pocas horas, aproximadamente hacia las 12 del mediodía “causando gran escándalo, alboroto y motín habían repicado las campanas de la Iglesia Mayor... y en forma de procesión habían hecho juntar muchos clérigos y frailes de las órdenes de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo y ayudados y favorecidos de algunos legos”.⁹⁰

Se ve que las medidas de discreción resultaron insuficientes en una ciudad que apenas superaba los 5000 habitantes pues según Francisco de Fica regidor de la Villa señala que esta reunión era una más “de las que han traído los días antes”.⁹¹

El corregidor intentó disuadirles en la iglesia de Santiago sin conseguirlo. Su intención era clara: “pretendían ir en procesión a la dicha casa y sacar el Santísimo Sacramento y traerlo a la iglesia mayor de esta dicha villa”⁹² Sobre la cifra de los componentes de esta procesión-motín coinciden varios testigos que hablan de unas 70 personas poco más o menos.⁹³

El Corregidor buscó refuerzos e intentó interponerse entre los exaltados miembros de la procesión algarada que ya estaba en marcha y los jesuitas. Se situó en la puerta del colegio junto con “el alcalde ordinario de la Villa y su teniente de alcalde y otros miembros de justicia. Con poco respeto que les tuvieron aunque les hicieron artos requerimientos”⁹⁴. Se puede decir que nos encontramos ante una verdadera revuelta contra las autoridades de la corona y sus representantes tal como aseguraba Diego García de Meñaca al describir el caso omiso que los enfurecidos asaltantes mostraban al declarar que “fue tanto el alboroto y número de gente y el descaros con

⁹⁰ *Ibidem*, nº 21.

⁹¹ *Ibidem*, nº 24.

⁹² *Ibidem*, nº 36 testimonio de Joan de Soto procurador de las causas de en la audiencia de su Magestad

⁹³ *Ibidem*, nº 44 testimonio de Joan de Artebacarra, ejecutor público de la villa

⁹⁴ *Ibidem*, nº 48 testimonio de Joan de la Presa, vecino.

que procedieron que no fueron bastantes para impedirlo. Antes le dijeron muchas palabras en desprecio de sus personas y oficios y de la dicha real provisión”⁹⁵.

Los sucesos que a continuación se produjeron ya tienen muy poco que ver con una procesión, para transformarse en un acto de intimidación violenta pero con una curiosa componente religiosa. No hicieron caso del corregidor, ni de sus oficiales, ni tampoco parece que les produjeran especial efecto las palabras que el Provincial de los Jesuitas les dirigía desde la ventana que “con mucha blandura les dijo y requirió no les molestase porque quedarían de descomulgados”.⁹⁶

Continuamos escuchando el testimonio de un vecino que se encontraba en el interior del colegio en esos momentos que vio como “los dichos clérigos y frailes remetieron a la dicha puerta a dar muchos golpes y empujones y como no la pudieron abrir vio que el guardián de la orden del señor San Francisco con un hacha tenía en la mano dio un golpe a las puertas y que otros muchos clérigos y frailes lo mismo y la quebraron”.⁹⁷

Los jesuitas se retiraron a los pisos superiores y “cerraron la puerta del medio y se indicaron de rodillas delante del Santísimo Sacramento y entraron los dichos clérigos y frailes dentro rompieron y quebraron la puerta de en medio y luego con mucho tropel comenzaron a cantar y el prior del cabildo de esta Villa tomó en sus manos el santísimo Sacramento y en haciéndoselo quitar, desbarataron el altar con mucha prisa y quebraron la lámpara que estaba alumbrando el santísimo Sacramento y la mesa donde estaba el altar la quebraron y medio arrastrando los corporales sin aguardar a cogerlos los tomaron. Y asimismo llevaron una imagen de Nuestra Señora y una cruz de metal que estaba en el dicho altar con el misal”⁹⁸. Otro testigo presencial completa los datos del despojo al que fueron

⁹⁵ *Ibidem*, nº 13, testimonio de Diego García de Meñaca

⁹⁶ *Ibidem*, nº 51 testimonio de Joan Fernandez vecino de Valladolid

⁹⁷ *Ibidem*, nº 48 testimonio de Joan de la Presa, vecino.

⁹⁸ *Ibidem*, nº 49 testimonio de Joan de la Presa, vecino.

sometidos los jesuitas en su primer día en Bilbao pues también se llevaron “todos los ornamentos, casullas y una tabla de pincel y otras cosas”.⁹⁹

Una vez completada su acción los asaltantes”se volvieron a la Iglesia los dichos clérigos y frailes con su procesión haciendo tantas demostraciones de contento de los despojos que sacaron del dicho colegio como si fueran de herejes o paganos”.¹⁰⁰

Hasta aquí la sorprendente sucesión de hechos en el primer día de la apertura del colegio. De este modo, se puso al descubierto, como veremos más adelante, una serie de tensiones y enfrentamientos en la sociedad bilbaína que se activaron con ocasión su llegada.

1.5.2. Algunas claves de la revuelta de 1604

Un primer análisis de los hechos, nos llevaría a concluir que la algarada de 1604 fue un enfrentamiento entre las órdenes religiosas ya asentadas en la ciudad (franciscanos, dominicos y agustinos) y el clero regular, representado en el cabildo, con una institución religiosa de reciente creación que pretende asentarse en la Villa y, por tanto, disputarles los recursos e influencia en la vida religiosa y social de la Villa.

Sin embargo hemos visto como a lo largo de más de 50 años se entrevé, a medida que pasa el tiempo, un enfrentamiento sordo entre dos bloques de poder e influencia en Bilbao. Uno, que tiene más puestos en el ayuntamiento, se caracteriza por unas relaciones más

⁹⁹ *Ibidem*, nº 59 testimonio de Antonio Tellaeche vecino y regidor.

¹⁰⁰ *Ibidem*, nº, 16 Carta del Alcalde y regidores de la villa de Bilbao solicitando un alcalde de corte para castigar a los rebeldes.

fluidas con las autoridades civiles y eclesiásticas de fuera del Señorío (obispado de Calahorra y La Calzada, Consejo Real,...) que se muestran abiertamente favorables a la llegada a la ciudad de los jesuitas a los que consideran impulsores de una cultura más acorde con la actual coyuntura política y social.

Enfrente encontramos otro bloque, que también tiene una importante representación en el ayuntamiento, aunque cada vez es menor, y que, pese a encontrarse en aparente minoría si consideramos el número de regidores, consigue paralizar las sucesivas aprobaciones para que los jesuitas se instalen en la Villa.

Hemos visto como, en el intento de traer la Compañía a Bilbao llevado a cabo por Francisco de Borja, conseguían sus objetivos simplemente convocando un concejo abierto en el que los representantes de los vecinos agrupados por calles expresaban su opinión. A medida que nos acercamos a la fecha de la apertura del colegio su influencia, también en los concejos abiertos, disminuye. Este sector se considera a sí mismo como los representantes “de la parte del común y mayor parte de los vecinos de esta villa”¹⁰¹.

Su red de relaciones e intereses es más local. Lógicamente sus aliados naturales son las órdenes religiosas ya establecidas y el clero regular a los que apoyan en sus gestiones contra la llegada de los jesuitas. Precisamente en una de estas peticiones del cabildo y religiosos de la Villa ante el Consejo Real en 1600 les vemos que se atribuyen a sí mismos la auténtica representación de la Villa: “Los vecinos de la Villa de Bilbao que al pie desta petición firmamos de nuestros nombres poder nosotros y en nombre de la dicha Villa y

¹⁰¹ Archivo Diputación Foral de Bizkaia. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas., Libro 19. Acta de 25 de noviembre de 1594.

demás vecinos de ella, nuestras consortes que son la mayor y la mas sana parte della”.¹⁰²

El hecho es que a pesar de estar en aparente minoría, si nos atenemos al número de regidores en el ayuntamiento, consiguieron por variados mecanismos hacer prevalecer su voluntad en el asunto que nos ocupa durante más de medio siglo, muy probablemente porque, efectivamente y como ellos aseguraban, eran los representantes naturales de la mayor parte de los vecinos de Bilbao.

Varios hechos nos confirman que la algarada no fue una simple disputa entre religiosos con una peculiar procesión.

Resulta muy esclarecedor el testimonio de Francisco Fica Ladrón de Zegama ante el corregidor en el que aseguraba “y este testigo cree y tiene para sí que los dichos clérigos y frailes no se habrían determinado un hecho tan temerario y escandaloso si no fueran fomentados y ayudados de algunos seglares que días antes han andado haciendo diversas juntas y conjuraciones conmoviendo al pueblo tomando firmas y poderes por testimonio de Francisco de Salazar Según en las cuales juntas hechas de antes en secreto y con recato ha visto este es testigo andar a Pedro de sabugal, Pedro de Aldecoa Joan Pérez de Ocáriz y Juan de Ugaz y el licenciado Olalde y otras personas y el dicho señor corregidor manda se haga cabeza de proceso contra los dichos seglares y los demás culpados y esto es lo que hace so cargo del juramento”¹⁰³. El planteamiento de tal declaración es claro: la revuelta ha surgido por la instigación de unos legos que han lanzado a la acción a los religiosos y cabildo de la ciudad amparándose en la supuesta inmunidad de los últimos.

¹⁰² ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, leg. 69, pieza 1, nº 3 Poder por el que piden traslado de la Cédula real que aseguran poseer los jesuitas.

¹⁰³ *Ibidem*, nº 27 Declaración de Francisco de Fica.

Las declaraciones de varios testigos como Antonio Tellaeché, vecino y regidor¹⁰⁴, el rector del Colegio Gaspar Sánchez y otros jesuitas ¹⁰⁵ y el propio corregidor Licenciado Diego de Soto¹⁰⁶ reiteran la clara implicación alentando el despojo del colegio de los jesuitas.

Además del desorden público que instigaron, el principal delito del que se les acusa a los seculares es el rechazo y la suplantación de las autoridades legítimamente establecidas pues tal como se recoge en el en una reunión del ayuntamiento de Bilbao del 24 de diciembre “pues por sí y en nombre de ella representando diciendo ser la mayor parte e otorgaron ciertos poderes para contradecir la fundación del dicho colegio y otras cosas.”¹⁰⁷

Con estos datos, podemos considerar que el despojo que padecieron los jesuitas y los enfrentamientos entre distintos bloques de la Villa son el reflejo de una tensión que existía ya en la Villa y que, en esta ocasión, adquiere un carácter más público y violento.

1.5.3. Epílogo de la algarada: los jesuitas se asientan en Bilbao

Como acabamos de ver, el estallido violento y descontrolado de las tensiones de la sociedad bilbaína con ocasión de la apertura del colegio de los también supuso un claro desafío y desprecio de las autoridades representantes de la corona y locales. Que podría haber supuesto incluso derramamiento de sangre de no haber sido por “la mucha modestia y cordura del dicho señor corregidor”.¹⁰⁸

Por este motivo y a los pocos días de ocurrir los sucesos, el día 19 de noviembre, todavía en caliente, el alcalde, regidor y secretario del

¹⁰⁴ *Ibidem*, n° 60 Declaración de Antonio de Tellaeché regidor y vecino.

¹⁰⁵ *Ibidem*, n° 63.

¹⁰⁶ *Ibidem*, n° 66.

¹⁰⁷ *Ibidem*, n° 77.

¹⁰⁸ *Ibidem*, n° 59.

ayuntamiento reclaman para “delito tan atroz y extraordinario se hará una gran demostración y ejemplar castigo. Enviando para ello un alcalde de corte para qué a menos podrían resultar mayores daños pendientes pues jamás habrá hacer más que ahora un castigo ejemplar”.¹⁰⁹

La llamada de un Alcalde de Corte y la detención de los legos implicados provocó una profunda reacción en la Villa. El 11 de diciembre encontramos una carta del cabildo en la que intentan justificar su actuación por el desconocimiento de las autorizaciones que poseían los jesuitas, que como hemos visto tanto el corregidor como el rector del colegio les mostraron e intentaron enseñárselas el día de los incidentes.

Y presentan el asalto y despojo del colegio de la Magdalena como una pacífica acción piadosa realizada con el acompañamiento de las autoridades civiles. Incluimos un fragmente de esta carta bien expresiva del temor que suponía la intervención de un agente de justicia foráneo: “y como a este cabildo nunca le constó de la licencia del Consejo ni de la del cardenal nuestro de estos reinos antes tuvo noticia de un motu proprio de su santidad (que Dios guarde) que resiste semejantes creaciones de colegios sin que creciera los requisitos que en el pone y un autor del Obispo en que lo mandó guardar determinó de sacar el sacramento en procesión solemne acompañado de las cuatro religiones que hay en esta Villa como en efecto lo hizo con suma paz en presencia de las justicias eclesiástica y seglar”.¹¹⁰

Un día antes, según el testimonio del corregidor Licenciado Diego de Soto ya se había procedido a la restitución del Santísimo Sacramento “con mucha decencia y canto de órgano a los dichos padres. Los cuales salieron a las puertas a recibirlo”.¹¹¹

¹⁰⁹ *Ibidem*, nº 16.

¹¹⁰ *Ibidem*, nº 64 Carta del Cabildo de Bilbao.

¹¹¹ *Ibidem*, nº 66 carta del Licenciado Diego de Soto, Corregidor.

También de esa misma fecha es la carta del Rector Gaspar Sánchez y de otros dos jesuitas, en representación de todos ellos en la que manifiestan que los legos implicados han reconocido su error y y han reparado el daño causado por lo que piden “así los padres de él y yo suplicamos humildemente a vuestra excelencia sea servido de usar con los arrepentidos de su acostumbrada clemencia y misericordia mandando que no venga juez a juzgarlos”.¹¹²

Entre las razones que dan para justificar su petición está que resultará muy conveniente para el adecuado arraigo de la Compañía en la Villa “pues habiendo de quedar en esta Villa a predicar de administrar los santos sacramentos y ejercitar los demás ministerios de su Instituto se podría impedir gran parte del fruto espiritual que con la debida gracia se espera estando los ánimos de los delincuentes que son muchos irritados con el castigo aunque justo”.¹¹³

La carta del Rector nos informa de que son muchos los legos implicados y algunos de ellos detenidos por el corregidor. Este dato también lo confirma una sesión del ayuntamiento de Bilbao del 24 de Diciembre en la que se propone la misma medida “se escriba su majestad y señores de su consejo y a los demás que conviniese en nombre de esta Villa para que el castigo de los legos culpados en la dicha causa se someta al dicho señor licenciado Diego de Soto corregidor de este señorío de Vizcaya que ha procedido y procede en ella contra los dichos culpados con la justificación y severidad que el caso requiere”.¹¹⁴

Vemos así a lo sociedad de Bilbao intentando autoregular la nueva situación, sin dar entrada a otras autoridades tales como el Alcalde de Corte, que, además de suponer un incremento de los gastos para la Villa, dejarían abiertas nuevos elementos de ruptura y enfrentamiento. Se quieren evitar resquemores entre sus vecinos que sin duda

¹¹² *Ibidem*, nº 63 carta de Gaspar Sánchez.

¹¹³ *Idem*.

¹¹⁴ *Ibidem*, nº 78.

dificultarían la paz social y desde la perspectiva de los jesuitas, su asentamiento.

Tras un largo y complicado proceso, después del despojo del 16 de noviembre, la Compañía sale reforzada y la vemos asentada y reconocida como un actor más en la vida religiosa y social de la Villa al otorgársele “los púlpitos de las iglesias de esta dicha Villa y la doctrina de ella con mucha aprobación y satisfacción de todos sus vecinos por su mucha erudición y ejemplar vida”.¹¹⁵

Las tensiones y fricciones con los órdenes religiosos, el cabildo y los sectores de la sociedad bilbaína que les apoyan continuarán. Se pondrán de manifiesto con ocasión de la predicación de cuaresma u otra celebración; pero lo que ya está claro es que la Compañía de Jesús permanecerá en Bilbao.

¹¹⁵*Idem.*

CAPÍTULO 2. LOS JESUITAS Y SU DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

2.1. El despliegue de un carisma.

Para enfocar adecuadamente la progresiva orientación de la Compañía de Jesús hacia la educación y, de modo especial a la denominada enseñanza media en sus colegios, vamos a detenernos a describir el modo más frecuente en que se despliega un carisma de una nueva fundación de la Iglesia Católica.

Una valoración externa, sin tener en consideración los profundos y arraigados principios religiosos, muchos de ellos vinculados a fuertes e íntimas experiencias personales que mueven a los fundadores y en concreto a Ignacio, nos darían una visión incompleta y tal vez deformada del proceso fundacional.

Es muy frecuente, casi podríamos decir que es lo habitual, que los primeros años de vida de una nueva institución o fundación en la Iglesia vengán marcados por un período de discernimiento, de gestación y de maduración del carisma que el fundador o los fundadores han recibido de Dios.

Son personas excepcionales, muchos de ellos propuestos como referentes para el resto de los católicos, que, al sentir una llamada específica de Dios, diferente a lo ya existe y que por tanto les supone la ardua tarea de afrontar una nueva fundación, tratan de dar su respuesta con una entrega radical y absoluta al proyecto que Dios les propone.

También es característica muy habitual de los fundadores que, aunque ven con claridad las líneas maestras de ese proyecto, quedan sin precisar la inmensa mayoría de los aspectos más específicos y

materiales para llevarlo a cabo. Es un periodo en el que vemos a los fundadores buscar, guiados por la luz interior que han recibido, las soluciones más acordes que den respuesta a las realidades concretas que se van planteando a la hora de llevar adelante su proyecto.

Se entrelazan dos elementos: de un lado la luz fundacional y de otro las circunstancias concretas y su propia experiencia vital que los fundadores van encontrando en su camino y que a su vez está inmersa en su propia coyuntura histórica. La claridad de una visión, de una vocación, junto a la indefinición del modo de llevarla a cabo en las circunstancias concretas que viven.

Por este motivo, son también frecuentes algunos giros o aparentes rectificaciones en sus proyectos: más que faltas de coherencia o contradicciones, debemos interpretarlos como un redescubrimiento o retorno al proyecto originario, fundacional, al modo de recorrer el camino que más se ajusta a la misión que consideran haber recibido de Dios.

Vamos a contemplar la evolución que llevó a los primeros jesuitas desde algún rechazo de las tareas educativas con los jóvenes, aunque de hecho esta ocupación estará presente desde el primer momento en que Ignacio sale París y pasa unos meses en Azpeitia, a considerarlas su principal ministerio. De modo que la apertura de los colegios y los consecuentes cambios culturales y dotacionales supusieron una parte de la autocomprensión de los jesuitas: lo que hacían, les define.¹¹⁶

Más adelante veremos que el impacto formativo y transformador de un colegio no se limita a la formación de sus alumnos y acaso de sus familiares más directos. Un colegio es un foco de conformación de la sociedad en la que se establece, con una intensísima acción social y

¹¹⁶ O'MALLEY, J.W. et al.: *Los primeros jesuitas*. Bilbao: Mensajero.1995, p. 33.

cultural por medio de los homilias, imprentas, artes, ciencia y el conjunto de saberes que difunden.¹¹⁷

Profundizar sobre el símil de S. Ignacio de la caballería ligera que cita Astrain en la pg LVIII de su introducción: Sabido es el símil con que solía explicar San Ignacio la índole de la Orden que fundaba. Debe ser la Compañía como un cuerpo de caballos ligeros, pronto siempre á acudir adonde cargue el peligro ó adonde señale la obediencia del Sumo Pontífice, vicario de Cristo en la tierra.”¹¹⁸

2.2. De predicadores itinerantes a la educación como ministerio principal de la Compañía de Jesús.

En el capítulo anterior, al estudiar el modo en que los jesuitas llegan a Bilbao, observamos que en las primeras peticiones del recién nombrado Arzobispo de Calahorra Bernal Díaz de Luco, en 1545 concretaba el apoyo que esperaba recibir de la Compañía pidiendo “coadjutores y cooperarios, saltem ad tempus, para su dyoçesy”.¹¹⁹ Reclamaba básicamente predicadores para unas tierras en las que el idioma era un obstáculo en la difusión de la doctrina: “que me enbie alguno de sus compañeros, speçialmente de los bascongados; pues V.m. sabe bien cuánta neçesidad tiene aquella tierra, donde se habla esa lengua, de buena doctrina”¹²⁰.

Pocos años después, en 1551, realiza una petición a Ignacio mucho más precisa. Reclama ya una presencia permanente, más institucional: pide que abra un colegio en Bilbao. Es el reflejo de un

¹¹⁷ A este respecto son muy interesantes los trabajos coordinados por O'MALLEY, J, S.J. ; *The Jesuits: Cultures, Sciences, and the Arts, 1540-1773*, London, University of Toronto Press, 1999 y *The Jesuits II: cultures, sciences, and the arts, 1540-1773 / edited by John W. O'Malley ... [et al.]*Toronto; Buffalo: University of Toronto Press, 2006.

¹¹⁸ ASTRAIN, A.; 1925. Historia de la Compañía de Jesús: en la asistencia de España, 7, Tamburini, Retz, Visconti, Centurione 1705-1758 / por Antonio Astrain. Madrid, 1925, Administración de Razón y Fe. p. LVIII.

¹¹⁹ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, vol. 12, Epistolae Mixtae I, pp. 202, 203, Valladolid 25 de marzo de 1545.

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 210,211, Valladolid 10 de abril de 1545.

cambio trascendental que, en esos pocos años experimentó la Compañía: “Dios sabe que yo deseo ver en aquella villa de Bilbao vn Collegio de su Compañía, porque sé lo que ymportaría a la salud de las ánimas de aquella tierra, á quien yo tengo tanta obligación”¹²¹. Vemos como un hombre de gobierno de la Iglesia conoce ya este cambio tan sustancial y desea que su diócesis se beneficie del potencial formativo que supone un colegio.

Y para estudiar sobre el terreno las posibilidades de abrir un colegio en Bilbao vemos que llega en 1552 Francisco de Borja que es el fundador del primer colegio de Gandía en el que no todos su alumnos no son jesuitas y también del que junto con el de Mesina será el modelo y referencia de los colegios que irá abriendo la compañía el colegio de Roma en 1551.¹²²

Vamos a detenernos brevemente en describir esta evolución decisiva de los jesuitas que, de ser unos predicadores itinerantes, pasaron a tener la educación secundaria como uno de sus principales ministerios.

Los primeros compañeros de Ignacio, recién graduados en la Universidad de París. En los primeros años los jesuitas “se veían a sí mismos, ante todo, como “peregrinos”, como “apóstoles”, que como Pablo viajaban de un lugar a otro propagando el evangelio. Eran primeramente predicadores itinerantes, como Jesús y sus discípulos, y estaban comprometidos en un ministerio sagrado”¹²³. San Francisco Javier ya estaba camino de la India como misionero antes de 1540. En esos primeros momentos de la Compañía, no consideraban la dedicación a la enseñanza como su tarea primordial, salvo por un breve periodo de tiempo. De hecho, en un primer esbozo de sus

¹²¹ *Ibidem*, Epis, et inst. S. I Gn. (1783), pág.452.

¹²² MEDINA ROJAS, F. B.: El Padre Maestro Ignacio... pp.177-227.

¹²³ O'MALLEY, J.W.; *Los primeros Jesuitas*, Santander, Sal Térrea,1993, 32.

Constituciones en 1541 se señalaba “no estudios ni lecciones en la Compañía”.¹²⁴

Con esta afirmación, tal vez intentaban diferenciarse de los órdenes religiosos medievales más que un rechazo de la educación como ministerio que, en cierto modo está presente desde los primeros momentos de la Compañía. Así por ejemplo, poco después de que se dictara sentencia en el proceso romano el 18 de noviembre de 1538, el 19 de diciembre, el Papa Paulo III ordena que retomaran las clases a los muchachos que se habían suspendido durante dicho proceso. También es muy significativo que la primera actividad que Ignacio llevó a cabo al poco tiempo de recibir la primera aprobación formal de la Santa Sede mediante la bula “Regimini militantis ecclesiae” de 1540 fue una catequesis de cuarenta y seis días durante el verano de 1541 era una concreción práctica de la profesión solemne que habían hecho en San Juan de Letrán el 22 de abril, en la que antes de la comunión Ignacio y cada uno de los otros 5 padres presentes en Roma en ese momento dijeron: “*Rursus promitto me curaturum, ut pueri erudiantur in rudimentis fidei juxta eamden Bullam et Constitutiones.*”¹²⁵ La educación de muchachos y rudos era ya una señal de identidad de la Compañía.

Resulta de especial interés para comprender este proceso un artículo del P. FRANCISCO DE BORJA MEDINA¹²⁶ en el que describe el origen remoto de los colegios de la Compañía de Jesús. En su trabajo señala como en 1538, todavía sin un reconocimiento formal por parte de la Santa Sede, encontramos a un grupo de maestros formados en París, que han sido ordenados a título de pobreza voluntaria y de suficiencia de letras, que les capacitaba para enseñar la doctrina cristiana por toda la tierra.

¹²⁴ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, vol.III. *Constitutiones Societatis Jesu*, T.I. *Monumenta constitutionum previa*, Roma (col. MHSI.Nº 63), 1934, p. 47.

¹²⁵ ASTRAIN, A.; 1925. *Historia de la Compañía de...* p. 119.

¹²⁶ MEDINA ROJAS, F. B.: *El Padre Maestro Ignacio...* pp.177-227.

Una vez que su viaje a Tierra Santa quedó impedido por la situación política del momento, entró en vigor la cláusula del voto de Montmatre de ponerse a disposición del Romano Pontífice.

Para cumplir su misión era preciso buscar una solución entre dos aspectos antagónicos: por un lado vivir la pobreza evangélica y, por otro, establecer un sistema económico que permita a los estudiantes de la Compañía y a los encargados de su formación, centrarse en el estudio riguroso que requería su futuro ministerio sacerdotal en un mundo en transformación.

Al parecer fue Laínez el primero que pensó en la necesidad de constituir colegios para los posibles jóvenes jesuitas, y lo hizo en una fecha bien temprana, en 1539, incluso antes de la primera aprobación por el Papa. “Más adelante, en 1555, Ignacio de Loyola confesó con toda naturalidad al Padre González de la Cámara que Laynez “fue el primero que tocó este punto””¹²⁷.

La solución que hallaron resolvía el problema del sostenimiento de los estudiantes de la Compañía y consistía en una renta estable, que se aplicaba al colegio y debía ser suficiente para su sostenimiento. Así quedó establecido en las Letras Apostólicas de Paulo III *Regimini militantis Ecclesiae* y de Julio III *Exposcit debitum*.¹²⁸ Quedaba así resuelto el problema.¹²⁹

Surgen de este modo los colegios, destinados exclusivamente para los jóvenes que tenían previsto incorporarse a la Compañía de Jesús y que debían completar su formación. A este modelo corresponderían el colegio de París de 1540, los de Padua y Coimbra de 1542, Valencia

¹²⁷ GIL, E (ED): *El Sistema Educativo de la Compañía de Jesús. La “Ratio Studiorum”*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, pg 31

¹²⁸ INSTITUTUM SI, cols 4^a 23b-24^a.

¹²⁹ VERGARA CIORDIA, J: El humanismo pedagógico en los colegios jesuíticos del siglo XVI. *Studia filológica Valentina*, Vol.10, n.s. 7(2007), pp. 171-200 y también O'MALLEY, J.W. et al.: *Los primeros jesuitas*. Bilbao: Mensajero.1995, p. 258.

1544, Valladolid 1545 y otros más que eran más bien lugares de residencia en ciudades con universidad.

Sin embargo, unos pocos años después, en 1545, con la decisión de Ignacio de aceptar el colegio de Gandía impulsado por Borja quedó abierta la misión docente de Compañía de Jesús para alumnos que no formaban parte de la Compañía. La experiencia de Gandía y los resultados obtenidos fundamentalmente en otros dos colegios, como son el de Mesina y el Colegio Romano¹³⁰ mostraban el enorme potencial que podían llegar a tener los colegios. La semilla para esta transformación estaba puesta.

En 1547 la bula *Liceo debitum* concedía permiso al superior general para que delegara en miembros de la Compañía enseñar teología y otras materias “en cualquier lugar”. Indudablemente esta concesión supone una clara muestra de confianza y el interés por parte del Papa de encauzar hacia la educación el enorme potencial que percibía en Ignacio y sus compañeros. Por este motivo, tal vez no resulte descabellado considerar que la bula *Liceo debitum* sea la consecuencia del interés de Paulo III por potenciar la formación cristiana, que fue acogida y desarrollada en el terreno fecundo de la Compañía.

El colegio de Mesina, inaugurado en octubre de 1548, Ignacio seleccionó a los mejores profesores que en ese momento podía disponer en la Compañía a los que instruyó asegurándoles que ninguno de los colegios abiertos hasta el momento tenía tanta importancia.¹³¹

Poco tiempo después el colegio de Roma, abierto en 1551, tomaría el relevo como prototipo y referencia para los demás colegios tal como destaca el P.FRANCISCO DE BORJA MEDINA, apoyándose en una carta de Polanco a Francisco Javier escrita en febrero de 1552 en

¹³⁰ MEDINA ROJAS, F. B.: El Padre Maestro Ignacio... pp.177-227.

¹³¹ VERGARA CIORDIA, J: El humanismo pedagógico ... pp. 186-187.

la que refiriéndose a este colegio afirma que “...entre los de la Compañía es de admirable provecho, así porque en él se ejercitan los que se han de enviar a otra parte, como se ha comentado, como porque se hace abrir los ojos para ver el orden y modo que debe tener en los otros colegios”.¹³²

Ignacio y sus compañeros bien pronto percibieron las extraordinarias posibilidades que este tipo de colegios podrían aportar. Por una parte permitía la educación de jóvenes según el espíritu jesuítico muy acorde con la finalidad propia de la compañía que buscaba además de la salvación de las almas de sus miembros, la de los prójimos.¹³³

Se abría también, la posibilidad de llegar familias influyentes desde el punto de vista social, político y económico que tuvieran interés en mejorar la formación de sus hijos. Era un modo de dar a conocer la Compañía y de ampliar su ámbito de relación e influencia. El colegio era una plataforma de primer orden para llegar a la sociedad y entablar relaciones con las élites culturales y económicas. Entre sus alumnos encontramos habitualmente una mayoría de origen burgués: comerciantes, profesionales liberales, funcionarios gubernamentales¹³⁴, aunque también acudían otros pertenecientes a las clases más humildes. Es decir, la Compañía tenía un instrumento que le daba visibilidad y acceso a las clases más dinámicas de la sociedad.

Otro aspecto de especial interés, en un momento de gran crecimiento para la Compañía, que requería nuevas incorporaciones para llevar a cabo su misión por todo el mundo, era la de llegar a jóvenes con virtud y talento que pudieran incorporarse a la Compañía.

¹³² MEDINA ROJAS, F. B.: El Padre Maestro Ignacio... pp .177-227.

¹³³ Así en el Examen, cap1,2”El fin desta Compañía es no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la misma instensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los proximos”

¹³⁴ KAGAN, L. *Universidad y sociedad en la España Moderna*, 1981, 97.

Tal como propone en la primera redacción de las Constituciones:¹³⁵ “admitir mancebos que con sus buenas costumbres y ingenio, diesen speranza de ser juntamente virtuosos y doctos para trabajar en viña de nuestro Señor”.

Hay testimonios de esa época en los que Ignacio no ve ninguna incompatibilidad entre su visión y esta misión concreta que iba adquiriendo más fuerza y absorbiendo buena parte de las energías de la compañía. En una carta de su secretario Polanco fechada en 1551, ante la posibilidad de abrir un nuevo colegio en Bolonia aseguraba “la idea agradó a Ignacio que siempre se inclinaba mucho a la idea de educar a los jóvenes en letras y materias del espíritu”.¹³⁶ Precisamente, de ese mismo año es la carta de Ignacio en la que traslada al duque de Monteleón su visión de un colegio: junto a la formación de los jóvenes, comenzando por los que tenían previsto incorporarse a la Compañía, habla de la ayuda espiritual que supondrá para la tierra que los acoge.¹³⁷ Y antes de finalizar este mismo año hace llegar una circular a todos los miembros de la Compañía de Jesús sobre el modo más adecuado para fundar colegios y los beneficios que se podrían lograr por medio de ellos, tal como había sucedido en el colegio de Mesina.¹³⁸

Un año antes de la muerte de Ignacio, de nuevo su secretario nos proporciona la confirmación del apoyo al proyecto de expansión de los colegios: “la intención de nuestro padre es, especialmente para los principios, que los colegios se multipliquen y no las casas”.¹³⁹

¹³⁵ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU .*Series tertia. Snacti Ignatii de Loyola Constituciones Societati Jesé. Tomus secundus.Textus Hispanus* (Const II). Roma 1936, pp 1669-170.

¹³⁶ Citado por O'Malley, *Los primero jesuitas...* p. 250)

¹³⁷ Ignacio al duque de Monteleón. Roma, 6 de spetiembre de 1551. *Epistolaeign*, 647-648

¹³⁸ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Ep. I, igna IV,9-11*.Documeto II.

¹³⁹ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU. *Epistolae*,9:83.

A partir de 1551 los jesuitas comenzaron a abrir cuatro o cinco colegios al año, un crecimiento que se incrementaría en las siguientes décadas. En 1556 la cifra de colegios era de 46 y unas décadas después, en el primer tercio del XVII la cifra de colegios superaba ya los 400 y en 1773, año en que Clemente XIV suprimió la Compañía eran más de 1800 los colegios lo que nos sitúa ante la principal institución educativa global de la época.¹⁴⁰

Vemos así que de un modo natural, la educación, se fue estableciendo, como ministerio principal de la Compañía. En esta evolución encontramos una serie de factores externos, y otros propios de la Compañía, como los desencadenantes de este proceso de indudables consecuencias en la historia de la educación y la cultura europeas.

Desde el punto de vista puramente humano, nos encontramos con que los primeros compañeros de Ignacio son un grupo que, procedente de diversas regiones europeas, se unen en la más prestigiosa universidad del momento: París. Se une su formación universitaria junto a una ambiciosa decisión: llevar una doctrina a todos los confines de la tierra. Es muy lógico que brote con naturalidad su vocación didáctica. Los primeros jesuitas y entre ellos el propio Ignacio, fueron profesores en la Universidad de Roma desde fechas bien tempranas (1537), en los años siguientes también impartieron clases en otras universidades europeas y buscaron estudiantes universitarios que quisieran entrar en la Compañía.

La primera aprobación de la Compañía en la bula *Regimini militantis Ecclesiae* de 1540 prescribía la elaboración de las Constituciones. Ignacio abordó este trabajo en estrecha colaboración con Juan Alfonso de Polanco. Evidentemente Ignacio era su inspirador principal y nada era incorporado sin su aprobación. Pero, al parecer, Polanco tuvo un destacadísimo papel que iba mucho más allá de

¹⁴⁰ VERGARA CIORDIA, J: El humanismo pedagógico ... p. 189

cuestiones formales al realizar propuestas, actúa como consejero y responsable de la traducción oficial al latín del autógrafo en castellano. También Nadal intervino en las redacciones preliminares que con pequeñas modificaciones fueron impresas por decisión de la Primera congregación general en 1558-1559.

En las Constituciones encontramos que la enseñanza pasa a ser la principal tarea de Compañía de Jesús. Fue una decisión estratégica de enorme magnitud que suponía indudablemente mayor estabilidad en un mismo lugar por parte de los jesuitas, a la vez que un cambio en la obtención de los recursos económicos para el sostenimiento de estas iniciativas que, lógicamente, debían buscar rentas fijas que garantizaran su sostenimiento.

2.3. Un proyecto educativo con sólidos cimientos.

Para comprender el proyecto educativo de la Compañía de Jesús, es imprescindible dirigir nuestra mirada hacia el entorno académico y cultural en el que se forma, ya como adulto, San Ignacio y en el que conoce y a los primeros miembros de la Compañía.

Es evidente la admiración por el *modus parisiensis* Ignacio y los primeros jesuitas conocieron en Alcalá de Henares antes que en París. Parece necesario dedicar unas líneas para comprender su influencia en la configuración del proyecto pedagógico de la Compañía.

2.3.1. Las fuentes del proyecto pedagógico jesuita: el *modus parisiensis*

El *modus parisiensis* era una síntesis pedagógica que según JAVIER VERGARA “proponía una pedagogía activa, orientada a la formación intelectual, moral y espiritual, y apoyada en un plan de estudios muy organizado y fundamentado”.¹⁴¹

¹⁴¹ VERGARA CIORDIA, J: El humanismo pedagógico ... p. 193.

Frente a este estilo educativo de *modus parisiensis* que se definía por su estricta organización y jerarquización del plan de estudios, encontramos el modelo boloñés, que se aplicaba en Italia y en la mayor parte también de las universidades españolas, y que se caracterizaba por su mayor descentralización, con claro enfoque hacia aspectos prácticos, y orientado hacia el mundo profesional, especialmente hacia el derecho y la medicina.

Ya en 1532, Ignacio recomienda a su hermano que envíe a su hijo a París “porque más fruto hará aquí en cuatro años, que en otra, que yo sepa, en seis; y si más se alargase, creo que no me apartaría de la verdad”¹⁴². No es difícil de establecer que los primeros jesuitas, tras sus experiencias en el entorno educativo italiano, se decantaron con rapidez hacia el *modus parisiensis*, que tan bien conocían por haberse formado intelectualmente en él y al que atribuían una clara superioridad sobre el boloñés.

En este sentido son muy significativas las palabras que escribió el secretario Polanco a todos los superiores jesuitas dos años después de la apertura del Colegio Romano acerca del impacto que tendría este colegio, que seguiría el *modus parisiensis*, en el sistema educativo italiano: “Esto será una ayuda maravillosa para Italia, en cuyos colegios hay dos cosas que faltan manifiestamente: un programa bien ordenado de lecciones y ejercicios para asegurar la asimilación de los materiales. Esperemos, pues, que los estudiantes diligentes conseguirán más con nosotros en corto tiempo que en otros sitios en un largo período; y quizá otros colegios mejorarán, inspirados en nuestro ejemplo”.¹⁴³

Resumimos a continuación las notas características del *modus parisiensis*¹⁴⁴:

¹⁴² MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Epistolae. Ign.* I,78. Ignacio a Martín García de Oñaz.

¹⁴³ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, M Paed., 1: 425-426.

¹⁴⁴ VERGARA CIORDIA, J: El humanismo pedagógico... , pp. 193-197.

- Una primera característica es su carácter reglamentista que influirá notablemente en la organización de los colegios y de la propia Compañía.

- La segunda característica era la intensidad del calendario y del horario escolar. El curso comenzaba el 1 de octubre y finalizaba a finales de junio, coincidiendo con las fiestas de San Juan o de San Pedro. Las clases previstas eran cuatro, dos por la mañana y otras dos por la tarde, pero había además otras lecciones extraordinarias, ejercicios escolares y diversos actos de piedad que ocupaban la mayor parte del día. Los colegios parisinos daban muy poco descanso.

- El tercer rasgo que definía el *modus parisiensis* era la clara graduación docente. Las clases agrupaban a los alumnos de igual nivel de conocimiento que promocionaban a cursos superiores cuando superaban los rigurosos exámenes a los que eran sometidos sin necesidad de esperar a que finalizara el curso.

- Un cuarto rasgo consiste en que nos encontramos ante un currículo de marcado carácter humanístico y literario, que no suponía mera adquisición de una técnica de oratoria, sino un estilo de vida reflejado en la frase de Catón *vir bonus dicendi peritus*. El objetivo final de la formación era lograr además del adecuado conocimiento de las letras y el dominio del lenguaje la adquisición de virtudes por parte de los alumnos. Ésta es una de las características que más influyó en el proyecto pedagógico de la Compañía.

- El quinto rasgo que define el *modus parisiensis* nos sitúa ante una propuesta de educación activa y participativa. Aunque mantenía la tradicional lección magistral o *lectio*, buscaban la acción constante y la realización de variados ejercicios por parte de los alumnos. También eran habituales la representación de obras teatrales y el fomento del trabajo en equipo.

- La última característica que queremos destacar, era el intento de conseguir un entorno que favorezca el aprendizaje y el estudio mediante un exigente cuidado del orden y la disciplina en el que quedaran excluidas situaciones que podrían suponer un riesgo físico para los colegiales, como el portar armas, o morales, como las juegos o la asistencia a espectáculos inmorales. El castigo físico formaba parte del proceso educativo y también fomentaron el espíritu competitivo entre los colegiales mediante concertaciones y disputationes, que los Jesuitas recogieron en sus Constituciones,¹⁴⁵ en la *Ratio* y en el quehacer habitual de sus colegios.

Al enumerar las características del *modus parisiensis* es evidente la notable influencia que ejerció en el proyecto pedagógico que los jesuitas estaban elaborando. Los Jesuitas hicieron una interpretación y sistematización de este modelo pedagógico en la *Ratio Studiorum* y supondrá la difusión mundial de este modelo educativo.¹⁴⁶

2.3.2. La experiencia adquirida en la gestión de los colegios y el papel de los primeros jesuitas.

Otro factor, muy destacable, que influyó notablemente en la elaboración del proyecto pedagógico jesuítico, fue la experiencia que iban adquiriendo en sus colegios. Aquí cabe destacar la aportación de los primeros jesuitas, muy especialmente de aquellos que mantenían especial relación con San Ignacio como son Laínez, Polanco y Nadal.

La actividad de estos colegios proporcionó sin duda nuevos elementos y el mismo Ignacio pidió al Padre Nadal una *Ratio*

¹⁴⁵ ARZUBIALDE, S.; CORELLA, J.; GARCÍA LOMAS, J.M. (Eds.): *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Bilbao, Editoriales Mensajero-Sal Terrae, 1993, Const. (383), pg. 182-

¹⁴⁶ CODINA MIR, G.; “El *modus parisiensis*”, en GILBERT, p. 62.

Studiorum para el colegio de Mesina y otra al Padre Araoz del colegio de Gandía.

El padre Nadal formado en Alcalá y París, donde conoció a Ignacio, fue nombrado Comisario de la compañía, encargo que suponía visitar todas las casas de Europa. A él se debe la regulación y organización de las normas de los diferentes colegios de España, Portugal, Francia, Italia y Alemania. Consideramos que es una figura de enorme peso pues su misión en la Compañía “prácticamente todos los jesuitas de Europa se habían encontrado con él y le habían escuchado y muchos habrían pasado una hora o más con él, en privado, al menos una vez en su vida. Así Nadal conoció e influyó en más miembros de la Compañía, con un contacto más inmediato, que el mismo Ignacio, y por un período más largo de tiempo”.¹⁴⁷

Otros jesuitas que influyeron poderosamente en la configuración de un estilo educativo jesuítico son los Padres Anibal Coudret y Diego de Ledesma que continuaron su tarea de formalizar una Ratio Studiorum. Vamos a detenernos brevemente en el papel de éste último.

Tras la muerte de Ignacio, el Padre Ledesma resume y elabora toda la experiencia pedagógica jesuítica del momento. Formado también en Alcalá y París, Astrain afirmaba de él que: «ninguno en los tiempos que precedieron al Padre Acquaviva estudió tan despacio la materia de los estudios, ni trazó tan magistralmente un plan de Ratio Studiorum como el Padre Diego de Ledesma». ¹⁴⁸

Elaboró un amplio programa basado en su experiencia en el Colegio Romano que no le dio tiempo a concluir. Siempre reclamó la imperiosa necesidad de elaborar una norma común. Cabe destacar su papel de enlace entre la etapa fundacional de la Compañía, con el momento ya más próximo de la elaboración definitiva de la *Ratio*.

¹⁴⁷ O'MALLEY, J.W.; *Los primeros Jesuitas*, Santander, Sal Térrea, 1993, p. 29.

¹⁴⁸ ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Administración de Razón y Fe, Madrid, 1914, T.II p. 561.

Se podría decir que la evolución en el desarrollo de los colegios, junto con la experiencia acumulada en su gestión que fue sistematizada algunos de los jesuitas que colaboraron en su puesta en marcha y desarrollo, constituyen uno de los sólidos pilares sobre los que se iba construyendo ese gran proyecto educativo específico de la Compañía de Jesús que se denominará la *Ratio Studiorum*.

2.3.3. Elaboración de un proyecto pedagógico propio: la *Ratio Studiorum*

En 1599, pocos años antes de la fundación del colegio de Bilbao, se produjo un fenómeno de singular importancia en la concreción del estilo pedagógico jesuítico, que consistió en la publicación del documento titulado “*Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesú*” más conocido como “*Ratio Studiorum*”.

La palabra “ratio” en su acepción latina más habitual significa razón, pero también tiene otro significado que hace referencia a sistematización u organización y éste es precisamente el sentido en el que se utiliza. La Ratio integraba un plan de estudios, orientaciones de gobierno, doctrinales y de gestión que se debían aplicar en todos los colegios de la Compañía. Su objetivo era reforzar la unidad pedagógica.

En la Edad Moderna el sistema educativo¹⁴⁹ se componía de escuelas municipales irregulares y desiguales por falta de profesores cualificados y la dependencia de benefactores. En muchos lugares la formación dependía de preceptores y ayos que, en no pocas ocasiones, eran incompetentes.

Los Jesuitas tenían un claro programa pedagógico y proporcionaban a las familias la posibilidad de formar a sus hijos de forma completa y barata. Esta es una de las causas del amplio apoyo popular de que disfrutaba la Compañía. Ya, desde la Edad Media,

¹⁴⁹ KAGAN, L.. “Universidad y sociedad en la España Moderna”, 1981, pp. 95, 96.

otras órdenes religiosas habían establecido su propia Ratio Studiorum, que estaban enfocadas fundamentalmente a la formación de sus propios miembros. En cambio, la Ratio Studiorum elaborada por los Jesuitas introducía importantes novedades respecto a este planteamiento. Por una parte, suponía una novedad el hecho de ser un plan destinado también a los estudiantes laicos que se formaban en los colegios de la Compañía. Además, incluía en su temario, junto a las asignaturas propias del programa escolar de la Edad Media como la Filosofía o la Teología, otras asignaturas más en consonancia con el programa humanista del Renacimiento, como eran la literatura, la historia, el teatro y otras materias con un contenido más técnico y enfocado al mundo profesional.¹⁵⁰

Aunque la “Ratio Studiorum” aseguraba en su introducción, que su redacción definitiva se había demorado durante catorce años, se debería hablar más bien de una lenta gestación desde el comienzo de Compañía¹⁵¹.

Desde 1540, año en que la Compañía de Jesús consigue la primera aprobación por parte de la Santa Sede hasta 1599, año en que la Ratio fue impresa en su versión definitiva, transcurren casi seis décadas durante las que las experiencias acumuladas en el desarrollo de los colegios, las peticiones del Romano Pontífice y dificultades internas y externas contribuyeron a que Ignacio y los primeros jesuitas fueran precisando su contenido.

Ya antes de 1550 se habían abierto varios colegios en distintos lugares en los que se aceptaban también seculares. Este hecho incrementó la necesidad de contar con un documento pedagógico que sirviera de pauta o *ratio*. Pero Ignacio prefirió, llevado por su

¹⁵⁰ O'MALLEY, J.W "Ratio Studiorum: la educación jesuita, 1548-1773" ensayo introductorio preparado para una exposición celebrando el 400 aniversario de la promulgación de la primera Ratio Studiorum se celebró en el Boston College, John J. Burns Biblioteca en el otoño de 1999.

¹⁵¹ GIL, E. (Ed.): *El Sistema Educativo...* pp. 31-32.

prudencia para el gobierno, esperar a recoger experiencias sobre lo que “se usa” y “observa” en aquellos primeros colegios.¹⁵²

En 1548, Polanco muy probablemente por encargo de Ignacio, escribe a Nadal aconsejando “... aya paciencia hasta que se ordenen (las Constituciones de estudios) para todos”.¹⁵³ Esta indicación marcó la pauta sobre el modo en que en adelante se irá elaborando este documento. Todo parece indicar que Ignacio impulsó el contraste entre las experiencias de los diferentes colegios para “... mejor juzgar cuales convengan para todas partes”.¹⁵⁴

Nadal es el primero en redactar una primera *Ratio Studiorum* para el colegio de Mesina. Y algo similar hace Araoz en 1549 para los colegios de Gandía y Valencia¹⁵⁵. El modelo de Mesina fue sirvió de referencia en sus líneas fundamentales para la mayor parte de los colegios de la Compañía. No resulta extraño por tanto que cuando en 1551 se funde el Colegio Romano, su Rector, el P. Manareo “creyó oportuno pedir al Colegio de Mesina su método de enseñanza”¹⁵⁶. Además, al ser nombrado Comisario de la Compañía visitó los colegios de España, Portugal, Italia, Francia y Alemania en los que hacía sus comentarios con orientaciones pedagógicas recogidas en *Monumenta Pedagógica* (I,1901) bajo el título “Quae dixit P. Natalis in collegio...”.

En 1551 Annibal de Coudret, que fue el tercer rector del colegio de Mesina enriqueció la elaborada por Nadal con algunas prácticas pedagógicas que estaban realizando en el colegio de Mesina y que estaba más enfocada para los estudiantes de enseñanza media al centrarse en el primer nivel de formación en letras y humanidades.

¹⁵² MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU. *Epistolae*, II, P. 90.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 154.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 472.

¹⁵⁵ BERTRÁN-QUERA, MIGUEL, *Introducción histórica y temática, La “Ratio Studiorum” de los Jesuitas*, UPCI, Madrid, 1986, p. 34

¹⁵⁶ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, Polanco, *Chronicon*, II, p.221.

Una tercera Ratio es la elaborada por Diego de Ledesma autor de “De studiis Collegii Romani” en 1564. Es el primer continuador de la herencia de Ignacio pues se incorporó a la Compañía en 1557, un año después de la muerte de Ignacio. Se formó en las universidades de Alcalá y Paría. Fue contemporáneo de Nadal con quien coincidía en los principios pedagógicos. Reclamó a los Superiores la necesidad de establecer una *Ratio Studiorum* común y pormenorizada como se refleja en una de sus cartas: “Establézcase una norma de estudios y que sea estable, no solo en lo general, pero en lo particular para cada una de las facultades o clases, con ejercicios, tiempo, orden y modo, etc., para que no se hagan cambios y consultas cada año”.¹⁵⁷

Si Nadal fue el primer impulsor de las ordenaciones de los planes de estudios de la Compañía, Diego de Ledesma se le puede considerar “como el más destacado e inmediato predecesor de la Ratio Studiorum del Padre Acquaviva”¹⁵⁸.

El impulso definitivo para la realización de la Ratio llegó tras la muerte de Ignacio. Más en concreto, al ser abordado el proyecto en la IV Congregación General (1581) y con el nombramiento del padre General Claudio Acquaviva.

Tras un laborioso trabajo en comisiones, en 1586 se dio a conocer a todas las Provincias. En este punto de su tramitación, la Ratio encontró un serio e inesperado obstáculo: la intervención de la Inquisición.

Un conjunto de circunstancias fueron las causantes de la actuación de los inquisidores. Una de ellas, y no la menor, fueron las intrigas de un grupo de jesuitas, en desacuerdo con el gobierno de Acquaviva, presentaron informes en los señalaban la heterodoxia de las propuestas que se incluían en la Ratio y otras cuestiones del gobierno de la Compañía.

¹⁵⁷ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Mon. Paedag.*, II, 521

¹⁵⁸ BERTRÁN-QUERA, MIGUEL, *Introducción histórica...* p. 41.

Otra de las causas que provocaron la intervención de la Inquisición era la desconfianza por parte de los inquisidores e, incluso, de la propia corona, ante el conjunto de privilegios que la Compañía había ido obteniendo. Entre otros, tenían el privilegio para absolver del pecado de herejía en el fuero de la conciencia. Por este motivo, quisieron examinar sus bulas, Constituciones y entre esta documentación se encontraba el ejemplar de la Ratio.¹⁵⁹

Las censuras de los inquisidores respecto a la Ratio afectaban a varias cuestiones tanto en los aspectos doctrinales, como en otras relacionados con la organización de los colegios. Las censuras emitidas fueron especialmente duras y llegaron a afirmar que la Ratio, como proyecto de estudios, “es el más insolente y desatinado que entre los católicos se ha visto”.¹⁶⁰

En 1587 el enfrentamiento con la Inquisición llegó a tal punto que llegó a ordenar a los provinciales de España que entregaran las bulas, privilegios y también las Ratio de que disponían *sub poena excommunicationis* y otras penas arbitrarias.

Como comentábamos anteriormente, esta intervención de la Inquisición se vio estimulada por algunos padres de la Compañía que reclamaban la visita del inquisidor ante algunas medidas de gobierno negativas que observaban en la Compañía. En lo que afecta a la Ratio, tuvo especial peso el memorial presentado por el Padre Enríquez ante la inquisición y que calificaba la Ratio de máquina de guerra contra la filosofía de Santo Tomás y que su implantación “sería de gran peligro para España y para el Orbe cristiano”.¹⁶¹

Fue precisa la intervención directa del Papa, Sixto V en aquel año, enviando a su nuncio en agosto para que le advirtiese al Cardenal Quiroga, primado de Toledo, de que se había extralimitado al recoger

¹⁵⁹ ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Sucesores de Rivadeneira, 1909, T.III, pp 381-393.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p.389.

¹⁶¹ *Ibidem*, T.III p. 407

la documentación de la Compañía. Las indicaciones eran precisas y se le anunciaba que en caso de no obedecer sería despojado del capelo y del cargo de Inquisidor Supremo. Evidentemente, ante tan convincentes argumentos, el Cardenal Quiroga obedeció al Papa.

En 1591 se hizo una nueva redacción que se iría poniendo en práctica de modo experimental a lo largo de tres años. Finalmente, el 8 de enero de 1599, el Padre Acquaviva sancionó la redacción definitiva. Una vez sancionada la *Ratio*, se aplicó de manera rigurosa en todos los colegios de la Compañía y fue la pauta de la institución educativa de mayor impacto mundial. Tal como comenta Kagan la *Ratio Studiorum* supuso el proyecto más destacado de didáctica desde finales del XVI y durante el siglo XVII pasó a ser el “único agente que presentaba uniformidad y coherencia en el desordenado e inconexo mundo de la educación en los territorios hispánicos”.

Fue preciso esperar al siglo XVIII, para que la XIV Congregación General propusiera una actualización parcial de la *Ratio Studiorum* y una potenciación de los estudios clásicos,¹⁶² que llevó a cabo JOSEPH DE JOUVANCY en su obra “*Magistris scholarum inferiorum societatis Jesu De ratione discendi et docendi*”, para dar respuesta a los avances de la ciencia moderna y tener presente en la formación de los jóvenes jesuitas las nuevas tendencias que en Historia y Filosofía.¹⁶³

Desde nuestra mentalidad actual es difícil aceptar que un plan de estudios y proyecto educativo tenga una pervivencia que pueda superar una legislatura. En cambio, la *Ratio* pervivió a lo largo de los siglos y de las complicadas coyunturas históricas por las que atravesó la Compañía de Jesús. Baste como testimonio que tras el restablecimiento de los Jesuitas en 1814 en la Primera Congregación General se propuso la adaptación de la *Ratio* a los nuevos tiempos.

¹⁶² BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. en “Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767): una aportación notable a la cultura española”, *Hispania Sacra*, 40, 1988, p. 325.

¹⁶³ BATLLORI, M., La *Ratio Studiorum* en BUENAVENTURA DELGADO (dir), *Historia de la Educación en España y América*. Madrid, 1993, vol. II, p.73.

Esta adaptación la llevó a cabo el Padre Roothaan en 1832 que no quiso modificar la estructura ni los principios y metodología de la anterior y oficial. En la edición del Padre Pachtler que contiene en dos columnas confrontadas los textos de la Ratio del Padre Acquaviva y del Padre Roothaan se observan escasas diferencias. Nos encontramos ante un gran monumento de enorme influencia en la historia de la educación, de la cultura y la sociedad moderna.

CAPÍTULO 3. LA CULTURA BIBLIOGRÁFICA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Vamos a enumerar las disposiciones que la Compañía de Jesús fue elaborando sobre los libros que debían usarse, sobre el modo de utilizarlos y censurarlos, cuando fuera preciso, y también acerca del conjunto de libros que distribuían en sus casas, colegios y universidades.

La Compañía de Jesús era una orden religiosa que había nacido unas décadas después de un adelanto tecnológico, como fue la imprenta en 1455, que supuso una verdadera revolución en la comunicación y transmisión del conocimiento y cultura de su época. No es por tanto una antigua orden que conservaba sus libros en "el arca de los libros"¹⁶⁴ que tuvo que evolucionar hasta crear algo parecido a una biblioteca, sino que los libros formaban parte, de modo natural, de la vida de los primeros jesuitas que los consideraban un elemento de apoyo imprescindible para la misión que tenían que llevar adelante.

Antes de seguir avanzando, es importante despojarnos de algunas claves interpretativas contemporáneas¹⁶⁵ al acercarnos a las colecciones de libros de un colegio de la Compañía de Jesús en el siglo XVII y

¹⁶⁴ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. en Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767): Una aportación notable a la cultura española, *Hispania Sacra*, 40, 1988, p. 315.

¹⁶⁵ BOUZA ÁLVAREZ, F.J.: "Del escribano a la biblioteca. La civilización europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)", Madrid, Editorial Síntesis, 1997. pp. 124-125.

XVIII y en primer lugar es conveniente precisar y diferenciar los términos librería y biblioteca.

La librería era el modo de denominar al conjunto de libros de un colegio o una casa de la Compañía de Jesús que constituían el recurso intelectual que utilizaban los componentes de esa para llevar a cabo su misión que podríamos sintetizar en tres puntos:

- En primer lugar necesitaban los libros para desarrollar las tareas específicas de la Compañía de Jesús como era la predicación, la atención de las inquietudes espirituales de los fieles en la confesión y la educación tanto en sus colegios como en las universidades, hacía imprescindible un conocimiento profundo y actualizado de las cuestiones de teología, moral, la ascética y las materias propias de una educación de inspiración humanística clásica.

- En segundo lugar la formación y el enriquecimiento espiritual de sus propios miembros fue el origen de las primeras librerías, incluso antes de la existencia de los colegios.

- Y finalmente, un aspecto en el que la Compañía de Jesús destacó fue la utilización de la imprenta con fines propagandísticos y de opinión pública al servicio de la Iglesia y suyo propio como no lo había hecho hasta ese momento ninguna otra orden religiosa.

La finalidad que Compañía de Jesús dará a los libros influirá en el afán por incrementar sus colecciones de libros de diversos modos, fundamentalmente la compra y las donaciones y nos servirá para comprender mejor tanto en el tipo de materias, el modo de clasificarlos, de utilizarlos, de censurarlos y expurgarlos y también de difundirlos. Nacen así las librerías de las casas y colegios de la Compañía de Jesús.

Respecto al término biblioteca conviene tener en cuenta que es una palabra que no se generaliza hasta bien entrado el siglo XVIII¹⁶⁶. Dado el volumen de los libros, era preciso guardarlos en una sala específica, pero también un buen número de los libros utilizados en un colegio se guardarán en las estancias de los padres, habitualmente los vinculados con las ciencias sobre las que imparten materias o con los ministerios que desempeñan y en otras salas. Además era habitual que en los colegios, y el de Bilbao no será una excepción, hubiera un estante habitualmente cerrado con llave y denominado “infierno” que contenía libros sobre los que existía algunos reparos doctrinales o morales. Es decir, hasta el XVIII, los libros no estaban custodiados en una única estancia y su distribución tenía que ver directamente con las necesidades específicas de los componentes del colegio y las condiciones arquitectónicas.

Otro aspecto importante que conviene destacar al hablar del término biblioteca es que no se trataba de una biblioteca abierta al uso de los alumnos y usuarios en general. Nos encontramos más bien con un conjunto de libros para el uso fundamentalmente de los profesores, predicadores y confesores, que utilizarán estos libros en la preparación de sus clases, sermones y para la atención espiritual de las personas que acudían a ellos buscando orientación.

Veremos a continuación como fin que se tiene previsto dar a los libros que compondrán la librería del colegio, definirá el tipo de libros que la constituyen, la distribución física y las normas de uso de la librería.

Estas disposiciones las encontramos fundamentalmente en:

- La Fórmula y Constituciones de la Compañía
- La Ratio Studiorum

¹⁶⁶ HUARTE MORTON F. “*Las bibliotecas particulares españolas en la Edad Moderna*”. p. 561.

- Las disposiciones emanadas por el Romano Pontífice.
- Los acuerdos adoptados en las Congregaciones Generales

No obstante, como el estilo de Ignacio era acumular experiencia como paso previo necesario a la hora de establecer las normas, antes de hacer una breve enumeración de las disposiciones de la Compañía de Jesús sobre la utilización de los libros y su conservación en las bibliotecas, merece la pena que nos detengamos en las experiencias vitales de Ignacio desde su preparación como cortesano y hombre de acción, sus años de discernimiento y formación en Manresa, Barcelona, Alcalá, el accidentado paso por Salamanca y sobre todo en París.

Cuando deja París y se une al resto de compañeros en Italia entramos ya en una nueva fase en la que Ignacio y sus compañeros, confirmados por la sólida preparación alcanzada, se lanzarán a un ambicioso proyecto de renovación de la Iglesia y de la cultura de su época.

3.1. Ignacio de Loyola inspirador de la cultura bibliográfica de la Compañía de Jesús.

En este apartado vamos a tratar de dar unas pinceladas sobre las lecturas y libros que influyeron en la vida de Ignacio y que están estrechamente relacionados con los ambientes religiosos y culturales del momento.

Recorreremos los principales momentos en la formación e instrucción de Ignacio, que pasó de ser un joven caballero en la administración española, al maestro que ejerció un papel decisivo en el diseño de un ambicioso programa editorial que ha influido de una forma notable en la cultura europea y mundial, e impulsor del más ambicioso programa editorial del momento.

3.1.1. De caballero a peregrino: Los libros como instrumentos de la “mutación” de Ignacio.

Iñigo de Loyola, más adelante nos detendremos en el cambio de su nombre por Ignacio, nace en 1491 en el seno de una familia noble guipuzcoana en un mundo que está sufriendo una transformación radical. El protagonismo de la pequeña nobleza que se ha venido enfrentando en las luchas banderizas para lograr mantener su autoridad y poder ha pasado. Una nueva administración regula ahora las cuotas de poder: la monarquía dentro del estado moderno es ahora quien detenta una autoridad efectiva. Continuarán los enfrentamientos entre los bandos, que ahora pasan a ser peones de una nueva política que se globaliza a pasos agigantados.

En 1498, a la edad mínima permitida, fue tonsurado y pasó a formar parte del estado clerical como un medio de facilitar los derechos de patronazgo de su familia. Iñigo era plenamente consciente de que era clérigo de la diócesis de Pamplona y en 1515 haría uso de las ventajas que le otorgaba su estatus en una causa se siguió contra él. También lo hizo valer en 1523 en Roma y en 1528 en París. Los clérigos simples tonsurados hacían una vida similar a la de los laicos de su misma clase. El concilio de Trento puso orden en esta práctica unas décadas después decretando que solo pudieran disfrutar de los privilegios jurídicos los clérigos con un beneficio eclesiástico y que además debían llevar hábito eclesiástico y tonsura. Iñigo pertenecía a la pequeña nobleza vascongada y actuó a lo largo de su juventud como uno más de los de su clase. No recibió por tanto ninguna formación propia del mundo clerical, por ejemplo habrá que esperar hasta su estancia en París, para que adquiriera los rudimentos de latín.

Para mantener la grandeza de su linaje y el deber moral que se había autoimpuesto de hacer cosas grandes “como nuestros antepasados se han señalado en otras cosas”¹⁶⁷ no cabía otro remedio más que incorporarse a la corte como paje. Ya en su infancia, al igual

¹⁶⁷ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Epistolae. Ign.*,I, 148.

que los niños de la nobleza alta y baja, se les preparaba para el servicio en la corte y recibió un modelo educativo basado en el mundo caballeresco.

Iñigo no destacó por sus inquietudes culturales o su amor a las letras, sí tenía sin embargo una destreza notable¹⁶⁸ como escribano tal vez facilitada por la presencia de buenos escribanos en Azpeitia de quienes pudo adquirir esta capacidad.

En 1502 sirvió como paje a Felipe y Juana y en 1505¹⁶⁹, con su experiencia como paje en la corte le vemos actuando como testigo en algunos pleitos en Azcoitia. En 1505, con ocasión de la marcha de la princesa Juana a Flandes quedó como paje al servicio de Juan de Velázquez, contador de la casa real, motivo por el que se trasladó a vivir a Arévalo. Allí se familiarizó con la compleja burocracia y administración moderna trabajando como oficial de quitaciones lo que suponía que debía realizar viajes por toda España. Ya en este puesto estableció una amplísima red de relaciones con personas que alcanzará puestos de relevancia en el gobierno y la cultura de la época y que mantendrá a lo largo de toda su vida.

Entre otros personajes trató con Antonio de Nebrija, cronista real que en 1492 había publicado la primera gramática castellana y ya en 1510 tenía fama de gran pedagogo. Algunos autores hablan de una posible influencia de Nebrija que hablaba del “modo y orden de las palabras y frases” e Ignacio del “modo y orden para meditar y contemplar”¹⁷⁰.

Ya en 1512 le encontramos al servicio del primer duque de Nájera, protector de su familia en las luchas que enfrentaban de modo

¹⁶⁸ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio de Loyola*”, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2013, p. 34 “y así se pone a escribir un libro...y de buena letra porque era muy buen escribano”.

¹⁶⁹ GARCÍA HERNÁN, E. *Ignacio de Loyola*, p. 34, hace referencia a la relación de la princesa Juana de 1503.

¹⁷⁰ GARCÍA HERNÁN, E.: *Ignacio de Loyola*. Taurus, 2013, p. 50.

recurrente a los bandos y que se recrudecían con ocasión de las tensiones en Navarra, en las luchas con Francia o en los problemas sucesorios en Castilla. Son años en los que se forja el soldado, valiente y audaz hasta lo temerario, que “se deleitaba en el ejercicio de armas con un grande y vano deseo de ganar honra”.¹⁷¹ Desde muy joven, le veremos portando armas y las ropas distintivas propias de su familia y bando.

Nos encontramos ya ante un joven caballero apuesto y muy cuidadoso de su aspecto externo¹⁷². Como uno más de los suyos, le veremos envuelto en desafíos, venganzas, reconoce también abiertamente haberse dejado arrastrar por los pecados y “cosas de la carne”¹⁷³. La vida de un joven caballero llevaba también aparejada problemas con la justicia, así en 1515 acudió a la prisión episcopal, para evitar males mayores y escapar de la justicia ordinaria, por delitos calificados de “muy enormes... de noche, e de propósito, e sobre habla e consejo habido sobre asechanza e alevosamente” que cometió junto con su hermano Pedro que era presbítero y en el que sacó a relucir su condición de tonsurado. Todo parece indicar que eran cuestiones relacionadas con las luchas de bandos y que su protector, el duque de Nájera se encargó de sacarle pronto de prisión.

En ese mismo año continuó al servicio del II duque de Nájera en cuya casa ocupaba un puesto de relevancia, con unos vínculos superiores a los familiares y participó activamente en los abundantes conflictos en los que su poderoso señor se veía inmerso.

En 1518, el 20 de diciembre, y el año siguiente, Iñigo presentó ante el Consejo de Cámara la solicitud de poder llevar armas y contar

¹⁷¹ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; *Obras/San Ignacio de Loyola*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2013, p. 28.

¹⁷² ...” Había sido muy curioso de cuidar el cabello, que en aquel tiempo se acostumbraba, y él lo tenía bueno. Y por la misma causa dejaba crecer las unas de los pies y de las manos, porque también en esto había sido curioso”. *Ibidem* 19, p.41.

¹⁷³ *Ibidem*, 10, p. 34.

con el servicio de amigos guardaespaldas que garantizaran su seguridad ante la manifiesta enemistad de un noble, Francisco de Oya, que además de haberle herido en una ocasión y de otros intentos de asesinarle, le había asegurado que acabaría con su vida. La petición no estribaba tanto en la posibilidad de portar armas, que era algo que hacía habitualmente, como de buscar el amparo jurídico ante la pertinaz amenaza de su perseguidor.

En los años siguientes, siempre secundando a su señor, el II duque de Nájera participó activamente en los eventos de la corte que le llevaron a viajar por toda España y más en concreto a entablar relaciones y amistades en Monserrat y Barcelona, pues cuando acudió por aquellas tierras en su proceso de conversión en 1522 quiso evitar los caminos principales que conducían a Barcelona porque “hallaría muchos que le conociesen y honrasen”¹⁷⁴.

En 1520 se implicó, al lado de su protector, en las revueltas que hubo en Nájera contra los comuneros. Ya en 1521, poco tiempo antes de caer herido en Pamplona, cabe destacar su papel de pacificador en las disputas que se produjeron en las Juntas Generales de Guipúzcoa.

Al acabar esta primera etapa de formación en la vida de Ignacio nos encontramos que han sido unos años que le han servido para adquirir una formación rica, aunque no especialmente culta y selecta, y eminentemente práctica para el momento que le tocará vivir y las tareas que tendrá que desempeñar. Estos primeros años de formación, cruciales en la vida de todo hombre, le aportaron fundamentalmente un conocimiento profundo de la administración y burocracia de un estado moderno que se va transformando en un imperio que abarca varios continentes. Ve como una burocracia es capaz de ordenar y gestionar desde las coyunturas locales a otras realidades en distantes tierras, en un mundo que se está expansionando y abriendo para los europeos. En ese mundo en expansión las redes de relaciones basadas en familia, bando político, paisanaje, amistad y apoyo son vitales. Sus

¹⁷⁴ *Ibidem*, 18, p. 40.

diversos trabajos como cortesano y soldado le ayudaron a tejer una amplísima red de relaciones en la corte española, con las elites políticas, culturales y religiosas del momento.

Las comunicaciones son más rápidas y eficientes y la comunicación escrita era el modo habitual de mantener activadas las relaciones, su habilidad con la escritura no es una cuestión menor. Y, por si fuera poco, ha adquirido una experiencia notable en la administración de recursos económicos.

El entorno familiar y el servicio del Duque de Nájera desarrollaron la audacia y osadía de un soldado banderizo, y una vasta experiencia diplomática, enfocada a lograr acuerdos.

Como ya hemos señalado su conocimiento de idiomas era el propio de una familia noble de la región que habitaba: el euskera propio de su hogar y el castellano. No son conocidos textos escritos por Ignacio en euskera, pero hay sobrados testimonios que nos hablan de un dominio de esta lengua y que era capaz de utilizarla con fluidez. Así en el viaje que hizo de París en 1535 a su tierra, predicó y removió a los habitantes de Azpeitia y alrededores. Esta predicación debió ser en euskera pues lo habitual era que el pueblo sencillo desconociera el castellano. Cuando la predicación requería de intérpretes, lo hacía constar en sus testimonios. Otro dato es la petición del Arzobispo Juan Bernal Díaz de Luco, como hemos visto impulsor de la llegada de Compañía de Jesús al País Vasco, que reclamaba el envío de algunos miembros de la Compañía “por la gran necesidad que hay en aquella tierra de doctrina y de la imposibilidad que hay para que allí se pueda plantar sino por personas naturales de la misma lengua”. A raíz de aquella petición Ignacio envía a Antonio de Araoz al País Vasco¹⁷⁵. Precisamente en la correspondencia con el P. Araoz, Provincial de la Compañía en aquellos momentos, encontramos algunas palabras en

¹⁷⁵ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; *Obras/San Ignacio de Loyola*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2013, pp. 796 y 797.

euskera, tal vez motivadas por el deseo de discreción y conseguir hacerse entender únicamente por Ignacio. Un testimonio significativo es el relacionado con la polémica acerca de la admisión de cristianos nuevos en que el P. Araoz, tal vez para evitar molestias al P. Polanco, Secretario de la Compañía que procedía de una familia conversa, asegura en una carta: “Padre, basta estar la Compañía algo más conocida y fundada en Castilla, parece muy conveniente mirar sobre recibir gente *verriac* (nuevos en euskera), porque para muchos sólo eso (ya) es veneno.” Al comenzar su vida como peregrino reconoce explícitamente su ignorancia del latín y otras lenguas¹⁷⁶.

Asegura ser un gran lector “muy dado a leer libros mundanos y falsos, que suelen llamar de caballerías”¹⁷⁷. Sin embargo, a pesar del rechazo que manifiesta hacia esas lecturas de libros de caballería, es evidente que dejaron una huella en su espíritu que trasladó de modo efectivo a su vida. Veremos como en la nueva etapa de su vida que está a punto de comenzar tienen una clara inspiración en libros de Caballerías. Consideramos muy significativo el reconocimiento que el propio Ignacio hace en su autobiografía de que “tenía todo el entendimiento lleno de aquellas cosas, *Amadís de Gaula* y de semejantes libros”¹⁷⁸.

Hasta aquí unos breves apuntes sobre el bagaje cultural que llevaba Ignacio cuando el 23 de mayo de 1521 fue herido por una bombarda defendiendo las murallas de Pamplona del asedio francés. Probablemente existían en España a comienzos del siglo XVI unos cientos de hombres con una formación similar a Iñigo. Podría haber sido uno de tantos funcionarios, soldados y cortesanos de la dinámica corona española, que está a punto de transformarse en un imperio global, si no fuera porque la lectura de unos libros le cambiaron

¹⁷⁶ “... porque no sabía lengua italiana ni latina”. IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Autobiografía 35, pp. 48-49.

¹⁷⁷ *Ibidem*, 5, p.30.

¹⁷⁸ *Ibidem*, 16, p. 38.

radicalmente su camino e le llevaron a iniciar un nuevo rumbo de peregrinación y búsqueda.

Ignacio, tras ser herido en Pamplona fue trasladado a su casa en Azpeitia para reponerse de las heridas. Su convalecencia supuso una dura prueba en todos los sentidos. Por una parte las heridas recibidas y el intenso sufrimiento físico que le provocaban estuvieron a punto de acabar con su vida, y tal como asegura en su autobiografía “la víspera de San Pedro y San Pablo, dijeron los médicos que, si hasta la media noche no sentía mejoría, se podía contar por muerto”¹⁷⁹.

Por otra parte, la obligada convalecencia y las secuelas de sus lesiones suponían un motivo de profunda frustración en sus proyectos de alcanzar gloria y renombre. En cuanto su salud se lo permitió y para poder mantener el porte que consideraba adecuado para su misión como caballero, no dudó en volverse a someter a crudelísimas operaciones que mejoraran el aspecto de su pierna y disminuyera su cojera de modo que “cortada la carne y el hueso que allí sobraba, se atendió a usar de remedios para que la pierna no quedase tan corta, dándole muchas unturas, y extendiéndola con instrumentos continuamente, que muchos días le martirizaban”¹⁸⁰.

La enfermedad le obligaba a guardar reposo y buscando distraerse y ante la falta de libros de caballería, de los que como ya hemos dicho era muy aficionado, se topó con unos libros que acabaron por provocar un profundo cambio en su proyecto vital. Siguiendo al propio Ignacio, no utilizamos la palabra conversión pues él se consideraba un caballero cristiano. Prefería utilizar en cambio palabras como cambio de vida, mudanza y una que repite con mayor frecuencia es la de mutación, que utiliza tanto en su *Autobiografía*, y las *Constituciones*.

¹⁷⁹ *Ibidem*, 3, p.29.

¹⁸⁰ *Ibidem*, 5, p. 30.

Los libros que le entregaron y que le removieron fueron “un vita Christi y un libro de la vida de los santos en Romance”. Probablemente, se esté refiriendo a la Vida de Cristo de Ludolfo de Sajonia y la Leyenda de los santos (o Flos sanctorum) de Jacobo de la Vorágine con un prólogo escrito por el cisterciense Gauberto Fabricio Vagad.¹⁸¹

Muy probablemente le impactaría las líneas que este último libro dedica a San Agustín y a su obra “De civitate Dei” en la que se dice: “Trata San Agustín de dos ciudades Jerusalén y Babilonia, y de sus reyes. Y rey en Jerusalén es Cristo, rey en Babilonia es el diablo, y dos amores son los que han edificado estas ciudades: la ciudad del diablo procede del amor propio, que llega hasta el desprecio de Dios, la ciudad de Dios procede del amor de Dios, que llega hasta el desprecio de sí mismo”. Palabras en las que encontramos algunas de las ideas claves de la espiritualidad ignaciana y que acabarán siendo explicitadas en las meditaciones del Reino de Cristo y de las Dos Banderas.

Los libros religiosos activan un profundo cambio y radical en su vida, que no fue instantáneo, sino que fue madurando en los meses de convalecencia, produciéndose una lucha interior ante las dos propuestas que tenía ante sí: “o fuese de aquellas hazañas mundanas que deseaba hacer, o destas otras de Dios que se le ofrecían a la fantasía”.¹⁸²

Estas lecturas le movieron a tener el deseo de imitar a los santos en sus gestos épicos de amor y entrega a Dios y a los demás: “Todavía nuestro Señor le socorría, haciendo que sucediesen a estos pensamientos otros, que nacían de las cosas que leía. Porque, leyendo la vida de nuestro Señor y de los santos, se paraba a pensar, razonando consigo: ¿qué sería, si yo hiciese esto que hizo San Francisco, y esto

¹⁸¹ ARZUBIALDE, S.; *Ejercicios espirituales de San Ignacio. Historia y análisis*, Sal Terrae, 2009, p. 282.

¹⁸² IGNACIO DE LOYOLA, SAN; *Obras/San Ignacio de...*, p. 31.

que hizo Santo Domingo? y así discurría por muchas cosas que hallaba buenas, proponiéndose siempre a sí mismo cosas dificultosas y graves, las cuales cuando proponía, le parecía hallar en sí facilidad de ponerlas en obra. Mas todo su discurso era decir consigo: Santo Domingo hizo esto; pues yo lo tengo de hacer. San Francisco hizo esto; pues yo lo tengo de hacer¹⁸³.”

La peregrinación a Jerusalén es una acción que aparece tanto en los libros de caballería como en las vidas de santos que Ignacio estaba leyendo¹⁸⁴, y es en Loyola donde toma la determinación de realizar la peregrinación a Jerusalén.¹⁸⁵

Aquí vemos que los libros y las lecturas para Ignacio habían sido un elemento de distracción, de formación, de adquirir cultura o de disfrute con la belleza de las palabras y las historias allí recogidas, a raíz de su obligada convalecencia por las heridas sufridas en Pamplona, pasan a ser un poderoso medio de inspiración y de transformación de su vida no solo en sus acciones externas sino en su deseo de entregarse radicalmente a Dios, de imitar a Cristo.

Estamos viviendo una etapa de deslumbramiento, en la que la firme decisión de seguir a Cristo, y para ello imitar la vida de los

¹⁸³ IGNACIO DE LOYOLA, SANTO: *El peregrino: autobiografía de San Ignacio de Loyola*/ Introducción, notas y comentarios por Joseph M^a Rambla Blanch, Bilbao, Mensajero 1990, pp. 29 y la 36.

¹⁸⁴ 8. Había todavía esta diferencia: que cuando pensaba en aquello del mundo, se deleitaba mucho; mas cuando después de cansado lo dejaba, hallábase seco y descontento; y cuando en ir a Jerusalem descalzo, y en no comer sino yerbas, y en hacer todos los demás rigores que veía haber hecho los santos; no solamente se consolaba cuando estaba en los tales pensamientos, mas aun después de dejando, quedaba contento y alegre. IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio de Loyola*”,... Autobiografía, 8, p. 31.

¹⁸⁵ Mas todo lo que deseaba de hacer, luego como sanase, era la ida de Hierusalem, como arriba es dicho, con tantas disciplinas y tantas abstinencias, cuantas un ánimo generoso, encendido de Dios, suele desear hacer”. *Ibidem* 9, p. 34.

santos, es compatible con una gran incertidumbre acerca de los siguientes pasos que deberá dar una vez que regrese de Jerusalén¹⁸⁶.

En medio de este contraste de luz e incertidumbre, vemos que Ignacio toma una decisión muy significativa: comienza a escribir sobre los nuevos conocimientos adquiridos, resumiendo sus lecturas y a la vez refleja en el papel los descubrimientos que va realizando en su vida espiritual: “Y gustando mucho de aquellos libros, le vino al pensamiento de sacar algunas cosas en breve más esenciales de la vida de Cristo y de los Santos; y así se pone a escribir un libro con mucha diligencia (porque ya comenzaba a levantarse un poco por casa); las palabras de Cristo de tinta colorada, las de nuestra Señora de tinta azul”.¹⁸⁷

Su experiencia espiritual pasa a ser recogida en ese libro, al que dedica ya un tiempo considerable y que va adquiriendo un volumen¹⁸⁸. Pero de momento es un escrito que hace para sí mismo, como medio de ordenar sus ideas, experiencias y descubrimientos en su vida interior “que llevaba él muy guardado, y con que iba muy consolado.”¹⁸⁹ Ya llegará el momento de que muchas de las propuestas escritas en esas páginas lleguen a configurar de modo decisivo el pensamiento de la Iglesia católica y del mundo, son los primeros apuntes de su libro *Ejercicios* que seguirá elaborando a lo largo de los próximos años pero que como tal como él mismo reconoce en su autobiografía proceden de este momento de su vida tal como manifiesta al Cámara “El me dijo que los Ejercicios no los había hecho todos de una sola vez, sino que algunas cosas que observaba en

¹⁸⁶ Y echando sus cuentas, qué es lo que haría después que viniese de Jerusalem para que siempre viviese en penitencia, ofrecíasele meterse en la Cartuja de Sevilla, sin decir quién era para que en menos le tuviesen y allí nunca comer sino yerbas. Mas cuando otra vez tornaba a pensar en las penitencias, que andando por el mundo deseaba hacer, resfriábasele el deseo de la Cartuja, temiendo que no pudiese ejercitar el odio que contrasí tenía concebido. *Ibidem* 12, p. 35.

¹⁸⁷ *Ibidem* 11, p. 34 y 35

¹⁸⁸ El cual tuvo cuasi 300 hojas todas escritas de cuarto. *Idem*.

¹⁸⁹ *Ibidem*, 18, p. 40.

su alma y las encontraba útiles, le parecía que podrían ser útiles también a otros, y así las ponía por escrito, verbi gratia, del examinar la conciencia con aquel modo de las líneas, etc. Las elecciones especialmente me dijo que las había sacado de aquella variedad de espíritu y pensamientos que tenía cuando estaba en Loyola, estando todavía enfermo de una pierna.”¹⁹⁰

En marzo de 1522, Ignacio se pone en marcha. Ya había rechazado la posibilidad de ingresar en una cartuja y el objetivo de su viaje, apuntaba hacia Jerusalén. Ha sido discreto sobre su proyecto para evitar que sus familiares le disuadieran de llevarlo a cabo. Le acompañan dos criados, sus armas personales y un *Libro de horas de la Virgen* y el libro que había comenzado a escribir en Loyola.

De Loyola sale el caballero que debe acabar de cerrar algunas obligaciones pendientes¹⁹¹. Después de despedirse de sus familiares y criados en Oñate, hace un voto de castidad en Aránzazu, que no suponía la adscripción a una orden religiosa, era más bien un gesto similar al que acostumbraban a realizar los caballeros de las órdenes militares. En una carta una carta a Borja reconoce haber recibido gracias especiales durante la vela que hizo esa noche.¹⁹²

Tras zanjar los asuntos pendientes en Navarrete se dirigió a Monserrat, un centro de espiritualidad de renombre en toda España. Un curioso suceso, refleja el mundo en que se mueve nuestro protagonista. En el fondo estamos todavía ante un noble banderizo, imbuido del espíritu caballeresco en el que se ha movido a lo largo de su vida hasta ese momento, pero que, a la vez, ya está poseído por un sincero afán de búsqueda de la voluntad de Dios. Nos referimos al encuentro casual en el camino con un morisco con el que tras una

¹⁹⁰ *Ibidem*, 99, p. 103.

¹⁹¹ Cobrar algunas deudas pendientes del II Duque de Nájera y tal vez garantizar el futuro de una posible hija ilegítima. GARCÍA HERNÁN, E. *Ignacio de Loyola*, pp. 113-114.

¹⁹² MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Epistolae. Ign.*, VIII. 422.

conversación, que acabó siendo una discusión acerca de la virginidad de la Virgen. Sus caminos se habían separado momentáneamente, pero Ignacio, al recordar algunas de las afirmaciones que había hecho el morisco, “le venían deseos de ir a buscar el moro y darle de puñaladas por lo que había dicho”¹⁹³.

Afortunadamente, en primer lugar para el morisco, y como dudaba de llevar a cabo tal acción decidió “dejar ir a la mula con la rienda suelta hasta al lugar donde se dividían los caminos; y que si la mula fuese por el camino de la villa, él buscaría el moro y le daría de puñaladas; y si no fuese hacia la villa, sino por el camino real, dejarlo quedar”¹⁹⁴.

Vemos hasta qué punto su conducta se inspira en las lecturas realizadas: la defensa de la fe y el honor, el uso de la violencia, dejar en manos de la cabalgadura la decisión, son acciones todas ellas directamente inspiradas en libros de caballería.

Antes de llegar a Monserrat compró las ropas apropiadas para su nueva vida, para dar allí el paso que durante su convalecencia había decidido de entregarse por completo a seguir con radicalidad absoluta la voluntad de Dios. Una vez en Monserrat, formalizó su decisión con los gestos de los caballeros de sus novelas “pues tenía todo el entendimiento lleno de aquellas cosas... y así determinó velar sus armas toda una noche, sin sentarse ni acostarse, mas a ratos en pie y a ratos de rodillas, delante el altar de nuestra Señora de Monserrate, adonde tenía determinado dejar sus vestidos y vestirse con las armas de Cristo”¹⁹⁵.

Al parecer llegó a Monserrat el 21 de marzo, allí hizo una confesión extensa, también manifestó su decisión de peregrinar a Jerusalén. El 22 inició su vela que duraría hasta el 25 al amanecer.

¹⁹³ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San... Autobiografía*, 15, pp. 37-38.

¹⁹⁴ *Ibidem* 16, p. 38.

¹⁹⁵ *Idem*.

Dejaba allí su espada y su puñal, entregó a un pobre sus ropas y salió vestido de peregrino.

En este momento Monserrat era un centro espiritual que reconocido prestigio en España y por el que ya debía haber pasado Ignacio en su etapa como cortesano. Desde allí se difundía la “Devotio moderna” que tal como señala Leturia proponían “no un apartarse de la vida diaria, sino acciones espirituales que se mezclan con lo cotidiano”¹⁹⁶. Muy probablemente tuvo allí conocimiento del “Ejercitatorio de la vida espiritual” impreso en latín y castellano en 1500 por un familiar de Cisneros, el abad García de Cisneros y en el que muy probablemente se inició Ignacio en la corriente de oración metódica, tal como apunta Dalmases¹⁹⁷. También pudo tener acceso al “*Compendio breve de ejercicios espirituales*” escrito por un monje de Montserrat, tal vez Pedro de Burgos que llegaría a ser más adelante el Abad de Montserrat, del que existían copias manuscritas en las fechas en las que Ignacio estuvo allí y que la crítica interna revela mayor coincidencia que el “*Ejercitatorio*” que pudiera haber inspirado de algún modo y sin disminuir en absoluto su originalidad los “Ejercicios Espirituales” de Ignacio.¹⁹⁸

Vestido de peregrino adquiere un nuevo estatus ante su entorno, ya no es el noble caballero, ahora ya es un peregrino, que puede vivir de la caridad, alojarse en hospitales y estancias destinadas a pobres y peregrinos.

Desde Monserrat, se dirigió a Manresa. Su gesto de abandonar una vida noble producía una notable fascinación y asombro. Motivo por el que prefería evitar el camino de Barcelona “ donde hallaría muchos que le conociesen y le honrasen, mas desvióse a un pueblo,

¹⁹⁶ DE LETURIA MENDÍA, P. La “*Devotio moderna*” en el Montserrat de San Ignacio, *Razón y fe*, 1936, num III, p. 381.

¹⁹⁷ DE DALMASES, C.; en la recensión a García de Cisneros. Obras completas, 2 vol. Abadía de Montserrat 1965, en *Archivum historicum Societatis Iesu*, julio-diciembre 1967, p. 308.

¹⁹⁸ GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de...* , p. 119.

que se dice Manresa, donde determinaba estar en un hospital algunos días, y también notar algunas cosas en su libro, que llevaba él muy guardado, y con que iba muy consolado”¹⁹⁹

Pero su fama y sus actos le precedían y todavía de camino tuvo que explicar que efectivamente era él el que había donado sus ropas aun pobre sobre al que al parecer habían acusado de robo.²⁰⁰ Encontramos ya a Ignacio transformado en peregrino, ansiando un cierto anonimato, con ganas de profundizar en su interioridad y de dejar constancia escrita de los avances de su vida interior en el libro que le acompañaba tal como manifiesta en su autobiografía: Nuevamente encontramos una referencia al libro en el que anota sus experiencias, de momento sigue siendo un medio de clarificar sus ideas, ordenarlas y buscar en ellas consuelo, centrado en sí mismo, en el cambio de vida al que se siente llamado.

3.1.2. Manresa, tiempo de reflexión, penitencia e iluminación. Viaje a Jerusalén.

La estancia en Manresa, que inicialmente había previsto que fuera de unos días, acabará prolongándose once meses. Es un tiempo de una enorme intensidad, de una radicalidad extrema en todos los sentidos. Fieles al objetivo que nos hemos propuesto, vamos a limitarnos a destacar el modo en las experiencias vitales, los encuentros con diversas personas y las lecturas que recibió Ignacio en este periodo. Son unos meses de formación, recogimiento, penitencia y búsqueda. También en este periodo tiene especiales iluminaciones místicas y la figura de Ignacio va adquiriendo un nuevo calado.

Tenía una evidente sensación de comienzo de una nueva vida que le lleva a preguntarse «¿qué nueva vida es esta, que agora

¹⁹⁹ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; *Obras/San Ignacio.. Autobiografía*, 18, pp.39-40.

²⁰⁰ *Idem*

comenzamos?»²⁰¹. Se suceden varias crisis espirituales que le desconciertan profundamente: “hallándose unas veces tan desabrido, que ni hallaba gusto en el rezar, ni en el oír la misa, ni en otra oración ninguna que hiciese; y otras veces viniéndole tanto al contrario desto, y tan súbitamente, que parecía habersele quitado la tristeza y desolación, como quien quita una capa de los hombros a uno”.²⁰²

En un momento dado, la angustia producida por los escrúpulos le lleva a plantearse incluso la posibilidad de quitarse la vida: “le venían muchas veces tentaciones con grande ímpetu para echarse de un agujero grande que aquella su cámara tenía, y estaba junto del lugar donde hacía oración. Mas conociendo que era pecado matarse, tornaba a gritar: «Señor, no haré cosa que te ofenda»; replicando estas palabras, así como las primeras, muchas veces”.²⁰³

También estuvo al borde de la muerte como consecuencia de la enfermedad: “Estando enfermo una vez en Manresa, llegó de una fiebre muy recia a punto de muerte, que claramente juzgaba que el ánima se le había de salir luego”.²⁰⁴

Buscó apoyo para resolver a esta y otras crisis espirituales por las que atravesó inspirándose en sus lecturas de vidas de santos²⁰⁵. Pero sobre todo buscó el apoyo en las conversaciones con sus confesores y otras personas espirituales. De modo especial destaca aquí la figura de sor María de Santo Domingo, la beata del Barco de Ávila, personaje de la época de enorme impacto que se entrevistó con el Papa León X y Adriano, protegida por los principales de la época, Cisneros, Fernando

²⁰¹ *Ibidem*, 21, p. 42.

²⁰² *Ibidem*

²⁰³ *Ibidem*, 24, pp.43-44.

²⁰⁴ *Ibidem*, 35, pp.48-49

²⁰⁵ “Y así le vino al pensamiento la historia de un santo, el cual, para alcanzar de Dios una cosa que mucho deseaba, estuvo sin comer muchos días hasta que la alcanzó. Y estando pensando en esto un buen rato, al fin se determinó de hacello, diciendo consigo mismo que ni comería ni bebería hasta que Dios le proveyese o que se viese ya del todo cercana la muerte” *Ibidem*, 24, pp.43-44.

el Católico y el duque de alba. De León X recibió una reliquia de santa Catalina de Siena personaje con el que establecieron ciertos paralelismos con la beata: el amor otorgaba una ciencia infusa que permitía hablar de Dios e interpretar su voluntad con mayor rigor y acierto que los teólogos y ayudar de este modo en la reforma de las personas y de la propia iglesia. Así aparece recogido en libros que muy probablemente leyó Ignacio: el *Flos Sanctorum* y la *Leyenda Dorada* de Vorágine.

Es indudable impacto que causó su encuentro con la Beata sor María de Santo Domingo, también conocida como la Beata del Barco a la que cita sin mencionar su nombre, pues además de sufrir varios procesos de la inquisición, su doctrina había sido calificada de precursora del alumbradismo y todavía en el momento en que se escribió la autobiografía era prudente dejar claras las distancias respecto a ese movimiento.

Es el único personaje al que se cita en dos ocasiones en la autobiografía y hace una profecía respecto a un encuentro místico de Ignacio con Jesucristo: "Había en Manresa en aquel tiempo una muger de muchos días y muy antigua también en ser sierva de Dios, y conocida por tal en muchas partes de España; tanto, que el Rey católico la había llamado una vez para comunicalle algunas cosas. Esta muger, tratando un día con el nuevo soldado de Cristo, le dijo: «o ! plega a mi Señor Jesu Cristo que os quiera aparecer un día». Mas él espantóse desto, tomando la cosa así a la grosa; ¿cómo me ha a mí de aparecer Cristo?"²⁰⁶

Las propuestas espirituales y hasta el lenguaje utilizado por la Beata parece que dejaron huella en Iñigo. En una carta a Cisneros de la beata encontramos expresiones como "tener crucificada la voluntad", sentir un "ardiente fuego de amor" o una; con una

²⁰⁶ *Ibidem* 21, p. 42.

“fortaleza muy firme de celo de caridad”, o “desplegar la bandera de la cruz” Todo esto impresionó a Iñigo.²⁰⁷

Además, la Beata del Barco se hacía llamar compañera de Jesús y decía tener visiones de Cristo. Proponía una mística de tipo afectivo, pasaba de la oración a la contemplación recreando pasajes bíblicos en su imaginación y procurando tener presente la pasión de Cristo. Tal como reconoce en su autobiografía, parece que es una de las personas que más influyó en Iñigo según reconoce él mismo en esta etapa crucial de su formación espiritual:

“Mas ni en Barcelona ni en Manresa, por todo el tiempo que allí estuvo, pudo hallar personas, que tanto le ayudasen como él deseaba; solamente en Manresa aquella muger, de que arriba está dicho, que le dijera que rogaba a Dios le apareciese Jesu Cristo: esta sola le parecía que entraba más en las cosas espirituales.²⁰⁸

Acaba de componer este abigarrado e intenso cuadro un notable conjunto de experiencias místicas. De entre todas ellas destaca la que se conoce como la “Eximia visión” que se produjo en agosto de 1522 a orillas del río Cardoner que dejó una honda huella en el propio Ignacio y en los primeros Jesuitas que llegan a calificarla como el fundamento del libro de Ejercicios, de la espiritualidad ignaciana y por tanto será el cimiento sobre el que se asentará la propia Compañía de Jesús²⁰⁹.

Como toda visión mística resulta difícil de describir para quien percibió:

“...y yendo así en sus devociones, se sentó un poco con la cara hacia el río, el cual iba hondo. Y estando allí sentado se le empezaron

²⁰⁷ GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de...*, p. 125.

²⁰⁸ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio... de Loyola*”, Autobiografía 35, pp. 48-49.

²⁰⁹ DICCIONARIO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA / Grupo de Espiritualidad Ignaciana; director José García de Castro; editores Pascual Cebollada... [et al.] Bilbao: Mensajero; Santander: Sal Terrae, D.L. 2007, Vol.1, pg. 285.

abrir los ojos del entendimiento; y no que viese alguna visión, sino entendiendo y conociendo muchas cosas, tanto de cosas espirituales, como de cosas de la fe y de letras; y esto con una ilustración tan grande, que le parecían todas las cosas nuevas. Y no se puede declarar los particulares que entendió entonces, aunque fueron muchos, sino que recibió una grande claridad en el entendimiento; de manera que en todo el discurso de su vida, hasta pasados sesenta y dos años, coligiendo todas cuantas ayudas haya tenido de Dios, y todas cuantas cosas ha sabido, aunque las ayunte todas en uno, no le parece haber alcanzado tanto, como de aquella vez sola...”²¹⁰

Vemos tal como apunta Ignacio en su autobiografía que lo describe con un hecho que marca claramente un antes y un después en su vida y le lleva a afirmar que: “Y esto fue en tanta manera de quedar con el entendimiento ilustrado, que le parecía como si fuese otro hombre y tuviese otro intelecto, que tenía antes”.²¹¹

Habla, tal como vemos, de un nuevo hombre, de un nuevo intelecto. El hecho es que el conjunto de sucesos que rodean la estancia de Ignacio en Manresa le lleva a abandonar la búsqueda de la santidad focalizada en su persona, sentimientos y luchas para lanzarse a la propuesta ignaciana de “ser contemplativos en la acción” y a abrirse con pasión a remover las almas de las personas que le rodean.

La experiencia mística de Cardoner marcó profundamente también a los primeros jesuitas que consideraban que allí fue donde Ignacio vio el diseño de lo que tendría que llegar a ser la Jesús tal como aseguraba Nadal: “... cuando se le preguntaba por qué instituía esto o aquello, solía responder: “Me refiero a lo de Manresa”. Y este don aseguraba exceder a todos los dones que había recibido.

Es en Manresa donde comienza a predicar y constituir un grupo de seguidores en las que habrá un fiel grupo de mujeres conocidas como

²¹⁰ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...*”, pp. 46-47.

²¹¹ *Idem.*

las “iñigas”. Esta apertura a promover la santidad de los que le rodean también le llevará a mitigar los rigores de ayunos o la penitencia que le llevó a abandonar en los meses anteriores su porte externo pese a que por su formación y modo de ser tendía a ser una persona pulcra.²¹²

El tiempo lo distribuía entre “sus siete horas de oración, se ocupaba en ayudar algunas almas, que allí le venían a buscar, en cosas espirituales, y todo lo más del día que le vacaba, daba a pensar en cosas de Dios, de lo que había aquel día meditado o leído.”²¹³ En Manresa parece que leyó por primera vez el libro de la *Imitación de Cristo* atribuido a Gerson y los libros de la Biblioteca del sacerdote Antonio Pujol. Tal vez pudo leer *Un brevísimo atajo y arte de amar a Dios con otro arte de contemplar* que se había publicado en Barcelona en 1513 y en el que se encuentran consejos de dirección espiritual coincidentes con los de Ignacio. Reconoció haber leído el *El Libro de las horas* del Cartujano, el *Flos sanctorum* y la *Imitación de Cristo* de Kempis. Son libros que formaban parte de su bagaje cultural.

También es evidente en su pensamiento las conversaciones que tuvo con la beata del Barco de Ávila las evidentes similitudes con el pensamiento de algunos iluminados de los que más adelante buscará distanciarse aunque vemos que expresa algunas ideas que guardan una estrecha relación con sus planteamientos y que se pone de manifiesto en una frase en la reconoce ya años después las numerosas visiones de la humanidad de Cristo que había tenido a lo largo de su vida y que “Estas cosas que ha visto le confirmaron entonces, y le dieron tanta confirmación siempre de la fe, que muchas veces ha pensado consigo: si no hubiese Escritura que nos enseñase estas cosas de la fe, él se determinaría a morir por ellas, solamente por lo que ha visto.”²¹⁴

²¹² En la misma Manresa, a donde estuvo cuasi un año, después que empezó a ser consolado de Dios y vió el fructo que hacía en las almas tratándolas, dejó aquellos extremos que de antes tenía; ya se cortaba las uñas y cabellos. *Ibidem*, 29, pp. 45 y 46.

²¹³ *Ibidem*, 26, p. 44.

²¹⁴ *Ibidem*, 29, p. 45 y 46.

A comienzos del año 1523, después de superar nuevas enfermedades, retoma su camino hacia Jerusalén, un viaje lleno de aventuras que sin duda le influyeron, pero que, tal vez, tuvieron un impacto menor que los intensísimos meses que pasó en Manresa respecto a la cultura bibliográfica de Ignacio. Al recapitular sobre los cambios que hemos visto en estos meses vemos que a Montserrat llega un caballero con un sincero deseo de conversión inspirado principalmente por las lecturas de libros de vidas de santos y de caballerías y parte un místico iluminado, que busca encontrar el campo apostólico concreto en que Dios le pide que centre su acción, pero que ya tiene claro que debe abrirse a las almas de los que le rodean motivo por el comienza a predicar y a crear un grupo de seguidores a su alrededor.

En febrero de 1523 comienza su viaje hacia Jerusalén. Es un viaje a Tierra Santa, a los lugares en los que Cristo vivió y sufrió su pasión, pero es también un viaje hacia la frontera de la cristiandad hacia esos límites que será el entorno hacia el que la Compañía de Jesús sentirá una especial llamada y donde Ignacio buscaba encontrar lo que Dios le pedía.

Según relata en su autobiografía inicia el viaje solo, rechaza la compañía del hijo de I duque de Nájera, que había residido en Jerusalén varios años, dominaba idiomas, incluido el árabe y podría haber sido un buen apoyo para él. Sin embargo inicia su viaje en una, digamos, relativa soledad pues sus seguidores van a activar toda su red de contactos para acompañar a Ignacio y facilitarle, en la medida de sus posibilidades, el viaje. El sacerdote Antonio Pujol le acompañó hasta Barcelona y le alojó en la casa de una de sus hermanas, Isabel, que formaba parte de las Iñigas. Otra de sus seguidoras le pondrá en contacto con la familia Roser y Cazador y, por si fuera poco, tenía una tupida red de relaciones y contactos que había ido tejiendo en sus años de juventud de noble cortesano al servicio de la administración.

En la fiesta de San José de 1523 partió hacia Roma, no nos detenemos en la descripción del viaje que supone una viva descripción

de las circunstancias sociopolíticas de la época y una sucesión de aventuras y desventuras (tormentas en el mar, defensa de unas mujeres que estaban a punto de ser violadas, llegada a una ciudad cercada por la peste,...) y que nos descubren también la extraordinaria capacidad diplomática y de relación de Ignacio enfocada a conseguir los objetivos que se propone.

Muy probablemente la decisión de pasar por Roma esté motivada por los libros de viajes de la época, que aconsejaban iniciar la peregrinación a Tierra Santa pasando por Roma. En concreto en el libro *Viaje a Tierra Santa*, que se publicó en Zaragoza en 1498 se decía: “Es forma debida y muy razonable que todas las obras en lo divino y en lo humano tomen el principio y fundamento de su cabeza”²¹⁵Un principio que Ignacio tendrá muy en cuenta y que trasladará y difundirá en sus *Ejercicios*.

Roma era un hervidero de intrigas y tensiones políticas y religiosas. Juan Eck llegaba en esas mismas fechas para pedir la reforma de la Iglesia Católica en Alemania y la condena de los principios de Lucero. El Islam presionaba en el Mediterráneo y estaba muy presente la pérdida de Rodas en el pasado mes de diciembre. También tuvo noticias de los primeros teatinos, una orden religiosa con la que muchos hombres de la época confundían a la compañía de Jesús tal como hemos visto que ocurría en el ayuntamiento de Bilbao en 1593 en que el concejal Pedro de Bilbao la Vieja habla de los miembros de la Compañía de Jesús denominándolos teatinos.²¹⁶

El viaje a Jerusalén se inició el 14 de julio y llegó el 4 de septiembre. Compagina el absoluto abandono en lo personal con el despliegue de una poco común capacidad de relación para sobrevivir en un entorno ciertamente complicado. Según manifiesta en su autobiografía era: “Su firme propósito era quedarse en Hierusalem, visitando siempre aquellos lugares santos; y también tenía propósito,

²¹⁵ Citado por GARCÍA HERNÁN, E. *Ignacio de ...* , p. 140.

²¹⁶ ARCHIVO DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas, Libro 19. Acta 20 de abril de 1594.

ultra desta devoción, de ayudar las ánimas”²¹⁷; Es decir, era un viaje para el que no tenía previsto el regreso. Pero la cerrada oposición del provincial de los franciscanos, que le amenazó con ser excomulgado, le hizo desistir de su propósito y comenzar su viaje de vuelta en octubre de 1523.

Las aventuras y situaciones de riesgo fueron continuas: que por ejemplo ya en el viaje de ida estuvo a punto de ser abandonado en una isla por recriminar a los marineros venecianos por sus torpes costumbres. En su regreso, que lo emprende sin ningún recurso y confiado en la caridad, las naves que le rechazaron naufragaron mientras la suya logró capear el temporal. Después tránsito por una tierra en guerra, se movió a través del peligroso territorio que no estaba controlado por ninguno de los dos bandos en lucha, fue interrogado y detenido primero por tropas imperiales y luego por francesas. En este episodio vemos como es capaz de poner en juego su capacidad de negociación, audacia: el capitán francés al conocer que era Guipuzcoano y como el procedía de la zona próxima a Bayona le atendió con gran cortesía: tal vez el euskera fuera un elemento que facilitara la comunicación y cercanía con este soldado.

Con todo, este viaje de continuas aventuras no dejó una huella profunda ni en sus escritos, ni, al parecer, en su alma. Pero en Enero 1524 en Venecia toma una decisión que sí tendrá una enorme repercusión en su formación:

“Después que el dicho pelegrino entendió que era voluntad de Dios que no estuviese en Hierusalem, siempre vino consigo pensando quid agendum, y al fin se inclinaba más a estudiar algún tiempo para poder ayudar a las ánimas, y se determinaba ir a Barcelona; y así se partió”.²¹⁸

²¹⁷IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio*Autobiografía 45, p. 54.

²¹⁸ *Ibidem*, 49, p. 56.

Se podría afirmar que el hallazgo final de este azaroso viaje repleto de riesgos y aventuras es que Ignacio descubre que el estudio pasa a ser un medio, una herramienta decisiva para “ayudar a las ánimas”. Es interesante ver que la idea se activa ante el fracaso de su proyecto inicial de quedarse en Jerusalén y serán nuevos problemas y dificultades los que impulsen definitivamente su decisión de lograr una sólida formación teológica como veremos más adelante.

Su viaje concluye con el regreso a Barcelona en la cuaresma de 1524, gracias a un Vizcaíno que le reconoció en Génova, un tal Portuondo –otra vez las relaciones de Ignacio se activan en momentos de necesidad que le facilitó el traslado. Un viaje que también tuvo sus momentos de emoción pues la escuadra francesa persiguió su nave sin lograr alcanzarla.

3.1.3. Un peregrino que busca formación: Barcelona

Esta etapa se inició, como ya hemos dicho, en la cuaresma de 1524 y durará hasta marzo de 1526. Serán dos años en los que compaginará sus estudios con la atención de las almas que cada vez de modo más numeroso se sentían atraídas por su radical modo de vivir la piedad, la pobreza y la caridad con los demás, su predicación y sus consejos de dirección espiritual.

Al llegar de Jerusalén activa contactos a los que expone su proyecto de estudiar y encontró el apoyo que necesitaba en Isabel Roser que se encargaría de su sustento y del maestro Jerónimo de Ardévol que le impartiría las clases de modo gratuito: “Llegado a Barcelona comunicó su inclinación de estudiar con Guisabel Roscer, y con un Maestro Ardévol que enseñaba gramática. A entrambos pareció muy bien, y él se ofreció enseñarle de valde, y ella de dar lo que fuese menester para sustentarse”.²¹⁹

²¹⁹ *Ibidem*, 54, pp. 59 y 60.

Jerónimo de Ardévol se movía en los ambientes erasmistas de la ciudad y seguía las enseñanzas de Nebrija. Precisamente en 1523 se publicó la gramática de Nebrija en Barcelona e Ignacio la utilizaría.

Muy probablemente conocería el *Enchiridion* de Erasmo de Róterdam, que debió leer, tal como lo afirma Ribadeneira, pero en un manuscrito traducido al castellano pues en estos momentos su dominio del latín era insuficiente. En estos momentos, la figura de Erasmo no había sido puesta en entredicho y constituía el inspirador de los reformistas intelectuales católicos españoles. El *Enchiridium* estaba destinado, tal como apunta en su comienzo a un soldado o caballero cristiano que tras una vida disoluta y de vicios quería abandonar la vida mundana. Con esta presentación entendemos que llamara la atención de Ignacio. Son evidentes las influencias que esta obra ejerció en lo que se refiere al dominio de la razón apoyada en los afectos y virtudes para dominar las pasiones y los vicios. Será más adelante cuando se produzcan algunos comentarios de rechazo y distanciamiento respecto a Erasmo.

Otro libro que también pudo conocer, pues estaba de moda en los ambientes espirituales de Barcelona era el de *Scala Dei* de Francisco de Eiximenis que proponía el avance en el camino espiritual siguiendo las tres vías purgativa, iluminativa y unitiva.

En Barcelona despliega una amplia labor apostólica entre sus conocidos, mantiene un grupo de seguidores en Manresa y ahora lo amplía también con otro grupo que crece en Barcelona. Además asesora a algunos conventos femeninos en la reforma que querían llevar a cabo, precisamente, y como fruto de esta última ocupación recibió una fuerte paliza junto con otro sacerdote al tomar medidas que evitaran las molestias de algunos merodeadores a las monjas de un convento.

Llama la atención que él mismo ya traslada de modo sistemático sus experiencias espirituales contenidas en *Ejercicios* a varias personas. Entre ellas hay tres que le siguen de un modo especial, se

trata de Calixto de Saa, Juan de Arteaga y Lope de Cáceres. Siguen a Ignacio en un proyecto que no estaba claramente definido, tampoco tienen muy claros unos objetivos inmediatos salvo que debían predicar para servir a las almas y ampliar sus estudios. Sí tienen un cierto sentido de identidad pues vestían de modo peculiar a lo que se añade que Ignacio y Calixto habían hecho un voto de castidad. Y ésta podría ser la novedad de Barcelona: además de diversas almas que siguen los consejos de Ignacio, ahora ya hay un grupo de seguidores más cercano, que han recibido los *Ejercicios* de él mismo y que tienen un cierto sentido de misión, aunque no esté claramente definida.

Nos encontramos ya ante una organización, que tienen un claro líder que tienen una clara autoridad moral entre sus seguidores y de entre ellos, varios que le siguen con un estilo de inspiración evangélico. La predicación es su tarea fundamental para servir a las almas, a las que también orientan en su dirección espiritual personal. El grado de implicación del grupo de seguidores de Barcelona y Manresa es muy grande, de hecho serán el apoyo económico con que contará Ignacio para realizar sus futuros estudios.

Ignacio recibió el consejo de Ardévol y otros maestros de trasladarse a Alcalá. Tal vez el motivo era la posibilidad de avanzar en sus estudios en un entorno de mayor prestigio, con mayor influencia erasmista y con profesores de mayor renombre. Es una decisión que también afectó a sus otros tres compañeros y que como veremos les supondrá una notable complicación en sus vidas.

Alcalá les abría un nuevo horizonte tanto en el ámbito del saber como en la posibilidad de hacer crecer el grupo de seguidores en uno de los entornos de mayor prestigio intelectual de España.

Dejará en Barcelona un grupo de personas que le van a sostener económicamente a lo largo de los próximos años en Alcalá, Salamanca, París y hasta en los primeros años de su estancia en tierras italianas. Hacia ellos mantendrá gratitud que le lleva a afirmar “Porque me parece, y no dudo, que más cargo y deuda tengo a esa

población de Barcelona, que a ningún otro pueblo en esta vida”.²²⁰ Como una manifestación de su gratitud promete enviar allí “donde estáis los pocos libros que tengo y tuviere, porque así tengo ofrecido a Isabel Roser enviárselos”.²²¹ Lamentablemente, no tenemos más noticias sobre esa biblioteca, que nos hubiera resultado muy interesante.

Se inicia una nueva etapa en la vida de Ignacio en la que las dificultades, calumnias, procesos e injustos encarcelamientos contribuirán a dotar a su proyecto de un mayor calado intelectual y proyección universal.

3.1.4. Alcalá y Salamanca: el choque frontal de un carisma que se despliega con la realidad institucional.

La Universidad Complutense de Alcalá era el centro de referencia para la reforma de la Iglesia en España. El cardenal Francisco Jiménez de Cisneros impulsó el proyecto dentro una serie de medidas más amplias para llevar a cabo la necesaria reforma de la iglesia. La universidad abrió sus puertas en 1508, con anterioridad a la reforma de Lutero y abierta las ideas de Erasmo.

Su metodología superaba las propuestas medievales y destacó por el estudio directo de la Sagrada Escritura, su apertura hacia las lenguas clásicas y una llamativa apertura a las diferentes escuelas filosóficas (tomista, escotista y nominalista) representadas en las diversas cátedras pues el objetivo era proporcionar a sus alumnos una formación acorde con los nuevos tiempos. Intentó lograr la síntesis de todas propuestas ortodoxas del momento y que fuera un foco de la

²²⁰ VILA Y DESPUJOL, J.: *La Compañía de Jesús en Barcelona en el siglo XVI. El Colegio de Nuestra Señora de Belén*. Madrid. Universidad Pontificia de Salamanca, 2010, p. 27.

²²¹ *Idem*.

cultura del momento en España que se desplegaba por todo el mundo con enorme vitalidad.²²²

Un punto destacado de la reforma católica española, que se inició con anterioridad al concilio de Trento, era lograr la renovación moral e intelectual del clero, conseguir que junto a una vida ejemplar los sacerdotes y religiosos tuvieran el bagaje y prestigio cultural necesario para lograr una comunicación efectiva de la palabra de Dios a los hombres y mujeres de aquel momento y Alcalá era un instrumento para conseguirlo. Desde esta perspectiva vemos que a los ojos de los maestros de Ignacio en Barcelona Alcalá era uno de los lugares más adecuados para que desplegara su proyecto y mejorara su formación académica. Alcalá era, en aquellos años, una ciudad de unos 8000 habitantes a los que habría que sumar unos 3000 estudiantes durante el curso.

Los estudios de gramática en Barcelona le proporcionaron una cierta cultura general pero de hecho tuvo que volver a reforzar estos conocimientos básicos al llegar a París.

Con el curso bien avanzado, en 1526, llegó Ignacio a Alcalá donde permanecerá unos meses. En un primer momento llega solo y su porte y edad llama la atención de alumnos y profesores. Su deseo es profundizar en los estudios pues como ya hemos visto al regresar de su viaje de Jerusalén lo vio muy necesario para “ayudar a las ánimas”.

Todos los testimonios son coincidentes en que su actividad prioritaria no fue la propia de un estudiante. No tenía un plan de estudios claro, más bien parece improvisado y poco coherente: “y

²²² Una visión de conjunto sobre la estancia de San Ignacio en Alcalá la encontramos en SANZ DE DIEGO, RAFAEL M^a., S.J., Alcalá de Henares: Presencia de Ignacio y primeros pasos de la Compañía de Jesús en la ciudad en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión , política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012. pp. 671-726.

estudió términos de Soto, y física de Alberto, y el Maestro de las Sentencias”.²²³ Se refiere a la Lógica de Domingo de Soto, Física de San Alberto Magno y la teología de Pedro Lombardo. Un plan de estudios inapropiado, excesivo y que resultó muy poco efectivo. No debía seguir las clases regularmente sino que tal vez le impartían parte de la materia de modo personal. Tal vez se pretendía proporcionarle un barniz filosófico-teológico que, dada su edad de unos 35 años, le evitara un esfuerzo prolongado.

Pero a todas luces su actividad principal es otra; ahora Ignacio despliega ya una actividad desbordante de atención a todo tipo de personas y amplía el círculo de seguidores. En su propia autobiografía pasa por encima lo relacionado con el plan de estudios que siguió y explica lo que fue el núcleo de su actividad durante estos meses: “Y estando en Alcalá se ejercitaba en dar ejercicios espirituales, y en declarar la doctrina cristiana: y con esto se hacía fruto a gloria de Dios. Y muchas personas hubo, que vinieron en harta noticia y gusto de cosas espirituales”.²²⁴

Residió en el Hospital de Antezana lugar en el que recibía a las personas que acudían a él a la vez que continuaba atendiendo enfermos y pidiendo limosna para los pobres. Con esa actividad incesante pronto entró en relación con amplios sectores de la sociedad de Alcalá entre ellos “D. Diego de Guía, el cual estaba en casa de su hermano que hacía empremta en Alcalá”. Se trataba de Diego de Eguía hermano de Miguel de Eguía, impresor, que fue quien introdujo en España el Kempis y el Enchiridion de Erasmo. Su confesor en Alcalá fue Manuel Miona, que transmitía una espiritualidad menos afectiva, más Paulina, muy propia del ambiente intelectual que se respiraba en aquel momento en la universidad.²²⁵ Es decir, que sin ser rigurosamente erasmiano, es un hecho que se movía en un entorno de seguidores de Erasmo.

²²³ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...*, Autobiografía 57, pp. 61 y 62.

²²⁴ *Ibidem*.

²²⁵ GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de...*, p. 168.

Externamente también había importantes similitudes respecto al estilo de los alumbrados que se formaban en grupos reducidos, conventículos en el lenguaje de la época, con una piedad emotiva, que buscaba el encuentro íntimo con Dios, iluminaciones que les hacían confiar en su impecabilidad. Todo esto en un clima de cierta exaltación emocional, con arrobamientos y desmayos.

Por su parte es evidente que las fuentes inspiradoras de Ignacio han sido experiencias ascéticas y místicas de Montserrat y Manresa y, como ya hemos comentado, de modo especial la visión de Cardoner: una especial iluminación interior que le llevó a asegurar, tal como hemos visto anteriormente que “Si no hubiese Escritura que nos enseñase estas cosas de la fe, él se determinaría a morir por ellas, solamente por lo que ha visto”.

A los tres compañeros de Barcelona, se sumó otro más Juan López de Reynalde a quien conoció en el Hospital de Antezana. Constituían un grupo que junto con varios hombres y mujeres claramente definido. Se denominaban entre sí compañeros, los cuatro que seguían con un estilo evangélico a Ignacio, portaban unas ropas que los distinguían de los demás tanto de los estudiantes, como de los religiosos y también de los legos. Hacía su labor apostólica mediante la predicación de los Ejercicios en pequeños grupos, conventículos, es decir, todo lo que hacían alumbrados externamente. Además Iñigo y sus compañeros también tenían otras similitudes en algunos aspectos del modelo de vida interior que vivían y que proponían a sus seguidores.

Con estos antecedentes, y el indudable eco que las acciones de predicación y caridad llevadas por Ignacio y sus compañeros no tardó en fraguarse una denuncia ante la Inquisición tal como le advirtieron a Ignacio: “fue avisado el pelegrino por el huésped dellos, diciéndole que les llamaban los ensayalados, y creo que alumbrados; y que habían de hacer carnicería en ellos”.²²⁶

²²⁶ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio Autobiografía* 58, pp.62 y 63.

Se sucedieron tres procesos, tras las primeras investigaciones fue llamado por el Vicario Juan Rodríguez de Figueroa, que era vicario del Obispo de Toledo Alonso de Fonseca. Con él tuvo un tenso diálogo: “Nosotros queríamos saber si nos han hallado alguna herejía. «No, dice Figueroa, que si la hallaran, os quemaran». «También os quemaran a vos, dice el pelegrino, si os hallaran herejía».”²²⁷

Ya en el segundo proceso actuó Figueroa como instructor interrogando con rigor a varios hombres y mujeres que habían acudido a las reuniones y ejercicios dados por Ignacio. El tercer proceso tuvo lugar después de que fuera encarcelado sin que le fuera comunicada ningún delito. A los diez y siete días, el Vicario Figueroa se desplazó a la “cárcel, y le examinó de muchas cosas, hasta preguntarle si hacía guardar el sábado. Y si conocía dos ciertas mugeres, que eran madre y hija; y desto dijo que sí. Y si había sabido de su partida antes que se partiesen; y dijo que no, por el juramento que había recibido. Y el vicario entonces, poniéndole la mano en el hombro con muestra de alegría, le dijo: esta era la causa porque sois aquí venido».”²²⁸ La pregunta respecto a sobre su modo de guardar el sábado muestra que seguía en pie la sospecha de ser alumbrado, pues había cierta relación entre los alumbrados y conversos. La cuestión sobre los consejos dados a dos mujeres venía motivada por la denuncia de Don Pedro Sánchez Ciruelo, profesor de la universidad de Alcalá de gran prestigio como docente y que generó la expresión castellana “sabes más que el Maestro Ciruelo”, que era el director espiritual de esas dos mujeres. Las dos mujeres habían emprendido una peregrinación hacia Guadalupe y Jaén sin avisar oportunamente a sus familiares y conocidos, motivo por el que achacaron esa decisión a Ignacio, quien, prudentemente, más bien les había aconsejado que desistieran de tal peregrinación.

Hizo falta que las impulsivas peregrinas regresaran para que Ignacio fuera liberado de la prisión que sufrió durante cuarenta y dos

²²⁷ *Ibidem*, 59, pp. 63 y 64.

²²⁸ *Ibidem*, 61, pp. 64 y 65.

días. Durante este periodo hubo nuevos interrogatorios a los seguidores y especialmente a las seguidoras de Ignacio. En esos días continuó manteniendo entrevistas con todo tipo de personas, también profesores de prestigio como su confesor Miguel Miona o el Doctor Naveros, catedrático de Física y Metafísica que comenzó una de sus clases afirmando “vidi Paulum in vinculis”: He visto a San Pablo entre cadenas. De modo que en toda la comunidad educativa se propagó el prestigio de Ignacio, que sin duda facilitó, junto a su incansable predicación y caridad con los pobres, la labor de captación de nuevos seguidores entre los estudiantes, aunque el fruto llegaría más adelante.

La sentencia reconocía la ortodoxia de la doctrina y el recto comportamiento moral de Ignacio y de sus seguidores, pero les conminó a que “se vistiesen como los otros estudiantes, y que no hablasen de cosas de la fe dentro de 4 años que hoviesen más estudiado, pues que no sabían letras”.²²⁹ El texto de la sentencia habla con más precisión de tres años de estudios.²³⁰

El principal problema para Ignacio ahora era “que le tapaban la puerta para aprovechar a las ánimas, no le dando causa ninguna, sino porque no había estudiado”.²³¹ Y toma entonces la decisión de acudir al Arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca que se encontraba en Valladolid con ocasión del bautizo de Felipe II y también para presidir la junta que haría una valoración de las obras de Erasmo. Aquí Ignacio activó sus contactos y relaciones de su época de cortesano para conseguir el apoyo del Arzobispo que le atendió bien y coincidieron en la oportunidad de trasladarse a Salamanca.

Para entender los sucesos que se desarrollarán en Salamanca conviene tener en cuenta el clima de inquietud hacia algunas de las propuestas reformistas y modo especial hacia las obras de Erasmo. Del 27 de junio al 13 de agosto, se habían reunido en Valladolid

²²⁹ *Ibidem* 62, pp. 65 y 66.

²³⁰ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Fontes documentales de S. Ignatio*, 115, pp.342-344.

²³¹ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Autobiografía, 63.

destacados miembros de la Inquisición y profesores de la Universidad de Alcalá para valorar las obras de Erasmo. Será unos años más tarde cuando sus obras sean prohibidas (*Coloquios* en 1535 y *Elogio de la Locura* en 1538), pero sí que existía hacia él la sospecha sobre su ortodoxia.

Todo parece indicar que escribió a sus cuatro compañeros para que se trasladaran a Salamanca, ciudad en la que se encontrarían. El proyecto que tenían para Salamanca en el fondo era continuista respecto a los modos de actuación de Alcalá: relanzar su actividad apostólica y aprovechar la presencia de la universidad para ampliar sus estudios en los tiempos que les dejaran libres la predicación y atención de las personas que quisieran hablar con ellos.

Sin embargo este proyecto queda truncado de modo abrupto. Ignacio acudía a confesarse con un fraile dominico del convento de San Esteban, fray Diego de San Pedro, que le invitó a comer y a tratar algunos temas espirituales. Pero en ese mismo convento había otros frailes que se habían destacado ya por sus posiciones antierasmistas y antialumbrados. Muy probablemente y tal como afirma García Hernán²³², allí estaba Melchor Cano, que se significaría como enemigo de Ignacio y de la Compañía en los próximos años.

Al finalizar la comida comenzó un diálogo sobre su preparación intelectual, el contenido de sus conversaciones apostólicas y como Ignacio, hábilmente evitó decir que predicaban y que se limitaban a hablar “de una virtud, cuándo de otra, y esto alabando; cuándo de un vicio, cuándo de otro, y reprehendiendo”.²³³ Pero su interrogador quería hacerle declarar de tal modo que le pudieran presentar a la autoridad como alumbrado y continuó con su interrogatorio: “Vosotros no sois letrados, dice el fraile, y habláis de virtudes y de vicios; y desto ninguno puede hablar sino en una de dos maneras: o por letras, o por el Espíritu santo. No por letras; ergo por Espíritu

²³² GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de...*, pp. 176-179.

²³³ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; *Obras/San Ignacio...*, Autobiografía 65, p.67.

santo”.²³⁴ Viendo el cariz que tomaba el asunto Ignacio tomó una decisión de guardar silencio pero su interrogador no se dio por vencido y llevó hasta el final su razonamiento-acusación: «pues agora que hay tantos errores de Erasmo y de tantos otros, que han engañado al mundo ¿no queréis declarar lo que decís?». Y esto que es del Espíritu santo, es lo que queríamos saber.²³⁵

A continuación les impidieron abandonar el convento y más adelante les llevaron a una cárcel común, donde y más adelante encarcelaron también a los compañeros, Cáceres y Arteaga y Reynalde quedó libre, tal vez por ser joven. Nuevamente se suceden situaciones llenas de dramatismo: Ignacio fue encadenado por el tobillo a Calixto de Saa, de modo que tenían que hacer todo juntos, los encerraron en una cárcel junto con presos comunes, hubo una fuga de todos los presos salvo Ignacio y sus compañeros, continuas visitas de seguidores y personas conmovidas por su actitud, incluido el propio instructor, asombro en la ciudad ante los acontecimientos...

Tras un nuevo proceso en el que se examinaron sobre lo que proponía en *Ejercicios* centrándose en la distinción que hacía entre el pecado venial y el pecado mortal. Y el principal problema venía a ser el mismo que en Alcalá: “Y la cosa era, porque, sin [ser] él letrado, determinaba aquello”. En su la condena nuevamente se pone de relieve sin instrucción, y que hasta que no transcurrieran cuatro años de estudios, que no se atrevieran a definir qué era pecado venial o mortal. Ignacio acata la sentencia pero a la vez declaró que aunque “él haría todo lo que la sentencia mandaba, mas que no la aceptaría; pues, sin condenalle en ninguna cosa, le cerraban la boca para que no ayudase los prójimos en lo que pudiese”.²³⁶ La única alternativa tras su estancia en las ciudades Castellanas era estudiar en algún lugar donde pueda liberarse de la presión sobre su persona y su iniciativa evangelizadora.

²³⁴ *Idem.*

²³⁵ *Idem.*

²³⁶ *Idem.*

Las estancias de Ignacio en Alcalá y Salamanca se cierran aparentemente con un sonoro fracaso, sin embargo las lecciones extraídas serán decisivas en la configuración de la Compañía y para su futura misión al servicio de la reforma católica. Vamos a enumerarlas:

- En primer lugar la espiritualidad propuesta por Ignacio ha quedado confirmada en su ortodoxia, su libro Ejercicios, en el que recoge su experiencia y con el que pretende “ayudar a las ánimas” ha soportado la severa criba de la inquisición y de las autoridades eclesiásticas.

- Junto a la confirmación de la ortodoxia de su propuesta espiritual es manifiesta la imperiosa necesidad de mejorar su formación doctrinal mediante el estudio hasta el punto de que sin esa formación, tendrá serios obstáculos para llevar a cabo la acción apostólica y el servicio a las almas. No podrá hablar, ni ayudar a las almas que a él acuden pidiéndole consejo sobre aspectos relacionados con la moral.

- En tercer lugar el estudio requiere a la persona entera. Un entorno adecuado, evitar la dispersión en otras tareas aunque tengan un gran interés asistencial o apostólico. Los apuros económicos debieran estar resueltos para evitar tener que dedicarse a la mendicidad y tener garantizado el sostenimiento económico de modo que la subsistencia no sea una tarea que disminuya el tiempo de estudio.

- Su carisma se ha topado de frente con las estructuras institucionales de la Iglesia en Alcalá y Salamanca. En el seno de la Iglesia actúan personas con intereses no estrictamente sobrenaturales. A las limitaciones del entendimiento humano hay que añadir sus miserias: envidias, rencores, enemistades difíciles de justificar. Desde ahora se moverá con mayor prudencia y ejercitará sus dotes humanas de diplomacia para sacar adelante su proyecto.

- En cuarto lugar dejar claras sus diferencias respecto a los alumbrados y erasmistas. Si en los primeros años del XVI el término alumbrado no tenía un matiz peyorativo sino que se aplicaba simplemente a personas que consideraban haber recibido algún tipo de conocimiento especial de Dios y no por medio del estudio, a partir de 1525 se aplicaba ya grupos de personas heterodoxas. Las ideas, ni las obras de Erasmo no habían sido condenadas aún, pero sí existía ya una sospecha en el ambiente hacia este autor. Por este motivo Ignacio si quiso dejar claro su distanciamiento respecto a estos movimientos en aquellos aspectos en los que podrían llevar a deteriorar su imagen de absoluta fidelidad a la doctrina de la Iglesia.

- Su primera relación con el mundo universitario le descubre un entorno en el que puede encontrar seguidores cualificados para la tarea que desea emprender. Para el reto apostólico que se propone, que tiene un gran calado cultural, se necesitan a hombres cualificados, también desde el punto de vista intelectual, y estos se encuentran en la universidad. Esto no significa que desatiende otras personas sino que para constituir el núcleo de los compañeros, aunque ya nos estamos adelantando a lo que ocurrirá en París, serán los jóvenes universitarios en los que centre su actividad.

En Salamanca dejan de acompañarle los cuatro compañeros que le han seguido hasta ahora, pero de su breve y convulso paso por Alcalá vemos que años después llegaron a la Compañía de Jesús un grupo de brillantes universitarios, aunque algunos de ellos no llegaron a tratarle de modo personal: Laínez, que llegaría a ser el sucesor de Ignacio al frente de la Compañía, Salmerón que jugaría un importante papel en el concilio de Trento, Bobadilla, Diego y Esteban Eguía (hermanos del impresor), Martín de Olabe, Nadal, Manuel Miona que ya era catedrático en Alcalá y más adelante se trasladó a París donde también fue confesor de Ignacio...²³⁷. Una tradición muy difundida habla de un encuentro de Ignacio, camino de la prisión de Alcalá con Francisco de

²³⁷ ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, I, libro I, cap.4, p. 55.

Borja, que iba acompañado de Miona. También llegó al médico Jerónimo Ripalda, padre del autor del célebre autor del catecismo conocido por su nombre y que también formó parte de la Compañía de Jesús.

En resumen, unos años que aunque inicialmente se cierran con autoexilio como consecuencia de las incomprensiones y el acoso hasta el límite de privarle de la capacidad de predicar acabaron siendo de una extraordinaria fecundidad.

- De modo secundario, también aprende que debe extremar la prudencia en el trato con las mujeres, no porque hubiera cometido ningún error sino para evitar el riesgo de maledicencias y calumnias.

Antes de abandonar Salamanca en septiembre de 1527, la continua persecución de que ha sido objeto y que ha bloqueado su actividad en servicio de las almas, le lleva a tomar una decisión: “Y así se determinó de ir a París a estudiar.”²³⁸ En España no cabían más opciones, su triste experiencia tanto en Alcalá como en Salamanca le enfoca hacia una de las universidades con mayor prestigio en aquel momento y emprende de nuevo el camino, solo otra vez y acompañado de sus libros.²³⁹

3.1.5. París. Sólidos cimientos intelectuales y culturales para Ignacio y sus compañeros.

El testimonio de Ignacio es confuso respecto al tiempo que duró su estancia en París incluso la fecha de su llegada: “Y así se partió para París solo y a pie, y llegó a París por el mes de Hebrero, poco más o menos; y según me cuenta, esto fue el año de 1528 ó de 27.”²⁴⁰ Una confusión debida a que aún no se había unificado el calendario

²³⁸ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San...* Autobiografía, 73, p. 71.

²³⁹ “antes 15 ó 20 días después de haber salido de la prisión, se partió solo, llevando algunos libros en un asnillo” *Ibidem*, 72, pp. 70 y 71.

²⁴⁰ *Ibidem* 73, p. 71 y 72.

francés con el moderno. La fecha de su llegada fue el 3 de febrero de 1528 y abandonaría París en marzo 1535 cuando decidió volver a España en una coyuntura de tensiones reformistas y tras un nuevo proceso puesto en marcha ante la inquisición.

Van a ser siete años de una intensa formación intelectual, de apertura a las corrientes reformistas que circulaban por Europa y de los primeros pasos en la regulación institucional del fenómeno, a todas luces revolucionario para aquel momento, que suponía la propuesta de Ignacio y su “compañía”, como veremos más adelante.

Debido a su desconocimiento del idioma francés y el insuficiente dominio del latín, se establecerá en un entorno en el que los españoles formaban una dinámica comunidad intelectual desde hacía décadas. Su intención era estudiar en el colegio Monteagudo por el que unos años antes había pasado Luis Vives.

El “modus parisiensis”, como ya hemos comentado, suponía un plan de estudios jerarquizado, riguroso y que requería un serio esfuerzo para el estudiante. Rápidamente se pone de manifiesto la falta de base académica de Ignacio, a pesar de lo que inicialmente él pensaba después de sus años de estudio en Barcelona, donde aparentemente había obtenido buenos resultados en gramática: “Y la causa fue, porque, como le habían hecho pasar adelante en los estudios con tanta priesa, hallábase muy falto de fundamentos; y estudiaba con los niños, pasando por la orden y manera de París”.²⁴¹ Es decir, a su edad, ya cerca de los cuarenta años, tuvo que volver a iniciar sus estudios de gramática con los niños.

Este es fue uno de los obstáculos que tuvo que superar Ignacio en sus estudios en París, pero no el único. Pronto también debió sortear la limitación de recursos, y en este caso no fue porque no lo había previsto previamente. De su estancia en Alcalá y Salamanca ya había

²⁴¹ *Idem.*

extraído la enseñanza de que los estudios requieren la concentración del estudiante en la tarea, por lo que para su aventura en París había conseguido el apoyo económico. Pero nada más llegar sufrió el quebranto total en los fondos que llevaba para sus estudios “Por una cédula de Barcelona le dió un mercader, luego que llegó a París, veinte y cinco escudos, y estos dió a guardar a uno de los españoles de aquella posada, el cual en poco tiempo lo gastó, y no tenía con qué pagalle”²⁴². Por este motivo tuvo que alojarse en el hospital de Saint Jacques y se vio obligado de nuevo a mendigar durante algún tiempo.

Pero comprobó que “aprovechaba poco en las letras, empezó a pensar qué haría”.²⁴³ El ponerse al servicio de un amo no fue posible y finalmente aceptó el consejo de un fraile español que le aconsejó que “sería mejor irse cada año a Flandes, y perder dos meses, y aun menos, para traer con qué pudiese estudiar todo el año”²⁴⁴. De este modo fue capeando sus dificultades económicas mediante el generoso apoyo de sus conocidos, con viajes a Flandes e Inglaterra, donde probablemente acudiría a conocidos españoles y que también le sirvieron para ampliar su horizonte cultural. A lo largo de toda su etapa como estudiante, fueron sus amistades de Barcelona los que le prestaron el apoyo que necesitaba.

Otra dificultad, que ya se había puesto de manifiesto en Barcelona, eran las inquietudes espirituales y que le dispersaban y dificultaban la atención de las clases: “pero después de hablar con el maestro, y viendo que de este modo hacía poco provecho en las letras, se fue a su maestro” le prometió que no faltaría nunca de seguir todo el curso, mientras pudiese encontrar pan y agua para poder sustentarse. Y hecha esta promesa, todas aquellas devociones que le venían fuera de tiempo le dejaron, y prosiguió sus estudios tranquilamente”.²⁴⁵

²⁴² *Idem*.

²⁴³ *Ibidem*, 74, p.72.

²⁴⁴ *Ibidem*, 76, p. 72.

²⁴⁵ *Ibidem*, 82, p.81.

Vemos que tenía claro la importancia de sus estudios, tanta importancia que le llevaría a canalizar y dejar en segundo plano algunos aspectos destacados de su estilo de vida desde su conversión como eran la pobreza absoluta, que le llevaba a vivir de limosna, y la atención de las inquietudes espirituales que sigue cultivando, pero después de haber cumplido con sus deberes como estudiante.

Un tercer obstáculo para lograr la concentración absoluta en sus estudios era el servicio a las almas y la búsqueda de nuevos seguidores. En París continuó su actividad apostólica, pero ahora de un modo más selectivo. Se centra mucho en sus compañeros estudiantes, no hay predicaciones públicas. Sí que imparte Ejercicios a unos pocos universitarios, pero deja de hablar de reuniones y “conventículos”. Es decir, eligió una mayor discreción, para evitar los problemas que tuvo que padecer con anterioridad. Una actitud de discreción de la que era muy consciente, suponía por así decir, una retirada parcial para conseguir un clima de tranquilidad que le permitiera completar sus estudios: “Y a este propósito, una vez le dijo el doctor Frago que se maravillaba de que anduviese tan tranquilo, sin que nadie le molestase. Y él le respondió: -La cosa es porque yo no hablo con nadie de las cosas de Dios; pero, terminado el curso, volveremos a lo de siempre”.²⁴⁶

Pero incluso esta actitud prudente, centrada en estudiantes universitarios, también le supuso críticas y problemas pues le hacían responsable de los cambios de vida que había experimentado algunos de estos universitarios después de hacer los Ejercicios con Ignacio.²⁴⁷

²⁴⁶ *Idem.*

²⁴⁷ “Venido de Flandes la primera vez, empezó más intensamente que solía a darse a conversaciones espirituales, y daba cuasi en un mismo tiempo ejercicios a tres, es a saber: a Peralta, y al bachiller Castro que estaba en Sorbona, y a un viscaíno que estaba en santa Bárbara, por nombre Amador. Estos hicieron grandes mutaciones, y luego dieron todo lo que tenían a pobres, etiam los libros, y empezaron a pedir limosna por París, y fueronse a posar en el hospital de San Jaques, adonde de antes estaba el peregrino, y de donde ya era salido por las causas arriba dichas. Hizo esto grande alboroto en la universidad, por ser los dos primeros personas señaladas y muy conocidas.” *Ibidem*, 77, p.73.

Nuevamente la inquisición se interesa por sus actividades y en esta ocasión, Ignacio toma una actitud proactiva de modo que “se fue al inquisidor, diciéndole que había oído que lo buscaba; que estaba dispuesto a todo lo que quisiese (este inquisidor se llamaba nuestro maestro Ori, fraile de Santo Domingo), pero que le rogaba que lo despachase pronto porque tenía intención de entrar por San Remigio de aquel año en el curso de Artes; que deseaba que esto pasase antes, para poder mejor atender a sus estudios”.²⁴⁸

Este incidente nos confirma en el gran interés que tenía Ignacio para completar su plan de estudios y evitar cualquier circunstancia provocara un retraso o descuido en él. También le muestra el camino que deberá seguir en adelante en lo que se refiere a la selección y formación de nuevos seguidores para su Compañía que en este momento y forzado por las circunstancias, vuelve a dar un nuevo giro que acabará configurando el estilo propio de la compañía respecto a la selección y formación de sus componentes.

París era un hervidero de tensiones reformistas. Ignacio pudo contemplar en primera línea la evolución de algunos de los reformadores que, en algunos casos, les acabaría llevando fuera de la Iglesia Católica. A su llegada se encontró con que en París se estaba celebrando el concilio de Sens, que en sus propuestas adelantaba algunas normas sobre moral y formación de sacerdotes que más adelante se confirmarían para la toda la Iglesia en el Concilio de Trento y que tenía un claro enfoque antierasmista y antiluterano.

En Monteagudo, una de las personalidades académicas más destacadas era Pedro Ortiz, también de marcadas tendencias antierasmistas, y que en 1531 intervino en el juicio sobre el divorcio de Enrique VIII. Todavía en 1537 será un personaje²⁴⁹ al que el mismo Ignacio tema, aunque en 1538 dará un giro hasta convertirse en un gran apoyo en los primeros años de vida de Compañía.

²⁴⁸ *Ibidem*, 81, p. 79.

²⁴⁹ *Ibidem*, 93, p.95.

En aquellos años, también coincidió en París con Calvino aunque no consta que tuviera un encuentro personal con él compartieron también algunos profesores, como Guillermo Cop, que era profesor de Filosofía. En cambio, en 1530 sí tuvo un encuentro con Luis Vives durante uno de sus viajes a Flandes y será uno de los discípulos de Luis Vives, el estudiante de Oxford John Heliar que es el autor de una traducción de *Ejercicios* al latín y que es la copia más antigua que ha llegado hasta nosotros.

Ignacio también fue testigo de las tensiones entre erasmistas de tendencias luteranas y escolásticos como Vitoria, Beda. La facultad de teología censuró cien proposiciones de Erasmo que Beda había entresacado de sus obras y muchas obras luteranas. En estos conflictos y por su estilo erasmista y alumbrado, Ignacio se mostró muy cauto para evitar cualquier problema.

Las materias, los profesores, las experiencias de estos años en París y los libros que allí estudió dejaron una señal indeleble en Ignacio y en su Compañía. Comenzaría sus estudios por la lógica básica contenida en las *Súmulas* de Pedro Hispano. Este mismo autor publicaría un comentario al libro de las *Sentencias* de Pedro Lombardo donde menciona la “teología positiva” más de corte bíblico y sapiencial y que se incorporará a las *Reglas para sentir con la Iglesia* de los *Ejercicios* y más adelante en las *Constituciones*. Así se iba conformando una teología que se apoyaba tanto en los doctores positivos (Agustín, Jerónimo, Gregorio el Grande)... y los doctores escolásticos (Tomás de Aquino, Buenaventura y Pedro Lombardo) que le daba un mayor peso académico y de sistematización.

Para hacer el Bachillerato en el curso 1530-1531 debió estudiar la lógica aristotélica impartida por autores nominalistas de algunos profesores con tendencias protestantes como Guillermo Cop. El curso siguiente 1532-1533 se enfrentaría a la Física y Metafísica de Aristóteles muy probablemente con los comentarios de Pedro Ciruelo (el mismo que le había denunciado en Alcalá) y Juan de Celaya. Al finalizar este año, ya en diciembre, obtuvo la titulación del

bachillerato y lo celebró, de acuerdo con su maestro, con una comida como lo hacían el resto de los estudiantes.²⁵⁰ Con un año más de estudios podría obtener la licencia en Artes que consiguió el 13 de marzo de 1533 y de con ella la licencia “regendi, disputando et determinandi” que por fin le permitía poder predicar sin problemas e incluso ocupar la cátedra de Filosofía en cualquier universidad.

En el curso 1534-35 Ignacio se inició ya en el estudio de la Teología, conoce los textos de Bernardo de Claraval cuya *Opera Omnia* se había publicado en París en 1527. Dentro de la obra de Bernardo de Claraval destaca el *Liber ad milites Templi* en el que el modo de enfocar la obediencia es inspiradora para futura Compañía de Jesús, y lo utilizaba como argumento de autoridad ante algunos problemas de obediencia que tuvo que abordar.²⁵¹

El 14 de marzo de 1534 obtuvo ya el título de maestro en Arte y Filosofía: “Esta cuaresma me hice maestro, donde gasté en cosas inexcusables más de lo pedía mi auctoridad y podía, así he quedado muy alcanzado”²⁵². Finalmente no pudo concluir sus estudios de Teología antes de terminar el segundo año, momento en el que pueden darse por concluidos sus estudios reglados. Ignacio ya ha conseguido el objetivo principal que había motivado su venida a París, ahora ya tiene la titulación suficiente para poder predicar y servir a las almas cuya carencia le había provocado tantos problemas en España, también obtuvo un conocimiento suficiente para dar respuesta a los problemas teológicos y doctrinales que se estaban planteando. Ha conocido el proyecto educativo que servirá de inspiración a la

²⁵⁰ “Es costumbre en París que los que estudian Artes, al tercer año, para hacerse bachilleres, tomen una piedra, como ellos dicen; y como en esto se gasta un escudo, algunos estudiantes muy pobres no lo pueden hacer. El peregrino empezó a dudar si sería bueno que la tomase; y encontrándose muy dudoso y sin resolverse, deliberó poner el asunto en manos de su maestro; y aconsejándole éste que la tomase, la tomó”. *Ibidem*, 84, pp. 83 y 84.

²⁵¹ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *S. Ignatii de Loyola Epistolae et Instrukciones*, 2ª ed., Roma, MHSI, 1964-1968, 12 vols. IV, 669-681.

²⁵² *Ibidem*, Epistolae. Ign., I, 91.

actividad docente de la compañía. Había dedicado por tanto un año y medio a consolidar sus estudios de gramática, tres y medio a los de Filosofía y había comenzado la Teología, dedicándola dos años aunque no completó este periodo.

Ignacio, según reconoce quien será su sucesor al frente de la Compañía Diego Lainez²⁵³, no fue un destacado intelectual en el sentido estricto de la palabra, aunque sus ideas marcaron a fondo esa etapa histórica e indudablemente ha contribuido a configurar el pensamiento no sólo de la época moderna, sino también del mundo contemporáneo. Obtuvo en cambio un conocimiento suficiente que le ayudará a enfocar los estudios de la Compañía y a tener una visión profunda sobre el proceso de reforma que se estaba viviendo en la Iglesia católica, los mejores modos para impulsar esta reforma y también los más adecuados para defenderla de las turbulencias que estaban provocando las propuestas de Lutero, Calvino y el resto de reformistas.

París también fue fundamental en la configuración de la Compañía. La distancia y el hecho de que finalmente no acudieran a París sus compañeros de Alcalá, hizo que cada uno de ellos siguiera su camino al margen de la Compañía, en palabras de Polanco serían un “parto primerizo”.²⁵⁴

Un segundo intento que llevó a cabo cuando llevaba algo más de un año, hacia junio de 1529, tampoco cuajó pues tres estudiantes que habían cambiado de vida y se habían trasladado al hospital de Saint Jacques para vivir de la caridad después de hacer los Ejercicios con Ignacio provocó un “grande alboroto en la universidad, por ser los dos

²⁵³ “Cuanto al estudio, aunque tuviese más impedimentos que los otros, todavía tuvo tanta diligencia y tanto provecho ó mayor, caeteris paribus y que los otros de su tiempo, viniendo á mediocres letras, como mostró en responder públicamente y platicando en el tiempo de su curso con sus condiscípulos.» Astrain, p. 61.

²⁵⁴ ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, I, libro I, p. 65.

primeros personas señaladas y muy conocidas”.²⁵⁵ Y finalmente, como no les convencían las razones que les dieron a los tres jóvenes de cambiar su decisión, acabaron utilizando métodos más expeditivos: “fueron un día muchos con mano armada y los sacaron del hospital”.²⁵⁶ La solución a la que llegaron fue “trayéndolos a la universidad, se vinieron a concertar en esto: que después que hubiesen acabado sus estudios, entonces llevasen adelante sus propósitos”.²⁵⁷ Estos tres jóvenes siguieron con su vida. De los tres estudiantes que le siguieron en París y de los compañeros de Alcalá, no se olvidará y mantendrá su preocupación por ellos a lo largo del tiempo, pero acabaron siguiendo caminos diferentes tanto en la vida religiosa como fuera de ella, aunque todos guardaron reconocimiento y cariño hacia Ignacio.²⁵⁸

Estamos en 1529 y comienza el tercer intento, que resultará el definitivo, de crear un grupo estable de compañeros. De los anteriores fracasos en la constitución de un grupo de compañeros, Ignacio estableció un nuevo modo de seleccionar y forjar a sus compañeros. Una palabra que define bien su nuevo modo de actuar: discreción. Ya había abandonado por completo las reuniones y conventículos, pues no disponía de tiempo pues los estudios, abordados con ahora con rigor, requerían más intensidad y por otra parte, una actividad de ese tipo hubiera provocado sin duda una respuesta contundente de las autoridades académicas y civiles.

Ahora se centra en un grupo de brillantes universitarios a los que va llegando de diversos modos. Francisco Javier y Pedro Fabro eran sus compañeros de habitación del colegio Santa Bárbara. Pedro Fabro

²⁵⁵ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...*, Autobiografía, 77, p. 73.

²⁵⁶ *Ibidem*.

²⁵⁷ *Ibidem*, 78, pp.73 y 74.

²⁵⁸ Muy probablemente el joven que dilapidó el dinero que Ignacio le entregó a su llegada a París sea el Juan Reynal, que conoció en Alcalá. La prudencia y el buen manejo en los fondos de Ignacio hacen pensar que no confiaría en un desconocido, además tal como relata en la autobiografía conocía a Cáceres y Arteaga. *Ibidem*, 79-80, pp. 74 a 79.

le ayudaba en sus estudios al viejo estudiante, de ese trato surgió la amistad y de la amistad las confidencias espirituales en las que Ignacio le orientó. Francisco Javier en 1530 ya tenía el título de maestro e Ignacio le apoyó presentándole alumnos y también económicamente.

Laínez y Salmerón, a los que unía una profunda amistad, llegaron a París tras hacer brillantemente sus estudios de Alcalá (Laínez ya era maestro al llegar a París) atraídos por los ecos del paso de Ignacio que aunque a todas luces fue accidentada, breve y en parte rodeada del escándalo y procesos inquisitoriales, los hechos confirman que dejó una huella profunda en profesores y estudiantes.

Nicolás Alonso, conocido como Bobadilla por ser oriundo de esta localidad palentina, llegaba a ampliar sus estudios sobre lenguas clásicas atraído por la fama de los profesores del Colegio Real, aunque finalmente, por sugerencia de Ignacio, estudió con los franciscanos y dominicos pues los profesores del Colegio Real eran conocidos por sus tendencias protestantes. Por su parte el portugués Simón Rodríguez era becario del rey de Portugal y residía en el colegio de Santa Bárbara aunque no lo trató hasta 1533, Ignacio le apoyó para alcanzar sus objetivos académicos en París y, cuando fue necesario, le apoyó también económicamente.

El proceso que siguió Ignacio con ellos fue similar. Rompe con el que había sido su modo de actuar hasta el momento y que tantos problemas le había traído. El trato con ellos se inicia con ocasión de diversos motivos académicos, o bien servicios y apoyo económico. De ese trato inicial, con una componente de interés profesional y de promoción, acaba entablando una relación propia de amigos. Esa amistad es la base sobre la que, de un modo natural, pasa a ejercer una especie de dirección espiritual que acababa llevando a hacer los Ejercicios impartidos por Ignacio. Este proceso se realiza de un modo personal, ajustándose al temperamento y circunstancias de cada uno. En este momento no hay comunicación, ni intercambio de

experiencias entre los distintos amigos de Ignacio, que desconocen quienes están implicados en un proceso interior similar.

Uno a uno toman su decisión de seguir el “instituto de Ignacio” de forma independiente. Francisco Javier, con un temperamento fuerte, dinámico y lleno de una sana ambición de desplegar en la vida todas sus cualidades, fue el que más se resistiría a seguir las propuestas de Ignacio. Ahora no hay cambios externos ni en las ropas, ni en el estilo de vida, Ignacio había comprobado como esas manifestaciones externas habían provocado fuertes reacciones externas tanto en París, como en Salamanca y Alcalá. Por otra parte todos ellos continúan su trayectoria profesional y estudios, tienen puesta su mirada en la obtención del título de maestros, quienes no lo eran o de avanzar en sus estudios de teología. Desaparecen, durante este periodo de formación y selección actividades con proyección pública como predicar por las calles o mendigar. Se podría decir que actúan como uno más entre sus colegas.

Seguir a Ignacio suponía la renuncia al éxito o al deshago económico que por su alta cualificación profesional y, algunos de ellos también por su familia, podrían aspirar. Es el eco de las palabras evangélicas que removieron a Francisco Javier “de qué le sirve a un hombre ganar su vida, si pierde su alma”. La renuncia tiene una finalidad, que es la absoluta disponibilidad para el servicio apostólico en los lugares más difíciles. En el imaginario de la época Jerusalén era la frontera del cristianismo e ir allí parecía un medio de conseguir ese objetivo.

Pero la labor de conversión y evangelización la comenzaban por sí mismos. Debían reformarse espiritualmente y ser un testimonio de vida evangélica mediante la obras misericordia. Tenían previsto un nuevo modo de llevar a la práctica su acción en servicio de las almas que se inspiraba en los evangelios y que requería una mayor flexibilidad para desplazarse, para dedicar el tiempo de cada jornada, también una profunda autonomía e iniciativa personal que a su vez

requería una formación intelectual y una solidez de temperamento diferente al de cualquier otra orden religiosa que existente²⁵⁹.

Todo parece indicar que es en París donde Ignacio ve y traslada a sus compañeros que la vocación sacerdotal era el modo más adecuado de “ayudar a las ánimas”²⁶⁰. En este momento, 1534, solo Fabro había recibido las órdenes sagradas. Ahora ya, los compañeros se conocen entre sí, pero no existía ningún reconocimiento formal por parte ni de la jerarquía de la Iglesia, ni de la autoridad civil del momento, cuando de hecho, ya constituyen un grupo, una Compañía, con unos objetivos comunes, que trasciende su propia conciencia y quieren llevar a cabo un ambicioso programa de reforma que, por sencillo, resulta revolucionario y todo ello en un entorno político, religioso y cultural en absoluta ebullición. Ahora, el proyecto de Ignacio es una realidad viva lo que implica presentarlo ante la sociedad.

Ignacio tiene su compañía, que no se ajusta a ninguno de los modelos propios de las órdenes religiosas ya asentadas. Tampoco parece adecuado su grupo de evangelizadores al estilo apostólico, que conviene que sean sacerdotes, ocupen puestos como titulares de algún beneficio eclesiástico que limitara su capacidad de acción en las fronteras de la Iglesia católica. Muy probablemente no tenga todavía resuelta la respuesta jurídico-canónica, pero da un primer paso para dotar de una cierta estabilidad canónica su proyecto y establece un modo, lo más abierto, posible de vincular al grupo de compañeros entre sí.

De una manera natural, acabamos de dar un giro sustancial en el proyecto que impulsa Ignacio. Está claro su liderazgo espiritual, pero desde estas fechas las decisiones las toma junto con sus compañeros, que tienen un perfil intelectual universitario.

²⁵⁹ DE DIEGO, LUIS; *La opción sacerdotal de Ignacio de Loyola y sus compañeros 1515-1540*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas 1975, pp. 210-211.

²⁶⁰ *Ibidem*, pp. 68-70.

En 1534 se produce un primer paso en la institucionalización de la llegaría a ser la Compañía de Jesús. Los siete compañeros se reúnen y deliberan sobre sus objetivos que, en este momento, son dos bien definidos tal como describe Astrain que sigue los testimonios de dos de los protagonistas Fabro y Simón Rodríguez.²⁶¹ Por una parte tienen claro que quieren peregrinar a Jerusalén y después entregarse a los ministerios apostólicos. Ignacio, Laínez y Javier soñaban con quedarse a vivir en Palestina al servicio de los cristianos y también de los infieles mientras que Fabro y Rodríguez eran más partidarios de regresar a Europa²⁶². El otro gran objetivo era que como había comprobado Ignacio para el servicio de los ministerios era imprescindible una sólida formación doctrinal, continuarían en París hasta completarlos.

La forma de dar una mayor solidez a su proyecto era la de obligarse mediante un voto semipúblico diferente al de las órdenes religiosas y enfocado a la misión que se habían propuesto. Es un voto flexible, que plantea alternativas para adaptarse a las circunstancias que ya conocen o que podrían plantearse, y a la vez muy determinado a la consecución del objetivo de servir a las almas siguiendo su cada vez más definido modo propio de hacer.

El 15 de Agosto, día en que la Iglesia Católica celebra la Asunción a los cielos de la Virgen María, Ignacio junto con Fabro, Francisco Javier, Laínez, Salmerón, Rodríguez y Bobadilla se dirigieron a la capilla de San Dionisio que se enclavaba en la colina de Montmartre y allí, durante la celebración de la Misa oficiada por el que, en este momento, era el único sacerdote entre ellos, Fabro, hicieron un voto que tenía tres partes, dos de ellas condicionadas. Por una parte se comprometían a vivir la pobreza, aunque mientras durasen los estudios mantendrían sus fuentes de ingresos, pero una

²⁶¹ ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, I, libro I, pp. 78 a 81.

²⁶² TELLECHEA IDÍGORAS, J.I., *Solo y a pie*, Salamanca. Ediciones Sígueme Salamanca, 2002. p. 137.

vez finalizasen esos estudios, que tenían previsto concluir en 1537, vivirían su pobreza de modo evangélico y por este motivo no aceptarían ingresos por la administración de los ministerios. Un segundo aspecto no condicionado y propio de su opción por el celibato enfocado hacia el sacerdocio era el de vivir la castidad. El tercero, también condicionado, era la peregrinación a Jerusalén “y gastar su vida en provecho de las almas y si no consiguiesen permiso para quedarse en Jerusalén, volver a Roma y presentarse al Vicario de Cristo, para que los emplease en lo que Juzgase ser de más gloria de Dios y utilidad de las almas. Habían propuesto también esperar un año la embarcación en Venecia y si no hubiese aquel año embarcación para Levante, quedarían libres del voto de Jerusalén y acudirían al Papa, etc...”²⁶³

Ha sido un acto discreto, pero ya semipúblico. Cuando algunos atribuyen a este momento la fundación de Compañía de Jesús, son sus propios protagonistas los que lo niegan, así el propio Ignacio en una carta en Venecia mientras espera a embarcar hacia Jerusalén aseguraba “No sé adelante lo que Dios nuestro Señor ordenará de mí” y por su parte Laínez aseguraba “Nuestra intención desde París aún no era de hacer congregación, sino dedicarse en pobreza al servicio de Dios y al provecho del prójimo”. Tampoco los primeros jesuitas admiten este momento como el fundacional de la compañía y en 1563 Nadal aseguraba que en aquel momento Ignacio “era llevado donde no sabía, y no pensaba en fundar orden alguna”²⁶⁴

Efectivamente, aún no había un reglamento, ni Constituciones, tampoco ninguna autoridad de la jerarquía eclesiástica les ha dado aprobación o reconocimiento alguno. Todavía será necesario esperar más de 6 años para que el mismísimo Papa, Paulo III, mediante la bula “Regimini militantes ecclesiae” facilite la primera aprobación de una

²⁶³ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio de Loyola*”, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2013, Autobiografía 85, p. 85.

²⁶⁴ TELLETXEA IDÍGORAS, J.I., *Solo y a pie*, Salamanca. Ediciones Sígueme, Salamanca, 2002, p.138.

sencilla compilación sobre la naturaleza y fines de la Compañía de Jesús. Pero no adelantemos acontecimientos, todavía estamos en 1534 y los compañeros ni siquiera habían definido su nombre, tampoco habían determinado a quien deben obedecer en lo que se refiere a la actividad de la propia compañía. Es decir, faltaba toda la estructura normativa y canónica en la que se pudiera asentar un fenómeno espiritual que ahora ya se presenta a la sociedad encarnado en un decidido grupo de profesores universitarios.

Pero frente a la indeterminación en que vivían los propios miembros de la compañía, incluido Ignacio, hay que reconocer que, de hecho, ya había surgido una nueva realidad en la vida de la Iglesia que goza de enorme vitalidad en sí misma. Tenía vida propia como lo demostrará en los próximos meses.

3.1.6. París. Laboratorio de ideas de una Europa en ebullición.

El curso 1533-1534 finalizaba, pero había sido un año repleto de acontecimientos y tensiones en la vida europea y, lógicamente en París. Fue en el año 1534 cuando, tras su boda con Ana Bolena, Enrique VIII rompe la vinculación de Inglaterra con el papado de la Iglesia Católica establecido en Roma. París fue atacada por la peste y el propio Ignacio asistió a algunos de los enfermos.²⁶⁵

Ya el comienzo de curso fue tenso, pues el nuevo Rector Guillermo Cop, hizo un discurso de apertura del año académico en el que mostraba sus simpatías hacia las tesis protestantes que provocó una fuerte reacción impulsada por la Facultad de Teología, en las calles hubo tumultos de modo que el Rector tuvo que huir al igual que su amigo Calvino que en esos años nuevamente estaba en París, en el entorno del colegio de Santa Bárbara donde residía Ignacio.

El curso siguiente continuó la tensión, con ataques hacia los humanistas del Colegio Real a los que se les quería prohibir el

²⁶⁵ *Ibidem*, p. 83 y 84.

comentario de la Biblia por no ser teólogos. Se habían establecido decretos para la eliminación de cualquier rastro de herejía. Ya en julio hubo una Asamblea General de la Universidad en la que participó Javier y en las que se tomaron medidas sobre todo en la Facultad de Artes contra el luteranismo, los escritos obscenos, el saneamiento moral de los colegios.

Ya en 1535, al reanudarse el curso, se percibía que la tormenta se podría desencadenar con inusitada virulencia. Ignacio había comenzado sus estudios de teología siguiendo las propuestas tomistas cuando el 18 de octubre aparecieron carteles protestantes en París y diversas ciudades francesas en los que se atacaba la Santa Misa. El Parlamento y Universidad organizaron procesiones de desagravio y el rey se implicó en la persecución de la herejía y poco después hubo quema de seis luteranos en la rue Saint-Honoré y comenzaba la persecución contra todo sospechoso de herejía. Ya no había posibilidad de diálogo, el enfrentamiento era total.

En este clima vivían inmersos los compañeros y todo parece indicar que es en estos momentos cuando Ignacio completa sus ejercicios con los quince primeros puntos de “Para el sentido verdadero en la Iglesia militante”, que ya estaba presente en el texto de Ejercicios que quedó en poder Fabro y que más adelante pasaría al al código llamado “Coloniensis”. Es un modo de confirmar su firme adhesión a la doctrina ortodoxa de la Iglesia Católica, recogiendo propuestas y afirmaciones habituales de los ambientes de doctrina católica ortodoxa de París.

En su regla undécima²⁶⁶ declara su adhesión a un modo de hacer teología que será el propio de la Compañía y que lógicamente

²⁶⁶ 11ª: Alabar la doctrina positiva y la doctrina escolástica; porque así como es más propio de los doctores positivos (como San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio etc.) el mover los afectos para amar y servir en todo a Dios nuestro Señor; así es más propio de los escolásticos (como Santo Tomás, San Buenaventura y el Maestro de las sentencias, etc.) el definir o declarar para nuestros tiempos las cosas necesarias a la salvación eterna y para impugnar y declarar más todos los errores y todos los

veremos reflejadas en la composición de sus futuras bibliotecas en todo el mundo. La regla propone una síntesis entre la Teología positiva propia de los Padres de Iglesia (San Jerónimo, San Gregorio o San Agustín) que abría audaces perspectivas para el conocimiento de Dios y la Teología Escolástica (Santo Tomás, San Buenaventura o Pedro Lombardo), más sistemática y racionalista y que además se apoyaba en los hallazgos de los Padres de la Iglesia y la seguridad doctrinal y correcta interpretación de las Sagradas Escrituras que aportaban los concilios y la tradición de la Iglesia.

En ese clima de tensión político-religiosa y de sospecha la compañía creada por Ignacio no podía pasar desapercibida en absoluto y vuelven las presiones sobre Ignacio que decide abandonar París en 1535. El grupo de compañeros tenía previsto finalizar sus estudios de teología lo que exigía permanecer varios años más en la ciudad antes de embarcarse hacia Jerusalén en 1537.

En su autobiografía se da como motivo fundamental la de la falta de salud: “se encontraba ya a este tiempo muy mal del estómago, de modo que cada quince días tenía dolor de estómago, que le duraba una hora larga y le hacía venir fiebre. Y una vez le duró el dolor de estómago dieciséis o diecisiete horas. Y habiendo ya en este tiempo pasado el curso de las Artes, y habiendo estudiado algunos años teología y ganando a los compañeros, la enfermedad iba siempre muy adelante, sin poder encontrar ningún remedio, aun cuando se probasen muchos. 85. Los médicos decían que no quedaba otro remedio que el aire natal. Además, los compañeros le aconsejaban lo mismo y le hicieron grandes instancias”.²⁶⁷

engaños. Porque los doctores escolásticos, como son más modernos, no solamente se aprovechan de la verdadera inteligencia de la Sagrada Escritura y de los santos doctores positivos, sino que también por estar iluminados y esclarecidos por la virtud divina, utilizan los concilios, cánones y Constituciones de nuestra santa madre Iglesia. IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Ejercicios espirituales 363, p. 232.

²⁶⁷IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Autobiografía 84-85, pp.83-85.

El recurso a los aires de la tierra natal era habitual en la medicina de la época, pero llama también la atención que precisamente en el momento de su salida Ignacio tuvo que enfrentarse a una nueva investigación por parte de la Inquisición que resolvió con su estilo habitual: se presenta ante el inquisidor, Mateo Ory que era profesor de Teología en el convento de los dominicos de París “y le dijo lo que había oído, y que estaba para marcharse a España, y que tenía compañeros que le rogaba que diese sentencia”.²⁶⁸ Vemos ahora que tiene un claro sentido de responsabilidad, además de sí mismo, le preocupa y mucho la suerte que puedan correr sus compañeros. Tenía sobrada experiencia de la arbitrariedad con que podría llegar a actuar la justicia de la inquisición y más en un momento de fuertes tensiones y exaltación.

Mateo Ory, reconoció “que era verdad lo de la acusación, pero que no veía que hubiese cosa de importancia. Solamente quería ver sus escritos de los Ejercicios; y habiéndolos visto, los alabó mucho y le pidió al peregrino que le dejase la copia de ellos; y así lo hizo.” Pero para Ignacio esta respuesta no le resulta satisfactoria. Su intención era pedir que finalizara el proceso y que quedara un testimonio procesal de su inocencia y como el inquisidor se resistía a darla “fue él con un notario público y con testigos a su casa y tomó fe de todo ello”.²⁶⁹

Años después el mismo inquisidor declaraba refiriéndose a esta investigación que hizo en 1535, que, aunque no había ningún problema doctrinal en lo decían y su conducta moral era correcta, les advirtió a Ignacio y cada uno de sus compañeros que, “no podían introducir una nueva forma de vida sin la licencia dada por la autoridad del Papa”.²⁷⁰ La respuesta del inquisidor refleja bien el ambiente que se respiraba en París en aquel momento. Ignacio, como había ocurrido en 1528 estaba en una situación comprometida, sus

²⁶⁸ *Idem.*

²⁶⁹ *Idem.*

²⁷⁰ ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU, Testimonio de Matthieu Ory (20 de octubre de 1538), Piazzo-Dalmases, II Proceso... XXXVIII (1969), 450-452, n.39.

enemigos seguían cada uno de sus pasos y al perseguirle a él podrían quedar implicados sus compañeros.

Efectivamente y no hay que dudar de que tal como asegura en su autobiografía la enfermedad aconsejaba el “aire natal”. Lógicamente su paso por España facilitaba la atención de asuntos de los compañeros y dar explicación a los familiares del paso que habían dado, acción en la que Ignacio, con sus indudables dotes conseguiría trasladar tranquilidad a las familias con las que pudiera estar.

También era preciso rehacer su buen nombre, pues sobre él pesaba la maledicencia de haber sido perseguido por la Inquisición allí por donde había pasado, aunque el juez instructor de Alcalá le había absuelto y que le consideraba “un hombre honesto; pero como por entonces no tenía estudios teológicos o doctrina escolástica, le prohibió que hablase de cosas de la fe o de la Iglesia”.²⁷¹ Era oportuno dejar claro con su presencia y acción pública que no tenía nada que ocultar, ni estaba perseguido por la Inquisición y sobre todo que las limitaciones de predicar por su falta de formación teológica estaban definitivamente superadas pues ya era maestro por la probablemente universidad de mayor prestigio en el mundo.

Todas ellas son, sin duda, razones de peso para hacer un viaje a su tierra natal, pero no justificaría el dejar sin su apoyo cercano durante un periodo de tiempo tan prolongado a sus compañeros en París, ni que se acercara por aquella ciudad en el resto de su vida. Tal como apunta Enrique García Hernán²⁷² parece que la presión inquisitorial y de algunos de sus enemigos en París, en un clima incendiario como era el de aquella ciudad en esos momentos, hace ver a Ignacio que su presencia en París podría llegar a ser un peligro para los demás compañeros y el proyecto que acababa de nacer.

²⁷¹ *Ibidem*, Testimonio de Pedro Ortiz, 26 de septiembre de 1538) Piazzo, II Processo ..., XXXVIII(1969), 447.

²⁷² GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de...*, p. 225

Ignacio, había sido el catalizador del grupo, que había cuidado en todos los aspectos además de su dirección espiritual que había sido el medio para que descubrieran su vocación a esa compañía que todavía sin nombre impulsaba Ignacio, les había conseguido becas y fondos para hacer sus estudios, relaciones en la ciudad, les aconsejaba en el modo más adecuado de enfocar su actividad docente... ahora se veía obligado a dejarles. Ignacio y los compañeros se despidieron y concertaron volverse a encontrar el 25 de enero de 1537, fecha en que se conmemora la conversión de San Pablo, en Venecia para llevar a cabo su proyecto de peregrinar a Jerusalén.

Su ausencia servirá para poner de manifiesto la madurez de su proyecto que ya es un organismo con vida propia. Bajo el liderazgo de Fabro ahora ya no se dispersan, ni abandonan el proyecto. Al contrario, durante los dos años que durará la separación, cada 15 de agosto volverán a renovar su entrega y, no solamente se mantienen fieles al proyecto sino que además aumentarán el grupo con nuevos y destacados elementos Jayo, Couduri y Broet que ampliaban la internacionalización de la compañía pues procedían de Saboya, Picardía y Provenza.

Los hechos nos ponen ante una organización de evangelizadores que aunque no está reconocida por la autoridad eclesiástica, algunos de sus objetivos inmediatos sus protagonistas los definirán después de una peregrinación y en función de lo que dicten los acontecimientos - ¿acaso un eco de aquellas lecturas de caballerías en las que el protagonista tomaba las decisiones en función de los acontecimientos que el camino les presente?-, no han elegido formalmente quien les dirija y por no tener definido, ni tan siquiera tiene nombre, sin embargo y a pesar de todos estos pesares, tiene vida propia, es capaz de crecer por sí misma de mantenerse y avanzar con paso firme hacia los objetivos que se había trazado. Se puede decir que si bien la Compañía de Jesús no había nacido desde un punto de vista institucional, ya era una realidad con una repercusión social.

El 3 de octubre de 1536 conseguían el título de Maestros en Artes Fabro, Simón Rodríguez, Salmerón, Bobadilla, Jayo, Couduri y Broet pues Javier y Laínez ya lo habían obtenido con anterioridad. La guerra entre Francia y España hizo que adelantaran su salida hacia Italia, el 15 de noviembre se pone en marcha la Compañía que llevará a cabo un viaje épico por tierras francesas, suizas, alemanas antes de llegar a su destino italiano y que les va a permitir centrarse en su actividad específica en servicio a las almas, liberados de los deberes de la vida de estudiantes.

3.1.7. La huella de París en la embrionaria compañía

Tanto Ignacio como sus compañeros ya están fuera de París, y es el momento de valorar la huella que esta universidad supuso en la configuración de la Compañía. Efectivamente, todavía la compañía de Ignacio no está completada en muchos aspectos, se encuentra aún en una fase de formación, pero precisamente por ello muchas de las influencias que recibe en este momento dejarán una huella definitiva en la configuración de la Compañía de Jesús, en su “modo propio de proceder” que tantas consecuencias tendrá para la cultura del mundo. Repasamos ahora las principales novedades que aportó París y su universidad.

En primer lugar el “Modus Parisiensis” queda inscrito en el estilo educativo formativo de la Compañía. La opinión que tenía Ignacio tras su experiencia en Barcelona y Alcalá era que era el estilo educativo más eficiente, de modo que, ya en 1539, manifiesta con ocasión de una recomendación que hace para la educación de su sobrino que “si mi juicio tiene algún valor, yo no lo enviaría a otra parte que a París, porque más le haréis aprovechar en pocos años, que en muchos en otra universidad; y después es tierra donde más honestidad y virtud guardan los estudiantes; y por lo que en mi parte me toca en desear su mayor provecho, yo querría que este camino tomase”.²⁷³ Su programa

²⁷³ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; *Obras/San Ignacio...* Carta de Ignacio a Beltrán de Loyola fin de septiembre de 1539, p. 676.

gradual y ordenado, el rigor en el contenido y la didáctica es el sólido fundamento sobre el que se elaborará el plan de estudios de la Compañía que acabará cristalizando en la Ratio Studiorum en 1599.

Si en 1528 Ignacio llega solo, al acabar el periodo de París nos encontramos con que ha conseguido que secunden su proyecto otros nueve maestros que pronto asombrarán al Papa y a las élites europeas. Su presitigio intelectual, audacia y entrega harán que pronto destaquen entre los más sólidos intelectuales de la reforma católica, tanto desde el propio catolicismo, como por parte de los reformistas protestantes. Muy poco después, apenas transcurridos unos años llama la atención que con un número muy reducido de miembros, que apenas acababan de ser reconocidos, tendrán un enorme impacto no sólo en el ámbito religioso, sino también en la cultura del momento. Si en Alcalá Ignacio es visto como un personaje peculiar por el inquisidor Figueroa que se permitió calificarle de “persona santa... pero ydiota” por su escasa formación intelectual, de París sale un grupo de maestros intelectuales que serán una de las columnas esenciales de la Reforma Católica. La cualificación académica les permite predicar y hablar con autoridad.

Otra consecuencia es la dimensión internacional que adquiere el proyecto de Ignacio. Cuando llega a París, solo habla castellano, euskera y apenas tiene unos rudimentos de latín, al acabar su estancia domina el latín y el francés, pero sobre todo tiene una visión internacional. Ha realizado viajes a los Países Bajos e Inglaterra que le han permitido entrar en contacto directo con los humanistas del momento. Pero sobre todo su Compañía se torna ahora verdaderamente católica y universal, pues incorporará además de españoles a un portugués, a un saboyano del corazón de Europa en el momento en que la Alta Saboya mantenía su independencia, y dos franceses de la Picardía, Provenza. No nos encontramos ante un movimiento que nace para resolver una situación particular de España, su misión es claramente universal.

Tanto Ignacio como sus compañeros han contemplado en directo la evolución y el desarrollo de las propuestas reformistas. Tras una fase de debate intelectual, de contraste de opiniones y propuestas se ha pasado a otra fase de pasión, violencia y ruptura del diálogo. Ha coincidido en París con Calvino y ha podido ver los tumultos, manifestaciones y habrá tenido noticia de los condenados por la inquisición y muertes en la hoguera. Ha contribuido a que volvieran a la ortodoxia católica algunos de los influenciados por doctrina protestante. Ha sido testigo del exilio de profesores y tensiones entre las facultades, modo especial entre el Colegio de Francia, núcleo de humanistas frente a la Facultad de Teología. Todo este cúmulo de circunstancias llevan a Ignacio a definir explícitamente en los Ejercicios, que es el libro que actúa como carta de presentación, la escuela filosófica que servirá de fundamento para su teología. Y al elegir opta por la que ofrecía mayor garantía de ortodoxia: una síntesis de la Teología de los Padres apoyada por la Teología escolástica y dentro de ella, de modo especial Tomás de Aquino.

3.1.8. Los compañeros se ponen en movimiento, su llegada a Italia y la cristalización de un carisma.

Tras años de formación y selección de nuevos compañeros, otra vez las circunstancias ponen en camino Ignacio y a sus compañeros. Nuevamente las aventuras que les ocurren en su tránsito hacia Venecia son una viva descripción de las mentalidades y realidades vitales de la época. Llama la atención que al salir de París el proyecto o compañía sigue sin estar plenamente definido y, de momento, apunta hacia un destino incierto como era Jerusalén.

La historia de todos ellos va a dar un giro inesperado. Pero ahora nos centraremos en las experiencias del camino hacia tierras italianas y los sucesos que allí ocurrieron que influirán en Ignacio y en los viajeros porque dejarán su huella en el desarrollo de la cultura bibliográfica de la Compañía.

Comenzando por Ignacio, vemos que, tal como tenía previsto se dirige hacia su tierra natal pero rechaza alojarse en la casa familiar y comienza a desarrollar ya las actividades específicas del instituto que ha puestos en marcha. Se aloja en el hospital y “en este hospital comenzó a hablar con muchos que fueron a visitarle de las cosas de Dios, por cuya gracia se hizo mucho fruto. Tan pronto como llegó, determinó enseñar la doctrina cristiana cada día a los niños”.²⁷⁴ Es decir comienza a predicar y es muy significativa esta atención especial de la formación de los más pequeños. Estos meses que pasan en su tierra son un ensayo a escala de la labor que pretende desarrollar junto con sus compañeros a lo largo de todo el mundo. Ahora que ya puede predicar con libertad pues su formación académica se lo permite, su propuesta de reforma moral no se limita a aspectos exclusivamente ascéticos o relacionados más estrechamente con la intimidad con Dios. Ya no habla a un grupo de selectos estudiantes y beatas. Ahora su objetivo es la renovación profunda de toda la sociedad y por ello su predicación y su acción tendrá claras propuestas de reforma para el conjunto de la sociedad dejando huella en las leyes y estableciendo costumbres que contribuyeran a crear una sociedad más conforme a una doctrina católica vivida con coherencia.

Propone así que “suprimir algunos abusos y con la ayuda de Dios se puso orden en alguno, verbi gratia: en el juego, hizo que con ejecución se prohibiese, persuadiéndolo al que tenía el cargo de la justicia”.²⁷⁵ Además del juego, hace que se dicten algunas normas contra la normalización del concubinato, también que se estimulen medidas que fomenten la piedad popular tales como “que se tocara tres veces el " Ave María", esto es, por la mañana, al mediodía y a la tarde, para que el pueblo hiciese oración, como en Roma” y otras que suponen el cuidado y la atención de los pobres.

Es un proyecto que abarca a toda la sociedad, implica a sus autoridades civiles y religiosas para llevarlo a cabo y busca la

²⁷⁴ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Autobiografía 88, p. 89.

²⁷⁵ *Ibidem*.

instauración de un estilo de vida justo, conforme al estilo evangélico. Es un interesante ensayo a escala reducida del proyecto que Ignacio llevaba en su corazón. Es significativo que todas estas actividades las abordó y puso en marcha en el breve espacio de tiempo que permaneció en su tierra.²⁷⁶

Una vez que se sintió recuperado continuó el viaje por toda España, Pamplona, Almazán, Sigüenza, Toledo y Valencia hasta que después de desafiar tormentas y la amenaza de piratas, sufrir la pérdida del camino ya en Italia, llegó el momento en “que no podía seguir adelante, ni volver atrás, de modo que empezó a andar a gatas, y así caminó un gran trecho con gran miedo, porque cada vez que se movía creía que caía en el río”.²⁷⁷ Al llegar a Bolonia su entrada no puede ser más humillante pues la rotura de un puentecillo hizo que diera con sus huesos en un río del que salió cubierto de barro provocando risas. Aunque lo intentó en Bolonia, no pudo reanudar sus estudios de teología debido a la falta de salud, continuando su viaje hacia Venecia donde llegó ya comenzado 1536.

Venecia era el punto de partida de su proyectada peregrinación hacia Jerusalén que marcaría el inicio de la actividad pública de la compañía de Ignacio. Pero antes de hacerlo habría que conseguir una autorización para el nuevo modo de vida que proponen, algo demasiado revolucionario para el momento y que el inquisidor de París, Mateo Ory, ya les había advertido que no podrían seguir adelante “sin la licencia dada por la autoridad del Papa”. Por lo tanto, también desde esa ciudad tendría que hacer las gestiones que consiguieran un reconocimiento de su instituto, lo que suponía licencias para que se ordenaran sacerdotes los que no lo eran y la autorización para su peregrinación.

²⁷⁶ Astrain, citando el testimonio de un testigo del proceso de beatificación, Dominica Huarte, concede más fiabilidad que al testimonio de Polanco que aseguraba que había pasado un mes en su tierra natal, ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, I, libro I, p. 84.

²⁷⁷ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San...*, Autobiografía 91, p. 91.

La posición geográfica de Venecia la sitúa como una encrucijada de caminos además de hacia oriente, también entre el norte, de mayor influencia protestante y el sur europeo. Al igual que París, en Venecia había un ambiente de tensión reformista entre las distintas tendencias, algunas de ellas filoprotestantes, otras más espiritualistas que guardan similitudes con los iluminados españoles y una línea más oficial, liderada por un personaje que causará no pocos problemas Ignacio y sus compañeros tanto en su estancia de Venecia como sobre todo más adelante. Nos referimos a Juan Pedro Caraffa que el 5 de mayo de 1554 llegaría a ser elegido Papa con el nombre de Paulo IV. Ignacio, al enterarse de la noticia según manifestó un testigo presencial, sufrió una conmoción notable hasta el punto de que le temblaran todos los huesos, aunque después de retirarse un tiempo a la capilla, regresó sereno.

Juan Pedro Caraffa, de familia noble, sobrino de un cardenal a cuya sombra hizo una brillante carrera diplomática por toda Europa que le llevó a conocer Erasmo, y también a ejercer como nuncio en España. En 1524 fundó los Clérigos Regulares Reformados conocidos como “teatinos” porque Caraffa había sido el primer obispo de Chieti (Teate en latín). Proponía un mayor control de los predicadores por parte del Obispo ordinario de modo especial sobre los predicadores itinerantes. Es uno de los autores del documento *Consilium de emendanda Ecclesia* que sirvió de pauta para la reforma católica. Pronto se trasladaría a Roma al ser nombrado cardenal donde se ocupó de cuestiones inquisitoriales. Todo un personaje muy representativo del momento que le tocó vivir. Se le atribuía cierta animadversión hacia los españoles, y de hecho se encontraba en Venecia pues era la ciudad en la que había buscado refugio del triste saco de Roma llevado por las tropas imperiales en 1527.

El hecho es que Caraffa, dotado de un genio vivo y un poder notable, que se irá acrecentando en los próximos años, mantuvo una actitud beligerante hacia Ignacio. Varias pudieron ser las causas, una de ellas, recogida en la autobiografía es la incorporación al grupo de compañeros de “el bachiller Hoces, el cual trataba mucho con el

peregrino y también con el obispo de Cette (Chieti)²⁷⁸. Es decir, que Diego de Hoces, que había sido muy prevenido contra Ignacio²⁷⁹, y todo apunta al propio Caraffa, elige como maestro espiritual a Ignacio frente a Caraffa. También se habla de una carta²⁸⁰ en la que Ignacio critica abiertamente las limitaciones de una orden de clérigos reformados que había experimentado un escaso crecimiento desde su origen y aún más precisa las causas que serían el estilo de vida poco acorde con la pobreza de su fundador y el excesivo encapsulamiento en un modo de vida que les apartaba del servicio directo a las almas. Frente a unos autores que estiman que dicha carta iba destinada a Caraffa²⁸¹, otros consideran que no es algo tan claro y que tal vez iba destinado a otro principal de la ciudad que tenía interés en fundar una “compañía” similar a la de Ignacio²⁸² y que los motivos podrían ser la fama de alumbrado que Ignacio y algunos de sus conocidos tenían.

Vemos el interés de Ignacio por dejar bien claro sus diferencias esenciales respecto a diversos movimientos y compañías de sacerdotes reformados que por aquel tiempo se suscitaban con especial fuerza en Italia como eran los ya mencionados Teatinos que habían sido aprobados mediante la bula “*Exponi nobis*” en 1524, los Barnabitas o Congregación de Clérigos regulares de San Pablo, reconocidos en 1525 mediante la bula “*Dudum felices*” o los Somascos, que serían reconocidos por la Santa Sede poco antes que la Compañía de Jesús. Efectivamente había algunas similitudes con estos grupos de “sacerdotes reformados” que pretendían elevar el tono moral y espiritual del clero y una preocupación por servir al pueblo cristiano.

²⁷⁸ *Ibidem.* 92, p. 93.

²⁷⁹ “y aunque tenía algún deseo de hacer los ejercicios, con todo no lo ponía en ejecución. Al fin resolvió hacerlos; y después que los hizo, a los tres o cuatro días, expuso su intención al peregrino, diciéndole que tenía miedo no fuese que le enseñase en los ejercicios alguna doctrina mala, por las cosas que le había dicho un tal. Y por eso había llevado consigo ciertos libros para recurrir a ellos en el caso de que quisiese engañarle”. *Idem.*

²⁸⁰ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Epistolae. Ign.*, I, 117-118.

²⁸¹ TELLETXEA IDÍGORAS, J.I., *Solo y a pie...* 152.

²⁸² GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de...*, p. 252.

Sin embargo había unas notables diferencias pues estas compañías de sacerdotes reformados proponían un estilo de vida y por tanto de acción evangelizadora más relacionado con las órdenes religiosas, que suponía una mayor importancia de la vida y oración en común, en el coro y centrados en precisamente en actividades específicas que son su elemento distintivo unos mediante una liturgia cuidada (teatinos), otros la atención de los necesitados en los hospitales (somascos) o bien la atención pastoral desde una iglesia (barnabitas).

Ignacio y su primeros compañeros tenían claro que no quería una orden encerrada en sí misma o en los límites de un hospital o parroquia²⁸³: veía a su compañía como un grupo de predicadores, sacerdotes sí, pero abiertos al servicio de la sociedad y con una visión católica, es decir universal tanto en las actividades que abordaban como en su horizonte geográfico. Por este motivo, en los próximos años, y una vez ya reconocida la Compañía de Jesús, le veremos a Ignacio rechazar la unión con estas organizaciones de clérigos regulares.²⁸⁴

Las consecuencias del desencuentro con Caraffa no se hicieron esperar y pronto Ignacio se encontrará envuelto en una nueva investigación a cargo de la Inquisición pues “había muchos que decían que había sido quemada su estatua en España y en Paris. Y pasó eso tan adelante, que se hizo proceso, y fue dada sentencia en favor del peregrino”²⁸⁵. La rapidez y el resultado de la investigación abierta por la Inquisición habla también de que Ignacio había sabido llegar en su acción apostólica y de relaciones a personas claves en la vida veneciana²⁸⁶. Además Ignacio consiguió que el dominico fray Thomas

²⁸³ DE DIEGO, LUIS; *La opción sacerdotal...* pp. 202 a 207

²⁸⁴ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU. Epistolae. 474-477 y IV. 495-498

²⁸⁵ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Autobiografía 93, p. 95.

²⁸⁶ Entre otros Pietro Contarini, regente del hospital de los Incurables, escritor. También con Gaspar de Dottis, auditor del legado “En Venecia por aquel tiempo se ejercitaba en dar los ejercicios y en otras conversaciones espirituales. Las personas mas señaladas a quienes los dio son Mro. Pedro Contarini y Mro. Gaspar de Doctis”. *Idem*.

Laurent, que era el Inquisidor General de Francia, certificara la ortodoxia de Ignacio y de sus compañeros.

Por su parte el resto de los compañeros ante el cariz que iba tomando la guerra entre Francia y las tropas imperiales, deciden ponerse en marcha para evitar que su camino hacia Italia quedara interrumpido. Estamos ya en los meses finales de 1536 y a mediados de noviembre inician una travesía por una Europa dividida. Su ruta fue Meaux, Metz, Basilea, Constanza, Tirol, Trento y finalmente llegaron a Venecia. Un viaje repleto de aventuras pero en el que vamos fijarnos en tres hechos significativos. Durante el viaje, cuando hacía falta aclarar su identidad, si había que hacerlo ante autoridades francesas, intervenían los procedentes de esa nación y cuando era ante las autoridades del emperador, lo hacían los españoles. Es un pequeño detalle que nos muestra a la compañía en marcha que sabe adaptarse a la tierra que pisa y nos muestra, ahora ya de forma práctica su entraña católica. Otro detalle significativo es que en Basilea los estudiantes peregrinos acuden a la tumba de Erasmo como muestra de respeto y consideración hacia su figura y a pesar de que había claros recelos hacia él por una parte de los reformadores católicos.

Al igual que Ignacio en su paso por Azpeitia, su camino también supone un primer ensayo a escala de lo que supondrá la compañía: confirman y refuerzan a los católicos desconcertados, debaten y polemizan con algún sacerdote que se había pasado al bando protestante, aunque esto suponga un grave riesgo de su seguridad y todo ello en pobreza y viviendo predicando allí por donde pasaban.

El encuentro con Ignacio se produjo el 8 de enero de 1537. La nave a Jerusalén salía aprovechando los meses de verano por lo que los compañeros estuvieron dos meses atendiendo los hospitales antes de llevar a cabo una gestión realmente delicada: conseguir la autorización para el viaje y las licencias para la ordenación sacerdotal. A pesar de la trascendencia de estas gestiones Ignacio no les acompañó “por

causa del doctor Ortiz, y también del nuevo cardenal Teatino”²⁸⁷ (Caraffa). Como hizo al marcharse de París, se aparta cuando considera que su presencia podría suponer algún problema.

Sorprendentemente, el poderoso Pedro Ortiz representante del Emperador en Roma, que había acusado ante la inquisición en París a Ignacio en 1528, ahora y de modo sorprendente²⁸⁸ actúa como introductor de los compañeros ante Paulo III. Los estudiantes que han vivido de la caridad en los últimos meses en los caminos, predicando y defendiendo la ortodoxia aún a riesgo de su vida, que han cuidado enfermos con enfermedades de aspecto repulsivo en los hospitales de Venecia se encuentran sentados en la mesa de Paulo III. Y aprovechan la ocasión para mostrar sus conocimientos y preparación, explicar sus proyectos de modo que consiguen un éxito inimaginable en los dos objetivos propuestos. Por una parte una amplia autorización para su viaje a Jerusalén que les autorice a permanecer allí lo que estimen oportuno y por si fuera poco un generoso donativo para el viaje. Y por otra las licencias para la ordenación sacerdotal “ad titulum paupertatis et sufficientis litteraturae”²⁸⁹ lo que suponía que el primer paso en la apertura del camino jurídico que permitiría el desarrollo de la Compañía de Jesús siguiendo el carisma que Ignacio tenía en su mente: no había una dependencia de la atención de una parroquia o tarea apostólica sujeta a la autoridad eclesiástica territorial, ni tampoco una asimilación a alguna de las órdenes religiosas.

Con tan gratas y sorprendentes noticias regresaron a Venecia y comenzaron su preparación espiritual. Todo parece indicar que conocían el *Liber sacerdotalis* de Alberto Castellani impreso en

²⁸⁷ *Idem.*

²⁸⁸ Astrain manifiesta que ninguno de los cronistas coetáneos de Ignacio (Simón Rodríguez, Ribadeneira o Polanco) dan razones que expliquen este cambio en la actitud de Pedro Ortiz. ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, I, libro I, p. 86.

²⁸⁹ “Se ordenaron a título de pobreza, haciendo todos votos de castidad y pobreza”. *Idem.*

Venecia en 1523 y que en 1537 tuvo una nueva edición y que proponía que se debía celebrar la misa entre abundantes lágrimas, actitud que Ignacio vivió a lo largo de su vida hasta tal punto que padeció molestias en los ojos pues era habitual que cuando celebraba la misa lo hacía entre abundantes lágrimas tal como anota en su diario espiritual.²⁹⁰ Tras recibir las órdenes menores, el 24 de junio de 1537 fueron ordenados sacerdotes²⁹¹ Ignacio, Bobadilla, Laínez, Francisco Javier, Coduri y Simón Rodrigues. Salmerón debería esperar por su juventud.

Pero cuando todo estaba previsto para la ansiada peregrinación hacia Tierra Santa las circunstancias impondrán un giro definitivo a Ignacio y sus compañeros. Las relaciones entre Venecia y el Imperio otomano estaban rotas y por primera vez en mucho tiempo no iba a partir la nave hacia Tierra Santa por lo que decidieron darse un año de espera, esto es esperar la siguiente oportunidad para realizar el viaje en la primavera siguiente, momento en el que si no era posible realizar el viaje, se trasladarían a Roma.²⁹²

Iniciaron un periodo de preparación antes de desplegarse por las ciudades italianas para predicar y buscar nuevos miembros para la compañía. La preparación consistió en una cuarentena de días, a imitación de los cuarenta días Cristo pasó en el desierto antes de iniciar su vida pública. Para ellos era un acto penitencial para prepararse para su presentación ante la sociedad, ahora ya como compañía de sacerdotes reformados.

²⁹⁰ “Martes [5 de febr.] antes de la missa, en ella, y después della, con <mucha> abundancia de devoción, lágrimas interiores y exteriores y dolor de ojos por tantas”. IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...*, Diario Espiritual, p. 291.

²⁹¹ “En Venecia se ordenaron de misa los que no estaban ordenados, y les dio licencia el nuncio que estaba entonces en Venecia, el cual después se llamó el cardenal Verallo. Se ordenaron a título de pobreza, haciendo todos votos de castidad y pobreza”. IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Autobiografía, 93, p. 95.

²⁹² *Ibidem*, 94, p. 95.

Es en estas circunstancias, a finales de 1537, cuando los compañeros reunidos en Vicenza le preguntan a Ignacio qué habían de responder cuando les preguntasen sobre quiénes eran. Ya no resultaba lógico presentarse, como habían hecho en su viaje hacia Italia como estudiantes de París. De hecho formaban un grupo estable y ahora ya era necesario un nombre que los identificara frente a las órdenes religiosas y otros grupos de sacerdotes reformados. Un nombre frecuente para este tipo de asociaciones era el de “compañía”. En su caso el seguimiento de Jesús era el objetivo de su vida. Así, de un modo aparentemente sencillo, surgió el nombre de Compañía de Jesús.

Otra de las decisiones que tomaron en su encuentro en Vicenza era que mientras el resto de los compañeros se repartían por las ciudades italianas, Ignacio, Fabro y Laínez se trasladarían a Roma para explorar sus opciones de cara al futuro.

Durante este viaje, Ignacio tuvo una visión mística en un lugar ya cercano a Roma, La Storta, que le marcó profundamente. Había decidido esperar antes de celebrar su primera Misa pues quería alcanzar una mayor unión con Cristo. El contenido de la visión hacía referencia esta cuestión: “Y estando un día, algunas millas antes de llegar a Roma, en una iglesia, y haciendo oración, sintió tal mutación en su alma y vio tan claramente que Dios Padre le ponía con Cristo, su Hijo, que no tendría ánimo para dudar de esto, sino que Dios Padre le ponía con su Hijo”²⁹³. Sintió en su interior que Cristo le decía “Ego Romae propitius ero” Yo os seré propicio en Roma. Ciudad a la que llegó en el mes de noviembre de 1537 y donde veremos como una serie de circunstancias históricas acabarán de enfocar la Compañía de Jesús hacia nuevos retos.

3.1.9. Roma: El primer reconocimiento institucional de la Compañía de Jesús que pasa a ser protagonista de la reforma católica.

²⁹³ *Ibidem*, 96, p. 97.

El motivo del viaje a Roma de Ignacio, Fabro y Laínez es alcanzar el reconocimiento para la “Compañía de Jesús” y abandonar la precariedad jurídica en la que se movían. Sólo la autoridad del Papa podría abrir el camino institucional para una organización tan original como su Compañía, que claramente no cabía en los moldes canónicos convencionales. Tras el primer encuentro en Roma con Paulo III de varios miembros de la Compañía y que causaron una gran impresión al Romano Pontífice, le parece que ya ha llegado el momento de dar ese paso aprovechando que Fabro y Laínez debían dar algunas clases en la universidad de la Sapiencia.

De camino hacia Roma, nuevamente una visión mística resulta clave, tal como ocurrió en Manresa en la visión del río Cardoner, para impulsar a Ignacio en su proyecto. En una localidad próxima a Roma, la Storta, en una sencilla capilla, tuvo lugar una visión que dejó una huella especial en Ignacio: “Y estando un día, algunas millas antes de llegar a Roma, en una iglesia, y haciendo oración, sintió tal mutación en su alma y vió tan claramente que Dios Padre le ponía con Cristo, su Hijo, que no tendría ánimo para dudar de esto, sino que Dios Padre le ponía con su Hijo”.²⁹⁴ Podríamos hablar de una especie de consuelo espiritual en el que fundamentarse antes de abordar los retos que le esperan en Roma y de enfrentarse a unas dificultades de las que era plenamente consciente.²⁹⁵ Ignacio buscaba con todas sus fuerzas la identificación con Cristo, muy probablemente este objetivo era uno de los motores que impulsaba el proyectado viaje a Jerusalén, y es ahora, cuando se dirige a Roma, que siente que ese objetivo ya lo ha conseguido pues veía “tan claramente que Dios Padre le ponía con Cristo, su Hijo”.

A su llegada a Roma comenzó actuando con discreción y estableciendo contactos con personas influyentes pues tenía la

²⁹⁴ *Idem.*

²⁹⁵ “Después, viniendo a Roma, dijo a los compañeros que veía las ventanas cerradas, queriendo decir que habían de tener allí muchas contradicciones.” *Ibidem*, 97, p. 99.

convicción de que necesitará el apoyo de poderosos para conseguir sus objetivos tal como reconoce en su carta de 18 de diciembre a Isabel Roser.²⁹⁶ Uno de los personajes que resultarán claves en esta etapa romana es Pedro Ortiz, ya hemos visto que, de modo sorprendente, fue clave su intervención para que el primer encuentro de miembros de la Compañía con Paulo III pues había contribuido a poner en marcha el proceso inquisitorial en París. Ahora Carlos V lo había destinado para acudir como experto teólogo a los encuentros con los protestantes en las dietas de Worms y Ratisbona. Sus gestiones facilitarán que la Compañía logre el acceso al Papa y al círculo familiar del emperador. Tal es la sintonía con Ignacio que unos meses después le encontraremos haciendo un intenso retiro espiritual siguiendo los Ejercicios predicados por el propio Ignacio.²⁹⁷

La red de relaciones que Ignacio va tejiendo al llegar a Roma sigue incrementándose. Otro personaje que también hará los ejercicios es el cardenal Contarini, familiar del humanista veneciano, y que ya en diciembre de 1538 comentaba en Roma su aprecio por los Ejercicios y con la Compañía y que como veremos tuvo una intervención decisiva de apoyo a la Compañía. También se establecieron buenas relaciones con el embajador de Portugal, Pedro Mascareñas, que sirvió para abrir la corte de Portugal a Simón Rodrigues y facilitaría el tránsito de Francisco Javier hacia Asia.

Otro personaje que sería un gran apoyo para la Compañía fue la relación con Margarita de Austria, hija ilegítima de Carlos V, cuya rocambolesca historia se cruza con la de Ignacio. Margarita de Parma, la Madama Margarita como aparece en la correspondencia jesuítica, fue casada a los 13 años con Alejandro de Médicis que la desprecia y que murió al poco tiempo, asesinado por un familiar. Fue viuda por tanto a los 14 años. Vuelta a casar por razones de estado con Octavio Farnesio, nieto del Papa, de 15 años de edad y al que Margarita no

²⁹⁶ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Epistolae. Ign.*, I,138.

²⁹⁷ “Desde Roma fue el peregrino a Montecasino para dar los ejercicios al doctor Ortiz, y permaneció allí cuarenta días...”. IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...*, Autobiografía 98, p. 101.

soporta por lo que es tachado de impotente. Una sucesión de intrigas, con denuncias de sobre hechizos y brujería donde la realidad supera con creces la ficción y en la que vemos que Ignacio aparece nada más y nada menos que como confesor. Un detalle significativo es que una vez superadas las desavenencias en el matrimonio unos años después, en 1545, Ignacio asistirá para acompañar a los esposos en el nacimiento de los hijos gemelos que tuvieron de los cuales uno falleció en la infancia y el otro, conocido como Alejandro Farnesio, también tenía entre sus nombres el de Ignacio.

Son tres botones de muestra en los que se percibe que la Compañía da un salto cualitativo en el peso de sus relaciones llegando a intervenir de pleno en el núcleo político-religiosos del mundo católico. Los lazos que se han ido estableciendo en Barcelona, Alcalá y París se activan ahora en Roma de un modo providencial y a la vez muy trabajado por Ignacio de modo que el desconcertado cortesano que salió hacía unos años de su casa torre en Azpeitia tiene un acceso directo al Papa, a los familiares del emperador y relaciones fluidas con las principales cortes cristianas.

Pero volvamos a los meses finales de 1538 y encontramos que nuevamente, se ha abierto una persecución contra la Compañía. Viejos enemigos, Carafa parece estar detrás de este nuevo ataque, apoyados en un inestable antiguo amigo de la Compañía, Miguel Landívar que fuera criado de Francisco Javier en París. También otros personajes²⁹⁸ alienta rumores y calumnias que vuelven a los ya viejos argumentos contra Ignacio y, ahora, también contra la Compañía: su afinidad con los alumbrados.

²⁹⁸ “Comenzaron después las persecuciones, y comenzó Miguel a molestar y hablar mal del peregrino, el cual le hizo llamar en presencia del gobernador, mostrando antes a este una carta de Miguel en la que alababa mucho al peregrino. El gobernador examinó a Miguel y la conclusión fue expulsarlo de Roma. Después empezaron a perseguir Mudarra y Barreda, diciendo que el peregrino y los compañeros eran fugitivos de España, de París y Venecia- Al fin, en presencia del gobernador y del que entonces era legado de Roma, los dos confesaron que no tenían nada malo que decir contra ellos ni en las costumbres ni en la doctrina”. *Idem*.

Hasta aquí sería una nueva repetición de una historia que ya hemos visto en todas las ciudades por las que pasó Ignacio, pero ahora su respuesta es bien diferente y es el reflejo que de la posición que ya ha alcanzado en Roma: acude al Papa para solicitar que se haga justicia.²⁹⁹

Esta vez Ignacio quiere zanjar la cuestión a fondo y elige, frente a otras alternativas contemporizadoras con los que le atacan, llegar al fondo y pide un juicio en el que se aclaren de modo definitivo un conjunto de calumnias.

Casualidades de la vida hicieron coincidir a los jueces instructores de los procesos más significativos que padeció Ignacio en Alcalá, París y Venecia esto es: Juan Rodríguez de Figueroa, Mateo de Ory, además del prestigioso Pedro Ortiz y Gaspar de Doctis. Un hecho relevante es que todos los que acabamos de citar, pasaron de la sospecha hacia Ignacio a la que se veían abocados por su trabajo al servicio de la Inquisición, a una gran admiración tras conocer a Ignacio y leer, o como varios de ellos lo hicieron, poner en práctica los *Ejercicios*. También consiguieron el del testimonio favorable de numerosas personas influyentes tanto de la nobleza como de la Iglesia. El día 18 de noviembre se dictó sentencia absolutoria, confirmando la ortodoxia de Ignacio y sus compañeros y pidiendo que cesaran los comentarios.

A continuación los compañeros acudieron al Papa manifestando la disposición acordada de ponerse a su servicio de modo que, cuando el maestro Gouvea de París, que inicialmente había acusado a Ignacio de “seductor de estudiantes”, le pedía ahora por encargo del rey de Portugal predicadores para la evangelización de las Indias Orientales y Fabro, en su respuesta explica: “Nosotros, todos cuantos en esta compañía estamos, nos hemos ofrecido al Sumo Pontífice, por cuanto

²⁹⁹ “El peregrino fue a Frascati para hablar con él, y le representó algunas razones, y el papa se hizo cargo y mandó se diese sentencia, la cual se dio a su favor, etc.”. *Idem*.

es el señor de toda la mies de Cristo; y en esta oblación le significamos estar preparados a todo cuanto de nosotros en Cristo dispusiere, de modo que si él nos envía adonde vos nos llamáis, gozosos iremos. La causa de nuestra resolución que, nos sujeta a su juicio y voluntad, fue entender que él tiene mayor conocimiento de lo que conviene a todo el cristianismo”.³⁰⁰

Todo parece indicar que este ofrecimiento de la Compañía y la aceptación por parte del Papa se produjo en un encuentro personal entre los dos en el que Ignacio, tal como habían previsto en hacer en sus deliberaciones de la primavera 1538, en el caso de que la peregrinación a Jerusalén no fuera posible. Y es muy significativa la respuesta de Paulo III que el 19 de diciembre les confirma en su papel de formadores de muchachos como antes lo habían hecho. Romanidad, servicio al Papa, es decir universalidad de la Compañía y un enfoque hacia la educación en los primeros pasos de su formalización institucional marcarán su posterior desarrollo.

Ignacio decide celebrar su primera misa el 25 de diciembre de 1538.³⁰¹ Había tardado año y medio en hacerlo pues, en aquel momento, no existía una norma clara sobre la frecuencia con que un sacerdote debía celebrar la Santa Misa. Desde su ordenación, hasta noviembre del 1538, había estado envuelto en sucesivos procesos, aunque tampoco parece que esta sea la razón definitiva del retraso y todo apunta a una decisión que Ignacio guardó celosamente, incluso a los primeros jesuitas, por formar parte de su intimidad espiritual.³⁰² Y

³⁰⁰ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...*, Cartas. Escrita por Fabro en nombre de todos. Roma 23 de noviembre de 1538, pp. 674-765.

³⁰¹ “El día de Navidad pasada, en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, en la capilla donde el niño Jesús fue puesto, con la su ayuda y gracia dije la mi primera misa”. IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Cartas. Carta a los Señores de Loyola, 2 de febrero de 1539, pp. 675 y 676.

³⁰² En su autobiografía señala: “Había determinado, después que fuese sacerdote, estar un año sin decir misa, preparándose y rogando a la Virgen que le quisiese poner con su Hijo. IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Autobiografía 96, p. 97.

lo hace en un lugar de especial vinculación con Tierra Santa como es una capilla de Santa María la Mayor en la que según la tradición se conservan los restos del pesebre de Belén. Ignacio lograba el anhelo intuido en la visión de la Storta de una unión total con Cristo y vinculado a una nueva dimensión de su Compañía, ahora confirmada por la autoridad papal.

Celoso de su intimidad espiritual, apenas vislumbramos lo que suponía la celebración de la Santa Misa para Ignacio. A través de su *Diario Espiritual* sabemos que eran muy frecuentes visiones místicas, lágrimas, sentimientos, intuiciones, iluminaciones que apenas acierta a describir. En su piedad eucarística y oraciones se descubre la influencia del *Liber Sacerdotalis* publicado en Venecia en 1537 que incluía la oración *Anima Christi* en la que encontramos la expresión *pone me iuxta a te*, ponme junto a ti, que expresa la identificación con Cristo que Ignacio sentía y que no se trataba de un mero juego de palabras, sino que buscaba ser uno con Él.

En estas misma fechas Ignacio empieza a firmar como Padre Ignacio, reflejando su identidad sacerdotal que es diferente a la de los frailes o monjes, son sacerdote reformados.

Durante los meses iniciales de 1539 se produjo el encuentro de los primeros compañeros para establecer una propuesta sobre su vocación, fines y modos de hacer. En el documento “*Deliberatio primorum patrum*” aparecen recogidas el contenido de estas deliberaciones. El 15 de abril decidieron hacer voto de obediencia a un compañero si eran aprobados y firmaron un documento de consenso firmado por 11 padres los seis iniciales del grupo de París (Ignacio, Fabro, Francisco Javier, Simón Rodríguez, Bobadilla, Laínez y Salmerón) más los tres incorporados por Fabro en París (Broet, Coduri y Jayo) más Cáceres incorporado por Ignacio en Venecia. Tras firmar estos primeros acuerdos, acuciados por las solicitudes que tenía la pequeña Compañía, ya varios abandonaron Roma y no volverían a reunirse más los padres fundadores.

Ignacio elaboró una síntesis que resumía en cinco puntos los aspectos nucleares respecto a los fines, medios y estructura de la nueva institución que quería ser reconocida por la Iglesia. El cardenal Contarini tramitó la presentación de este primer esbozo de Constituciones de la Compañía que, tras ser examinados por el dominico Tomás Badía, maestro del Sacro Palacio, los presentó a Paulo III. El Papa, después de leer esta documentación el día de 3 de septiembre exclamó “Aquí está el dedo de Dios”.

Se trataba de una aprobación verbal, que llenó de alegría a Ignacio, pero era necesaria la aprobación formal escrita en una bula que tuvo que superar abundantes trabas pues los cardenales encargados veían algunos obstáculos para la creación de una nueva orden. En concreto el cardenal Guidiccioni, encargado de tramitar el asunto, había manifestado por escrito la necesidad de limitar las órdenes religiosas a cuatro y que no se aprobaran nuevas. Ignacio por su parte puso en marcha su máxima de poner toda la esperanza en Dios, a la vez que moviliza todos los resortes humanos: desde reyes como Juan III de Portugal, a figuras del mundo eclesiástico de la curia romana y de la nobleza europea pidieron la aprobación de la Compañía. Finalmente se consiguió aún a costa de algunas modificaciones sustanciales, como la limitación del número de profesos que no debía superar los sesenta.

Por fin, el 27 de septiembre de 1540 Paulo III firmaba la bula “Regimini militantis Ecclesiae” que supone la aprobación formal por parte de la Santa Sede del modo de hacer propio de la Compañía de Jesús que les capacitaba para nombrarse un superior y elaborar unas Constituciones.

La bula era el punto de partida para comenzar la redacción de las Constituciones, proceso que se realizaría a lo largo de los próximos años. Pero había un punto que no admitía demora como era designar la persona que debía dirigir la Compañía. Hasta ese momento Ignacio había tenido una evidente paternidad espiritual y autoridad moral, pero no tenía el nombramiento formal que las nuevas circunstancias

requerían. Tras unos días de oración, el 5 de abril se reunieron los primeros padres para depositar sus votos y los enviados por Javier, Fabro y Rodrigues. Decidieron esperar tres días más para abrir la urna, y la elección recayó por unanimidad en Ignacio, que dio su voto para aquel que reuniera más votos. Fue un testimonio de unidad y el reconocimiento del indiscutible liderazgo espiritual en primer lugar, pero también, desde el punto de vista humano, que Ignacio había supuesto para cada uno de ellos la persona que les había impulsado a tomar la decisión de entrega total a Cristo en su Compañía. El voto de Javier explicita de manera elocuente la opinión común de todos ellos: “Él fue quien, después de no pocos trabajos, nos congregó a todos”.

Ignacio rechazó este primer nombramiento pues no se consideraba capacitado, falto de cualidades y además de por su vida pasada por lo que reclamó otros tres días de deliberaciones “para hallar quien mejor y a mayor utilidad de todos pudiese tomar el asunto”. Nuevamente salió elegido Ignacio que no obstante quiso dejarlo en manos de su confesor quien le aconsejó en el mismo sentido que sus compañeros.

El 22 de abril se juntaron los compañeros presentes en Roma y en San Pablo Extramuros Ignacio hizo su profesión conforme a la Bula de Paulo III y a continuación todos los demás ante el propio Ignacio. Finalizó esta sencilla ceremonia con el abrazo de todos los presentes. Desde ese momento Ignacio, ahora Padre maestro Ignacio, pasa a ser el Preósito General de la Compañía a la que dirige y enfoca en una tarea de formación al servicio de la Iglesia, que como es bien consciente, necesita una reforma en profundidad que sea capaz de superar la ignorancia del pueblo cristiano y los retos planteados por la reforma protestante.

3.1.10. El Padre Maestro Ignacio impulsa un programa editorial y de comunicación.

Se produce un cambio radical, ahora ya definitivo, en el proceso de conformación de la Compañía. De ser una organización en tránsito desde el punto de vista físico, pues tanto París como Venecia u otras

ciudades italianas, eran unas etapas en el camino que se dirigía a Jerusalén, que a su vez era la puerta para nuevos destinos no plenamente definidos, ahora la Compañía se ha hecho romana y universal. Se da una aparente paradoja, muy lógica por otra parte y consecuencia de su carisma fundacional, mientras la cabeza de la Compañía, Ignacio, se romaniza, su Compañía se expande con extraordinaria velocidad por todo el mundo porque es la totalidad del mundo su destino.

Este cambio es el reflejo del enfoque de su misión que la Compañía va tomando desde la llegada de Ignacio a Roma. Se va cerrando la etapa de discernimiento, de concreción de aquel genérico deseo de “ayudar a las almas” pero de un modo diferente al que hasta ese momento lo habían hecho otras entidades religiosas. Una vez que la peregrinación a Jerusalén ha quedado descartada, al aplicarse el voto de ponerse al servicio del Romano Pontífice pasó a actuar, tal como a Ignacio le gustaba presentar a la Compañía, como un cuerpo de ejército de caballería ligera, dispuesto a intervenir con urgencia y contundencia en aquel lugar que hiciera falta.³⁰³ Y, efectivamente, la Compañía comienza a actuar como esa caballería ligera al servicio de la Reforma Católica en los ámbitos donde mayor es la urgencia de una respuesta: catequesis de la juventud, reforma del clero, respuesta intelectual a los desafíos planteados por los protestantes, elaboración de un proyecto cultural católico acorde con la nueva sensibilidad de los hombres del momento. Estos son ahora algunos de los ambiciosos retos a los que la Compañía se lanza y lo hace cuando apenas supera la decena de miembros, asombroso.

Como hemos visto, ha dado un salto gigantesco en sus relaciones político-religiosas llegando a un trato directo con el Papado, el

³⁰³ Sabido es el símil con que solía explicar San Ignacio la índole de la Orden que fundaba. Debe ser la Compañía como un cuerpo de caballos ligeros, pronto siempre á acudir adonde cargue el peligro ó adonde señale la obediencia del Sumo Pontífice, vicario de Cristo en la tierra. ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, I, libro I, LVIII.

emperador y algunas casas reales europeas. Su red de relaciones e influencias ha crecido de modo exponencial si se tiene en cuenta el reducido número de personas que componen la Compañía en estos momentos y actúan ya como asesores, maestros, confesores y consejeros de quienes tienen que llevar a cabo un reto ineludible: la reforma católica.

Ignacio, elegido por sus compañeros dejará de viajar y se centrará en el cuidado y el impulso de la Compañía de Jesús, una institución ahora ya reconocida de modo provisional por la Iglesia, formada por intelectuales que se expande por el mundo. Tiene ante sí una formidable tarea con varios frentes que se hayan interrelacionados.

Por una parte debe mantener la unidad y la comunicación interna de la organización que dirige evitando que la distancia desvirtúe el carisma fundacional por el que tanto ha peleado por considerarlo un querer de Dios. El sistema de cartas y de comunicación aprendido en sus años de juventud como cortesano, en Arévalo de modo especial, es manejado con la máxima eficacia que permiten los medios de la época.

Pero además tiene que dar respuesta al reto de formación de sus miembros actuales y de los que vendrán con el paso del tiempo, evitando que se contagien de las doctrinas que circulan contra la ortodoxia en todas las naciones cristianas. Además hace falta dar a conocer a la Compañía de Jesús, su peculiar carisma y la labor que desarrolla ya en todo el mundo de modo que la opinión pública no quede confundida por los enemigos del entorno protestante o personas que dentro de la Iglesia tienen una opinión negativa sobre ellos.

Tienen además un mensaje que comunicar, el propio Ignacio ha comprobado como las copias de sus experiencias espirituales contenidas en los ejercicios han provocado “mutaciones” decisivas en muchas personas. El establecimiento en Roma y la llegada a la madurez intelectual de los jóvenes maestros les lleva a producir los escritos que consideran más urgentes de cara a la renovación

imprescindible de la vida cristiana. Hacen falta escritos sencillos para resolver la ignorancia de los más jóvenes tal como han podido comprobar en sus catequesis romanas, también han visto la importancia de que la formación de los sacerdotes tanto en su doctrina como en el modo de comunicarla.

Y para completar la visión ha comprobado que los protestantes difunden con maestría sus estudios en el mundo universitario y en los círculos intelectuales europeos utilizando el principal medio de comunicación de la cultura del momento: la imprenta.

Ignacio, siguiendo su estilo de gobierno prudente va a dar respuesta a todos estos retos. Comenzará por utilizar también la imprenta como medio de comunicación y de formación que facilite la unidad en los primeros pasos que da la Compañía de Jesús hacia su expansión por todo el mundo. Se podría establecer dos etapas en la relación de la Compañía respecto a la utilización del poderoso medio de comunicación que era la imprenta.

En un primero momento los primeros jesuitas consideraron que las publicaciones no eran una herramienta prioritaria en el despliegue de sus mensajes. Es interesante en este sentido la reacción de Salmerón al tener noticia de la publicación de sus intervenciones en el concilio de Trento en 1547: “Estamos llamados a un estilo de vida caracterizado principalmente por su sencillez, modestia y caridad sin límites para nuestro prójimo. Es cierto que la publicación de libros no es en sí incompatible con estas características; pero sí puede ser un obstáculo para obras de caridad más excelentes y a veces distracciones de ellas”.³⁰⁴ La publicación de libros no era por tanto algo incompatible con su vocación, sino que consideraban prioritarias otras tareas de servicio a las almas.

Muy probablemente por este motivo, durante los primeros años en los que Ignacio asumió el cargo de Preósito General de la Compañía,

³⁰⁴ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *M Salm.*; 1: 46-47.

las publicaciones de los miembros de la Compañía se centran en los libros necesarios e imprescindibles para mantener la cohesión y unidad doctrinal de la Compañía. Veremos que los primeros pasos que ponen en relación a los miembros de la Compañía con la imprenta responden a estas necesidades. En 1548 se imprimirán las reglas del colegio de Mesina escritas por Nadal para que sirvan de referencia para otros colegios que en ese momento se están poniendo en marcha. También en este mismo año se imprimen los *Ejercicios* por Antonio Bladio impresor de su confianza en Roma. Es significativo que esta primera impresión de los ejercicios costada por Borja no salió a la venta del público. Estaba destinada para los miembros de la Compañía y partidarios que reclamaban una versión autorizada ante las imitaciones y falsas copias que circulaban.³⁰⁵

Esta primera edición, tenía algunos errores tipográficos y de traducción, lo que unido a la reserva en la distribución, facilitó nuevos ataques por parte de los enemigos de la Compañía. Son los primeros pasos vacilantes en un nuevo terreno en el que con el paso del tiempo, la Compañía actuará con una eficacia que no había hecho ninguna otra institución de la Iglesia. Ya en 1553 tenemos una nueva impresión de los *Ejercicios* en Coimbra.³⁰⁶

Con el paso del tiempo descubre la utilidad que puede tener la imprenta como un instrumento de primer orden de publicidad. Es significativa la indicación que da para hacer una auténtica campaña de marketing del naciente Colegio Romano al hacer imprimir en 1551 una hoja con el plan de estudios para “poner en unos lugares y otros de Roma”.³⁰⁷

Ignacio impulsó la publicación en 1552 de los *Avisi particolare della India*³⁰⁸ que sintonizan plenamente con el espíritu de la época de la apertura de Europa hacia los nuevos descubrimientos geográficos y

³⁰⁵ *Ibidem*, *Epistolae. Ign.*, II, 233, 243.

³⁰⁶ *Ibidem*, VI, 204.

³⁰⁷ *Ibidem*, V, 660.

³⁰⁸ *Ibidem*, *Ign.* V, 165.

que contienen, además de las actividades evangelizadoras de los miembros de la Compañía, interesantes descripciones de las culturas, climas y otras curiosidades de aquellas tierras.

Pero durante estos años todos los libros las cartas, era la propia Compañía quien se quedaba con la totalidad de los textos impresos, que distribuía entre sus miembros y personas afines. Así de la edición de los *Ejercicios* a Borja le correspondieron seis ejemplares o tres a Doménech y otros los difunden entre personas de su absoluta confianza.³⁰⁹ Esta reserva en la distribución, motivada por el prudente deseo de evitar escándalos y críticas, pronto se interpretó del modo más torcido posible por los poderosos enemigos de Ignacio, entre ellos destacaba Melchor Cano y otros que precisamente veían en la limitada distribución sospechosas intenciones pues consideraban al libro próximo a los alumbrados, con una traducción latina deficiente que introducía la duda sobre la cuestión de la predestinación y se descalificaba a Ignacio tachándole además de ignorante por no haber hecho él mismo la traducción al latín.

En este contexto, se produce un cambio respecto a la política de impresión de libros y manuales por parte de la compañía que comenzará a fraguarse en 1553 y que se consolidará plenamente en 1554.

En 1553 los que rodean a Ignacio ven la necesidad de dar un giro radical que respecto a la impresión y distribución de libros. Precisamente ese año Araoz aseguraba “Es necesario que los *Ejercicios* y las *Constituciones* y todo quede en limpio, no solo para los de casa, más aún para los de fuera”.³¹⁰ Pero será ya al año siguiente, en 1554, cuando la política de impresión de libros y sobre todo la de la distribución que impulsa la Compañía experimenta un giro sustancial.

³⁰⁹ *Ibidem, Mixt., II, 640.*

³¹⁰ *Ibidem, Mixt., III, 666 y 672.*

De la edición limitada del Directorio de confesores elaborado por Polanco del que se imprimen 50 ejemplares siguiendo las indicaciones de Ignacio de que todos los sacerdotes de la Compañía tuvieran uno, pero pronto encontraremos ediciones más amplias de los temas que Ignacio y su equipo más cercano consideran interesantes difundir para la defensa de la fe católica.

Encontramos una síntesis del proyecto editorial de Ignacio en la conocida carta que dirigió a Pedro Canisio el 13 de agosto aconsejándole las medidas que se deberían tomar para atajar la difusión del protestantismo en Alemania. La carta hace referencia al sentir “de algunos graves teólogos de nuestra compañía” en referencia a los padres Laínez, Salmerón, Olave, Frusio y Polanco. Conviene tener en cuenta que 1554 es el año en que debido a un gran deterioro de su salud a partir de mitad de año es asistido en el gobierno de la compañía por la “Consulta general de los cuatro” compuesta por Olave, Frusio, Madrid y Cámara y en la que actúa como secretario Polanco que como ya hemos visto era partidario de una mayor difusión y apertura en la comunicación sobre los objetivos y la naturaleza de la Compañía y una difusión más amplia de los Ejercicios.

En la carta a Pedro Canisio, después de algunas medidas en las que se pone de manifiesto la mezcla absoluta de los ámbitos políticos y religiosos tan propios del barroco en el que se dio una teologización de la política y una politicización de la teología, se citan los libros que considera Ignacio y su equipo de gobierno más necesarios para frenar el avance del protestantismo: “Aprovechará también que a toda la juventud propongan sus maestros uno o dos catecismos o doctrinas cristianas, donde se contenga una suma de la verdad católica, que ande en las manos de los muchachos y de los ignorantes. También ayudaría un libro compuesto para los curas y pastores menos doctos, pero de buena intención, donde aprendan las cosas que han de explicar a sus pueblos, a fin de que abracen lo que merece ser abrazado y desechen lo que es digno de ser desechado. Valdría también una suma de teología escolástica que sea tal, que no la miren con desdén los

eruditos de esta era, o que ellos a sí mismos se tienen por tales”.³¹¹ Este plan editorial que se propone a Pedro Canisio para frenar el protestantismo en Alemania, era ya en 1554, algo más que una idea difusa sobre algo que conviene hacerse. Con el estilo propio de la Compañía vemos que este proyecto se materializa pronto se llevará a cabo con enorme celeridad.

A partir de esta fecha el *Directorio* se comienza a distribuir masivamente. Ignacio marca los objetivos: a Canisio se encargaría de componer el *Catecismo* para jóvenes; Des Freux escribiría otro para párrocos y Olave y Des Freux harían el *Catecismo* para universitarios.³¹² La elaboración de un compendio de teología fue más laboriosa, algunos de los jesuitas que recibieron el encargo se vieron desbordados por las múltiples ocupaciones a pesar de la insistencia de Ignacio,³¹³ que acabó formando una comisión compuesta por Salmerón, Bobadilla, Olave, Madrid, Des Freux y Polanco. Laínez sí compondrá un *Tratado Teológico* en cinco volúmenes.

En este intenso despliegue de la Compañía en la impresión de libros, Nadal, impulsado por Ignacio, será una pieza clave en el diseño del programa editorial y despachaba con Ignacio “de los libros que se han de estampar”.³¹⁴ Uno de los libros que más interés tenía Ignacio en que imprimiera era el que hacía referencia a la recepción frecuente de los sacramentos, de modo especial la confesión y la comunión y que se publicará finalmente en Nápoles en 1555 y se titulaba *Comunión frecuente* escrito por Cristóbal Madrid.³¹⁵ En ese mismo año también se envió a la impresión un tratado de Laínez sobre el negocio bancario, los préstamos y el rendimiento de las rentas, en los que la Compañía ya era un especializado e importante cliente con intereses tanto por los

³¹¹ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio...* Cartas al P. Pedro Canisio, Roma, 13 de agosto de 1554 pp. 916-922.

³¹² MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Epistolae. Ign.*, VII, 245.

³¹³ *Ibidem*, IV , 486.

³¹⁴ *Ibidem*, VII, 145.

³¹⁵ *Ibidem*, IX, 623,711.

préstamos que recibía como por la inversiones que realizaba y que se titulaba *Disputatio de usuris variisque negotiis mercatorum*.

En 1556 se imprimieron en Roma las obras de Des Freux *Copia verborum et rerum* y la *Sintaxis*.³¹⁶También los colegios, tal como apunta O'Malley³¹⁷ contibuyeron de un modo decisivo al cambio de actitudes de los jesuitas respecto a las publicaciones pues eran necesarios libros de texto para los estudiantes a un precio razonable.

Conviene precisar que no todos los libros que fueron impresos por la Compañía antes de la muerte de Ignacio estaban escritos por sus miembros. Uno de los que más difundieron fue la *Doctrina Cristiana* del Maestro Ávila aunque sin citar su nombre que se imprimió finalmente en Sicilia. Otro libro que también publicaron fue el libro de Fray Luis de Granada el *Libro de la oración y meditación*. De este mismo año son *Evangelios de cuaresma* con el objetivo de que sirvieran de referencia en la predicación. El mercado acogió bien ese cambio en la estrategia de comunicación e impresión de libros de la Compañía y solicitaba más ejemplares para la venta al público en general.³¹⁸

Este programa editorial seguirá vivo y plenamente vigente en sus líneas básicas en las porterías de los colegios de la Compañía, que actuaban como centros de distribución y venta de libros en los dos siglos siguientes en los que, fruto del transcurso del tiempo incorporarán biografías de jesuitas destacados y algunos devocionarios y libros enfocados a la predicación. Como veremos más adelante de forma más pormenorizada, en la portería del colegio de Bilbao encontraremos abundantes catecismos, libros sobre la práctica frecuente de los sacramentos, tratados sobre los negocios y los libros propios de un centro académico para el estudio del latín: es decir, seguía plenamente vigente en 1767 el programa editorial propuesto en la carta a Pedro Canisio de 1554.

³¹⁶ *Ibidem*, X, 468.

³¹⁷ O'MALLEY, J. W. *Los Primeros Jesuitas...*, p. 147.

³¹⁸ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Epistolae. Ign.*, X, 603.

Es muy significativo que Ignacio, con una salud muy deteriorada, ya en los últimos momentos de su vida, impulsara personalmente la posibilidad de conseguir mediante una donación una imprenta tal como se recoge en una carta suya dirigida a un padre de Florencia: “Nos informó una persona de gran autoridad que la imprenta del duque, que es bellísima, no se utiliza. Nos aconsejaron que tal vez podríamos conseguirla de S.E. prestada o regalada”.³¹⁹ Consiguieron esa imprenta, pero debido a sus averías, finalmente se optó por comprar una en Venecia que quedaría instalada definitivamente en el Colegio Romano en octubre de 1556 unos meses después de su muerte en el mes de julio.

En este mismo año la Compañía introdujo la imprenta en la India en su colegio de Goa de modo que el primer libro impreso en la India fue la *Doutrina Christam* de Francisco Javier.³²⁰

El 31 de julio de 1556 fallece Ignacio, en su habitación tiene los Evangelios y su libro de cabecera: “*La imitación de Cristo*”, ese ha sido el objetivo que ha buscado en su vida, imitar a Cristo, seguir sus pasos e intentar discernir su voluntad. Le ha imitado en una agonía no sangrienta, pero sí dolorosa, también en una cierta soledad. La visión de la Storta de ser uno con Cristo ya es una realidad.

Y en estos últimos momentos en que culmina su vida de peregrino nos deja un programa editorial que configurará el mundo y no me refiero al mundo católico del XVI. Es llamativo como su ha configurado las categorías del mundo moderno y también las nuestras aunque tal vez, no seamos demasiado conscientes de ello.

3.2. La Fórmula y las Constituciones de la Compañía de Jesús y las bibliotecas.

³¹⁹ *Ibidem*, X, 601. 1 de febrero de 1566.

³²⁰ O'MALLEY, J. W. *Los Primeros Jesuitas ...* p. 148.

El marco constituyente del derecho interno de la Compañía son sus Constituciones, nos encontramos ante un documento de singular importancia. Constituye su fundamento un fundamento jurídico y espiritual de su carisma y a la vez marca unas pautas inspiradoras para el desarrollo de la Compañía en el espacio y el tiempo.

Ignacio dedicó los últimos años de su vida, entre 1547 y 1556, a la elaboración de las Constituciones. Fue ayudado en esta tarea por su fiel secretario Polanco que dio forma escrita y precisa a las ideas que Ignacio le manifestaba.

Tal como manifestó el Padre Nadal, para Ignacio la redacción de las Constituciones era un objetivo prioritario que esperaba dejar concluido antes de dejar este mundo: “Habíamos oído yo mismo y otros padres a nuestro Padre Ignacio que había pedido a Dios alcanzar tres beneficios antes de partir de esta vida. Primero, la confirmación del Instituto de la Compañía por la sede apostólica. Segundo, también la confirmación de los *Ejercicios Espirituales*. Tercero, escribir las *Constituciones*”.³²¹

La implicación de Ignacio en la elaboración de las Constituciones fue absoluta y son fruto de intensos momentos de discernimiento en su oración:

“100. Cuando decía misa tenía también muchas visiones, y cuando hacía las Constituciones las tenía también con mucha frecuencia; y que ahora lo puede afirmar más fácilmente, porque cada día escribía lo que pasaba por su alma y lo encontraba ahora escrito. Y así me mostró un fajo muy grande de escritos de los cuales me leyó una parte. Lo más eran visiones que él veía en confirmación de alguna de las Constituciones y viendo unas veces a Dios Padre, otras las tres personas de la Trinidad, otras a la Virgen que intercedía, otras que confirmaba. En particular me habló sobre las determinaciones, en las

³²¹ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio... Autobiografía* 100, pp 103 y 104.

cuales estuvo cuarenta días diciendo misa cada día, y cada día con muchas lágrimas y lo que se trataba era si la iglesia tendría alguna renta, y si la Compañía se podría ayudar de ella.

101. El modo que el Padre guardaba cuando hacía las Constituciones era decir misa cada día y representar el punto que trataba a Dios y hacer oración sobre aquello y siempre hacía la oración y decía misa con lágrimas”.³²²

El paso del tiempo, que aporta una mayor perspectiva, confirma este papel fundamental de las Constituciones elaboradas por Ignacio en la vida y el desarrollo de la Compañía, pues tal como señala O'Malley son una de las tres aportaciones fundamentales de Ignacio y lo califica como “el más extraordinario instrumento de Gobierno”.³²³ Que contribuirá de forma “absolutamente crucial” en la definición del estilo de la Compañía.

Las Constituciones quedaron ratificadas en 1558 por la Primera Congregación General y poco después entre 1559 y 1560 se imprimieron y publicaron. Constituyeron una pieza clave en la configuración del estilo propio de los jesuitas que denominarán “*nuestro modo de proceder*”. No son un conjunto de normas que el paso del tiempo se encarga de arrumbar, son, como Ignacio, Polanco y Nadal consideraban “la manifestación del carácter, de los valores más profundos y de las prioridades de la organización”.³²⁴

Encontramos en la Fórmula y las Constituciones el fundamento inspirador que marca el enfoque que hace la Compañía respecto a los libros y sus bibliotecas. La Ratio Studiorum, los decretos de las Congregaciones Generales, las normas sobre censura y publicación de libros por parte de los jesuitas, se inspiran en buena medida en las Constituciones elaboradas por Ignacio.

³²² *Ibidem*, p. 105.

³²³ O' MALLEY, “*Los Primeros Jesuitas*”, p. 454.

³²⁴ *Ibidem*, p. 448.

Se podría afirmar que las Constituciones son el fundamento, la estructura que marcará el desarrollo de las bibliotecas de la principal institución educativa del mundo moderno.

Vamos detenernos ahora en describir las principales aportaciones que la Fórmula y las Constituciones hacen.

3.2.1. La necesidad de los libros para la misión de la Compañía.

La Fórmula del Instituto es uno de los documentos fundacionales más importantes de la Compañía aprobada en 1540 con la Bula *Regimini militantes*, es por tanto un documento anterior a las Constituciones y recoge de manera precisa la misión de la Compañía:

“... fundada ante todo para atender principalmente al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana y para la propagación de la fe, por medio de las predicaciones públicas y ministerio de la palabra de Dios, de ejercicios espirituales, y de obras de caridad, y concretamente por medio de la educación en el cristianismo de los niños ignorantes, y de la consolidación espiritual de los fieles cristianos, atendiendo sus confesiones”³²⁵.

La Compañía tiene que llevar a cabo su misión pedagógica y docente para los hombres del mundo moderno, en pleno Renacimiento Humanista, que desean ser constructores activos de la historia³²⁶, afirmar su condición humana y cristiana con una mayor intimidad e interiorización. Para poder hacerlo con eficacia necesitan los miembros de la Compañía una sólida preparación que supere algunas de las limitaciones de la predicación escolástica. Por este motivo las Constituciones proponen:

³²⁵ ARZUBIALDE, S.; CORELLA, J.; GARCÍA LOMAS, J.M. (Eds.): *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Bilbao, Editoriales Mensajero-Sal Terrae, 1993, p. 31.

³²⁶ VERGARA CIORDIA, J.; *El humanismo pedagógico...*, pp.172-173.

“(402). 3. Asimismo se ejercitarán en el predicar y leer el modo conveniente para la edificación del pueblo, que es diverso del escolástico, procurando tomar bien la lengua, y tener vistas y a la mano las cosas más útiles para este oficio, y ayudarse de todos los medios convenientes para mejor hacerle y con más fruto de las ánimas”³²⁷.

Y buena parte de las “cosas más útiles para este oficio, y ayudarse de todos los medios convenientes” para llegar con más fruto a las ánimas son los libros con un modo de exponer la doctrina más acorde con la mentalidad de los oyentes y con una argumentación más rica y actualizada, capaz de enfrentarse dialécticamente a los desafíos doctrinales propuestos por la reforma protestante.

Por este motivo insiste en que “... todos los que atienden a predicar y confesar, pueden estudiar lo que hace a su propósito; y si en algún particular conviniese estudiar también otras cosas, quedará a la discreción del Superior verlo y dispensar para ello”³²⁸.

Y partiendo de su rica experiencia, acrisolada por persecuciones y dificultades de todo tipo, entre otras, notables errores en la didáctica, orden en que deben estudiarse las materias deja en una frase un esquema del plan de estudios que debiera seguir todo estudiante dispuesto a incorporarse en la Compañía, pero que a la vez supone un croquis de los contenidos de las futuras bibliotecas: “Guárdese el orden en las ciencias y antes funden bien en el latín que oyan las artes; y en éstas antes que pasen a la teología escolástica; y en ella antes que estudien la positiva”³²⁹.

Los jesuitas, como ninguna otra institución dentro o fuera de la Iglesia se habían propuesto en pleno Renacimiento humanista

³²⁷ ARZUBIALDE, S.; CORELLA, J.; GARCÍA LOMAS, J.M. (Eds.): *Constitucione ...*, p. 185.

³²⁸ *Ibidem*, Constituciones 290, pg 150.

³²⁹ *Ibidem*, 366, p. 179.

conducir a los hombres hacia la intimidad con Dios Padre cuidando la formación de su conciencia y de su mente.

Para cumplir esta misión nos encontraremos que en sus bibliotecas serán especialmente numerosos los libros que hacen referencia a la oratoria y predicación, tanto de autores jesuitas como de otras órdenes y también clásicos. Los sermones abarcan no sólo las fiestas señaladas si no que se extienden a todos los tiempos litúrgicos.

Como la Sagrada Escritura es la base de su predicación también serán muy numerosas las obras de exégesis tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Además era especialmente urgente dar la respuesta católica a los desafíos que la exégesis protestante planteaba.

Otro campo de acción prioritario que señalaba la Fórmula era “la educación en el cristianismo de los niños ignorantes” y por ello los tratados de diferentes materias educativa estarán presentes en las librerías generales de los colegios y de modo especial en los aposentos donde cada profesor reunía con frecuencia las obras que precisaba para impartir las materias de las que era especialista con rigor.

Además de los libros para los profesores y encargados de impartir la doctrina, habrá una cifra considerable de libros de doctrina cristiana enfocada para niños, gente sencilla y también para los párrocos, principales agentes pastorales del momento.

Para “la consolidación espiritual de los fieles cristianos” se recogerán los principales libros de lectura espiritual del catolicismo que los miembros de la Compañía ampliarán con el paso del tiempo. Y para atender las confesiones y las inquietudes espirituales de los fieles veremos que proliferarán los tratados de moral.

Como vemos, la misión de la Compañía es un elemento de primer orden en la configuración de sus bibliotecas y los libros que irán escribiendo sus miembros con el paso del tiempo.

3.2.2. “Haya librería”.

Los libros son concebidos por tanto desde el inicio de la Compañía como medios necesarios, instrumentos imprescindibles en la misión pedagógica y formativa de los miembros de la Compañía. Y por este motivo se indica en las Constituciones:

“Haya librería, si se puede, general en los Colegios, y tengan llave de ella los que el Rector juzgare deben tenerla. Sin esto los particulares deben tener los libros que les fueren necesarios”³³⁰.

En unas escuetas palabras “haya librería” nos encontramos una indicación de enorme impacto cultural en el mundo moderno. Todos los colegios, casas y universidades de la Compañía, buscarán dotarse de una biblioteca adecuada y enfocada para llevar a cabo su ambiciosa misión pastoral y cultural. Se trataba en primer lugar de que los miembros de la compañía dispusieran de los libros que necesiten en función de las materias que debían impartir o de los ministerios que desempeñaban.

Aunque era una biblioteca claramente enfocada a una misión propia de la Compañía, contribuyó de un modo evidente a elevar el nivel de conocimientos de aquellos lugares en los que los jesuitas se instalaban. En muchas ciudades y poblaciones la biblioteca creada por la Compañía de Jesús será la mejor dotada o una de las mejores bibliotecas en su entorno.

Además de su impacto cultural, una biblioteca tenía valor económico y suponía una inversión considerable. Por ello San Ignacio, con un pragmatismo propio de un hombre de gobierno muy pegado a las realidades cotidianas indica que se tomen medidas para cuidar la integridad de la colección.

³³⁰ *Ibidem*, 372, p. 180.

Esta medida se complementa con otra muy concreta acerca de que “no los deben glosar. Y tenga cuenta de ellos el que tiene cargo de los libros”.³³¹ Además de algo bien concreto, fruto sin duda de alguna experiencia directa sobre anotaciones o comentarios que en habrían deteriorado algo tan valioso desde todos los puntos de vista como era un libro y dificultando su utilización a otros lectores. También se nos informa de la existencia de un miembro de la comunidad del colegio vela por el cuidado de los libros.

3.2.3. El uso de los libros según las Constituciones.

Acabamos de ver los libros constituían un instrumento imprescindible para lograr la misión que la Compañía de Jesús se había propuesto. En un momento en que la Reforma católica está actualizando los enfoques y los modos de exponer la doctrina, las Constituciones determinan los libros que se deben utilizar y modo más adecuado de hacerlo y lo hace con una concreción enorme:

“Y es bien que se determinen en particular los libros que se han de leer y los que no, así en los de Humanidad como en las otras facultades”.³³²

Las Constituciones son rotundas y explícitas en la determinación del uso que se ha de dar a los libros dividiéndolos entre los “que se han de leer y los que no” que es la clasificación que vamos a seguir a continuación.

Pero antes de continuar, también el punto 359 de las Constituciones encontramos otra cuestión importante respecto a la clasificación general de los libros que se van a utilizar y el uso que se hará de ellos. Ante todo prima la recta doctrina, la defensa de las buenas costumbres e incluso se trata de evitar el riesgo de lecturas de autores que en alguna parte de su producción no sean plenamente

³³¹ *Ibidem*, 373, p. 180.

³³² *Ibidem*. Const. 5, (359), p. 178.

ortodoxos, aunque del libro de que se trate no tenga nada contrario a la fe ni a las buenas costumbres.³³³

“En los cristianos, aunque la obra fuese buena, no se lea cuando el autor fuese malo, porque no se le tome afición”.³³⁴

Junto a unos principios claros, también se aprecia una cierta flexibilidad, dejando a la “discreción del Superior”³³⁵ la oportunidad de autorizar la lectura de algún libro, en función de las circunstancias concretas que se concurran en el caso.

3.2.3.1 “De los libros que se han de leer”

Encontramos en las Constituciones unas referencias concretas a libros que deberán estar presentes en las librerías de las casas y colegios de la Compañía. El capítulo XIV de la cuarta parte de las Constituciones lleva por título “De los libros que se han de leer”. Conviene tener en cuenta que esta cuarta parte de las Constituciones tiene una historia articulada, pues se fue formando en varias fases. Parece ser que los capítulos XI a XVII se trabajaron mientras S. Ignacio vivía y se añadieron con ocasión de la I Congregación General en 1558.

En su composición Ignacio tuvo presente la experiencia acumulada en colegios enfocados para alumnos no jesuitas y también consta el conocimiento de los estatutos de las principales universidades europeas. Al haberse compuesto en distintos momentos encontraremos algunas reiteraciones en las indicaciones que ya se habían dado en los capítulos anteriores para los colegios.

El primer punto del capítulo XIV vuelve a insistir en el requisito imprescindible de todo libro que se vaya a utilizar: “En general, como

³³³ *Ibidem* tal como puso en práctica Ignacio respecto a Erasmo de Rotterdam.

³³⁴ *Ibidem*, 359, p. 178.

³³⁵ *Ibidem*, 267, pg 147.

se dijo hablando de los colegios, aquellos libros se leerán que en cada facultad se tuvieren por de más sólida y segura doctrina, sin entrar en algunos que sean suspectos ellos o sus autores”

Y a continuación pasa a enumerar los libros que se deben leer: “En la Teología leeráse el Viejo y Nuevo Testamento y la doctrina escolástica de Santo Tomás. Y lo positivo escogerse han los que más convienen para nuestro fin”.³³⁶

Llama la atención el destacado lugar que Pedro Lombardo: “También se leerá el Maestro de las Sentencias”.³³⁷ Aunque deja abierta la posibilidad de utilizar otros libros teología escolástica “que parezca más acomodada a estos tiempos nuestros”. En esos casos, y como veremos más adelante, se tomarán medidas para garantizar la ortodoxia de su contenido.

En un momento de especial intensidad en la renovación y definición de la doctrina católica también se recomienda la lectura de “alguna parte de los Cánones, Concilios etc.”³³⁸.

Aristóteles será el autor de referencia para la “Lógica y Filosofía Natural y Moral y Metafísica... y las otras Artes liberales”.³³⁹ Junto con los clásicos señalados como convenientes para los alumnos en las materias de Humanidades.

Para los escolares de la Compañía se establecen las materias más convenientes para “ayudar con el divino favor las ánimas suyas y de sus prójimos” que son” las Letras de Humanidad de diversas lenguas y la Lógica y la Filosofía Natural y Moral, Metafísica y Teología

³³⁶ *Ibidem*. Const 464, p. 195.

³³⁷ *Ibidem*. Const 465. p. 195.

³³⁸ *Ibidem*, 467. pg 195

³³⁹ *Ibidem*, 470, pg 195

escolástica y positiva, y la Escritura Sacra³⁴⁰ y se destaca además de modo especial el papel de la Retórica.³⁴¹

Dentro del plan de formación de los escolares que aspiran a incorporarse a la compañía de Jesús, se incluyen varias referencias a la atención pastoral directa, la predicación y la administración de sacramentos. La recomendación que hacen las Constituciones es que además de dominar la lengua en que se predique, se debe “tener vistas y a la mano las cosas más útiles para este oficio, y ayudarse de todos los medios convenientes para mejor hacerle y con más fruto de las ánimas”.³⁴²

Esos “medios convenientes” son libros y extractos sobre los Evangelios y las Sagradas Escrituras y “asimismo tener previsto lo que toca a los vicios e induce a aborrecernos y y los remedios de ellos. Y al contrario, de los preceptos, virtudes, buenas obras, motivos para armar las y medios para conquistarlas. Y tener esto en extractos, si se puede, será mejor, por no tener tanta necesidad de libros”.³⁴³

Se hace mención especial de los casos de conciencia y de la atención de los fieles en el sacramento de la confesión: “En las confesiones ultra del estudio escolástico y de los casos de conciencia, y en especial de restitución, es bien tener un sumario de los casos y censura reservadas, porque ve a su jurisdicción acuerdo se extiende, y de las formas extraordinarias de absoluciones que ocurren. Asimismo un breve interrogatorio de los pecados y los remedios de ellos. Y una distribución para bien y con prudencia in Domino usar este oficio sin daño suyo y con utilidad de los prójimos”.³⁴⁴

Y cerramos este apartado con una referencia al tipo de libros que en la vida de las casas y colegios los miembros de la Compañía leen

³⁴⁰ *Ibidem*, 351, pg 177

³⁴¹ *Ibidem*, 352, pg 177

³⁴² *Ibidem*, 402. pg 185

³⁴³ *Ibidem*, 404. p. 185.

³⁴⁴ *Ibidem*, 407, p. 185.

con frecuencia. Respecto a los "libros profanos"³⁴⁵ de entretenimiento deja a la "discreción del Superior"³⁴⁶ la oportunidad de autorizar su uso y lectura. Para el momento de la comida se aconseja la lectura de libros píos "todos puedan entender y de él aprovecharse"³⁴⁷. También se propone la posibilidad de leer en este momento "letras de edificación"³⁴⁸ y otras lecturas semejantes. Las letras de edificación consistían en cartas y noticias que se enviaban de diversos lugares los jesuitas repartidos por el mundo. En un primer momento se trataban de cartas en el sentido estricto pero, con el paso del tiempo, muchas de estos relatos se acabaron publicando como libros. Otras lecturas semejantes a las letras de edificación serían las numerosas biografías sobre jesuitas destacados, muchos de ellos canonizados y beatificados, pero que en el momento de redacción de las Constituciones, lógicamente, no se habían elaborado aún.

Finalmente, las propias Constituciones que deben ser conocidas por todos, se recomienda leerlas o, al menos, escuchar un comentario sobre ellas cada mes.³⁴⁹

Como acabamos de ver, tanto en la formación académica como la más enfocada a la atención pastoral, apenas se citan en las Constituciones unos pocos libros que se deben utilizar. La importancia de esta breve relación de los "libros que se han de leer" contenida en las Constituciones es que nos encontramos ante la pauta que va a servir de referencia para la configuración de las bibliotecas de los colegios. Veremos como los libros y las materias citadas suponen una clara mayoría respecto al resto de las materias, pues los miembros de la Compañía además de seleccionar los libros que consideran más adecuados, se encargarán de producir un considerable número de ellos.

³⁴⁵ *Ibidem*, 268, p. 147.

³⁴⁶ *Ibidem*, 267, p. 147.

³⁴⁷ *Ibidem*, 251, p. 144.

³⁴⁸ *Ibidem*, 252, p. 144.

³⁴⁹ *Ibidem*, 826, p. 349.

3.2.3.2. Los libros que no se han de leer.

En la defensa de la ortodoxia doctrinal y de las buenas costumbres las Constituciones son particularmente exigentes y establecen unas limitaciones respecto a los autores sospechosos y todas sus obras, aunque alguna de ellas no contenga error alguno: “Aunque el libro se sin sospecha de mala doctrina, cuando el autor es sospechoso, no conviene que se lea. Porque se toma afición por la obra al autor, y del crédito que se le da en lo que dice bien, se le podría dar algo después en lo que dice mal. Es también cosa rara que algún veneno no se mezcle en lo que sale del pecho lleno de él”.³⁵⁰

Respecto a los clásicos griegos y latinos se recuerda el criterio establecido de que ni en los colegios, ni en las universidades se lea “ninguno en que haya cosas que ofendan las buenas costumbres”.³⁵¹ Aunque deja abierta una salvedad interesante sobre la que volveremos un poco adelante como es la posibilidad de que se antes de dejarlos en manos de los alumnos sean “limpiados de las cosas y palabras deshonestas”.

Terencio es señalado como el prototipo de autor clásico que se debe evitar siempre al considerarse que no es posible eliminar de su obra aspectos perjudiciales: “Si del todo algunos no se pudiesen limpiar como Terencio, antes no se lean. Porque la cualidad de las cosas no ofenda la puridad de los ánimos”.³⁵²

Al tratar los autores sospechosos que en alguna de sus obras necesitan ser limpiados y expurgados, se plantea la cuestión sobre el modo de ejercer ese trabajo en la Compañía, vamos a detenernos brevemente en los aspectos recogidos en las Constituciones sobre el modo de llevar a cabo esa labor de censura.

³⁵⁰ *Ibidem*, 465, p. 195.

³⁵¹ *Ibidem*, 468, p. 195.

³⁵² *Ibidem*, 469, p. 195.

3.2.4. Los libros escritos por jesuitas

Las pautas que establecen las Constituciones para los libros que podrían ser escritos, publicados y difundidos por miembros de la Compañía son precisas y de una enorme claridad.

Un aspecto que proponen las Constituciones es que los libros que escriban los miembros de la Compañía deben ser escritos “por las personas tenidas por más aptas en toda la Compañía”³⁵³ a las que se les supone dotadas de “talento para escribir libros útiles al bien común”³⁵⁴, “teniendo ante los ojos el fin nuestro de mayor bien universal”.³⁵⁵

Además de condiciones intelectuales, que les permitan escribir libros de interés, las Constituciones remiten al impacto y las consecuencias que su obra supondrá para el bien de la totalidad de la Iglesia y de la Compañía en particular. El propio Ignacio y los primeros jesuitas, tuvieron serios problemas con la Inquisición españolas y otras autoridades civiles y eclesiásticas por sus escritos. Basta recordar que Ignacio había sufrido nada menos que cinco procesos el primero de ellos en Alcalá (1526), Salamanca (1527), París (1536), Venecia y Vicenza (ambos en 1537) y serias acusaciones formales en Roma (1538).

Por este motivo, y con la experiencia acumulada reiteran la necesidad de “mucho miramiento”³⁵⁶ tanto en lo libros de teología como en otras ciencias.

En este sentido establece una medida de prudencia y control sobre las publicaciones de todo jesuita: “no debe publicar escrito alguno sin que primero lo vea el Preósito General y lo haga mirar y examinar, para que siendo cosa que se juzgue haya de edificar, se publique, y no

³⁵³ *Ibidem*, 466, p. 195.

³⁵⁴ *Ibidem*, 653, p. 275.

³⁵⁵ *Ibidem*, 466, p. 195.

³⁵⁶ *Idem*.

de otra manera”.³⁵⁷ La autorización del Preósito General se lograba una vez que la obra había sido examinada por varios censores que confirmaban que no había en ella nada contrario a la doctrina católica y a los intereses de la Compañía. Este tema lo abordaremos con mayor profundidad al estudiar la censura en la Compañía de Jesús.

3.2.5. Los extractos y libros censurados de los “que podrá servirse la compañía como de los despojos de Egipto”

Encontramos una referencia en las Constituciones respecto a los libros escritos por autores no cristianos y del mundo clásico a los que engloba bajo el calificativo de libros de “humanidad étnicos” y que dice: “En los libros de Humanidad étnicos no se lea cosa deshonesta. De lo demás se podrá servir la Compañía como de los despojos de Egipto.”³⁵⁸

Evidentemente, quedan descartados los libros que contuvieran cualquier elemento que pudiera llegar considerarse contrario a la moral o doctrina católica. Recurriendo, cuando sea preciso, a la eliminación de toda palabra o parte de la obra que pudiera suponer una amenaza para las buenas costumbres o la recta doctrina³⁵⁹ y se evitan, como ya hemos visto anteriormente, las obras que difícilmente pueden ser expurgadas de dichos inconvenientes.³⁶⁰

Pero las culturas anteriores al cristianismo y, de modo especial el mundo hebreo, griego y latino, habían elaborado una literatura, filosofía, derecho, ética, arte, política y conceptos sobre una religión

³⁵⁷ *Ibidem*, 653 p. 275 y 466, p.195.

³⁵⁸ *Ibidem*, 359, p. 178.

³⁵⁹ *Ibidem*, 468 2. Acerca de los libros de Humanidad latinos o griegos, excútese también en las Universidades como en los Colegios, cuanto será posible, de leer a la juventud ninguno en quien haya cosas que ofendan las buenas costumbres, si no son primero limpiados de las cosas y palabras deshonestas.[D]. p.185.

³⁶⁰ *Ibidem*, 469. Y los que no se puedan limpiar como Terencio no se lean. p.185.

natural, en definitiva una rica cultura que suponía el fundamento de la cultura europea. Vamos a detenernos brevemente para conocer la propuesta sobre su utilización y asimilación que hacen las Constituciones y que la Compañía de Jesús utilizará en el despliegue de su labor en todo el mundo.

Los “despojos de Egipto” a los que se refieren las Constituciones hacen referencia a un pasaje del libro del Éxodo, en concreto a Éxodo 12, 35-36 en el que se narra que, después de las siete plagas que padecieron los egipcios, el pueblo de Israel hace una petición al pueblo egipcio antes de iniciar su marcha: “E hicieron los hijos de Israel conforme al mandato de Moisés, pidiendo a los egipcios alhajas de plata, y de oro, y vestidos. Y Jehová dio gracia al pueblo delante de los egipcios, y les dieron cuanto pedían; así despojaron a los egipcios”.³⁶¹

Sobre este texto encontramos una exégesis rica, interesante y de larga tradición en la Iglesia Católica. Los utensilios de oro, plata, alhajas y vestidos, no son ahora tesoros materiales, se aplican a los relatos sapienciales, ideas filosóficas, éticas, es decir, todo el bagaje cultural digno de consideración y aceptación y lo lógico es que sean los cristianos quienes lo administren.

El fundamento de esta exégesis se apoya en primer término en el texto de San Pablo en su carta a los Filipenses 4, 8: “ Por lo demás, todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo esto tenedlo en cuenta”.

Fueron los Padres de la Iglesia, y entre ellos de modo más destacado San Agustín, por su singular prestigio y autoridad, quienes dieron un paso más, superaron el debate y la sospecha hacia los bienes culturales que procedían del mundo pagano. Su razonamiento era que todos los bienes culturales del mundo paganos eran “como el oro y

³⁶¹ Exodo 12, 34-36.

plata de ellos (el pueblo egipcio) y que no lo instituyeron ellos mismos, sino que lo extrajeron de ciertas como minas de la divina Providencia, que se halla infundida en todas partes, de cuya riqueza perversa e injuriosamente abusaron contra Dios para dar culto a los demonios; cuando el cristiano se aparta de todo corazón de la infeliz sociedad de los gentiles, debe arrebatarles estos bienes para el uso justo de la predicación del Evangelio.”³⁶²

³⁶² San Agustín, traducción Balbino Martínez OSA “Sobre la doctrina cristiana”. Libro II, capítulo XL. **DEBEMOS APROVECHAR LO BUENO QUE SE DIJO POR LOS AUTORES PAGANOS 60.** Si tal vez los que se llaman filósofos dijeron algunas verdades conformes a nuestra fe, y en especial los platónicos, no sólo no hemos de temerlas, sino reclamarlas de ellos como injustos poseedores y aplicarlas a nuestro uso. Porque así como los egipcios no sólo tenían ídolos y cargas pesadísimas de las cuales huía y detestaba el pueblo de Israel, sino también vasos y alhajas de oro y plata y vestidos, que el pueblo escogido, al salir de Egipto, se llevó consigo ocultamente para hacer de ello mejor uso, no por propia autoridad sino por mandato de Dios, que hizo prestaran los egipcios, sin saberlo, los objetos de que usaban mal; así también todas las ciencias de los gentiles, no sólo contienen fábulas fingidas y supersticiosas y pesadísimas cargas de ejercicios inútiles que cada uno de nosotros, saliendo de la sociedad de los gentiles y llevando a la cabeza a Jesucristo ha de aborrecer y detestar, sino también contienen las ciencias liberales, muy aptas para el uso de la verdad, ciertos preceptos morales utilísimos y hasta se hallan entre ellas algunas verdades tocantes al culto del mismo único Dios. Todo esto es como el oro y plata de ellos y que no lo instituyeron ellos mismos, sino que lo extrajeron de ciertas como minas de la divina Providencia, que se halla infundida en todas partes, de cuya riqueza perversa e injuriosamente abusaron contra Dios para dar culto a los demonios; cuando el cristiano se aparta de todo corazón de la infeliz sociedad de los gentiles, debe arrebatarles estos bienes para el uso justo de la predicación del Evangelio. También es lícito coger y retener para convertir en usos cristianos el vestido de ellos, es decir, sus instituciones puramente humanas, pero provechosas a la sociedad, del que no podemos carecer en la presente vida. **61.** ¿Pues qué otra cosa ejecutaron muchos y buenos fieles nuestros? ¿No vemos con cuánto oro, plata y vestidos salió cargado de Egipto el dulcísimo doctor y mártir beatísimo Cipriano? ¿Con cuánto Lactancio, Victorino, Optato e Hilario, sin citar a los que viven? ¿Con cuánto salieron innumerables griegos? Esto lo ejecutó el primero el siervo fidelísimo de Dios, Moisés, de quien se escribió *que se hallaba instruido en toda la sabiduría de los egipcios*⁴⁵. Jamás hubiera prestado la inveterada superstición de los gentiles a

Se desarrolló la teoría de “*spolia egiptorum*” del cristianismo a lo largo de la Edad Media³⁶³, que Santo Tomás de Aquino confirmaría: “Y así, cuando, según mandato de Dios, los hijos de Israel se apoderaron de los despojos egipcios, no cometieron hurto, pues les eran debidos esos bienes según la sentencia divina.”³⁶⁴

Ignacio, tenía presente sin duda esta exégesis al dar algunas pautas sobre el modo de trabajar con las obras que procedían del mundo clásico y pagano. Nos encontraremos en las bibliotecas de todos los colegios y universidades numerosas obras de autores clásicos que habían sido expurgadas de cualquier palabra o pasaje que se podría considerar poco conveniente. Fue un trabajo de gran envergadura sistemáticamente llevado a cabo por los Jesuitas.

3.3. La Ratio Studiorum y sus normas respecto a los libros y autores que se debían utilizar en los colegios.

Si las Constituciones asentaron las pautas generales sobre los libros que debían estar presentes en el plan de formación de las casas y colegios de la Compañía, la Ratio Studiorum precisó esos enfoques generales destacando de modo más explícito qué libros y autores eran

todos aquellos varones, y sobre todo en aquellos tiempos en que, rechazando el yugo de Cristo perseguía a los cristianos, las ciencias útiles que poseía, si hubiera sospechado que habían de ser empleadas en el culto del único Dios, con el que se destruiría el culto vano de los ídolos. Sin embargo, dieron su oro, plata y vestido al pueblo de Dios que salía de Egipto, ignorando de qué modo todo aquello que daban lo cedían en obsequio de Cristo. Sin duda aquello que tuvo lugar en Egipto y narró el Éxodo, fue una figura presignificativa de esto. He dicho esto sin perjuicio de otra igual o mejor inteligencia.

³⁶³ LE GOFF, JACQUES.: *La civilización occidental*, Barcelona. Paidós 1999, pg 98.

³⁶⁴ S. Th., I-II, q. 100. a. 8. ad 3.

los más adecuados para cada materia y el modo más adecuado de utilizarlos en sus colegios, proponiendo, cuando sea preciso la expurgación de alguna parte de ellos.

Ya hemos visto el largo camino que tuvo que seguir la *Ratio Studiorum* desde sus primeros borradores inspirados en las “ordenaciones de estudios” de los primeros colegios llevados a cabo por el P. Nadal escritas unas de ellas 1548 para el colegio de Mesina y otras en 1553 tituladas *Reglas para los estudios de los colegios* o las del P. Ledesma *De ratione et ordine studiorum Collegii Romani (1564-65)*³⁶⁵, hasta su publicación e impresión en la que sería su redacción definitiva en 1599, después de superar dificultades en el seno de la Compañía y sortear las dificultades que puso la Inquisición.

Llega un documento fruto de la experiencia adquirida por Compañía en la gestión de los ya numerosos colegios, que llevan décadas de funcionamiento en diferentes lugares del mundo. Ha sido sometido a la severa crítica interna de los propios miembros de la Compañía y de otros ajenos a ella. Tal vez por ello, su larga, laboriosa y traumática elaboración, es un documento educativo destinado a pervivir sin cambios relevantes hasta la extinción de la Compañía en 1773 y de servir de referencia para la reelaboración del nuevo plan de estudios de la Compañía cuando en 1814 fue rehabilitada.

A continuación vamos a ver el modo en que aplican las pautas sobre las bibliotecas y autores apenas esbozadas en las Constituciones y que, lógicamente, en La Ratio se desarrollan con mayor detenimiento.

3.3.1. Algunos rasgos generales de la bibliografía de la *Ratio Studiorum*

³⁶⁵ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, LEDESMA, DIEGO DE , S.J.: *De ratione et ordine studiorum Collegii Romani (1564-65)*, Mon. Paedag.,III, 521-627.

La *Ratio Studiorum* consistía en plan de estudios que trataba de unificar la tradición católica de raíces medievales, fundamentada principalmente en la filosofía escolástica y dentro de ella, lógicamente, Santo Tomás de Aquino como figura más destacada, y otros elementos tradicionales de la cultura católica, con la cultura humanística propia del Renacimiento en la que destacan de modo muy señalado las obras de Aristóteles y Cicerón entre los autores clásicos, todos ellos convenientemente expurgados, como veremos un poco más adelante.

Para lograr su objetivo era imprescindible un conocimiento de las lenguas, de modo muy especial el latín y el griego, aunque también hacían algunos estudios de hebreo. Pero sin duda era la lengua latina la que ocupaba un destacadísimo lugar pues era considerada la lengua culta del mundo occidental que facilitaba el intercambio cultural en toda Europa. La importancia que se daba al latín queda de manifiesto en las reglas del rector en la que se indica “Cuide de que en casa se conserve con diligencia el uso de la lengua latina entre los escolares. Y de esta ley de hablar en latín no sean eximidos sino lo de vacación y las horas de recreo, a no ser que en algunas regiones pareciere al Provincial que también en estos tiempos se puede guardar fácilmente esta costumbre de hablar latín”.³⁶⁶

El cuidado en la selección de los autores y sus obras que se establecía en las Constituciones, aunque se da por supuesto a lo largo de toda la *Ratio* de modo transversal en todas las materias y grados y se sigue recordando de modo explícito en varias ocasiones y de modo contundente pues se propone a los profesores que “no sólo se abstenga de leer en sus prelecciones escritos morales, ni aun pasajes en los que haya algo que pueda dañar las buenas costumbres de los jóvenes, sino que aparte también cuando pudiere a sus discípulos de tales lecturas aún fuera de clase”³⁶⁷. Es decir, que procuren que los

³⁶⁶ GIL, E. (Ed.) *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La « Ratio studiorum »*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1992, p. 93.

³⁶⁷ *Ibidem*. p. 191.

alumnos del Colegio eviten cualquier tipo de lecturas que se podrían considerar perniciosas también fuera del ámbito del colegio.³⁶⁸

Estas medidas de prudencia y censura se aplican a todos los que pueden ser considerados autores anticristianos del mundo clásico y “opuestos a la religión cristiana, no los lea o lleve a clase sin gran selección, y cuide que los discípulos no se aficionen a ellos”³⁶⁹.

El plan de estudios propuesto por la *Ratio Studiorum* se fundamentaba, como hemos visto anteriormente, en el *modus parisiensis*, caracterizado por su mayor orden, sistematización y graduación de las materias y una pedagogía más activa motivo por el que Ignacio y los jesuitas que elaboraron la *Ratio* se decantaron por ese método educativo frente al *modus italicus*. El plan de estudios propuesto por la *Ratio* comprendía tres etapas³⁷⁰:

- Los Estudios Inferiores que tenían una duración de cinco años. Tres de ellos (el curso elemental o ínfimo, medio y superior) se centraban en la enseñanza de la lengua propia, la latina y la griega, aunque, como ya se ha señalado el latín ocupa un lugar destacado. Los otros dos años se centraban en el estudio de las Humanidades y de la Retórica.
- Los Estudios Superiores que abarcaban la segunda como la tercera etapa. La segunda etapa correspondía a la Filosofía con una duración de tres años en los que se estudiaba lógica, matemática, física, ética, metafísica, psicología y matemática superior. La tercera etapa era la que cursaban los aspirantes al sacerdocio durante cuatro años.

³⁶⁸ *Ibidem*. En su capítulo XXIV, 12 de las Reglas de los Alumnos Externos de la Compañía dice: “Absténganse en absoluto de leer libros perniciosos e inútiles”

³⁶⁹ *Ibidem*. p. 143.

³⁷⁰ *Ibidem*, pp. 48 y 49.

3.3.2. Autores y libros citados en la *Ratio Studiorum*

Citamos a continuación los autores siguiendo un orden alfabético y libros propuestos de modo explícito por la Ratio para que los profesores los utilizaran como material de consulta y de referencia en sus clases.

Agapito³⁷¹. Suponemos que se refiere a Agapito, diácono de Constatinopla, autor de un “Espejo de Príncipes” escrito hacia el año 527.

Álvarez, Manuel, s.j.³⁷² Es el autor elegido por la ratio para la gramática³⁷³ para diversas etapas.

Aristóteles. Es uno de los autores de referencia en casi todas las materias: “En materias de alguna importancia no se aparte de Aristóteles, a no ser que se encuentre con algo contrario a la doctrina que las academias aprueban en todas partes,...”. Aunque esta elección no le libra de las medidas de prudencia “ y mucho más si se opone a la fe católica; y trate de refutar con entusiasmo, conforme al concilio de Letrán, los argumentos de él u otro filósofo, que contradiga la misma fe”.³⁷⁴

En diversas materias y cursos sus obras son el manual de referencia. Citamos los libros tal como aparecen citados en la Ratio: De Interpretatione (Perihermeneias), Analytica Priora, Física, Alma sobre el que recomienda que recorrerá sumariamente las teorías de los filósofos antiguos; en el segundo, expuesto los órganos de los sentidos, no se desvíe hacia la anatomía y demás materias propias de los médicos. Tópicos, Sofísticos elencos, Fallaciae. Para la Física se

³⁷¹ *Ibidem*, p. 233.

³⁷² *Ibidem*, pp. 81 y 165.

³⁷⁴ *Ibidem*, p. 143.

proponen los ocho libros de esta materia. Sin embargo respecto a materias que podrían tener alguna relación con cuestiones relacionadas con la fe como el cielo se recomienda que “tóquense de pasada y brevemente, y aún en gran parte omítanse”. Otros libros de Aristóteles recomendados son Sobre la generación y La meteorología para la que sugiere que se estudie “en los meses de verano en la última hora de la clase de la tarde”.³⁷⁵

En la Metafísica, por las implicaciones doctrinales que tiene se proponen algunas medidas de prudencia: “En la metafísica pásense por tanto las cuestiones acerca de Dios y de las inteligencias, que dependen por completo o en gran parte de las verdades recibidas de la fe divina. El proemio y el texto del séptimo y duodécimo libro en gran parte explíquese con diligencia. De los demás libros elija se de cada uno algunos textos principales, como fundamento de las cuestiones que pertenecen a la metafísica”.³⁷⁶

Respecto a la Ética la fiabilidad que concede a los planteamientos de Aristóteles: “Tenga entendido que es de su incumbencia no desviarse en modo alguno a las cuestiones teológicas, sino avanzando en el texto breve, totalmente y con seriedad, explicar los principales capítulos de la ciencia moral, que se hallan en los diez libros de la ética de Aristóteles”³⁷⁷. También se le tendrá como referente en la retórica proponiendo su Poética.³⁷⁸

Averroes. Como autor musulmán se le aplican las medidas habituales que se proponen para los autores anticristianos: “Por tal motivo tampoco recopile en un tratado aparte las Digresiones de Averroes- y júzguese lo mismo de todos del mismo género; y si hay

³⁷⁵ *Ibidem*, pp. 145-147.

³⁷⁶ *Ibidem*, p. 147.

³⁷⁷ *Ibidem*, p. 153.

³⁷⁸ *Ibidem*, p. 209.

algo bueno que citar de él, cítese sin alabarle, y a poder ser demuéstrese que lo tomó de otra parte.”³⁷⁹

Basilio, San. Se propone para las clases de Retórica y humanidades.³⁸⁰

Cátulo. Se utilizarán alguna parte de su obra expurgada.³⁸¹

Cebes. Se cita la obra el *Cuadro de Cebes* que trata sobre un diálogo filosófico sobre un cuadro alegórico, atribuido a Cebes de Tebas, discípulo de Sócrates.³⁸²

César es utilizado por el profesor de humanidades.³⁸³

Cicerón. Como ya hemos comentado es uno de los tres autores más mencionados en la Ratio para todas las etapas y tanto para los profesores de humanidades, como para los de gramática (latina) o retórica: "Y ante todo será común la elección de Cicerón, de modo que a la sección inferior se le pide cuenta de las cosas más fáciles, y superior de las más difíciles".³⁸⁴

Su *Retórica* es el libro de referencia: “El estilo (aunque se toman también como muestra los más destacados historiadores y poetas) se ha de aprender casi exclusivamente de Cicerón, cuyos libros son todos aptísimos para el estilo, si bien se leerán sólo los discursos, para ver en ellos los preceptos del arte puestos en práctica”.³⁸⁵

De Amicitia, De Senectute, Ad Atticum, Ad Quintu Fratrem, Paradoxa se recomiendan para el Profesor en la Clase Suprema de

³⁷⁹ *Ibidem*, p. 143.

³⁸⁰ *Ibidem*, p. 213, 214 y 229.

³⁸¹ *Ibidem*, p. 233.

³⁸² *Ibidem*, p. 241.

³⁸³ *Ibidem*, p. 233.

³⁸⁴ *Ibidem*, p. 163, 199 y 223.

³⁸⁵ *Ibidem*, p.209.

Gramática³⁸⁶. Ad Familiares se utiliza tanto en la Clase Media como en la Suprema.³⁸⁷

Mientras sus discursos “*Pro lege Manila, Pro Archia, Pro Marcelo* y demás discursos pronunciados ante César”³⁸⁸ se considera que es material que debe utilizar el profesor de humanidades.

Curcio.³⁸⁹

Demóstenes.³⁹⁰ Se utilizará para el griego y la retórica.

Gregorio Nacianceno, San³⁹¹. También para griego y retórica

Esopo³⁹². En las clases de Gramática Suprema.

Euclides y su obra *Los elementos* es el autor de referencia para la asignatura de matemáticas y física.³⁹³

Focílides³⁹⁴ alguno de sus poemas se proponen para el profesor de humanidades.

Gregorio Nacianceno, San³⁹⁵

Hesíodo³⁹⁶ para el griego

Homero³⁹⁷

³⁸⁶ *Ibidem*, p. 233.

³⁸⁷ *Ibidem*, pp. 233 y 241.

³⁸⁸ *Ibidem*, p. 223.

³⁸⁹ *Idem*.

³⁹⁰ *Ibidem*, pp. 213 y 214.

³⁹¹ *Idem*.

³⁹² *Ibidem*, p. 233.

³⁹³ *Ibidem*, p. 155.

³⁹⁴ *Ibidem*, p. 229.

³⁹⁵ *Idem*.

³⁹⁶ *Ibidem*, pp. 213-214.

³⁹⁷ *Idem*.

Horacio, se recomiendan en algunas “odas selectas... y también elegías, epigramas y otros poemas de poetas antiguos ilustres, con tal de que estén expurgados de toda obscenidad”³⁹⁸.

Isócrates³⁹⁹

Juan Crisóstomo, San⁴⁰⁰ Es propuesto para varias materias: retórica, Humanidades y Gramática.

Ovidio. Es utilizado tanto en su poemas más fáciles para la Clase Media de Gramática⁴⁰¹ como en "algunas escogidas y expurgadas elegías y epístolas" de la Clase Suprema de Gramática.⁴⁰²

Platón.⁴⁰³ En griego y también algunas de sus cartas serán utilizadas por el profesor de Humanidades.

Plutarco.⁴⁰⁴ Solo “algún pasaje selecto” por parte del profesor de Humanidades.

Píndaro⁴⁰⁵ “y otros semejantes (con tal de que estén expurgados)”.

Propercio⁴⁰⁶ Solo algunas de sus obras “escogidas y expurgadas” para ser utilizadas por el profesor de Gramática.

Salustio⁴⁰⁷ .

Silesio⁴⁰⁸ cartas y algún poema para ser utilizados por el Profesor de Humanidades.

³⁹⁸ *Ibidem*, p. 223.

³⁹⁹ *Ibidem*, p. 229.

⁴⁰⁰ *Ibidem*, pp. Pg 213, 214, 229 y 233.

⁴⁰¹ *Ibidem*, p. 241.

⁴⁰² *Ibidem*, p. 233.

⁴⁰³ *Ibidem*, pp. 213-214 y 229.

⁴⁰⁴ *Ibidem*, P. 229.

⁴⁰⁵ *Idem*.

⁴⁰⁶ *Ibidem*, p. 233.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, p. 223.

Soares Cipriano, s.j.⁴⁰⁹ Mencionado como Cipriano en la *Ratio* y proponen su compendio de retórica.

Teognis⁴¹⁰ .

Tíbulo.⁴¹¹

Tito Livio.⁴¹²

Tomás de Aquino, Santo. Es el autor cristiano de referencia en cuanto la Teología: “Sigán los nuestros en absoluto la doctrina de Santo Tomás en la teología escolástica, y téngale como doctor propio; y pongan su esfuerzo en que los discípulos se aficionen a él lo más posible.”⁴¹³

Y también para la Filosofía: “de Santo Tomás nunca hable sino honoríficamente, siguiéndole con satisfacción siempre que convenga; o abandonándole con reverencia y como de mala gana, cuando no convenga del todo”.⁴¹⁴

Virgilio⁴¹⁵ Seleccionan parte de su obra ya expurgada de las *Eglogas* y el libro IV de las *Geórgicas*, el quinto y el sexto de la *Envidia*.

Tucídides⁴¹⁶

⁴⁰⁸ *Ibidem*, p. 229.

⁴⁰⁹ *Ibidem*, pp. 165 y 223. Es el autor *De Arte Rethorica*.

⁴¹⁰ *Ibidem*, p. 229.

⁴¹¹ *Ibidem*, p. 223.

⁴¹² *Ibidem*, p. 233.

⁴¹³ *Ibidem*, p. 131.

⁴¹⁴ *Ibidem*, p. 145.

⁴¹⁵ *Ibidem*, pp. 223 y 233.

⁴¹⁶ *Ibidem*, pp. 213-214.

Como versión de referencia para la lectura y el estudio de la las Sagradas Escrituras, se propone al Rector la “versión setenta intérpretes”.⁴¹⁷

A lo largo de la Ratio se citan de modo genérico y sin incluir datos suficientes como para identificarlo ni a ellos, ni a sus autores, algunas libros. Así por ejemplo hay referencias a las tragedias y comedias clásicas sobre las que únicamente dice “que no conviene que sean sino latinas y... no se tengan entreactos que no sean latinos y decorosos, ni se introduzca personaje alguno o vestido femenino”⁴¹⁸; también se mencionan unos compendios de Lógica utilizados en Toledo y Fonseca.⁴¹⁹

Unas obras muy presentes en todas las bibliotecas serán los libros de lectura espiritual y de modo especial las vidas de santos, entre los que destacarán por su número, los santos de la propia compañía: “Lectura espiritual. Recomiende mucho la lectura espiritual sobre todo de vidas de santos”.⁴²⁰

3.4. Los privilegios alcanzados de la Santa Sede y las disposiciones de las Congregaciones Generales sobre el uso de los libros prohibidos y la censura.

Al comenzar el siglo XVI, la revolución cultural que suponía el Renacimiento estaba en plena efervescencia. En estos momentos se produce un redescubrimiento del mundo clásico y de sus autores, el hombre pasa a ser la referencia y protagonista del humanismo que propone la imperiosa necesidad de una profunda refoma de los cimientos culturales sobre los que se debía asentar la sociedad. Los centros artísticos y universidades recogen y difunden estas ideas con una enorme y nueva libertad de expresión.

⁴¹⁷ *Ibidem*, p. 69.

⁴¹⁸ *Ibidem*, p. 95.

⁴¹⁹ *Ibidem*, p. 145.

⁴²⁰ *Ibidem*, p. 191.

En este contexto de renovación, los reformistas protestantes supieron explotar con mayor eficacia que los reformistas católicos la imprenta, de modo que lograron una rápida y amplia difusión de sus propuestas, sembrando el desconcierto entre los defensores de la ortodoxia católica.

En el ámbito católico la primera respuesta ante esta situación fue reactiva y de tipo defensivo. Si el peligro de una doctrina herética se difundía por medio de los libros, se pretende limitar el alcance de su efecto limitando su difusión, mediante la elaboración de catálogos o índices de libros prohibidos que eran redactados por los inquisidores de una zona o bien por las facultades de Teología.⁴²¹ Eran unos listados hechos de modo rudimentario, en los que las obras que se incluían se identificaban mediante su denominación popular y con datos imprecisos o inexactos sobre su autor u otras referencias que sirvieran para identificar sin posibilidad de confusión la obra de la que se trataba.

Si al hecho de una redacción confusa y en absoluto unificada, se unían los diferentes criterios seguidos por las personas e instituciones que los habían redactado en diferentes lugares y que podían ser diócesis, órdenes religiosas, la Inquisición o incluso corporaciones municipales vemos que la confusión aumenta. Por si fuera poco, existía además una cierta confusión acerca de la autoridad competente para juzgar sobre la ortodoxia de una doctrina que podía ser académica del mundo universitario, o la de la inquisición, la civil o la de una orden religiosa que, en algunos casos, aplica medidas penales de privación de libertad.

A todo lo anterior hay que añadir el peso las relaciones humanas que jugaban un papel determinante en la resolución de los conflictos que pudieran surgir acerca de la ortodoxia de una obra o autor. Una

⁴²¹ Para la historia y edición de Índices ver DE BUJANDA, J.M.: (dir). *Index des livres interdits*, 6. *Index de l'inquisition espagnole, 1583-1584*, Québec, Éditions de l'Université de Sherbrooke, 1993.

buena o mala relación personal o intelectual, la interferencia en un proceso de envidias o celos eran determinantes.

En este sentido se puede decir que Ignacio, a lo largo de su vida, desde el momento de su conversión, padeció muchos de los problemas, por no decir todos, los que se podrían generar en torno a la censura de los libros que utilizaba y los que escribe. Como hemos visto en Barcelona, Alcalá de Henares, Salamanca, París y, ya en Italia, tanto en Venecia como en Roma, tuvo que sufrir encarcelamientos, destierros o huidas más o menos encubiertas ante el riesgo de ser hecho preso, juicios e innumerables escarnios en la opinión pública como consecuencia de la tensión un tanto confusa y arbitraria que existía en el seno de la Reforma católica a cerca del control de la ortodoxia de libros y escritos.⁴²²

Con estos antecedentes, parece lógico que la Compañía buscara una autoridad que le facilitara el uso de la bibliografía necesaria para llevar a cabo su misión. En un escenario tan confuso como el que hemos descrito tanto desde el punto de vista doctrinal, como en las interferencias de las competencias judiciales tanto civiles como eclesiásticas y dada la misión global de la Compañía esa autoridad debía tener unas características muy concretas:

- En primer lugar debía tener una autoridad moral indiscutible tanto en el ámbito civil como en el eclesiástico.

- Una segunda característica es que tenía que ser universal. Tenía que abarcar todos los países, incluso aquellos que como consecuencia de la expansión económica y geográfica de Europa se estaban abriendo en esos momentos como eran las tierras americanas, asiáticas y en menor medida las de África y Oceanía.

⁴²² Son muy clarificadores al respecto los artículos de GONZALEZ NOVALIN, J. L.,: La Inquisición y la Compañía de Jesús (1559-1615), *Anthología Annu*, N° 41, 1994, Roma. GONZALEZ NOVALIN, J. L.,: La Inquisición y los Jesuitas (s.XVI), *Anthología Annu*, N° 37, 1990, Roma.

Estas características solamente las reunía la autoridad de mayor prestigio en el mundo católico: la Santa Sede.

3.4.1. Primera etapa (1540-1600): Las primeras concesiones logradas de la Santa Sede sobre el uso de libros y los orígenes remotos de la censura en la Compañía de Jesús.

Con el rico bagaje vital de Ignacio, una vez asentado en Roma, entiende que para poder desarrollar su misión evangelizadora es imprescindible tener un acceso fluido y ágil a los libros tanto de autores clásicos, como cristianos de diferentes épocas así como incluso de obras producidas por autores de dudosa doctrina o incluso herejes a los que había que refutar. Para llevar a cabo esta labor con eficacia no podrían estar los miembros de la Compañía sometidos a la arbitrariedad de diferentes instituciones y autoridades de cada lugar.

Por este motivo, desde los inicios de la Compañía, intentaron resolver el problema acerca de la utilización de libros prohibidos mediante una licencia del Papa. Tal como afirma González Novalín, la “primera la concedió Paulo III a Ignacio y sus compañeros, “los diez primeros de la Compañía”, en una audiencia del 5 de noviembre de 1540, en la que les otorgaba también la facultad de predicar “ubique terrarum”.⁴²³ Esta concesión se mantuvo en secreto⁴²⁴ durante dos años e Ignacio estuvo capacitado para delegarla en función de las necesidades.

En las Constituciones también encontramos unas primeras referencias a lo que podría asimilarse a una censura informal, todavía no institucionalizada, de los libros que tenían interés en publicar los miembros de la Compañía estableciendo en su número 273 que “no se podrán publicar sin aprobación y licencia del Prepósito General, el

⁴²³ GONZALEZ NOVALIN, J. L.,: La Inquisición y la Compañía de Jesús (1559-1615), *Anthologia Annu*a, Nº 41, 1994, Roma. p. 85.

⁴²⁴ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, *Epistolae Ignat.* Carta de Ignacio a Simón Rodríguez, del 1 de noviembre de 1542. Ep. I, 232.

cual cometerá la examinación dellos (los libros), a lo menos a tres de buena doctrina y claro juicio en aquella ciencia”⁴²⁵ y también en su número 653 a la vez que anima a escribir a “Quien teniendo talento para escribir libros útiles al bien común, los hiciese” también establece unas ciertas medidas de control de los contenidos: “no debe publicar scritto alguno sin que primero lo vea el Preósito General y lo haga mirar y examinar, para que siendo cosa que se juzgue has de edificar, se publique, y no de otra manera”.⁴²⁶

Todo parece indicar que la Compañía obtuvo y renovó con diferentes pontífices una serie de privilegios respecto al uso de libros mediante concesiones alcanzadas de viva voz (“vivae vocis oráculo”) que desde León X tenían un valor similar a los que figuraban en documentos escritos. Era un modo de actuar prudente en un entorno de confusos límites jurisdiccionales entre las autoridades civiles y religiosas, e, incluso, entre las diferentes circunscripciones de autoridades eclesiásticas.

En 1551 se publicó en Lovaina un índice de libros prohibidos que estaba considerado como el más exhaustivo y completo de los publicados hasta el momento. Carlos V, preocupado por la expansión del protestantismo, hizo llegar una copia al Inquisidor General, Fernando de Valdes, que a su vez lo trasladó al Consejo de la Inquisición que tenía su sede en Valladolid. En esta ciudad se hizo una nueva edición añadiendo nuevos título que se envió a las ciudades españolas donde a su vez hicieron nuevas ediciones que añadían las obras que los inquisidores de cada ciudad estimaron oportunas. Hasta este momento, los jesuitas apenas habían intervenido, pero más adelante, cuando se hizo preciso estudiar y calificar los libros en posesión de libreros o que se usaban en centros de enseñanza, es donde la participación de miembros de la Compañía, en calidad de expertos, sí tuvieron un papel destacado.⁴²⁷

⁴²⁵IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Igancio...* p. 459.

⁴²⁶ *Ibidem*, pg. 540.

⁴²⁷ GONZALEZ NOVALIN, J. L.,: *La Inquisición y la Compañía...*, p. 42.

Pero la difusión de estos Índices de libros prohibidos suponía una doble amenaza para la Compañía. Por una parte se abría la puerta a que los *Ejercicios Espirituales* de Ignacio u otras obras escritas por miembros de la Compañía entraran a formar parte de uno de estos índices, tal como pretendían algunos de los enemigos de la orden. Por otra parte, en sus casas y primeros colegios se utilizaban libros que eran considerados sospechosos y que, sin embargo, resultaban de enorme utilidad para la enseñanza y la predicación. En este contexto, la Compañía continuó en su afán de conseguir y mantener privilegios de la Santa Sede que consolidara una cierta autonomía e independencia para desarrollar su misión aunque a la vez supusiera el enfrentamiento con el Santo Oficio tanto en España como en Roma.

La llegada de Paulo IV supuso un giro notable. Gian Pietro Carafa, llegaba precedido su talante rigorista e inflexible y, como ya hemos visto, tenía una relación tensa respecto a la Compañía. Ignacio, al tener noticia de su nombramiento sufrió una notable conmoción que superó gracias a su confianza en la Providencia. Desde su llegada a la Sede de Pedro en 1555, Paulo IV impulsó la elaboración de un Índice de libros prohibidos que se prolongó durante varios años pues la comisión encargada de realizarla no pudo trabajar de modo regular como consecuencia de la inestabilidad que llevaba aparejada la guerra con Felipe II.

Las noticias acerca de la elaboración de este Índice inquietaban a los miembros de la Compañía de Jesús por las limitaciones que podía suponer para desarrollar su tarea docente y restarles la capacidad de dar respuestas a las tesis protestantes. Temían fueran objeto del Índice los libros de autores clásicos, Padres de la Iglesia y humanistas que habían sido editados por reformistas protestantes o de dudosa ortodoxia.

Ignacio, que falleció el 1556, tuvo como sucesor en el cargo de Preposito General de la Compañía de Jesús a Diego Laínez que supo

gestionar esta situación con prudencia y cautela. En una hábil gestión, se adelantó a la publicación del Índice promovido por Paulo IV y consiguió del Cardenal Ghislieri, que más adelante llegaría a ser elegido papa con el nombre de Pío V, que se autorizara a los jesuitas a conservar los libros editados por herejes que no estuvieran directamente relacionados con cuestiones relacionadas con la fe, siempre que se tacharan el nombre de los comentaristas y se expurgara todo aquello que se estimase que podría suponer un peligro para la fe. Además, por si fuera poco, logró la autorización de que el Preósito General de la Compañía de Jesús podría delegar esta facultad en sus súbditos.⁴²⁸ Esta facultad de leer libros prohibidos podían darla el general y también Polanco y Nadal, sus asistentes.

Tal como apunta González Novalín “La concesión del cardenal Ghislieri a la Compañía de Jesús era muy importante, porque con ella comenzó una interpretación mitigada del Índice, que debía de culminar en la famosa “moderatio” del mismo, llevada a cabo por el concilio de Trento, a instancia del papa Pío IV.⁴²⁹ Este privilegio, quedó recogido por escrito el 13 de noviembre de 1563 y otorgaba a Salmerón y Nadal y otros que designara Laínez de entre los jesuitas residentes en Roma. Además consiguió la facultad de editar libros y artículos necesarios para la Compañía de Jesús. En las indicaciones de este escrito⁴³⁰ encontramos que acababa de establecer que un grupo de jesuitas, que formaban parte del gobierno central de la Compañía, tenían competencias para ejercer la censura.

Cuando Ghislieri ocupó sede de Pedro con el nombre de Pío V Francisco de Borja, que en aquel momento era el General de la

⁴²⁸ GONZALEZ NOVALIN, J. L.,: La Inquisición y la Compañía..., p. 82.

⁴²⁹ *Ibidem*, 83

⁴³⁰ *Re. Bul.* I, 38:” Michael Ghilieri, cardinalis Alexandrinus, Universalis Inquisitionis summus Iquisitor, jacobo Laínez ac, de eius licencia, Alfonso salieron et Hieronimo Natale atque hiis etian eiusdem societatis Roamae tantum commorantibus, quos iudicavit eligendos, legendi libros prohibitos et cudendi atque edendi quorumcumque libros, scolia, etc. Facultatem tribuit” Citado en GONZALEZ NOVALIN, J. L.,: La Inquisición y la Compañía...p. 86.

Compañía, consiguió que ratificara el 6 de diciembre de 1568 las concesiones que había hecho siendo presidente del Santo Oficio. A su vez, también el sucesor de Borja, Everardo Mercuriano, mantuvo la petición ante los diferentes pontífices, que podría interpretarse como una medida preventiva ante el temor de que fueran revocados el conjunto de privilegio que habían ido alcanzando de los diferentes pontífices.

En 1575, con Mercuriano como General de la Compañía, el 8 de enero, el papa Gregorio XIII confirmó y amplió estas facultades mediante el breve “Exponi nobis”. Este documento comienza haciendo una recopilación de las concesiones otorgadas por Pío V entre las que destacan “que el citado Prepósito General pudiera compartir la facultad de leer libros heréticos y otros prohibidos, con el fin de atacarlos, mientras se realice esto con prudencia y discernimiento, y una vez haya sido deliberada la cuestión con sus consejeros.”⁴³¹ Además también confirma que los miembros de la Compañía pudieran utilizar libros “no heréticos, aunque tuviesen anotaciones y comentarios de autores heréticos, o bien los propios autores fueran perniciosos, si los libros no habían sido editados para sostener principios heréticos con tal de que el nombre del autor fuera tachado, si fuera hereje...”⁴³²

Recoge además de modo explícito la capacidad de corregir algunos libros de buena doctrina ya fueran de Padres de la Iglesia como San Agustín o San Jerónimo o de autores clásicos como Cicerón pero que “contuvieran comentarios y notas o alguna otra cosa por el estilo, por lo que estuvieran prohibidos, hasta que fueran expurgados una vez tachado, no obstante, el nombre del autor o del impresor malvado.”⁴³³ También les reconoce la competencia para expurgar y censurar no sólo los libros utilizados por los miembros de la Compañías sino que también les autoriza a sino también censurar “los

⁴³¹ Apéndice documental, documento VI, pp.

⁴³² *Idem.*

⁴³³ *Idem.*

de los estudiantes que acudieran a los colegios de la propia Compañía, cuyos autores morales, aunque por lo demás fueron buenos, estuvieran prohibidos en el Índice a causa de sus comentarios, explicaciones o anotaciones, o por causa del impresor”.⁴³⁴

El ejercicio de estas facultades logradas de los anteriores pontífices había producido choques y enfrentamientos con las diferentes autoridades eclesiásticas, académicas y civiles que en sus diferentes circunscripciones territoriales o de otro tipo que velaban por la ortodoxia de los libros. Por este motivo el breve “*Exponi nobis*” incluye una absolución completa y total de cualquier pena con la que podrían haber sido sancionados. La resolución es contundente y no deja lugar a dudas: “Nos, por tanto, absolvemos el Prefecto General y los religiosos de cualquier excomunión, entredicho, suspensión y todas las censuras, penas y sentencias eclesiásticas dictadas por el derecho o por vía judicial, sea cual fuere la ocasión o el proceso que las impuso. Añadimos que, sea cual sea la pena en la que incurrieron, para dar fuerza a las normas aquí establecidas, y para que los interesados”.⁴³⁵

Unos meses después, el 21 de marzo, Everardo Mercuriano elaboró una serie de normas en las que se materializaba y concretaba diversos aspectos prácticos acerca del uso de los libros prohibidos.

Tras dejar claro que en ese escrito no trata nada referente a libros heréticos, establece que “Los Provinciales tendrán la facultad de conceder el uso de todos los libros procedentes de la Compañía a quienes juzguen conveniente, una vez han sido consultados sus consejeros. Podrán los mismos prepósitos provinciales confiar esta facultad de conceder el uso de dichos libros a los rectores que, ante el Señor, lo estimen más necesario en función de las ocasiones o de otras circunstancias”.⁴³⁶ De este modo queda confirmada una notable

⁴³⁴ *Idem.*

⁴³⁵ Apéndice documental, documento VII, pp.

⁴³⁶ *Idem.*

descentralización en el control de la política sobre los libros que se utilizan en los colegios y serán los provinciales quienes lleven a cabo la labor de control. En varios lugares de este documento, cuando se imponen medidas sobre el uso de algunos libros, finalmente se deja abierta la puerta a que puedan ser usados “por decisión y con el permiso de los preósitos provinciales”.

Los libros a los que se aluden en concreto son “los escritos de Erasmo y de Luis Vives” sobre los que hace una interesante observación en la que, a la vez que acata la prohibición establecida por la autoridad eclesiástica y hace una llamada a abstenerse de ellos, por otra parte, en el mismo párrafo, establece que, en el fondo, se puedan seguir usando. Reproducimos este texto por su interés para entender la articulada postura de la Compañía de Jesús en la gestión de los libros prohibidos por el índice pero que ellos consideraban de interés:

“Por otra parte, ya que nos consta qué consideración le merecieron a nuestro Padre Ignacio, de Santa memoria, los escritos de Erasmo y de Luis Vives (por más que tal vez en su época no habían sido prohibidos) nos parece por esto que no se deben tener en una situación distinta en nuestra Compañía, aunque de no ser así, estuviera permitido hacer uso de ellos. Y así los nuestros se abstendrán de ellos, excepto si su uso pareciera ser necesario alguna vez a algunos para mayor gloria de Dios, y esto por decisión y con el permiso de los preósitos provinciales; y para este fin podrán ser guardados en un lugar aparte”.⁴³⁷

A continuación se enumeran una serie de autores cuya lectura solo se puede permitir “a los espíritus maduros y a quienes puedan utilizarlos sin peligro y para promover los estudios de las humanas letras, de los libros indecentes, como son los de Catulo, Tibulo,

⁴³⁷ *Idem.*

Propertio, la mayor parte de los redactados por Ovidio, los de Plauto, Terencio, Horacio, Marcial, Ausonio y Cornelio Galo”.⁴³⁸

En cambio se muestra mucho más restrictivo respecto los libros que pudieran suponer una amenaza para la pureza de los que afirma que “no les sean permitidos por ningún motivo y bajo ningún pretexto a nuestros escolares, ni tan siquiera incluso a otros maestros”⁴³⁹ salvo aquellos que ya hayan sido expurgados. Por este motivo quedan completamente excluidos “todos los restantes libros, en cualquier idioma que estén escritos, ya en verso, ya en prosa, que contengan asuntos eróticos e impuros”.⁴⁴⁰ En esta categoría cita de modo explícito la “Propeia” de Virgilio y otros epigramas similares.

Respecto a los libros espirituales se muestra selectivo y aunque sean piadosos, no deben ser aceptados y sin reservas aquellos que no estuvieran de acuerdo con la naturaleza de la Compañía de Jesús y cita unos autores y algunas obras de este tipo como son “Taulerio, Rusbrochio, el “Rosal”, Enrique Herp, el “Arte de servir a Dios”, Raimundo Lulio, Enrique Suso, las obras de Gertrudo y Mectialis, y otros semejantes”.⁴⁴¹

Se da la norma general de que todos los libros que incluye el documento no se guarden en el colegio, pero unas líneas más abajo matiza esta indicación pues se permite al Provincial que autorice por un tiempo la lectura de estos libros. La forma de resolver esta aparente contradicción – se pueden llegar a autorizar el uso de libros que no podrían estar en el colegio- es que este tipo de libros prohibidos “que se permitan a algunos de los nuestros no se guardarán en las bibliotecas y ni siquiera en lugares públicos o aposentos donde puedan ser leídos por otros”.⁴⁴² Encontramos así un esbozo de lo que llegaría a ser “el infierno” un armario, que existía en todos los colegios, que

⁴³⁸ *Idem.*

⁴³⁹ *Idem.*

⁴⁴⁰ *Idem.*

⁴⁴¹ *Idem.*

⁴⁴² *Idem.*

contenía libros prohibidos o problemáticos por diversas causas y que estaba cerrado con una llave que custodiaba habitualmente el rector.

3.4.2. Segundo periodo 1600-1767.

Si en el siglo XVI los protagonistas en lo que se refiere a la censura de libros y la consecución de privilegios de la Santa Sede sobre el uso de libros prohibidos son Ignacio y sus sucesores en el puesto de Preósito General de la Compañía (Laínez, Borja y Mercuriano), al llegar el siglo XVII encontramos un desarrollo y concreción de las normas sobre libros y el modo de ejercitar la censura que ahora serán elaboradas por varias Congregaciones Generales.

Una Congregación General es una reunión de una representación de toda la Compañía de Jesús en torno al Preósito General o al vicario que la convoca para estudiar asuntos de especial importancia como podrían ser la elección del Preósito General, hacer alguna modificación en las Constituciones, cerrar casas o colegios, etc. Se podría equiparar a los Capítulos generales de otras órdenes o instituciones de la Iglesia.⁴⁴³

Al comenzar el siglo XVII se produce una mayor regulación en el modo de ejercer la censura que vamos a describir brevemente siguiendo un orden cronológico de las diferentes Congregaciones Generales que abordaron estas cuestiones.

En 1601 se publicaron las Reglas de los Revisores Generales que se publicaron el 23 de junio⁴⁴⁴ y que concreta en cuatro puntos el modo de llevar a cabo la censura. En primer lugar establece que tiene que

⁴⁴³ O'NEILL, CH. E. Y DOMÍNGUEZ, J.M. (dir): *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico- temático*. 4 vols., Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, p. 907.

⁴⁴⁴ COMPAÑIA DE JESUS, *Institutum Societatis Iesu. Bullaraium et compendium privilegiarum*, Florentiae: ex Typographia a SS.Conceptione, 1886-1891.

haber dos censores por obra y que contrasten lo censurado. En segundo lugar que valoren si el libro tiene el suficiente interés como para ser publicado. La tercera indicación hace referencia a que deben tener presente lo indicado por las Constituciones y Ratio y, finalmente, que nadie reciba obras para ser censuradas si no es por encargo del Padre General o de su secretario.

Pocos años después, en 1604, se toma una medida que supone un cambio esencial en el modo de llevar a cabo la censura pues se permite ejercitar la censura en España y Portugal en la propia provincia, salvo algunas cuestiones comprometidas tales como la gracia, cuestiones de derecho canónico sobre las jurisdicciones eclesiásticas y otras sobre doctrina que no tuviera una clara fundamentación en la de Santo Tomás.⁴⁴⁵

Ya en 1645, nos encontramos con 15 normas específicas sobre la censura decretadas por la VIII Congregación General.⁴⁴⁶ En estas reglas se estable las características que deben reunir los censores para el desempeño de un “asunto de la máxima importancia, es decir en el examen y censura de los libros que han de ser publicados”. La segunda establece el número de censores que debe revisar cada obra, que puede ser de dos, tres o cuatro en función de su contenido. Los puntos tercero y cuarto se centran en el modo de efectuar su trabajo, evitando que sus juicios puedan molestar a la Inquisición. Los seis siguientes se centran en la aprobación de lo censurado y el modo de actuar en el caso de hubiera diferentes opiniones entre los censores, recomendaciones a los profesores tendiendo a evitar polémicas con “opiniones nuevas o discrepantes de la doctrina común” o bien se pueda ofender a príncipes o abrir polémicas “de tal manera que puedan traer como consecuencia una justa ofensa”. También se propone infundir piedad, hablar con deferencia de los miembros de la Compañía aunque “si alguna vez están obligados a disentir de la

⁴⁴⁵ O'NEILL, CH. E. Y DOMÍNGUEZ, J.M. (dir): *Diccionario histórico...*, p.732.

⁴⁴⁶ COMPAÑIA DE JESUS, *Institutum Societatis Iesu. Bullarium et compendium privilegiorum*, Floretiae: ex Typographia a SS.Conceptione, 1886-1891, t. III, pp. 65-68.

peculiar opinión de alguien, háganlo discretamente” y que no reciban directamente los libros para la censura. En los cinco últimos puntos se trata sobre la discreción que les debe llevar a no mostrar a nadie los escritos que van a censurar, tener a mano los documentos pontificios, guardar copia de las censuras y que están en las provincias a que guarden las reglas anteriores y sepan que están obligados, del mismo modo que los Revisores generales en Roma”.

En 1652, la Congregación General X en su decreto 11⁴⁴⁷ establecía que en las provincias se designasen censores que deberán seguir las mismas reglas que los Revisores Generales de Roma.

La Congregación General XI, que se celebró en 1661⁴⁴⁸, en su decreto 18, aborda el problema de impedir la publicación de libros sin la debida supervisión de los censores, ni de los superiores. Por el tono de sus artículos se ve que eran habituales variados subterfugios para sortear la censura y publicarlos con otro nombre o de forma anónima. Tal descontrol se intentó combatir con severas penas tal como se propone en su primer artículo: “Que se advierta a los autores de las severas y seguras penas a que están expuestos, como supresión del cargo o título, asimismo de palabra activa y pasiva, también de inhabilitación para las dignidades y prelaturas de la Compañía y castigos incluso físicos, que serán determinados al arbitrio del Superior, en función de la gravedad del delito.” Se incluyen también “en la denominación de libros los opúsculos y hojas que se vienen a llamar volantes y, en fin, cualquier impreso que se ofrece a la luz pública”. Todas estas medidas también afectaban a los que en otro país difundieran esos impresos.

Este tipo de medidas son el reflejo de un gran incremento en las publicaciones escritas por jesuitas y a su vez un notable descontrol sobre las mismas que ocasionarán no pocos problemas a la Compañía de Jesús en su relación con las autoridades eclesiásticas y civiles.

⁴⁴⁷ *Ibidem*, t.III, p. 374.

⁴⁴⁸ *Ibidem*, t.III, p.380.

3.5. La organización de las Bibliotecas de los colegios de la Compañía de Jesús.

Para acercarnos a comprender el conjunto de libros, la librería, que nos encontramos en Bilbao, en el Colegio San Andrés, en 1767 en lo que se refiere a los criterios por los que son seleccionados y difundidos, las materias a las que se presta especial atención, procedencia, sistema de clasificación y normas de uso, es preciso que nos detengamos brevemente en la descripción de los primeros pasos de la biblioteconomía, una ciencia que, con la invención y difusión de la imprenta, adquirió un enfoque radicalmente nuevo.

La imprenta había supuesto desde la segunda mitad del siglo XV una auténtica revolución en la difusión de las ideas y de la cultura. Frente a la ardua tarea de la copia de un libro manualmente, la imprenta facilita una difusión rápida y masiva de las ideas humanistas. Mientras tanto Europa occidental rompe sus límites geográficos esta tecnología, que es a la vez causa y efecto de esta revolución, facilita la difusión del conocimiento, de los avances científicos y sobre todo de un nuevo modelo cultural.

Hasta ese momento, dado el reducido número de libros que disponían las bibliotecas, que en su mayoría pertenecían a instituciones religiosas y universidades, las personas encargadas de la custodia y mantenimiento de los libros, que conocían con detalle, elaboraron completos inventarios, más como medida de control que de organización de estas librerías que habitualmente se organizaban por grandes temas y tamaños de los libros.

Se incrementa de modo exponencial el número de libros disponibles y una primera consecuencia es que surge también un nuevo concepto de biblioteca. Las instituciones y los poderes del momento, imbuidos de los nuevos afanes culturales impulsan nuevas grandes bibliotecas como la Biblioteca Vaticana, la Ambrosiana o la del Escorial. Junto a estas grandes bibliotecas, otras menores promovidas por monasterios, instituciones locales e incluso

particulares con cierto poder adquisitivo, ven que este incremento sustancial de sus fondos hace necesario un sistema de catalogación y de ordenación de sus fondos mucho más precisa de la que hasta ese momento habían precisado.

Se hacía necesario establecer un sistema para conocer la información publicada sobre un tema o autor determinado. Un primer intento es del benedictino Johannes Thitemius que en 1494 publica "*Liber scriptoribus ecclesiasticis*" obra en la que recoge los libros de unos 1000 autores desde San Clemente hasta el mismo. En el ámbito de la medicina encontramos la obra del francés Synphoriam Champier "*De medicinae clarae scriptoribus*" y en el derecho la obra de Giovanni Navizzano que en 1522 publicó "*Librorum in utroque jure hactenus impressorum*".

Indudablemente las principales instituciones de prestigio internacional (universidades y colegios) tendrían elaborados sus sistemas de gestión, conservación y normas de uso que han llegado hasta nosotros de modo indirecto, a través de otros reglamentos elaborados con posterioridad por antiguos alumnos de estas instituciones. Como más adelante veremos, este podría ser el caso del colegio Santa Bárbara de París.

Otros autores, a lo largo del XVI, fueron elaborando bibliografías sobre diferentes campos del saber que sirvieron de fundamento para que un autor hiciera el primer intento de elaborar una bibliografía general de todos los temas a lo largo del tiempo. Se trata de Konrad Gesner al que se le puede considerar el padre de la primera bibliografía general retrospectiva.

A continuación vamos a hacer un breve recorrido por diferentes sistemas de organización de bibliotecas que contribuyeron en la configuración del modelo de gestión de bibliotecas de la Compañía.

3.5.1. El modelo del colegio de Coimbra y su posible inspiración parisina.

En los primeros años de la Compañía la formación humanística, científica y también la doctrinal-religiosa de los futuros miembros se apoyaba en el profesorado de mayor prestigio del momento, que se encontraba en las universidades europeas. Para facilitar su alojamiento y completar su formación ascética, se abrieron colegios-residencia en las principales ciudades con universidad: París, Lovaina, Colonia, Padua, Valencia, Córdoba, Alcalá y Coimbra.

De entre ellos, el Colegio de Coimbra es el primero que nos consta que elabora un primer reglamento para la gestión de los libros en un colegio de la Compañía de Jesús. Estas normas fueron elaboradas en 1545 por Simao Rodríguez, uno de los primeros compañeros de Ignacio en París, y se promulgaron al año siguiente en latín y portugués. Son 8 normas que abarcan diversos aspectos de la gestión de una biblioteca. Su sencillez y efectividad facilitó que pronto se convirtieran en un referente de la organización de las bibliotecas de la Compañía.

Los ocho puntos del reglamento de la biblioteca del colegio de Coimbra se podrían agrupar en tres apartados. Las reglas 1ª y 2ª hacen referencia a la organización de los libros dentro de la biblioteca que el “responsable” (en este momento no se utiliza el término bibliotecario) debe llevar a cabo mediante la elaboración de un catálogo de los libros existentes que deben ser ordenados de acuerdo con las materias que traten, evitando que se mezclen los libros de unos temas con otros. Las reglas 3ª y 4ª se centran en el control y préstamo de los libros. El Rector es la figura clave en este proceso: es quien puede autorizar el uso y el préstamo de los libros, incluso sacándolos del colegio. Y las reglas 5ª a 8ª se centran en la conservación y mantenimiento de la los libros, la 6ª señala que se debe hacer una inscripción del título, no del autor, en su parte exterior con buena letra de modo que sea visible, lo que supone un primer esbozo de un sistema de catalogación.⁴⁴⁹

⁴⁴⁹ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU. *Regulae Societatis Jesú (1540-1556)*, edit. Dionysius Fernández Zapico. Romae, 1948, *Regulae Coninbricenses, Bibliothecae custos (O que tem cargo de los livros)*, pp. 58-61.

Llama la atención la elaboración de unas reglas tan precisas y efectivas, que parecen atesorar una notable experiencia de la gestión real de libros en un centro habitado, desde hacía poco tiempo, por estudiantes, salvo que Rodríguez, joven y con no demasiada experiencia, tuviera un modelo básico en el que se inspiró y que pudo ser las reglas del colegio de Santa Bárbara de París.

Aunque las reglas del colegio de Santa Bárbara se han perdido, se pueden rastrear similitudes entre las reglas de Rodríguez, algunas de las normas contenidas en las Constituciones y los reglamentos universitarios de la universidad de la Sorbona, entorno cultural y formativo en el que se formaron Rodríguez y los primeros jesuitas.

Llegados a este punto, resulta muy sugerente la hipótesis planteada por Natale Vacalebre⁴⁵⁰ en la que propone que tal como el *modus parisiensis* fue la base del sistema educativo que desplegó la Compañía de Jesús, también sería el *modus (bibliotecario) parisiensis* el que serviría de referencia para las bibliotecas de la Compañía.

Las normas sobre la clasificación, utilización, conservación los libros de Coimbra sirvieron a su vez de referencia para otros muchos colegios que en años sucesivos se abrieron.

3.5.2. Konrad Gesner y el nacimiento de la primera bibliografía general.

En 1545 Konrad Gesner publicó una obra enciclopédica que intentó reunir en una sola publicación la información necesaria para un lector culto. Tal como apunta Aurora de Miguel “La trascendencia de esta obra en la historia de la bibliografía y de las bibliotecas es enorme, no solo por la importantísima recopilación del saber humano, en un momento en que ya la imprenta había creado un número

⁴⁵⁰ VACALEBRE, NATALE, Como un hospital bien ordenado. Alle origini del modello bibliotecario della Compagnia di Gesù, *Histoire et civilisation du livre*, (2014), pp. 51-68.

considerable de obras, sino también porque en su introducción marca las técnicas de trabajo bibliotecario cuya influencia dura hasta nuestros días.”⁴⁵¹

Nos encontramos ante un hombre con una cultura enciclopédica, nacido en Suiza, donde en sus años de juventud creció bajo la influencia del reformista Zuinglio, viajó y se formó en las principales universidades europeas del momento: Estrasburgo, Bourges, París, Basilea, ciudad en la se doctoró en 1541. Fue profesor de griego y también obtuvo el título de doctor en medicina. Se estableció en Zurich donde ejerció la medicina hasta su muerte, mientras atendía a enfermos de peste.

Sus conocimientos abarcaban desde las humanidades a la medicina, la botánica y otras ciencias experimentales gracias al dominio de las lenguas cultas del momento: latín, griego y hebreo. Desde Zurich mantenía correspondencia con los principales humanistas del momento y además realizó viajes por toda Europa occidental que le pusieron en contacto con el bibliotecario del embajador de España en Venecia que le animó a recorrer las bibliotecas italianas, viaje que realizó en 1544.

Tenía por tanto un conocimiento directo de las principales bibliotecas de Europa y de los libros más destacados que, en su opinión, un hombre culto debía conocer. Plasmó su saber en “*Biblioteca universales, sive catalogus omnium scriptorum locupetissimus, in tribuis linguis: latina, graecae et hebraica.*” en 1545. En su primera edición se reseña 12000 obras que se deberían incluir en una biblioteca ideal. Su trabajo se centra exclusivamente en las obras de interés para el mundo intelectual, que debían estar escritas en algunas de las lenguas clásicas. Los libros escritos en las lenguas

⁴⁵¹ MIGUEL ALONSO, A.; *El sistema clasificatorio de las Bibliotecas de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española*. En VERGARA CIORDIA, J.: *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI- XVIII)*, Madrid, UNED, 2003, pp. 361-422.

nacionales (devocionarios, literatura fundamentalmente) son consideradas por él libros populares que no merecen ser reseñados en su obra.

En 1548 publicó “*Pandectarum sive partitionum universalium libri XXI*” en las que ordena las obras reseñadas anteriormente pero siguiendo un orden sistemático que comienza por las humanidades y finaliza en las Facultades de Filosofía, culminando en la Teología.

Con su trabajo inicia una metodología que influirá en los próximos siglos en la creación de bibliografías y catálogos. Su sistema responde a las dos formas básicas de organización de los libros que actualmente utilizamos: las grandes materias y el orden alfabético de los autores. Incluía además una descripción bibliográfica que consideraba de utilidad y que todavía utilizamos hoy como es el nombre del impresor, lugar y fecha y otros datos que facilitarían el acceso más sencillo o de mayor rigor al lector interesado en un libro.

Los grandes temas en los que dividió su obra sirvieron de referencia para las bibliotecas que se estaban organizando en el aquel momento y son:

- I. De Gramática & Philologia
- II. De Dialectica
- III. De Rhetorica
- IV. De Poetica
- V. De Arithmetica
- VI. De Geometría, Opticis & Catoptrici
- VII. De Musica
- VIII. De Astronomia
- IX. De Astrologia
- X. De divinatione cum licita tum illicita & Magia
- XI. De Geographia
- XII. De Historiis
- XIII. De diversiis Artibus illiteratis, Mechanicis, & aliis humanae vitae utilibus
- XIV. De Naturali philosophia

- XV. De Prima philosophia seu Metaphysica, & Theologia gentilium.
- XVI. De Morali philosophia
- XVII. De Oeconomica philosophia
- XVIII. De re Politica, id es Civili & Militari
- XIX. De Iurisprudencia indices tres
- XX. De re Medica
- XXI. De Theologia Christiana.

Tal como apunta Aurora Miguel “Lo que hace excepcional esta obra, además del esfuerzo innegable que supuso la recopilación de datos, es el carácter de universalidad que le quiso dar, el espíritu humanista que va más allá de las fronteras físicas y religiosas e intenta abarcar todo el saber de su tiempo”.⁴⁵²

3.5.3. Las reglas del Prefecto de la Biblioteca de 1580

Konrad Gesner era el prototipo de los grandes humanistas que en la primera mitad del siglo XVI, con gran libertad de espíritu, proponen la construcción de un nuevo mundo cimentado en el saber. Viajan por toda Europa, comparten afanes con otros colegas de diferentes lugares en las prestigiosas universidades que les acojen. Pero al acercarse la mitad del siglo el afán reformista, común a todos ellos, se va decantando en algunos casos en abierto desafío.

Las lógicas diferencias intelectuales se ven exacerbadas por complejas interacciones socioeconómicas, políticas y culturales. De modo progresivo, van cristalizando dos bandos que sostienen propuestas diferentes sobre el modo de llevar a cabo la inaplazable reforma cultural y moral de la sociedad. Frente a las propuestas de la reforma protestante, la Iglesia Católica, que con anterioridad había iniciado un profundo proceso de reforma y actualización a los nuevos

⁴⁵² MIGUEL ALONSO, A.; *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro*, Fundación Universitaria Española, MADRID, 1996.

enfoques humanísticos del Renacimiento, propone una audaz actualización doctrinal, moral y también pastoral de la Iglesia y que pone su acento en el cuidado de la selección y formación de sus pastores. La reforma católica, que ya estaba en marcha, por tanto, no se limitaba a ser una mera reacción contra la reforma protestante.

A medida que avanza el XVI se pasa de la desconfianza al enfrentamiento abierto. Este enfrentamiento, también tuvo sus manifestaciones en las propuestas sobre el modo de organizar las bibliotecas y los libros, que constituían el principal instrumento de transmisión del saber y la cultura. Para impulsar la reforma de la Iglesia, lograr la definición doctrinal de numerosos aspectos sobre los que existía una notable controversia, la Iglesia celebró el Concilio de Trento, que tuvo carácter universal, entre 1545 y 1563.

Como hemos visto, diversas instituciones elaboraron diversas listas de libros prohibidos incluso antes del Índice promulgado por el estricto Paulo IV. Curiosamente, paradojas de la vida, la obra de Gesner, “*Bibliotheca Universalis*”, que estaba incluida en el índice y estaba considerada como herética, fue la obra de referencia para elaborar esos índices. La elaboración de estos índices de libros prohibidos era una medida preventiva de las autoridades eclesiásticas y civiles ante el impacto que la difusión masiva de libros por parte de los reformistas protestantes.

En este nuevo entorno elabora la Compañía, que va avanzando en su asentamiento institucional, las “*Regulae Societatis Iesus*”, que son un conjunto de experiencias de gobierno y gestión de sus casas y colegios. Entre estas reglas encontramos una que hace referencia a encargado de la Biblioteca son las “*Regulae Praefecti Bibliothecae*”⁴⁵³. Son doce puntos escuetos, sencillos y su interés radica en que son,

⁴⁵³ COMPAÑÍA DE JESÚS, *Institutum Societatis Iesu. Bullarium et compendium privilegiorum*, Florentiae: ex Typographia a SS. Conceptione, 1886-1891., t.III, p. 146.

sobre todo, vida real, experiencia vivida y después plasmada en unas normas que reflejan la gestión y el uso diario de sus bibliotecas.

En su primer punto marca con absoluta nitidez un nuevo enfoque respecto a la propuesta de Gesner y en el que ya aparecen explicitados los enfoques que respecto a la selección y uso de libros propuesto por el Concilio de Trento: “Exista un índice de libros prohibidos en la biblioteca y procure el prefecto (de la biblioteca) que no exista alguno de los prohibidos o de otros libros cuyo uso no debe ser común.”⁴⁵⁴ Nos encontramos ante una biblioteca que debe estar seleccionada de acuerdo a dos criterios, además de la ortodoxia, es preciso valorar también la preparación del lector.

Establece que se ordene la biblioteca por áreas temáticas⁴⁵⁵ y establece la elaboración de un catálogo ordenado por autores y materias.⁴⁵⁶ El mayor número de las normas están destinadas al control de la biblioteca, mediante las oportunas cerraduras⁴⁵⁷, y de los libros que contiene estableciendo medidas restrictivas en los números 6, 7 y 12 para evitar su pérdida e instando a la rápida devolución de los libros que se sacaban de la biblioteca común.⁴⁵⁸ También se incluían

⁴⁵⁴ *Ibídem*.

⁴⁵⁵ *Ibídem*, “Todos los libros sean colocados en la Biblioteca en tal orden que para cada una de las materias esté su lugar propio escrito en su mismo título.”

⁴⁵⁶ *Ibídem*: “De todos los libros que hay en la casa, téngase un catálogo con los autores de las distintas materias, distribuidos en orden alfabético y las diversas categorías.”

⁴⁵⁷ *Ibídem*: “La biblioteca debe estar cerrada y el bibliotecario sólo entregará las llaves a aquellos que deban tenerlas, a juicio del Superior.”

⁴⁵⁸ *Ibídem*: “6.- Regístrense en otro catálogo, una vez divididas las materias por clases, aquellos libros que han sido retirados para el uso de los nuestros fuera de la biblioteca; pero los que salgan, habrán de ser devueltos en el plazo de ocho días y sean estos anotados en un tablón colgado en la pared para este cometido, y una vez devueltos estos, se borrará lo que había sido escrito.”

7.- No entregará (el bibliotecario) ningún libro de la biblioteca a alguien sin la autorización especial del Superior y advierta si alguien ha tomado un libro, incluso con licencia, sin saberlo él.

12.- Si algunos libros fueran prestados a alguien apropiado fuera de la biblioteca, procure que se recuperen a su debido tiempo, y se anotará entre tanto en un

normas para la adecuada conservación de los libros⁴⁵⁹ y la renovación y actualización de los libros que formaban parte de la colección en sus normas 9 y 11⁴⁶⁰.

Tiene especial interés la norma 10⁴⁶¹ en el que encontramos una mención a la distinción que se hace entre la biblioteca comune o minori, destinada al uso y a la consulta más frecuente de los profesores y alumnos y otra biblioteca maior o secreta que contendría una mayor cantidad de libros de mayor calidad y que tenía un uso más restringido.

En este conjunto sencillo conjunto de normas encontramos prácticamente definidos en buena parte muchas de las características específicas de las bibliotecas de los colegios de la Compañía de Jesús, faltaba un ordenamiento riguroso de los temas que servirían para ordenar la biblioteca y su fundamentación intelectual, trabajo que llevará a cabo Antonio Possevino.

3.5.4. Antonio Possevino y el desarrollo de la bibliografía en la Refoma Católica.

determinado libro cuáles son aquellos libros, y a quiénes se han prestado estos libros.”

⁴⁵⁹ *Ibidem*: “8.-Procure (el bibliotecario) que la biblioteca está muy limpia y ordenada, la cual barrerá dos veces a la semana y sacudirá el polvo de los libros una vez a la semana. Además debe cuidar de que ningún libro sea dañado por la humedad o por cualquier otra circunstancia.”

⁴⁶⁰ *Ibidem*: “9.- Cuando (el bibliotecario) piense que faltan en la casa algunos libros necesarios o que algunos muy útiles han sido publicados, informe al Superior, para que si a aquél le parece, sean comprados. Pero, si hubiera en la casa libros inútiles, adviértaselo al mismo, por si tuvieran que ser cambiados por otros mejores.”

11.- Tenga (el bibliotecario) un libro en el que sean anotadas diligentemente todo lo seleccionado a juicio del Superior, para que se muestren públicamente en su colegio; como comedias, diálogos, discursos y otro género por el estilo. Por otra parte, las conclusiones de todos los años, que se aleguen públicamente, las custodie la Biblioteca en cuanto sean deliberadas.”

⁴⁶¹ *Ibidem*: “En un lugar público, sobre todo en los grandes colegios, existan algunos libros comunes, que cada uno pueda usar en función de sus estudios.”

En 1593 Antonio Possevino publica en Roma su “*Biblioteca selecta*”. Las normas recogidas de modo escueto en la “*Regulae Praefecti Bibliothecae*” son ahora desarrolladas y se les dota de un mayor calado doctrinal y peso intelectual. Frente a la información que aportaba Gesner en sus referencias bibliográficas en la que el lector era quien hacía su selección en función de su propio criterio o interés, la obra de Possevino tiene un planteamiento radicalmente diferente: el lector debe ser guiado en su búsqueda de la verdad para evitar los daños que podría suponer la lectura de libros con doctrinas heréticas o confusas.

Pretende facilitar a cada persona el acceso a los libros más adecuados en función de sus circunstancias y conocimientos. Los libros debían ser seleccionados teniendo en cuenta el lector al que iba a ser destinado, haciendo una clara diferenciación entre los hijos de los príncipes, de aquellos que iban a seguir una carrera en el ámbito civil o en el mundo eclesiástico.⁴⁶²

Esta obra tuvo enorme impacto en la configuración y organización de las bibliotecas de los colegios de la Compañía de Jesús y su propuesta se difundió en la *Ratio Studiorum* que estaba en fase de elaboración y que se publicó en 1598. Fue la referencia que sirvió para la organización de los libros en los estantes y propone la siguiente organización:

- I. IN PRIMA. Biblia sacra. Patrum commentarii. Sermonarii. Synodi. Historia Ecclesiastica. Annales. Chronologiae. Diplomata Summorum Pontificum. Summae casuum conscientiae. Ius canonicum.
- II. IN SECUNDA. Philosophica, iuxta Philosophiae diuisionem. At quoniam non omnes eandem partitionem sequuntur: Alii enim in Naturalem, Moralem, Dialecticam: Alii in Metaphysicam, Physiologiam, Mathematicas partiuntur:

⁴⁶² VERGARA CIORDIA, J. Y SÁNCHEZ BAREA, F.: *Marco documental para el estudio de los colegios y bibliotecas jesuíticas en la España moderna*. Anuario de Historia de la Iglesia, Vol. 20, 2011, p. 387.

propterea si priorem sequi velimus, quae commendata est a Platone, ut testantur Alcinous, et Eusebius Cesariensis; quamve Aristóteles secutus est; Chrysippusq. Et Eudromus, ac Xenocrates, et alii, quorum meminit; Laertius comprehendet hoc loco Naturales (suso videlicet naturae significatu, unde nomen habet) non solum Physiologiam, verum etiam Metaphysicam et Mathematicas. Ad hanc vero classem cum metalla, chymica, alia ad Philosophiam naturales spectantia pertineant; tum Geometria, Arithmetica, Musiaca, Astronomia, quae ad Matemáticos attinent referuntur; sicut item Cosmographia, Geographia, quae ex istis pendent Metrica, quae de mensuris; Statica, quae de ponderibus et alia multa. Artes Mechanicae.

III. IN TERTIA. Medicina, Chirurgia, ...

IV. IN QUARTA. Iuris Ciuilis prudentia

V. IN QUINTA. Humana Historia pro ratione temporum, et locorum.

VI. IN SEXTA. Oratores. Poetae, Grammatici.

VII. IN SEPTIMA: Universalia, siue Encyclyia. Thesauri. Apparatus. Bibliothecae. Dictionaria

Esta clasificación sirvió de referencia en la organización de las bibliotecas que se fueron en elaborando a partir de su publicación pues facilitaba una relación de libros útiles para un colegio.

En este sentido es significativo que la obra de Possevino “*Biblioteca selecta*” estuviera presente en los estantes del Colegio San Andrés de Bilbao (1947) y sirvió de referencia para su organización.

Se puede afirmar que la *Biblioteca selecta* de Possevino junto a las sencillas instrucciones contenidas en la *Regulae Praefecti Bibliothecae* constituyen los elementos claves en la homegeneización

de las bibliotecas de la Compañía de Jesús de Europa y América colonial.⁴⁶³

3.5.5. Clement y la biblioteca del colegio de Clermont de París.

Al llegar el siglo XVII, en 1635 Claude Clement publica en Lyon su tratado de biblioteconomía *Musei sive bibliothecae tam private quam publicae extractio, instructio, cura, usus* que se inspira en los criterios de selección de las obras formulado por Possevino y reforma las áreas clasificatorias de la biblioteca ampliándolas de siete a veinticuatro. Para Clement, el propio lugar ocupado por la biblioteca debía mostrar en su mobiliario y decoración con personajes de la Biblia o de mundo clásico pero todos enfocados desde una perspectiva religiosa que reforzasen los mensajes de la reforma católica.

Posteriormente, y sobre la base de las obras de Possevino y Clément se redactaron diversos catálogos y, entre ellos, alcanzó especial influencia el publicado en 1678 por el Colegio de Clermont de París titulado *Systema bibliothecae Collegi parisiensis Societatis Jesu* que fue publicado de forma anónima por el padre J. Garnier y que proponía nuevas subdivisiones dentro de las áreas temáticas de la Biblioteca y sirvió de pauta para la ordenación de las bibliotecas jesuíticas a lo largo de todo el siglo XVIII:

Tal como afirma Aurora de Miguel, la influencia de más calado en la organización de las bibliotecas seguirán siendo los enfoques contenidos en las obras de Possevino y Clement, que van a ser utilizadas “masivamente por bibliotecarios y libreros, dando lugar a una organización del saber que llegaría sin solución de continuidad hasta el siglo XIX, cuando el librero francés Brunet la incluyó, muy

⁴⁶³ MIGUEL ALONSO, A.; El sistema clasificatorio de las Bibliotecas de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española. En VERGARA CIORDIA, J.: *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI- XVIII)*, Madrid, UNED, 2003, pp. 369.

desarrollada, en su *Manuel du libraire*, para la organización de su índice de materias”.⁴⁶⁴

⁴⁶⁴ *Ibidem*, 390.

CAPÍTULO 4. LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y SU IMPACTO EN LAS LIBRERÍAS DE LOS COLEGIOS

Como hemos visto, Compañía de Jesús tuvo una entrada abrupta en Bilbao y también su salida fue traumática y dolorosa en medio del proceso de expulsión decretado por Carlos III en los primeros días de abril de 1767. Atrás quedaban 153 años en los que se había construido el colegio y una iglesia aneja y todas sus pertenencias pues apenas se les permitió llevar consigo su breviario y un hatillo con los útiles personales. Atrás dejaban todas sus pertenencias y entre ellas la librería, herramienta imprescindible para llevar a cabo su misión.

En estas breves líneas no vamos a detenernos en estudiar un hecho histórico que, desde el primer momento, levantó apasionadas interpretaciones y valoraciones que se mantienen vivas hoy en día. Simplemente vamos a tratar de establecer el marco histórico de esta operación política y de las consecuencias tuvo en la información que nos aportó sobre la gestión del mayor fondo bibliográfico existente en la España del XVIII.

4.1. Las hondas raíces del antijesuitismo.

Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús por él fundada, rompía los moldes establecidos, aportaba nuevos aires a la vida de la Iglesia y de la cultura del momento. En unas pocas décadas pasaron de ser un reducido grupo de estudiantes que habían llegado de la universidad de París y procedían de varias naciones a ser los protagonistas de la Reforma Católica, los directores espirituales de la práctica totalidad de

las casas reales europeas, los formadores de las élites culturales y eran parte de la vanguardia misionera en América y Asia.

Paralelamente a su prestigio y autoridad moral, también tomaba cuerpo una mentalidad antijesuítica que hecha de diversos y heterogéneos elementos, que podían responder o no a la realidad, fue calando en amplios sectores de la sociedad hasta cuajar una mentalidad de larga duración contraria a los jesuitas y que, tal como sostiene Teófanos Egido, “actuaban en el universo de representaciones mentales moviendo a reacciones cuasiinstintivas de miedos, de rechazos, de odios”,⁴⁶⁵ de modo que se elaboró una imagen negativa, estereotipada de lo que era un jesuita y por extensión de la Compañía de Jesús. De este modo, los defectos y limitaciones personales de cualquier miembro de la Compañía propios de la naturaleza humana, eran utilizados para confirmar la imagen previa de toda la institución tal como algunos de sus enemigos habían ido forjando.

A continuación vamos a hacer un breve recorrido por los principales autores de estos estereotipos antijesuíticos entre los que encontraremos desde autodeclarados y persistentes enemigos de la Compañía como Melchor Cano, a algunos sus miembros, pasando por intelectuales de la talla de Blas Pascal y autoridades eclesiásticas como el Obispo Juan de Palafox. La lectura de sus argumentos nos servirá para entender el proceso que llevaría a la expulsión en unos pocos años de la Compañía de Jesús de todas las monarquías católicas y su extinción por el Papa Clemente XIV en 1773.

4.1.1. Melchor Cano: una primera síntesis de las críticas hacia la Compañía de Jesús.

⁴⁶⁵ EGIDO, T.; Formación y funciones del estereotipo antijesuita en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, pp. 715.

Melchor Cano era uno de los teólogos de mayor reputación de España, tras una brillante carrera académica logró la cátedra de teología de Salamanca desde 1546, tras la muerte de Francisco de Vitoria. Unos años después participó en el Concilio de Trento, manteniendo posturas enfrentadas con los teólogos jesuitas. Su postura crítica hacia la Compañía venía de antiguo pues al parecer, siendo estudiante, en 1527, fue testigo en el convento de San Esteban de Salamanca de la detención de Ignacio llevada a cabo por los frailes de aquel convento es decir, conocía de primera mano las opiniones contrarias a Ignacio que circularon en Alcalá y Salamanca incluso antes de que fundara la Compañía de Jesús.

Astrain dedica un capítulo entero a las críticas protagonizadas por este personaje debido al “carácter sagrado y el mérito altísimo de quien la movía la hicieron muy temible, y el partir el golpe del seno de una Orden religiosa, lo hizo mucho más doloroso”.⁴⁶⁶ En 1548 predicó una serie de sermones en los que, sin citar explícitamente a la Compañía de Jesús, hacía una síntesis de los tópicos críticos que circulaban en aquellos momentos hacia la Compañía. Una carta escrita por el P. Juan Pablo Álvarez a Ignacio el 25 de noviembre de ese mismo año recoge estas ideas:

“Lo que hoy ha predicado, dice este Padre, es esto: que una de las cosas que han oscurecido la cristiandad es el poco miramiento de los perlados, que por condescender con personas devotas, aprueban religiones nuevas y libres, de religiosos que comúnmente andan por esas calles como todos, y comen como todos, y son religiones ociosas, en las cuales se dan al ocio, no curando de mortificar sus cuerpos por asperezas, y procurando rezar romano breve; y todo esto entienden hasta los niños de nosotros”.⁴⁶⁷

Efectivamente, el hecho de ser una religión nueva que rompía con algunos de los moldes convencionales tanto en su vestido, pues no

⁴⁶⁶ ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, I, libro I, Administración de Razón y Fe, Tomo I, Madrid 1912, cap.VII, pp. 321-340.

⁴⁶⁷ *Ibidem*, p. 326.

tenían un hábito específico como las demás órdenes religiosas, tampoco tenían coro, que los lugares en que residían no se denominaran conventos sino casas o colegios provocaba el desconcierto y la sospecha. Es muy significativo que les acuse de “andan por esas calles como todos, y comen como todos”, es decir integrarse en la sociedad que les rodeaba. Así, unos pocos años después y como reflejo de esta opinión el mismo emperador le decía a Francisco de Borja que «me parecía que una persona como vos en la elección de religión debía anteponer las religiones antiguas, que están ya aprobadas con la experiencia y curso de largos años, a religión nueva, que no tiene tanta aprobación y de la cual se habla diferentemente».⁴⁶⁸

Si los aspectos externos ya resultaban chocantes, mucho más era una espiritualidad alejada de las asperezas y duros rigorismos habituales de lo que en aquel momento se suponía que debía ser una vida cristiana ejemplar. Con una espiritualidad abierta a todos, también a las mujeres, que pone el acento en el amor de Dios más que en su severo juicio, y que ve a Cristo en su pasión, pero también glorioso y a la vez cercano.

Y por si fuera poco al calificativo de “nueva” añaden el de “libre”, como acusación. Los jesuitas abrían la vida interior al protagonismo de cada cristiano, responsable personalmente ante los requerimientos que Dios le va planteando, una vida cristiana dinámica, abierta también a los laicos y laicas, aunque no pertenecieran al estado religioso.

A pesar de los intentos de acercamiento y diálogo y de las reclamaciones ante el papado por parte de la Compañía, ni las cartas de sus superiores la enemistad de Melchor Cano hacia la Compañía de Jesús, continuará a lo largo de toda su vida.

⁴⁶⁸ DE RIBADENEYRA, P. , *Historias de la Contrarreforma. Vida del padre Francisco de Borja*, Madrid, BAC, 1945, pág. 726.

4.1.2. Jesuitas creadores de los tópicos antijesuíticos: los memorialistas.

En el último cuarto del siglo XVI la Compañía de Jesús tuvo un proceso de consolidación⁴⁶⁹ y transformaciones como consecuencia de su expansión y del crecimiento en el número de sus miembros. Se hizo preciso elaborar y hacer públicas diversas normas que regulaban la vida y el modo de actuar de sus miembros. Son los años en los que aunque hacía décadas que se venían elaborando se hacen públicas documentos del calado de las Constituciones (1594) o la *Ratio Studiorum* (1591). Junto a ese proceso normativo, también se produjo una disminución del protagonismo de algunos padres españoles.

Este conjunto de circunstancias provocó un cierto malestar y desconcierto entre algunos padres durante el generalato de Everardo Mercuriano y Claudio Aquaviva, que reaccionaron elaborando informes, denominados memoriales, en los que apelaban ante la autoridad del Rey, de la Inquisición y ante el Papa, reclamando una intervención que evitara una supuesta pérdida del espíritu fundacional de la Compañía. El hecho de acudir a una autoridad externa se debe contemplar desde la perspectiva de la época pues la atención de los asuntos religiosos formaba parte de las prerrogativas de monarquía autoritaria.

Muchos de estos argumentos serán reutilizados por los enemigos de la Compañía tanto los pertenecientes al mundo católico, como por los protestantes.⁴⁷⁰ A partir del testimonio del P. Dionio Vázquez conservado en Simancas y recogido por ASTRAIN⁴⁷¹ tenemos una síntesis

⁴⁶⁹ O'NEILL, Ch. E. y DOMÍNGUEZ, JM. (dir): *Diccionario histórico...*, , pp.2615 y 2616.

⁴⁷⁰ CATTO, M.; The Jesuit Memoirist: how teh Company of Jesús contribuyes to anti-Jesuitism. en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*-Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, pp. 927-942.

⁴⁷¹ ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, I, Tomo III, Sucesores de Ribadenyra, Madrid 199, pp. 403.

de las reclamaciones más frecuentes presentadas por los memorialistas.

Destaca en primer lugar la organización monárquica de la Compañía en la que el General tiene la potestad para el nombramiento de cargos, llamamiento al sacerdocio o dimisión de los miembros que estime oportuno, sin que exista una autoridad capaz de matizar su poder. A la vez el hecho de residir en Roma dificultaría el conocimiento de las personas y de las peculiaridades de cada asistencia o territorio en que está asentada.

Otro elemento es la duración de su cargo, que por ser vitalicio, supondría un grave riesgo en el caso de que llegara al puesto de General una persona con escasas condiciones. Para matizar la autoridad del General proponía una aproximación al sistema capitular de las órdenes religiosa y además regular la convocatoria de las Congregaciones Generales a un periodo de tiempo establecido y que los superiores fueran elegidos por ellas y no directamente por el Padre General.

También proponían el nombramiento de un comisario o superior para cada país: “Para moderar esta omnipotencia y absoluto imperio del General,... se le ha muchas veces pedido con instantes ruegos, que nos dé en estas provincias de España un comisario que las rija y gobierne desde cerca, y esto sería grande alivio y remediaría muchos daños que experimentamos, por haber de ir todos nuestros pleitos y causas á Roma, y venir de allá tardas y erradas las resoluciones.”⁴⁷² Esta petición, inspirada en el sistema habitual de las restantes órdenes religiosas, permitiría el control por parte del rey, en este caso Felipe II, sobre la Compañía.

También había propuestas que proponían simplificar y hacer más transparente el sistema de grados dentro de la Compañía, asimilándolo al de otras órdenes religiosas.

⁴⁷² *Ibidem*, p. 404.

En otro de estos memoriales citados por Astrain, que en este caso era anónimo, se recogía una acusación de especial gravedad, que sería utilizado con profusión por los enemigos de la Compañía era la acusación de que “los superiores de la Compañía la gobiernan generalmente por lo que saben y oyen de las confesiones sacramentales, y que no hay más guarda del sigilo sacramental, que si fuese cosa de burla...”.⁴⁷³ Esta acusación daba por hecho que los superiores utilizaban la confesión, saltándose el sigilo sacramental, como herramienta para conseguir sus metas de gestión. Ante esta acusación los miembros de la Compañía reiteraron que había una clara separación entre el ámbito de la vida espiritual donde el confesor orientaba al fiel y la acción “exterior o política” que sería responsabilidad de cada fiel. Esta era una acusación especialmente delicada para la Compañía pues varios de sus miembros eran y serían más adelante los directores espirituales de la mayor parte de las casas reales europeas.

En los años finales del siglo XVI, destacó entre los memorialistas el P. José de Acosta que consiguió hacer valer sus quejas gracias al embajador de España que muy probablemente influyó en que Clemente VIII instara a Aquaviva a convocar la V Congregación General (1593-1594) centrada en el estilo de gobierno del General. Una de las consecuencias de esta Congregación General fue la confirmación del estilo de gobierno propio de la Compañía, con un General dotado de amplias competencias, mientras su decreto 54 suponía la derrota de las propuestas de los memorialistas.⁴⁷⁴

4.1.3. Juan de Mariana y la justificación del regicidio.

En 1599 el historiador jesuita P. Juan de Mariana publicó su obra “*De rege et regis institutione*” que pretendía ser una respuesta a las tesis de Maquiavelo y sirviera para la instrucción del príncipe el futuro Felipe III. El libro se inspiraba en diferentes autores, entre otros

⁴⁷³ *Ibidem*, p. 406.

⁴⁷⁴ CATTO, M.; *The Jesuit Memoirist: how teh Company...*, p. 941.

Erasmus, y también recogía la teoría que admitía la posibilidad de que un pueblo oprimido y que no dispone de alternativas, podría deponer al príncipe o monarca manifiestamente injusto. Esta era una teoría con una amplia tradición cristiana y que ya había sido enunciada por Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII.

El libro cobró actualidad con ocasión del asesinato del rey francés Enrique III a manos de un fanático. Enrique IV, enemistado con España, atribuyó un papel inspirador de tal asesinato a la obra del Padre Mariana –hecho que no quedó demostrado- y que condujo a la quema del libro por orden del parlamento de París en 1610.

Aunque la obra fue retocada, Aquaviva General de la Compañía en aquel momento prohibió la enseñanza de esta teoría a los miembros de la Compañía de Jesús, mientras que otras órdenes religiosas la seguían explicando.⁴⁷⁵ En el ambiente político cultural, de modo especial entre las personas que no veían con simpatía a los jesuitas, siguió circulando la idea de su apoyo al tiranicidio en un momento muy poco oportuno ya que toda Europa caminaba hacia el despotismo ilustrado.

4.1.4. Juan de Palafox.

Una buena parte de la campaña antijesuítica de la segunda mitad del XVII y que encontraría amplio eco en el XVIII tiene su origen en la pugna entre el obispo y virrey de Nueva España, Juan de Palafox y Mendoza y la Compañía de Jesús.

Juan de Palafox unía en su persona el ser un fiel representante de la autoridad real y la de obispo.⁴⁷⁶ Al tomar posesión de su cargo, como visitador general de Felipe IV en Nueva España debía informar al Consejo de Indias y al mismo rey de España del gobierno del virreinato. Comenzó su trabajo en 1640 con un juicio de residencia

⁴⁷⁵ O'NEILL, Ch. E. y DOMÍNGUEZ, JM. (dir): *Diccionario...* p.179.

⁴⁷⁶ *Ibidem*, pp. 2951-2953.

contra los dos últimos virreyes. Allí se encontró con un desgobierno notable, una grandísima corrupción e impulsó la destitución del virrey, el marqués de Villena y pasó a desempeñar ese cargo. A su vez, el rey le ofreció arzobispado de México que aceptó con la condición de desempeñar temporalmente ese cargo, mientras se encontraba a otra persona idónea. Así, en junio de 1642, completó en México los cuatro cargos que llegó a desempeñar simultáneamente: arzobispo de Puebla, visitador general, arzobispo de México y virrey (cargo que ocuparía hasta el mes de noviembre).

Desde el desempeño de sus cargos pudo constatar que Nuevo México sufría una gran corrupción que estaba suponiendo un notable perjuicio para los habitantes de aquellas tierras, de modo especial para los indios y las clases más humildes, y la pérdida de ingresos para la corona y la gestión del virreinato. La corrupción, omisión de los mandatos de la corona y la falta de eficiencia en el gobierno se debían en buena medida a la notable confusión que sobre las competencias entre las diferentes instancias de poder tanto civiles como eclesiásticas.

Emprendió entonces un ambicioso programa reformista para afianzar la autoridad real, así como su autoridad como arzobispo. Actuó con el autoritarismo propio del momento y tal vez una cierta falta de tacto político lo que le llevó a chocar con una parte de los grupos de poder civiles como con los religiosos regulares tanto con los franciscanos como de modo especial con los jesuitas que tenía una sólida posición en el virreinato. El intento de que los jesuitas pagaran el diezmo provocó un agrio enfrentamiento con los jesuitas de Nuevo México que se materializó en revueltas violentas y desórdenes.

En este contexto lleno de pasión y una cierta dosis de vehemencia por ambas partes, escribió varias cartas al Papa Inocencio X conocidas como “inocencianas”. En la tercera inocenciana hace una crítica a los jesuitas de su diócesis, a los que acusa de conspiradores y de haber preparado las revueltas violentas contra él motivo por el que huyó a las montañas pues consideraba que “cum scorpionibus, quam

cum Jesuitas, Episcopus securior cohabitavit”. Pero su crítica también va dirigida contra toda la Compañía y propone al Papa que intervenga a la Compañía de Jesús y la finaliza proponiendo medidas concretas como que reduzca a sus miembros al clero secular.

En mayo de 1649 deja la diócesis de Puebla, tal vez como consecuencia de maniobras que se achacan a los partidarios de la Compañía de Jesús, y fue relegado a la diócesis más pequeña de Castilla, el obispado de Burgo de Osma en 1653, donde apartado de la política civil y religiosa vivió sus últimos años más centrado en la actividad literaria, pastoral y estrictamente espiritual.

Para la ilustración española, que tenía un sesgo católico la figura de Juan de Palafox es paradigmática pues es a la vez fiel y eficaz representante de la autoridad real frente a modelos anteriores caracterizados por la corrupción y el anquilosamiento y, a la vez es un obispo que pretendió vivir su ministerio con un enfoque pastoral y que sin embargo padeció un cierto ostracismo como consecuencia del ejercicio de la excesiva autoridad papal a instancias de la que consideraban principal fuerza enemiga de la ilustración: la Compañía de Jesús. Sintetizaba por tanto en su persona el ser una víctima de los jesuitas por haber sido un fiel y eficaz funcionario al servicio del Rey y un defensor de la autoridad de los obispos.

El caso Palafox se prolongó a lo largo del siglo XVII y al llegar del XVIII. Los papeles a favor y en contra de Palafox se difundirán masivamente, así entre los papeles del Juan de Elorriaga, Rector del colegio San Andrés, encontraremos uno de estas obras.⁴⁷⁷ Sus comentarios y propuestas fueron reelaborados por Arnauld y los jansenistas y algunos de los principios de la conocida como “Inocenciana tercera” estarán presentes en el breve *Dominus ac Redemptor*.

⁴⁷⁷ *Un memorial manuscrito en nombre del P. Tirso Juan González general de la Compañía de Jesús a su Majestad Carlos segundo sobre la beatificación de obispo Dn. Juan de Palafox*. MADRID, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. p. 268.

Una muestra del peso que alcanzó su figura es que unos meses después de la expulsión de la Compañía de España, el 12 de septiembre de 1767, Carlos III impulsó el proceso de beatificación que, por avatares de la historia, ha concluido en fechas muy recientes: el 5 de junio del 2011.

4.1.5. Los jansenistas, Blas Pascal y sus referencias a un profesor del colegio San Andrés.

El jansenismo es una corriente espiritual que tuvo su origen en Francia como consecuencia de la predicación de Jansenio (1585-1638), obispo de Ypres y que tuvo también cierta influencia en el País Vasco, pues su primer seguidor Saint-Cyran su primer seguidor procedía de Bayona, ciudad en la que residió el propio Jansenio entre 1614-1616, logrando que su doctrina arraigase entre comerciantes y hombres de negocios de la ciudad.⁴⁷⁸

Siguió las disputas teológicas entre agustinos y jesuitas sobre la libertad y la predestinación del ser humano y llegó a la conclusión de que el hombre debía llevar una vida penitente, austera, rígida desde el punto de vista moral como modo de garantizar su salvación. Su obra *Augustinus*, recoge estas ideas que fueron condenadas a propuesta de los jesuitas franceses por las bulas *In eminenti* y *Cum occasione*. Su vertiente política proponía el regalismo. En España las ideas tuvieron difusión entre intelectuales como Mayans, políticos como Roda o hombres de la Iglesia como Eleta. El jansenismo español más que en una doctrina teológica se estableció como una propuesta de regeneración de la Iglesia que debía ser más austera, autónoma respecto a la curia romana y del poder del Papa, que consideraban que debía estar matizado por los obispos.

⁴⁷⁸ OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...* pp. 405-418.

Todos estos postulados chocaban con los enfoques teológicos, intelectuales, organizativos y la actividad que desplegaba la Compañía de Jesús. Los enfrenamientos y debates entre jansenistas y jesuitas fueron en aumento a lo largo del XVIII y prueba de ello es que una buena parte de los libros que ocupaban el armario de los libros prohibidos en el Colegio San Andrés son libros de autores jansenistas como Arnauld, Pierre Nicole y Charles Joaquin Colbert de Croissy y filojansenistas como Juenin,⁴⁷⁹ suponemos que con el objetivo de ser estudiados y oportunamente rebatidos pues, como ya hemos dicho, es una doctrina que tuvo cierta presencia en el País Vasco.

Pascal, estuvo vinculado desde su juventud al movimiento jansenista y aplicó toda su capacidad de crítica e ironía en sus “Cartas provinciales” de las que Teófanos Egido afirma: “Quizá hayan sido estas páginas el retrato que más haya influido en la imagen colectiva del jesuita”.⁴⁸⁰ De hecho Voltaire y otros miembros de la Ilustración tendrán como referente la obra de Pascal.

De entre sus cartas provinciales destaca la quinta como un referente crítico de las opiniones y comportamientos de los jesuitas. En su trabajo fue apoyado por los jansenistas Arnauld y Pierre Nicole, y hace una feroz crítica de las teorías casuísticas representadas en la obra del P. Antonio de Escobar y Mendoza, que fue profesor de literatura del colegio San Andrés entre 1618 y 1622 y que será tomado como el referente preferido de sus críticas, lo menciona hasta en 77 ocasiones en sus *Cartas Provinciales*.⁴⁸¹ Pascal llegó a deformar su apellido en los comentarios a sus propuestas morales, elaborando términos específicos como *escobarder* o *escobardiere* como medio de desprestigiarlo.⁴⁸² Todo parece indicar que estas críticas, también sirvieron de referencia a Molière para criticar la figura del sacerdote casuista.

⁴⁷⁹ MADRID, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, leg.177, pieza 10, pp. 238-245.

⁴⁸⁰ EGIDO, T.: “*Formación y funciones del estereotipo...*” p. 722.

⁴⁸¹ O’NEILL, CH. E. Y DOMÍNGUEZ, J.M. (dir): *Diccionario histórico...* p. 1259.

⁴⁸² OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: “*El espíritu emprendedor...*” p. 536.

Utilizó también algunos textos elaborados por la propia Compañía de Jesús para poner de manifiesto su orgullo y también testimonios de algunos exjesuitas como Giulio Scotti, que señalaba que todos los miembros de la compañía formaban parte de un complot para acumular poder a la vez que criticaba su moral de geometría variable acusándoles de laxistas⁴⁸³ para de ese modo sustituir lo espiritual por lo político, estableciéndose ellos como maestros de las conciencias para de ese modo gobernar a las personas. También encontraremos entre sus fuentes las cartas de D. Juan de Palafox y Mendoza que envió a Inocencio X con ocasión de los fuertes enfrentamientos que mantuvo con los jesuitas.

Su obra *Pensées de M. Pascal sur la Religion et sur quelques autres sufets* estaba presente también en el libro de libros prohibidos del Colegio San Andrés,⁴⁸⁴ lo que supone que despertaba el interés de los padres del colegio de cara a poder contrarrestar sus propuestas.

4.1.6. Los ilustrados.

Una vez que la Compañía de Jesús fue suprimida en Francia, los ilustrados hicieron un elenco de los argumentos que, en su opinión, justificaban esta medida.

D'Alembert en *Sur la destruction des Jésuites en France* criticaba su ambición de poder, de conseguir dominar el mundo mediante la religión y aseguraba que donde habían encontrado un entorno moldeable, como había ocurrido en Paraguay, establecían una autoridad monárquica, con grandes cuotas de autonomía respecto a la autoridad del monarca y por el contrario con una fuerte dependencia de Roma. En cambio, en los lugares donde habían encontrado resistencia, se mostraban peligrosos y participaban activamente en la

⁴⁸³ O'NEILL, Ch. E. y DOMÍNGUEZ, JM. (dir): *Diccionario...* p.181.

⁴⁸⁴ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Fondo..., p. 241.

vida política, tomando partido por los bandos que podrían reportar mayores beneficios para el catolicismo.⁴⁸⁵

Diderot, que redactó la voz Jesuita de La Enciclopedia destacaba su “mundanidad” y los presentaba como religiosos “dedicados al comercio, a la intriga, a la política y a las ocupaciones ajenas a su estado e inapropiadas a su profesión”.

Los principios filosóficos que fundamentaban los trabajos de los jesuitas eran despreciados porque consideraban que les faltaba la libertad de pensamiento indispensable. D’Alembert criticaba sobre todo su intolerancia y consideraba que eran “intolerantes por sistema y por estado”, en definitiva “los más peligrosos enemigos de la razón.”

Los ilustrados españoles coincidían con buena parte de estas ideas, y achacaban a la Compañía que se había establecido como una organización que controlaba la vida política, la administración, la enseñanza, la iglesia y todos los sectores claves de la vida social, difundiendo posturas que, por no estar matizadas por la razón, acababan suponiendo un obstáculo para el desarrollo del país. Muchos ilustrados españoles pertenecían al nuevo sector emergente de los manteístas a los que indignaba el dominio en el entorno cultural que ejercían a través del control de la adjudicación de las cátedras y otros ámbitos de influencia del mundo académico. Simultáneamente y pese a estas críticas, reconocían las valiosas aportaciones personales de varios de sus miembros.

La ilustración española se mantuvo dentro del catolicismo aunque proponía una serie de reformas que devolvieran a la Iglesia a su originalidad. Consideraban excesivo el dominio ejercido por el Papa y la curia romana, defendían el episcopalismo que proponía que los

⁴⁸⁵ GIMÉNEZ LÓPEZ, E. Los jesuitas y la ilustración, Alicante, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2013, *Expulsión exilio de los jesuitas de los dominos de Carlos III*.

obispos tuvieran mayor autoridad, como consecuencia del poder que Cristo les había otorgado.

4.2. El marco histórico de la expulsión: viejos argumentos en la nueva coyuntura política del siglo XVIII.

Las coyunturas sociopolíticas que sirvieron de excusa para iniciar el proceso que buscaba la desaparición de la Compañía de Jesús en cada país fueron diferentes. También fueron diferentes las medidas políticas, jurídicas, diplomáticas y policiales que cada país utilizó. Sin embargo, en todos los casos había un sustrato común que básicamente se apoyaba en los viejos argumentos ya reseñados por Melchor Cano pero que ahora, al ser traídos de nuevo al debate, aparecen potenciados por el modelo político que se ha abierto camino: el despotismo ilustrado. El nuevo modelo político buscaba la felicidad del pueblo y para conseguirlo se veía imprescindible imponer unas reformas en la política, la economía, la cultura y, en definitiva, en todos los aspectos de la vida.

Frente a la propuesta reformadora ilustrada encontramos a la vieja nobleza que no quería perder su protagonismo y la Compañía de Jesús que actuaba como una red neuronal de relaciones de personas y grupos influyentes en las monarquías europeas a lo largo del siglo XVI y XVII era vista como el enemigo a batir. En todos los países europeos vemos llegar al poder a un nuevo equipo de hombres que ven en la Compañía de Jesús el enemigo mortal de su proyecto por lo que desencadenarán una feroz y apasionada ofensiva contra ella que buscaba, nada menos, que su extinción, que finalmente lograrían en 1773.

Es llamativo que las nuevas élites que detentarán el poder las monarquías absolutas están formados en las ideas ilustradas y ya venían manteniendo un evidente enfrentamiento con las clases aristocráticas. En España encontramos el enfrentamiento entre

manteístas y colegiales. Los manteístas recibían este nombre por su vestimenta, capa corta, que atestiguaba su origen más humilde frente a los aristocráticos colegiales. Como es sabido, Campomanes formaba parte del bando manteísta. Por su parte, en Portugal el marqués de Pombal que fue el decidido impulsor del despotismo ilustrado y que atacó con todos los medios del Estado a quienes pudieran suponer un freno para sus reformas, era descalificado por sus rivales políticos por pertenecer a una familia plebeya.⁴⁸⁶ Este nuevo grupo de políticos, formados en los principios ilustrados accedían al poder en toda Europa.

Mientras tanto, la Compañía, que había actuado como la vanguardia cultural del humanismo renacentista en la consolidación de las monarquías de los estados modernos, mantenía una estrecha vinculación con la vieja nobleza y las clases dirigentes y, tal vez sin pretenderlo, quedó asimilada a los sectores políticos y culturales más refractarios a estas reformas.

La “contaminación” de la Compañía en las luchas políticas de los diferentes bandos, no es un fenómeno propio del siglo XVIII, en este sentido son muy ilustrativas y se puede decir que proféticas las palabras de que en 1617 Muzio Vitalleschi, que por entonces ocupaba el cargo de Preósito General, describía en una carta común un mal que se introducía en el corazón de muchos jesuitas y que tenía funestas consecuencias pues les llevaba a buscar protectores, apoyos, gestionar recomendaciones favores, lo que a su vez producía disensiones internas y enfrentamientos con otros bandos y grupos de influencia. Proponía la vuelta a la humilde modestia de Ignacio pues decía que solo de este modo “echaremos de casa esa bruta bestia que llamamos política, contra la cual todos gritamos: fuera, fuera, y siempre sigue acechando a nuestra puerta y quiera el Señor que no

⁴⁸⁶ VIVANCO DÍAZ, B. La expulsión de los jesuitas de Portugal en la era pombalina. *Arbor*, Vol. 190 (766), 2014. p. 8.

entre para perdernos”.⁴⁸⁷ Pese a la protesta de Vitalleschi, el proceso de identificación de la Compañía como una de las principales fuerzas culturales y también políticas contrarias al despotismo ilustrado fue en aumento a lo largo del XVIII.

Por otra parte, los jesuitas tenían la posibilidad de profesar un cuarto voto, que suponía la absoluta disponibilidad para cualquier tarea que el Papa les encomendara. Desde el punto de vista de la filosofía política, al subrayar la supremacía del Papa, este planteamiento chocaba frontalmente con las corrientes regalistas del despotismo ilustrado que precisamente veía más adecuada a sus fines una iglesia católica nacional y por tanto órdenes religiosas dóciles a los intereses del monarca. De este modo era sencillo presentarlos como un poder autónomo vinculado a una autoridad externa incrustados en los puntos neurálgicos de la toma de decisiones del estado.

La Compañía de Jesús por su parte había logrado un peso enorme en la enseñanza y en la educación de la juventud de las élites y también en el mundo universitario. Estas élites eran las que habitualmente copaban los puestos destacados en la administración pública, en la universidad así como los beneficios eclesiásticos. Por si fuera poco, con la llegada de los Borbones, pasaron a ser los confesores reales. Tal como apunta FERRER BENIMELLI: “Su influjo se extendía, pues, a la enseñanza (y con ella, al porvenir de la juventud), pero alcanzaba también la organización del Estado y hasta la conciencia de los reyes, por no hablar de las repercusiones económicas que todo esto suponía”.⁴⁸⁸

Si había un serio enfrentamiento con respecto a la tendencia política emergente en toda Europa del despotismo ilustrado, también hay que hacer constar un progresivo distanciamiento, por no hablar

⁴⁸⁷ *Epistolae Praepositum Generalium ad Patres et Fratres Societatis Iesu, vol. I Rollarii*, Typis Iulii De Meester, 1909, p. 148.

⁴⁸⁸ FERRER BENIMELLI, J.A. S.J.: “*Expulsión y extinción de los Jesuitas (1759-1773)*”. Mensajero. Bilbao. 2014. p. 63.

directamente de enfrentamiento, de la Compañía de Jesús con la mayor parte de las órdenes religiosas, así como con buena parte de los obispos y resto de jerarquía local. Indudablemente, había miembros tanto de las órdenes religiosas, como de la jerarquía católica, que tenían un gran aprecio a la Compañía de Jesús, pero tal como reconocía el que sería el último Prepósito General de la Compañía antes de su supresión en 1773 el P. Ricci en la Congregación General XIX en la que fue elegido general el 21 de mayo, la mayor parte de los religiosos tenían una notable animadversión hacia la Compañía “el odio de casi todas las clases, en especial de los religiosos, contra la Compañía de Jesús viene de la arrogancia de ciertos escritos nuestros, de la falta de respeto con los otros, de la jactancia de autoalabarnos, del poco cuidado que tenemos de cultivar la humildad”.⁴⁸⁹

Una valiente autocrítica que justificaba una parte de esta animadversión del mundo clerical. Es evidente que la dependencia directa del Papa, que les dotaba de una autonomía prácticamente total frente a los obispos, los privilegios conseguidos de la Santa Sede, algunos de sus modos de proceder, como por ejemplo la ridiculización del estilo de algunos predicadores de las órdenes más antiguos expresados desde sus cátedras y desde libros del estilo del *Fray Gerundio* del P. ISLA, las apasionadas disputas escolásticas como la del *auxiliis* o el probabilismo, y las inevitables envidias ante su prestigio, les distanciaban tanto de algunos obispos como de las principales órdenes religiosas y veremos que tanto unos como otros se sumaron de modo abrumador a las medidas contra la Compañía.

4.2.1. La Compañía choca con el despotismo ilustrado: Portugal.

Al acercarnos a la mitad del siglo XVIII el enfrentamiento entre los gobiernos ilustrados y la Compañía de Jesús era intenso y apasionado por ambas partes. A los ataques recibidos, algunos de los

⁴⁸⁹ RUIZ JURADO, M.: La elección del P. General L. Ricci, *Archivum Historicum S.I.* Roma, 44, 1975, pp. 236-244.

miembros de la Compañía respondía con un conjunto de medidas que ya habían utilizado con anterioridad: utilizar su red de relaciones en el entorno de la corte o con personajes influyentes, acudir a las autoridades civiles o eclesiásticas y a los folletos y libelos responden con otros que incluyen desde razonadas argumentaciones a, en ocasiones, duras sátiras.

Pero la concatenación de una serie de sucesos en Portugal establecieron un nuevo marco en estas discusiones que suponían un significativo salto en la confrontación. Ya no era meros debates intelectuales sobre cuestiones de filosofía política, moral cristiana, las relaciones con la jerarquía eclesiástica local u otras órdenes religiosas. Lo que ahora se buscaba era nada menos que la extinción de la Compañía de Jesús.

Portugal será el primer país que dé este paso en 1759⁴⁹⁰ y las acciones llevadas a cabo servirán de referencia para el resto de monarquías europeas. No tanto para imitarlas, como para pulir algunos de sus excesos o lograr una mayor rapidez y eficiencia en anular la capacidad de reacción de la Compañía y de sus partidarios.

El siguiente paso contra la Compañía lo darán las monarquías borbónicas: Francia en 1763, en España, Carlos III, decretó su expulsión en 1767. Unos meses después se sumarían, por la presión de monarca español sobre su hijo y sobrino los estados de Nápoles y Parma. Este proceso iniciado en Portugal desemboca en la extinción de la Compañía de Jesús por el Papa Clemente XIV en 1773.

La expulsión de Portugal tiene un claro protagonista, nos referimos a Sebastiao José de Carvalho y Melo, marqués de Pombal. De procedencia humilde, había servido como embajador en Inglaterra, país en el que pudo ver una iglesia separada de Roma y sometida al soberano. Durante esta estancia pudo conocer a los jansenistas

⁴⁹⁰ VIVANCO DÍAZ, B. La expulsión de los jesuitas de Portugal en la era pombalina. *Arbor*, Vol. 190(766), 2014.

holandeses y también visitó los Países Bajos. A partir de 1745 fue embajador en Viena donde muy probablemente pudo confirmar su pensamiento de supremacía de la Iglesia a nacional al poder real pues bajo el emperador José II aunque la iglesia nacional estaba firmemente unida a Roma en la práctica estaba totalmente sometida al poder político.⁴⁹¹ En Viena mantuvo contactos con el médico holandés Gerard van Swieten que fue inspirador del josefinismo austríaco y la defensa de la supremacía del poder real.

En 1755 logra el puesto de primer ministro del rey José I. Su proyecto político era poner en marcha las reformas propuestas por la ilustración lo que requería un poder absoluto no limitado por fuerzas conservadoras de algunos sectores de la vieja nobleza y de algunos sectores de la Iglesia, de modo especial de la Compañía de Jesús.

Ya antes de la llegada al puesto de primer ministro del marqués de Pombal, en 1750 se había producido un fuerte enfrentamiento entre la Compañía de Jesús y la monarquía portuguesa con ocasión del Tratado de los Límites que suponía un reparto del territorio en la parte izquierda de río Uruguay entre las coronas de Portugal y España. El reparto afectaba a siete reducciones jesuitas en las que estaban establecidos unos 30000 guaraníes, que vivían en unas sociedades comunales, que ellos mismos gestionaban aunque asesorados por los jesuitas. Estas reducciones habían surgido como una medida defensiva de los derechos de los guaraníes para evitar que fueran hechos prisioneros y esclavizados por los bandeirantes que operaban desde Brasil. De hecho, ya en 1641 hubo un enfrentamiento armado (batalla de Mbororé) en el que las milicias guaraníes frenaron el expansionismo portugués. Es decir, la tensión en esta zona entre los guaraníes y sus asesores jesuitas frente a los intereses portugueses, tenía ya un antecedente.

⁴⁹¹ SILVA GONÇALVES, N. DA; Pombal e a Compañía de Jesús: etapas de una história controversa. *Eborensia*, Ano XVIII; 2005, pp. 50-51.

La aplicación del Tratado de Límites suponía el traslado de estos indígenas a territorios de la corona española, medida que fue rechazada por los jesuitas y también por los guaraníes. Como las acciones legales llevadas a cabo por los jesuitas no lograron el objetivo de revocar el acuerdo, que consideraban perjudicial para los intereses de la corona española, los indios guaraníes iniciaron en 1754 una revuelta conocida como la Guerra Guaranítica que duró hasta 1756 tras ser derrotados por las tropas hispanolusas y tuvieron que abandonar sus reducciones.

Los jesuitas fueron acusados de haber instigado la revuelta de los guaraníes intentando crear una república independiente, un estado dentro del estado que estaría vinculado al Vaticano.

Pocos meses antes del final de la Guerra Guaranítica hubo un dramático acontecimiento que enfrentó a Pombal con el jesuita Malagrida y por extensión con toda la Compañía de Jesús. El 1 de noviembre de 1755 un destructivo terremoto de enorme intensidad destruyó Lisboa provocando decenas de miles de muertos. El jesuita Gabriel de Malagrida hizo una interpretación sobre el origen de este fenómeno y llamaba a la conversión de los supervivientes. Mientras tanto el Marqués de Pombal desde su perspectiva ilustrada tomó la responsabilidad de atender a los heridos, tomar medidas para evitar epidemias y recomenzar la construcción de la ciudad. Las dos posturas chocaron de forma radical pues mientras el Padre Malagrida llegaba a atribuir al mal gobierno y los pecados de los portugueses la causa del terremoto, Pombal pedía que se expulsara de la corte y de la ciudad al jesuita que, con su fanatismo y ataques al gobierno, dificultaba la reconstrucción de la ciudad.

En este contexto de enfrentamientos, un nuevo suceso actuó como detonante de cara al proceso de expulsión de la Compañía de Portugal. Nos referimos al atentado en el que resultó herido el rey José I de Portugal que tuvo lugar el 3 de septiembre de 1758 cuando regresaba de la casa de Teresa de Távora, miembro de una de las familias de mayor peso en la vieja aristocracia portuguesa. El atentado puso en marcha unas pesquisas que, dirigidas por Pombal, apuntaban

directamente contra los enemigos políticos: la vieja aristocracia y los jesuitas.

Y como si se tratara de una novela de enredo, nuevamente la figura del jesuita Malagrida, una demostración práctica de que la vida supera con creces la ficción, resultó ser el confesor de Teresa de Távora, que algunos calificaban como amante del rey. A partir de esta circunstancia se elaboró una teoría conspiratoria a partir de testimonios conseguidos bajo tortura, sin garantías procesales, según la cual el jesuita había inducido a la noble y a su familia para que facilitara el itinerario del monarca y así se pudiera perpetrar el atentado. Varios miembros de la familia Távora fueron ejecutados de públicamente, en presencia de otros miembros de la nobleza para que su caso sirviera de escarmiento.

Tras la ejecución de los nobles acusados del atentado, se dio un salto cualitativo a las acusaciones: como la Compañía tenía un fuerte sentido de corporativo y de unidad, todos ellos pasaban a ser responsables de modo que todos los jesuitas fueron acusados de intento de asesinato del rey y por lo tanto pasaban a ser prisioneros en sus colegios y casas. Al cumplirse un año del atentado contra el rey los jesuitas fueron declarados “desnaturalizados, proscritos y exterminados”⁴⁹² en todo el territorio portugués. Pero el objetivo final de Pombal era ejercer presión en todas las cortes europeas y ante la Santa Sede para eliminar definitivamente la Compañía de Jesús.

Pombal, encabezó una gran campaña de comunicación contra la Compañía mediante la publicación de un folleto “*Relación abreviada*” del que se imprimieron miles de ejemplares y se tradujeron a los principales idiomas europeos. En él se acusaba a la Compañía de ser conspiradores, de acumular enorme poder político y económico a la vez que de alentar las sublevaciones contra los reyes

⁴⁹² O'NEILL, CH. E. Y DOMÍNGUEZ, JM. (DIR): *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús...* p. 674.

legítimos.⁴⁹³ Fueron acusados de ser los autores intelectuales del atentado, por ser partidarios del tiranicidio tal como apuntaba el padre Mariana, según unos documentos que afirmaban que habían encontrado en su poder.

Por su parte, la Compañía y otros sectores respondió a esta estrategia de comunicación mediante la publicación de cuadernillos, librillos y hojas sueltas que se distribuyeron por toda Europa. Es muy significativo que encontraremos estas publicaciones las estancias de los padres expulsados en Bilbao.

4.2.2. El proceso de desmantelamiento de la Compañía en Francia.

En Francia se produjo una alianza de diversos sectores en contra de la Compañía que tenían en común el regalismo galicano, aunque partían de presupuestos religiosos bien diferentes, como eran los jansenistas y los sectores burgueses influidos por las tesis enciclopedistas.

Con la muerte de Luis XIV la influencia de los jesuitas había comenzado una progresiva pérdida de protagonismo frente a los sectores filojansenistas que iban alcanzando un mayor peso en el entorno de Luis XV. Este proceso adquirió mayor velocidad tras la designación de Fleury, de tendencia jansenista, como confesor real. El jansenismo tenía a su favor una visión galicana, de mayor independencia respecto a la relación de la iglesia francesa respecto a Roma, así como la independencia del poder temporal respecto al religioso.

Por si fuera poco, los Parlamentos, que eran órganos de gobierno y justicia en un territorio concreto, estaban constituidos por una nueva

⁴⁹³ FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I. Y GARCÍA ARENAS, M^a DEL MAR. “Dos caras de una misma expulsión: destierro de los jesuitas portugueses y la reclusión de los misioneros alemanes”. *Hispania Sacra*, LXI, 123 (2009). p. 238.

clase de jueces que procedían de la burguesía que chocaron en muchos de estos territorios con los jesuitas, aliados culturales de los poderes más tradicionales.

En esta coyuntura, en 1761, muy poco después de los sucesos que concluyeron con la expulsión de Portugal de los jesuitas, estalló un escándalo financiero que consistió en la quiebra de una compañía mercantil, en las Antillas Francesas en el que estaba involucrado el superior de la Compañía en las Antillas Lavalette. Los acreedores pidieron recuperar sus inversiones y ante la insolvencia de la empresa plantearon que las deudas fueran pagadas por los jesuitas franceses que en su derecho se negaron a pagarlas y acudieron al Parlamento de París solicitando una sentencia. Allí, sus enemigos lo tuvieron fácil para conseguir una sentencia que culpaba a toda la Compañía como responsable de las deudas contraídas por Lavalette y además sirvió para que se investigara la situación jurídica de la Compañía en Francia. Resultó que no existía un documento real que autorizara la presencia de la Compañía en Francia. Por si fuera poco, la interpretación que hicieron de las Constituciones de la Compañía la presentaba como una organización que debía fidelidad a una autoridad extranjera representada por el Papa, planteamiento que resultaba inadmisibles para una monarquía absoluta.⁴⁹⁴

Luis XV, que guardaba un cierto aprecio hacia la Compañía, mantuvo una postura muy ambigua en todo este proceso y finalmente aceptó las medidas propuestas por el Parlamento de París y secundadas por otros parlamentos de otras circunscripciones. Algunos de los defensores de la Compañía, como el Arzobispo de París, Cristóbal de Beaumont fue exiliado a La Trapa y su pastoral de octubre de 1763 condenada a ser quemada. También impidió una reunión de obispos franceses que querían mostrar su apoyo a la

⁴⁹⁴ ANDRÉS-GALLEGO, J.: “Por qué los jesuitas. Razón y sinrazón de una decisión capital” (recurso electrónico), en *Tres grandes cuestiones de la Historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*. Fundación Ignacio Larramendi: fundación Mafre Tavera. Madrid. 2005. pp. 92-93.

Compañía así como la difusión de un Breve de Clemente XIII de apoyo al Arzobispo de París.

Esta escalada de tensión recrudeció las medidas contra la Compañía ordenando diversos parlamentos la confiscación de sus bienes, se les prohibió también dedicarse a la enseñanza y se propuso la expulsión de aquellos jesuita que no jurasen unos principios de corte galicano o mantuviesen su unión con General de la Compañía. El parlamento de París decretó el 22 de febrero de 1764 el destierro de los jesuitas que no hubieran hecho el juramento y en los siguientes meses se unieron otros parlamentos como el de Ruan, Pau y Toulouse.

Ya en noviembre de 1764 Luis XIV establecía que la orden había sido suprimida a la vez que concedía la posibilidad de vivir como simples súbditos del rey. Muchos jesuitas no aceptaron estas medidas y rechazaron hacer el juramento que se les exigía y mientras unos optaron por vivir de modo clandestino la fidelidad a su vocación, otros tomaron el camino del exilio hacia los países limítrofes: Alemania, otros se refugiaron en regiones más tolerantes en el propio suelo francés como Lorena y Aviñon y también a España. En el País Vasco, debido a su proximidad geográfica con Francia, llegaron en mayor cantidad que en la frontera catalana pues en Aquitania, su parlamento situado en Pau, fue uno de los más rigurosos pues tomó la decisión de la expulsión del reino. De este modo, en septiembre de 1764 se localizaban 64 jesuitas en Guipúzcoa.⁴⁹⁵ Como más adelante veremos las apologías de los jesuitas franceses serán un motivo de una investigación secreta en todo el País Vasco y el colegio de Bilbao sufrirá una primera requisita de material impreso.

De este modo la compañía quedó expulsada de la casi totalidad de Francia donde era considerada como “perversa, destructora de todos los principios religiosos e incluso de la honestidad, injuriosa para la

⁴⁹⁵ PORRES MARIJUÁN, M^a. R. Los jesuitas vascos y el tráfico de las Apologías Francesas en los meses previos a las expulsión de 1767, en AMORES CARREDANO, J.B. coord., *Los tiempos de Espada: Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, 2014, p. 114.

moralidad cristiana, perniciosa para la sociedad civil, sediciosa, hostil a los derechos de la nación y del poder del rey”.⁴⁹⁶

4.2.3. Los antecedentes inmediatos de la expulsión de la Compañía en España.

En España la llegada de Carlos III al trono supuso el ascenso al gobierno de un nuevo equipo formado por personas de mentalidad ilustrada, que procedían, algunos directamente de Italia, donde había detentado la corona de Nápoles y Sicilia desde 1734 hasta su coronación como Rey de España en 1759. Conviene destacar que Carlos III, al legar al trono de España, tenía una sólida experiencia de gobierno y un equipo consolidado entre los que destacaban sus más fieles colaboradores napolitanos Grimaldi y Esquilache. Otros colaboradores no procedían de las habituales familias formadas en los colegios de nobles de la Compañía, sino de estudiantes brillantes de origen más humilde, conocidos como manteístas o golillas, que recibían el nombre de las ropas que usaban durante sus estudios (manto corto y gola que se diferenciaban de la toga azul que portaban los miembros de la nobleza). Lógicamente, también había algunos destacados miembros de la alta nobleza, aunque de mentalidad ilustrada como Aranda.

Su programa de gobierno trataba de impulsar las políticas reformistas con una corona fuerte, que no tolerara interferencias de otras instancias. Se produjo por tanto un relevo en el círculo más cercano del poder real, desde el confesor real, donde el franciscano recoleto P. Eleta desplazó a los jesuitas, el ministro de justicia Roda, Aranda, Campomanes el que fuera el artífice e impulsor de las medidas contra la Compañía, y que ocupaba el cargo fiscal del Supremo Consejo de Castilla y un personaje todopoderoso que según

⁴⁹⁶ Alusión directa que hizo el P. Bartoli a los decretos de Francia en defensa de la Orden Jesuita, citada por Fernando Garrido en Pobres Jesuitas.

apunta ANDRÉS-GALLEGO desde la sombra pudo ejercer un papel muy destacado en la expulsión de la Compañía: el duque de Alba.⁴⁹⁷

Este equipo de gobierno, veía a los jesuitas en una clave estrictamente política, y los veía como representantes de una facción rival con la que disputaba el ejercicio del poder y a los que era preciso neutralizar, pues suponían un obstáculo para su proyecto político-social de reformas. Pronto, con la referencia de Portugal y Francia, el equipo de gobierno Carlos III llegó a la conclusión de que la única solución era expulsar del reino a la Compañía de Jesús, como una forma de desarticular la red de relaciones e influencias del equipo de políticos que se les oponía.

El interés en un mismo proyecto político, facilitada también por una cierta sintonía en lo personal,⁴⁹⁸ dentro de lo que cabe en el mundo de la política, les ayudó a actuar de modo coordinado y con enorme eficiencia en su proyecto. Esquilache, que era el ministro de la Guerra y Hacienda. Pretendió reformar el país y modernizarlo de modo que fuera más racional. Centró sus esfuerzos en Madrid, ciudad que intentó fuera un referente de su programa, implantando el alumbrado público, la limpieza de las calles, limitar el uso de armas de fuego así como los juegos de azar. Medias convenientes pero que, al causar algunas incomodidades, le fueron haciendo impopular.

Como ministro de Hacienda se propuso la reforma de la administración, que suponía la bajada de sueldos y la supresión de la tasa del trigo que pretendía crear un mercado más eficiente. Esta medida coincidió con una época de grandes sequías entre 1761-1763, que repercutieron en una subida muy fuerte del precio del pan. Estas circunstancias ayudan a enmarcar el conocido Motín de Esquilache.

El Motín de Esquilache, que acaeció en Madrid el 23 de marzo de 1766 fecha en la que ese año se celebró el Domingo de Ramos, y las

⁴⁹⁷ ANDRÉS-GALLEGO, J.: "Por qué los jesuitas. Razón.... pp. 155-158.

⁴⁹⁸ *Ibidem.* pp. 159-161.

revueltas en otras ciudades españolas durante la primavera de 1766 fueron la excusa para precipitar los acontecimientos. En Madrid el motín estalló como protesta ante unas medidas reformistas que pretendían limitar, por motivos de seguridad, el uso de sombreros de ala ancha y capas largas que facilitaban ocultar la identidad de los individuos y portar armas. El estallido social tuvo repercusiones en numerosas localidades de toda España como Zaragoza, Cuenca, Lorca, Palencia, Elche, Barcelona, Salamanca, Murcia, Azcoitia, Vergara entre otros lugares y ha sido objeto de estudio e interpretaciones apasionadas.

Andrés-Gallego hace un resumen de las diferentes interpretaciones que los historiadores han realizado sobre el origen y los instigadores de estas revueltas que bien pudo ser una estallido causado por la carestía de subsistencias o bien podría haber sido calificación de motín de corte entre diferentes facciones que pugnaban por lograr una mayor influencia. Apoyado en un sólido trabajo documental el P. Constancio Eguía publicó en 1947 *Los jesuitas y el motín de Esquilache* obra que esculpaba a los jesuitas de ser los organizadores de la revuelta. A partir de su investigación otros autores avanzaron en los factores económicos de la revuelta. Este enfoque se potenció a partir de la publicación por Pierre Vilar en 1972 de *El "motín de Esquilache" y las crisis del antiguo régimen* obra en la que desarrollaba el papel de las crisis de subsistencias como factor clave en el estallido del motín. Esta visión fue seguida por autores como Gonzalo Anes. Por su parte entre los partidarios de un mayor protagonismo de los aspectos de luchas políticas entre bandos enfrentados, con una burguesía emergente que trataba de adquirir mayor protagonismo en el espacio político, estaría Rodríguez Casado con su obra *La política y los políticos del reinado de Carlos III*. Carlos Corona confirmaba estas tesis en su libro *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, completado con sus estudios locales sobre estas revueltas *El motín de Zaragoza del 6 de abril de 1766*. Teófanos Egido y Rafael Olaechea también se sitúan más cerca de la tesis de la conspiración y de las tensiones entre las autoridades civiles y eclesiásticas.

Ambas visiones sobre el origen del motín coinciden en que las revueltas de 1766-1767 reflejan tensiones sociales y políticas que quedan sintentizadas en la visión de la revuelta que traslada un testigo presencial de los hechos Don Carlos Gutiérrez de los Ríos, sexto conde de Fernán Nuñez y que señalaba que “días y meses antes de marzo de 1766, cuando ocurrió el motín, se había acumulado en Madrid una multitud de hambrientos del reino de España, que debieron sentirse soliviantados por la prohibición de llevar la capa larga y el chambergo que entonces se impuso y, a lo mejor, fueron además azuzados por alguien que tuviera interés en cambiar a los gobernantes.”⁴⁹⁹ Es decir, un ambiente crispado por problemas de abastecimiento que, oportunamente activados, estallan contra algunas medidas del gobierno, al que hacen responsables de sus dificultades. Las masas estaban siendo agitadas con bulos, documentos falsificados y la creación de un ambiente de alarma ante supuestas conspiraciones para inestabilizar el ambiente.

Resulta interesante la tesis, apoyada en testimonios del siglo XVIII, de que el duque de Alba, Don Fernando Silva y Álvarez de Toledo, había confesado poco antes de morir ser el responsable de buena parte de las intrigas, documentos falsificados que habían motivado la expulsión de los jesuitas.⁵⁰⁰ Lógicamente no se ha encontrado tal documento, pues serían muchos los intereses que quedarían afectados en el caso de que se difundiera. En primer lugar dejaría en evidencia a los promotores de la expulsión, incluido el propio receptor del testimonio del Inquisidor General y Obispo de Salamanca Felipe Beltrán, conocido por su manifiesta actitud antijesuítica, y tras él Campomanes a Aranda y parte del clero regular y secular. Según esta hipótesis, el duque de Alba habría impulsado los motines con la idea de achacar a la Compañía su organización y así conseguir su definitiva neutralización en la pugna por el poder frente a sus adversarios políticos.

⁴⁹⁹ Vid, FERNÁN-NÚÑEZ, I, 197-198 citado en ANDRÉS-GALLEGO, J.: “Por qué los jesuitas...” p. 2.

⁵⁰⁰ ANDRÉS-GALLEGO, J.: “Por qué los jesuitas...” pp.155-158.

A esta hipótesis se opone el hecho de que muchas de las revueltas de la primavera de 1766 son manifestación de un claro malestar ante el encarecimiento de los alimentos. En Marquina por ejemplo, quedaban muy lejanas las inquietudes sobre capas y sombreros las intrigas palaciegas o la posible acción de agentes encubiertos pagados en última instancia por el duque de Alba.⁵⁰¹

Más bien tendríamos que hablar de la confluencia de varios factores que hemos ido mencionando: difusión del despotismo ilustrado que desconfía de una organización autónoma desde el punto de vista intelectual, con una vinculación directa de Roma, que por otra parte se implica directa e indirectamente a través de las personas a las que forma y asesora en la vida política y social del país. Y a estos elementos cabría añadir una coyuntura política en la que los dos países vecinos Portugal y Francia han expulsado ya a la Compañía de Jesús tras una intensa campaña de opinión pública y una crisis de subsistencias, tras varios años de sequía, que hacen especialmente sensible a la población a manifestar su descontento. En este clima, es comprensible que las intrigas en la corte encuentren un caldo de cultivo muy adecuado para provocar severas alteraciones de la paz social.

Tras el motín Esquilache fue desterrado, pero la política de reformas continuó, aunque tal vez de un modo menos espectacular. Una vez pacificada la nación un equipo de ministros preparó su respuesta. Aquí es donde los antecedentes de las monarquías absolutistas de Portugal y Francia hacen que se ponga en el punto de mira a la Compañía de Jesús que formaba parte esencial de la red de relaciones del grupo de nobles que quería recuperar el protagonismo en el desempeño del poder que habían perdido con la llegada de Carlos III.

⁵⁰¹ ZABALA, A.: La matxinada de 1766 en Vizcaya, *Letras de Deusto*, 41 (1988), pp. 157-158.

Se iniciaron entonces innumerables pesquisas secretas sobre la Compañía de Jesús por toda España. En estas investigaciones habría que enmarcar por ejemplo el proceso contra los escritos del Padre Calatayud en Bilbao, hubo también dictámenes fiscales, consejos extraordinarios y consultas a obispos que tenían una característica común, en general todos los que participaron en ellas eran decididos enemigos de la Compañía de Jesús y en sus análisis y recogida de testimonios se percibe un cierto apasionamiento. Por ejemplo, la muchas de las pruebas de los testimonios contra la Compañía proceden no de testigos directos, sino de afirmaciones oídas de terceros del estilo “*era público y notorio en esta ciudad que lo jesuitas hablaban contra el gobierno*”.⁵⁰² También hubo algún miembro de la Compañía que pudo participar en los altercados o que manifestara su opinión contraria respecto a los ministros que rodeaban al rey, pero parece más bien una opción personal que un movimiento orquestado.

Sí que tuvieron todos los colegios un papel destacado en la difusión de apologías sobre los sucesos acaecidos en Portugal y Francia aunque estaban prohibidas⁵⁰³ y de las que se encontraron abundantes copias en los colegios. También se establece como hecho inculpatario la alegría de muchos jesuitas y de sus partidarios al tener noticias de los levantamientos.

Campomanes se encargó de llevar a cabo una pesquisa secreta contrastando datos de diversas provincias. Con este material y la síntesis de toda la literatura antijesuítica elaboró el Dictamen firmado el 31 de diciembre de 1766 que contenía 746 puntos llenos de erudición y pasión en el que se recogían los indicios de la responsabilidad jesuítica en las revueltas y una relación de acusaciones: incompatibilidad entre dos absolutismos el real y el de los jesuitas, las doctrinas regicidas, la ambición política, económica y de dominio de la sociedad de la Compañía, las maniobras que

⁵⁰² ANDRÉS-GALLEGO, J.: “Por qué los jesuitas...” p. 164.

⁵⁰³ *Ibidem*.

obstaculizaron la beatificación del venerable Palafox, supuesto intento de separarse de la Corona de España de algunas tierras en América a la vez que se recogen los argumentos de otras cortes europeas que ya habían expulsado a los jesuitas como era el caso de Portugal y Francia. Es muy significativa de todo ello la conclusión de este informe:

“Resultando de todo ser los jesuitas en España e Indias el fomento y el centro de la disensión y el desafecto a la quietud, entiende el fiscal que ha llegado del punto de haber llenado la Compañía en España y en las Indias la medida del escándalo en punto de su predicación, de su infidelidad, y ser indispensablemente necesario para la seguridad de la sagrada persona de S.M. y del reino entero que la soberanía use de su potestad económica extrañando de reino a los jesuitas profesos y a los novicios que quieran permanecer en dicha Compañía”.⁵⁰⁴

Además del Consejo Extraordinario se formó un Tribunal especial dentro del Consejo de Castilla del que formaban parte 5 obispos que, aunque sin pruebas concluyentes también atribuía a la Compañía de Jesús la instigación de los motines. De este modo, respaldado también por la autoridad eclesiástica, el monarca, que era un ferviente creyente, se sintió legitimado para unos días después y tras un consejo extraordinario, el 27 de febrero de 1767 firmó Carlos III la Real Pragmática Sanción por la que se decidía la expulsión de los jesuitas y se enviaba al Conde de Aranda el “Decreto de Execución” por el que le ordenaba ponerla en práctica:

“Habiéndose conformado con el parecer de los mi Consejo Real en el extraordinario, que se celebró con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veinte y nueve de enero próximo, y de lo que sobre ella me han expuesto personas del más elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en me hallo

⁵⁰⁴ RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P.: Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España, 744. CEJUDO, J. Y EGIDO, T. (eds), Madrid 1977.

constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis Pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi Real ánimo: usando de la suprema autoridad económica que el Todo Poderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis Vasallos, y respeto de mi Corona: He venido en mandar se extrañen de todos mis Dominios de España, e Indias, Islas Filipinas, y demás adyacentes a los Religiosos de la Compañía, así sacerdotes, como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios: y para su ejecución uniforme en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad...”⁵⁰⁵

El conde de Aranda, fue el encargado de ejecutar una compleja operación judicial, militar y administrativa que afectaba a 117 lugares en España y muchos más en ultramar. Para evitar que, como había ocurrido en Francia,⁵⁰⁶ el proceso se prolongara en el tiempo, la expulsión fue diseñada minuciosamente para ser ejecutada simultáneamente en todo las ciudades españolas en las que había una casa de la Compañía.

Es cuando menos sorprendente el modo en que se llevó a cabo que requería la distribución de las instrucciones en sobres cerrados para ser abiertos el mismo día, a la misma hora en el que se especificaban en unas minuciosas instrucciones el modo de proceder.

En “*La Instrucción de lo que deberán ejecutar los comisionados para el extrañamiento y ocupación de los bienes y haciendas de los jesuitas de estos reinos de España*” se establecía el modo en que los

⁵⁰⁵ COLECCIÓN DEL REAL DECRETO DEL 27 DE FEBRERO DE 1767 para la Ejecución del Extrañamiento de los Regulares de la Compañía, cometido por S.M. al exmo. Señor Conde de Aranda, como Presidente del Consejo... Imprenta Real de la Gazeta, Madrid 1767.

⁵⁰⁶ FERRER BENIMELI, J.A. S.J.: “Estudio comparativo de la expulsión de los jesuitas de Portugal, Francia y España”, en *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz* (J.L. Castellan y M. L. López Guadalupe, coords.). Universidad de Granada-Junta de Andalucía. Granada 2008, vol. III. pp. 322-326.

comisionados debían seguir en la ocupación, la forma de comunicar a los jesuitas la orden real, los puntos a los que debían ser trasladados y los puertos de embarque, los exigentes plazos para llevar a cabo estas acciones así como otros detalles sobre lo que cada religioso podía llevar consigo que incluía, además de los útiles personales, en lo que se refiere a los libros el breviario y libros de oraciones pues el resto de libros e incluso los escritos de carácter personal debían permanecer en la casa ocupada.⁵⁰⁷

La decisión ya estaba tomada, el modo de llevar a cabo la expulsión se había planificado minuciosamente, la Compañía de Jesús se dirigía de modo inexorable hacia el exilio primero y su posterior extinción, objetivo último de las monarquías absolutas europeas.

4.2.4. Bilbao 1766, un primer ensayo ante la próxima expulsión de los Jesuitas.

Como hemos visto, a su llegada a Bilbao en 1604 la Compañía de Jesús tuvo una entrada que se podría calificar de traumática al tener que superar una notable resistencia por parte de un sector de las élites bilbaínas. Tras décadas de gestiones y negociaciones, cuando por fin se abrió el colegio, fue acogido con una algarada cívico-religiosa que incluyó el asalto violento del colegio.

También, en los meses previos al decreto de expulsión, en 1766, comprobamos la movilización contra la Compañía de una parte de la sociedad bilbaína, en este caso encabezados por los representantes de la Casa de Contratación y el clero secular. Es un incidente muy representativo de la campaña de imagen, una auténtica batalla de opinión pública, que ya estaba puesta en marcha en toda Europa por las fuerzas contrarias a la Compañía de Jesús que ahora ya tiene como referencias prácticas la expulsión de los jesuitas de Portugal y el

⁵⁰⁷ EGIDO, T. La expulsión de los jesuitas de España. GARCÍA VILLOSLADA, R.: *Historia de la Iglesia en España IV: La Iglesia en España en los siglos XVII y XVIII*. Madrid 1979, pp. 746-972.

conjunto de normas que Francia habían servido para de hecho dismantelar su actividad. También nos va a permitir conocer los sistemas de información e investigación utilizados por las autoridades y el argumentario con que las autoridades justificaban las medidas que iban tomando.

La polémica se inicia con una queja formal de la Casa de Contratación de la Villa contra el conocido predicador de misiones P. Calatayud. IGNACIO TELLETXEA⁵⁰⁸, en un artículo de referencia que aporta un interesante apéndice documental, nos relata los detalles de este pequeño incidente que acabará dando pie a la intervención e implicación directa, bajo estrictas medidas de secreto, nada menos que del fiscal del Consejo de Castilla, D. Pedro Rodríguez de Campomanes, autor y principal impulsor del dictamen definitivo que produjo la expulsión de los jesuitas de las tierras de la corona española.

El motivo del conflicto consistía en que la obra del P. Calatayud *Doctrinas prácticas*, t II, fol. 219 publicado en Villagarcía en 1762, se citaban unos casos sobre actuaciones de algunos comerciantes de la ciudad que merecían una mala calificación moral por considerar usura los préstamos abusivos a los productores de hierro. En otro punto también se hacía referencia a algunos comerciantes de Bilbao que cometían robos mediante manipulación de los pesos y medidas utilizados.⁵⁰⁹ Se trataba de un libro enfocado, a la formación práctica

⁵⁰⁸ TELLETXEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO.; El incidente del jesuita P. Calatayud en Bilbao (1766). *Materia arcana de Estado. Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo 50, Nº 2, 1994 págs. 305-359. Otros historiadores locales que también tratan sobre este incidente son: GUIARD Y LARRAURI, T. III; *Historia de la Noble Villa de Bilbao*.1906. pp. 610-620. LABAYRU GOICOECHEA, E.J.: *Historia General del Señorío de Bizcaya, Tomos V y VI*.

⁵⁰⁹ “Dn. Pedro Rodríguez de Campomanes, dice que el P. Pedro de Calatayud, jesuita, en su obra intitulada *Doctrinas prácticas*, tomo 2º, impreso en Villagarcía en la Imprenta del Seminario, año de 1762, tratado 15, doctrina 2, fol. 206, col. 2 trae estas cláusulas:

de confesores, sacerdotes y predicadores de misiones. En él se citan, a modo de ejemplo, los diferentes desórdenes morales y pecados que se comentían en diversas ciudades y regiones de toda España, así como los errores morales más frecuentes de algunos profesionales en el ejercicio de su trabajo (zapateros, curtidores, arrieros, panaderos,...). Como veremos más adelante este tipo de libros de moral, basados en casos prácticos, con ejemplos muy precisos se distribuían de modo masivo desde la portería (venta directa al público) y la procuración (distribución a otras ciudades) del Colegio San Andrés de Bilbao.

Las explicaciones del P. Pedro de Calatayud en el sentido de que sus expresiones evidentemente no se refieren a la totalidad de los comerciantes de Bilbao “sino a los que pecan, y éstos sin nombrar alguno”⁵¹⁰ y que su información procedía de fuentes fiables no fueron aceptadas. Tampoco los intentos de mediación del P. José de Elorriaga, Rector del Colegio San Andrés, dieron frutos y los representantes de la Casa de Contratación de Bilbao el 9 de agosto de 1766 decidieron acudir “al Consejo de Castilla para que ordenase la recogida de la obra citada y se borrara de ella cuanto corresponde”.⁵¹¹

Esta petición llegaba en un momento realmente inoportuno para los intereses de la Compañía, por ser un momento de especial tensión en toda España donde se estaba llevando amplísima y a la vez secreta investigación en su contra. En pesquisa que se hace en Bilbao veremos que se alude a varias cuestiones muy heterogéneas entre sí y que únicamente tienen en común la acusación, de modo directo a

“Lo segundo, pecan gravemente los comerciantes de Bilbao y otras personas en la que llaman socorros ferrones”

En la doctrina 3 del mismo tratado, pag 219, col. 1 hay estas:

“Lo octavo, pecan mortalmente los que usan de un peso para recibir y comprar, y de otro menor e infiel para dar, v. gr. en Bilbao”.

En Dictamen del fiscal del consejo Rodríguez de Campomanes, Madrid, 3 de septiembre de 1766 en TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; El incidente del jesuita... p. 332.

⁵¹⁰ *Ibidem*, p. 309.

⁵¹¹ TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; El incidente del jesuita P. Calatayud..., pp.326-327.

miembros de la Compañía de Jesús, como promotores de tensiones que suponen una amenaza para la paz del Estado.

En primer lugar también en el País Vasco habían tenido lugar una serie de revueltas, en fechas similares a los ocurridos en Madrid, Zaragoza y otras 60 ciudades y pueblos de España. Su origen y causas es objeto de estudio y no parece sencillo clasificar a todos ellos como una reacción antiilustrada, pues cada lugar tuvo sus peculiaridades. En el País Vasco estas revueltas son conocidas como matxinadas y tuvieron especial fuerza en Guipúzcoa. En Vizcaya la revuelta popular más destacada fue la de Marquina que enfrentó a ferrones con los habitantes la Villa por el aprovechamiento de los montes comunales. Independiente de sus causas y aunque todo parece indicar que los jesuitas no estuvieron vinculados a los sucesos de Marquina.⁵¹²

Lo que sí estaba presente en el ambiente político del momento era la alarma colectiva según la cual, detrás de estas revueltas se encontraban los jesuitas y, esto, sí es relevante en este momento. Es decir encontramos un ambiente social en ebullición. La desproporcionada intervención en un asunto de tan poca entidad del Fiscal del Consejo de Castilla pone de relieve que ya estaba activada toda la maquinaria juríco-policial a la búsqueda de pruebas que justificaran una acción contundente y definitiva contra la Compañía.

Un primera respuesta de Campomanes a la solicitud de Bilbao por una parte reconoce implícitamente que las informaciones reflejadas en el libro de Calatayud podrían responder a hechos que podrían haber ocurrido en Bilbao pero, en lugar de desestimarla, asegura que aunque “estos abusos fueran ciertos, no cabe publicarlos en obras impresas, ni turbar con estas indicaciones la tranquilidad pública”.⁵¹³ En este dictamen no se limita a realizar una valoración negativa de esos pasajes del libro de Calatayud, sino que además abre otras dos

⁵¹² ZABALA, A.: La matxinada de 1766 en Vizcaya, *Letras de Deusto*, 41 (1988), pp. 143-158.

⁵¹³ (Dictamen del fiscal del consejo Rodríguez de Campomanes. Madrid. 3/9/1766). TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; El incidente del jesuita... p. 332 y 333.

cuestiones nuevas, muy diversas entre sí, y que van a conducir a unas duras medidas contra la Calatayud y también contra la Compañía.

La primera de estas cuestiones aborda la intención de Pedro de Calatayud de impartir en Bilbao unos ejercicios al clero secular de Vizcaya, tal como ya hizo en el año 1750 para los que requería la matriculación de los participantes. Esto era considerado por el Fiscal del Consejo de Castilla que era muy negativo para el clero secular pues “decae mucho de su honor, aprecio y estimación con esta especie de humillación que le presenta delante del pueblo como relajado e ignorante”. Y en este mismo documento señala quien es, la autoridad competente a la que corresponde decidir sobre esta medida cuando afirma que va “contra el verdadero interés de la Iglesia del Estado”.⁵¹⁴ Un claro ejercicio del poder que, en opinión de Campomanes, el Estado debe tener sobre la Iglesia.

Pero es que el asunto no queda en eliminar la obligación de matricularse en esos ejercicios de los sacerdotes que no los considerasen adecuados, sino que además añade dos contundentes medidas: una contra el Padre Calatayud a quien ordena “salir de la Villa de Bilbao y distrito... conviniendo que haga lo mismo de todo el obispado” y otra añade generalizando “para su tranquilidad en un tiempo en que no pueden ser utiles al servicio del Rey las Misiones de los Jesuitas en el País Bascuence y Provincias de Cantabria”.⁵¹⁵ Es decir, que de un plumazo expulsa del País Vasco y Cantabria a Calatayud y prohíbe impartir misiones a la Compañía de Jesús, alegando el sorprendente argumento de la paz social y servicio al Rey.

Para confirmar la aplicación, que debía ser inmediata, de estas medidas hubo cartas informando de la decisión Lic.D. Juan Felipe López de Mena que era el Teniente del Corregidor de Vizcaya⁵¹⁶ en lo

⁵¹⁴ *Ibidem*.

⁵¹⁵ *Ibidem*.

⁵¹⁶ (Órdenes al Lic. D. Juan Felipe López de Mena, Teniente del Corregidor del Señorío de Vizcaya. Madrid. 8/9/1766). TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; El incidente del jesuita... pp. 336 y 337.

que parece una maniobra de dejar al margen a Corregidor, tal vez por considerarlo afín a los jesuitas, otra carta al Obispo de Calahorra⁵¹⁷ y también al Capitán General de Guipúzcoa, el Conde de Flegnies⁵¹⁸ ¿tal vez por considerarlo más fiable que el corregidor de Guipúzcoa? Precisamente por la respuesta de Flegnies conocemos que las medidas ya se habían ejecutado el 19 de septiembre pues Calatayud que estaba impartiendo unos ejercicios a religiosas “inmediatamente manifestó su su pronta sumisión poniéndose en marcha hacia Logroño. Igual de pronta obediencia han hecho ver los Jesuitas de esta provincia retirando a sus colegios los que por el distrito de ella se hallaban haciendo Misiones”.⁵¹⁹ Es decir, las decisiones se ejecutan con enorme rapidez, sin posibilidad de respuesta judicial y actuando con notable discreción a través de personas de absoluta confianza. Un modo de hacer que se aplicará en la expulsión de la Compañía del año siguiente.

Pasamos ahora a analizar la otra cuestión tratada en el Dictamen de Campomanes que hace referencia a diversos materiales impresos muy variados que incluyen libros, cuadernillos y escritos diversos difundidos desde los colegios. Entre los libros se cita el del P. Calatayud que había originado toda esta cuestión, pero además se incluyen “la obra intitulada *Verdadero cálculo de las glorias militares de Bergara* los papeles anónimos relativos a las ocurrencias de los jesuitas en Francia con título de apologías, pastorales, colección de breves, respuestas a aserciones y otras semejantes”.⁵²⁰ Vemos que también hay libros que hacen referencia a las recientes revueltas guipuzcoanas de las que algunos consideraban instigadores a los

⁵¹⁷ (Carta al Obispo de Calahorra, D. Juan de Luelmo Pinto. Madrid. 8/9/1766).TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; El incidente del jesuita..., p. 340.

⁵¹⁸ (Carta al Conde de Flegnies. Madrid. 8/9/1766.TELLETXEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO.; El incidente del jesuita...,p. 341.

⁵¹⁹ (Respuesta del Conde de Flegnies. Madrid. 19/9/1766.TELLETXEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO.; El incidente del jesuita..., p. 344.

⁵²⁰(Dictamen del fiscal del consejo Rodríguez de Campomanes.Madrid. 3/9/1766).TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; El incidente del jesuita.... p. 332 y 333.

jesuitas y también las conocidas como apologías de los padres jesuitas franceses.⁵²¹

Estas apologías de los jesuitas franceses eran un intento desesperado de defenderse de las acusaciones y medidas de los parlamentos y obispos franceses. Se distribuían desde los colegios y se vendían en sus porterías e incluso hay pruebas de que también se llegaron a exportar a América.⁵²² El punto de vista de Campomanes era bien diferente: en las críticas que se hacían a Luis XV y a sus parlamentos se hacía un grave desprecio de la autoridad de los soberanos a la vez que se trataba de reforzar la autoridad de la curia romana en aspectos temporales. Veía en esos escritos un modo de legitimar la “Monarquía universal de la Compañía” creando un estado dentro del estado, tal como denunció en su Dictamen de 1767.⁵²³ Argumentos muy parecidos utiliza Juan López de Mena, Teniente del Corregidor, al dar su opinión sobre las que él denomina papeles que contienen “ocurrencias de los jesuitas de Francia” a las que achaca “que, sobre flatarles el requisito de las debidas licencias, ponen en opiniones unas materias legítimamente decididas y juzgadas, siembran cizaña, con que dividen en bandos las gentes, ofenden la autoridad de los Monarcas y a sus sabios tribunales, sin exceptuar el santo de la Inquisición”.⁵²⁴

El Colegio San Andrés de Bilbao, junto con el de San Sebastián y Vitoria jugaron un papel muy destacado en la difusión de este tipo de escritos tanto por su posición geográfica, la capacidad de distribución. En concreto su portero, el hermano Pedro Zubiate reconocía que había “vendido públicamente en la Portería del Colegio de esta Villa” y

⁵²¹ PORRES MARIJUÁN, M^a. R. Los jesuitas vascos y el tráfico..., pp. 111-140.

⁵²² (Informe del Conde de Flegnies. San Sebastián. 20/10/1766. TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; El incidente del jesuita.... p. 359.

⁵²³ PORRES MARIJUÁN, M^a. R. “Los jesuitas vascos y el tráfico de las Apologías Francesas...” p. 126.

⁵²⁴ (Informe amplio del Teniente de Corregidor. Bilbao 1/10/1766). TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; El incidente del jesuita.... p. 352.

regalado estas apologías de los jesuitas franceses y haber enviado las sobrantes a San Sebastián.⁵²⁵

Hubo una requisa de los libros e impresos señalados en toda Vizcaya, en sus librerías e imprentas “que han facilitado el descubrimiento y efectiva entrega de las obras anónimas, que existían en el Colegio de la Compañía de esta Villa y poder de algunos de sus religiosos”.⁵²⁶ Este comentario nos da una valiosa e interesante información acerca de que el Colegio San Andrés y sus componentes ya fueron objeto de un registro e incautación de libros y otros impresos. Este dato nos ayuda a entender la razón por la que entre los papeles de los jesuitas del colegio de San Andrés en sus habitaciones aunque encontramos una información actualizada sobre prácticamente de todas las polémicas abiertas en Europa y de un modo especial sobre las expulsiones en Portugal, apenas encontramos escritos que hagan referencia a la situación vivida en Francia.

Así en la habitación del Rector Juan Francisco de Elorriaga⁵²⁷ entre sus manuscritos y papeles sueltos se encuentran: “*un memorial manuscrito en nombre del P. Tirso Juan González general de la Compañía de Jesús a su majestad Carlos II sobre la beatificación de obispo Juan de Palafox*”. Como es sabido, la oposición de los jesuitas a la beatificación de Juan de Palafox era uno de los temas recurrentes entre los que tenían agravios contra Compañía, también encontramos “*un cuadernillo en octavo intitulado “Instrucción a los Príncipes sobre la política de los Jesuitas, impreso en Lisboa en 1760”*”, es decir un año después de que fuera decretada la expulsión de los jesuitas portugueses por acusarles de ser los instigadores de un atentado contra el rey José I de Portugal del que fue acusado el Duque de Aveiro. Precisamente, también en la habitación del rector encontramos “*Un*

⁵²⁵ *Ibidem*

⁵²⁶ (Informe amplio del Teniente de Corregidor López de Mena). Bilbao 25/9/1766. TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; El incidente del jesuita.... pp. 345 y 346.

⁵²⁷ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general de libros y papeles; en virtud de la Real Provisión instructiva del 27 de Abril, leg.177, pieza 10, fol 268-269.

papel en folio impreso en que se haze relación de la sentencia ejecutada en Portugal con el Duque de Aveiro". Sobre las circunstancias acaecidas en Portugal encontramos también "*Quatro cuadernillos en octavo sueltos duplicados... titulados Apendice a las reflexiones de un portugués sobre un memorial presentado a la Santidad de Clemente XIII impreso en Génova en 1759*".

P. Alonso Fuentes⁵²⁸ además de relacionados con Aveiro, en la de P. Jerónimo González⁵²⁹ "*Un cuadernillo impreso intitulado Reparos que se han hecho contra la buena conducta y gobierno civil de los treinta pueblos de Indios Guaranis, que están a cargo de la Compañía*" también "*cinco cuadernillos manuscritos que dicen observaciones políticas sobre el estado presente de los negocios generales de la Europa*" y además "*un traslado de una carta anónima con fecha de 29 de enero de 1759 de Lisboa que habla de la muerte del Duque de Aveiro*. Es decir una rica información sobre los principales problemas que tenía la Compañía en todos los continentes.

El P. Joaquín de Lariz⁵³⁰ parece más centrado en la situación española y tenía en su estancia "*Un cuadernillo de folio cuyo titulo es Papel curioso y util para conocer las doctrinas perjudiciales que se han introducido en España para su ruina*". El P. Martín de Laris⁵³¹ encontramos nada menos que 31 "*Mercurios históricos y políticos en francés*". Los "Mercurios Históricos" son publicaciones periódicas pioneras de información política.

El objetivo de esta acción jurídico-policia que tomando como excusa la denuncia de del Consulado de Bilbao, en realidad tiene todo el aspecto de un ensayo general para preparar el terreno nuevas acciones contra la Compañía, además de neutralizar la posible propaganda de los jesuitas, intimidarlos a ellos y a sus partidarios, buscar nuevos argumentos en sus escritos que justifiquen las acciones

⁵²⁸ *Ibidem*, 269 V-270

⁵²⁹ *Ibidem*, 271

⁵³⁰ *Ibidem*, 272

⁵³¹ *Ibidem*, 272V

tomadas contra la Compañía a la vez que se va preparando el terreno para la expulsión.

4.3. La expulsión en los reinos de España, un primer golpe al fondo bibliográfico de Compañía de Jesús.

4.3.1. La expulsión de la Compañía en España.

La madrugada del 1 de abril de 1767 en Madrid y del 3 en el resto de España, en una asombrosa operación de logística militar, todos los colegios de la Compañía de Jesús de la España peninsular fueron rodeados por efectivos militares. El colegio de Valladolid en el que residían 39 religiosos fue rodeado por 50 soldados de caballería y 100 de infantería. En Madrid se desplegaron 200 granaderos en la intervención de cada una de las 6 casas que allí disponían. En todos los lugares se ocupaba además del colegio las calles que lo rodeaban.

Una vez que las tropas habían tomado posiciones, la autoridad llamaba a las puertas, tomaba con los soldados el colegio o casa y reunía en una sala a todos los miembros que formaban parte de ella y se les leía la *Pragmática Sanción de Su Majestad en fuerza de Ley para el extrañamiento de estos Reynos a los Regulares de la Compañía, ocupación de sus Temporalidades y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que expresa.*

Tal como hemos visto, los jesuitas estaban suficientemente informados de los densos nubarrones que se cernían sobre la Compañía. Tal vez, lo que más les impactó es el modo fulminante, con un uso contundente de la fuerza que excluía radicalmente cualquier opción de réplica o intento de defensa por vías pacíficas de sus más elementales derechos como ciudadanos. El propio Clemente XIII manifestaba que el extrañamiento se había producido “sin tomarles declaración, sin oírles, sin darles tiempo para defenderse, el mismo monarca hubiese creído poder exterminar absolutamente un cuerpo de

más de 5000 eclesiásticos dedicados por los votos al servicio de Dios y del pueblo, privándoles de su reputación, de su patria y de los bienes que tenían”.

En cada ciudad el talante del corregidor o de la autoridad que llevó a cabo la intervención en los colegios, aplicó con mayor o menor rigor las estrictas instrucciones. Mientras en Pamplona se les permitió celebrar la Santa Misa y se les trato con consideración, o en Logroño, aunque inicialmente se les había ordenado permanecer juntos en una estancia, a partir de las nueve de la mañana se les dejó moverse con libertad por el colegio pues consideraba el Corregidor que las “*ordenes se debían entender según las circunstancias, que bastante penar tenían los padres como para encerrarlos en sus aposentos*”.⁵³² En cambio en San Sebastián, Azkoiti y Vitoria según relata Labayru que sigue el relato del P. Isla, “se portaron como tiranos”,⁵³³ el trato fue duro, con algunas medidas que más que exceso de celo, reflejan una cierta animadversión hacia los expulsos.

Lo habitual era que 24 horas después los jesuitas fueran llevados a los puntos en los que se tenían que concentrar de cara a ser trasladados fuera de España. En América, Filipinas y Canarias el extrañamiento fue más tardío y menos sincronizado por las dificultades de comunicación y transporte.

Nos centramos a continuación en los detalles sobre el modo en que se efectuó la comunicación del aviso y posterior desalojo de las casas y colegios porque supuso ya un primer deterioro para el fondo bibliográfico de estas casas y colegios. Resulta muy ilustrativo de los detalles materiales en que se produjo la intervención en los colegios el

⁵³² ARMAS LERENA, N. E IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S.; Consecuencias políticas de la expulsión de los jesuitas. El poder de la Compañía de Jesús en Logroño y la destitución del corregidor, *Berceo*, 131, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1996, pp. 127-158.

⁵³³ LABAYRU GOICOECHEA, E.J.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Tomo VI p.379.

artículo de Armas Lerena, N. e Ibáñez Rodríguez, S. sobre el colegio de Logroño.⁵³⁴ En esta ciudad, tras la expulsión de los jesuitas, se abrió un proceso al Corregidor Don José Manuel Trelles y al escribano del ayuntamiento, a los que se les acusaba de haberse apropiado de algunos de los bienes del colegio y de no haber aplicado con rigor todos lo previsto en el Real Decreto. Los testimonios de los testigos y de los acusados nos facilitan una descripción muy concreta sobre el modo en que se efectuó la ocupación del colegio y la expulsión de los jesuitas.

Siguiendo las instrucciones el día 1 D. José Manuel de Trelles convocó al escribano del ayuntamiento, Pedro Enderica, para que se presentase en su domicilio el día siguiente, antes del mediodía. El día 2, ya en presencia del escribano sacó un liego cerrado con los lacres y sellos intactos y abrió la carta sin comunicar su contenido al escribano y le despidió sin más instrucciones hasta que al anoche le convocó a las dos de la madrugada del 3 de abril advirtiéndole que “habían de pasar una mala noche”. A esa hora, la casa del corregidor estaba llena de soldados y salieron en dirección hacia el Colegio momento en el que reveló al escribano el contenido del Real Decreto. Se rodeó el colegio y a las 5 de la madrugada se llamó a la puerta que tardó en ser abierta por el portero, acompañado del Rector. Se congregó a la comunidad en el aposento del Rector y se les leyó el *Decreto de Extrañamiento*. El corregidor se retiró junto al escribano y le mostró la Instrucción con las medidas prácticas para llevar a cabo la ocupación de los bienes y el extrañamiento de los jesuitas y tal como ya hemos comentado, dejó a los Jesuitas que se movieran con libertad por el colegio. Al avanzar el día 3 acudieron muchos vecinos de Logroño a visitar a los jesuitas hasta que estas visitas adquirieron tal volumen que se hizo necesario cortarlas. Se continuó la ocupación y registro del colegio y con el dinero incautado, 3444 reales que procedían de una

⁵³⁴ ARMAS LERENA, N. E IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S.; Consecuencias políticas..., pp. 127-158.

venta de vino, se destinó a pagar los gastos del traslado previsto para el día siguiente.

Al llegar la noche, y aquí encontramos una circunstancia muy significativa, aunque se dejó en el colegio a un grupo de soldados, hubo una febril actividad: se quemaron papeles y libros, se arrojaron otros por las ventanas, hubo idas y venidas de los jesuitas llevando paquetes que depositaron en casas de conocidos así hasta las 6 de la mañana del día 4 en que salieron los padres con destino Bilbao.⁵³⁵ Unas semanas después se abrió un proceso contra el Corregidor, que promovido por sus enemigos locales. Varios testigos de este proceso los testigos relatan que hubo robos, que los padres salieron del colegio con bultos durante la noche y, lo que es interesante para nuestro trabajo, aseguraban que se habían quemado multitud de papeles y libros en los hornos de colegio.⁵³⁶

Los hechos acaecidos en Logroño son representativos de algo que ocurrió en diversos lugares e indican el inicio de un proceso de robo y desmembración de los bienes y, por supuesto, también de las bibliotecas, que con tanto interés habían cuidado la Compañía. Los testimonios de saqueos y robos por diversas personas que intervinieron en la expulsión se repitieron también en otras ciudades.⁵³⁷ Por ejemplo, en Argentina, FERRER BENIMELLI relata que el encargado de gestionar el viaje de los expulsos desde Tucumán a Buenos Aires “fue tan manifiesta que presentarse ante el gobernador de Buenos Aires... fue hecho prisionero y le incautaron todo lo que llevaba consigo (libros, alhajas, sillas de montar, lámparas de plata,..)”. Es decir, los libros aparecen nuevamente y, esta ocasión, como parte del botín de los que veían en las circunstancias que rodeaban a la expulsión como una oportunidad de enriquecimiento.

⁵³⁵ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Jesuitas, leg. Pieza 3, f. 7-22. en ARMAS LERENA, N. E IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S.; Consecuencias políticas de la expulsión..., p. 147.

⁵³⁶ *Ibidem*, Pieza 2, f. 4-8.

⁵³⁷ FERRER BENIMELLI, J.A. S.J.: *Expulsión y extinción de los Jesuitas (1759-1773)*. Mensajero. Bilbao. 2014. p. 72.

La una cifra total de expulsados se aproxima a los 5400, que EGIDO concreta en 2746 procedentes de la metrópoli y 2630 de ultramar América y Filipinas.⁵³⁸ En España supuso el abandono de 147 colegios y casas y de 90 entre América y Filipinas. Diversas flotas debían ser trasladadas hacia los Estados Pontificios a los expulsos que no los aceptó hasta pasado más de un año, después de que vagaran por los puertos mediterráneos y fueran expulsados de Córcega cuando la isla pasó a depender de Francia. Las duras condiciones físicas y morales de estos traslados, de modo especial las de los Jesuitas procedentes de América y Filipinas supuso la muerte de muchos de ellos. España perdía además un selecto grupo de profesores e intelectuales como el filósofo Exímeneo, el historiador Burriel, el músico Artega, el escritor P. Isla, etc.

La respuesta de los superiores de otras órdenes religiosas fue favorable a la expulsión. Es muy significativa la carta que el P. Vázquez, el general de los agustinos, escribía al ministro de justicia:

“Cantemus Domino: gloriose enim magnificatus est (ex 15,1) en España con haberse purgado de unas sabandijas enemigos de las almas y de los cuerpos... Ni por sueño pensé que se pudiese obrar con tanta velocidad”.⁵³⁹

De los 56 obispos españoles, 42 estaban de acuerdo, 6 no opinaron y 8 mostraron su conformidad. Este dato nos muestra que la expulsión no fue percibida por la sociedad como una acción contra la religión y el grado de impopularidad hacia la Compañías de Jesús que las campañas de desprestigio habían alcanzado.

4.3.2. La expulsión en Bilbao.

En Bilbao, el proceso de expulsión no se inició en plena noche y se prefirió esperar, tal vez para hacerlo de modo más discreto, a las

⁵³⁸ EGIDO, T. *La expulsión de los jesuitas de España...* pp.753-755

⁵³⁹ Citado por ⁵³⁹ FERRER BENIMELI, J.A. S.J.: *“Expulsión...”*. P. 86.

primeras horas del día en que se abrían las puertas de la Iglesia del colegio para la celebración de la Misa. Seguimos el relato del P. José Francisco de Isla:

“Acostumbrábase en él abrir la puerta de la Iglesia algo antes de amanecer, especialmente en tiempo de verano por mayor comodidad de los que madrugaban a oír Misa y a confesarse. No ignoraba esta costumbre general en todas las Provincias del Bascuence el Juez Comisionado y, pareciéndole sin duda que sería menos ruidosa la entrada en el Colegio por la Iglesia que por la portería, especialmente si se solicitaba con estruendo que ésta se abriese antes de la hora regular, resolvió esperar a que se franquease la primera para introducirse al cumplimiento de su Comisión. Apenas la abrió el Criado de la Sacristía, que era un muchacho de pocos años, cuando cuatro soldados con bayonetas caladas se las presentaron al pecho, pidiéndole todas las llaves. Atemorizado el pobre muchacho se las dejó todas y se puso en precipitada fuga hacia lo interior del Colegio. Entraron con intrepidez los soldados en la misma conformidad sin reflexionar el sagrado sitio en que se hallaban, penetrando hasta el Altar Mayor con irreverente desacato. Entonces sin duda cayó en la cuenta el Juez Comisionado y mandólos retirar del Santuario, introduciéndose en el Colegio a formalizar las demás diligencias de su Comisión.”⁵⁴⁰

Bilbao fue la ciudad elegida para reunir a los jesuitas procedentes de Lequeitio, Orduña, Vitoria y Logroño que permanecieron en el Colegio San Andrés hasta el 3 de mayo. Ese día, a las 3 de la madrugada embarcaron en el Arenal, en la ría de Bilbao, a escasa

⁵⁴⁰ ISLA, JOSÉ FRANCISCO DE; *Memorial a Su Majestad Católica sobre los excesos y agravios hechos a los jesuitas de las cuatro Provincias de España en la Ejecución de su Real Decreto de 26 de febrero de 1767* / texto comentado y recopilado por el p. Isidro María Sans sobre un texto original del p. Isla; prólogo, notas y edición de Enrique Giménez López y preámbulo de Manuel Luengo. El autor del texto es Isidro María Sans. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010.

distancia del colegio hasta Olaveaga, donde cambiaron de embarcación subiendo a dos barcos que partirían el día 4 hacia La Coruña,⁵⁴¹ puerto al que llegaron el día 12 de mayo, después de una navegación complicada por los vientos contrarios.⁵⁴² Pocos días después, serían trasladados al puerto de El Ferrol desde donde el 24 de mayo 652 jesuitas zarparon distribuidos en ocho naves⁵⁴³ rumbo a los Estados Pontificios donde, tras 21 días de navegación no les fue permitido desembarcar. Fueron trasladados a Calvi (Córcega) donde se puede decir que quedaron abandonados durante más de un año en una situación realmente dura desde todos los puntos de vista. Ya en septiembre de 1768 se les permitió pasar al continente continuando su duro periplo mar y por tierra, hasta que a finales de 1769 se fueron distribuyendo en diversos lugares en los alrededores de Bolonia.

Desde el 3 de abril al 3 de mayo el colegio estuvo ocupado y dio acogida a los jesuitas que iban llegando de los otros colegios. El día 13, al comenzar el inventario de los libros y papeles del colegio, ya habían sido trasladados a la Biblioteca y, aunque se asegura “que se ven distinguidos y anotados por escrito los que cada uno de ellos tuvo en su respectivo aposento”, veremos que no fue así y que, de hecho, no aciertan a precisar ni el número, ni el nombre de los jesuitas componían el colegio.

⁵⁴¹ LABAYRU GOICOECHEA, E.J.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*...p. 382.

⁵⁴² LABAYRU, citando el Diario manuscrito del P. Luengo, página 79 del tomo I, habla de la llegada el día 12 de mayo a La Coruña mientras que en la versión digital, la fecha de llegada a La Coruña es el día 2 de mayo, fecha en que todavía se encontrarían en Bilbao. LUENGO, M.; [*Diario de 1767 y 1768*]. *Memoria de un exilio: Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de España (1767-1768)* / Manuel Luengo; estudio introductorio y notas de Inmaculada FERNÁNDEZ ARRILLAGA. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010. p. 128.

⁵⁴³ GIMENEZ LOPEZ, E.: El Ejército y la Marina en la expulsión de los jesuitas de España, *Hispania Sacra*, vol. XLV, 92 (1993), pp. 577-630.

4.4. Disposiciones para gestionar el fondo bibliográfico más grande de España: los inventarios.

Tras la expulsión se hacía necesario por un lado gestionar el fondo bibliográfico más grande de España y también se pretendía encontrar entre los escritos, libros las pruebas documentales que justificaran la expulsión y una fuente de ingresos para el Estado. El conjunto de disposiciones legales en que se fundamentó el proceso para llevar a cabo el inventario de los libros y papeles existentes en las casas y colegios de la Compañía de Jesús ha sido descrito por Javier Vergara⁵⁴⁴ y tuvo una primera fase preliminar con disposiciones generales, y una segunda que establece un completo sistema de catalogación y valoración de dichos materiales.

Constituye esta primera fase las medidas previstas que forman parte de la *Instrucción de lo que deberán ejecutar los comisionados para el extrañamiento y ocupación de bienes* que Aranda ya había firmado un mes antes de que se produjeran las expulsiones, el 1 de marzo de 1767. En su punto VI se ordenaba:

“Hecha la intimación, (se) procederá sucesivamente, en compañía de los padres Superior y Procurador de la Casa, a la judicial ocupación de archivos, papeles de toda especie, biblioteca común, libros y escritorios de aposentos, distinguiendo los que pertenecen a cada jesuita, juntándolos en uno o más lugares, y encargándose de las llaves al Juez de la Comisión”.⁵⁴⁵

Había una enorme sensibilidad hacia los escritos que podrían encontrarse en los colegios, pues se esperaba encontrar pruebas

⁵⁴⁴ VERGARA CIORDIA, J.: El proceso de expropiación de la biblioteca de los Jesuitas en Pamplona (1767- 1774), *Revista de Historia Moderna*, Nº 26 (2008), pp 325-342.

⁵⁴⁵ *Colección general de providencias sobre extrañamiento y ocupación de temporalidades de la Compañía de Jesús por Carlos III*. Madrid, Imprenta Real, 1774. Parte primera, pp. 6-14.

concluyentes que justificaran la expulsión y que demostraran la implicación de los jesuitas en los desórdenes de la primavera de 1767 así como en otras conspiraciones y amenazas para la seguridad de la Corona y del Reino en general. Por este motivo, que el fiscal Campomanes insistía a que se recogieran “legajos separados, sin omitir papel alguno por inútil y despreciable que parezca; pues todos se deben recoger y ordenar con el mayor cuidado”.⁵⁴⁶ Además de los libros, se debía hacer un inventario de todos los bienes que quedaran en el colegio. En esta tarea se podría contar con la ayuda del Procurador del colegio, pudiéndose retrasar su expulsión dos meses.

En la segunda fase la legislación sobre los libros y papeles es mucho más concreta y especializada consiste en un sistema de normalización y descripción que acabó por convertirse en un referente de la biblioteconomía internacional.⁵⁴⁷ Esta fase se llevó a cabo mediante cuatro disposiciones.

La primera de ellas tiene fecha del 22 de abril de 1767, promulgada por tanto 20 días después de la Pragmática Sanción de Extrañamiento. Su impulso, Campomanes, proponía “un método individual de formalizar el Índice, y reconocimiento de libros y papeles de las Casas de la Compañía, por requerir reglas especiales para que se ejecutasen con uniformidad en todas ellas, y con el debido método, distinción y claridad”.⁵⁴⁸

Esta Instrucción, como más adelante veremos, pues fue el documento que sirvió de referencia para la catalogación de los libros y papeles del Colegio San Andrés de Bilbao⁵⁴⁹ y, por este motivo, nos

⁵⁴⁶ *Ibidem*, p. 69.

⁵⁴⁷ ALONSO DE MIGUEL, A. (2003). El sistema clasificatorio de las bibliotecas de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española. En VERGARA CIORDIA, J., *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (S. XVI-XVIII)*. Madrid, UNED-Ediciones. p. 399.

⁵⁴⁸ *Colección general de providencias sobre extrañamiento y ocupación de temporalidades de la Compañía de Jesús por Carlos III*. Madrid, Imprenta Real, 1774. Parte primera, p.69.

⁵⁴⁹ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, 177...

detendremos en la descripción de su contenido. Es una instrucción que constaba de 24 puntos que pretendían establecer un sistema de organización bibliográfica uniforme y preservar los fondos. En sus cinco primeros puntos se establece una primera distinción entre el índice de material impreso “expresando el tamaño de marca mayor, folio, cuarto u octavo” y otro destinado a los papeles manuscritos. Los puntos II establece que el inventario de los libros debía recoger los siguientes datos “Se colocarán por orden alfabético los apellidos de los autores, poniendo seguidamente entre paréntesis el nombre propio, y todo el título o portada” y en el III establece que “se pondrá también el lugar y año de edición, porque esto contribuye a saber si es la primera o si es reimpresión: lo cual conduce mucho en especial respecto a los libros de moral, en que ha habido algunas variaciones sucesivas”. El punto IV describe el modo de inventariar los papeles manuscritos y estipulaba que se recogiese “los dos primeros renglones con que comienza la obra y los dos últimos con que finaliza, y el número de folios de que consta”. Entre los documentos manuscritos da unas instrucciones específicas en el punto V para los “Códices membranáceos, en letra gótico, o monacal antigua (...) expresando al efecto si se hallan escritos en vitela”.

Los siguientes puntos hacen referencia a la clasificación de los libros que se podrían encontrar en otras estancias diferentes a la destinada específicamente a ser la biblioteca del colegio. Así los puntos VIII, XIV, XVI y XIX establecen que además del catálogo general hubiera un inventario de las obras que había en cada uno de los aposentos y estancias de la casa. Para la tasación de los libros propone acudir en el punto XVI a “libreros hábiles” así como a “algún literato inteligente e imparcial de reveer la ortografía y exactitud de los índices”. En el punto XIX se hace referencia a las Porterías que era un lugar para la venta y distribución de libros y escritos diversos también deben ser inventariados “con expresión de los ejemplares en papel o encuadernados que se encontraren, y el precio a que se vendían.” Y en el punto XXIV se sugiere que en las ciudades que hubiera universidades, “podrá ser útil agregar a ellas los libros que se hallaren en las casas de la Compañía”.

La segunda disposición para la gestión de los fondos se firma el 29 de julio de 1767 y sus ocho puntos se centran en la gestión de los papeles manuscritos. Tres son los puntos de especial interés: por una parte la documentación referente a los ingresos, rentas y bienes de cada casa, el segundo punto de interés es de interés político-policial: son los escritos de carácter político tanto de la situación española como la de Portugal o Francia. Y en tercer lugar muestra especial interés en la correspondencia con el General y obispos.⁵⁵⁰ Todo este material se debía enviar al Colegio Imperial para su estudio. Se quería encontrar pruebas que justificaran la expulsión.

La tercera circular se firma el 17 de diciembre de 1770 y está centrada en el destino que se deberá dar a los fondos jesuíticos. Había dudas respecto a la oportunidad de entregarlos a las universidades o bien a las diócesis o bien venderlos. El gestor de los bienes expropiados, Ventura Figueroa, prescribió que fueran entregados a los obispos para el uso público pero Campomanes frenó la ejecución de esta medida pues no se hacía una clara diferenciación entre los libros y los manuscritos. Campomanes quería que se excluyera de esta medida todos los manuscritos por considerar un material sensible desde el punto de vista policial y político y lo consiguió.

La cuarta disposición firmada el 2 de mayo de 1772 establece el destino pormenorizado de las Bibliotecas de las casas y colegios. En ella se recogen las pretensiones de Campomanes de que tanto los papeles manuscritos como los referidos a la disciplina interior y exterior se remitiesen al Archivo de San Isidro el Real de Madrid. También se recordaba la necesidad de retirar los libros de la “escuela jesuítica” y aquellos que se considerase que iban contra la moral, buenas costumbres y regalías de su Majestad. “Los cuales han de quedar separados en las mismas bibliotecas episcopales y en las universidades y seminarios”.⁵⁵¹

⁵⁵⁰ Colección general de providencias... Parte primera, pp.113-119.

⁵⁵¹ *Ibíd.* Parte cuarta, p. 42-46.

4.3. El inventario del Colegio San Andrés de Bilbao.

El inventario de Bilbao se elabora siguiendo pautas de la instrucción del 27 de abril. En medio de las incidencias que el proceso de expropiación tuvo, contamos en el caso de Bilbao con un documento de interés pues la prontitud, rapidez y el rigor con que se hizo el índice general nos traslada una imagen mucho más completa de los libros y papeles del Colegio del Compañía de Jesús que la que se puede obtener transcurridos unos años en los que la desidia, el desorden y los robos esquilmaron sensiblemente los fondos.

El trabajo pionero de D. Valentín Vázquez de Prada "*La Biblioteca del colegio jesuita de Bilbao*"⁵⁵² ha cumplido la misión de facilitar una información interesante sobre las lecturas de la época así como sobre los libros que se utilizaban en los colegios de la Compañía y además abría una interesantísima línea de investigación. Pero tal como expresa, era un inventario somero e incompleto pues faltan una serie de libros que hablaban del gobierno de la Compañía y "todos los libros de Gramática, Rethórica y Poezía para hazer entrega de ellos al preceptor de Latinidad, en conformidad de lo acordado". Este inventario se hizo en 1772 con ocasión del traslado de parte de los fondos de la biblioteca a Calahorra, que era la sede del obispado de la dependía Bilbao.

El 9 de mayo de 1767 el corregidor del Señorío de Vizcaya; José Ignacio Pizarro, que actuaba como Juez Ejecutor para la ocupación y extrañamiento de los padres de la Compañía, de acuerdo con la Real Provisión "y de los veinticuatro artículos de la instrucción que incluía, debía mandar y mando que su señoría que el Licenciado Pedro de Inchaurreaga, abogado de la Cancillería de Valladolid y con asistencia de José Ramón de Carrasquedo y Vicente Ricardo Ferrer, librero, pasen a formar, y formen prontamente y sin retardación alguna el

⁵⁵² VÁZQUEZ DE PRADA, V.: "*La Biblioteca del colegio jesuita de Bilbao*" en Homenaje al Exmo. Sr. D. Emilio Alarcos García. Universidad de Valladolid, 1967, vol. II, pp. 847-867.

Indice de todos los libros y papeles que existen en la dicha casa, en el modo y con las circunstancias y calidades que se expresan en la citada Instrucción, y sin omitir cosa ni parte alguna de ella para lo cual mediante son versados en este negocio se les haga saber y notifique como así bien, a dicho Vicente Ricardo Ferrer para que bajo juramento, al mismo tiempo los tase”.⁵⁵³

Una vez tomado el juramento, el día 13 de mayo comenzaron con su trabajo. La Biblioteca de Bilbao supone un caso peculiar, que también se dio en algunas otras localidades,⁵⁵⁴ de reunir todos los libros y papeles en una sola sala. Así nos lo confirma el documento firmado el licenciado Pedro de Inchaurreaga que aseguraba que el día 13 iniciaban la labor de catalogación y tasación en la “Biblioteca donde existen todos los libros y papeles comunes de la casa y particulares que se sacaron de los aposentos de los individuos que fueron que se ven distinguidos y anotados por escrito los que cada uno de ellos tuvo en su respectivo aposento.”⁵⁵⁵ Los encargados de hacer el índice y la tasación de los libros del colegio lo hicieron siguiendo con bastante fidelidad las pautas de la Instrucción, pero aplicando también su “leal y saber entender” de modo que aunque diferencian, en parte, la propiedad de los papeles encontrados en las estancias, no hicieron lo mismo que con los libros, salvo una excepción, que son los libros del Hermano Sebastián de Eizaga que era el Procurador del colegio. Otro detalle que indica una cierta imprecisión en la realización de su trabajo es que, cuando mencionan los papeles que había en cada estancia, tan solo mencionan la presencia de 15 sujetos en el colegio,

⁵⁵³ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general de libros y papeles; en virtud de la Real Provisión instructiva del 27 de Abril, leg.177, pieza 10,177, p.6.

⁵⁵⁴ GARCÍA-MONGE CARRETERO, M^a.I.: “*Inventarios de las bibliotecas de jesuitas en la colección Biblioteca de Cortes de la Real Academia de la Historia*” en “*La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*” coord. por Pedro Manuel Cátedra García, María Isabel Páiz Hernández, María Luisa López-Vidriero Abello, [Salamanca]: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, Salamanca. , p. 214.

⁵⁵⁵ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general..., p. 8.

cuando sabemos por otras fuentes, que el Colegio San Andrés de Bilbao estaba compuesto por 18 individuos.⁵⁵⁶

El 21 de junio los tres encargados de hacer el Inventario ya habían finalizado su trabajo y el 25 de junio se da fe “que todos los libros y papeles que consta en el índice general precedente, quedan puestos y colocados en los estantes de la Biblioteca común...y quedando así puestos y colocados con todo orden, se cerró la única puerta que tiene dicha Biblioteca, cuyas llaves de cerraja y candado, recogió don Francisco Polo administrador y depositario”.⁵⁵⁷

Es decir, todos los fondos del colegio quedaban custodiados de momento en la denominada “Biblioteca común”, y nos indican que los libros de la biblioteca habían sido colocados en sus correspondientes estantes. También hicieron una relación de los “papeles sueltos que se han encontrado en la librería”.

⁵⁵⁶ ARCHIMBAUD, J.A. Catálogo de Jesuitas, citado en LUENGO, M.; [*Diario de 1767 y 1768*]. *Memoria de un exilio...* p. 128. y SANS, I.M. Biografías loyoleas. Biografías de jesuitas vasco-navarros fallecidos entre el 3 de abril de 1767 y el 13 de agosto de 1773. Archivo Histórico de Loyola. Pp.101-102.

⁵⁵⁷ *Ibidem.*

CAPÍTULO 5. LA LIBRERÍA DEL COLEGIO SAN ANDRÉS COMO FUNDAMENTO DE SU PROYECTO ESTRATÉGICO

La librería de un colegio era el conjunto de libros y material impreso que se utilizaba, y también que se distribuía desde el colegio. No se limitaba por tanto a los libros custodiados en la Biblioteca sino que estaba constituida también por los libros de las estancias de los padres y hermanos que formaban parte del colegio, el armario que contenía los libros prohibidos y también los libros que se distribuían desde el colegio desde la Portería, la Procuración y la Congregación de Estudiantes.

Comprenderemos mejor la naturaleza y finalidad de la librería del colegio si no perdemos esta visión de conjunto, con la unidad propia de un ser vivo, donde cada uno de sus miembros está al servicio del conjunto del cuerpo que constituyen. Todos los libros, que se distribuían en diferentes estancias del colegio, estaban enfocados a la misión del colegio, pues constituían el instrumento imprescindible para llevarla a cabo.

Es preciso detenemos brevemente en la descripción de la misión del colegio. Al valorar el papel del Colegio San Andrés en Bilbao, tenemos que tener en cuenta que no estamos ante un simple centro de enseñanza que se limita a impartir unas materias para preparar a sus alumnos, con una sólida formación humanística y enfoque cristiano,

de cara a su incorporación al mundo universitario o profesional. Esta es una tarea que, efectivamente, llevaba a cabo de modo eficaz, motivo por el que los colegios de la Compañía alcanzaron un merecido prestigio y reconocimiento, pero constituye solo una pequeña parte de lo que realmente suponía un colegio.

La misión de un colegio como el de San Andrés era la de ser una poderosa plataforma de formación, de difusión de doctrina y de proyección del modelo religioso-cultural que la visión de la Compañía de Jesús trataba de difundir en la sociedad.

La librería del colegio prestaba apoyo evidentemente para la actividad académica y, podríamos decir, intelectual del colegio, pero también era el fundamento de la intensa actividad formación doctrinal y espiritual que se impartía desde el colegio, fundamentalmente a través de dos medios: la predicación y la dirección espiritual de las almas.

La oratoria sagrada se materializaba en la predicación de sermones y misiones, que constituían en ocasiones fenómenos de masas, era una poderosa herramienta de difusión de la doctrina y de difundir la vida cristiana entre la población. Los libros de costumbres piadosas y oraciones servían para reforzar el mensaje de estas predicaciones y mostraba el modo de llevar a la práctica en el día a día los mensajes que proponían desde el púlpito los predicadores.

Juanto a la oratoria, los tratados de moral ocupan un papel esencial que era la formación de las conciencias de los ciudadanos. Es muy complicado de valorar el alcance que la dirección espiritual de las personas y la atención de los ciudadanos por parte de los confesores. Esta labor de formación, al ir dirigida a lo más íntimo de cada persona, apenas deja rastros en la documentación, pero no cabe duda que repercutiría y mucho en su conducta y en su acción social.

Y donde los jesuitas no llegaban personalmente, sí lo hacían muchos de sus libros, destinados precisamente a los formadores de la

sociedad: sacerdotes, elites intelectuales y personas de vida consagrada que, por su ascendiente moral e influencia, más podrían aportar en la constitución de mentalidades colectivas.

Como veremos, su área de influencia llegaba a través de los libros, a todos los sectores de la sociedad, desde los que tenían una formación básica y niños, hasta las elites intelectuales y a los formadores de la sociedad. Desde un punto de vista geográfico vamos a comprobar que el colegio de Bilbao ocupaba un lugar destacado en el tráfico de libros con toda España y hasta las tierras americanas.

5.1. Una primera aproximación a la librería del Colegio San Andrés.

Comenzaremos con una mirada al conjunto de libros que fueron inventariados en el Colegio San Andrés, tanto los que estaban en su Biblioteca, como los que estaban reservados en el armario de libros prohibidos y aquellos otros que estaban almacenados en diversas estancias como la Procuración, la Portería y la Congregación de Estudiantes.

	Nº de registros	Nº de títulos	Nº ejemplares	Precio tasación
Biblioteca	2620	2068	5362	44403
“Infierno”	64	59	109	637
Procuración	31	24	1617	2076
Procurador	16	15	17	92
Portería	45	41	5457	2074
Congregación	21	20	653	2129
	2787	2227	13215	51431

Esta primera aproximación nos muestra que nos encontramos ante una librería de tamaño medio, si nos atenemos a la clasificación de

Bartolomé Martínez, B.⁵⁵⁸, que hace una distinción entre las bibliotecas de los colegios en función del volumen de materiales impresos que guardaban. Las grandes bibliotecas superaban las 10000 obras, como por ejemplo los colegios de Salamanca, el Imperial de Madrid o el de Granada entre otros. El colegio de Granada, siguiendo las estimaciones del P. Eguía⁵⁵⁹ contaba con 10555 obras que suponían los 29.438 volúmenes.

El Colegio San Andrés de Bilbao pertenecería según esta clasificación al grupo de colegios con una biblioteca de tamaño medio, que tendría entre 2000 y 6000 títulos. La cifra que se barajaba hasta ahora para Bilbao era de “1674 impresos”⁵⁶⁰, pero según los datos que nos proporciona el inventario que se finalizó el 25 de junio de 1767 se queda corta. La librería del colegio San Andrés superaba los 2100 títulos, pues hay que tener en cuenta que la mayor parte de los 85 títulos de la Portería, Procuración y Congregación de estudiantes ya estaban incluidos entre los títulos de la Biblioteca.

El número de volúmenes supera los 13000. De ellos, 7727 ejemplares eran nuevos y estaban destinados a ser distribuidos entre todos los sectores de la sociedad. Esta cifra incluye materiales muy variados tanto en su contenido, como en su precio. Así encontramos nada menos que 2880 unidades de una edición muy sencilla del catecismo del P. Astete, junto a ediciones cuidadas y amplias de libros destinados a empresarios y comerciantes como los 108 ejemplares del libro del P. Calatayud “*Tratados y doctrinas prácticas sobre ventas y compras de lanas merinas y otros géneros: y sobre el juego de naypes y dados : con un suplemento de veinte y seis contratos*” y que cada uno de ellos fue tasado de 4 reales, u otros más enfocados al mundo académico como los “*Thesaurus hispano-latinus utriusque linguae verbis*” del P. Bartholomeo Bravo tasado a 8 reales cada uno de los 50

⁵⁵⁸ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. Las librerías..., pp. 351 a 353

⁵⁵⁹ EGUÍA RUÍZ, C., Los Jesuitas proveedores de bibliotecas, *Razón y fe*, tom. 130, 1944, pp. 235-238

⁵⁶⁰ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. Las librerías..., p. 352.

ejemplares. Todos estos datos nos hablan de la importancia de Bilbao como centro de distribución y venta de libros.

La tasación de este conjunto de materiales superaba los 50000 reales, cifra que nos ayuda también a tener una dimensión más precisa de la importancia de la librería del Colegio San Andrés de Bilbao.

5.2. Los libros de la Biblioteca del Colegio

Ahora vamos a centrarnos exclusivamente en los libros que se custodiaban en la Biblioteca. El Tomo II contiene el catálogo ordenado alfabéticamente de los 2620 registros de los libros que pertenecían a la Biblioteca.

Al analizar los libros de la Biblioteca tenemos que desprendernos de nuestras categorías actuales respecto al uso habitual de una biblioteca de una institución educativa, tal como las conocemos hoy en día. Nos encontramos más bien ante una herramienta para el trabajo intelectual y pastoral de los miembros de la comunidad. En esta primera aproximación general vemos que en la biblioteca de San Andrés existen dos sistemas de clasificación de sus libros.

Desde un punto de vista estrictamente material, encontramos que los libros estaban almacenados siguiendo dos métodos bien diferenciados. Por una parte encontramos 74 cajones numerados del 1 al 74 que suponen 1881 registros y 3648 ejemplares. Por otra, encontramos otros 20 cajones organizados alfabéticamente desde la A a la Y (la A, B y C se subdividen a su vez en dos apartados A1, A2... y la D en 3 subapartados) que suponen 739 registros y 1719 ejemplares.

Muy probablemente se trata de las dos bibliotecas que existían en el colegio y que se distinguían por su función y el enfoque de sus fondos. Una sería la librería “maior” o secreta “donde se recogía la colección más importante, rica y novedosa, y una biblioteca *minore o comune*, que estaba destinada a servir de instrumento para la

enseñanza y que sería usada por los profesores y estudiantes”.⁵⁶¹ La ordenada numéricamente podría ser la biblioteca “maior” en la que son más frecuentes tratados de teología y oratoria sagrada. La Biblioteca ordenada mediante letras, que es de menor tamaño, vemos mayor variedad de temas y aunque siguen presentes libros de Sagrada Escritura y teología moral. Registra una significativa presencia de las artes liberales (arquitectura, matemáticas, geografía,...) y de temas variados, lo que nos hace pensar que se podría tratar de la librería común.

El conjunto de los libros presentes en la Biblioteca se ordenó siguiendo una ordenación alfabética por autores. En la organización de algunos de los cajones vemos una clara unidad temática en torno a una materia. En muchos cajones es menos evidente la unidad temática y parece ser resultado del traslado a la Biblioteca de libros que estaban en las estancias personales de los jesuitas y que fueron colocados en algunos de los cajones sin especial precisión.

Vamos a comenzar a analizar bajo diversos aspectos la Biblioteca del colegio San Andrés para tratar de aproximarnos a su razón de ser, al uso que hacían que hacían de ella y los mensajes que, como consecuencia de la utilización de los libros que están presentes en ella, transmitían los profesores, predicadores y confesores de este colegio.

5.2.1. Formato, fechas y lugares de impresión.

Para tener una imagen más precisa, vamos fijarnos en el número de ejemplares y títulos de las obras contenidas en la Biblioteca. Observamos un claro predominio de los libros académicos. Es significativo que el mayor número de ejemplares corresponde al tamaño de folio que era el propio de los tratados y obras de consulta y referencia de los profesores. Muy de cerca los libros de tamaño cuarto y octavo que permiten un uso adecuado para su estudio.

⁵⁶¹ MIGUEL ALONSO, A.; *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro*, Fundación Universitaria Española, MADRID, 1996, P. 34.

Los de menor tamaño 12°, 16°, 24 e incluso 32° tienen la ventaja de la portabilidad pero son más propios de libros destinados a la piedad personal, devocionarios y similares y como se aprecia tienen un peso escaso.

En el cuadro adjunto se recoge el tamaño de los libros contenidos en la Biblioteca:

Tamaño	Volúmenes	% Volúmenes	Títulos	% Títulos
Folio	1741	32,4%	658	31,8%
4°	1655	30,8%	705	34,1%
8°	1642	30,6%	514	24,9%
12°	174	3,2%	86	4,2%
16°	99	1,8%	68	3,3%
18°	17	0,3%	9	0,4%
24°	30	0,6%	22	1,1%
32°	2	0,04%	2	0,10%
carece	6	0,11%	4	0,2%
	5366		2068	

Respecto a las fechas y lugares

La mayor parte de las obras contenidas en la Biblioteca del Colegio San Andrés de Bilbao están editadas fuera de España, en concreto suponen prácticamente el 52% lo que refleja el desarrollo más tardío de la imprenta en nuestro país.⁵⁶²

⁵⁶² BUIGUES JEAN-MARC, Evolución global de la producción. En INFANTES VICTOR, LÓPEZ FRANÇOIS, BOTREL JEAN-FRANÇOIS, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-191*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002. pp. 303-317.

De entre los diferentes países de los que se importan los libros hay que destacar la fuerte influencia de los libros producidos en Francia, que supera el 34% de los volúmenes y el 26% de los títulos sobre el total de los libros de la Biblioteca.

Otros países con una presencia significativa, centrándonos ahora exclusivamente en los títulos, son Italia y los Países Bajos con aproximadamente un 7 %. Los libros editados en Alemania suponen un 5% mientras que Portugal que apenas supera el 2%.

Es significativo que en un puerto comercial como era Bilbao tan solo encontramos un solo libro editado en Inglaterra, fiel reflejo de la especial vigilancia ejercida hacia los libros procedentes de este país.

	Volúmenes		Títulos	
Alemania	234	4,4%	106	5,1%
Austria	17	0,3%	4	0,2%
Chequia	10	0,2%	4	0,2%
España	2300	42,9%	1005	48,6%
Filipinas	1	0,0%	1	0,0%
Francia	1825	34,0%	543	26,3%
Inglaterra	1	0,02%	1	0,05%
Italia	332	6,2%	146	7,1%
México	4	0,1%	4	0,2%
Países B	319	5,9%	137	6,6%
Portugal	182	3,4%	43	2,1%
Suiza	23	0,4%	11	0,5%
Sin localizar	118	2,2%	63	3,0%
	5366		2068	

Las ciudades y localidades en que fueron impresas las obras de la Biblioteca supera las 100 y comprende las grandes ciudades europeas como Madrid, París, Lyon, Amberes, Roma, etc...., también numerosas ciudades con colegios que poseían imprenta como Burgos, Valladolid, Pamplona o, simplemente, núcleos urbanos de cierta entidad en su zona como Antequera, Viana de Navarra, Baeza entre otros. Villagarcía, aunque era una pequeña localidad además de albergar un seminario de la Compañía, también era una activa imprenta, especialmente de libros de texto y de espiritualidad.⁵⁶³

Hay varios libros impresos en América, más en concreto en México y uno en Manila.

Ahora bien, si atendemos al número de ejemplares se aprecia como hay 5 ciudades que acumulan más del 60% de los volúmenes de que constaba la biblioteca. Y entre ellas destacan de modo especial Madrid y Lyon, que son las ciudades en las que se imprimieron más de un tercio del conjunto de libros que forman la Biblioteca.

	Volúmenes	% volúmenes	Títulos	% Títulos
Amberes	268	5,0%	98	4,7%
Lyon	913	17,0%	346	16,7%
Madrid	1118	20,8%	404	19,5%
París	806	15,0%	156	7,5%
Salamanca	189	3,5%	95	4,6%
	3294	61,4%	1099	53,1%

⁵⁶³ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. en *Las librerías e imprentas...* pp. 341- 343.

París ofrece un dato singular que es la llamativa diferencia entre el número de títulos, 156, y el número de volúmenes 806. La razón de esta peculiaridad de París se debe al número de volúmenes de dos títulos de José Antonio Ibáñez de la Rentería, que fue un sacerdote nacido en Bilbao y que desempeñó cargos de gobernador del Obispado de Santa Cruz, en tierras que actualmente pertenecen a Bolivia y de juez y otros cargos en la Diócesis de las Charcas, en Sucre. Precisamente refleja su experiencia americana en la primera de estas obras que es "*Luz concionatoria de varios discursos panegyricos y morales: ilustrada de reflexiones evangélicas para diferentes assumptos*" de la que había en la Biblioteca nada menos que 296 ejemplares, tasados en 1184 reales.

Pero Ibáñez de la Rentería fue también fue uno de los cronistas del Señorío de Vizcaya y en 1712 publicó "*Ensayos de Vaticinios Reales de las dos Coronas*" obra en la que con un estilo barroco hace un panegírico adulador de los Borbones y de su política centralizadora en menoscabo de la foralidad.⁵⁶⁴ De esta obra encontramos 249 ejemplares tasados en 747 reales.

Es un caso especial en la Biblioteca y la cifra de ejemplares nos lleva a pensar, mientras no tengamos otra hipótesis mas satisfactoria, que tal vez podrían ser libros para venta y distribución pero que, por el modo en que se llevó a cabo la ocupación del colegio San Andrés, con el traslado de todos los libros a la Biblioteca del colegio, se produjo una confusión en Vicente Ricardo Ferrer, el librero que hizo la clasificación y tasación de las obras, que le llevó a incluir este importante volumen de libros en la Biblioteca.

⁵⁶⁴ Francisco Elías de Tejada opinaba sobre este autor: "En la hora que le tocó vivir en la lotería de los tiempos fue el primer escritor europeizado de Vizcaya, el primero en anteponer la grandeza del poderío real a las libertades tradicionales, quien antes que ninguno escribió con mengua de los fueros propios, el poseedor de la triste gloria de haber renegado políticamente de Vizcaya en aras de los engaños europeos". ELÍAS DE TEJADA, F.; "*El señorío de Vizcaya: (hasta 1812)*" Minotauro, Madrid, 1963, pp. 186.

También resulta significativo que se trate de una obra laudatoria sin ambages hacia la política de los Borbones y con un enfoque antiforal, tal vez en un intento de mostrar una imagen de sintonía hacia las autoridades que, en esos momentos mostraban una profunda desconfianza hacia la Compañía. Pero es otra hipótesis.

Parece lógico que dediquemos unas líneas a los volúmenes impresos en Bilbao. Son 51 y más de la mitad corresponden a recopilaciones de los Fueros del Señorío de Vizcaya y las Ordenanzas de Bilbao. Es decir, publicaciones oficiales de las entidades con mayor peso en Bilbao y Vizcaya. El resto son obras de carácter religioso sobre la Inmaculada Concepción y dos ediciones de José Antonio Ibáñez de Rentería. Los impresores son Matías Mares a finales del XVI; Pedro Huydobro, Nicolás de Sedano y José Gutiérrez Barahona en el XVII y Antonio de Zafra en el XVIII.

Respecto a las fechas de edición de los libros, vemos que la presencia de libros anteriores al XVI es testimonial. Tampoco hay obras manuscritas, se ve que es una biblioteca práctica, muy enfocada a dar soporte intelectual a la actividad del colegio, tal como se pondrá de manifiesto al tratar las materias más representadas.

Desde fechas tempranas comenzó el proceso de formación de la Biblioteca que, además del presupuesto ordinario del colegio, también se recibían donativos específicos para los libros que el colegio pudiera necesitar, así en fechas cercanas a la apertura del colegio, en 1615, D. Lucas de Carranza, denominado el Alférez carranzano dejó parte de su herencia para la compra de libros destinados al padre predicador del colegio San Andrés.⁵⁶⁵

El siglo XVII aporta el mayor número de obras y constituye el núcleo de la biblioteca. En el siglo XVIII parece apreciarse un descenso en el ritmo de acumulación de obras respecto al siglo

⁵⁶⁵ LABAYRU GOICOECHEA, E.J.: *Historia General del Señorío de Bizcaya, Tomos V*. Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca, 1974. p. 78.

anterior, aunque habría que matizar este dato, pues una de las vías habituales de crecimiento de las bibliotecas era la donación y herencias que, lógicamente, por proceder de colecciones constituidas a lo largo de una vida, tienden a estar formadas por colecciones de libros con cierta antigüedad.

	Volumenes	% volúmenes	Títulos	% títulos
Siglo XV	4	0,07%	3	0,15%
Siglo XVI	597	11,1%	305	14,7%
Siglo XVII	2937	54,7%	1215	58,8%
Siglo XVIII	1523	28,4%	365	17,6%
sin fecha	305	5,7%	180	8,7%
	5366		2068	

5.2.2. Idiomas.

El latín es el idioma que predomina en la biblioteca, pues era el idioma más utilizado en el mundo académico y también en el eclesiástico. Era el lenguaje hegemónico en los ambientes cultos y las Constituciones de la Compañía lo proponían como lenguaje vehicular para utilizarlo tanto en la vida académica como en las tareas ordinarias.

En el apartado de los idiomas, la biblioteca de Bilbao presenta una cierta peculiaridad. Si nos centramos en los títulos, vemos que los escritos en latín suponen el 55,9 %. Si comparamos esta cifra con otras bibliotecas, encontramos que el latín suponía más del 70% como

ocurre en el colegio de San Esteban de Murcia y la casa de Granada⁵⁶⁶ que llegará al 80% en el caso del colegio San Bernardo de Oropesa.⁵⁶⁷

El castellano en el colegio de Bilbao vemos que supone casi un 40%, cuando por ejemplo en el colegio de Murcia tan solo es un 21,8%,⁵⁶⁸ mientras que en Oropesa se queda por debajo del 20%. Tal vez sea un signo de un mayor dinamismo del Colegio San Andrés que refleja la potenciación de las lenguas vernáculas.

	Volúmenes	% Volúmenes	Títulos	% Títulos
Latín	2845	53%	1157	55,9%
Español	2334	43,5%	811	39,2%
Francés	86	1,6%	55	2,7%
Italiano	39	0,7%	21	1,0%
Portugués	49	0,9%	19	0,9%
Euskera	13	0,2%	5	0,2%
	5366		2068	

El castellano se utiliza en los abundantes tratados ascéticos de difusión de las devociones, como medio de llegar a un público más

⁵⁶⁶ JÁTIVA MIRALLES, M. V.; La biblioteca de los jesuitas del colegio de San Esteban de Murcia. Tesis doctoral, Murcia 2007; M D GARCÍA GÓMEZ, Testigos de la Memoria: Los Inventarios de las Bibliotecas de la Compañía de Jesús en la Expulsión de 1767, Alicante 2010, p. 322. ARIAS DE SAAVEDRA, I.; La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII. Una aproximación, Antonio MESTRE SANCHÍS Y ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*. Alicante, 1997, pp. 609-626.

⁵⁶⁷ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón; La biblioteca del colegio San Bernardo de la Compañía de Jesús en Oropesa (Toledo), *Hispania Sacra* LXIII/127, (enero-junio 2011), pp. 73-74.

⁵⁶⁸ JÁTIVA MIRALLES, M. V.; *La biblioteca de los jesuitas...*p. 323.

amplio. También en los tratados de oratoria, para potenciar la eficacia de las predicaciones en las misiones y sermones, sobre todo a partir del momento en que se permitió la predicación en las lenguas vernáculas. Son abundantes también los libros de historia en castellano, de modo especial los biográficos, por el sentido ejemplarizante que tenían.

Lógicamente, el castellano está presente en las obras de literatos y poetas españoles que contiene la biblioteca como Cervantes, Quevedo, Gracián, Feijoo, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Calderón, Lope de Vega entre otros. También predomina en los libros de artes liberales (arquitectura, matemáticas, geografía, ...) así como en los relacionados con educación.

Otro detalle diferenciador de la Biblioteca de Bilbao es el peso de las obras escritas en francés, que roza el 3%, frente a una presencia residual, habitualmente inferior al 1% en la mayor parte de los colegios estudiados, que es el reflejo además de la proximidad geográfica, también una relación comercial y cultural con Francia.

La presencia del euskera, aunque es reducida pues solo representa un 0,2%, tiene en cambio un gran valor cualitativo, pues conviene tener en cuenta que la primera obra impresa en Euskera es el librito de poesías de Bernardo Dechepare *Linguae Vasconum Primitiae* editado en Burdeos en 1545.⁵⁶⁹

En territorio peninsular son precisamente los jesuitas los protagonistas de la primera gramática sobre el euskera titulada *El imposible vencido* escrita por el P. Larramendi y cuya primera edición es de 1729. El P. Cardaveraz y P. Mendiburu recogieron el testigo de Larramendi y movidos por su afán pastoral publicaron varias obras que suponen parte imprescindible de la literatura vasca.⁵⁷⁰

⁵⁶⁹ EUSKALTZAINDIA. *El libro blanco del Euskera*. Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, 1977. p.182.

⁵⁷⁰ *Ibidem*, pp.189-191.

El interesante artículo de Ignacio Telletxea “*Larramendi y Cardaveraz, censura y réplica inéditas sobre un libro de piedad*”⁵⁷¹ nos proporciona información de primera mano sobre estos libros, las obras en las que Cardaveraz se inspiró, el objetivo que perseguía al escribirlas, el funcionamiento práctico de la censura en la Compañía de Jesús y hasta algunos detalles de la personalidad de dos de los pioneros que escribieron en euskera y sobre el euskera.

Son cuatro los documentos transcritos que tienen un inestimable valor para entender los aspectos que apuntamos en el párrafo anterior. El primer documento está destinado a los censores, en él Cardaveraz explica con enorme sencillez y claridad que buena parte de sus obras son “traducción o casi traducción” de diversos autores entre los que cita al P. Rivadeneira, al P. Alapide, al P. Vieira, o a las obras impresas en el colegio de Valladolid. Por este motivo pide que informen al Padre Provincial de que “digan claramente que es una obrita o parvedad de materia de devociones sacadas de libros comunes”.⁵⁷² Vemos por tanto que Cardaveraz renuncia directamente a cualquier consideración de atribuirse la autoría principal de sus obras y reconoce con enorme sencillez las obras en las que se ha inspirado.⁵⁷³

El motivo fundamental que le mueve a escribir Cardaveraz lo encontramos en el siguiente documento destinado a los censores. Repetirá, en varias ocasiones, que su objetivo primordial es aportar unas obras sencillas que contribuyan a superar la profunda ignorancia doctrinal de los habitantes y del clero que tienen el euskera como primera lengua: “Es suma la miseria y falta de doctrina e instrucción práctica, y muy corto y vario el celo de los curas y solo por términos latinos o castellanos por su desidia y ninguna aplicación y esto

⁵⁷¹ TELLETXEA IDÍGORAS, J.I.; Larramendi y Cardaveraz, censura y réplica inéditas sobre un libro de piedad. *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International journal of basque linguistics and philology*, Año 1968, Vol. 2, N°1, pp. 3-32.

⁵⁷² *Ibidem*, p.9.

⁵⁷³ Poco más adelante explica que “Hace muchos años saqué en bascuence la *Vida Cristiana* sacada o tomada del P. Dutari ...”

aumenta la dificultad en todo ello. Algunos curas y eclesiásticos me han movido, aunque tarde, a tomar este indecible trabajo. En lo que yo pueda contribuir a vencer en algo estas dificultades, y es otro que lo harán cada día mejor y se facilitará todo con el favor de Dios. Aunque por ahora salgan estas cosas con muchos defectos en todo, como VV.RR. me aseguren en lo principal, que mira a la doctrina sana y segura, lo demás me da poco cuidado y pena”.⁵⁷⁴

En un tercer escrito encontramos la censura autógrafa del P. Manuel de Larramendi, experto en euskera y que es el autor de “*El Impossible vencido, Arte de la lengua bascongada*” editado en Salamanca en 1729. La censura ejercida por el P. LARRAMENDI fue dura en lo que se refiere a los aspectos lingüísticos, lo que provocó la respuesta, no exenta de ironía, del P. Cardaveraz que decía ante estas críticas:

“Pido perdón y tengo voluntad de enmendarme. Mas no prometo acierto por falta de conocimiento práctico y a lo menos actual advertencia. Son muy pocos los que con rigor saben el bascuence según toda su extensión en nombres, verbos y rarísima armonía de sus conjugaciones; ni soy de esos pocos y acaso será V. Rev. solo y no más. Si con reñirme más y más de gana pudiera V.Rev. infundirme o meterme en esta mala y dolorida cabeza parte de su noticia y conocimiento de todo el bascuence, me haría un favor inestimable. ¡Valgame Dios por Maestro! Ya preguntaré algunas dudas sobre varios artículos con varios nombres. V. Rev. que ha escrito a la maravilla tantos libros sobre el bascuence y del bascuence, ni uno ha escrito en bascuence. ¡Ojala hubiera escrito muchos y muchos sermones y aún más doctrina! Nos hubiera hecho a todos otro favor mayor y nos hubiera enseñado prácticamente a hablar, escribir, etc”.⁵⁷⁵

Como vemos, la respuesta a la dura crítica en los aspectos lingüísticos fue contundente, pero donde Cardaveraz se muestra

⁵⁷⁴ *Ibidem*, p. 11

⁵⁷⁵ *Ibidem*, pp. 19 y 20

especialmente molesto es ante los reiterados comentarios de Larramendi sobre la falta de consistencia de algunas de las afirmaciones piadosas. Algunas de las expresiones vertidas por Larramendi son: “Mal dicho” “¿De dónde sale? Nada se debe decir sin fundamento...” “Dicho sin fundamento” “Es falso: ni el Evangelio habla una palabra de eso, ni lo da a entender, y se debe quitar”.⁵⁷⁶ Vemos en estos comentarios el reflejo de una personalidad racionalista, rigurosa y que carece de cierto tacto para su relación con los demás.

En este mismo documento encontramos un comentario autógrafo de Cardaveraz en el muestra su disconformidad con tal dictamen, a la vez que explica nuevamente que sus obras tienen un sólido fundamento: “son en suma del librito del Santo, o expresas o semejantes. Varias son del Eximio Doctor clara y distintamente; otras del P. Cornelio y muchas de otros Santos Padre y Doctores. Y me admiro, y es asombro, como se me da una censura tal y tan rígida y agena de los méritos de los autores tantos y tales, o santísimos y doctísimos autores”.⁵⁷⁷

Finalmente, en el último documento, Cardaveraz se expone y responde a las críticas del P. Larramendi y lo hace sosteniendo en la mayor parte de las observaciones sus puntos de vista apoyándose en la autoridad de los autores en los que se ha basado. Una vez respondidas las objeciones, hace una crítica de fondo al estilo personal del censor y a las consecuencias que podría tener pues “si alguno se anima a escribir en nuestro dichoso (sic!) bascuence, no trate V. Rev. a quien bien quiere como me trata a mí: porque en vez de alentarle, le aterrará y le retraerá del trabajo, que es bien grande, e impedirá el bien de las almas”.⁵⁷⁸ Y le propone un estilo didáctico de moderación y dulzura, más acorde con el modo de difundir la doctrina de Jesucristo.

⁵⁷⁶ *Ibidem*, p. 15. Este tipo de comentarios son continuos a lo largo de todo el dictamen elaborado por el P. LARRAMENDI.

⁵⁷⁷ *Ibidem*, p.16.

⁵⁷⁸ *Ibidem*, p. 30

Aunque las obras en euskera son pocas, conviene tener en cuenta que respresentan una elevada proporción respecto a las que existían en ese momento y a que los jesuitas tuvieron un gran protagonismo en la impresión y difusión de los primeros libros en euskera. Por otra parte, el escaso número de obras en euskera disponibles en el colegio podría ser un indicio de que la actividad del colegio se centraba en el entorno urbano.

El resto de las lenguas de la biblioteca son el portugués y el italiano, que suponen aproximadamente cada una de ellas un 1% de los títulos de la biblioteca cifras que son testimoniales.

5.2.3. Las materias

Hacer una distribución de las materias presentes en la Biblioteca del colegio San Andrés a partir del inventario no es una tarea sencilla, y nos enfrentamos a varias limitaciones. En primer lugar, la falta de un conocimiento riguroso de buena parte de las obras, por lo que tenemos que guiarnos en muchos casos por sus títulos, el cajón que había quedado depositada u otras referencias externas, lo que, evidentemente, puede suponer algunas imprecisiones. Incluso en obras que son conocidas, hay criterios de suficiente peso para clasificarlas en uno u otro apartado.

Otra de las dificultades, tal como manifiesta Arias Saavedra en varios de sus trabajos,⁵⁷⁹ es el riesgo de un cierto “actualismo” en el establecimiento de los diferentes grandes apartados temáticos, de

⁵⁷⁹ ARIAS DE SAAVEDRA, INMACULADA, Lecturas de los hermanos del colegio jesuita de San Pablo de Granada (1767) en *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)* / coord. por JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN, HENAR PIZARRO LLORENTE, ESTHER JIMÉNEZ PABLO, Vol. 1, 2012 (Tomo 1), págs. 527-556. ARIAS DE SAAVEDRA, I.; La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII. Una aproximación, en Antonio MESTRE SANCHÍS Y ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*. Alicante, 1997, pp. 609-626.

modo que la utilización de unas categorías de clasificación de la biblioteca podría suponer o bien una generalización excesiva sobre algunos aspectos como por ejemplo podría ser afirmar que la gran mayoría de las obras tienen un contenido religioso, o bien introducir categorías anacrónicas que nos hicieran perder el verdadero sentido de esta biblioteca. Por este motivo nos parece interesante seguir la pauta que propone Arias Saavedra: seguir el criterio de un hombre ilustrado de finales del XVIII. Se trata del librero Velázquez de Echevarría que realizó el catálogo del colegio de Granada.

Velázquez de Echevarría estableció las grandes áreas temáticas que levemente modificadas vamos a seguir, de modo que nos permita “reconstruir la ratio a que correspondían las bibliotecas”.⁵⁸⁰ Además, el hecho de utilizar un mismo criterio de clasificación nos facilitará establecer comparaciones entre la biblioteca del colegio de San Andrés con la biblioteca del colegio de San Pablo de Granada y distinguir con mayor claridad las características específicas del colegio San Andrés de Bilbao.

Tenemos que reconocer que no es posible desprenderse en esta tarea del peso de la subjetividad y, tal como declaraban los encargados de realizar el inventario del Colegio San Andrés y entre ellos el librero Vicente Ricardo Ferrer en 1767, realizaremos esta clasificación siguiendo nuestro “leal modo de entender y saber”.⁵⁸¹

El siguiente cuadro adjunto nos proporciona una visión de conjunto sobre las distintas áreas que hemos mencionado:

	Volúmenes	% Volumenes	Títulos	% Títulos
Artes liberales	52	1,0%	43	2,3%
Ascéticos y devociones	556	10,4%	296	14,3%
Derecho canónico y civil	390	7,3%	128	6,2%

⁵⁸⁰ BOUZA ÁLVAREZ, *Del escribano...* p.125.

⁵⁸¹ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general..., p. 8.

Filosofía	194	3,6%	75	3,6%
Gramática	92	1,7%	55	2,7%
Historia	434	8,1%	272	13,2%
Literatura	146	2,9%	76	3,7%
Medicina	12	0,2%	12	0,6%
Miscelánea	411	7,5%	93	4,4%
Oratoria y litúrgicos	1202	22,4%	244	11,8%
Poesía	148	2,8%	86	4,2%
S. Escritura y Patrística	502	9,4%	229	11,1%
Teología	584	10,9%	234	11,3%
Teología Moral	643	12,0%	225	10,9%
	5366		2068	

5.2.3.1. Ascéticos y devociones

Este tipo de libros, como ya hemos comentado, suponen el 14.3% de los títulos pero, sin embargo, suponen solo el 10,4 de los volúmenes de la Biblioteca. Otro dato más del que disponemos, que nos ayuda a hacernos una idea más precisa de las características específicas de este tipo de libros, es valorar el precio en el que fueron tasados. El precio del conjunto de libros ascéticos y de devociones de la vida cristiana suponen tan solo un 8,4% del valor del conjunto de la biblioteca. Estamos ante un tipo de más libros baratos, con mayor presencia de los formatos pequeños que en el resto de la biblioteca. Abundan más los libros enfocados al de uso personal que los tratados u obras de consulta para los profesores.

Esta área comprende 193 autores y 296 títulos. Son libros a orientados a mostrar el modo práctico de enfocar la vida de acuerdo con una espiritualidad propia de la Compañía de Jesús que, a su vez, bebe y está relacionada con destacados autores espirituales modernos como Santa Teresa, San Juan de la Cruz; de fuentes tradicionales

medievales como Gerson, San Agustín y, en última instancia, de los evangelios.⁵⁸²

En este sentido es de destacar diversar ediciones del libro de Gerson “*Imitación de Cristo*” que como hemos visto era uno de los libros de referencia de San Ignacio. La importancia de esta obra se refleja en que es uno de los primeros libros que se traduce al euskera con el título “*Jesus-Christoren imitaciones*” por el párroco de San Juan de Luz Michel de Chourio y que conoció cuatro ediciones⁵⁸³ a lo largo del XVIII, reflejo de la gran acogida que tuvo.

Lógicamente encontramos varias ediciones en latín, castellano y también en euskera, traducción hecha por el P. Cardaveraz, de libro de San Ignacio “*Ejercicios espirituales*”. Es otra de las obras de referencia en la espiritualidad. También hay otros autores, pertenecientes a la Compañía, que dan pautas sobre el modo más adecuado de llevar a cabo esta costumbre piadosa que tiene como objetivo la conversión de vida del sujeto que la realiza. Algunos autores que escriben sobre los ejercicios espirituales que proponía San Ignacio son el P. Francisco de Salazar en “*Afectos, y consideraciones devotas, y eficacissimas, añadidas à los ejercicios de N.P.S. Ignacio de Loyola*” y Pere Ferrusola en “*Exercicios espirituales en el camino de la perfeccion del B.P. S. Ignacio de Loyola fundador de la Compañia de Jesús*”.

No todos los autores que tratan sobre el modo más adecuado de llevar a cabo los ejercicios espirituales son miembros de la Compañía, también hay autores de otras congregaciones, como por ejemplo la obra del Cartujo Antonio de Molina “*Exercicios espirituales de las*

⁵⁸² ADRIANO DE FREITAS CARVALHO, JOSÉ, La lectura espiritual y edificante, en INFANTES VICTOR, LÓPEZ FRANÇOIS, BOTREL JEAN-FRANÇOIS, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-191*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002. pp. 221-234.

⁵⁸³ Lasagabaster, J.M.; “La Ilustración en la vida literaria vasca del siglo XVIII”, *Lapurdum*, 9 2004, p. 150.

excelencias, provecho, y necesidad de la oracion mental, reducidos a doctrina y meditaciones: sacados de los santos Padres y Dotores de la Iglesia”.

La espiritualidad moderna, más intimista, que se fundamenta más en el amor hacia un Dios Padre amoroso, tan propia de la espiritualidad ignaciana, que no en Dios temible juez, está representada abundantemente. Esta espiritualidad no fue bien comprendida por algunos de los coetáneos que acusaban a San Ignacio y a toda la Compañía de desvirtuar la exigencia y el ascetismo propio de la fe cristiana.⁵⁸⁴ La espiritualidad moderna se respira en las obras de los grandes santos y también escritores espirituales del XVI como Santa Teresa de Jesús en sus “*Cartas*”, “*Aviso espirituales*” y diversos compendios de sus obras. En esta misma línea encontramos las “*Obras espirituales que encaminan a vna alma a la perfecta vnion con Dios*” de San Juan de la Cruz.

Ya del tránsito hacia el XVII encontramos un buen número de obras de San Francisco de Sales, que afirmaba que “la mejor manera de predicar a los herejes es el amor, aun sin decir una sola palabra de refutación contra sus doctrinas” En la biblioteca encontramos sus obras “*Cartas espirituales*”, “*Introducción a la vida devota*” o “*Practica del amor de Dios*”.

Varios autores abundaban en esta espiritualidad como Juan Eusebio Nieremberg en su obra “*De la hermosura de Dios y su amabilidad por las infinitas perfecciones del Ser divino*” y también en “*Prodigio del amor diuino y finezas de Dios con los hombres sacadas de la sagrada Escritura... de los santos Padres y consideraciones de Doctores misticos*”.

Los jesuitas fueron los impulsores de la **devoción al Sagrado Corazón de Jesús** y hay quien menciona a Bilbao como la primera

⁵⁸⁴ EGIDO, T.; “Formación y funciones... pp. 318-319.

ciudad en España en la se predicó promoviendo esta devoción.⁵⁸⁵ Encontramos en la biblioteca la obra de Juan de Loyola con su obra “*El corazón sagrado de Jesús*” y también otra obra en euskera de Sebastián de Mendivuru “*Jesusen amore-nequeei dagozten cembait otoitz-gai*” que es la obra más extensa del P. Mendivuru y que consiste en un conjunto de meditaciones que tienen como núcleo la devoción al Sagrado Corazón de Jesús;⁵⁸⁶ del P Jean Croisset “*La Devoción al Sagrado Corazón de Jesús, medio... para asegurar la salvación en todo género de estados*”. Otros autores no pertenecientes a la Compañía como el agustino Cristóbal de Fonseca promueven también esa espiritualidad afectiva en su “*Tratado del amor de Dios*”.

También los jesuitas destacaron como impulsores de la devoción a la Virgen María. Es una muestra de que heredaron de San Ignacio su intensa devoción mariana, patente en los primeros pasos de su conversión cuando estaba todavía convaleciente de las heridas sufridas en Pamplona⁵⁸⁷ y en su peregrinación hacia Manresa en la que fue pasando por destacados santuarios marianos que a su vez suponen hitos en su proceso espiritual Aranzazu⁵⁸⁸ y Monserrat⁵⁸⁹. Una devoción que siguió muy viva hasta los últimos instantes de su vida.⁵⁹⁰

En la biblioteca encontramos más de 50 los títulos relacionados directamente con devociones, historias y diversas consideraciones en torno a la Virgen María. Por ejemplo la obra del P. Alonso de Andrade “*Patrocinio Universal de la Santísima Virgen María*” y del mismo autor “*Libro de la guía de la virtud y de la imitación de Nuestra Señora*” en que se propone a la Virgen María como un referente para la vida del cristiano.

⁵⁸⁵VILLASANTE, LUIS; *Historia de la Literatura Vasca*, Editorial Aranzazu, Burgos, 1979, p. 145. y Antonio ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús...* Madrid, 1925. pp. 139-140.

⁵⁸⁶ VILLASANTE, LUIS; *Historia de la Literatura...*p. 151.

⁵⁸⁷ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Autobiografía/Obras/San Ignacio de Loyola...*, p. 34.

⁵⁸⁸ *Ibidem*, p. 36.

⁵⁸⁹ *Ibidem*, pp. 38-39.

⁵⁹⁰ *Ibidem*, p. 105.

Hay varias obras que hacen referencia a la vida de la Virgen como la obra del carmelita José de Jesús María “*Historia de la vida y excelencias de la sacratissima Virgen María Nuestra Señora*” o la obra de Antonio Hurtado de Mendoza “*Vida de Nuestra Señora*” o la del P. Cristóbal de Castro “*Historia Deiparae Virginis Mariae: ad veritatem collecta [et] veterum patrum testimonijs comprobata accurateq[ue] discussa*”.

Los jesuitas participaron activamente en las disputas sobre la **Inmaculada Concepción de María** y son numerosas las obras que resaltan este privilegio mariano, tal como se sostiene en la obra del P. Andrés Pinto Ramírez “*Triumphos de la Concepcion Purissima y Sacratissima de Maria SS., en el primer instante de su ser*” obra en la que se recoge la predicación del clérigo José Antonio Ibáñez de la Rentería o también la del cartujo Nicolás de la Iglesia “*Flores de Miraflores, hieroglíficos sagrados, verdades figuradas, sombras verdaderas del Mysterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen y Madre de Dios*”.

Para lograr el trato personal con Dios, que consistiría en un diálogo interior y personal, no sujeto necesariamente a las fórmulas de las oraciones habituales, hay numerosas obras que tratan sobre el **modo de hacer oración**. Destacamos solo algunas de ellas como la obra del P. Luis de La Puente “*Guia espiritual : en que se trata de la oracion, meditacion y contemplación*”; la del P. Paolo Segneri “*Maná del alma, o Exercicio facil, y provechoso para quien desea darse de algun modo á la Oración*”, la de Tomás de Villacastín “*Maná del alma, o Exercicio facil, y provechoso para quien desea darse de algun modo á la Oración*” o la obra del P. Francisco Castro “*Manual del Christiano de varias consideraciones para el exercicio sto. de la oracion*”. Y entre autores que no forman parte de la Compañía tenemos la obra del carmelita Agustín de Jesús María en su “*Arte de orar evangélicamente*”.

Junto a un trato confiado y afectuoso con Dios, la espiritualidad jesuítica propone una **transformación de la propia vida** que se debe

manifestar en hechos prácticos, que confirmen con las obras, las disposiciones interiores. Para guiar a los fieles en ese camino de mejora elaboran diversos tratados en los que se proponen métodos, itinerarios, caminos, escuelas y otros modos de avanzar en el crecimiento espiritual. Ejemplos de este tipo de obras tenemos la obra del P. Alonso de Andrade *“Itinerario historial que deve guardar el hombre para caminar al cielo: dispuesto en treinta y tres grados”*; de Fray Luis de Granada su *“Guía de peccadores : en la qual se trata copiosamente de las grandes riquezas y hermosura de la virtud y del camino que se ha de lleuar para alcanzarla”*; del P. Luis de la Palma su *“Camino espiritual de la manera que lo enseña el bienaventurado padre San Ignacio en su libro de los Exercicios”*; de Fray Francisco de Osuna Segunda *“Abecedario spiritual : donde se tratan diversos exercicios en cada letra el suyo”*.

El seguimiento de ese **camino de perfeccionamiento espiritual** requiere el ejercicio de virtudes y una lucha por adquirirlas. En diversos tratados se exhorta a esa lucha y se proponen ejercicios específicos para cada situación personal (religiosos, novicios o fieles corrientes) para avanzar en el camino de las virtudes. Algunos ejemplos son por ejemplo la obra del P. Alonso Rodríguez *“Exercicio de perfeccion y virtudes cristianas”*; del P. Luis de la Puente *“De la perfeccion del christiano en todos sus estados”*; de San Juan de la Cruz *“Obras espirituales que encaminan a vna alma a la perfecta vnion con Dios”*; del P. Miguel Godínez *“Practica de la Theologia mystica”*; del P. Francisco de Castro *“Reformacion christiana, assi de el peccador como de el virtuoso”*; de Fray Juan de Castañiza *“Lucha, o combate espiritual del alma con sus afectos desordenados : segun se halla al fin de la Doctrina Christiana del venerable cardenal Belarmino, y como usaba de el S. Francisco de Sales”*; del P. Diego Calleja *“Talentos logrados en el buen uso de los cinco sentidos entre otros”*.

La vida cristiana está enfocada hacia la eternidad, por este motivo **las verdades eternas y temas escatológicos**, como la muerte, el purgatorio, la petición por los difuntos están muy presentes. De Juan

Eusebio Nieremberg “*Diferencia entre lo temporal y eterno : crisol de desengaños con la memoria de la eternidad*”; del P. Martín de Roa “*Estado de los bienaventurados en el Cielo, de los niños en el Limbo, de los condenados en el Infierno*”; de José Boneta “*Gritos del Purgatorio y medios para acallarlos*”; del P. Francisco García “*Devoción con las ánimas del purgatorio*”; o de San Roberto Belarmino “*Libro de la felicidad eterna de los Santos*”.

Entre los libros de escatología ocupa un lugar muy destacado los libros sobre momento crítico para el cristiano de cara a su destino eterno que es **la muerte**. Los tratados sobre el modo de ayudar a bien morir están abundantemente representados como por ejemplo el libro del P. Juan Polanco “*Methodus ad eos adiuuandos qui moriuntur*”; en euskera tenemos la obra de Agustín de Cardaveraz “*Ondo iltcen icasteco eta ondo iltcen laguntceco egercicioac*”; del P. Juan Bautista Poza “*Practica de ayudar a bien morir*”; San Roberto Belarmino “*De arte bene moriendi*”; del benedictino Juan de Salazar su “*Arte de ayudar y disponer a bien morir a todo genero de personas*” y la obra de Alexo Venegas “*Agonia del transito de la muerte*”.

Al hacer un balance de los libros con contenido ascético, nos permite hacer una radiografía del enfoque eminentemente pastoral de estos libros. Pretenden difundir la espiritualidad moderna tan propia de la Compañía de Jesús en la que se busca un trato personal con Cristo y, con el apoyo en la devoción a la Virgen María, el cristiano se propone alcanzar la salvación mediante el ejercicio de las virtudes.

Se refuerza doctrinalmente y en la práctica las devociones y las verdades más atacadas por la Reforma Protestante: devoción a la Virgen, el purgatorio, el protagonismo del cristiano en la lucha por la perfección y se aprecia un especial interés en la atención de las almas en el momento de la muerte.

Nos proporciona un buen retrato de los intereses espirituales y de su aplicación en la vida práctica de los hombres creyentes del XVIII y

facilita por tanto un acercamiento a la mentalidad en que se desenvolvían.

5.2.3.2. Historia

Si nos fijamos en el número de títulos, los libros con contenido histórico ocupan el segundo lugar, con un 13,2% del total de los títulos. El número de volúmenes que suponen que es de un 8,4% y el precio en que fueron tasados, que supone un 8,3% respecto al valor total de la Biblioteca. Más de la mitad están escritos en castellano, mientras que el latín no llega a suponer un tercio del total. Mayoritariamente se tratan de libros escritos para un público amplio, culto, pero no necesariamente académico.

Entre los libros históricos destaca con rotundidad un género con unas características muy definidas: se trata de las biografías de personas admirables por sus virtudes, algunas de ellas ya han sido reconocidas por la Iglesia como santas, otras han sido ejemplares en los puestos en puestos aparentemente humildes, otras son fundadoras de congregaciones. Entre los laicos destacan grandes hombres de la política o las armas. Suponen más de 100 títulos de los 272 títulos históricos.

En el peso de las **biografías** en la biblioteca podría ser un eco del peso decisivo que tuvieron en el proceso de conversión de San Ignacio durante su convalecencia en Loyola.⁵⁹¹ Las biografías que nos ocupan no se limitan a relatar las vidas de unos personajes, tienen un claro enfoque ejemplarizante y se podrían considerar, en cierto modo, libros de teología espiritual en los que a partir de la fuerza del testimonio de la vida de una persona se propone al lector un modo de enfocar su propia vida. La *Ratio Studiorum* como ya hemos visto aconsejaba la lectura de la vida de santos.⁵⁹²

⁵⁹¹ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “Autobiografía... pp. 30-31.

⁵⁹² GIL, E. (Ed.) *El sistema educativo...* p. 191.

Las más habituales son los libros que relatan **la vida de jesuitas canonizados o que han muerto en fama de santidad**. De entre ellos los más numerosos son libros que relatan la vida de San Ignacio como los escritos por Pedro de Ribadeneira, Gian Pietro Maeffei, Francisco Javier Fluvía, Juan Eusebio Nierenberg, Jacob Biderman o Andrés Lucas de Arcones.

Hay varios títulos que relatan la vida de San Francisco Javier, como las escritas el P. por Joao de Lucena, Diego Luis de Sanvitores y Alonso de Malvenda titulada *“El Apostol de las Indias y nuevas gentes San Francisco Xavier de la Compañía de Jesús”*; o de un personaje como San Francisco de Borja cuya decisión de hacerse jesuita impresionó vivamente a todo el mundo católico desde el emperador Carlos V hasta el Papa. Tiene también dos biografías una es la del P. Álvaro Cienfuegos y la otra la del P. Juan Eusebio Nieremberg.

Especialmente enfocadas para la juventud,⁵⁹³ encontramos las vidas de algunos santos jesuitas pertenecientes a familias nobles que , tras superar incomprendiones y dificultades, entraron en la Compañía de Jesús y murieron en plena juventud como San Luis Gonzaga, que tiene dos biografías escritas por P. Virgilio Ceparí y José Cassani y San Estanislao de Kotska que tiene las escritas por el P. José Cassani y otra por el P. Gabriel de Aranda.

Otras biografías de jesuitas tratan de hombres de vida aparentemente sencilla, como el hermano Alonso Rodríguez que desempeñó durante mucho tiempo el oficio de portero. Tiene una biografía, escrita por Francisco Colín, que encontraremos entre los libros del procurador del Colegio San Andrés, como modelo de santidad para los hermanos y otras personas que se dedicaban a la atención de los aspectos materiales.

⁵⁹³BURRIEZA SÁNCHEZ, J.; “La antigua Compañía...”, p. 152.

Tenemos biografías de varios jesuitas que tuvieron responsabilidades de gobierno como Vicente Carraffa, o destacaron como escritores como Gerónimo Dutari o directores espirituales como Luis de la Puente; incluso estudiantes de los colegios como es el caso de “*Vida de Juan Diego Daumond, estudiante de letras humanas, en el Colegio Grande de Tolosa de la Compañía de Jesus, que murió el año de 1744 / escrita en frances por un Padre de la Compañía*”. En estas biografías, además de destacar la vida de los grandes santos, también se proponen otros modelos de vidas que puedan servir de referencia a todas las edades y circunstancias.

También encontramos **biografías de santos y mártires que no pertenecían a la Compañía de Jesús**. Algunas de estas biografías están hechas por un miembro de la Compañía como la escrita por Juan de Loyola sobre San Francisco de Sales o la del P. Alonso de Andrade sobre San Nicolás. Juan de Loyola también es el autor de la biografía de Carlos Borromeo, reformador del clero regular italiano, que también inspiró las biografías de Fernando de Ballesteros y Saavedra o la de Luis Muñoz.

Otras están escritas por miembros de otras congregaciones como la vida de San Jerónimo de Fray José de Sigüenza, San Francisco de Damían Cornejo o la de Santa Clara escrita por sor Mariana Sallent.

Junto a biografías individuales, hay libros, similares a los que leyó San Ignacio durante su convalecencia que contienen **relatos de la vida de varios santos** como por ejemplo el libro “*Flos Sanctorum o Libro de las vidas de los Santos: en la qual se contienen las vidas de muchos Santos de todos estados*” escrito por el P. Pedro de Ribadeneira, que fue un notable éxito editorial y era una clara muestra de una nueva percepción de la Compañía de Jesús a partir de la canonización de San Ignacio y San Francisco Javier.⁵⁹⁴ Otra obra que es un reflejo de esta nueva situación es “*Varones ilustres de Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús*” escritas por el P. Joseph

⁵⁹⁴ BURRIEZA SÁNCHEZ, J.; “La antigua Compañía...”, p. 151.

Cassani que sirvieron para presentar modelos de santidad cotidiana de algunos de sus miembros. Filippo Alegambe dedica una obra a los jesuitas que perdieron la vida como consecuencia de la atención de los enfermos de peste. Dentro del género de historias colectivas encontramos varios resúmenes de vida de los mártires de la Iglesia Católica.

Las **biografías de mujeres** se centran en las fundadoras de órdenes religiosas como Santa Teresa, la Madre Mariana de San José o Doña Marina de Escobar del P. Luis de la Puente, varias de ellas tuvieron dirección espiritual con jesuitas.

La **biografías de los personajes laicos** están representados por destacados hombres de la política y las armas como el Duque de Alba del P. Antonio Osorio, del Cardenal Cisnero escrita por Esprit Flerchier, obispo de Nimes, la de Andrea Doria escrita por Lorenzo Capelloni o la biografía de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, escrita por Pedro Vallés. De la historia universal destacan la figura de Alejandro Magno escrita por Fernando de Viedma o la de Quinto Curcio.

Es evidente el papel formativo que la Compañía daba a las biografías. Sería interesante profundizar en las vidas que proponen como referentes, en las virtudes que destacan, en el público al que están destinadas.

Las historias personales de los miembros de la Compañía se complementan con la **historia de la propia Compañía**. Tenemos varias como la de Giulio Cordara, Joseph Jouvancy, Nicolo Orlandini o Francesco Sacchini.

Una parte de la historia de la Compañía es la acción evangelizadora en diferentes territorios: **las misiones** llevadas a cabo por los jesuitas. El P. Fernán Guerrero relata las misiones de la India y Japón; Luis Guzmán además habla de la evangelización de China al

igual que el P. José Suárez; John Hay relata la evangelización del Japón, el Perú y el Índico; el P. Alonso Ovalle la de Chile.

Toda esta abundante información sobre la Compañía se completan con las “*Litterae anuae*”, resúmenes de la correspondencia de los jesuitas a lo largo de un año.

El conjunto de libros, mayoritariamente elaborados por jesuitas, que relatan la vida de personajes de la Compañía, su historia y su acción evangelizadora, tiene, además de la ya mencionada finalidad ejemplarizante y motivadora, un claro enfoque de trasladar una imagen positiva de la Compañía de Jesús, de dar una versión de su historia que sirva para superar las fuertes críticas y contradicciones que desde sus inicios había venido soportando.

Podría afirmarse que es la primera institución de la Iglesia que de forma amplia y continuada utilizó los materiales impresos también con una finalidad de **opinión pública**.

En ocasiones, la finalidad ejemplarizante hace que muchas de estas obras utilicen un modo de redactar, de seleccionar unos hechos y obviar otros, que provoca un cierto escepticismo, cuando no sospecha o descalificación hacia estas obras hagiográficas. El propio término, hagiografía, en la actualidad tiene un matiz que resulta descalificante. Tal vez habría que valorar el contexto en que fueron escritas para tratar de extraer los valiosos datos que aportan para conocer el pasado.

Las obras sobre **historia de la Iglesia** tienen un enfoque apologético y presta especial atención al origen de las diversas herejías. Louis Maimbourg abarca en varios libros las distintas herejías desde los inicios del cristianismo hasta las todavía recientes consecuencias de la reforma protestante o el P. Pedro de Ribadeneyra se centra en el cisma de la Iglesia de Inglaterra.

Hay varias **historias universales** como la de San Isidoro de Sevilla, la de Gabriel Alvarez de Toledo Pellicer y Tovar, que abarca

desde el inicio del mundo hasta el diluvio; la del P. Horacio Torsellino desde el comienzo de los tiempos hasta el siglo XV, o la de Agostino Tornielli hasta el nacimiento de Cristo.

Si nos centramos en la **historia profana**, que supone menos de la mitad de los libros de historia, nos encontramos con una buena representación de los más destacados historiadores clásicos tanto griegos como Polibio, Jenofonte, Plutarco y lógicamente romanos como Suetonio, Julio César, Plinio, Tito Livio, Apiano, Tácito, el judeoromano Flavio Josefo o Publio Valerio Máximo. Estas obras están escritas en latín y los relatos y anécdotas que contienen servían de fuente a los oradores y escritores para sus discursos y un fondo inspirador del que extraer lecciones morales.

La **historia Europea** está bien representada por obras como la del P. Nicolás Caussin que fue confesor de Luis XIII hasta que Richelieu lo expulsó a Bretaña “*La Corte Santa*”. También sobre la historia francesa escribió François de Beaucaire-Peguillon y el reinado de Enrique IV es tratado por Louis Richeome; Famiano Strada y Guido Bentivoglio se centran en la guerra en los Países Bajos; la historia del reino de Nápoles la trata Pandolfo Collenuccio.

La **historia de España** es abordada en las obras del P. Juan de Mariana que con su obra “*Historia general de España*” constituye un hito en la historiografía española,⁵⁹⁵ Fray Enrique Florez y Florián Ocampo. Algunos periodos más concretos de la historia son tratados por Prudencio de Sandoval para Carlos V, Luis de Cabrera de Córdoba para el reinado de Felipe II, Gonzalo de Céspedes que relata el reinado de Felipe III; Vicente Bacallar relata el reinado de Felipe V. Sobre este reinado también trata la obra de Jean Rousset de Missy “*Histoire publique et secrette de la cour de Madrid: d'es L'avénement du roy Philippe V a la couronne avec des considerations sur l'état present de la monarchie espagnole*”.

⁵⁹⁵BURRIEZA SÁNCHEZ, J.; “La antigua Compañía...”, p 105.

Existe una buena representación de **historias regionales**, de modo especial se prestan una especial atención a títulos relacionados con el **País Vasco y Navarra**. Antonio Adán de Yarza y Antonio Navarro de Larreátegui, se centran en Vizcaya; Gabriel de Henao para las tres provincias vascas; el P. José de Moret para Navarra; Arnaud Oihenart es el autor de “*Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae: qua, praeter situm regionis et alia scitû digna, Navarrae regum caeterarumque*”. El P. Pedro Abarca es el autor de una historia de Aragón.

5.3.2.3. Oratoria y litúrgicos

Como ya hemos visto, la predicación era un ministerio esencial en la vida de San Ignacio una vez que tomó la decisión de buscar con radicalidad la voluntad de Dios. Desde los primeros tiempos en Manresa, luego a lo largo de toda su vida, incluso cuando la falta de formación académica suponía un serio obstáculo y de hecho le fue prohibido formalmente predicar por la inquisición en Alcalá y Salamanca, el medio de llevar a cabo la misión para la que Dios le había llamado, era fundamentalmente la predicación.

Tal como apunta O'Malley, en los primeros en los primeros años los primeros jesuitas se veían a sí mismo como predicadores itinerantes, que imitaban el espíritu evangélico.⁵⁹⁶ Posteriormente, la educación fue ganando peso como una de las tareas en las que se centró la Compañía, pero no supuso en absoluto la disminución del peso que tenía la predicación.

Nuevamente percibimos el peso del carisma fundacional en la organización de la biblioteca pues vemos que el 11,8 % de los títulos de la Biblioteca corresponde a la oratoria y los textos litúrgicos y, como veremos más adelante, también muchos de los comentarios de las sagradas escrituras también están enfocados a la predicación. Si la

⁵⁹⁶ O'MALLEY, J.W.; *Los primeros Jesuitas*,... p. , 32.

cifra de títulos es alta, todavía lo es mucho más si tenemos en cuenta el número de los volúmenes, que supone el 22,4%, pues además del caso del libro del sacerdote José Antonio Ibáñez de la Rentería “Luz concionatoria de varios discursos panegyricos” del que hay 296 ejemplares, también hay otros autores como el P. Manuel de Nájera que tiene 22 ejemplares de varios de sus títulos, o el P. Antonio Vieyra 17 de varias de las ediciones de sus sermones.

Conviene tener en cuenta que durante la Edad Moderna y hasta épocas recientes, los sermones eran uno de los elementos fundamentales para la formación de las conciencias de los fieles y también el principal modo de influir en la sociedad y de transformación de la cultura.⁵⁹⁷

La Reforma Católica potenció el papel de la oratoria sagrada. Hasta la Edad Media los predicadores eran fundamentalmente Obispos o destacados miembros de la jerarquía eclesiástica, que se distinguían por su elocuencia y santidad de vida que con frecuencia recogían sus predicaciones por escrito para que otros sacerdotes las explicaran, pues no a todos los clérigos les estaba permitido hacerlo. El Concilio de Trento impuso a los sacerdotes la obligación de predicar al menos los domingos y también en las grandes fiestas,⁵⁹⁸ así como en los tiempos litúrgicos de ayuno (cuaresma y adviento en aquella época) en que se proponía que hiciera tres veces cada semana y siempre que el sacerdote lo considerara necesario en función de las necesidades espirituales de su pueblo.⁵⁹⁹

Otra de las decisiones del concilio de Trento consistía en promover la utilización de las lenguas vernáculas en las predicaciones. Su implantación fue progresiva y hubo de remover inercias y decisiones que no tenían en cuenta la realidad idiomática del territorio. Así, por ejemplo, en 1600 el obispo de Calahorra Pedro Manso

⁵⁹⁷ VERGARA CIORDIA, J.: *La jerarquía eclesiástica y su doctrina...* p. 507.

⁵⁹⁸ CONCILIIUM TRIDENTINUM, *Diarorum, Actorum, Epistolarum, Tractatum nova collectio*, edic. Soc. Goerresianae, 1965, V, 241.

⁵⁹⁹ *Ibidem*, IX, 981.

obligaba a predicar en castellano sin valorar adecuadamente que los habitantes de los caseríos desconocían este idioma. Habría que esperar a 1698 el Obispo D. Pedro de Lepe, que otro obispo de Calahorra decretara “que en los tales lugares los sermones se hagan en vascuence y los curas no consientan otra cosa, so pena de que sean castigados y lo mismo los dichos curas cuando declaren el Evangelio. ...y por esta razón... los predicadores naturales de la tierra, deben ser antepuestos a los que no lo son”.⁶⁰⁰ En el caso del colegio San Andrés no existe ningún libro de sermones en euskera, porque es un hecho que todos los padres conocían el castellano, el latín y otros idiomas en los que estaban los libros de referencia de la predicación.

El latín apenas supera el 33% de los títulos y el castellano es el idioma más utilizado casi con el 63%, mientras que el francés, el italiano y el portugués suponen el 4% restante. Las indicaciones de Trento sobre el uso de las lenguas vernáculas en los sermones ya estaba implantado.

Este conjunto de medidas provocó la publicación de un gran número de títulos de sermones. Muchos de estos autores fueron derivando hacia un estilo barroco, pseudointelectual, que abusaba de citas y tópicos y donde el artificio, los pensamientos aparentemente sutiles sustituían al calado religioso que todo sermón debiera tener. Contra esta costumbre, se movilizaron los jesuitas y entre ellos destaca el P. Isla en su “*Fray Gerundio*”. Con anterioridad P. Larramendi ya había combatido los excesos retóricos, junto con otros religiosos y prelados que no pertenecían a la Compañía de Jesús.

Fray Luis de Granada era un autor de referencia sobre el estilo que debía utilizarse en la predicación, no es extraño que en la biblioteca encontremos su obra “*Los seis libros de la rethorica ecclesiastica, o de*

⁶⁰⁰ CONSTITUCIONES SINODALES ANTIGUAS Y MODERNAS DEL OBISPADO DE CALAHORRA Y LA CALZADA, revisadas, reformadas y aumentadas por el Ilm. Sr. D. Pedro de Lepe, Obispo de este obispado en el sínodo diocesano que se celebró en Logroño en 1698. (Madrid, Antonio González Reyes, 1700), p. 128.

la manera de predicar".⁶⁰¹ Otro libro sobre el estilo de las predicaciones es "*Manuale catholicorum, in usum pie precandi collectum*" del P. Pedro Canisio.

Las directrices de Trento establecía la obligación de que los sacerdotes predicaran **los domingos**, centrados habitualmente en el evangelio de la misa, tenemos libros del obispo Cornelio Jansenio, Fray Felipe de Monte Calerio, de Fray Hugo di Vinac, Jean Raulin, fray Johannes Royardus, Fray Baltasar Pacheco entre otros.

Los días de **fiesta de la Virgen María** es otro de los temas habituales y algunos autores que escribieron sobre este tema son fray Cristóbal de Avendaño y el P. Diego de Baeza o Fray Juan de Llamo.

Las **fiestas de los santos** es otro de los temas habituales tratados por el P. Claude Texier, el P. Gregorio Jacinto de Puga, Jerónimo de Aldovea o Fray Baltasar Pacheco, que es el autor del "*Sermonario del propio de los Santos, que ocurren por discurso de todo el año según el Calendario romano*", o Fray Jerónimo Pardo de Villarroel en su "*Discursos euangelicos para las solemnidades principales de los santos*" entre otros.

La cuaresma y el adviento eran tiempos de penitencia y conversión en los que según hemos visto, se recomendaba vivamente la predicación varios días a la semana. Por este motivo el mayor porcentaje de los libros de sermones están centrados en este momento litúrgico y son frecuentes títulos como los de la obra del Mercedario Juan de San Gabriel "*Sermones sobre los Euangelios de domingos, miercoles y viernes de la Qvaresma*". El P. Andrés Mendo, tiene una obra similar. Pronto no tardaron en aparecer libros de sermones para los demás días de la semana como la obra de fray Diego Niseno "*Asuntos predicables para los lunes, martes, iueues y sabados de Cuaresma*".

⁶⁰¹ BURRIEZA SÁNCHEZ, J.; "La antigua Compañía...", p.115.

Hay una serie de autores que tienen **colecciones de libros con sermones** para prácticamente todos los temas que hemos citado como por ejemplo el P. Manuel de Nájera que tiene libros diferentes de sermones para las fiestas de Cristo, de los santos otro para las ferias mayores de cuaresma, otro para las de Pentecostés. El P. Antonio Vyeira tiene veinte tomos de sermones sobre los asuntos más variados. José Barcya y Zambrana, que sin formar parte de la compañía, tuvo enorme influencia al marcar con su modo de hacer el estilo de un buen sermón⁶⁰² y elaboró una amplia colección de sermones o Fray Juan de Estrada Gijón. En general había sermones para cualquier otra circunstancia como los “*Sermones Varios*” del P. Francisco López, o los “*Varios sermones predicados en diversas ocasiones y a diversos asuntos*” de Fray Juan Interian de Ayala. Los temas doctrinales y apologéticos también están suficientemente representados en la obra Fray Timoteo de Cyara, en el que se perciben prejuicios antijudíos propios del momento en su libro “*Honda de David, con cinco sermones o piedras, tiradas en defension del Santissimo Sacramento del Altar, contra Herejes Sacramentarios y Judios bautizados en el Reyno de Portugal*”

Vemos que el colegio disponía de una abundante bibliografía sobre sermones para todos los tiempos litúrgicos, fiestas y circunstancias variadas.

La **predicación de Misiones** está representada por la obra del P. Pedro de Calatayud “Misiones y sermones”. Uno de los libros que como más adelante veremos se distribuía desde el colegio San Andrés.

En esta área también se incluyen algunos **libros litúrgicos de oraciones, los breviarios** que contienen las oraciones que deben realizar los sacerdotes cada día y varios misales de cuidada edición impresos en Amberes que por carecer de más datos específicos no ha sido posible localizar.

⁶⁰² BURRIEZA SÁNCHEZ, J.; “La antigua Compañía...”, p. 116.

5.2.3.4. Teología

Incluimos en este apartado los libros centrados en cuestiones teológicas de tipo dogmático y sacramentario fundamentalmente, Más adelante abordaremos los libros de Teología Moral.

Los libros de Teología dogmática y sacramentaria suponen un 11,3% de los títulos, unos 234, que suponían el 12,2% del precio de tasación. Es significativo que de los 584 volúmenes el 97,4% están escritos en latín. Son libros destinados mayoritariamente a personas con formación académica especializada.

De la época patrística, hasta el s. VII, aparecen varias Opera omnia como la de San Agustín (354-428), y también la de San Fulgencio de Ruspe (467-533), un Padre muy importante en el tratado de la gracia. San Gregorio Nacianceno (ca. 330-ca. 390) es relevante por los estudios de la Trinidad.

Además de estas obras completas, hay también algunas colecciones parciales como, en orden de tiempo, algunos ensayos de Lucio Celio Lactancio (245-325) y obras monográficas como el *Contemptus mundi* de San Euquerio (ca. 370-ca. 450); una obra típicamente ascética, propia del monaquismo y Obras selectas de San Gregorio I Magno (535-604). San Agustín y San Gregorio, encontramos que estos padres de la Iglesia ya eran propuestos por San Ignacio en reglas para sentir con la Iglesia.⁶⁰³

La **teología de la época escolástica** está mucho más desarrollada que comprendería desde el s. VIII-IX al s. XV. Aparecen, como era previsible, las obras de los grandes Doctores de la Iglesia: entre ellas destaca la *Opera omnia* de San Bernardo (ca. 1090-1153) y la *Summa Summarum* de San Antonino de Florencia, (1389-1459). Casi al final de la Edad Media, aparece también el libro clásico y de referencia de

⁶⁰³ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “Obras/San Ignacio de Loyola...Ejercicios espirituales, reglas, p. 232.

la escolástica el *Liber sententiarum* de Pedro Lombardo (ca. 1095-1160), autor con el que San Ignacio comenzó sus estudios de Teología en Alcalá.⁶⁰⁴ Más adelante fue uno de los libros utilizados en París y encontramos que es uno de los autores que cita en las *Reglas para sentir con la Iglesia*⁶⁰⁵ y más adelante sería incorporado a las Constituciones para el estudio de la teología.⁶⁰⁶

Y, por supuesto, varios ejemplares de la *Summa Theologiae* de S. Tomás de Aquino (1225-1274) que además de tener un buen número de obras suyas, es el autor más comentado por diversos teólogos como el P. Aegidio Coninkc, el P. Tirso González, que fuera preposito General de la Compañía, el P. Jacobo Granado y Fray Jean Baptiste Gonet entre otros. Es el autor propuesto de forma explícita por las Constituciones como referente para los estudios de Teología.⁶⁰⁷

Si fijamos el fin de la escolástica en el surgir de la reforma luterana y de otras corrientes doctrinales-religiosas, como el calvinismo, las tesis de Zwinglio, Huss y otros autores, encontramos varias obras de la que se ha llamado tardía o segunda escolástica, que va desde el final de la Edad Media (s. XV) hasta el Concilio de Trento (1545-1563).

A esta **segunda escolástica** pertenecen varios teólogos de la Universidad de Salamanca. Un interés especial tiene la presencia de las obras de Francisco de Vitoria (1483-1546), dominico, fundador de la escuela de Salamanca; hombre de sabiduría enciclopédica que escribió sobre teología, derecho, filosofía, economía y política. De él aparece a obra más significativa desde el punto de vista teológico: "*Summa sacramentorum ecclesiae*".

⁶⁰⁴ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; "*Obras/San Ignacio de Loyola*", Autobiografía 57, pp. 61 y 62.

⁶⁰⁵ Vid. Nota 588.

⁶⁰⁶ IGNACIO DE LOYOLA, SAN; "*Obras/San Ignacio de Loyola*" Constituciones, 466, p. 497.

⁶⁰⁷ *Ibidem*, 464, p. 497.

Algunos de estos autores fueron destacados participantes en el Concilio de Trento entre ellos, destacamos a Melchor Cano (1509-1560) que fue uno de los teólogos y su libro “*De locis Theologicis*”, una obra clásica en el tratado de la fe y la introducción a la Teología y que como ya hemos visto fue uno de los teólogos que por su prestigio y cerrada oposición más problemas causó en las primeras décadas de la Compañía de Jesús. También está presente Domingo de Soto (1495-1560), también dominico y perteneciente como Cano a la escuela de Salamanca y destacado opositor de las tesis defendidas por el jesuita Suárez.

Pero el representante más destacado y conocido de esta segunda escolástica tal vez sea Juan de Santo Tomás (1589-1644), autor de un importante comentario a la Summa tomista “*Cursus theologici in secundam secundae divi Thomas*”. Estos autores, por ser dominicos, se mantienen fieles a las tesis tomistas, especialmente en ontología y psicología.

En este período encontramos un grupo de autores jesuitas de primera magnitud que, aunque toman algunos elementos de la teología tomista, hace sus aportaciones con notable originalidad, tal como señalaba S. Ignacio en las Constituciones y desarrollaron una teología en función de lo que consideraban más acorde con los tiempos.⁶⁰⁸ Entre ellos los dos principales son Francisco Suárez, que es uno de los autores con más títulos, 20, y tomos, 138 y el otro es Luis de Molina, con su conocida obra “*Concordia liberi arbitrii: cum gratiae donis, diuina praescientia, prouidentia, praesdestinatione, et reprobatione, ad nonnullos*” que reactivó la controversia sobre de la “gracia” o *de auxiliis*. En esta obra Molina aseguraba la responsabilidad del hombre y que Dios tenía en cuenta la libertad de la decisión humana, lo que provocó una reacción de un discípulo de Melchor Cano y de los

⁶⁰⁸ *Ibidem*, 466, p. 497. “Pero si por tiempo pareciere que de otra teología no contraria a ésta se ayudarían más a los que studian, coo sería haciéndose alguna suma o libro de Teología scolástica que parezca más acomodada a estos tiempos nuestros...”

dominicos que intentaron que fuera incluido en el Índice de Libros Prohibidos.⁶⁰⁹

Junto a estos autores de primer nivel, también están presentes otros secundarios como por ejemplo el también Jesuita P. Gabriel Vázquez que se oponía a algunas de las propuestas de Suárez.

Encontramos también numerosas **obras refutando las tesis de de la reforma protestante**. El primer gran polemista contra los luteranos: Johann von Eck (1486 – 1543), autor de un “*Enchiridion locorum communium aduersus Luteranos*”. Otro autor jesuita importante es el polígrafo y Doctor de la Iglesia, San Roberto Bellarmino autor de “*De controuersiis christianae fidei aduersus huius temporis haereticos*” y también la *Apología pro responsione sua ad librum Iacobi Magnae Britanniae regis* en tres tomos y el “*De aeterna felicitate sanctorum*”. El P. Martín Becanus, que fue confesor de Fernando II, y que rebatía las tesis luteranas, anglicanas y calvinistas en su “*Manuale controuersiarum huius temporis*” además de otras obras de teología escolástica como “*Summa theologiae scholasticae*”, obra en la que aborda en profundidad una respuesta desde la ortodoxia a los temas planteados por la reforma protestante desde la justificación y el mérito, hasta las virtudes teologales, los actos humanos, la justicia y el derecho.

A partir del Concilio de Trento crece mucho el número de las obras que, sin abordar todo el terreno de la teología, se dedican de modo especial **al misterio de la justificación y relación con la libertad, la predestinación y el mérito, la Iglesia y los sacramentos, especialmente la Eucaristía y la Penitencia**.

Antonio de Córdoba, autor de un “*Quaestionarium Theologicum*”, en 5 tomos, que tratan de la fe y la ignorancia, la penitencia y las indulgencias. Otro dominico centrado en estos temas sobre los sacramentos es Bartolomé de Ledesma, 1524-1604, autor de una

⁶⁰⁹ BURRIEZA SÁNCHEZ, J.; “La antigua Compañía...”, p 98.

“*Summa sacramentorum*”, que estudia detenidamente los siete sacramentos definidos en Trento. Fray Pedro de Ledesma, el P. Juan de Lugo en “*Disputationes scholasticae et morales: de sacramentis in genere et de sacrosancto sacrificio missae*”. Entre los jesuitas abordan diversas cuestiones sobre los sacramentos el P. Gabriel de Henao.

Entre las obras de los autores del XVII y XVIII encontramos autores se ocupan de la cuestión de auxiliis, es decir, de la relación entre voluntad divina y libertad humana. Aparecen, para abordar este tema las obras de Molina “*Concordia liberi arbitrii: cum gratiae donis, diuina praescientia, prouidentia, praesdestinatione, et reprobatione*”. Otros autores que abordan este mismo tema son el P. Leonardo Lessi, el P. Gaspar de Ribadeneira en “*Tractatus de praedestinatione sanctorum et reprobatione impiorum*”; el P. Miguel de Avendaño Eztenaga, (1617-1686), con un tratado una de cuyas obras lleva el significativo título: “*De diuina scientia et praedestinatione*”, el P. Agustín de Herrera aborda también el tema de la libertad del cristiano. La historia sobre esta controversia y los documentos emitidos por varios papas es abordado por el P. Livino de Meyer “*Historiae controversiarum de diuinae gratiae auxiliis sub summis pontificibus Sixto V. Clemente VIII, Paulo*”.

Otras polémicas de los siglos XVII y XVIII son las controversias entre quietistas y jansenistas, una corriente más espiritual que teológica que forzaba la interpretación de algunos textos, especialmente de San Pablo, para enseñar que lo único que cabe hacer para unirse a Cristo es abandonarse totalmente, sin intentar hacer esfuerzos. Es lógico el enfrentamiento con una espiritualidad como la encarnada por la Compañía de Jesús en la que, junto a la evidente necesidad de la gracia, también intervenía la libre voluntad del hombre, protagonista de su vida. Rebaten los enfoques quietistas el P. Doménico Viva, Jacques Benigne Bossuet, (1627-1704), tres tratados “*De noua quaestione*” en los que se opone al quietismo. También encontramos un documento sobre las tesis jansenistas “*Dissertatio Scholastica de quinque Jansenii propositionibus*”. Entre los autores que combatieron el jansenismo desde las aulas de la universidad y con

sus publicaciones destaca Honoré Tournely (1658-1729), y su obra “*Praelectiones theologicae de Deo et Divinis attributis*” que fue considerada una de las obras cumbres de la teología de su época.

Mencionemos, la obra de Domingo Viva, jesuita, que elaboró manuales de teología como “*Cursus theologicus: ad usum tyronum elucubratus et in quotidianis praelectionibus*” entre otros. También elaboró manuales de teología el P. Luis de Losada, el P. Buenaventura Rada,

Y para terminar un dato curioso, es que el autor Theophile Raynaud, cuya única obra, su “*Opera omnia*” en 19 tomos fue tasada en la estimable cifra de 300 reales, aunque gozaba en aquel momento de una notable fama en toda Europa, en la actualidad es un autor prácticamente desconocido por la falta de rigor en algunas de sus afirmaciones y un estilo farragoso y con abundantes digresiones que dificultaban la comprensión.

5.2.3.5. Sagrada Escritura y Patrística

Nos encontramos ante una de las áreas de más peso tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo de la Biblioteca del Colegio San Andrés.

Una serie de datos nos sirven de referencia para enfocar el peso y del conjunto de libros pertenecientes a esta área que supone más del 11% del conjunto de títulos de la biblioteca. Los títulos escritos en latín que representan el casi el 88% de los títulos y más del 90% de los ejemplares de los libros de Sagrada Escritura. Respecto al tamaño es muy significativo que el 74,6% tienen un formato de folio: tamaño propio de los tratados, libros de consulta y obras de referencia. Finalmente el precio en que fueron tasados nos confirma que estamos ante obras de cuidada impresión pues suponen más del 18% del valor de tasación de la Biblioteca.

El estudio de los libros que componen la Biblia, la exégesis e interpretaciones de estos libros a luz de la tradición y teniendo como referencia los comentarios de los Padres de la Iglesia y la aplicación pastoral de los textos de las Sagradas Escrituras van a ser los temas que con más frecuencia serán tratados.

En primer lugar destacar el predominio de los comentarios que tienen un claro enfoque pastoral y origen litúrgico; son comentarios a los textos de la Misa (Liturgia de la palabra) según los días, tiempos litúrgicos y fiestas (del Señor, de la Virgen y Santos). A veces, sobre todo en Cuaresma, se comentan día por día.

La vida de Cristo es un tema central tratado extensamente en varios volúmenes por el P. Jerónimo Nadal, el P. Diego de Baeza y Joao da Sylveira y los comentarios de Santo Tomás de Aquino. Son muy abundantes los comentarios de los cuatro evangelios o de alguno de ellos, citamos entre los comentaristas de los evangelios al P. Manuel de Saa, el P. Nicola Avancini, el P. Bartolomé Riccius, el P. Jaime Pinto, el P. Antonio Escobar y Mendoza y Fray Diego López de Andrade. El P. Luis de la Palma tiene una obra que en la actualidad sigue editándose “*Historia de la Sagrada Pasión sacada de los cuatro evangelistas*”.

Sobre el conjunto del **Nuevo Testamento** destacamos la obra del P. Alfonso Salmerón. Nada menos que en 12 tomos los “*Commentarii in Euangelicam Historiam, et in Acta Apostolorum*”. También está presente la obra de Erasmo comentando el nuevo testamento. Las epístolas de San Pablo son comentadas por el P. Diego de Velázquez y Tomasso de Vio entre otros.

La importancia que se da a los **Padres de la Iglesia** se percibe en que se recoge la *Opera Omnia* con sus comentarios tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Están las obras de San Juan Crisóstomo, San Jerónimo, y San Atanasio. Otros autores como el P. Cornelio Lapide y Giovanni Batista Mascolo están enfocados en buena parte a

recoger los comentarios de los padres de la Iglesia sobre las Escrituras.

El Antiguo Testamento se trata desde la perspectiva de reforzar su unidad y continuidad con el Nuevo Testamento. Las figuras de los héroes de la Historia Sagrada de la Salvación (Abraham, Moisés, Josué, los jueces, David) son “figuras” de Cristo. Esta unidad entre el Nuevo y el Viejo Testamento la aborda de manera explícita Diego de Baeza.

Se interpretan de modo tipológico los libros de Rut, Judit y Esther, viendo en ellas una figura de la Iglesia, Esposa de Cristo. Los comentarios tienen habitualmente un enfoque moral, tal como hace Diego de Celada, Leandro Murcia en sus obras. Los comentarios de Bento Fernández sobre el Génesis también tiene el enfoque de mostrar lecciones morales.

Algunos autores hacen estudios en profundidad, a los que dedican varios tomos sobre alguno de los libros del Antiguo Testamento. Así el P. Juan de Pineda se centra en el libro de Job y Francisco de Mendoza comenta el libro de los Reyes. El P. Gaspar Sanchez y el P. Francisco de Ribera tratan con amplitud los libros de los Profetas. El P. Paul Sherlock y el P. Andrés Pinto el Cantar de los Cantares. Cosme Magalhaes y Balthasar Páez Cántico de Moisés y Manuel de Nájera el de José.

No son abundantes las obras centradas en **comentarios filológicos** o literarios, concordancias de términos, lugares como Franc Luca Brugensi, Peultier, François Arola o Hugo de San Caro.

Las **ediciones de la Biblia** que encontramos responden al Canon de Trento y con el texto de la Vulgata Sixto-clementina.

Es evidente, en todas estas obras, el deseo de alejar el luteranismo y difundir, explicar y hacer aceptar lo establecido en el Concilio de Trento.

5.2.2.6. Teología moral

En la biblioteca del colegio San Andrés encontramos un claro ejemplo del peso que había adquirido la teología moral. Supone casi el 11% de los títulos y si nos centramos en el valor de la tasación supera el 14%. Hay una mayor proporción de textos de tamaño folio, propio de tratados y obras de consulta y el latín es el idioma que predomina, superando ampliamente la media de la biblioteca, pues roza el 74%. Estos datos nos hablan de un material más orientado a profesores y sacerdotes, aunque como veremos, hay unos cuantos títulos enfocados a los fieles corrientes.

La Teología Moral se había desarrollado a lo largo de la Edad Moderna hasta constituir una ciencia autónoma, desgajándose de la teología dogmática.⁶¹⁰ Esta circunstancia provocó la publicación de numerosas obras sobre el comportamiento humano que van desde tratados generales a prontuarios morales y catecismos para teólogos, pero también para sacerdotes y fieles en general.

Otro factor que tenemos que tener en cuenta al analizar los libros de teología moral es el extraordinario papel que tenía el sacramento de la penitencia. La Reforma Católica consideraba una de las piezas claves la renovación espiritual de la Iglesia⁶¹¹ y una parte esencial de la espiritualidad de los fieles.⁶¹²

La Compañía de Jesús, tenía una especial orientación hacia el cuidado de este sacramento. San Ignacio de Loyola proponía en sus *Ejercicios* como un paso necesario en el proceso de conversión. En una carta de Polanco escrita en 1574 sobre lo que, según su parecer, era el núcleo de los Ejercicios afirmaba que San Ignacio: “Después de la dicha ilustración y la observación de los Ejercicios espirituales

⁶¹⁰ VERGARA CIORDIA, J.: La jerarquía eclesiástica y su doctrina...p. 500

⁶¹¹ *Ibidem.* p. 501

⁶¹² BURRIEZA SÁNCHEZ, J.; “La antigua Compañía de Jesús” en EGIDO, T. (COORD). *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Marcial Pons. Historia. Madrid, 2004. Vol. 1, p. 120.

comenzó a dedicarse a procurar el bien de los prójimos, proponiéndoles el método de purificarse mediante la contrición y la confesión de los pecados, y de aprovecharse con las meditaciones de la vida de Cristo...”.⁶¹³ La Compañía de Jesús, por medio de sus confesores y predicadores, hizo una gran catequesis sobre este sacramento: el modo de prepararse mediante un examen y conocimiento de las propias limitaciones y faltas, la contrición por los errores cometidos, así como un firme deseo de recomenzar la vida cristiana tras recibir el sacramento. Para esta labor se apoyaba en los libros y tratados ya existentes, y fue también uno de los temas que abordaron en profundidad muchos jesuitas.

Esta circunstancia provoca que, junto a los tratados generales de moral, encontremos un buen número de obras de penitenciales y sumas de conciencia enfocados a la práctica del sacramento de la confesión tanto para los sacerdotes como para los penitentes.

Para trasladar los principios morales, elaborados por los teólogos al pueblo fiel, y también a los sacerdotes menos instruidos encontramos un buen número de catecismos y compendios reducidos.

Los tratados generales de moral, los libros que enfocados a la práctica del sacramento de la penitencia y los catecismos son los tres grandes temas presentes los libros de Teología Moral de la Biblioteca.

Conviene tener en cuenta que, aunque es evidente el predominio de los autores probabilistas y los enfoques casuísticos, no estamos ante un cuerpo de doctrina monolítico, ni fosilizado. El seguimiento de autores y obras nos muestra un escenario dinámico que va evolucionando al compás de los tiempos, de las polémicas y críticas levantados por algunas de las tesis defendidas de modo mayoritario

⁶¹³ *Font narr.* II, 527 en IGNACIO DE LOYOLA, SAN; “*Obras/San Ignacio de Loyola...* p. 129.

por la Compañía de Jesús y que provocarán una evolución que va desde una teología moral tomista tradicional, al casuismo y del casuismo, dependiendo de autores al laxismo.⁶¹⁴ Pero esta evolución no finaliza ahí y vemos que desde el laxismo, se reacciona hasta un rigorismo⁶¹⁵ con algunas influencias jansenistas, para, finalmente, en los años previos a la expulsión, volver hacia una postura muy en consonancia con la moral tridentina propuesta por Carlos Borromeo.

Por otra parte, en muchas ocasiones, se identifican las opiniones y dictámenes morales de un miembro de la Compañía como si fuera una doctrina común a toda ella y veremos que hay amplios matices y diferencias de enfoque entre los propios miembros de la Compañía y más si se añade el factor tiempo.

El P. Hernando de Castropalao en su “*Operis moralis de virtutibus et vitiis contrariis in varios tractatus & disputationes theologicas distributi*” se puede considerar un hito en el desarrollo de la teología moral pues aunque está fundamentada en la ciencia teológica, ya comienza a apuntar las características de una disciplina independiente,⁶¹⁶ tal como también proponían Fray Juan Enríquez y el P. Juan Azor, que también están presentes en la Biblioteca del Colegio San Andrés.

Fray Luis de Granada ejerció una importante influencia en la Compañía de Jesús, con unas propuestas revolucionarias para el momento histórico que le tocó vivir pues, tal como le acusaban sus detractores (el inquisidor Fernando Valdés movido por el viejo enemigo de la Compañía el teólogo Melchor Cano), proponía la

⁶¹⁴ ARIAS DE SAAVEDRA, INMACULADA, “La biblioteca del jesuita José Ruiz, profesor de Teología Moral (1767)”. En *Iglesia y sociedad en el reino de Granada (ss. XVI-XVIII)* / coord. por Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, Antonio Lara Ramos, Antonio Luis Cortés Peña, 2003, pp. 311-325.

⁶¹⁵ OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...* pp. 533-554.

⁶¹⁶ DÍAZ DÍAZ, A. *Hombre y documentos de la filosofía española*, II, CSIC, Instituto de Filosofía Luis Vives, 1983, p. 280.

vocación universal a la santidad es decir “hacer contemplativos e perfectos a todos, y enseñar al pueblo en castellano” además “en haber prometido camino de perfección común e general a todos los estados, sin voto de castidad, pobreza e obediencia” principios que eran considerados de evidente influencia erasmista. Por este motivo algunas de sus obras estuvieron en el Índice Español de 1559 y, pese a que en el concilio de Trento fueron autorizadas por Pío IV, aconsejado por Carlos Borromeo, que tenía aprecio a la obra de Fray Luis. Todavía en el siglo XX, la doctrina de la llamada a la santidad de todos los fieles cristianos seguía provocando desconcierto en ámbitos eclesiásticos y se mantenía la sospecha de herejía hacia estas propuestas del buen Fray Luis de Granada. Entre sus obras, la más repetida es “*Doctrina Christiana: en la qual se enseña, todo lo que el Christiano deve hazer, dende el principio de su conuersion, hasta el fin de la perfection*”.

El enfoque probabilista en la teología moral es evidente, de hecho encontramos una buena representación de las obras de Bartolomé de Medina, discípulo de Francisco de Vitoria y miembro de la Escuela de Salamanca, que pasa por ser el creador del probabilismo, doctrina que señala que no existe un solo camino para hacer el bien y que formula en una de sus obras diciendo “Si una opinión es probable, puede seguirse, aun cuando la opinión opuesta sea más probable”, es decir dejando un protagonismo a la libertad del sujeto y sus circunstancias.

El P. Francisco de Toledo, que fue predicador de la corte pontificia y que fue el primer cardenal de la Compañía, es el autor de “*Instruccion de sacerdotes y suma de casos de conciencia*” que, además de ser uno de los primeros manuales de moral, destaca por su preocupación por la repercusión social de los cristianos en la vida pública, lo que motivó que dedicara mucho mucho más espacio al 7º mandamiento (no robar) que a otros.⁶¹⁷ El P. Tomás Sánchez es otro de los autores de la primera mitad del XVII con un amplio número de ejemplares de su obra “*Opus morale in praecepta decalogi*”.

⁶¹⁷ *Diccionario de espiritualidad Ignaciana*, Mensajero, 2007, p. 1292.

Las obras de Martino Bonacina ya marca una evolución hacia el probabilismo en su “*Operum de morali theologia, et omnibus conscientiae nodis*”.

Con un enfoque claramente casuista, entre los **tratados de moral** destaca “*Medulla theologia moralis: facili per spicua methodo resolvens casus conscientiae*” de Herman Busenbaum, obra de la que se hicieron doscientas ediciones hasta 1773 y que ha ejercido una enorme influencia en la Iglesia Católica como manual de los seminaristas hasta el siglo XIX. La edición francesa fue ampliada por Pierre Lacroix y estuvo inmersa en la polémica por las referencias a la justificación del tiranicidio, a pesar de que la Compañía trato de matizar esas afirmaciones, y llegó a eliminar esta cuestión en las ediciones posteriores.

Ya hemos mencionado la fama adquirida por el P. Antonio Escobar y Mendoza, que fuera profesor del colegio San Andrés, por las críticas que recibió nada menos que de Blas Pascal quien lo mostraba como prototipo del jesuitismo laxista. Tiene varios ejemplares de su “*Liber theologiae moralis*”. En 1679 Inocencio IX condenó algunas de sus afirmaciones en las que justificaba el robo no sólo en caso de extrema necesidad “pero aun simplemente grave”.⁶¹⁸

Esta condena, causó un serio impacto en la Compañía, y dentro de ella tomaron fuerza los planteamientos rigoristas que veremos que aplican en el País Vasco Cardaveraz, Mendiburu y en cierto modo Calatayud y el P. Elizalde con su “*De recta doctrina forum*”.

Ya en el XVIII los tratados tienen una finalidad de dar respuesta a los temas morales y penitenciales complicados. Se percibe en ellos un enfoque didáctico más claro. Tal es el enfoque de la obra de Fray Francisco Larraga “*Promptuario de la theologia moral*”. Se aprecia una especialización de los manuales atendiendo a circunstancias del penitente como por ejemplo en la obra de Fray José Vicente Díaz

⁶¹⁸ OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...* p. 537.

Bravo "*El confessor instruido en lo que toca a su complice en el pecado torpe contra el sexto precepto del Decalogo segun las Constituciones ultimas de N.SS. Padre Benedicto XIV : obra canonico-moral*". Otra obra representativa de este enfoque es la de Cándido Muñoz "*Questión theologico-moral acerca del Reo de Fè, convicto, negativo, relaxado al brazo secular y sentenciado a muerte*"; de Pedro de Calatayud encontramos "*Juicio de los sacerdotes: doctrina practica y anatomia de sus conciencias*".

Junto a esta dimensión didáctica, el enfrentamiento del siglo anterior entre los enfoques laxistas y rigoristas parece que se supera con un planteamiento de la moral más positivo, que buscaba apoyos en las fuentes a saber: las Escrituras, los comentarios de los Santos Padres, de un modo especial el apoyo en los cánones del derecho canónico. Los obispos en sus cartas pastorales invitan a los sacerdotes a dejar las discusiones bizantinas de especialistas sobre cuestiones morales un tanto rebusadas. Se les anima a prestar mayor atención a las decisiones morales que se derivan fundamentalmente del evangelio y de la interpretación que hace la Iglesia a través de las decisiones y normas de sus concilios e indicaciones del Sumo Pontífice.⁶¹⁹

Este enfoque de los tratados de moral se percibe incluso en los títulos de los tratados así la obra de Anacleto Reiffenstuel "*Theologia moralis: brevi claraque methodo comprehensa atque juxta sacros canones et novissima decreta summorum pontificum diversas propositiones damnatum*". La obra del P. Alonso Gutiérrez es otro exponente de este nuevo enfoque de la moral propio del XVIII "*Theologia moralis a sede apostolica per decreta Alexandri VII atque Innocentii XI castigata, ad sanum ex communi doctorum sensum exposita ac restituta*" así como el P. Paul Lamían; de Agustinus Michel "*Theologia canonico-moralis seu Perfecta et practica instructio sacerdotis*" y de Fray Patricius Sporer "*Theologiae moralis super Decalogum*".

⁶¹⁹ VERGARA CIORDIA, J.: La jerarquía eclesiástica y su doctrina... p. 503.

Los manuales para sacerdotes y fieles para recibir el sacramento de la penitencia son una parte fundamental de los libros de teología moral. Una obra de referencia presente en la transición hacia la Edad Moderna y que está presente en la biblioteca es la obra de San Antonio de Florencia "*Summa de confession llamada Defecerunt*". Pero si hubo un libro que marcó la pauta respecto al modo de aplicar el sacramento de la penitencia fue el "*Manual de confessores y penitentes*" del Navarro Martín de Azpilicueta que destaca por el número de traducciones y reediciones que se hicieron de él. Se puede que se convirtió en una obra clave en los renovados centros de formación que se crearon o reformaron tras el concilio de Trento, y marcó la pauta para los siglos XVI y XVII de los libros penitenciales. Además del manual de Azpilicueta, otros autores de libros penitenciales del XVI que tuvieron éxito y están presentes en el colegio es Fray Manuel Rodríguez autor de "*Summa de Casos de Consciencia*". Otra obra de referencia del XVI para los sacerdotes es el "*Auiso de curas muy prouechoso para todos los que exercitan el officio de curar animas*" de Juan Bernal Díaz de Luco, que fue el obispo de Calahorra protagonista de los primeros intentos de traer la Compañía de Jesús a Bilbao y destacado personaje de la Reforma Católica, que participó en el concilio de Trento. Thomas Stapleton, Alberto Trotti, Alonso de la Vega, Juan de Pedraza o Tomasso de Vio son otros de los autores de manuales y prontuarios para sacerdotes.

A comienzos del XVII se imprime la obra del P. Manuel de Saa, "*Aphorismi confessoriorum ex doctorum sententijs collecti*" es una obra de pequeño tamaño, (doceavo, dieciseisavo e incluso veintricuatroavo), que se utilizaba como libro de bolsillo, organizada por entradas alfabéticas, tratando temas propios de la confesión a partir de sentencias de doctores y santos. Fue una obra que tuvo un notable éxito editorial y se llegó a editar en Tokio en 1603. Tuvo algunos problemas con el índice, pero no parece que tuviera consecuencias prácticas pues vemos que en el colegio San Andrés tenían 21 ejemplares, lo que hace pensar que era un libro de consulta frecuente.

En el XVII, una vez aclarados los aspectos dogmáticos y teológicos sobre el sacramento de la penitencia, se incrementó si cabe, la producción de libros para confesores y penitentes, ahora con un enfoque casuístico como la obra de Benito Remigio Noydens “*Practica de curas y confesores, y doctrina para penitentes*”.

En la segunda mitad del XVII encontramos a Tommas Tamburini y su obra “*Methodus expeditae confessionis tum pro confessariis tum pro poenitentibus*” como el representante del probabilismo moderado y al Teatino Antonio Diana de cuya “*Resolutionum moralium*” obra que tenía un decidido enfoque laxista, con más de treintamil casos de conciencia, que se hizo merecedor de la crítica de San Alfonso María de Liguorio por sus planteamientos.⁶²⁰ Es significativo que exista 136 ejemplares de este autor en la biblioteca del colegio. Tal vez fuera uno de los libros que se distribuían desde el Colegio.

En el tránsito del XVII al XVIII la propia Compañía vio oportuno hacer frente al enfoque laxista en que había ido derivando los autores probabilistas con la obra de Paolo Segneri “*El confessor instruido: obra en que se le muestra al confessor nuevo la practica de administrar con fruto, el sacramento de la penitencia*” que fue muy editada.⁶²¹

El enfoque didáctico de los tratados de moral del XVIII también se traslada a los manuales para confesores como en la obra del P. Juan de Alloza “*Flores summarum sive Alphabetum morale: quo omnes fermè conscientiae casus qui confessariis contingere possunt*”; con una orientación muy especializada para resolver los casos particulares que se pueden presentar a los confesores como hace Fray Joseph Rossel en “*Tractatus sive praxis deponendi conscientiam in dubiis & scrupulis circa casus morales occurrentibus*”

⁶²⁰ GARCÍA HERNÁN, E.; Manuales de recopilaciones teológicas en la España moderna, en ALVAR EZQUERRA, A. (editor) “*Las enciclopedias en España antes de la Encyclopédie*”, CSIC, 2009. p. 175.

⁶²¹ VERGARA CIORDIA, J.: *La jerarquía eclesiástica y su doctrina...* p. 502.

Los catecismos fueron uno de los medios más importantes para la difusión de la doctrina católica, una vez que el Concilio de Trento aclaró algunos problemas doctrinales y morales. En el Colegio San Andrés encontraremos diversas ediciones que tienen como fundamento el *Catecismo Romano* promulgado por el concilio. La edición más antigua es el catecismo elaborado para párrocos por Gregorio Eder a partir de la doctrina del concilio en 1569. Del “*Catechismus ex decreto sacro-sancti Concilij Tridentini / iussu Pii V Pont. Max. Editus*” hay ejemplares editados en 1603, 1604, 1624 y 1715.

Además de estos catecismos, encontramos otros elaborados habitualmente para jóvenes o un público de escasa formación. El más antiguo de estos catecismos, aunque el ejemplar conservado no disponía de fecha, es el Catecismo de Pedro Canisio. También en el siglo XVI tenemos varias ediciones del catecismo de Gaspar de Astete. La de 1592 lleva por título “*Institucion y guia de la juventud cristiana*” que mediante un sistema de preguntas y respuestas breves facilitaba el aprendizaje y la memorización de los principios doctrinales y morales del catolicismo.

De fines del XVII es el catecismo D. Pedro de Lepe y Dorantes, obispo de Calahorra “*Catecismo catholico: en el qual se contiene la explicacion de los principales mysterios de nuestra santa fe catholica, y las demas cosas que debe el christiano saber para su salvacion: para el aprovechamiento de todas las almas*”, que pasa por ser uno de los textos de referencia para la enseñanza de la doctrina del Concilio de Trento. El objetivo de este catecismo era facilitar a los párrocos y sacerdotes de un instrumento completo, mediante la utilización de un lenguaje accesible a los laicos y, de este modo, hacer llegar la doctrina cristiana a todos los fieles.⁶²²

⁶²² GRANADO HIJELMO, I.; El sínodo diocesano del obispo Lepe: estudio jurídico, Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la Facultad Derecho Canónico de la Universidad de Navarra; Cuadernos Doctorales de la Facultad de Derecho Canónico Vol. 24, n. 1, Pamplona 2010-2011, p. 22.

Ya en el XVIII, el protagonismo lo adquiere el catecismo del P. Pedro De Calatayud, que tiene un enfoque muy similar “*Catecismo practico y mui util para la instruccion y enseñanza facil de los fieles y para el uso de parrocos y sacerdotes*”. Más adelante veremos que las obras del famoso predicador están entre las que más se difundían desde el colegio, de modo que los principios morales que proponía la Compañía de Jesús alcanzaban un gran eco a través de estos catecismos para párrocos.

5.2.2.7. Derecho canónico y civil

El derecho eclesiástico y civil supone el 7,3% de los volúmenes de la Biblioteca y el 6,2% de los títulos. El 81% de las obras están escritas en latín y hay una proporción alta, el 44%, que tienen un tamaño de folio, lo que nos hace pensar que buena parte de estos libros tenían un enfoque técnico, con tratados y obras de referencia propias de especialistas.

Destacan las amplias compilaciones de varios autores entre los que destaca un resumen de derecho civil y eclesiástico de Giovanni Batista de Luca. Es una gran obra, tasada en 600 reales, y que recoge toda la experiencia del autor como abogado defensor y su trabajo como organizador de la curia romana bajo el papa reformista Inocencio XI en el último cuarto del siglo XVII. Este autor estableció un marco jurídico e institucional y fue considerado una autoridad de referencia hasta el XVIII.

Una de las obras más repetida en diferentes ediciones, que parece ser una de las referencias es la obra del P. Luis de Molina “*De iustitia et iure tractatu*” en la que trata de cuestiones que pertenece al derecho civil y al eclesiástico. En esta obra se abordan amplias e interesantes cuestiones jurídico-económicas, como la política monetaria, la regulación de precios, las relaciones iglesia-estado, problemas fiscales y de libre comercio. Molina es un autor que se adelantó varios siglos a

su tiempo en el ámbito de la filosofía política y del derecho. Aportó ideas profundamente innovadoras al afirmar que el gobernante no es más que un administrador de un poder que reside en el conjunto de los administrados.

Anaklet Reiffenstuel y Agostino Barbosa tienen amplios resúmenes de derecho canónico. Este último es el autor de “*Collectanea Doctorum qui in suis Operibus Concilii Tridentini Loca referentessu*”, en los que recoge los decretos y referencias jurídicas elaboradas por el Concilio de Trento.

El Concilio de Trento es una materia también abordada por Fray Bartolomé de Carranza, protagonista de la polémica teológica *de auxiliis*, así como por diversas recopilaciones elaboradas y editadas por la Iglesia sobre documentos y disposiciones del Concilio y otras instituciones de la Iglesia como por ejemplo los sínodos y, entre ellos, el que más afecta al colegio de Bilbao que era el de Calahorra.

También encontramos recopilaciones de las disposiciones emitidas por diversos papas como Benedicto XIV o San León Magno, o el resumen elaborado por el P. Domenico Viva sobre las disposiciones de Alejandro VII, Inocencio XI y Alejandro VIII.

D. Juan Bernal Díaz de Luco, tiene varias obras de derecho canónico sobre uno de los temas que más le inquietaban que era el cuidado de la formación del clero y su reforma.

El P. Tomás Sánchez es la figura de referencia en el derecho matrimonial. Elaboró una doctrina a finales de XVI y principios del XVII que ha mantenido su validez hasta nuestros días por su originalidad y sólida fundamentación.⁶²³ También abordan diversas cuestiones sobre el matrimonio el D. Diego de Covarrubias y Leiva, obispo de Segovia y el P. Johann Kluger.

⁶²³ CARRODEGUAS, C.; “*La sacramentalidad del matrimonio. Doctrina de Tomás Sánchez S. J.*”. Universidad Pontificia de Comillas, 2003, pp. 79-81.

Una parte importante de las obras de derecho eclesiástico están centradas en las reglas, Constituciones y normas por las que se rigen las órdenes religiosas. En este tipo de obra encontramos ampliamente representadas las obras, elaboradas por la propia Compañía, que tratan sobre sus Constituciones de la Compañía de Jesús y decretos de sus Congregaciones Generales. También están presentes las reglas y comentarios sobre sus normas de gobierno de otras órdenes religiosas como las hechas por Fray Juan de Torres para los franciscanos, las de los agustinos, la de fray Alfonso Clavel para los cenobitas de San Basilio, la de las recoletas de Santa Brígida y el comentario de Fray Alonso de San Vítores sobre la regla de San Benito.

En el ámbito de derecho civil llama la atención la atención que se presta todo lo relacionado con los los fueros vizcaínos y encontramos ejemplares de los *“Fueros, franquezas, libertades, buenos usos y costumbres del muy noble y muy leal señorío de Vizcaya”* confirmados por Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Para Álava tenemos *“Quaderno de Leyes y Ordenanzas con que se gobierna esta muy noble y muy leal provincia de Alava”* y para Guipúzcoa *“Nueva recopilacion de los Fueros, priuilegios, buenos vsos y costumbres leyes y ordenes de la muy n. y muy l. prouincia de Guipúzcoa”* editada en 1696 en Toulouse.

Además de las colecciones de fueros de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, también encontramos las normas y ordenanzas de dos instituciones con las que el colegio mantiene una estrecha relación: el Ayuntamiento y la Casa de Contratación de Bilbao.

En el ámbito del derecho mercantil está presente al obra de Juan Hevia Bolaños *“Primera y segunda parte de la curia filipica: donde breue y compendiosamente se trata de los iuizios, mayormente forenses, eclesiasticos y seculares... y de la mercancia y contratacion de tierra y mar”*, que está considerada como el tratado de derecho mercantil y procesal español más veces reimpreso en los siglos XVII, XVIII e incluso hasta el siglo XIX.

Encontramos varios tratados sobre aspectos puntuales de la aplicación de bulas en los libros de Fray Bernabé Gallego de Vera, Manuel Ezquerro Pérez, Andrés Mendo, Miguel Jerónimo Monreal, Manoel Rodríguez y otros.

5.2.2.8. Literatura

Las obras literarias no eran una de las áreas prioritarias de la biblioteca del colegio San Andrés. En este apartado vamos a centrarnos en la obras en prosa. La literatura es una materia que supone aproximadamente un 3% de los volúmenes y casi un 4% de los títulos. Da la impresión que tiene más bien el sentido de apoyo y de dar calado cultural las funciones más destacadas de los jesuitas que componen el colegio en la predicación y la atención espiritual.

Es realmente una cifra escasa, pero no por ello se puede afirmar que es un área inexistente o descuidada impropia de un centro de formación, como al parecer ocurría en algún otro colegio,⁶²⁴ pues como veremos tiene una selección interesante.

Por una parte encontramos a autores clásicos como Cicerón, Séneca, Salustio o Cornelio Nepote, Esopo o Fedro. De entre ellos, tal vez por una mayor sintonía con los planteamientos antropológicos del pensamiento cristiano Séneca pero, sobre todo, Cicerón tienen una clara mayor presencia pues es un autor que se utilizará en las diferentes etapas de la formación de los alumnos según indicaba la *Ratio Studiorum*.⁶²⁵ También hay abundantes comentarios y selecciones de las obras de los clásicos hechas por dicesos autores con una finalidad didáctica, como las realizadas por el P. José de Petisco, Paolo Manuzio o Mario Nizzoli.

⁶²⁴ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón; “La biblioteca del colegio San Bernardo de la Compañía de Jesús en Oropesa (Toledo)”, *Hispania Sacra* LXIII/127, (enero-junio 2011), p. 67.

⁶²⁵ GIL, E. (Ed.) *El sistema educativo...*, pp. 209,233, 241 y 280.

Además de los clásicos, encontramos una buena representación de destacados autores del XVII como son Mateo Alemán de quien se dispone de la “*Primera y Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*”. Miguel de Cervantes está representado por varias ediciones de la “*Primera y segunda parte del ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha*”, “*Los trabajos de Persiles, y Sigismunda*” y “*Nouelas ejemplares*”. De P. Baltasar Gracián “*El Criticón*”; también tienen las obras de Quevedo.

Entre los autores extranjeros llama la atención la presencia de John Barclay, muy crítico en su obra con los jesuitas y el papado y que influyó en Baltasar Gracián que lo citó en algunas de sus obras alabándolo.

El P. Dominique Bohours es el autor de “*Les entretienes d'Ariste et de Eugene*”. Era un escritor relacionado con los autores más influyentes de finales del XVII en Francia como Racine, Bossuet, Bourdaloue y que destacaba por un estilo fundamentado en la exactitud y la delicadeza que le hizo ser admirado incluso por Voltaire.

Dos autores de la Compañía abordan la licitud del teatro y las comedias de los Padres Juan Ferrer e Ignacio Camargo que aborda este tema en su obra “*Discurso theologico sobre los theatros y comedias de este siglo: en que ... se resuelve con claridad la question de si es ò no pecado grave el ver comedias como se representan oy en los theatros de España*”.

Ya del XVIII ocupa un lugar destacado las obras de Fray Benito Jerónimo Feijó y Montenegro con su “*Theatro critico universal*” y “*Cartas Eruditas*”.

5.2.2.9. Miscelánea

Esta sección recoge diversas materias que no habían sido incluidas en otras áreas y que, sin embargo, consideramos que tienen especial

interés porque consideramos que dan pistas para acercarnos a las ideas y mentalidades de aquel momento.

En esta área predominan una serie de temas que vamos a ir tratando: didáctica y educación, con especial atención a la educación de príncipes o personas notables, la política, bibliografías de autores e índices de libros prohibidos y la retórica son los temas dominantes.

Supone el 4,9 % de los títulos y un 7,7 % de los volúmenes. Nuevamente encontramos un libro del sacerdote José Antonio Ibáñez de la Rentería, que tiene 249 ejemplares de *“Ensayos de vaticinios reales delas dos coronas”*, una obra de alabanza a la política de los Borbones y estilo recargado que muy probablemente eran un conjunto de libros que no pertenecían a la Biblioteca y que estaban destinados a ser distribuidos desde el Colegio. Del P. Francisco Suárez sobre el papel de las religiones encontramos 12 ejemplares y de esta área, más del 80% de los títulos están representados por un solo volumen.

La educación es un tema con un peso importante. De entrada está presente un ejemplar de la *“Ratio atq[ue] Institutio studiorum Societatis Iesu”* editada en Nápoles en 1598, es decir, uno de los primeros ejemplares. Otros autores que proponen planes de formación con visión de conjunto es el P. Baltasar Álvarez tenemos *“Abisos del P. Baltasar Aluarez de la Compañia de Jesus para juntar virtud con letra”* o el P. Juan Bonifacio o las propuestas reformistas de la Ratio elaboradas por el P. Joseph de Jouvancy incluidas en *“Magistris scholarum inferiorum societatis Jesu De ratione discendi et docendi: ex decreto Congregationis Generalis XIV”* y de Francisco Javier de Idiáquez *“Practicis e industrias para promover las letras humanas”*.

La educación de príncipes merece especial atención y reúne obras de autores destacados como el prolífico Juan Eusebio Nieremberg, autor de *“Obras y días: manual de señores y príncipes: en que se propone con su pureza y rigor la especulacion, y execucion politica, económica, y particular de todas virtudes”*; Roberto Bellarmino es el autor de *“De officio principis christiani”*. En otras

ocasiones se propone un personaje histórico como referente de las virtudes de un gobernante tal como hace Baltasar Gracián en su obra *“El politico D. Fernando el Catholico”*.

El motivo de esta profusión de obras es un enfoque de la educación orientada al liderazgo. Las virtudes de un príncipe o notable, son la referencia moral que debe iluminar a todo joven así en lo explícita en el mismo título de la obra del P. Juan de Torres *“Philosophia moral de principes, para su buena criança y gouierno y para personas de todos estados”*. Otros autores que abordan la educación de los príncipes son las obras de Diego de Saavedra Fajardo, Juan Márquez, Vicente Bratuti o Sebastiano Querini.

Encontramos obras relacionadas con la educación de los grandes humanistas con los que la Compañía mostró en ocasiones algunos recelos. Pero que se ve que utilizaban, a pesar de esas reservas, como pueden ser Juan Luis Vives que tiene además de sus *“Diálogos”* y *“Libro llamado Instruccion de la muger christiana”* o Erasmo de Róterdam que tiene 2 títulos con un enfoque didáctico: *“Apotegmas”* y *“Adagios”*. Dato que nos habla de una cierta flexibilidad en la aplicación de los criterios sobre la lectura de algunos autores con obras incluídas en el Índice Romano.

Entre los tratados de educación también encontramos los destinados a la gente corriente como el escrito por Gapar de Astete *“Tratado del gouierno de la familia y estado de las viudas y doncellas”*.

La Biblioteconomía está representada nada menos que por la *“Biblioteca selecta”* del P. Antonio Possevino considerada como la primera enciclopedia de la reforma católica.⁶²⁶ Las bibliografías seleccionadas tenemos la realizada por el P. Pedro de Ribadeneira *“Bibliotheca scriptorum Societatis Iesu”* y otras selecciones no hechas por miembros de la Compañía como Fray Sixto de Siena.

⁶²⁶ GARCÍA HERNÁN, E.; Manuales de ..., p. 169.

Theodor Zwinger es el autor de “*Theatrum humanae vital*” una **obra enciclopédica** que compila el conocimiento de su época, editada a finales del XVI.

También hay varios **índices con la relación de libros prohibidos** por la Iglesia que se publicó en Madrid en 1583 y actualizaciones del índice de años posteriores: 1612, 1640, 1707 y 1747.

Dentro de esta área y siguiendo la clasificación de Arias Saavedra se incluyen los **tratados de retórica**. Dos de ellos están escritos en castellano, uno es de Juan Guzmán escrita en castellano “*Primera parte de la Rhetorica de Ioan de Guzman: diuidida en catorze Combites de Oradores: donde se trata el modo que se deue guardar en saber seguir un concepto por sus partes, en qualquiera platica, razonamiento, o sermon, en el genero deliueratiuo*”, y la otra es una traducción de las Epístolas familiares de Cicerón. Entre ellas destacamos otra obra de Erasmo “*De duplici copia verborum ac rerum commentarii duo*”, que es una obra destinada a dotar de recursos lingüísticos en latín a quienes utilizan las lenguas vernáculas y que expone modos de mejorar los discursos, evitando la locuacidad y procurando evitar todo exceso de palabras, *garrulitas*.

La mayor parte de los autores que se centran en la retórica son jesuitas como el P. François Antoine Pomey, el P. Francisco de Mendoza, el P. Nicolás Caussin, el P. Gaspar Sánchez, el P. Dominic de Colonia, el P. Cipriano Suárez, Bartolomé de Alcázar y el P. Francisco Labata. Otros autores son Simón Vereept, Antonio Zúñiga y Pierre Pelleprat.

La política tanto nacional como internacional está abundantemente representada y se aprecia un seguimiento cercano de los principales acontecimientos.

La evolución de la política española y europea es conocida a través de los *Mercurios Históricos*, precedentes de las revistas o publicaciones periódicas de información. La política europea se sigue

a través de obras como *“Oraculo de la Europa, consultado por los principes de ella sobre los negocios presentes, políticos y militares”* traducida por José Lorenzo de Arenas y otras obras como la escrita por Pierre Daniel de Huet *“Comercio de Holanda o El gran thesoro historial, y politico del floreciente comercio, que los holandeses tienen en todos los Estados, y Señorios del Mundo”*.

Son interesantes los comentarios sobre sucesos que afectan a la política nacional. Llama la atención un escrito de Francisco de Quevedo *“Carta al serenissimo, muy alto y muy poderoso Luis XIII, rey christianissimo de Francia / escrivela... don Francisco de Quevedo Villegas... en razon de las nefandas acciones y sacrilegios execrables que cometiò... en la villa de Tillimon en Flandes...”* o la carta de Alonso Carranza a Felipe IV criticando el lujo en los trajes que se estaba introduciendo.

También hay tratados más teóricos sobre los principios y objetivos de la actividad política el libro de Tomás Cerdán de Tallada *“Verdadero gouierno desta Monarchia, tomado por su propio subiecto la conseruacion de la paz”*; el de Giovanni Botero *“Razon destado [sic] : con Tres libros de la grandeza de las ciudades”* y varios escritos del gran humanista Justus Lipsius que pretendía revitalización de la vida agitada vida política europea en que vivió inspirándose en los clásicos de modo especial en Tácito y Séneca.

Las **obras apologéticas** frente a las herejías que habían surgido en Europa. El P. Francisco Suárez escribe sobre el anglicanismo y el lugar de las religiones en la vida pública, François de Ville escribe sobre el calvinismo, Roberto Bellarmino trata el conjunto de herejías, Theodoric Saint Rene hace una justificación de la Iglesia Católica.

Completan esta sección algunas cartas de Obispos o embajadores y unos curiosos libros sobre **supersticiones, magia** escritos por Martín Antonio del Río, Heinrich Institoris y Giovanni PierioValeriano Bolzani o mitología de Juan Eusebio Nieremberg y Juan Pérez de Moya.

5.2.3.10. Poesía

En este apartado se incluye las obras de teatro en verso como otras composiciones poéticas y supone el 4,2% de los títulos, aunque tan solo un 2,8 % de los volúmenes.

Dentro de la poesía encontramos dos grupos de autores. Por una parte los autores del mundo clásico y por otra autores, fundamentalmente españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII.

En el capítulo de los autores clásicos, destaca la presencia de 9 tomos de las comedias de Terencio un poeta que es citado de modo explícito por San Ignacio en las Constituciones⁶²⁷ como autor que, ni aún modificando y retocando su obra, debería utilizarse en los colegios de la Compañía. De hecho, una parte de la obra de Terencio expurgada por Frusio no fue aceptada por San Ignacio pues “a nuestro Padre le pareció que en ninguna parte se leyese, pues la materia es tal, que, de cualquier manera que se trate, no puede dejar de dañar a los mozos”.⁶²⁸ Sin embargo, este firme rechazo fue matizado pronto y ya en 1575 el Everardo Mercuriano establecía que aunque en general no se permitía el uso de libros de Terencio y otros autores clásicos que tenían algunas referencias que se podían considerar inmorales, se establecían algunas circunstancias en las que si era posible hacerlo: “excepto a los espíritus maduros y a quienes puedan utilizarlos sin peligro y para promover los estudios de las humanas letras”.⁶²⁹ Con el paso del tiempo se ve que la excepción se generalizó y el uso era frecuente y no solo con Terencio, sino que también se aplicó con otros autores.

⁶²⁷ IGNACIO DE LOYOLA, SANTO.: *Obras/ San Ignacio de Loyola.... Constituciones*, 469, p. 498.

⁶²⁸ Font. Narr. II, 498) en IGNACIO DE LOYOLA, SANTO.: *Obras/...* p. 498.

⁶²⁹ Padre Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús. Aspectos que se han de observar acerca del uso de los libros prohibidos (En Roma, a 21 de marzo de 1575).

En general vemos que se siguió el criterio apuntado por San Ignacio en las Constituciones⁶³⁰ de que los libros de autores clásicos fueran censurados y se eliminara de ellos cualquier elemento que se considerase perjudicial para los alumnos. También en las Constituciones se daba la pauta de que en la Compañía se podría utilizar todos los logros de la cultura clásica “como los despojos de Egipto”,⁶³¹ es decir, tomarlos y reutilizarlos según las necesidades

La *Ratio Studiorum*⁶³² confirmó este criterio que vemos que se aplica de modo habitual en los libros que se usaban en el Colegio San Andrés. Así vemos que la obra de Quinto Horacio Flaco, uno de los autores más utilizados y que tiene 34 tomos que recogen su obra poética, es habitual que, incluso hasta en el propio título se explicita que es una obra censurada, tal como ocurre en “*Quintus Horatius Flaccus ab omni obscoenitate purgatus: ad usum Collegiorum Societatis Iesu: Aldi Manutij de metris Horatianis*”. Otros autores clásicos presentes eran Lucano, Plauto, Homero y Aristófanes.

Por su parte las “*Sátiras*” de Juvenal, tal vez por su feroz crítica del mundo pagano, eran habituales en las bibliotecas de entidades religiosas.

Virgilio ocupaba un lugar destacado, con 19 ejemplares, tanto en la enseñanza del latín, como en otro aspecto característico de la pedagogía jesuítica como es el fomento de la memoria. En este

⁶³⁰ IGNACIO DE LOYOLA, SANTO.: *Obras/ San Ignacio de Loyola. Constituciones*, 468, p. 497: Acerca de los libros de Humanidad latinos o griegos, escútese también en las Universidades como en los Colegios, quanto será possible, de leer a la juventud ninguno en que haya cosas que ofendan las buenas costumbres, si no son primero limpiados de las cosas y palabras deshonestas.

⁶³¹ *Ibidem*, 359, p. 477: “De lo demás se podrá servir la Compañía como de los despojos de Egipto”

⁶³² GIL, E. (Ed.) *El sistema educativo...*, p. 223: “odas selectas... y también elegías, epigramas y otros poemas de poetas antiguos ilustres, con tal de que estén expurgados de toda obscenidad”

sentido, los textos de Virgilio eran memorizados por los alumnos aunque a algunos reformadores educativos como el P. Francisco Javier Idiáquez criticara esta metodología. Las obras de Virgilio se estudiaban a través de las versiones elaboradas por el experto P. Juan de la Cerda.⁶³³

Ovidio es otro de los autores ampliamente representado con 18 ejemplares tal vez motivado porque la *Ratio Studiorum* proponía como autor de referencia tanto para la clase media de Gramática⁶³⁴ como en "algunas escogidas y expurgadas elegías y epístolas" de la clase suprema de gramática.⁶³⁵

De autores prerrenacentistas encontramos la obra de Juan de Mena "*Las trescientas coplas comentadas*" también conocida como "*El laberinto de la fortuna*", obra en la que se percibe la influencia de Dante así como la de Lucano y Virgilio, con un estilo cuidado lleno de cultismos, retórica y símbolos.

Entre los poetas impulsores de la sensibilidad renacentista están presentes Francesco Petrarca, que intentó armonizar el mundo grecolatino con el cristianismo; por su parte Andrea Alciati es el iniciador del género literario de la emblemática y está presente su obra más destacada "*Los emblemas de Alciato*".

Entre los autores de los siglos XVI destacan el místico San Juan de la Cruz, Garcilaso de la Vega y Torcuato Tasso autor de "*La Gierusalemme liberata*" obra de la que existía un ejemplar en un formato reducido (vientecuatroavo).

A caballo entre el XVI y XVII tenemos una buena representación de las obras de los grandes poetas del siglos de Oro español: Lope de

⁶³³ BURRIEZA SÁNCHEZ, J.; "La antigua Compañía de Jesús" en EGIDO, T. (COORD). *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Marcial Pons. Historia. Madrid, 2004. Vol. 1, p. 131.

⁶³⁴ GIL, E. (Ed.) *El sistema educativo...* p. 241.

⁶³⁵ *Ibidem*, p. 233.

Vega, Francisco de Quevedo (ambos estudiaron en el Colegio de la Compañía de Jesús en Madrid) y Góngora. También está presente Gabriel Bocangel que es considerado uno de los padres de la zarzuela al introducir la música en sus obras y fue un escritor, cronista y poeta en la corte de Felipe III y de Felipe IV.

Tenemos varios autores que escribieron sobre el modo adecuado de componer poesía. Por su parte Diego García de Rengifo en su obra *“Arte poetica española”* marcaba la referencia literaria del Siglo de Oro y hasta el siglo XVIII, a pesar de su estilo rebuscado, apoyado en artificios y técnicas que, con el paso del tiempo, cayeron en desuso e incluso fueron ridiculizados. Otra obra de referencia para entender y componer poesía en latín es la obra del P. Giovanni Giovanni Riccioli *“Prosodia bononiensis nouis regulis”*.

Ya del XVII Calderón de la Barca está representado por sus *“Autos sacramentales, alegóricos y históricos”*.

Hay varias obras de recopilatorias de poetas destacados y clásicos como la realizada por el P. Pedro de Salas, Melchor de Fonseca, el P. Pierre Gautruche o Pedro Grande de Tena.

Otros autores con obra poética son Diego de Benavides, Luis Carrilo y Sotomayor, Gonzalo Céspedes y Meneses, Matías de Escobar, Ivan Batista Felices de Cáceres, Teófilo Folengo, Juan Inés de la Cruz, Alonso de Ledesma, Eugenio Gerardo Lobo, Juan Pérez de Montalbán, Antonio Pérez de Rúa, Manuel Pimienta, Salvador Jacinto Polo, P. Iacobus Pontanus, Anastasio Ribera, Pedro Rodríguez de Monforte, Maciej Kasimierz Sarbiewski, Antonio Solís Ribadeneyra y Michele Verino.

5.2.3.11. Filosofía

Los 75 títulos se distribuyen en 192 volúmenes que suponen un 3,6% sobre el total de la biblioteca tanto en lo que se refiere a títulos y como volúmenes.

Es un número discreto de títulos, pero los autores y obras presentes son muy significativas pues marcan una tendencia filosófica clara, que ha roto decididamente con la filosofía medieval tomista para seguir unos planteamientos avanzados, que suponen una síntesis libre elaborada por Suárez de las escuelas filosóficas dominantes en ese momento: el tomismo, el nominalismo de Guillermo de Ockam y el realismo de Duns Escoto, que tiene varias obras propias y de seguidores de su doctrina como es Bartolomeo Mastri o Juan Antonio Ubillos.

Vemos en los libros de filosofía una notable apertura a las principales tendencias filosóficas del momento, con un cierto enfoque racionalista y atomista, aunque siempre dentro de la ortodoxia católica.

El P. Francisco Suárez es el autor de referencia con varios tomos de *“Disputationes metaphisicae”*. Luis de Losada que elaboró los libros que utilizaban los estudiantes en los colegios de la Compañía es seguidor de Suárez, aunque en algunos puntos se separa de su maestro.

No están presentes obras de Descartes pues, en esos momentos, estaba en entredicho la ortodoxia de algunos de sus planteamientos. Sin embargo, encontramos obras de un precursor del racionalismo como Charles François Abra de Raconis, que fue una de las lecturas que inspiraron a Descartes. El P. Gabriel Daniel tiene un comentario sobre este autor *“Viaje al mundo de Descartes”*, otros autores de influencia cartesiana son Jean Vicent autor de *“Discussio peripatetica, in qua philosophiae Cartesianae principia per Singula fere Capita”* o el representativo Edmund Pourchout, conocido profesor universitario que polemizó en defensa del cartesianismo a la vez que criticaba el aristotelismo. Su obra *“Institutiones philosophicae ad faciliorem veterum ac recentiorum philosophorum lectionem comparatae”* es un referente del cambio de paradigma de la filosofía de la ciencia y preludio de la revolución científica, gozó en

su momento de prestigio y fue gran divulgador del cartesianismo en toda Europa.⁶³⁶

En esta línea de pensamiento que ha sobrepasado el tomismo y plantea alternativas, siempre dentro de la ortodoxia católica, hay autores que tienen planteamientos atomistas como Antonio López de Vega o el mismo Juan Eusebio de Nieremberg.

Junto a la innovación, el aristotelismo y su versión cristianizada de Tomás de Aquino siguen vigentes y tienen una presencia relevante los comentarios como los elaborados por P. Francisco Alfonso y el P. Ignacio Francisco Peinado que disputaba con los tomistas ortodoxos de Alcalá. Otros comentaristas de Aristóteles y de Santo Tomás son Fray Diego Nuño Cabezudo, el P. Giuseppe Polizzi, el P. Antonio Rubio, el P. Francisco de Toledo o Ludovico Settala entre otros. Es de destacar la presencia del aristotelismo en los manuales elaborados por el Colegio de Alcalá.

La historia de la filosofía clásica llega de la mano de Diógenes Laercio.

Pedro Manso, prestigioso profesor de Salamanca, recoge la tradición agustiniana. Fue un autor que, en su afán de refutar a los jansenistas por considerar que habían utilizado de modo impropio las doctrinas de San Agustín y de revitalizar el agustinismo ortodoxo, acabó con una de sus obras en el índice precisamente por coincidir en algunos aspectos con las propuestas jansenistas.⁶³⁷

La obra de Domenico Nani Mirabelli “*Polyanthea hoc est Opus suauissimis floribus celebriorum sententiarum tam graecarum quam latinarum exornatum*” fue una de las primeras obras con citas de más de 150 autores que abarca desde Aristóteles hasta Dante. Fue

⁶³⁶ Encontramos obras suyas en la biblioteca de uno de los fundadores de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...* p. 553.

⁶³⁷ *Ibidem*, p. 547.

elaborada para la formación de la juventud evitando, con una estricta selección, cualquier texto que pudiera ser considerado como dañino para la fe o la moral. Era una de las obras de referencia sobre citas de autores clásicos.

Superación del tomismo tradicional, eclecticismo y una notable apertura a las nuevas tendencias filosóficas son las características de los libros de filosofía.

5.2.3.12. Gramática y lenguas

La gramática representa el 1,7 % de los volúmenes y un 2,7 de los títulos con gran predominio de las gramáticas y diccionarios latinos. También se percibe el francés como segundo idioma que tiene mayor peso, seguido del italiano.

Entre todos los autores el que tiene un mayor peso en la segunda mitad del XVIII es Ambrosio Calepino y su obra "*Septem linguarum Calepinus, hoc est Lexicon latinum*" tasados los 3 ejemplares de la edición de 1758 en 100 reales. También está presente su "*Dictionarium*".

Junto a Calepino, también ocupa un lugar muy destacado la obra del P. Bartolomé Bravo "*Thesaurus hispanolatinus*" tanto por el número de ejemplares de la que había 12 ejemplares en la biblioteca y la obra de su continuador el P. Pedro de Salas "*Compendium latino-hispanum*".

Sobre el origen del castellano destaca la obra de D. Bernardo Aldrete "*Origen y principio de la lengua castellana o Romance que oy se usa en España*", ensayo científico en el que establece la influencia del latín en el castellano, su obra fue tasada en 50 reales.

Es significativo el interés que demuestran por mejorar la didáctica de las lenguas⁶³⁸ la presencia de la obra de Charles Rollin, que fue rector de la Sorbona y autor de *“Modo de enseñar y estudiar las bellas letras para ilustrar el entendimiento y rectificar el corazón”*, en su propuesta de reformas educativas proponía un mayor uso de las lenguas vernáculas. Los principios jansenistas de este autor no fueron tenidos en cuenta al seleccionar esta obra, ni tampoco su elevado precio (fue tasada en 50 reales) de esta obra editada en 1755, lo que nos muestra un notable interés en el seguimiento de las corrientes innovadoras educativas del momento.

Junto a la innovación, también la tradición está presente la obra de Manuel Álvarez *“De institutione gramática”* que era una de las obras propuestas por Ratio studiorum de 1599 para la enseñanza de la gramática.⁶³⁹

Entre los diccionarios destacamos el de Antonio de Nebrija y los comentarios sobre la obra de este autor hechos por Alfonso de Torres.

Es muy destacable el protagonismo que tiene el **euskera**, sobre todo porque en el colegio San Andrés encontraremos las primeras obras que abordan el origen, tratan de definir su gramática, encontramos los primeros diccionarios así como las primeras reglas ortográficas. Si en el siglo XVII el protagonismo de la vida literaria vasca correspondió a Lapurdi, en el XVIII son dos autores Guipuzcoanos los que marcan la pauta y las obras del P. Larramendi y Cardaveraz “constituyen el origen y el primer desarrollo de la prosa euskérica”.⁶⁴⁰

⁶³⁸ ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO, “Libros para el aprendizaje de lenguas extranjeras”. En INFANTES V., LÓPEZ F., BOTREL J-F., *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-191*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002. pp. 434-442.

⁶³⁹ GIL, E. (Ed.) *El sistema...*, pp. 81 y 165.

⁶⁴⁰ LASAGABASTER, J.M.; “La Ilustración en la vida literaria vasca del siglo XVIII”, *Lapurdum*, 9, 2004, p. 150.

Con anterioridad al P. Larramendi, Baltasar de Echave,⁶⁴¹ originario de Zumaya pero que se estableció en Méjico donde alcanzó renombre como pintor, publicó una obra apologética sobre el euskera en la que el propio título explica su tesis “*Discursos de la antigüedad de la lengua cantabra bascongada* *Introdúcese la misma lengua en forma de una Matrona venerable y anciana, que se queja de que siendo ella la primera que se habló en España, y general en toda ella, la hayan olvidado sus naturales y admitido otras extranjeras. Habla con las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, que le han sido fieles, y algunas veces con la misma España*”.

El polémico P. Manuel de Larramendi muestra una preocupación por el origen del lenguaje, parentesco con otras lenguas y otras preocupaciones lingüísticas. Estas son inquietudes intelectuales similares a las de otros autores del momento como Feijoo o Mayans y se le puede considerar en cierto modo como precursor de alguna manera de los planteamientos ilustrados.⁶⁴²

Su obra “*De la antigüedad y universalidad del bascuense en España: de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas lenguas*” tiene un carácter polémico, retador en exceso. En esta obra asegura que el euskera es la lengua más antigua de España, que era la hablada por los pobladores de la Península que serían los íberos vascongados. A continuación destaca las virtudes del euskera por contraste con otras lenguas a las que descalifica pues mientras pondera la dulzura de los sonidos del euskera, califica de mugidos los sonidos latinos o ladridos los del alemán y respecto al francés y castellano el P. Larremendi dice “chitón que están muy cerca”.⁶⁴³ Este tipo de planteamientos puede ser la causa del desprestigio y cierto olvido en el que ha caído entre los autores de la cultura tal como señalan Mitxelena y sobre todo Telletxea.⁶⁴⁴ Al año siguiente publicó “*El Imposible vencido, Arte de*

⁶⁴¹ VILLASANTE, LUIS; *Historia de la Literatura Vasca*, Editorial Aranzazu, Burgos, 1979. p. 95.

⁶⁴² *Ibidem*, p. 151.

⁶⁴³ VILLASANTE, LUIS; *Historia de la...*, pp. 130-131.

⁶⁴⁴ LASAGABASTER, J.M.; “La Ilustración...” p. 152.

la lengua bascongada”, un título audaz con el que llevó a sus rivales a calificarlo con ironía de “vencedor de imposibles” y que sin embargo se puede considerar una obra de calidad que mereció el siguiente comentario de Luis Villasante “La Gramática del P. Larramendi es francamente bueno, incluso muy buena. No deja de sorprender que la primera Gramática Vasca saliera tan perfecta y completa, en lo que cabe”.⁶⁴⁵

Pero su obra más destacada es “*Diccionario trilingue del castellano, bascuence, y latín*”. Se trata de una obra enciclopédica en la que tomando como referencia las voces castellanas del Diccionario de la Real Academia Española señala las correspondientes en euskera y latín. Supuso una gran labor de recogida de voces pero el problema es que, en su afán de demostrar la perfección del euskera o tal vez llevado por su gusto por la polémica o su peculiar sentido del humor, se inventó un buen número de voces sin advertirlo al lector. Por este motivo es la obra que más ha contribuyó a desprestigiarle.⁶⁴⁶

Del P. Agustín de Cardaveraz, que fue profesor de gramática del Colegio San Andrés durante 3 años, tenemos “*Eusqueraren berri onac eta ondo escribitceco, ondo iracurteco, ta ondo itzeguiteco erreglac*” un librito de apenas 63 páginas que ha sido considerado como un libro de retórica vasca. Es el único libro de temática no religiosa del autor, pero su motivación es pastoral: considera que es voluntad de Dios cultivar el euskera como medio de facilitar la salvación de los que utilizan este idioma.⁶⁴⁷

La influencia **cultural francesa** en el colegio San Andrés es muy patente tanto en el número de obras como en las diferentes materias que se abordan. Encontramos una “**Gramática Francesa**” de Pierre Paul Billet. La obra de César Oudin, “*Tesoro de las dos lenguas española y francesa*”, que está elaborada a partir de textos literarios sirvió de referencia para los diccionarios de español que se elaboraron

⁶⁴⁵ VILLASANTE, LUIS; *Historia de la Literatura Vasca...* p. 132.

⁶⁴⁶ *Ibidem*, p. 134.

⁶⁴⁷ *Ibidem*, p. 148.

en otras lenguas. Ambrosio de Salazar que sustituyó como profesor de español de Luis XIII a César Oudin tiene su obra "*Espejo general de la gramatica en dialogos, para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua Castellana*".

Además hay varios diccionarios francés y latín como el de François Antoine Pomey; de francés, latín y griego como el de Charles Pajot o el de Pierre Danet o el diccionario titulado "*Apparat royal, ou Nouveau dictionnaire françois et latin: enrichi des meilleures façons de parler en l'une & en l'autre langue: recueilli des meilleurs auteurs & mis dans un ordre tres facile & tres methodique*" que parece ser una obra elaborada por varios autores.

Encontramos diversos tratados de gramática y lengua latina elaborados por Joannes Despauterius, Alexander Scout, Heinrich Smert, Pantaleón Bartelón y Lorenzo Valla entre otros.

El griego tiene una presencia más reducida en las obras Nicolas Clenardus, una "*Gramática griega*" de José de Petisco y Stephano Laplancio Richeta.

El italiano está presente en dos obras, por un lado la de Cristóbal Casas "*Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*" y otro diccionario de Pietro Gallesini.

5.2.3.13. Artes liberales

Es una sección que agrupa a un conjunto de saberes orientados a la resolución de necesidades prácticas, encontraremos los primeros libros que abogan por construir un ciencia empírica, desvinculada de la filosofía, tratados de matemáticas, geografía, arquitectura, numismática, física y ciencias naturales.

No es un área importante de la biblioteca, encontramos 43 títulos que suponen apenas supera el 2% del total. Supone solo el 1% del número de volúmenes y el 0,9% si tenemos cuenta el precio en que

fueron tasado, lo que unido a una alta proporción de lenguas vernáculas, que superan el 60%, nos hace pensar que estamos ante un conjunto de libros con una finalidad divulgativa, orientados a un público amplio.

Entendemos que su aportación es más bien de tipo cualitativo a la vida cultural del colegio pues, si se mira con visión de conjunto, vemos que proporciona una idea bastante actualizada de las tendencias que estaban cogiendo fuerza en el mundo de las ciencias, en el más amplio sentido de la palabra.

Ente los libros de **física** es muy significativo que encontremos dos títulos de Francis Bacon y uno de ellos es su “*Opera omnia: cum novo eoque insigni augmento tractatuum hactenus ineditorum*”. Bacon es un autor decisivo en el desarrollo del pensamiento empírico y científico y la superación de la física aristotélica. También están presentes los conocimientos científicos alcanzados en la Edad Media por Alberto de Sajonia, uno de los promotores del espíritu científico y que estableció la hipótesis de la rotación de la tierra. El P. Alfonso Francisco aporta una física más vinculada a los principios aristotélicos.

En **cosmografía** está presente la obra de Jerónimo de Chaves “*Chronographia o Repertorio de los tiempos*” que fue el primer cosmógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla y piloto mayor de la misma. Fue el autor del primer mapa de Florida. Todo un referente en esta materia.

La **astronomía** cuenta con una obra Cristóbal Clavio, que es a quien debemos el actual calendario que utilizamos, denominado Calendario Gregoriano, que sirvió para corregir el desfase que se producía entre el calendario solar y el calendario oficial. Las medidas propuestas por Clavio consiguieron un calendario estable para miles de años. Su obra “*In sphaeram*” fue un libro de referencia en todas las universidades europeas del momento y que se siguió imprimiendo después de su muerte.

Las **matemáticas** tenían dos libros de reciente publicación, editados en ambos en París, en 1757, con las últimas propuestas para la didáctica de de las matemáticas Abbe de la Chappelle y François-Dominique Rivard. Otros libros autores matemáticos son Gaspar Ens, y José Antonio Castaños. Muy vinculado con las matemáticas está la obra de náutica de Miguel Archer “*Lecciones nauticas, explicadas en el museo Mathematico, del M.N. y L. Señorío de Vizcaya*” que fue publicado en Bilbao.

La **geografía**, esta representada en la obra de Filippo Cluverio “*Introductio in universam geographiam tam veterem quam novam*” que es considerado el padre de la geografía histórica. La geografía clásica está presente en la obra de Pomponio Mela, pero se aprecia especial interés por la geografía europea y los cambios que se estaban produciendo en los territorios europeos que aparecen recogidos en las obras de Francisco de Aefferden y Adam Boussingault.

También la geografía universal está presente en las obras de Nicolas de Fer, el P. Nicolás Partenio y José de Sesse y Laurence Echard en un mundo que se ha abierto en los siglos XVI, XVII y XVIII a todo el globo terráqueo y que ha establecido relaciones económicas y también de evangelización con todas estas tierras que abren un nuevo horizonte.

Encontramos también un libro sobre Vizcaya, elaborado por el colegio de Bilbao.

La **arquitectura** solo está representada por libros descriptivos de monumentos como los hechos por Laurencio Schradero, Gilbert y Francisco de los Santos, Piganiol de la Force y Gabriel Díaz Vara Calderon y Coronado. Es significativo que no hay tratados de clásicos ni tampoco obras actualizadas de cierto rigor de arquitectura.

La **numismática** está representada por una obra de Diego de Covarrubias y Leiva.

Las **ciencias naturales** son tratadas desde una perspectiva de asombro, descriptiva por Andrés Ferrer, Juan Eusebio Nieremberg y Manuel Ramírez de Carrión. En cambio, Johann Jacob Wecker, se acerca a las ciencias química, farmacia y principios de medicina con un planteamiento que podríamos denominar más científico.

El humanista Poliodoro Virgilio es un divulgador sobre los inventores.

5.2.3.14. Medicina

La medicina está muy poco representada, en el caso del Colegio San Andrés no merecería especial atención salvo por el contraste que supone respecto al volumen que esta materia representaba en otras bibliotecas de colegios. Tan sólo reúne 12 títulos, un discreto 0,2% sobre el total de la biblioteca, que es una cifra sensiblemente inferior a la del colegio de Granada que tenía 145 libros que suponían, un 3% de la Biblioteca,⁶⁴⁸ o al de Oropesa, una biblioteca de tamaño, medio que reunía más de 100 libros.⁶⁴⁹

Esta diferencia probablemente nos indica una cierta autonomía de los encargados de la compra de libros. Encontramos unos porcentajes similares en varias bibliotecas en los temas, por denominarlos de un modo, claves para los jesuitas de un colegio: oratoria sagrada, sagrada escritura, teología moral, etc. Parece que en temas secundarios para la actividad del colegio, se ve que hay una mayor divergencia respecto al peso que se les da en la biblioteca.

Los 12 libros de Bilbao podrían ser en parte libros de uso del hermano Domingo de Urquina, que ejerció su oficio de cirujano tanto antes como después de hacerse jesuita y que tuvo el oficio de enfermero del colegio San Andrés desde 1753 hasta la expulsión en 1767, aunque también continuó ejercitando sus conocimientos de

⁶⁴⁸ ARIAS DE SAAVEDRA, I.; La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII. Una aproximación..., pp. 618-619.

⁶⁴⁹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.; La biblioteca del colegio San Bernardo..., pp. 59-60.

medicina y de cirugía durante el tiempo de la expulsión en Italia.⁶⁵⁰ Refuerza esta hipótesis el hecho de la mayoría de los libros están orientados a la práctica, no hay tratados medievales con planteamientos filosóficos de la medicina.

Nueve de están escritos en castellano, mayoritariamente en el XVIII con una fuerte presencia de tratados prácticos de cirugía como el Francisco Suárez de Rivera “*Cirujía methodica chimyca reformada*”; o la de Madame François Fouquet “*Obras medico-chirurgicas*”; Agustín Vázquez “*Quaestiones practicae medicae et Chirurgicae*” junto a otras más enfocadas a la atención médica como la obra del jesuita Johann de Esteyneffer “*Florilegio medicinal de todas las enfermedades*”; fray Diego Bercebal “*Recetario medicinal espagirico*”; Luis Jornalero “*Observaciones medico-practicas*”. No encontramos en cambio tratados antiguos de los clásicos y únicamente se incluye el tratado de medicina de Avicena. En definitiva, una selección de libros bastante actualizados, con una marcado enfoque práctico.

5.2.4. Una visión de conjunto sobre los libros de la Biblioteca del Colegio San Andrés

La biblioteca del Colegio constituía el fondo de estable de libros que proporcionaba el soporte intelectual estable a los miembros del colegio San Andrés para desarrollar su misión en Bilbao. La visión de conjunto nos aporta un dato relevante sobre el enfoque y sentido de la biblioteca del colegio como centro de formación y transformación de la sociedad que le rodea.

⁶⁵⁰ Del hermano Domingo de Urquina aseguraba Manuel Luengo en su nota necrológica: “Era hombre hábil, de talento y de un continuo estudio y no le faltaron las prácticas en hospitales famosos, amistad y correspondencia con cirujanos muy célebres, especialmente en España, y otros adminículos que sirven para perfeccionar mucho a un cirujano” SANS BENGURÍA, I.M. *Biografías loyoleas. Biografías de jesuitas vasco-navarros fallecidos entre el 13 de agosto de 1773 y el 7 de agosto de 1814*. ARCHIVO HISTÓRICO DE LOYOLA. pp. 24-25.

Es un centro académico para la formación de la juventud, sí, pero si consideramos que la biblioteca es un reflejo de los intereses y actividad de los miembros de la comunidad del colegio, y que el conjunto de actividades que ocupan a los jesuitas deja una huella en el enfoque de su biblioteca, vemos que nos encontramos ante un centro enfocado hacia la acción pastoral. El Colegio San Andrés invierte una buena parte de sus recursos en la atención de las necesidades espirituales de los fieles. Por este motivo podríamos afirmar que nos encontramos ante una biblioteca que, en primer término, está destinada a dar apoyo los predicadores, directores espirituales y confesores del Colegio y, además, servir de apoyo a las necesidades didácticas propias de un centro de enseñanza no universitaria.

Siguiendo la clasificación de materias aplicada en el colegio de Granada hemos establecido 14 áreas principales. Ahora, para perfilar más la razón de ser la biblioteca de San Andrés y de trazar los temas e intereses de fondo que predominan en la biblioteca proponemos agruparlas a su vez en dos grandes apartados en función de si su enfoque es más bien académico-profesional o ascético y doctrinal. Esta clasificación la hacemos teniendo en cuenta el enfoque mayoritario de los libros de cada área y, aunque evidentemente tiene sus limitaciones, pues hay materias como la historia, el derecho o incluso la teología, que podrían participar de uno u otro apartado.

Nos encontramos que si incluimos en el apartado ascético-doctrinal los libros ascéticos y devociones, oratoria y litúrgicos, Sagrada Escritura y patrística, la teología, la teología moral y también los libros de historia pues, como hemos visto, en una proporción muy elevada tienen un carácter tiene un enfoque claramente ejemplarizante y apologético, vemos que supone alrededor del 73 % del conjunto de volúmenes y títulos de la biblioteca.

Este dato, nos sitúa ante una biblioteca diseñada mayoritariamente para la atención espiritual y doctrinal. Es llamativo que solo los títulos de libros ascéticos y de devociones, que son obras enfocadas a enriquecer la vida de cada cristiano mediante prácticas de piedad o

conocimientos que ayuden a enfocar sus prácticas piadosas tanto de su vida diaria, como en momentos especiales entre los que destaca el de la muerte suponen el 14,3%.

Por su parte, dentro del apartado de libros con contenido académico-profesional, incluimos las áreas de artes liberales, derecho y derecho canónico, filosofía, gramática, literatura, poesía y miscelánea vemos que supone el 27% restante de los títulos y volúmenes. Evidentemente, el colegio San Andrés es un centro académico con cátedra de Latín,⁶⁵¹ Matemáticas,⁶⁵² Filosofía y Teología⁶⁵³ y, lógicamente, tiene los libros y materiales necesarios para impartir con rigor todas estas materias que están suficientemente representadas en la biblioteca.

Si comparamos con los porcentajes de títulos de las distintas áreas que hemos establecido con el colegio de Granada, la diferencia más significativa es el mayor volumen de libros ascéticos en Bilbao y el menor peso respecto al que tenían en el Colegio de Granada los libros de Derecho, Medicina y una dotación más amplia del área de Filosofía.

El motivo de estas diferencias estriba en el enfoque cada uno de los colegios. Granada era uno de los centros de referencia de España, con una mayor oferta de estudios y un mayor enfoque hacia las áreas más específicas de la formación académica. Nos puede servir como punto de comparación la cifra de religiosos que acogían uno y otro colegio: mientras el de Granada estaba compuesto por 103 jesuitas⁶⁵⁴, el Colegio San Andrés solo alcanzó los 18.

⁶⁵¹ LABAYRU GOICOECHEA, E.J.: *Historia General del Señorío de Bizcaya, Tomo V*. Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca, 1974. p. 266.

⁶⁵² LABAYRU GOICOECHEA, E.J.: *Historia General del Señorío de Bizcaya, Tomo VI*. Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca, 1974. p. 60.

⁶⁵³ *Ibidem*, p. 140.

⁶⁵⁴ ARIAS DE SAAVEDRA, I.; *La biblioteca...* p. 611.

En Bilbao, si nos atenemos a estas cifras, nos encontramos ante un colegio centrado en más en la acción pastoral de formación y atención espiritual.

Otra característica propia del colegio San Andrés es la notable apertura cultural a las tendencias filosóficas, científicas y culturales que marcaban tendencia en aquel momento, claro está, siempre dentro de la ortoxia doctrinal. Así encontramos en filosofía que además de los filósofos habituales y contrastados tanto antiguos (S. Agustín, Santo Tomás de Aquino, Aristóteles,...), como modernos (Suárez, Molina,...) una significativa representación de filósofos precursores del racionalismo como Abra de Raconis, o directamente apasionados difusores de las ideas racionalistas y de la filosofía de Descartes como Edmund Pourchout. Aunque no aparecen obras de Descartes pues en aquel momento algunas de sus proposiciones ya habían sido condenadas por la Iglesia. Es también significativo que en el ámbito científico encontramos las obras completa de Bacon.

Esta apertura se percibe también en la presencia de autores que hicieron fuertes críticas a la Compañía y la crearon serios obstáculos como Melchor Cano, del que encontramos varios libros de teología o Juan de Palafox con varios libros de contenido ascético y espiritual. Si un autor aporta contenidos relevantes, independientemente de su posición y actuación respecto a la Compañía, es tenido en cuenta.

Incluso encontraremos algunos autores sobre los que la Iglesia, y en ocasiones también San Ignacio, expresaron sus reservas o, incluso, fueron condenados como Terencio entre los clásicos, Erasmo de Róterdam, Luis Vives o Cornelio Jansenio. En algunas de las obras de estos autores se especifica que han sido debidamente expurgadas, pero no deja de ser una manifestación de la relativa apertura intelectual del colegio, pues no eran libros incluidos en un armario especial, ni custodiados como sospechosos.

Otro síntoma de esta postura abierta en lo doctrinal es que el Colegio San Andrés participaba activamente en la difusión de la nueva

didáctica que pretendía actualizar los principios de la *Ratio Studiorum* y que tenía como protagonista al influyente P. Francisco Javier de Idiáquez, que plasmó en varias de sus obras como “*Practicas e industrias para promover las letras humanas*” y también en la presencia de las obras del P. Joseph de Jouvancy.

Por último, destacar que en esta Biblioteca vemos materializados los principios proyectados por San Ignacio y esbozados en las Constituciones que se despliegan, adaptándose a los tiempos según la propuesta ignaciana.

5.3. Los libros como herramienta transformadora de la sociedad. La venta y distribución de libros desde el Colegio San Andrés.

Como ya hemos visto, la misión del Colegio San Andrés, abierto por la Compañía de Jesús en Bilbao, no se limitaba en absoluto a las funciones específicas de un centro académico de formación de jóvenes estudiantes a los que se prepararía para el desempeño de un papel transformador de la sociedad una vez que llegaran a la edad adulta. Esa es parte de su misión, no pequeña, pero un colegio de la Compañía actuaba también como una poderosa plataforma de transformación de la cultura de la sociedad de la que formaba parte para renovarla conforme al proyecto evangelizador que la Iglesia proponía.

El modo secreto, rápido, sin dejar capacidad de reacción a los miembros de la comunidad, en que se llevó a cabo la expulsión de la Compañía de Jesús, nos ha brindado una interesante instantánea del papel que los colegios de la Compañía jugaba en la distribución y venta de libros que, como veremos a continuación, no se limitaba a surtir de material escolar a sus propios alumnos y profesores, sino que obedecía a un claro proyecto de formación y transformación de toda la sociedad. Nos facilita la relación de los temas de interés en es preciso

momento que la Compañía quería trasladar a la sociedad en la que el colegio se encontraba insertado.

Los posibles destinatarios de estos libros son desde los sectores más sencillos, con apenas instrucción, hasta las élites intelectuales y económicas, sin olvidar libros para la formación de los sacerdotes, religiosos y religiosas que con sus sermones y autoridad moral llegaban a amplios sectores de la sociedad. Por este motivo vamos a encontrar entre el material impreso que se vendía y distribuía desde el Colegio San Andrés de Bilbao una amplísima variedad de publicaciones que van desde sencillos resúmenes de los catecismos y devocionarios piadosos, a libros de teología o gramática latina, pasando por tratados de moral enfocados a cuestiones de interés para personas con intereses comerciales y empresariales.

La Real Cédula fechada el 22 de abril de 1767, es decir 20 días después del extrañamiento, proponía el “método individual de formalizar el Índice, y reconocimiento de libros y papeles de las Casas de la Compañía”. En su punto XIX hace referencia a los libros que se vendían directamente en el colegio, aunque en este punto solo se menciona los libros de que se vendían en la Portería:

“A las Porterías se vendían Obras impresas de estos regulares por cuenta de sus comunidades, de las cuales se debe hacer Inventario, con expresión de los ejemplares en papel o en cuadernos, que se encontraren, y el precio a que se vendía cada tomo o juego, para darles salida, como caudal y efectos de la misma casa”⁶⁵⁵.

La Instrucción no se ocupa de otras estancias del colegio como lugar de venta de libros y, sin embargo, además de la portería hay otras dos estancias en las que el librero Vicente Ricardo Ferrer, que fue quien hizo la catalogación de los libros y su tasación, encontró libros nuevos y dispuestos para la venta y distribución: la procuración

⁶⁵⁵ P. 4 del documento o bien *Colección general de providencias sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de la Compañía de Jesús por Carlos III*. Parte primera, pp. 46-50.

y la sala utilizada por la Congregación de Estudiantes. El análisis de la relación del conjunto de estos libros no facilita datos muy interesantes para que avanzar en el conocimiento de las lecturas de los españoles en el siglo XVIII.⁶⁵⁶

En cada una de las estancias encontramos una distribución similar en lo que se refiere al precio en que fueron tasados, pero muy diversa si nos fijamos en las materias y el público al que iban destinados. Vamos a detenernos en describir los libros e impresos que encontramos en cada una de estas estancias para tratar de comprender el proyecto de transformación de la sociedad que la Compañía pretendía alcanzar mediante su difusión.

5.3.1. Los libros de la Portería

La Portería de un colegio, además de sus funciones propias de orden, seguridad y atención de las visitas era un lugar de venta y almacenamiento de libros para su posterior distribución. Es decir que, de hecho, desempeñaba las funciones de una librería enfocada a un público popular y a la distribución de materiales impresos que, por su situación, estaba en estrecho contacto con los habitantes de Bilbao, localidades cercanas y no tan cercanas, como más adelante veremos.

En la Portería encontramos 45 títulos. Se trata, en su mayoría, de obras de pequeño formato y precio asequible, enfocadas para la venta e incluso, cuando las circunstancias lo requerían, como regalo, por ser un medio de comunicación y de difusión de noticias que se consideraban importantes⁶⁵⁷. Los 45 títulos suponían nada menos que 5457 libritos, cuadernos y libros. Evitamos el nombre genérico de

⁶⁵⁶ BUIGUES, M. JEAN-MARC. “Las lecturas más comunes de los españoles en el siglo XVIII”. In: *Bulletin Hispanique*. Tome 100, N°2, 1998. pp.515-530

⁶⁵⁷ Informe amplio del Teniente de Corregidor. Bilbao 1/10/1766 en José Ignacio TELLETXEA IDÍGORAS, *El incidente del...*,p. 352.

volúmenes ya que podría inducir a error. El precio en que fue tasado todo este material de la portería fue de 2074 reales.

a) Formato, fechas y lugar de impresión

Hay 9 registros, de los que no menciona tamaño pero que por tratarse de libros de oraciones y novenas de diversos santos no resulta aventurado suponer que se trataba de unos cuadernillos de pequeño tamaño. El tamaño de las obras que se encontraban en portería es:

desconocido	veinticuatroavo	dieciseisavo	doceavo	octavo	Cuarto	folio
9	1	17	2	10	4	2

La fecha de impresión que predomina es la segunda mitad del XVIII. Todas menos una, fueron impresas en España. La excepción fue el libro de Joseph de JOUVANCY, “*Magistris scholarum inferiorum societatis Jesu De ratione discendi et docendi*”, que se publicó en París en 1711. Se trata de una obra interesante pues supone un complemento y actualización de la Ratio Studiorum de 1599. Hacía falta esta actualización debido a la revolución en el conocimiento y las ciencias que habían supuesto los adelantos de la ciencia moderna con Galileo, Descartes y Newton, además se quería incorporar las nuevas tendencias que en Historia y Filosofía. Se trata de una obra que inicialmente estaba enfocada a los jóvenes jesuitas que, antes de ejercer como maestros, necesitaban actualizar sus conocimientos y acercarse a los enfoques de la ciencia moderna⁶⁵⁸ por lo que sorprende que estuviera disponible en la Portería del colegio y contrasta con los demás títulos disponibles en esta estancia pues se trata de una obra enfocada para un público de cierta formación intelectual.

⁶⁵⁸ BATLLORI, M., “La Ratio Studiorum” en BUENAVENTURA DELGADO (dir), *Historia de la Educación en España y América*. Madrid, 1993, vol. II, p.73.

Como veremos al tratar los libros de la Congregación de Estudiantes, el Colegio San Andrés de Bilbao será un centro impulsor de esta renovación pedagógica.

Los lugares de impresión son:

Burgos	Valladolid	Villagarcía	Pamplona	Salamanca	Madrid	París	Toledo	s.l.
14	10	10	3	1	1	1	1	4

b) Idiomas

Respecto a los idiomas de estas obras, 40 de los títulos están escritos en castellano, 3 en latín y 2 en euskera. Si medimos el peso de los idiomas en función de precio con que fueron tasadas las obras, encontramos que más de 95% del valor atribuido por el tasador corresponde a las escritas en castellano, un 4% a las escritas en latín y el euskera apenas llega al 0,6%.

c) Materias

La temática general del material impreso que se distribuía en la portería era mayoritariamente religiosa.

Vamos a analizar con más detenimiento las áreas concretas más representadas en la Portería y, posteriormente, a título orientativo, para hacernos una idea aproximada del peso que tenía cada una de las temáticas, vamos a fijarnos en el valor de tasación que el librero encargado dio a estos impresos. El cuadro siguiente sirve para hacernos una idea general de los temas presentes en la portería del colegio, del número de ejemplares y finalmente el porcentaje del valor que cada uno de los temas supone sobre el conjunto de los libros de la portería.

Hemos visto oportuno hacer un apartado propio para los libros que tienen como temática los Ejercicios Espirituales pues, aunque se podrían incluir en el grupo de libros de Vida cristiana, meditación, tratados y manuales, nos parece que por su volumen y por la relevancia que tienen dentro en el modelo de espiritualidad que difunde el colegio, merecía un apartado propio:

Materia	Nº de títulos	Nº de ejemplares	Valor de tasación
Catecismos y compendios de doctrina católica	8	3633	68,7%
Vida cristiana--Meditación--Tratados, manuales, etc.	20	1446	13,51%
Biografías de santos y otros personajes	5	101	2,1%
Ejercicios espirituales	2	114	5,65%
Teología	2	19	5,60%
Sermones	2	16	2,75%
Clásicos grecolatinos	2	6	0,53%
Educación	2	10	0,48%
Poesía	1	110	0,58%

Gramática latina	1	2	0,10%
Totales	45	5457	100%

Los **compendios y catecismos** de la doctrina católica destacan sobre el resto de materias con casi un 70% (que suponía 1425 reales) del valor en que fueron tasados los libros de la Portería.

El peso que tienen los compendios y catecismos en el conjunto de los libros que tenían para la venta y distribución en el Colegio San Andrés, confirma que nos encontramos ante uno de los instrumentos más poderosos de educación no formal, la que se llevaba a cabo fuera del marco escolar, que utilizaba la Compañía.⁶⁵⁹

Entre los diversos catecismos resulta llamativa la cifra de “Doscientas y cuarenta docenas de explicación de la doctrina cristiana del P. Astete” es decir, 2880 catecismos que fueron tasados en 600 reales. Es una de las numerosísimas ediciones y reelaboraciones de “La Doctrina Cristiana” de Gaspar de Astete que se publicó por primera vez en Burgos, alrededor de 1599; catecismo que había recogido algunas influencias de otro catecismo del mismo título, escrito por San Juan de Ávila.

Se trata de una obra que ha marcado la formación doctrinal de los españoles y su influencia ha sido manifiesta incluso hasta hace unas décadas. Era un compendio de los aspectos fundamentales de la doctrina cristiana que, mediante un sistema de breves preguntas y respuestas, trataba de facilitar la memorización y el aprendizaje de esas verdades. Estaba destinado a la instrucción de niños y personas de escaso nivel cultural. Aquí nos encontramos ante una edición sencilla y barata. Por el volumen de ejemplares, se supone que estaban destinados a una posterior distribución en otras ciudades. La

⁶⁵⁹ Javier VERGARA CIORDIA, *La jerarquía...*, pp. 504-507.

Compañía de Jesús consideraba este catecismo un instrumento de enorme eficacia en la difusión de la doctrina.

El P. Pedro de Calatayud es el autor de otro catecismo, del que tenían 239 ejemplares que alcanzaban un valor de 478 reales. Se trata de un libro en el sentido estricto y no un cuadernillo. Nos referimos al “*Catecismo practico y muy útil para la instrucción y enseñanza fácil de los fieles y para el uso... de... párrocos y sacerdotes*”. Es un libro interesante para acercarnos a la mentalidad y a la vida cotidiana del momento⁶⁶⁰. Se publicó por primera vez en 1747, en Valladolid, y en él se recogían décadas de experiencias de las famosas misiones del Padre Calatayud por España y Portugal.

Aunque posee un carácter didáctico, propio de un catecismo, y utilizaba la metodología de las preguntas y respuestas, no era un libro para niños. El público para el que estaba enfocado eran los diversos profesionales de los pueblos y ciudades y de modo especial, tal como apunta en su título, los sacerdotes que debían atenderlos. No es de extrañar que, aunque dedica un espacio a recordar los aspectos más destacados de la doctrina católica, se centra en cuestiones morales muy prácticas y dedica una parte considerable de sus páginas al sacramento de la penitencia. Se le podría clasificar más bien como un tratado de moral. Su objetivo era hacer consciente a cada fiel de las obligaciones morales de su estado civil y profesión.

En sus andanzas, predicando misiones por toda la Península, el P. Pedro de Calatayud también atendía a un considerable número de religiosas. Elaboró para ellas un tratado para atender sus específicas necesidades espirituales mediante el “*Methodo práctico y doctrinal dispuesto en forma de catecismo por preguntas y respuestas para la instrucción de las religiosas en las obligaciones de su estado*”.

⁶⁶⁰ BURRIEZA SÁNCHEZ, J. Un catecismo jesuítico en la España de la Ilustración. Pedro de Calatayud y catequesis de la Compañía de Jesús, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, Nº 19, 1999, pp. 53-80.

Giovanni Pietro Pinamonti (S.I.), que había seguido en sus misiones por Italia a Pablo Señeri, es el autor de los 150 librillos de pequeño formato que llevan por título “*Compendio doctrinal muy util para explicar, y saber la doctrina cristiana*”. Fue traducido al castellano y corregido y aumentado por Pedro de Calatayud quien lo convirtió en un auténtico éxito editorial.

Un formato similar tenía la “*Breve explicación de la doctrina cristiana*” del Obispo Antonio Payno, que no ha sido posible localizar, pues aunque debía ser un material impreso en un formato de dieciseisavo los 88 ejemplares, apenas son tasados en 10 reales, por lo que pensamos que debe tratarse de un pequeño resumen de doctrina cristiana.

Los temas del fomento de la vida cristiana y la piedad de los fieles es la siguiente área temática con el mayor número de ejemplares, 1446, que suponía el 13,51% del valor de tasación de los libros de la Portería. Son, en su mayoría, librillos de pequeño tamaño, baratos y que enseñan de modo muy práctico la manera de recibir con fruto los sacramentos, como por ejemplo la confesión, mediante la “*Instrucción para examinar la conciencia y preparación para la confesión particular*”, del que había 376 librillos con un valor de 44 reales.

El “*Modo de oír misa de confesarse y comulgarse con fruto*” supone casi 200 librillos. También hay varias novenas a santos de la Iglesia, que suman 143 ejemplares por un valor de 18 reales, lo que nos da idea de que debía tratarse de unos materiales sencillos, de pequeño tamaño y escaso número de hojas. De hecho la mayor parte de ellos no recoge el nombre de su autor o bien utiliza el genérico “un padre de la Compañía”.

En cambio sí aparece el autor de “*Pensamientos christianos para todos los días del mes*”, escrita por Dominique de Bouhours (1628-1702), que contaba con 211 ejemplares de los cuales 71 estaban encuadernados en el formato más pequeño (veinticuatroavo). Era una

obra traducida del francés y fueron tasados todos los ejemplares en 50 reales. Tal vez se quería fomentar su uso diario facilitando la portabilidad.

Las devociones cotidianas se fomentan mediante la obra del P. Jerónimo Dutari “*Vida christiana o practica fácil de entablarla...*” que impulsó las misiones populares, y precedió en esta iniciativa al P. Pedro de Calatayud⁶⁶¹. La vida cristiana tiene un momento decisivo al llegar la muerte, tema al que el P. Tirso González dedica su “*Práctica de cuidar a bien morir*” del que disponían de 77 ejemplares por un valor de 17 reales.

Un caso especial dentro de esta materia de vida cristiana y devociones, son los libros y librillos enfocados a la difusión de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. El P. Juan de Loyola es el autor de la “*Novena al sacratissimo corazón de Jesús...*” que era de un formato similar al de otras novenas de la que tenían 28 ejemplares. Él mismo, junto con el P. Agustín de Cardaveraz, es uno de los impulsores de esta devoción en España⁶⁶². Además también es el traductor de la obra del Arzobispo de Sens Jean Josphéf de Languet de Gergy “*Historia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús*”. Por su parte, el P. Pedro de Calatayud es el autor de un librillo titulado “*Incendios de amor sagrado...*” del que disponían de 17 ejemplares.

Como hemos señalado más arriba, una mención especial merecen los libros que difunden la práctica de los Ejercicios Espirituales. Dos son los autores que abordan esta temática, y lo hacen en un formato más consistente. El P. Francisco de Salazar tiene 108 ejemplares encuadernados en doceavo y con un valor de 108 reales de “*Afectos y consideraciones devotas y eficacisimas añadidas a los ejercicios de N.P. San Ignacio de Loiola fundador de la Compañía de Jesús*”. Por su parte el P. Agustín de Cardaveraz es el autor de los 6 ejemplares

⁶⁶¹ ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús: en la asistencia de España*, 7, Tamburini, Retz, Visconti, Centurione 1705-1758 / por Antonio Astrain. Madrid, 1925. pp. 83-84.

⁶⁶² *Ibidem*, pp.139-140.

disponibles de la obra escrita en euskera “Aita San Ignacioren Egercicioen...” tasados en 9 reales.

Los libros de teología tienen una representación muy limitada en la Portería, pues los libros de mayor calado intelectual que tenía el colegio para su venta, estaban en otras estancias. Aquí encontramos dos obras. Por un lado los 10 ejemplares de “*Collectio ex variis autographis Theologicis Collegii Salmantini et Vallisoletani Societatis Iesu*” elaborada por el P. Bonaventura Rada, tasados en 80 reales; y por otro una obra que podríamos calificar de teología moral práctica, del P. Pedro de Calatayud, titulada “*Tratados y doctrinas prácticas sobre ventas y compras de lanas merinas y otros géneros: y sobre el juego de naypes y dados: con un suplemento de veinte y seis contratos*”. Se trata de una obra de la que encontraremos más ejemplares en la Procuración y de la que en Portería había 9 ejemplares tasados en 36 reales.

El P. Pedro de Calatayud destaca como autor fundamental en los **libros de sermones** con su obra “*Misiones y sermones*”, del que disponían de 15 ejemplares tasados en 56 reales. Hay una obra menor del P. Valeriano de Requejo, unas pláticas sencillas de las que apenas disponemos datos.

Las biografías tienen como autores al P. Juan de Loyola y al P. Giovanni de Capelluchi. Son 101 librillos tasados en 45 reales sobre la vida de Luis Gonzaga y otros miembros de la Compañía de Jesús.

La **poesía** está representada nada menos que por “*Catorze romances a la Passion de Nuestro Señor Jesu Christo*” de Lope de Vega, que debía tratarse de una edición muy sencilla, pues los 110 ejemplares tenían un valor de 121 reales.

La **educación** está representada en dos obras. Una la ya citada de Jophéf de Jouvancy, “*Magistris scholarum inferiorum societatis Jesu De ratione discendi et docendi*”. Se trata de una obra interesante pues supone un complemento y actualización de la Ratio Studiorum de

1599⁶⁶³. Hacía falta esta actualización debido a la revolución en el conocimiento y las ciencias que habían supuesto los adelantos de la ciencia moderna con Galileo, Descartes y Newton. Además, se querían incorporar las nuevas tendencias que habían surgido en el campo de la Historia y de la Filosofía. Se trata de una obra que inicialmente estaba enfocada a los jóvenes jesuitas que, antes de ejercer como maestros, necesitaban actualizar sus conocimientos y acercarse a los enfoques de la ciencia moderna, por lo que sorprende que estuviera disponible en la Portería del colegio; y contrasta con los demás títulos disponibles en esta estancia, pues se trata de una obra enfocada para un público de cierta formación intelectual.

La otra obra de contenido didáctico es “*Prácticas e industrias para promover las letras humanas*” del P. Francisco Xavier Idiáquez, del que Astrain afirma que era “excelente maestro de novicios y modelo de superiores y Padres espirituales”⁶⁶⁴; y sobre su libro asegura que se trataba “de un obra de sólida piedad y de sencilla devoción, con la cual suele la moderna Compañía educar a sus novicios en España”⁶⁶⁵.

Llama la atención que dos obras, inicialmente pensadas para la formación de jóvenes jesuitas, se pusieran a disposición de todos los ciudadanos.

Otros temas presentes tienen una escasa presencia como las obras de clásicos latinos (Cicerón y Fedro) que están traducidas del latín al castellano; y una gramática latina del P. Bartolomé Bravo.

d) Autores con mayor peso

Lo más significativo es que de los 23 autores de las obras que estaban depositadas en la Portería y de las que conocemos el nombre

⁶⁶³ BATLLORI, M. *La RATIO Studiorum* en Buenaventura Delgado (dir.), *Historia de la Educación en España y América*, Madrid, 1993, vol. II, p.73.

⁶⁶⁴ Antonio ASTRAIN, *Historia...*, p. 73.

⁶⁶⁵ *Ibidem*, p. 75.

de sus autores es que todos son miembros de la Compañía de Jesús salvo tres de ellos: Lope de Vega, Juan José Languet, arzobispo de Sens y Antonio Payno, Arzobispo de Sevilla. Las obras de los clásicos como Cicerón y Fedro han sido seleccionadas y traducidas “por un padre de la Compañía”. Existen ocho registros que carecen de nombre alguno, y hay otras tres obras en las que se cita a “Un padre de la Compañía”.

Adjuntamos un cuadro con los autores que tienen mayor peso en el material impreso que se distribuía en la Portería. Junto al nombre del autor, incluimos el número de registros que tiene en el inventario, el número de ejemplares de sus obras que estaban disponibles para la venta y el porcentaje del valor económico que se atribuía a sus obras respecto al conjunto del material impreso de la Portería:

Autor	Nº registros	Nº de ejemplares	Valor de tasación
Calatayud, Pedro (S.I.)	5	281	28,98%
Astete, Gaspar (S.I.)	1	2880	28,93%
Casas. Gabriel de las, (S.I.)	1	263	12,68
Salazar, Francisco de, (S.I.)	1	108	5,21
Rada, Buenaventura (S.I.)	1	10	3,86%
Croiset, Jean (S.I.)	1	28	2,70%
Bouhours, Dominique (S.I.)	2	211	2,41%

Pinademente, Pedro (S.I.)	2	150	2,07%
Loyola, Juan de (S.I.)	4	34	1,21%
Capelluchi, Giovanni (S.I.)	3	174	1,59%
Dutari, Jerónimo (S.I.)	2	84	1,06%

e) Índice de los libros existentes en el aposento del Hermano Pedro de Zubiato, portero, y en la alacena de la portería.

1. ASTETE, GASPAS (S.I.) (1537-1601), *Doctrina Christiana con su breve declaracion, por preguntas, y respuestas / por el Padre Gaspar Astete, de la Compañía de Jesus...*, Burgos: En la Imprenta de la Compañía de Jesús, 1764. Vols. 2880; Tño. 12°. Grafía del documento: ASTETE P., *Explicación de la doctrina cristiana*, caret, caret.

2. BOUHOURS, DOMINIQUE (1628-1702), *Pensamientos christianos para todos los días del mes / compuestos en lengua francesa por el padre Dominico Bohurs de la Compañía de Jesús; y traducidos en castellano por otro padre de la misma Compañía*, no localizado. Vols. 71; Tño. 24°. Grafía del documento: BOURS P. DOMINGO DE, *Pensamientos cristianos para todos los días del mes*, Burgos, 1734.

3. BOUHOURS, DOMINIQUE (1628-1702), *Pensamientos christianos para todos los días del mes / compuestos en lengua francesa por el padre Dominico Bohurs de la Compañía de Jesús; y traducidos en castellano por otro padre de la misma Compañía*, Villagarcía: en la Imprenta del Seminario, 1763. Vols. 140; Tño. 16°. Grafía del documento: EL MISMO AUTOR, *Pensamientos cristianos para todos los días del mes*, Villagarcía, 1763.

4. BRAVO, BARTOLOMÉ (S.I.) (1554-1607), *Liber de octo partium orationis constructione / authore Bartholomaeo Brauo è Societate Iesu*, no localizado. Vols. 2; Tño. 16°. Grafía del documento: BRAVO P. BARTOLOMÉ, *Libro quarto*, Valladolid, 1749.

5. CALATAYUD, PEDRO (S.I.) (1689-1773), *Methodo practico y doctrinal dispuesto en forma de catecismo por preguntas y respuestas para la instruccion de las religiosas en las obligaciones de su estado ...* / Dada a luz el P. PEDRO DE CALATAYUD, Valladolid: en la Imprenta de la Congregación de la Buena Muerte, 1749. Vols. 1; Tño. 4°. Grafía del documento: CALATAYUD P. PEDRO, *Método practico y doctrinal para la instrucción de religiosas*, Valladolid, 1749.

6. CALATAYUD, PEDRO (S.I.) (1689-1773), *Misiones y sermones / del Padre Pedro Calatayud... de la Compañía de Jesús...; arte, y methodo con que las establece: las quales ofrece al público en dos tomos...; tomo primero*, Madrid: en la imprenta de Música de Don Eugenio Bieco, frente de la del Papel sellado, Calle del Barco, 1754. Vols. 15; Tño. 4°. Grafía del documento: CALATAYUD P. PEDRO, *Sermones y Misiones*, Madrid, 1754.

7. CALATAYUD, PEDRO (S.I.) (1689-1773), *Catecismo practico y mui util para la instruccion y enseñanza facil de los fieles y para el uso... de... párrocos y sacerdotes / compuesto por el P. PEDRO CALATAYUD...*, de la Compañía de Jesús, Villagarcía: en la imprenta del Seminario, 1764. Vols. 239; Tño. 8°. Grafía del documento: CALATAYUD P. PEDRO, *Catecismo practico y mui util para la instrucción y la enseñanza facil de los fieles y para el uso y alivio de los señores párrocos y sacerdotes*, Villagarcía, 1764.

8. CALATAYUD, PEDRO (S.I.) (1689-1773), *Incendios de amor sagrado y respiración amorosa de las almas devotas con el Corazón de Jesús, su enamorado / dispuestos por el P. PEDRO CALATAYUD...*, de la Compañía de Jesús..., Burgos: en el Colegio de La Compañía de Jesús, 1764. Vols. 17; Tño. 16°. Grafía del documento: CALATAYUD P.

PEDRO, *Incendio del amor sagrado y respiración amorosa de las almas devotas con el Corazón de Jesús*, Burgos, 1764.

9. CALATAYUD, PEDRO de (S.I.) (1689-1773), *Tratados y doctrinas prácticas sobre ventas y compras de lanas merinas y otros géneros: y sobre el juego de naypes y dados: con un suplemento de veinte y seis contratos / dalos a luz el P. PEDRO CALATAYUD, de la Compañía de Jesús...*, Toledo: por Francisco Martín..., [s.a.]. Vols. 9; Tño. 4º. Grafía del documento: CALATAYUD P. PEDRO, *Tratados y doctrinas prácticas sobre ventas y compras de lanas merinas y otros géneros*, Toledo, caret.

10. CAPELLUCHI, GIOVANNI (S.I.), *El Angélico joven S. Luis Gonzaga: propuesto por modelo de una ejemplar, y santa vida en algunas consideraciones practicas de virtud...* / por el P. Juan Capelluchi, de la Compañía de Jesús, desconocido. Vols. 77; Tño. 16º. Grafía del documento: CAPELLUCHI P. JUAN, *El angelico joven San Luis Gonzaga propuesto modelo de un exemplar y santa vida en algunas consideraciones practicas de virtud y exemplos para celebrar con fruto los seis Domingos en honra del mismo santo*, Burgos, caret.

11. CAPELLUCHI, GIOVANNI (S.I.), *El Angélico joven S. Luis Gonzaga: propuesto por modelo de una ejemplar, y santa vida en algunas consideraciones practicas de virtud...* / por el P. JUAN CAPELLUCHI, de la Compañía de Jesús, Villagarcía: en la imprenta del Seminario, 1757. Vols. 18; Tño. 16º. Grafía del documento: el mismo autor, *El angelico joven San Luis Gonzaga*, Villagarcía, 1757.

12. CAPELLUCHI, GIOVANNI (S.I.), *Seisena de San Luis Gonzaga, o Modo mui util de celebrar seis domingos, en reverencia de los seis años, que el santo vivió en la Compañía de Jesús / compuesto en italiano por...* JUAN CAPELLUCHI, de la misma Compañía; con la novena del santo, Pamplona: por Martín Joseph de Rada, impresor, 1755. Vols. 79; Tño. Caret. Grafía del documento: no cita, *novenas de San luis Gonzaga*, Pamplona, 1755.

13. CARDAVERAZ, AGUSTÍN de (S.I.), *Aita San Ignacioren Egercicioen gañean afectoac, beren egemplo ta dotrinaquin: edo Egercicioen II en Partea / jaincoaren ministro celosoai Jesusen Compañaco Aita Agustin Cardaveraz ec esqueñtcen ...*], Iruñean: Libruguille Antonio Castellaren Echean, 1761. Vols. 6; Tño. 8°. Grafía del documento: CARDAVERAZ P. AGUSTÍN DE, *Exercicios de Sn Igancio en lengua Vascongada*, Pamplona, caret.

14. CARET, no localizado, Vols. 94; Tño. 16°. Grafía del documento: Caret, *Consideraciones piadosas para andar las estaciones y visitar las cruces*, Burgos, caret.

15. CARET, no localizado, Vols. 46; Tño. 16°. Grafía del documento: Caret, *Modo de ofrecer y rezar el santísimo rosario de nuestra Señora*, Villagarcía, caret.

16. CARET, no localizado, Vols. 32; Tño. caret. Grafía del documento: Caret, *Novenas de Santa Bárbara*, Valladolid, 1748.

17. CARET, no localizado, Vols. 18; Tño. caret. Grafía del documento: Caret, *Novenas de Santa Teresa*, caret, caret.

18. CARET, no localizado, Vols. 14; Tño. caret. Grafía del documento: Caret, *Novenas de Maria Magdalena*, Valladolid, caret.

19. CARET, no localizado, Vols. 35; Tño. caret. Grafía del documento: Caret, *Novenas de San Bernardo*, Valladolid, 1742.

20. CARET, no localizado, Vols. 100; Tño. caret. Grafía del documento: Caret, *Novenas de San Joseph*, Burgos, 1762.

21. CARET, no localizado, Vols. 21; Tño. caret. Grafía del documento: Caret, *Passion de Christo en Vazquence*, caret, caret.

22. CASAS P. GABRIEL DE LAS, *Jardin christiano* [Texto impreso]: *compuesto de las flores de varios authores, para la instruccion de la juventud / diole a luz el P. GABREL [sic] de las Casas ...*, imprenta del

Seminario,. Vols. 263; Tño. 8º. Grafía del documento: CASAS P. GABRIEL DE LAS, *Jardín Christiano compuesto de las flores de varios autores para la instrucción de la juventud*, Villagarcía, 1768.

23. CICERÓN, MARCO TULLIO, *Cartas escogidas de M.T. Ciceron* / traducidas de latín en castellano... e ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las escuelas de gramática de la Compañía de Jesús, por un Padre de la misma Compañía, Reimpreso en Burgos: en la imprenta de la Santa Iglesia, siendo su administrador D. Martín de Ojeda y Salazar, 1758. Vols. 4; Tño. 8º. Grafía del documento: CICERÓN M T, *Cartas escogidas*, Burgos, 1758.

24. CROISSET, JEAN (S.I.) (1656-1738), *La Devoción al Sagrado Corazón de Jesús, medio... para asegurar la salvacion en todo genero de estados...* / la escribió en francés el R.P. Juan de Croiset, de la Compañía de Jesús; traducida en castellano por el P. Pedro de Peñalosa, de la misma Compañía de Jesús..., Pamplona: en la imprenta de la viuda de Alfonso Burguete: por Martín Joseph de Rada, 1746. Vols. 28; Tño. 8º. Grafía del documento: CROYSSET JUAN DE, *La devocion al sagrado corazon de Jesús*, Pamplona, 1746.

25. DUTARI, JERÓNIMO (S.I.), *Vida christiana o practica facil de entablarla con medios y verdades fundamentales, contra ignorancias o descuydos comunes* / por el Padre Gerardo Vimonti, de la Compañía de Jesús, Burgos: por Juan Villar y Monroy, 1715.... Vols. 72; Tño. 16. Grafía del documento: DUTARI P. GERONIMO, *Vida christiana*, Burgos, caret.

26. DUTARI, JERÓNIMO (S.I.), *Vida christiana o practica facil de entablarla con medios y verdades fundamentales, contra ignorancias o descuydos comunes* / por el Padre Gerardo Vimonti, de la Compañía de Jesús, caret. Vols. 12; Tño. 16. Grafía del documento: el mismo autor, *Vida christiana*, Villagarcía, caret.

27. FEDRO, *Fabulas de Phedro, liberto de Augusto* / traducidas de latín al castellano; e ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesús,

Burgos: en la imprenta de la S. Iglesia, siendo su administrador D. Martín de Ojeda y Salazar, 1755. Vols. 2; Tño. 8°. Grafía del documento: FEDRO, *Fabulas de Fedro traducidas del latín al castellano*, Burgos, 1755.

28. GONZÁLEZ P. TIRSO, no localizado, no localizado. Vols. 77; Tño. 16. Grafía del documento: GONZÁLEZ P. TIRSO, *Práctica de cuidar a bien morir*, Burgos, 1764.

29. IDIÁGUEZ, FRANCISCO JAVIER (S.I.), *Practicass e industrias para promover las letras humanas* / por el P. FRANCISCO XAVIER IDIÁGUEZ de la Compañía de Jesús..., Valladolid: en la imprenta de la Congregación de la Buena Muerte, 1753. Vols. 5; Tño. 8°. Grafía del documento: YDIAZQUEZ P. FRANCISCO XAVIER, *Prácticas e industrias para promover las letras humanas*, Valladolid, 1753.

30. JOUVANCY, JOSEPH DE (1643-1719), *Magistris scholarum inferiorum societatis Jesu De ratione discendi et docendi: ex decreto Congregationis Generalis XIV* / auctore Josepho Juvencio..., Parisiis: apud Viduam Sinonis Bernard... et Cladium Jombert..., 1711. Vols. 5; Tño. 8°. Grafía del documento: JUVENCIO P. JOSEPH, *De ratione dicendi et docendi*, París, 1711.

31. LANGUET DE GERGY, JEAN JOSEPH, Archevêque de Sens *Historia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en la vida de la Venerable Madre Margarita María...* / escrita en francés por... JUAN JOSEPH LANGUET...; traducida en nuestro idioma por el Padre Juan de Loyola..., Salamanca: por ANTONIO JOSEPH VILLARGORDO, 1738. Vols. 1; Tño. Fol. Grafía del documento: LANGUET JUAN JOSPH, *Historia de la devocion al sagrado corazon de Jesús en la vida de la madre Maria Margarita*, Salamanca, 1738.

32. LOYOLA, JUAN DE (S.I.), *Historia del cielo empyreo* [Texto impreso] / por el P. Juan de Loyola de la Compañía de Jesús, Imprenta de la Congregación de la Buena Muerte, 1755. Vols. 4; Tño. 8°. Grafía del documento: LOYOLA P. JUAN DE, *Historia del cielo Empireo*, Valladolid, 1755.

33. LOYOLA, JUAN DE (S.I.), *Novena al sacratissimo corazón de Jesús, con varias practicas de piedad* / por el P. Juan de Loyola, Burgos: en el Colegio de la Compañía de Jesús, [s.a.]. Vols. 28; Tño. caret. Grafía del documento: no cita, *Novenas del Corazón de Jesús*, Burgos, caret.

34. LOYOLA, JUAN DE (S.I.), *Vida de San Carlos Borromeo...* / escrita por el padre Juan de Loyola..., Valladolid: en la imprenta de la Congregación de la Buena Muerte, 1752. Vols. 1; Tño. Fol. Grafía del documento: LOYOLA P. JUAN DE, *Vida de sn. Carlos Borromeo*, Valladolid, 1752.

35. LOYOLA, JUAN DE (S.I.), *Vida del V. hermano Juan Berchmans... de la Compañía de Jesús* / escrita por Juan de Loyola de la misma Compañía, Burgos: en la imprenta de la S. Iglesia, siendo su administrador D. Martín de Ojeda y Salazar, 1755, Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: LOYOLA P. JUAN DE, *Vida del V. hermano Juan de Berchmans*, Valladolid, 1739.

36. PAYNO, ANTONIO, no localizado, no localizado. Vols. 88; Tño. 16°. Grafía del documento: PAYNO?, *Breve explicación de la doctrina cristiana por Payno*, Burgos, caret.

37. PINAMONTI, GIOVANNI PIETRO (S.I.) (1632-1703), *Compendio doctrinal muy util para explicar, y saber la doctrina christiana/* escrito por el padre PEDRO DE PINAMONTI, misionero de la Compañía de Jesús; traducido en castellano, y aumentado por el padre Pedro de Calatayud... de la misma Compañía, Burgos: en el Colegio de la Compañía de Jesús..., 1764. Vols. 110; Tño. 16°. Grafía del documento: PINADEMONTE P. PEDRO, *Compendio doctrinal para explicar y saber la doctrina christiana*, Burgos, 1764.

38. PINAMONTI, GIOVANNI PIETRO (S.I.) (1632-1703) *Compendio doctrinal muy util para explicar, y saber la doctrina christiana/* escrito por el padre PEDRO DE PINAMONTI, misionero de la Compañía de Jesús; traducido en castellano, y aumentado por el padre Pedro de Calatayud... de la misma Compañía, desconocido. Vols. 40; Tño. 16°.

Grafía del documento: el mismo autor, *Compendio doctrinal*, Villagarcía, 1763.

39. RADA, BUENAVENTURA (S.I.), *Collectio ex variis autographis Theologicis Collegii Salmantini et Vallisoletani Societatis Iesu... / opera et studio P. Bonaventurae Rada eiusdem Societatis...*; tomos primus, Villaegarsiae: typis Seminarii, 1766. Vols. 10; Tño. 4°. Grafía del documento: RADA BUENAVENTURA, *collectio ex variis auctographis theologicis*, Villagarcía, 1766.

40. REQUEJO, VALERIANO (S.I.), no localizado, no localizado. Vols. 1; Tño. 16°. Grafía del documento: aurelio anónimo, *Platiquillas de Aurelio Anónimo* (VALERIO?), Valladolid, 1750.

41. SALAZAR, FRANCISCO DE, S.I., *Afectos y consideraciones devotas y eficacisimas añadidas a los ejercicios de N.P. San Ignacio de Loiola fundador de la Compañía de Jesús* / por el P.D. FRANCISCO DE SALAZAR, religioso de la misma Compañía, Villagarcía: [s.n.], 1763 (En la Imprenta del Seminario). Vols. 108; Tño. 12°. Grafía del documento: SALAZAR P. FRANCISCO DE, *Ejercicios de Sn. Ignacio*, Villagarcía, 1763.

42. Un padre de la compañía, *Modo de oír misa, de confesarse y comulgar con fruto* / dispuesto por un Padre de la Compañía de Jesús, Villagarcía de Campos [Valladolid]: en la Imprenta del Seminario, [s.a probablemente entre 1757 y 1767. Vols. 98; Tño. 16°. Grafía del documento: carece, *Modo de oír misa de confesarse y comulgarse con fruto*, Burgos, caret.

43. Un padre de la compañía, *Modo de oír misa, de confesarse y comulgar con fruto* / dispuesto por un Padre de la Compañía de Jesús, Villagarcía de Campos [Valladolid]: en la Imprenta del Seminario, [s.a.] Probablemente impreso entre 1757 y 1767. Vols. 99; Tño. 16°. Grafía del documento: no cita, *Modo de oír misa de confesarse y comulgarse con fruto*, Villagarcía, caret.

44. Un padre de la compañía, *Instruccion para examinar la conciencia, y preparaci3n para la confession particular 3 general de toda la vida* / por un padre de la Compañía de Jes3s..., Gerona: en casa de Narciso Oliva ..., [s.a.]. Vols. 376; Tño. 16. Grafía del documento: carece, *Instrucci3n para examinar la conciencia y preparaci3n para la confesi3n particular*, caret, caret.

45. VEGA, LOPE DE (1562-1635), *Catorze romances a la Passion de Nuestro Seño[r] Jesu Christo* / por Lope de Vega Carpio, Burgos: [s.n.], 1699. Vols. 110; Tño. caret. Grafía del documento: LOPE DE VEGA Y CARPIO, *Catorze romances*, Burgos, caret.

5.3.2. Los libros de la Procuración.

Además de la Portería del Colegio, también en la estancia del procurador había un importante número de libros nuevos destinados a la venta y distribución, que son distinguidos de los libros de uso particular⁶⁶⁶. Hay claras diferencias respecto a los que se almacenaban en la Portería tanto en su formato, los idiomas y las materias.

En la Procuración encontramos 31 registros de materiales impresos nuevos que, en este caso, sí son mayoritariamente libros, aunque también encontraremos algunos cuadernillos y librillos de menor tamaño y precio. En total suman 1617 ejemplares que fueron tasados en 2076 reales, una cantidad muy similar a la de la Portería, pero el precio medio de cada ejemplar es de 1,28 reales frente a los 0,38 reales de precio medio de cada ejemplar de la Portería.

a) Formato, fechas y lugar de impresión

Hay tres registros de los que no hay una referencia clara sobre su tamaño. Se refieren a ellos como “tomitos” por lo que se les puede suponer un tamaño de dieciseisavo o menor, o bien, que tenían pocas hojas. El formato de las obras que se encontraban en la Procuración es:

Desconocido	dieciseisavo	doceavo	octavo	cuarto
--------------------	---------------------	----------------	---------------	---------------

⁶⁶⁶ MADRID, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Fondo Instituciones Eclesiásticas,..p. 251-253.

3	4	3	10	11
---	---	---	----	----

Todos los libros están publicados en España, salvo una excepción que es la obra del P. Hermann Busenbaum “*Medulla Theologiae Moralis*” que se publicó en Patavia (Nuremberg). Casi todos ellos fueron publicados en la segunda mitad del XVIII.

Los lugares de impresión son:

Burgos	Valladolid	Villagarcía	Pamplona	Salamanca	Madrid	Patavia	Toledo
7	3	2	8	7	2	1	1

b) Idiomas

Entre los libros de la Procuración, el idioma que predomina sigue siendo el castellano con 13 registros, 11 en latín y 7 en euskera. Si valoramos el peso de cada idioma en función del precio en que fueron tasados los libros encontramos que el castellano supone el 59,6%, el latín el 31,6 y el euskera supone el 8,8%.

Resulta interesante el **análisis de los libros en euskera** de esta estancia, pues supone la mayor cantidad de obras en euskera disponibles en el Colegio. Ya en la Portería encontramos 2 registros pero que, realmente, tienen poca relevancia si nos atenemos al valor con que fueron tasados. En cambio, en la Procuración, sí tienen un peso significativo. Se trata de siete obras del P. Agustín de Cardaveraz que, aunque pasó la mayor parte de su vida en Loyola, en 1734 impartió clases de gramática en el colegio de Bilbao.⁶⁶⁷

⁶⁶⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE LOYOLA. *Catálogos trienales de Castilla (1584-1764)*. Recopilados por el P. Isidro María SANS BENGURÍA.

Encontramos un **catecismo** “*Dotrina cristiana edo Cristiñau dotrinea: bere declaraciño laburra gaz, itande ta eranzuerac gaz, Aita Astete ren liburuchoric aterea: azquenean arimen salvacioraco bear direan gauzaren batzuc*”. También unos **ejercicios espirituales** “*Aita San Ignacioren Egercicioen gañean afectoac, beren egemplo ta dotrinaquin*”. No falta tampoco una **biografía** de un santo jesuita en “*Justuen ispillu arguia santuen erretrato bicia: santucho gazte biren S. Luis ta S. Estanislaoen*”, y por supuesto varios **libros de devociones y de fomento de la vida cristiana** como “*Jesus, Maria, ta Joseren devociñoco libruchoric atararico devociño batzuc*” o “*Senar emazte santuac: necazari ezcondu, ta beste guciac, lurean ceruco bicitza eguiteco ispillu eder bicia: S. Isidro Achurlari, ta bere emazte Santa Mariaren bicitza, virtuteac, eta milagroac*”.

No encontramos libros de filosofía, ni de teología. Se trata de un verdadero programa de formación en la vida cristiana, enfocado a gentes sencillas, y que aborda temáticas adecuadas para atender las urgentes necesidades pastorales del pueblo fiel al que está destinado.

Los siete registros que tienen como autor al P. Agustín de Cardaveraz sumaban 300 ejemplares de libros, que fueron tasados en 182 reales, lo que parece indicar que se trataba más bien de libros sencillos para facilitar su distribución y venta.

c) Materias

La temática de los libros guardados en la Procuración es más técnica, enfocada a un público de mayor nivel cultural y poder económico. Aumenta el peso de los tratados de filosofía o aquellos que abordan cuestiones de moral en los negocios, pero siguen primando los temas religiosos, que suponen más de un 60%, si nos atenemos a su valor de tasación. Vamos a ver con más detenimiento las principales materias representadas en esta estancia:

Materia	Nº de títulos	Nº de ejemplares	Valor de tasación
Catecismos y compendios de doctrina católica	3	196	2%
Vida cristiana--Meditación--Tratados, manuales, etc.	8	940	16,1%
Filosofía	9	99	27,9%
Ejercicios Espirituales	2	72	21,7%
Teología moral	2	118	24,2%
Sermones	3	113	1,1%
Clásicos grecolatinos	2	69	6,5%
Gramática latina	2	10	0,5%
Totales	31	1617	100%

Los manuales de Filosofía son las obras que tenían un mayor peso en la librería de la Procuración si atendemos al valor con que fueron tasados estos libros del P. Luis de Losada (1681-1748). Astrain lo considera el autor del “curso de filosofía más celebrado”⁶⁶⁸. Los libros que se vendían en la Procuración son compendios de las lecciones de Filosofía impartidas en el colegio de Salamanca. Cultivó además todos

⁶⁶⁸ ASTRAIN, A. Historia..., T. VII, p.192.

los géneros literarios⁶⁶⁹ y habitualmente tendía a firmarlos con otro nombre. Destacó como polemista y defensor de la Compañía de Jesús. Algunos de sus escritos satíricos gozaron de enorme popularidad, especialmente aquellos en los que criticaba a los malos predicadores, contra los que clamaba en sus clases en Salamanca y a los que denominaba Gerundianos por su estilo artificioso, así preparaba el terreno a su discípulo el P. Isla. Como consecuencia de sus polémicas tuvo algún problema con inquisición tal como relata otro destacado discípulo suyo el P. Larramendi: “No supieron los contrarios ni qué decir ni qué hacer, atajados y convencidos; y el recurso fué el que es muy frecuente aquí en tales lances: delatar las cartas a la Inquisición y por su medio retirarlas de las manos de todos los curiosos, con agravio de la verdad y de la buena literatura”⁶⁷⁰.

La teología moral se aborda en dos de los registros, uno de ellos es el libro del P. Hermann Busenbaum (1600-1668) “*Medulla Theologiae Moralis*” que como su propio título indica es una síntesis de la teología moral del momento propuesta por la Compañía de Jesús. Otro libro destacado que trata diversas cuestiones de moral, pero desde una perspectiva mucho más práctica es el libro del P. Pedro de Calatayud “*Tratados y doctrinas prácticas sobre ventas y compras de lanas merinas y otros géneros: y sobre el juego de naypes y dados: con un suplemento de veinte y seis contratos*”, que también estaba presente entre los libros de la Portería. Resulta llamativo el número de ejemplares disponibles en la estancia que estamos estudiando, 108, sobre todo, si se tiene en cuenta que se trata de un auténtico libro, pues el precio de tasación de cada uno de ellos es de 4 reales. Es una obra que descende a detalles muy precisos a la hora de plantear la ética en los negocios y llega a hacer propuestas para enfocar aspectos técnicos de la gestión, como es la redacción de contratos. Un libro sin duda interesante para una Villa como Bilbao, con una fuerte actividad comercial y clave en el tráfico de la lana castellana.

⁶⁶⁹ RODRÍGUEZ CABRERO, J. El egregio filósofo e insigne escritor P. Luis de Losada (1681-1748), en *Boletín de la Real Academia Galega*, nº 244, 1932, pp. 31-40.

⁶⁷⁰ ASTRAIN, A. *Historia...*, T. VII, p. 209.

Los **Ejercicios Espirituales** ocupan un lugar importante en esta estancia. En primer lugar hay que destacar que los dos registros que tienen como temática los Ejercicios Espirituales fueron tasados en 450 reales, una cantidad apreciable. Los 22 ejemplares del libro de P. Agustín de Cardaveraz “*Aita San Ignacioren Egercicioen...*” están tasados en 50 reales. Por su parte, los 50 ejemplares del P. Pedro de Calatayud fueron tasados en 400 reales, signo de que se trata de una edición cuidada y que, tal como se recoge en el título, estaba destinada a la instrucción de sacerdotes y religiosos sobre el modo más adecuado de realizar esta costumbre piadosa. Además contiene instrucciones sobre el modo de atender a los penitentes en el sacramento de la confesión.

Entre los autores de libros centrados en la **vida cristiana, meditaciones, tratados y manuales** destacan el P. Agustín de Cardaveraz con 5 títulos y el P. Pedro de Calatayud con dos. Una de las obras de este autor “*Meditaciones breves y práctica sobre los novísimos*” tiene disponibles 110 ejemplares que fueron tasados en un real cada uno. También encontramos 4 ejemplares de la obra del P. Gabriel de las Casas “*Jardín Christiano compuesto de las flores de varios autores para la instrucción de la juventud*” que tenía un mayor número de ejemplares en la Portería.

Finalmente destacamos en esta misma temática, los 600 ejemplares del “*Compendio de los modos mas comunes de hacer oraciones: dispuesto para la instrucción de los principiantes en los Estudios de la Compañía de Jesús*”, que debía tratarse de un cuadernillo sencillo, pues fueron tasados en 75 reales, y del que no consta el nombre del autor.

Los clásicos latinos están representados por Marco Tulio Cicerón y Fedro con sus “*Cartas escogidas*” y sus “*Fabulas*” respectivamente. Estos dos autores suponen un 6,5% en la Procuración. Se trata de unas obras traducidas de latín al castellano, ilustradas con algunas notas, para el uso de los principiantes en las

Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesús, uno de cuyos miembros había hecho la selección de los textos.

Los sermones recogidos en el libro del prolífico P. Pedro de Calatayud “*Misiones y sermones*”, apenas suponen un 1% en el valor de tasación en la estancia que nos ocupa.

e) Autores con mayor peso

Son 10 los autores que tienen obras registradas en la Procuración. También aquí, como ocurría en la Portería, todos son miembros de la Compañía y las obras de otros autores como Cicerón, Fedro y Nebrija, han sido reelaboradas y seleccionadas por un padre de la Compañía.

Como hemos hecho en el caso de la Portería, para valorar el peso y alcance de cada uno de ellos, incluimos un cuadro con el número de registros que tiene en el inventario, el número de ejemplares de sus obras que estaban disponibles para la venta y el porcentaje del valor económico que se atribuía a sus obras respecto al conjunto del material impreso de la Portería:

Autor	Nº registros	Nº de ejemplares	Valor de tasación
Calatayud, Pedro (S.I.)	7	369	47,88%
Losada, Luis (S.I.)	8	97	27,95%
Cardaveraz, Agustín (S.I.)	7	300	8,77
Cicerón, Marco Tulio	1	60	5,78

Busenbaum, Hermann (S.I.)	1	10	3,37%
Astete, Gaspar (S.I.)	2	156	1,25%
Fedro	1	9	0,72%
Bravo, Bartolomé (S.I.)	1	9	0,29%
Nebrija, Antonio	1	1	0,19%
Casas, Gabriel de las (S.I.)	1	4	0,19
No consta	1	600	3,61
Totales	31	1617	100%

d) Índice de los libros existentes en la Procuración

1. ASTETE, GASPAS (S.I.) (1537-1601), *Doctrina Christiana con su breve declaracion, por preguntas, y respuestas / por el Padre Gaspar Astete, de la Compañia de Jesús.*, Burgos: En la Imprenta de la Compañia de Jesús. Vols. 96; Tño. caret. Grafía del documento: Astete, *Doctrinas de astete*, Burgos, 1757.

2. ASTETE, GASPAS (S.I.) (1537-1601), *Doctrina Christiana con su breve declaracion, por preguntas, y respuestas / por el Padre Gaspar Astete, de la Compañia de Jesús...*, Burgos: En la Imprenta de la Compañia de Jesús, 1764. Vols. 60; Tño. caret. Grafía del documento: *Doctrinas de astete*, Burgos, caret.

3. BRAVO, BARTOLOMÉ (S.I.) (1554-1607), *Liber de octo partium orationis constructione / authore Bartholomaeo Brabo*, caret. Vols. 9; Tño. 8. Grafía del documento: caret, libro quarto de Bravo, Valladolid, 1749.

4. BUSENBAUM, HERMANN (S.I.) (1600-1668), *Medulla Theologiae Moralis / Herm. Busembaum Societ. Jesu Theologi...Editio Nona Patavina*, Patavii: Apud Joannem Manfrè, 1733. Vols. 10; Tño. 12°. Grafía del documento: P Hermano Bussemabaum, *Medulla theologia moralis editio nova*, Patavia, 1733.

5. CALATAYUD, PEDRO de (S.I.) (1689-1773), *Tratados y doctrinas prácticas sobre ventas y compras de lanas merinas y otros géneros: y sobre el juego de naipes y dados: con un suplemento de veinte y seis contratos / dalos a luz el P. Pedro Calatayud, de la Compañía de Jesús...*, Francisco Martín..., [s.a.]. Vols. 108; Tño. 4°. Grafía del documento: P. Pedro de Calatayud, *Tratados y doctrinas practicas sobre ventas y compras de lanas mericanas y otros géneros; y sobre el juego de naipes y dados con un suplemento de veinte y seis contratos*, Toledo, 1761.

6. CALATAYUD, PEDRO de (S.I.) (1689-1773), *Exercicios espirituales para los eclesiásticos, y ordenandos: dispuestos con diez doctrinas practicas, y con ocho platicas...; añádese al fin una Doctrina practica de el modo fácil, para que los Confessores puedan con expedicion recibir las Confessiones Generales de los penitentes / dalos a luz el Padre Pedro de Calatayud... Misionero Apostólico de la Compañía de Jesús.*, Antonio Villargordo, [s.a.]. Vols. 50; Tño. 4°. Grafía del documento: P. Pedro de Calatayud, *Exercicios espirituales para los eclesiasticos y ordenandos dispuestos con diez doctrinas practicas y con ocho platicas para mañana y tarde*, Salamanca, 1762.

7. CALATAYUD, PEDRO de (S.I.) (1689-1773), *Misiones, y sermones / del Padre Pedro Calatayud... de la Compañía de Jesús...*; tomo primero, Madrid: en la imprenta de Música de Don Eugenio Bieco, frente de la del Papel Sellado, Calle del Barco, 1754. Vols. 2;

Tño. 4º. Grafía del documento: P. Pedro de Calatayud, *Misiones y sermones*, Madrid, 1754.

8. CALATAYUD, PEDRO de (S.I.) (1689-1773), *Misiones y sermones / del Padre Pedro Calatayud... de la Compañía de Jesús...*; tomo segundo, Madrid: en la imprenta de Música de Don Eugenio Bizco, frente de la del Papel sellado, Calle del Barco, 1754. Vols. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: P. Pedro de Calatayud, *sermones y misiones*, Madrid, 1754.

9. CALATAYUD, PEDRO de (S.I.) (1689-1773), *Meditaciones breves y practica sobre los novísimos, misterios de el Salvador, y de su Santissima Madre, que para las personas Religiosas, Eclesiasticas, y para varias Seglares, que tratan de Oración, da á la luz con una practica instruccion sobre los modos, y caminos de Oracion / el P. Pedro de Calatayud...*, Burgos: en el Colegio de la Compañía de Jesús, Vols. 110; Tño. 12º. Grafía del documento: P. Pedro de Calatayud, *Meditaciones breves y practicas sobre los novísimos*, Burgos, 1760.

10. CALATAYUD, PEDRO de (S.I.) (1689-1773), *Incendios de amor sagrado y respiracion amorosa de las almas devotas con el corazón de Jesús, su enamorado / dispuestos por el P. Pedro Calatayud...*, de la Compañía de Jesús..., Burgos: en el Colegio de La Compañía de Jesús, 1764. Vols. 98; Tño. caret. Grafía del documento: P. Pedro de Calatayud, *Yncendios de amor sagrado y respiracion amorosa de las almas devotas con el corazón de Jesús su enamorado*, Burgos, 1764.

11. CARDABERAZ, AGUSTÍN (S.I.), *Dotrina cristiana edo Cristiñau dotrinea: bere declaraciño laburra gaz, itande ta eranzuerac gaz, Aita Astete ren liburuchoric aterea: azquenean arimen salvacioraco bear direan gauzaren batzuc / gucia cura jaun ta escola maisuai Jesusen Compañiaco Aita Agustin Cardaberaz ec ofrecietan, ta dediquetan deuste*, Iruñeco: Antonio Castillaren echea, 1764. Vols. 40; Tño. 12º. Grafía del documento: P. Agustin de Cardaveraz, *Doctrina christiana en Vazquenze*, Pamplona, 1764.

12. CARDABERAZ, AGUSTÍN (S.I.), *Jesús, Maria, ta Joserren devociñoico libruchoric atararico devociño batzuc / Jesusen Compañiaco aita Agustin Cardaberaz-ec.*, Iruñeco: Antonio Castillaren echea, 1764. Vols. 32; Tño. 16°. Grafía del documento: P. Agustin de Cardaveraz, *Devoción de la Virgen y san Joseph*, Pamplona, 1764.

13. CARDABERAZ, AGUSTÍN (S.I.), *Senar emazte santuac: necazari ezcondu, ta beste guciac, lurreean ceruco bicitza eguiteco ispillu eder biciac: S. Isidro Achurlari, ta bere emazte Santa Mariaren bicitza, virtuteac, eta milagroac...* / *Aita Agustin Cardaberaz-ec emanac*, Iruñean: Libruguille Antonio Castillaren Echean, 1766. Vols. 46; Tño. 16°. Grafía del documento: P. Agustin de Cardaveraz, *Devociones para la misa y comunión en Vazquenze*, Pamplona, 1764.

14. CARDABERAZ, AGUSTÍN (S.I.), *Justuen ispillu arguia santuen erretrato bicia: santucho gazte biren S. Luis ta S. Estanislaoaren...* / *gazteen probechuraco Jesusen Compañiaco A. Agustin Cardaberazec ematen dituenac*, Iruñeco: Antonio Castillaren echea, 1764. Vols. 46; Tño. 16°. Grafía del documento: P. Agustin de Cardaveraz, *Devoción a los santos. Sn Estanislao de Kostka y san Luis Gonzaga*, Pamplona, caret.

15. CARDABERAZ, AGUSTÍN de (S.I.), *[Aita San Ignacioren Egercicioen gañean afectoac, beren egemplo ta dotrinaquin: edo Egercicioen II en Partea / jaincoaren ministro celosoai Jesusen Compañiaco Aita Agustin Cardaveraz ec esqueñtcen...]*, Iruñean: Libruguille Antonio Castillaren Echean, 1761. Vols. 22; Tño. 8°. Grafía del documento: P. Agustin de Cardaveraz, *Exercicios de sn Ygnacio en lengua vascongada*, Pamplona, 1761.

16. CARDABERAZ, AGUSTÍN de (S.I.), *Varios exerecicios y devociones espirituales en vascuence*, desconocido. Vols. 54; Tño. 16°. Grafía del documento: P. Agustin de Cardaveraz, *Varios exerecicios y devociones espirituales en vascuence*, Pamplona, 1760.

17. CARDABERAZ, AGUSTÍN de (S.I.), *Ondo iltcen icasteco eta ondo iltcen laguntceco egercicioac / ondo ill nai dutenai eta ondo iltcen lagundu nai duten Jaincoaren Ministroai...* Agustín Cardaberaz *ec esquentcen diztenac*, Iruñean: Libruguille [sic] Antonio Castilla-ren Echean, 1762. Vols. 60; Tño. 8°. Grafía del documento: P. Agustín de Cardaveraz, *modo de aprender a morir bien y ayuda a bien morir en vascuenze*, Pamplona, 1762.

18. CARET, *Compendio de los modos mas comunes de hacer oraciones: dispuesto para la instrucción de los principiantes en los Estudios de la Compañía de Jesús*, Burgos: en la imprenta de la Santa Iglesia, 1755. Vols. 600; Tño. 8°. Grafía del documento: Compendio de los modos de hazer las oraciones, Burgos, 1755.

19. CASAS P. GABRIEL DE LAS (S.I.), *Jardín Christiano compuesto de las flores de varios autores para la instrucción de la juventud*, Villagarcía. Vols. 4; Tño. 8°. Grafía del documento: P. Gabriel de las Casas, *Jardin Christiano*, Villagarcía, caret.

20. CICERÓN, MARCO TULLIO, *Cartas escogidas de M.T. Cicerón / traducidas de latín en castellano... e ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las escuelas de gramática de la Compañía de Jesús, por un Padre de la misma Compañía*, Reimpreso en Burgos: en la imprenta de la Santa Iglesia, siendo su administrador D. Martín de Ojeda y Salazar, 1758. Vols. 60; Tño. 8°. Grafía del documento: Cicerón, *Cartas escogidas de M. T. Ciceron traducidas del latin en castellano entresacadas de sus epistolas familiares*, Burgos, 1758.

21. FEDRO, *Fabulas de Phedro, liberto de Augusto / traducidas de latín al castellano; e ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesús*, Burgos: en la imprenta de la S. Iglesia, siendo su administrador D. Martín de Ojeda y Salazar, 1755. Vols. 9; Tño. 8°. Grafía del documento: *Fedro liberto de august, fabulas de fedro liberto de augusto traducidas del latín al castellano con algunas notas*, Burgos, 1755.

22. LOSADA, LUIS de (S.I.) (1681-1748), *Cursus Philosophici regalis collegij Salmanticensis Societatis Iesu: in tres partes diuisi: secunda pars, continens Physicam, seu naturalem Philosophiam, De Corpore naturali generatim / authore R.P. Ludouico de Lossada, eiusdem Societ...*, Eugenij Garcia de Honorato et S. Miguel, 1730. Vols. 13; Tño. 4º. Grafía del documento: P. Luis Losada, *Phisica*, Salamanca, 1730.

23. LOSADA, LUIS de (S.I.) (1681-1748), *Cursus Philosophici regalis collegij Salmanticensis Societatis Iesu: in tres partes diuisi: secunda pars, continens Physicam, seu naturalem Philosophiam, De Corpore naturali generatim / authore R.P. Ludouico de Lossada, eiusdem Societ...*, Antonii Josephi Villagordo et Alcaraz, 1749. Vols. 13; Tño. 4º. Grafía del documento: P. Luis Losada, *Phisica*, Salamanca, 1749.

24. LOSADA, LUIS de (S.I.) (1681-1748), *Cursus philosophici regalis collegii salmanticensis societatis Iesu: in compendium redacti, et in tres partes diuisi: tertia pars: continens tractatus de generatione e corruptione, de mundo... / authore R.P. Ludouico de Lossada...*, Eugenio García de Honorato & San Miguel, 1735. Vols. 13; Tño. 4º. Grafía del documento: P. Luis Losada, *Methaphisica*, Salamanca, 1735.

25. LOSADA, LUIS de (S.I.) (1681-1748), *Cursus philosophici regalis collegii salmanticensis societatis Iesu: in compendium redacti, et in tres partes diuisi: tertia pars: continens tractatus de generatione e corruptione, de mundo... / authore R.P. Ludouico de Lossada...*, Antonii Josephi Villagordo et Alcaraz, 1750. Vols. 12; Tño. 4º. Grafía del documento: P. Luis Losada, *Methaphisica*, Salamanca, 1750.

26. LOSADA, LUIS de (S.I.) (1681-1748), *Cursus philosophici regalis collegij salmanticensis societatis Jesu... in tres partes diuisi: prima pars, continens logicam, seu philosophiam rationalem / authore R. P. Ludouico de Lossada...*, Vallis-Oleti: ex Offic. typ. Bonae

Mortis, 1751. Vols. 5; Tño. 4°. Grafía del documento: P. Luis Losada, Logica, Valladolid, 1751.

27. LOSADA, LUIS de (S.I.) (1681-1748), *Cursus philosophici regalis collegii salmanticensis societatis Iesu in tres partes divisi: prima pars... / authore R. P. Ludovico de Lossada...*, Salmant.: ex typ. Francisci Garcia ab Honorato et San Miguel, 1724. Vols. 10; Tño. 4°. Grafía del documento: P. Luis Losada, Logica, Salamanca, 1724.

28. LOSADA, LUIS de (S.I.) (1681-1748), *Cursus philosophici regalis collegii salmanticensis Societatis Jesu in compendium redacti, & in tres partes divisi: prima pars... / authore R. P. Ludovico de Lossada, eiusdem Societatis...*, Villagarsiae: typis Seminarii, 1764. Vols. 9; Tño. 4°. Grafía del documento: P. Luis Losada, Logica, Villagarcía, 1764.

29. LOSADA, LUIS de (S.I.) (1681-1748), *Institutiones dialecticae, vulgo summulae ad primam partem philosophici cursus pertinentes / authore R.P. Ludovico de Lossada è societate Jesu...*, Salmanticae: ex typographia Francisci Garcia Onorato & San Miguel, 1721. Vols. 7; Tño. 8°. Grafía del documento: P. Luis Losada, *Sumulas*, Salamanca, 1721.

30. LOSADA, LUIS de (S.I.) (1681-1748), *Cursus philosophici... Societatis Jesu / in compendium redacti, & in tres partes divisi; prima pars... / authore R. P. Ludovico de Lossada, eiusdem Societatis...*, Vallisoleti: ex offic. Typ. Bonae Mortis, 1751. Vols. 17; Tño. 8°. Grafía del documento: P. Luis Losada, *sumulas*, Valladolid, 1751.

31. NEBRIJA, ANTONIO de (1444-1522), Explicación del libro IV y V de el arte de Antonio de Nebrija, segun se enseña en los estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, Pamplona: por Joseph Joachin Martínez. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: Antonio de Nebrija, Arte, Pamplona, 1758.

5.3.3. Los libros de la Congregación de Estudiantes

En la estancia de la “Congregación de los Estudiantes” también había un considerable número de libros destinados a la venta. Tienen unas características muy específicas y claramente diferenciadas en su temática y precio respecto a los libros que estaban destinados a ser vendidos en la la Portería o la Procuración del Colegio. Son fundamentalmente libros de referencia para estudiantes de gramática latina.

Las similitudes que guardan el conjunto de libros puestos a la venta en la Congregación de Estudiantes respecto a los que se vendían en la Portería, o los que estaban en la Procuración es por una parte el valor total de los libros allí depositados que ascendía a 2129 reales, una cifra similar a la de las otras dos estancias y por otra que todos ellos están escritos o al menos reelaborados por miembros de la Compañía.

Las congregaciones de estudiantes según el Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús estaban constituidas por “grupos de personas que se juntaban, bajo la protección especial de María, para seguir un modo de vida que buscaba integrar la fe y virtudes cristianas con la vida y ocupaciones diarias”.⁶⁷¹

Gracias a los trabajos de Martínez Naranjo y Villaret⁶⁷² poseemos información sobre estas asociaciones que tuvieron su primer antecedente en las congregaciones organizadas por los compañeros de S. Ignacio en fechas bien tempranas. El P. Fabro y el P. Láñez en

⁶⁷¹ O'NEILL, C. (S.I.)- DOMINGUEZ, J.M. (S.I.), *Diccionario...*, p. , 914.

⁶⁷² MARTÍNEZ NARANJO, F.J., “Enseñanza y vida académica en la España Moderna” *Revista de Historia Moderna Anales de la Universidad de Alicante*, nº 20-2002 y VILLARET, E. (S.I.), *Cuatro siglos de Apostolado seglar. Historia de las Congregaciones Marianas*, Bilbao, 1963.

1540, crearon unas primeras congregaciones, pero fue el P. Jean Leunis quien después de conocer las experiencias de diversas congregaciones en varias ciudades decidió hacer, hacia 1563, una congregación de estudiantes en el Colegio Romano que se reunía ante el altar de la Anunciación de María Santísima que existía en dicho colegio y que acabó siendo su sede.

Pronto, este tipo de asociaciones creció por todo el mundo y la primera de ellas, la del Colegio Romano, obtuvo una serie de indulgencias para sus componentes y para los miembros de otras congregaciones que estuvieran agregadas a ella. La congregación de Bilbao, según consta en el libro de la Congregación registrado en el inventario fue fundada en 1611 “bajo la advocación de la Visitación de la Virgen a Sta. Isabel... y fue agregada a la primaria romana por el P. General de Compañía Claudio Aquavia”.⁶⁷³

El objetivo de estas congregaciones aparece recogido en sus propios reglamentos. La regla primera de la Congregación fundada en Barcelona en 1577 decía: “El principal intento y fin de esta congregación, es juntar doctrina, y letras con cristiana piedad, y devoción, y enseñar a los estudiantes como han de servir, y a agradar a Dios Nuestro Señor, siendo buenos para sí, y provechosos al estado Eclesiástico, y a toda la República”.⁶⁷⁴

Estas asociaciones proporcionaban una formación especial a los estudiantes más destacados, desde el punto de vista intelectual y de la piedad, con el objetivo de formarlos para que desempeñaran un papel destacado en la vida social.

⁶⁷³ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general..., p. 251 V.

⁶⁷⁴ *Reglas y ejercicios de la Congregación de Estudiantes bajo la protección de la Virgen María en su Anunciación, fundada con autoridad Apostólica en el Colegio de la Compañía de Jesús de Barcelona el año de 1577*, Imprenta de María Martí Viuda, Barcelona 1728. Regla 1ª.

Además de los actos académicos y piadosos que, dirigidos por un Padre de la Compañía, hacían regularmente, se puede afirmar que las congregaciones también tenían un papel destacado en la distribución y venta de los libros de contenido académico editados por la Compañía fundamentalmente en Villagarcía. En el inventario de Bilbao se hace referencia a un “Libro de cuentas de libros que vende esta congregación de la Visitación de Nuestra Sra. que empieza el año de 1765 y en el están formadas las cuentas con los procuradores de Villagarcía y otros colegios”.⁶⁷⁵ A tenor de lo recogido en el documento, no parece aventurado deducir que Bilbao era un centro de distribución entre la imprenta de Villagarcía y otros colegios.

El número de registros de libros nuevos es de 21 y el número de ejemplares 653. Esto supone un precio medio superior a los 3 reales que contrasta claramente con el valor medio de los ejemplares contenidos en las otras dos estancias.

a) Formato, fechas y lugar de impresión

El formato de los libros no aparece definido con claridad por el librero realizó el inventario. Se limita a hacer una clasificación genérica de los libros diferenciando “libros” y “librillos”, pero sin proporcionar más datos.

A través del Catálogo del Patrimonio Bibliográfico hemos podido establecer el tamaño de casi todos ellos. Predomina el formato de octavo, que también se utiliza en alguno de los registros calificados como “librillos”, como es el caso del devocionario compuesto por JOSÉ PETISCO “*Oratio dominica, Salutatio angelica, Symbolum, et salve regina: ut pueri graecè legere discant*” pues este calificativo hace referencia a que tiene tan sólo doce páginas y no a su tamaño.

desconocido	dieciseisavo	Doceavo	Octavo	cuarto
--------------------	---------------------	----------------	---------------	---------------

⁶⁷⁵ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general..., p. 251, v.

3	0	0	16	2
---	---	---	----	---

Una característica común de todos los libros de la Congregación es que están impresos con posterioridad a 1758. Dos pequeños devocionarios carecen de fecha, pero son muy poco representativos ni por su precio, ni por su cantidad.

Los lugares de impresión se concentran en Villagarcía donde fueron impresos 19 de los 21 títulos.

La imprenta de Villagarcía tuvo un papel de relieve en la renovación pedagógica de la *Ratio Sudiorum* que buscaba la potenciación de los estudios clásicos tal como proponía la XIV Congregación General. Como ya hemos visto al tratar de los libros a la venta en la portería del colegio, el P. Jouvancy era el principal ideólogo de este proyecto.

En España encontramos como un destacado impulsor de la actualización pedagógica propuesta por Jouvancy al P. Javier de Idáquez,⁶⁶ al que, precisamente desde mayo de 1755, encontraremos al frente del colegio de Villagarcía de Campos, en que funcionaba el seminario de letras humanas de la Provincia de Castilla. Su implicación es destacable pues, además de ser el formador de los futuros profesores de los colegios, utilizó los recursos de su acaudalada familia para comprar los tipos necesarios que en el caso de la lengua hebrea tuvo que ser importada de Holanda. Gracias a su contribución surgieron de unos cuidados libros de texto a los colegios de España.

Los otros dos títulos uno lo fue en Madrid, y se trata de la obra de Nebrija “*De Institutione gramática*” y la de Valerio Anónimo (seudónimo de Valeriano Requejo) “*Compendio en que se explican*

⁶⁶ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. en “Las librerías...”, p. 341-343.

todos los principios de oraciones, con toda claridad y distinción” que fue impresa en Valladolid:

Valladolid	Villagarcía	Madrid
1	19	1

b) Idiomas

El idioma que predomina es el latín, que es el idioma de 18 de los registros, los otros 3 son en castellano. No hay ningún título en euskera. Si tenemos en cuenta el valor de tasación de los ejemplares encontramos que las obras escritas en latín suponen casi el 99% del valor de tasación de los libros de la Congregación.

Todos estos datos nos hablan del carácter eminentemente académico de los libros que se distribuían desde la Congregación de Estudiantes.

c) Materias

Uno de los rasgos específicos del conjunto de títulos de la Congregación de Estudiantes es que, mayoritariamente, estaban enfocados al conocimiento y estudio de clásicos latinos y de modo especial a la gramática. Todo parece indicar que la mayoría son los libros de texto para los estudiantes.

Vamos a analizar a continuación las materias y el peso de cada una de ellas:

Materia	Nº de títulos	Nº de ejemplares	% Valor de tasación
---------	---------------	------------------	---------------------

Vida cristiana-- Meditación--Tratados, manuales, etc.	4	165	2,2%
Clásicos grecolatinos	9	271	28,2%
Gramática latina	4	120	65,3%
Retórica latina	4	97	4,2
Totales	21	653	100%

Vemos en primer lugar **el escaso valor de los libros religiosos**. Ya no hay catecismos, ni tratados de moral, apenas unos librillos con algunas prácticas religiosas como el “*Modo de oír misa, de confesarse y comulgar con fruto*”, algunas oraciones y otros dos títulos de devociones a la Virgen María para el momento de la muerte uno de ellos y el otro promoviendo la devoción a la Inmaculada Concepción en la que la Compañía de Jesús se distinguió.

Por el contrario, **la gramática latina**, que tenía un peso muy reducido en las dos otras estancias en las que se almacenaban libros para la venta aquí, con un 65,3% y representa la materia con un mayor peso. De entre todos ellos destaca el libro del P. Pedro de Salas conocido como “*Calepino de Salas*”, cuyos 31 ejemplares fueron tasados nada menos que en 868 reales. Otra obra con un peso considerable es la del P. Bartolomé Bravo “*Thesaurus hispano-latinus utriusque linguae verbis, et phrasibus abundans*” de la que disponía de 50 ejemplares y que fue tasada en 400 reales.

Los **clásicos latinos** también tienen un peso notable con un 28,2%. Además de Cicerón, otros autores clásicos están bien representados como veremos al más adelante al hablar de los autores.

La retórica que apenas estaba presente en otras estancias, tiene un peso de un 4,2% y entre ellas destaca la obra de Cipriano Suárez *“Summa artis rhetoricae: addita sunt progymnasmata in compendium redacta et breve exordiolum exercitationis gratiâ a Rhetorice Candidatis recitandum”*.

En resumen, nos encontramos ante una colección de libros para estudiantes, centrada fundamentalmente en la gramática latina.

d) Autores

Todos los libros que estaban almacenados en la Congregación de Estudiantes para su venta y distribución estaban escritos por un miembro de la Compañía de Jesús o bien, tanto si se trataba de un autor del mundo clásico, como de una autoridad académica, como podría ser Antonio de Nebrija, estaban reelaborados por un jesuita.

Al parecer, nos encontramos ante los libros de textos utilizados en los colegios. Al control doctrinal y moral, se suma la experiencia didáctica y la práctica acumulada por la Compañía, lo que les lleva reelaborar todas la materias para adaptarlas a sus objetivos formativos.

Autor	Nº registros	Nº de ejemplares	Valor de tasación%
Salas, Pedro de (S.I.)	1	31	40,8%
Bravo, Bartolomé (S.I.)	1	50	18,8%

Cicerón, Marco Tulio	3	71	7,4%
Curcio, Rufo Quinto	1	49	5,7%
Virgilio, Marón Publio	2	48	5,7%
Ovidio, Nasón Publio	1	46	5,4%
Nebrija, Antonio	1	22	5,2%
Lassala, Manuel (S.I.)	1	29	2%
Horacio, Flaco Quinto	1	28	2%
Suárez, Cipriano (S.I.)	1	58	1,9%
Sánchez, Gaspar (S.I.)	1	29	1,4%
Petisco, José (S.I.)	1	60	1%
Colonia, Dominique de (S.I.)	1	7	0,7
Valerio Anonimo	1	17	0,6
Riccioli, Giovanni B. (S.I.)	1	3	0,4
No consta	3	105	1,2%
Totales	21	653	100%

De entre los autores clásicos Cicerón es el que ocupa el lugar más destacado y todavía lo es más si se tiene en cuenta que la obra del P. Gaspar Sánchez “*Elegantiae formulae ex omnibus Ciceronis operibus selectae & ad usum loquendi familiarem accommodatae*” es una selección de escritos del mismo autor.

e) Índice de los libros existentes en la Congregación de Estudiantes.

1. BRAVO, BARTOLOMÉ (S.I.). *Thesaurus hispano-latinus utriusque linguae verbis, et phrasibus abundans / olim a D. Bartholomeo Bravo... inventus; postea a P. Petro de Salas... locupletatus; nunc mendis expurgatus... a P. Valeriano Requejo...*, Villagarsiae: typis Seminarii, 1761. Vols. 50; Tño. 4°. Grafía del documento: *Thesauros, Thesauros de Requejo*, Villagarcía, 1761.

2. CICERÓN, MARCO TULLIO. M. T. *Ciceronis orationes selectae / argumentis, et notis hispanicis illustratae a P. Josepho Petisco è Societate Iesu...*, Villagarsiae: typis seminarii, 1758. Vols. 31; Tño. 8°. Grafía del documento: *Prosodia, Selectas de Ciceron con notas del P. Joseph Petisco*, Villagarcía, 1758.

3. CICERÓN, MARCO TULLIO. M. T. *Ciceronis orationes selectae / argumentis, et notis hispanicis illustratae a P. Josepho Petisco è Societate Iesu...*, Villagarsiae: typis seminarii, 1758. Vols. 17; Tño. 8°. Grafía del documento: *Ciceron, Historia de Ciceron por el P. Joseph Petisco*, Villagarcía, 1758.

4. COLONIA, DOMINIQUE DE (S.I.). *De arte rhetorica libri quinque... / auctore P. Dominico Decolonia, Societatis Jesu... Accessere in hac novissima editione, Institutiones poeticae / auctore P. Josepho Juvencio ex eadem Societate.*, Villagarsiae: typis seminarii. Vols. 58; Tño. 8°. Grafía del documento: *Suarez Cipriano, summa arte rethorica ex Cipriano Suarez*, Villagarcía, 1762.

5. COLONIA, DOMINIQUE DE (S.I.) (1660-1741). *De arte rhetorica libri quinque... / auctore P. Dominico Decolonia, Societatis Jesu... Accessere in hac novissima editione, Institutiones poeticae / auctore P. Josepho Juvencio ex eadem Societate.*, Villagarsiae: typis seminarii. Vols. 7; Tño. 8º. Grafía del documento: Colonia P., *artes de la retorica del P. colonia*, Villagarcía, 1762.

6. CURCIO RUFO, QUINTO. *Quincti Curtii Rufi De rebus gestis Alexandri Magni libri VIII / breviariis ac notis hispanici illustrati... a P. Raymundo Aguirre S. J.*, Villagarsiae: typis Seminarii, 1758. Vols. 49; Tño. 8º. Grafía del documento: Quintocurcios, *quintocurcios con notas del P. Raymundo de Aguirre*, Villagarcía, 1758.

7. CARET. *Modo de oir misa, de confesarse y comulgar con fruto / dispuesto por un Padre de la Compañía de Jesús.*, Villagarcía de Campos [Valladolid]: en la Imprenta del Seminario, [s. a.]. Vols. 9; Tño. "librillos". Grafía del documento: Modo, *Modo de oir missa, de confessarse, y comulgar con fruto, dispuesto por un P. de la Compa de Jesus.*, Villagarcía, carece.

8. CARET. *Piyssima erga Dei genetricem devotio ad impetrandam gratiam pro articulo mortis ex serafico Doctore D. Bonventura deprompta.*, Villagarcía. Vols. 50; Tño. librillos. Grafía del documento: Bonaventura de prompta, *Piyssima erga Dei genetricem devotio ad impetrandam gratiam pro articulo mortis ex serafico Doctore D. Bonventura deprompta*, Villagarcía, 1758.

9. CARET. *Devocion a la purisima concepción de nra sra.*, Villagarcía. Vols. 46; Tño. librillos. Grafía del documento: Devocionario, *Devocion a la purisima concepción de nra sra*, Villagarcía, carece.

10. HORACIO FLACO, QUINTO. *Q. Horatii Flacci De arte poetica liber / cum notis ac perpetua interpretatione P. Iosephi Invencii de Societate Iesu.*, Villagarsiae: typis seminarii, 1758. Vols. 28; Tño. 8º.

Grafía del documento: Quinto horacio flaco, *Quinto horacio flaco del arte poetica con notas del P. Joseph Juvencio*, Villagarcía, 1758.

11. LASSALA, MANUEL (S.I.). *L. Sectani Q. Fil. De tota graeculorum huius actatis literatura ad gajum salmorium sermones quatuor...*, Villagarsiae: typis seminarii. 1758. Vols. 29; Tño. 8°. Grafía del documento: Lelij sectani, *Satiras lelij sectani q fil*, Villagarcía, 1758.

12. NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE (1444?-1522). *Aelli Antonii Nebrissensis de Institutione grammatica libri quinque... A R. P. Joan. Ludovico de la Cerda, Societatis Jesu...*, Matriti: la typographia Joachim Ibarra, 1765. Vols. 22; Tño. 8°. Grafía del documento: Nebrija Antonio de, *Arte de Antonio de Nebrija*, Madrid, 1765.

13. OVIDIO NASÓN, PUBLIO. *P. Ovidii Nasonis Tristium libri V / argumentis et notis hispanicis illustrati a P. Joanne Antonio Palomares è Soc. Jesu in usum schol. ejusdem Soc.*, Villagarsiae: typis Seminarii, 1766. Vols. 46; Tño. 8°. Grafía del documento: Ovidios, *ovidios con notas del P. Juan Antonio Palomares*, Villagarcía, 1756.

14. PETISCO, JOSÉ (S.I.). *Historiae e libris Ciceronis depromptae / notulis hispanicis illustratae ab Josepho Petisco e Societate Iesu...*, Villagarsiae: typis seminarii. Vols. 23; Tño. 8°. Grafía del documento: Ponte?, *Historia y libros de Ciceron de Ponte con notas del P. Petisco*, Villagarcía, 1758.

15. PETISCO, JOSÉ (S.I.). *Oratio dominica, Salutatio angelica, Symbolum, et salve regina: ut pueri graecè legere discant.*, Villagarsiae: typis Seminarii, 1758. Vols. 60; Tño. 8°. Grafía del documento: Salutatio, *Salutatio oratio Dominica Angelica symbolum et salve regina en latin y griego*, Villagarcía, 1758.

16. RICCIOLI, GIOVANNI BATTISTA (S.I.). *Prosodia villagarsiensis in duos indices tributa / et ex ea quam Ioannes Baptista Ricciolius e Soc. Iesu fusioem scripsit excerpta.*, Villagarsiae: typis seminarii,

1762. Vols. 3; Tño. 8°. Grafía del documento: Gaspar Sánchez, *Prosodia de Villagarcía*, Villagarcía, 1762.

17. SALAS, PEDRO DE (S.I.). [*Calepino de Salas*]., Villagarsiae: typis seminarii. Vols. 31; Tño. 4°. Grafía del documento: Calepinos, *Calepinos de salas*, Villagarcía, 1762.

18. SÁNCHEZ, GASPAS (S.I.). *Elegantes formulae ex omnibus Ciceronis operibus selectae & ad usum loquendi familiarem accommodatae: pars prima [-quarta] / Gaspas Sanctio... collectore interprete.*, Villagarsiae: Typis Seminarii, 1758. Vols. 29; Tño. 8°. Grafía del documento: Sanchez P. Gaspar, *formulas por el P. Gaspar Sánchez*, Villagarcía, 1758.

19. VALERIO ANÓNIMO. *Compendio en que se ex*

plican todos los principios de oraciones, con toda claridad y distinción / por Aurelio Anonimo..., Valladolid: en la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte. Vols. 17; Tño. 8°. Grafía del documento: Aurelio anonimo, *Compendio en que se explican todos los principios de oraciones con toda claridad y distincion*, Valladolid, 1752.

20. VIRGILIO MARÓN, PUBLIO. *P. Virgilio Maronis Georgica / notis hispanicis illustrata a P. Josepho Petisco è Societate Jesu...*, Villagarsiae: typis Seminarii, 1760. Vols. 43; Tño. 8°. Grafía del documento: Virgilio Maron, *Virgilio con notas del P. Joseph Petisco*, Villagarcía, 1760.

21. VIRGILIO MARÓN, PUBLIO. *P. Virgilio Maronis Bucolica / notis hispanicis illustrata a P. Josepho Petisco è Societate Jesu.*, Villagarsiae: typis Seminarii, 1758. Vols. 5; Tño. 8°. Grafía del documento: P. Virgilio Maron, *P. Virgilio Maron con notas del P. Joseph Petisco*, Villagarcía, 1758.

5.3.4. Algunas consideraciones sobre los libros que tenían para la venta y distribución en el Colegio San Andrés.

5.3.4.1. El colegio San Andrés, un importante centro de distribución y venta de libros.

Al contemplar con visión de conjunto los más de 7000 ejemplares de materiales impresos que el Colegio San Andrés de Bilbao tenía dispuestos para ser vendidos y distribuidos, descubrimos una poderosa herramienta de formación en la vida cristiana y académica, pero además, también es un importante instrumento de comunicación y transformación de la sociedad.

Su área de influencia no se limitaba a una serie de localidades de la Península Ibérica, sino que llegaba a otros continentes⁶⁷⁷. Conviene tener en cuenta que en la segunda mitad del siglo XVIII, Bilbao tenía poco más de 10.000 habitantes, de los que el 51,48% de los varones y el 22,67 % de las mujeres, eran capaces de leer sin especiales problemas de comprensión⁶⁷⁸. Este dato refuerza la hipótesis de que nos encontramos ante un centro de distribución de libros para toda España y, como veremos a continuación, también para América.

El tráfico de libros con América era habitual, y una circunstancia especial, como es el conflicto entre el Consulado de Bilbao y el P. Calatayud de 1766, que derivó en una investigación sobre la distribución de apologías de los jesuitas expulsados de Francia⁶⁷⁹, pone de manifiesto que existían varias vías para hacer llegar escritos de manera regular o irregular a América. Sebastián de Eizaga, procurador

⁶⁷⁷ “Como ya hemos anticipado, en algunos colegios se constituyeron centros de almacenamiento y distribución. La mayor parte de estos retenes eran libros de la imprenta de Villagarcía”. Bernabé BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540- 1767): una aportación notable a la cultura española*, en *Hispania Sacra*, 40, 1988, p. 342.

⁶⁷⁸ SOUBEYROUX, J. La Alfabetización en la España del siglo XVIII, en *Historia de la Educación*, vol. XIV-XV, 1995-1996, pp. 199-233.

⁶⁷⁹ PORRES MARIJUÁN, M.R., *Los jesuitas vascos...*, pp.. 111-140.

del colegio de Bilbao, al ser investigado sobre el destino de algunas de estas apologías, reconoce que tenía previsto enviarlas al Procurador de Indias en el Puerto de Santa María, pero que, finalmente, las envió al Procurador de San Sebastián.⁶⁸⁰ A su vez, las pesquisas del conde de Flegnies acabaron poniendo de manifiesto que, pese a que inicialmente se había negado el envío de libros u otros materiales impresos en barcos de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, descubrió, al hacer repasar la contabilidad de los factores de la compañía comercial, que un particular había hecho llegar dos cajones de libros al puerto de la Guaira, en el navío *Choro*, en 1765⁶⁸¹. Conviene tener en cuenta que este hecho es solo un botón de muestra en un momento delicado y sobre unos impresos polémicos, lo que nos permite deducir la existencia de unos canales de distribución hacia América desde los colegios del País Vasco.

El tráfico de libros con América era habitual, y una circunstancia especial, como es el conflicto entre el Consulado de Bilbao y el P. Calatayud de 1766, que derivó en una investigación sobre la distribución de apologías de los jesuitas expulsados de Francia⁶⁸², pone de manifiesto que existían varias vías para hacer llegar escritos de manera regular o irregular a América. Sebastián de Eizaga, procurador del colegio de Bilbao, al ser investigado sobre el destino de algunas de estas apologías, reconoce que tenía previsto enviarlas al Procurador de Indias en el Puerto de Santa María, pero que, finalmente, las envió al Procurador de San Sebastián⁶⁸³. A su vez, las pesquisas del conde de Flegnies acabaron poniendo de manifiesto que, pese a que inicialmente se había negado el envío de libros u otros materiales

⁶⁸⁰ TELLETXEA IDÍGORAS, J. I., “El incidente del jesuita P. Calatayud en Bilbao (1766). Materia arcana de Estado”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 1994, Tomo 50, Nº 2, págs. 305-359.

⁶⁸¹ *Informe del conde Flegnies. San Sebastián 20/10/1766* en José Ignacio TELLETXEA IDÍGORAS, *El incidente del jesuita P. Calatayud en Bilbao (1766). Materia arcana de Estado*, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo 50, Nº 2, p. 359.

⁶⁸² PORRES MARIJUÁN, M. R., *Los jesuitas vascos y...* pp.111-140.

⁶⁸³ TELLETXEA IDÍGORAS, J. I. “El incidente del jesuita...”, pp. 305-359.

impresos en barcos de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, descubrió, al hacer repasar la contabilidad de los factores de la compañía comercial, que un particular había hecho llegar dos cajones de libros al puerto de la Guaira, en el navío *Choro*, en 1765.⁶⁸⁴

Conviene tener en cuenta que este hecho es solo un botón de muestra en un momento delicado y sobre unos impresos polémicos, lo que nos permite deducir la existencia de unos canales de distribución hacia América desde los colegios del País Vasco.

El tráfico de libros, de modo especial en la segunda mitad del XVIII, a través de la Compañía Guipuzcoana de Caracas que mantenía una estrecha relación con los jesuitas,⁶⁸⁵ fue intenso tal como queda reflejado en sus registros. Puede servir como referencia que de los 41 buques de Compañía Guipuzcoana de Caracas que llegan a La Guaira procedentes de Cádiz, entre 1759 y 1779, sólo cuatro de ellos no llevaban libros registrados (lo que, como hemos visto, no supone necesariamente que no los llevaran).⁶⁸⁶

Entre las obras que allí llegaban, los autores jesuitas ocupaban un lugar muy destacado. En las bibliotecas venezolanas aparecen libros de Astete, Ripalda, Mariana, Lacroix, Nieremberg, Pinamonti, Croisset y un largo etcétera de escritores jesuitas⁶⁸⁷. Sería interesante valorar la influencia cultural que se ejerció por medio de estos libros en aquellas tierras.

⁶⁸⁴ Informe del conde Flegnies. San Sebastián 20/10/1766 en José Ignacio TELLETXEA IDÍGORAS, *El incidente del...*, p. 359.

⁶⁸⁵ OTAZU, A. y DÍAZ DE DURANA, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, 2008, pp. 419-430.

⁶⁸⁶ PANERA RICO, C., La Compañía Guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad, en Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, 2, Donostia-San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, pp. 542.

⁶⁸⁷ *Ibidem*, p. 543.

5.3.4.2. Un programa editorial y de comunicación con objetivos bien definidos

Cabe preguntarse si el conjunto de los libros e impresos que se distribuían desde el colegio de Bilbao responde a un proyecto de formación y comunicación, o bien es un almacenamiento de publicaciones que se han acumulado en el Colegio San Andrés como consecuencia de la casualidad o de la demanda de los lectores, todo parece indicar que hay un claro proyecto de formación a través de los impresos y libros específicos para cada entorno social y cultural, desde los más sencillos, a las elites de mayor peso social y con especial atención a los formadores de la población.

Al comprobar la lista de los libros a la venta en la Portería y la Procuración, encontramos que existe una clara relación con el programa editorial que San Ignacio, asesorado por los Padres Laínez, Salmerón, Olave, Frusio y Polanco, propusieron al P. Pedro Canisio en 1554 como modo de conseguir la renovación espiritual de los países germanos ante el avance del protestantismo.⁶⁸⁸

Junto a unas medidas de choque, que desde nuestra perspectiva actual y, sin tener en cuenta la mentalidad y la coyuntura política de la época, pueden resultar llamativas en su acción contra el protestantismo y sus agentes, se hacen una serie de propuestas positivas para conseguir que arraigue la religión católica. Unas hacían referencia a la selección y formación de sacerdotes y profesores y otras suponían el despliegue de un verdadero programa editorial que con gran diligencia la Compañía llevó a cabo en los años siguientes. Reproducimos, al respecto, por su interés un fragmento de esta carta:

“Aprovechará también que a toda la juventud propongan sus maestros uno o dos catecismos o doctrinas cristianas, donde se contenga una suma de la verdad católica, que ande en las manos de los muchachos y de los ignorantes. También ayudaría un libro compuesto para los curas y pastores menos doctos, pero de buena intención,

⁶⁸⁸ IGNACIO DE LOYOLA, SANTO, *Obras/ San Ignacio de Loyola...*, pp. 916-922.

donde aprendan las cosas que han de explicar a sus pueblos, a fin de que abracen lo que merece ser abrazado y desechen lo que es digno de ser desechado. Valdría también una suma de teología escolástica que sea tal, que no la miren con desdén los eruditos de esta era, o que ellos a sí mismos se tienen por tales”.⁶⁸⁹

Dos siglos después, encontramos que ese programa editorial aparece plenamente desarrollado y enriquecido en los libros que estaban puestos a la venta en la Portería y la Procuración.

Por ejemplo, el catecismo para jóvenes y gente de escasa formación propuesto en la carta está representado por *La Doctrina Cristiana* del P. Astete, obra de la que habían preparado para su distribución masiva, nada menos que 2868 ejemplares, mediante una edición barata. Por otra parte, el libro del P. Calatayud “*Catecismo practico y mui util para la instrucción y la enseñanza facil de los fieles y para el uso y alivio de los señores parrocos y sacerdotes*”, responde al pie de la letra a los requerimientos del “libro compuesto para los curas y pastores menos doctos, pero de buena intención, donde aprendan las cosas que han de explicar a sus pueblos”.

También se proponía la difusión de un tratado de Teología escolástica “que no la miren con desdén los eruditos de esta era, o que ellos a sí mismos se tienen por tales”. En este caso, encontramos que la teología que había tenido un mayor desarrollo, era la teología moral, que dio pie a la aparición de sumas y prontuarios morales, enfocados hacia el sacramento de la penitencia como eje de la Reforma Católica.⁶⁹⁰ Ejemplo de esto es el libro del P. Hermann Busenbaum (1600-1668) “*Medulla Theologiae Moralis*”; y en general los libros del P. Pedro de Calatayud que, aunque tengan una forma de catecismo, por utilizar una metodología de preguntas y respuestas, se asemejan más bien a un tratado de moral.

⁶⁸⁹ *Ibidem*, p. 921 y 922.

⁶⁹⁰ VERGARA CIORDIA, J. , La jerarquía... pp. 510 y 511.

Hemos mencionado anteriormente una posible especialización de cada una de las estancias en las que hay libros nuevos destinados a la venta y distribución (Portería, Procuración y Congregación de Estudiantes) según un público específico. Incluso tenemos algunos indicios que nos hablan de que podrían ser áreas de negocio gestionadas de modo diferente, tal como apunta el libro de cuentas específico de la Congregación, que no hace mención a datos de los libros vendidos en otras estancias.⁶⁹¹

Así, los libros de la Portería tienen un enfoque claramente más popular. Además de los catecismos, abundan novenas y libros de piedad, de tamaño menor y precio más asequible, que tratan de hacer llegar la doctrina y mover a la piedad a las capas sencillas de la sociedad. Otra función, que también desempeñaba la Portería del Colegio San Andrés, es la de ser un punto de distribución de información actualizada que la Compañía de Jesús quería hacer llegar a la sociedad, para dar su visión sobre las acusaciones que estaba sufriendo con ocasión de su supresión en Francia o de las revueltas que tuvieron lugar en el País Vasco.

Sin embargo, los libros de la Procuración, están destinados a un público con mayor formación, se abordan cuestiones de ética en los negocios, orientaciones morales para los profesionales y para los sacerdotes que tienen que atender sus almas. También hay orientaciones específicas para religiosas y libros de filosofía para estudiantes.

Y, finalmente, los libros que estaban almacenados en la Congregación de Estudiantes, da la impresión de ser un conjunto de libros que no están destinados al público en general. Nos encontramos con una librería enfocada a atender las necesidades de libros de texto de sus propios estudiantes en diversos colegios. Este es el motivo del perfil marcadamente técnico, escritos casi en su totalidad en latín y centrados en cuestiones de gramática latina y en la selección de textos

⁶⁹¹ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general..., p. 251 V.

de los autores clásicos entre los que Cicerón ocupa el lugar más destacado.

Los libros que se vendían y distribuían tenían también el objetivo de reforzar, potenciar y dar continuidad a los mensajes que difundían con sus misiones y predicaciones. Así nos lo confirma el P. Cardaveraz en una carta que dirigió al P. Juan de Loyola el 19 de agosto de 1737 en la que relata los frutos de sus misiones por localidades del País Vasco y menciona que “en Munguía me faltaron libros que hubieran hecho muy al caso para la nueva congregación del Corazón de Jesús, que con reglas proporcionadas a las gentes se fundó”.⁶⁹²

Parece importante señalar que la práctica totalidad de los libros que tienen para la venta y distribución del Colegio San Andrés de Bilbao son obras escritas por miembros de la Compañía, o se han encargado de la cuidada selección de textos de otros autores.

En definitiva, vemos que el proyecto editorial, que con un claro objetivo evangelizador de la sociedad, fue diseñado en los últimos años de la vida de Ignacio de Loyola era una realidad en Bilbao a finales del siglo XVIII.

5.4. Los libros prohibidos reservados en el “Infierno”.

Como ya hemos visto, desde los primeros momentos de la Compañía, Ignacio estableció medidas concretas sobre la utilización de libros que pudieran representar una amenaza para la fe o la moral. Esta visión general sobre el uso de libros conflictivos se plasmó en las Constituciones.⁶⁹³

⁶⁹² ASTRAIN, Historia..., p. 140.

⁶⁹³ IGNACIO DE LOYOLA, SANTO.: *Obras/ San Ignacio de Loyola/ Constituciones...* pp. 431-582. nn. 274, 358, 359, 468, 469.

Pero para poder impartir una instrucción en sus centros de enseñanza, desde los púlpitos en los que predicaban y en la atención personalizada de los fieles en la dirección espiritual y la confesión, que fuera capaz de contrarestar las propuestas de los reformadores protestantes y recoger y elaborar propuestas innovadoras desde la perspectiva católica, surgió la necesidad de conocer libros actualizados a la mentalidad del momento en sus concepciones filosóficas, morales, dogmáticas, etc. Algunas de estas obras habían sido elaboradas por autores sobre las que se podría albergar alguna duda acerca de su ortodoxia motivo por el cual estaban incluidas en los diversos índices. El uso de este tipo de libros provocó importantes tensiones con diversas instancias de la jerarquía de la Iglesia y de la Inquisición, que la Compañía fue superando mediante diversos privilegios alcanzados de la Santa Sede.

Para comprender la génesis del peculiar armario cerrado que contenía libros prohibidos, que también encontramos en el Colegio San Andrés de Bilbao, nos parece clave volver a recordar el Breve Apostólico "*Expono nobis*" del Papa Clemente XIII que en enero de 1775, confirmaba las amplias competencias que tenía la Compañía de Jesús en el uso de libros prohibidos y que les habían causado muchos problemas con diversas entidades eclesiásticas y también civiles. El General de la Compañía Everardo Mercuriano generó un documento en marzo de 1775 por parte del en el que se concretaba de modo práctico el modo de ejercitar las facultades contenidas en el breve "*Expono nobis*". En este documento se establece que los libros prohibidos que algún jesuita utilizara no se guardarán en las bibliotecas y ni siquiera en lugares públicos o aposentos donde puedan ser leídos por otros.

El único medio para conseguir tener disponible el libro prohibido y que a la vez no estuviera accesible en ninguna biblioteca o estancia del colegio, será guardarlo bajo llave en un armario especial para este tipo de libros que pudieran representar un riesgo para la fe, la moral o las buenas costumbres. Más adelante, otros documentos de gobierno y gestión, como las Reglas para el Prefecto de la Biblioteca y la Ratio

Studiorum, que se fueron elaborando en la Compañía recogieron esta idea.

En el Colegio San Andrés de Bilbao encontramos un armario una descripción de las características de este armario:

“Libros prohibidos que se hallan en un armario cerrado, con su red de alambre, y su llave correspondiente a dicho armario, con su carpeta colgada a dicha llave, con la expresión de prohibidos”.⁶⁹⁴

Al contemplar la relación de los libros y papeles contenidos en este armario, cabe destacar en primer lugar que el número de libros es relativamente pequeño. En cambio, sí encontraremos en la Biblioteca del colegio muchos de los autores y sus obras, que habían sido incluidas en los distintos Índices elaborados por la Iglesia u otras instituciones: Vives, Jansenio, Erasmo de Róterdam, Bacon... El dato nos habla de un clima de cierta apertura intelectual y de flexibilidad a la hora de aplicar las medidas restrictivas en el uso de libros.

En el caso de Bilbao, los libros y otros materiales manuscritos que vamos a encontrar reservados en un armario especial bajo llave, corresponden, en su mayoría, a libros editados recientemente y en una proporción considerable, relacionados con cuestiones que en los últimos años habían causado cierta polémica en la opinión pública.

Entre los materiales impresos encontramos un total de 64 registros, de los cuales hemos podido identificar 58 pues 6 de ellos apenas aportan datos para identificarlos por carecer “de principio y fin” o, en algún otro caso, solo facilita el título que, por resultar tan genérico, impide su clasificación como es el caso de “*Ejercicio Cristiano y oraciones varias espirituales*”. En total los 64 registros suponen 109 volúmenes de diverso formato y que fueron tasados en 637 reales.

⁶⁹⁴ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general..., p. 238.

a) Formato, fechas, idioma y lugar de impresión.

Hay 4 registros, de los que no menciona tamaño. El tamaño de las obras que se encontraban en el armario de los libros prohibidos es:

Desc.	24°	18°	16°	12°	8°	4°	folio
4	1	1	7	9	19	17	6

El formato nos facilita una primera aproximación al enfoque de estas obras. Si comparamos el formato con el del conjunto de los libros de la Biblioteca hay una mayor presencia de los tamaños pequeños, propios de obras que facilitan la distribución, podríamos calificarlas de populares. Los tratados de Teología o de mayor rigor intelectual, solían utilizar los formatos más grandes: el folio y cuarto.

La fecha en que fueron impresos también aporta otro dato relevante: de los 54 registros de los que conocemos el año en que se imprimieron, tan solo 3 corresponden al siglo XVI, y de los 19 del siglo XVII, 18 de ellos han sido impresos ya en su segunda mitad; los 32 restantes corresponden al S. XVIII. Es decir, hay un claro predominio de los libros de publicación más reciente, de temas de actualidad. Esto nos permite suponer que muy probablemente en el colegio se habían desecho de libros conflictivos y que los que encontramos, reflejan aspectos especialmente polémicos de ese momento.

Respecto a los idiomas, predominan los escritos en castellano, que son 31, seguidos de los escritos en francés 27, mientras que en latín solo hay 5 y uno en italiano. Este es otro dato que nos confirma que nos encontramos más bien ante materiales impresos de divulgación y dirigido a un público, culto, pero no académico. Otro dato es la

influencia francesa, y el seguimiento de las polémicas político-religiosas que

De los 55 registros de los que conocemos su lugar de impresión, llama la atención de que la mayor parte de los registros estén editados en Madrid 16, y París con 14, son las ciudades más destacadas. Hay libros impresos en 14 ciudades.

Madrid 16	Ámsterdam 4	Salamanca 2	Valencia 1	Logroño 1
París 14	Bruselas 3	La Haya 2	Colonia 1	Francfurt 1
Lyon 5	Amberes 3	Barcelona 1	Venecia 1	

b) Autores y temas del armario de libros prohibidos.

Si el formato, la fecha de edición y el idioma de las obras nos proporcionaban algunos datos, el análisis de los temas y autores incluidos en el armario acaba por mostrarnos de modo indirecto los temas que en los años previos de la expulsión eran considerados como especialmente peligrosos y conflictivos, motivo por el que habían sido retirados del alcance de los componentes de la comunidad, pero a la vez, parecía interesante disponer de ellos y no eliminarlos.

Llama la atención tanto por el número de obras como por autores que reflejan el **enfrentamiento de la Compañía de Jesús con los Jansenistas**.

Los Jansenistas en Francia fueron una de las fuerzas político-religiosas y también con una vertiente filosófica que tuvo mayor influencia en Francia y que promovió la expulsión de la Compañía de Jesús. Es llamativo como encontramos en Bilbao una amplia bibliografía de los pensadores jansenistas más destacados como

Antoine Arnauld (1612-1694) y su obra *“La tradition de l’église sur le sujet de la pénitence et de la comunión”*, en la que trataba de hacer llegar al gran público las propuestas jansenistas. Era un teólogo, destacado lógico y matemático, seguidor de Descartes y conectado con todo el mundo intelectual de la época. Como consecuencia de su enfrentamiento con los jesuitas en La Sorbona, en 1655 tuvo que exiliarse a los Países Bajos y finalmente se estableció en Bruselas. Arnauld fue apoyado por Blaise Pascal (1623-1662), que elaboró una serie de escritos satíricos que, cuando aparecieron como libro bajo el título de *“Lettres provinciales”*, fueron puestas en el Índice y hasta quemadas por el verdugo. En estos escritos hacía una aguda crítica, no exenta de ironía, de la teología elaborada por los jesuitas a la que tacha de capciosa, presa de la casuística y con un claro afán de poder temporal. Las obras de Pascal crearon un clima cultural que supuso el inicio del declive de la supremacía cultural de los jesuitas en Francia. Desde esta perspectiva es comprensible que la obra de Pascal *“Pensées de M. Pascal sur la Religion et sur quelques autres sujets”* fuera incluida y entre las lecturas guardadas bajo llave.

Junto a obras de Arnauld y Pascal encontramos una amplia representación de las obras de Pierre Nicole (1625-1695), que fue el colaborador de ambos, facilitando materiales para sus publicaciones y también en sus ataques a la Compañía de Jesús. En *“La perpétuité de la foy de l’Eglise Catholique touchant l’Eucharistie deffendue contra le livre du Sieur Claude”*, se involucra en la discusión con los hugonotes franceses acerca de la eucaristía y en sus *“Essais de morale: contenant divers traités sur plusieurs devoirs importants”* hace unas propuestas prácticas sobre el modo de vivir el cristianismo. Otro ferviente jansenista es Charles-Joachim Colbert de Croissy, (1667-1738) autor de *“Instructions générales en forma de Catechismos: où l’on explique en abrégé par l’écriture Sainte & par la tradition, l’histoire & les dogmes de la Religion”*.

También se consideró como filojansenistas la obra de Gaspar Juenin *“Institutiones Theologicae: ad usum seminariorum”* que fue adoptada en varias diócesis de Francia, ante la polémica Clemente XI

encargó en Roma el examen de la obra que emitió un decreto de 25-5-1708 condenándola "*donec corrigatur*". En este contexto de enfrentamientos y disputas con los jansenistas está también la obra de Pedro Manso (O.S.A.) "*S. Augustinus de virtutibus infidelium Synopsis doctrinae Agustinianae contra Bajanos, Jansenistas et Quesnellianos...*".

Los análisis y comentarios de la situación política fue otra de las temáticas que aportó un buen número de obras al armario de los libros prohibidos. Conviene tener en cuenta que ya en este momento la Compañía había sido expulsada de Portugal y suprimida en Francia. Había una clara batalla de opinión pública entre las apologías elaboradas para defender a la Compañía y los escritos que les vinculaban a todos los procesos conspiratorios y revueltas contra el despotismo ilustrado imperante. A este tipo de publicaciones responde la obra de Gregorio Leti, "*La Monarchia universale del rey Luigi XIV*" que fue un escritor satírico, historiador poco riguroso, converso al calvinismo, que estuvo de moda en las cortes europeas de Francia e Inglaterra y tiene entre sus obras varias muy críticas a la Iglesia Católica.

Otro autor incluido entre las lecturas prohibido es Diego de Torres Villarroel (1693-1770) que fue un aventurero, promotor del periodismo popular, pícaro, astrólogo, matemático y ávido lector, que se ganaba la vida con sus premoniciones y adivinaciones entre las que le atribuían haber anunciado la muerte de Luis I o del Motín de Esquilache. Tiene una de sus obras en este armario titulada "*Soplo a la justicia alentado por el general escándalo, y particular miedo*".

También encontramos tres ejemplares del primer antecedente de lo que sería una revista de prensa de información política denominada Mercurio Histórico. Dos corresponden al año 1740 y uno al de 1741. Suponemos que el hecho de estar incluido entre los libros prohibidos se debería a algún artículo de esos ejemplares concretos pues en otros lugares del colegio, tanto en la Biblioteca General y, como ya hemos

visto, en alguna estancia como es la del P. Martín de Laris⁶⁹⁵ encontramos ejemplares en francés y también otros de la edición española que comenzó con posterioridad.

Otra obra, que ha juicio del Rector podría contener un cierto contenido de crítica hacia el sistema político es la de Giovanni Paolo Marana “*L’Espion du Grand-Seigneur et ses relations secretes envoyées à Constantinople contenant les evenemens les plus considerables arrivés pendant la vie de Louis Le Grand*” obra en la que traslada la visión de un supuesto embajador oriental sobre la situación de la Francia del momento y que encierra una sutil crítica hacia las tendencias absolutistas. Todo parece indicar que sirvió de inspiración a las “*Letres perses*” de Montesquieu. Tal vez por un motivo similar encontramos dos obras de viajes: utilizar la descripción y el comentario de un viajero sobre los distintos lugares como disculpa para comentar y valorar la realidad política y social, así encontramos dos obras sobre viajes Juan Álvarez de Colmenar, “*Annales d’Espagne et de Portugal...: avec la description de tout ce qu’il y a de plus remarquable en Espagne & en Portugal, leur etat present, leurs interets la forme de gouvernement, l’entendue de leur comerse*”, y también la de Du Mont, “*Nouveau voyage du Levant / par... D. M.; contenant ce quil a vû de plus remarquable en Allemagne, France, Italie, Malthe & Turquie*”.

Los **comentarios sobre la Sagrada Escritura** ocupan también un lugar importante entre las obras incluidas en este armario. Entre los diversos autores destaca ISAAC JOSEPH BERRUIER (S.I.), con varias ediciones de su obra “*Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el nacimiento del Messias..*”. que en su momento provocó un amplio revuelo por asimilar el relato de la Sagrada Escritura a la de un romance humanizado. La interpretación literal de pasajes del Antiguo Testamento creó tales polémicas que motivaron que la obra fuera incluida en varios índices y que fue prohibida en Francia por la autoridad eclesiástica, también por su parlamento y en 1759 también

⁶⁹⁵ *Ibidem*, fol. 272V

en Madrid y Roma. El Papa Clemente XIII exclamó al condenarla que había colmado la medida del escándal. Berruier es el autor con más registros entre los libros prohibidos, 8 en total, que suponían 21 volúmenes sobre los 109. Los jansenistas en Francia utilizaron esta obra a la que tildaban de defender principios nestorianianos (que proponían que en Cristo había dos personas una divina y una humana frente a lo que afirma la doctrina católica de que en Cristo hay una sola persona), para lanzar ataques contra la Compañía y fomentar el clima contrario a la Compañía de Jesús.⁶⁹⁶

Otras obras centradas en comentarios sobre las Sagradas Escrituras son la obra de Guillaume Desprez *“Ezechiel / traduit en françois; avec une explication tirée des Saints Pères & des auteurs ecclésiastiques”* así como las de Isaac-Louis Royaumont, *“Le Maistre de Sacy, L’histoire du Vieux et du Nouveau Testament avec des explications édifiantes, tirées des Saints Pères, pour regler les moeurs dans toutes fortes de conditions...”* y la de Antonio de Quiroga y Losada *“El imposible mas posible y nueva planta de la Iglesia conforme a los sagrados Evangelistas, Profetas, y Santos Padres de ella”*. Esta es la materia que tiene el mayor peso entre las obras incluidas en el armario del libro prohibido: comentarios sobre las Sagradas Escrituras que encierran propuestas para la reforma de la Iglesia.

Encontramos impresos de extensión variable que tienen en general una temática similar y que hace referencia a **enfrentamientos y tensiones con otras instituciones religiosas** como los cabildos de Bilbao y Vitoria y polémicas con otras órdenes religiosas, de modo especial con los Dominicos.

Tres de los registros son obras de Luis de Losada (S. I.), *“Carta familiar a Don Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo: autor del libro nuevo intitulado Ascendencia de Santo Domingo de Guzman”*. Losada fue uno de los polemistas más destacados de la Compañía de

⁶⁹⁶ PORRES MARIJUÁN, M^a. R., Los jesuitas vascos..., p. 112.

Jesús en la primera mitad del XVIII. Defendió a los bolandistas que mantenía dudas sobre la ascendencia nobiliaria de Santo Domingo, lo que provocó enfrentamientos con la orden de los Predicadores. Una obra especialmente crítica y que levantó una gran polémica y enfrentamientos con otras órdenes religiosas es la obra de JOSÉ Francisco de Isla (S.I.) (1703-1781), “*Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, aliàs Zotes*”, que además de la acerada caricaturización acerca del modo de predicar propio de la mayor parte de las órdenes religiosas, incluye un fuerte crítica del plan de estudios y de la formación que impartían estas instituciones en sus seminarios y colegios.

En esta misma línea de tener bajo llave obras polémicas, se entiende que se tuviera retirada la obra de Jean Pierre Camús (1584-1654), “*Quinta esencia del amor de Dios, lo puro y acendrado de la dileccion Sagrada: según la doctrina del glorioso San Francisco de Sales*”. Este hijo espiritual de San Francisco de Sales, que fue obispo de Belley, fue un infatigable escritor y gran polemista. Criticaba a las órdenes religiosas entre otros motivos porque no pueden pretender el monopolio de la devoción, también fue crítico respecto a la autoridad de los obispos en determinadas materias y ni su amigo y padre espiritual S. Francisco de Sales, ni el mismísimo cardenal Richelieu acabaron de conseguir que fuera más prudente en sus escritos y manifestaciones. También polemizó con los jansenistas y con intelectuales del momento como Blas Pascal.

Encontramos dos registros en los que el motivo por el que han sido incluidos en el armario podría ser su **contenido erótico**. Dos corresponden a dos ediciones de la obra de Nicolas Venette, Nicolas (1633-1698), “*De la génération de l'homme, ou le tableau de l'amour conjugal divisé en quatre parties*”, que es un tratado sobre la sexualidad humana y que no se limita a facilitar información, sino que proporciona una visión de conjunto sobre el modo de vivir la sexualidad en el matrimonio. Es una obra que está considerada como el primer tratado de sexología en occidente, tuvo una amplia difusión y se tradujo a varios idiomas. Combina el rigor científico con cierta

ligereza que acabó situando la obra en los límites de la literatura erótica. Por su parte la obra de Boccaccio (1313-1375) “*Contes et nouvelles*” suponemos que se incluyó en este armario por el contenido erótico de algunos de sus relatos.

La magia y los “secretos” de la naturaleza también está representada en tres registros obra de Albert le Grand, “*Secrets merveilleux de la magie naturelle et cabalistique* la obra de JUAN Bautista Porta, *Joh. Baptistae Portae... Magiae naturales*”. Por su parte la obra de Jerónimo Cortés, “*Fisonomia y varios secretos de naturaleza: contiene cinco tratados de materias diferentes*” probablemente fue incluida también este armario porque su autor que también tenía otro tratado “*Lunario Perpetuo*” publicado en 1594 en los que aplica los conocimientos de astrología a cuestiones de salud, navegación, agricultura y otros campos de la vida ordinaria y aunque dejó claro que las estrellas pueden inclinar a los hombres, pero no forzarles de acuerdo con la doctrina del libre albedrío, se ve que sus obras seguían levantando cierta sospecha. Por su parte la obra de Alejo Piamontés, pseudónimo de Girolamo Ruscelli, “*Secretos del Reverendo don Alexo Piamontes*” divulga con enorme éxito en la época diversos conocimientos pseudocientíficos y pseudomédicos que habría recogido en un supuesto viaje a lo largo de todo el mundo.

Por su enfoque que partiendo de una sencilla devoción popular sobre los ángeles acaba en una cierta deriva mística y un tono gnóstico encontramos dos obras centradas en **los ángeles** como es el libro de Andrés Serrano (S.I.) (1655-1711), “*Los siete principes de los Angeles: validos del Rey del cielo, misioneros, y protectores de la Tierra, con la practica de su devocion Moral*” y también el de Jacques Coret (1631-1721), “*L'ange conducteur dans la dévotion chrétienne ou Pratiques pieuses en faveur des âmes dévotes*”.

Finalmente, **varios temas** que podríamos calificar de conflictivos desde la sensibilidad de la época. Este podría ser el caso de las obras del afamado predicador Josse Andries (S.I.), parece que es su exagerado rigorismo en las penitencias en que motivó que sus obras

estuvieran incluidas en el el armario bajo llave. La obra de José Esteban de Noriega (O. Prem.), “*La Pecadora Arrepentida: Vida y Conuersion Marauillosa de la V. Maria del Santissimo Sacramento Llamada La Quintana Dictada por la misma Sierua de Dios*” es el relato de la conversión de una mujer de María Quintana, que vivió el primer tercio del siglo XVIII y que fue una de tantas beatas de la época que se convirtió de una vida de pecado al misticismo y los prodigios. Como materia delicada también se consideró la obra de Christoph Crusius, acerca de la tortura.

Por su parte, son las ideas teológico-filosóficas de PIERRE Charron, capellán de Margarita de Valois, que en su libro “*La sagesse trois livres*” en el que adelanta la ideas de Spinoza sobre la identificación entre Dios y el mundo.

También encontramos dos traducciones, por una parte las obras de Flavio Josefo, realizadas por el sacerdote de origen converso Juan Martín Cordero. Flavio Josefo era un judío educado en la cultura romana. Su visión del cristianismo es interesante, pues aporta uno de los primeros testimonios sobre la figura histórica de Cristo hechos por un autor no cristiano. Su visión era la propia de un judío, que consideraba al cristianismo como una desviación de la ortodoxia judía, con ciertas tendencias politeístas por una mala comprensión del misterio de la Santísima Trinidad. La otra obra es una traducción del Nuevo Testamento al francés.

c) Índice de los libros existentes en el armario de los libros prohibidos.

1. ALBERT LE GRAND, *Secrets merueilleux de la magie naturelle et cabalistique du petit Albert. Traduit sur l'original latin, s.n.. Vols. 1; Tño. 12º. Grafía del documento: Alberti Parviy Luciys, Secrets merueilleux de la magie naturelle & cabalistique du petir Albert traduit exactement su l'original latin intitulé Alberte Parviy Luciys libellus de mirabilibus nature arcanis., Lyon, 1729.*

2. ALVAREZ DE COLMENAR, JUAN, *Annales d'Espagne et de Portugal...: avec la description de tout ce qu'il y a de plus remarquable en Espagne & en Portugal, leur etat present, leurs interets la forme de gouvernement, l'entendue de leur commerce, &c / par Don Juan Alvarez de Colmenar...*, François l'Honoré & fils, 1741. Vols. 4; Tño. 4°. Grafía del documento: Alvarez de Colmenar (D. Juan), *Anales D'Espagne et de Portugal*, Amsterdam, 1741.

3. ANDRIES, JOSSE (S.I.), *Perpetua crux Iesu Christi a puncto incarnationis ad extremum vitae: iconibus quadraginta explicata, quarum lignae laminae, gratis in bonum publicum datae...*, Cornelij Woons..., 1. Vols. 1; Tño. 12°. Grafía del documento: Andries (P. Ludoco), *Perpetua crux sive passio YesuChriti a punto Yncarnationis, ad extremum vita*, Amberes, 1652.

4. ANDRIES, JOSSE (S.I.), *Perpetua crux Iesu Christi a puncto incarnationis ad extremum vitae: iconibus quadraginta explicata, quarum lignae laminae, gratis in bonum publicum datae...*, Cornelij Woons..., 1. Vols. 1; Tño. 24°. Grafía del documento: Andries (P. Ludoco), *Perpetua crux sive passio YesuChriti a punto Yncarnationis, ad extremum vita*, Amberes, 1651.

5. ARNAULD, ANTOINE (1612-1694), *La tradition de l'église sur le suiet de la penitence et de la communion... / par... Antoine Arnauld ...*, Antoine Vitre..., 1644. Vols. 1; Tño. 4°. Grafía del documento: Arnauld, (M. Anotine), *La tradition de l'eglise sur le suiet de la penitence et de la communion*, París, 1644.

6. BERRUYER, ISAAC JOSEPH (S.I.), *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el nacimiento del Messias... / escrita en el idioma francés por el P. Isaac Joseph Berruyer de la Compañía de Jesus; y traducida al español por el P. Antonio Espinosa de la misma compañía; segunda edad, tomo II, segunda parte...*, Manuel Fernandez..., 1749. Vols. 3; Tño. 4°. Grafía del documento: Berruyer (P. Iysac Josph), *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el Nacimiento del Messias*, Madrid, 1749.

7. BERRUYER, ISAAC JOSEPH (S.I.), *Historia del pueblo de Dios... / escrita en... frances por el P. Isaac Ioseph Berruyer de la Compañia de Iesus; y traducida al español por el Padre Antonio Espinosa de la misma Compañia; tercera edad tomo III, 4º volumen*, Manuel Fernandez..., 1750. Vols. 3; Tño. 4º. Grafía del documento: Berruyer (P.Iysac Josph), *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el Nacimiento del Messias*, Madrid, 1750.

8. BERRUYER, ISAAC JOSEPH (S.I.), *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el nacimiento del Messias... / escrita en el idioma francés por el P. Isaac Joseph Berruyer...; y traducida al español por el P. Antonio Espinosa... tomo quinto .*, viuda de Manuel Fernandez..., 1751. Vols. 3; Tño. 4º. Grafía del documento: Berruyer (P.Iysac Josph), *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el Nacimiento del Messias*, Madrid, 1751.

9. BERRUYER, ISAAC JOSEPH (S.I.), *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el nacimiento del Messias... / escrita en el idioma francés por el P. Isaac Joseph Berruyer...; y traducida al español por el P. Antonio Espinosa... tomo quinto...*, viuda de Manuel Fernandez..., 1751. Vols. 2; Tño. 4º. Grafía del documento: BERRUYER (P.Ysaac Josph), *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el Nacimiento del Messias*, Madrid, 1752.

10. BERRUYER, ISAAC JOSEPH (S.I.), *Historia del Pueblo de Dios: desde su origen hasta el nacimiento del Messias: sacada solamente de los Libros Santos... / escrita en el idioma francés por el P. Isaac Joseph Berruyer de la Compañia de Iesus; y traducida al español por el P. Antonio Espinosa de la misma Compañia...; tomo nono...*, Viuda de Manuel Fernandez..., 1753. Vols. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: BERRUYER (P.Iysac Josph), *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el Nacimiento del Messias*, Madrid, 1753.

11. BERRUYER, ISAAC JOSEPH (S.I.), *Historia del Pueblo de Dios: segunda parte sacada solamente de los libros santos... desde el nacimiento del Messias hasta el fin de la Synagoga... / escrita en el*

idioma Francés por... Isaac Joseph Berruyer, de la Compañía de Jesús; traducida al español por... Antonio Espinosa, de la misma Compañía; tomo I [III-V], Viuda de Manuel Fernández, 1755. Vols. 5; Tño. 4º. Grafía del documento: Berruyer (P.Iysac Josph), Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el Nacimiento del Messias, Madrid, 1755.

12. BERRUYER, ISAAC JOSEPH (S.I.), *Historia del pueblo de Dios: segunda parte... desde el nacimiento del Messias hasta el fin de la synagoga... / escrita en el idioma frances por el P. Isaac Joseph Berruyer de la Compañía de Jesus; y traducida al español por el P. Antonio Espinosa de la misma Compañía...; Tomo VI y ultimo, Viuda de Manuel Fernandez y del Supremo Consejo de la Inquisición, 1756. Vols. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: Berruyer (P.Iysac Josph), Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el Nacimiento del Messias, Madrid, 1756.*

13. BERRUYER, ISAAC-JOSEPH (S.I.) (1681-1758), *Histoire du Peuple de Dieu: depuis son origine jusqua la naissance du Messie: tirée des seuls livres Saints ou le texte Sacre des livres de l'Ancien Testament réduit en un corps d'Histoire / par le P.Isaac-Joseph Benuyer de la Compagnie de Jesus; sixieme age; tome VIII, Bordelet..., 1742. Vols. 4; Tño. 8º. Grafía del documento: Berruirier (P. Ysac Joseph), Histoire du Pueble de Dieu depuis son origine jusqu'a la naissance du Messie, París, 1742.*

14. BIBLIA, LE NOUVEAU TESTAMENT *de Nostre-Seigneur Jesus-Christ, traduit en françois selon la Vulgate / imprimé avec la permission de... le Cardinal de Noailles..., Louis Josse..., 1704. Vols. 1; Tño. 16º. Grafía del documento: Le nouveau testament, Le nouveau testament de nostre seigneur Iesu-Christ traduit en françois selon la vulgate, París, 1704.*

15. BOCCACCIO, GIOVANNI (1313-1375), *Contes et nouvelles / de Bocace Florentin; traduction libre accommodée au goût de ce temps; tome premier, Jacques Gaillard, 1732. Vols. 2; Tño. 8º. Grafía del*

documento: Florentin Bocace, *Contes et nouvelles. Traduction libre et acomodé au goût de ce temps.*, Colonia, 1732.

16. CAMUS, JEAN PIERRE (1584-1654), *Quinta esencia del amor de Dios, lo puro y acendrado de la dileccion Sagrada: según la doctrina del glorioso San Francisco de Sales, es como un epitome de su Práctica / publicado en francés por... Juan Pedro Camus, Obispo de Belley; y en castellano por... Francisco de Cubillas Don - Yagüe.*, caret. Vols. 1; Tño. 4°. Grafía del documento: Sales (Sn franco de), *Quinta esencia del amor de Dios lo puro y acendrado de la dileccion sagrada*, Barcelona, 1693.

17. COLBERT DE CROISSY, CHARLES-JOACHIM (1667-1738), ed. Lit, *Instructions générales en forma de Catechismos: où l'on explique en abrégé par l'écriture Sainte & par la tradition, l'histoire & les dogmes de la Religion... / imprimées par orde de... Charles-Joachim Colbert, Evêgue de Montpellier...; premiere partie*, Simart..., 1739. Vols. 3; Tño. 8°. Grafía del documento: Colbert (Carlos Juachim), *Instructions generales en forme de Catechisme ou l'on explique en l'abrege para l'écriture sainte*, París, 1739.

18. CORET, JACQUES (1631-1721), *L'ange conducteur dans la dévotion chrétienne ou Pratiques pieuses en faveur des âmes dévotes par le R. P. Jacques Coret*, s.n.. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: CARET, *L'ange conducteur dans la devotion Chretienne reduite en pratique en faveur de ames devotes*, Bruselas, 1705.

19. CORTÉS, JERÓNIMO, *Fisonomia y varios secretos de naturaleza: contiene cinco tratados de materias diferentes, todos revestidos y mejorados en esta vltima impression, à la qual se han añadido muchas cosas notables y de mucho provecho / compuesto por Geronimo Cortès...*, Vicente Cabrera, impresor y librero. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: Cortes (Geronimo), *Fisonomia natural y varios secretos de la naturaleza el qual contiene cinco tratados de materias diferentes no menos curiosas que provechosas con un tratatadillo dellas.*, Valencia, 1700.

20. CRUSIUS, CHRISTOPH, Christophori Crusii,... *Rerum criminalium opus absolutissimum, de tortura et indiciis ad torturam facientibus delictorum... cum observationibus et notis specialibus Jacobi Andreae Crusii*, N. Försteri, 1697. Vols. 1; Tño. folio. Grafía del documento: Crussio (D. Christoval), *Rerum criminalium opus absolutissimum de tortura et indiciys ad torturam facientibus Delictorum*, Francfurt, 1696.

21. CHARRON, PIERRE, *De la sagesse trois livres / par Pierre Charron*, s.n.. Vols. 1; Tño. 16°. Grafía del documento: Charron (Pedro), *De la sagesse suivant la veraye copie de Bourdeaux en trois livres.*, Lyon, 1667.

22. DESPREZ, GUILLAUME, imp., *Ezechiel / traduit en françois; avec une explication tirée des Saints Péres & des autheurs ecclésiastiques*, Guillaume Desprez..., 1692. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: *Ezechiel, Ezechiel traudit en françois avec une explication tiree des saints peres & de autheurs ecclesiastiques*, París, 1692.

23. DU MONT, *Nouveau voyage du Levant / par... D. M.; contenant ce quil a vû de plus remarquable en Allemagne, France, Italie, Malthe & Turquie ..*, Etienne Foulque..., 1694. Vols.1; Tño. 8°. Grafía del documento: D. M., *Nouveau Voyage du lenvant par le sieur D. M.*, La Haya, 1694.

24. ISLA, JOSÉ FRANCISCO DE (S.I.) (1703-1781), *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, aliàs Zotes / escrita por... Don Francisco Labón de Salazar...*; D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha, frente del Convento de Trinitarios Calzados, 1758. Vols. 3; Tño. 4°. Grafía del documento: Lobon de Salazar (Licenciado Dn Frnco), *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, Madrid, 1758.

25. JOSEFO, FLAVIO (CA. 37-CA. 100), *Los siete libros de Flauio Iosefo: los quales contienen las guerras de los Iudios, y la destrucion*

de Hierusalem y d'el templo / traducidos agora nueuamente segun la verdad de la historia por Iuan Martin Cordero..., Martin Nucio..., 1557. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: Cordero (Juan Martin), Amberes, 1557. Los siete libros de flavio Josepho los cuales contienen las guerras de lo judios y la destruccion de Jerusalen y del templo. Traducidos ahora nuevamente según la verdad de la historia

26. JOSEFO, FLAVIO (CA. 37-CA. 100), *Histoire des iuifs / ecrite par Flavius Ioseph, sous le titre de antiquitez indaiques; traduite sur l'original grec... par... Arnauld D'Andilly;, Pierre Le Petit..., 1680. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: Yoseph (Flavius), Histoire des Iuifs ecrite par sous le titre de Antiquitez Judaiques, París, 1679.*

27. JOSEFO, FLAVIO (CA. 37-CA. 100), *Histoire des Juifs / ecrite par Flavius Joseph, Sous le Titre de antiquitez judaiques; traduite Sur l'Original Grec... par Monsieur Arnauld D'Andilly; Tome Second, Eugene Henry Fricx, Imprimeur du Roi ruë de la Madelene, 1702. Vols. 2; Tño. 8°. Grafía del documento: Yoseph (Flavius), Histoire des Iuifs ecrite par sous le titre de Antiquitez Judaiques, Bruselas, 1702.*

28. JUEININ, GASPARD, *Institutiones Theologicae: ad usum seminariorum / authore Gaspare Juenin Presbytero Congregationis Oratorii Domini Jesu; tomus quartus, Anisson & Posuel, 1694. Vols. 1; Tño. 12°. Grafía del documento: Juenin (Gaspar), Institutiones theologicae ad usum seminariorum, Lyon, 1694.*

29. LAGUNA, ALEJANDRO.(S.I.) (1689-1762), *Discurso lexico canonico moral practico en explicacion de los privilegios de la bula de Santa Cruzada / que dá a luz don Francisco Martin Rangel., se hallará en la libreria de Simon Moreno..., 1745.. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: caret, Discurso lexico canonico moral practico en explicación de la Bula de la Sta Cruzada que da a luz dn franco Martin de Rangel, Madrid, 1741.*

30. LETI, GREGORIO, *La Monarchia universale del rey Luigi XIV / scritta da Gregorio Leti, Guglielmo de Jonge, 1689. Vols. 2; Tño. 12°.*

Grafía del documento: Leti (Gregorio), *La Monarchia Universale del Rey Luigi XIV*, Amsterdam, 1689.

31. LOSADA, LUIS DE (S.I.) (1681-1748), *Carta familiar a Don Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo: autor del libro nuevo intitulado Ascendencia de Santo Domingo de Guzman* / [Luis Lopez], [s.n., s.a.]. Vols. 3; Tño. 4°. Grafía del documento: caret, *Carta familiar a dn Pedro Joseph de Messa Benitez de Lugo*, Salamanca, carece.

32. LOSADA, LUIS DE (S.I.) (1681-1748), *Carta familiar a Don Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo: autor del libro nuevo intitulado Ascendencia de Santo Domingo de Guzman* / [Luis Lopez], s.n.. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: caret, *Carta familiar sobre la ascendencia de Santo Domingo de Guzmán*, carece, carece.

33. LOSADA, LUIS DE (S.I.) (1681-1748), *Vida y salud de la famosa carta familiar del cura de Morille, sobre lo Guzmán del Glorioso Santo Domingo, certificada contra su vano entierro, en otra carta del mismo cura à un amigo suyo de Valladolid* / [Luis López], s.n.. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: caret, *Vida y salud de la famosa carta familiar del cura del Morille sobre lo Guzmán del Glorioso Santo Domingo*, carece, carece.

34. MANSO, PEDRO (O.S.A.), *S. Augustinus de virtutibus infidelium Synopsis doctrinae Agustinianae contra Bajanos, Jansenistas et Quesnellianos...* / *Petrus Manso Augustinianus ..*, Francisci Garcia Onorato & San Miguel..., 1723. Vols. 1; Tño. 4°. Grafía del documento: Manso (fray Pedro), *S. Augustinus de virtutibus infidelium synopsis Doctrinae agustinianae contra Bajanos, Jansenistas et Quesnelianos*, Salamanca, 1723.

35. MARANA, GIOVANNI PAOLO, *L'Espion du Grand-Seigneur et ses relations secretes envoyées à Constantinople contenant les evenements les plus considerables arrivés pendant la vie de Louis Le Grand* / traduit de l'arabe par le sieur Jean-Paul Marana, s.n.. Vols.

1; Tño. 12°. Grafía del documento: Mariana (Juan Pablo), *L'espion du Grand seigneur et de relations secretes envoyees au divan de constantinople decouvertes a Paris pendant le regne de Louis le grande*, París, 1686.

36. MERCURIO HISTÓRICO Y POLÍTICO [Texto impreso]: *en que se contiene el estado presente de la Europa*, Antonio Marín, se halla en casa de don Francisco Manuel de Mena;, s.n.. Vols. 1; Tño. descon. Grafía del documento: Mercurio Histórico, *Mercurio historico y politico en que se contiene el estado presente de la Europa mes de Henero de 1741*, Madrid, 1741.

37. MERCURIO HISTÓRICO Y POLÍTICO [Texto impreso]: *en que se contiene el estado presente de la Europa*, Antonio Marín, se halla en casa de don Francisco Manuel de Mena;, s.n.. Vols. 2; Tño. descon. Grafía del documento: Mercurio Histórico, *Mercurio historico y politico*, Madrid, 1740.

38. NICOLE, PIERRE (1625-1695), *La perpetuité de la foy de l'Eglise Catholique touchant l'Eucharistie deffendue contra le liure du Sieur Claude, ministre de Charenton...: tome second... / [composé par le Sieur Barthelemy]*, Charles Sanreux..., 1669. Vols. 1; Tño. descon. Grafía del documento: caret, *La Perpetuite de la foi de L'eglise catholique touchant l' eucharistie, deffendue contre le liver du sieur Calude ministre de Charenton*, París, 1669.

39. NICOLE, PIERRE (1625-1695), *Essais de morale: contenant divers traités sur plusieurs devoirs importants*, G. Desprez... rue S. Jacques, 1767. Vols. 1; Tño. 16°. Grafía del documento: CARET, *Essais de Morale, Essais de morale contenus en divers traittez sur plusieurs devoir importants*, París, 1676.

40. NICOLE, PIERRE (1625-1695), *Essais de morale: contenant divers traités sur plusieurs devoirs importants*, G. Desprez... rue S. Jacques, 1767. Vols. 1; Tño. 16°. Grafía del documento: caret *Essais*

de Morale, *Essais de morale contenus en divers traittez sur plusieurs devoir importans*, París, 1677.

41. NICOLE, PIERRE (1625-1695), *Essais de morale: contenant divers traités sur plusieurs devoirs importants*, G. Desprez..., 1767. Vols. 1; Tño. 16°. Grafía del documento: caret *Essais de Morale, Essais de morale contenus en divers traittez sur plusieurs devoir importans*, París, 1678.

42. NICOLE, PIERRE (1625-1695), *Essais de morale: contenant divers traités sur plusieurs devoirs importants*, Adrian Moetjens..., 1700. Vols. 6; Tño. 16°. Grafía del documento: caret *Essais de Morale, Essais de morale contenus en divers traittez sur plusieurs devoir importans*, La Haya, 1700.

43. NORIEGA, JOSÉ ESTEBAN DE (O. PREM.), *La Pecadora Arrepentida: Vida y Conuersion Marauillosa de la V. Maria del Santissimo Sacramento Llamada La Quintana Dictada por la misma Sierua de Dios / Escrita, Ordenada y Reflexionada por... Ioseph Esteuan de Noriega... Ex-General del Orden de Canonigos Regulares Premonstratenses; Dala a luz... Francisco Benito Colocho...*, Imprenta de Musica, 1737. Vols. 2; Tño. folio. Grafía del documento: Noriega (fray Joseph estevan de), *La pecadora arrepentida. Vida y conversion maravillosa de la Ve Maria del Sanctissimo sacramento llamada: La Quintana.Dictada por la misma sierva de Dios. Dala a la luz el Doctor dn franco Benito Colodro*, Madrid, 1737.

44. PARIS (DIOCESIS), *Heures imprimées par l'ordre de Monseigneur le Cardinal de Noailles Archeuesque de Paris, Louis Josse... et Franç. H. Muguet...*, 1738. Vols. 1; Tño. descon . Grafía del documento: Cardinal de Noailles, *Heures imprimées par l'ordre de monseigneur le cardinal de Noailles archivesque de Paris a l'usage de son Diocese*, París, 1738.

45. PASCAL, BLAISE (1623-1662), *Pensées de M. Pascal sur la Religion et sur quelques autres sujets*, s.n. Vols. 1; Tño. 16°. Grafía del

documento: Pascal (M), *Pensees sur la religion&sur quelques autres sujets*, París, 1720.

46. PETRARCA, FRANCESCO, *Francisco Petrarca con los seys triunfos de toscano / sacados en castellano con el comento que sobrellos se hizo [por Antonio de Obregon]*, Arnao guillen de brocar, 1512. Vols. 1; Tño. folio. Grafía del documento: Petrarca, *Los seis triunfos del Toscano sacados en castellanos con el comento que sobre ellos se hizo*, Logroño, 1512.

47. PIAMONTES, ALEJO, *Secretos del Reverendo don Alexo Piamontes / Traduzidos de lengua Italiana en Castellano. Añadidos y emendados en muchos lugares en esta esta ultima impression.*, Juan Garcia Infançon: a costa de Francisco Sacedon y Francisco Fernandez, 1691. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: Alexo Piamontes, *Secretos de dn. Alexo Piamontes traducidos de lengua italiana en castellano*, Madrid, 1691.

48. PIAMONTES, ALEJO, *Secretos*, s.n.. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: Piamontes (Dn Alexo), *Secretos varios en idioma italiano*, Venecia, 1580.

49. PORTA, JUAN BAUTISTA, *Joh. Baptistae Portae... Magiae naturalis: libri viginti; ab ipso quidem authore adaucti... accessit Index, rem omnem dilucide repraesentans...*, s.n.. Vols. 1; Tño. 12°. Grafía del documento: Porta (Juan Bautista), *La Magie naturelle divisée en quatre livres*, León, 1678.

50. QUIROGA Y LOSADA, ANTONIO DE, *El imposible mas posible y nueva planta de la Iglesia conforme a los sagrados Evangelistas, Profetas, y Santos Padres de ella / por... Don Antonio de Quiroga y Losada .., Don Pedro Joseph Alonso y Padilla...*, 1743. Vols. 1; Tño. 4°. Grafía del documento: Quiroga y Losada (Dn. Antonio de), *El imposible más posible nueva planta de la Iglesia*, Madrid, 1743.

51. QUIROGA Y LOSADA, ANTONIO DE, *El imposible mas possible y nueva planta de la Iglesia conforme a los sagrados Evangelistas, Profetas, y Santos Padres de ella / por... Don Antonio de Quiroga y Losada ..*, D. Pedro Joseph Alonso y Padilla... se hallarà en su imprenta, y libreria..., 1747. Vols. 1; Tño. 4°. Grafía del documento: Quiroga y Losada (Dn. Antonio de), *El imposible más posible nueva planta de la Iglesia*, Madrid, 1747.

52. ROYAUMONT, ISAAC-LOUIS, *Le Maistre de Sacy, L'histoire du Vieux et du Nouveau Testament avec des explications édifiantes, tirées des Saints Péres, pour regler les moeurs dans toutes fortes de conditions... / par le Sieur de Royaumont Prieur de Sombreal, Associez au privilege*, 1703. Vols. 1; Tño. 12°. Grafía del documento: Royaumont (Le sieur de), *L' Histoyre du vieux et de nouveau Testament avec des explications edificantes tirees de saints peres poru regles les moerurs dans toutes sortes de conditions*, Lyon, 1703.

53. ROYAUMONT, ISAAC-LOUIS, *Le Maistre de Sacy, L'Histoire du Vieux et du Nouveau Testament: avec des explications édifiantes tirées des Saints Peres, pour regler les moeurs dans toute forte de conditions... / par le Sieur de Royaumont, Prieur de Sombreal ., P. Le Petit....*. Vols. 1; Tño. 12°. Grafía del documento: Sacy (Monsieur le Maitre de), *L' Histoyre du vieux et de nouveau Testament avec des explications edificantes tirees de saints peres poru regles les moerurs dans toutes sortes de conditions*, París, 1732.

54. SERRANO, ANDRÉS (S.I.) (1655-1711), *Los siete principes de los Angeles: validos del Rey del cielo, misioneros, y protectores de la Tierra, con la practica de su devocion / por el R. P. Andres Serrano... de la Compañia de Jesus...; A expensas, y devocion del General D. Domingo Ruiz de Tagle...*, Francisco Foppens, 1707. Vols. 1; Tño. 4°. Grafía del documento: Serrano (P. Andres), *Los siete principes de los Angeles validos del Rey del cielo Misioneros y Protectores de la Tierra con la practica de su devoción*, Bruselas, 1707.

55. TORRES VILLARROEL, DIEGO DE (1693-1770), *Soplo a la justicia alentado por el general escándalo, y particular miedo de el Doctor Diego de Torres*, Imprenta de la Santa Cruz, 1739.. Vols. 1; Tño. 8°. Grafía del documento: caret, *Soplo a la justicia alentado por el general escándalo y particular miedo del Doctor Diego de Torres*, carece, carece.

56. VELÁZQUEZ PINTO, ANTONIO EUGENIO (CC.RR.MM.) (1610-1668), *Tesoro de los christianos que para cada dia les dexò Christo en el verdadero Maná Sacramentado / por el Pe. Antº. Velazqz. Pinto... dela Sagrada Religion de Padres Clerigos Reglares Menores...*, Pablo de val, 1664. Vols. 1; Tño. 4°. Grafía del documento: *Velazquez Pinto, Tesoro para los christianos que para cada dia les dejo christo en el verdadero Maná sacramentado*, Madrid, 1664.

57. VENETTE, NICOLAS (1633-1698), *Tableau de l'amour conjugal, ou la génération de l'homme*, s.n.. Vols. 2; Tño. 12°. Grafía del documento: Venete (Mr Nicolas), *Tableau de l'amour coniugal ou la generation de l'homme*, Amsterdam, 1745

58. VENETTE, NICOLAS (1633-1698), *De la génération de l'homme, ou le tableau de l'amour conjugal divisé en quatre parties, Par M. Nicolas Venette*, P. Mortier. Vols. 2; Tño. 8°. Grafía del documento: Venete (Mr. Nicolas), *La generation de l'homme ou le tableau de l'amour conyugal divise en quatre partes*, Amsterdam, 1732.

5.5. Los libros y documentos de uso personal de los padres y hermanos expulsados en 1767.

5.5.1. La obsesión por los “libros y papeles que se hallen en los aposentos”.

Los impulsores de la expulsión de la Compañía de Jesús esperaban encontrar en los libros y papeles de los colegios y casas de la Compañía las pruebas documentales que la justificaran. La campaña de opinión pública desatada desde instancias próximas al poder había presentado a los jesuitas como inspiradores de revueltas, partidarios del regicidio, conspiradores, desleales con el rey y las autoridades legítimas, promotores de negocios confusos y un largo etcétera de asuntos turbios. Por este motivo, era preciso encontrar las pruebas materiales que confirmaran todas estas sospechas, de ahí que dentro de las normas contenidas en la Real Cédula del 22 de abril de 1767, un buen número de ellas se centraran en la clasificación de los libros y papeles que se encontraban en las estancias de los padres y hermanos de la Compañía.

De hecho, el diseño de la operación policial, jugaba con el factor sorpresa, la nocturnidad y una rapidez de ejecución asombrosa, que tenía por objetivo fundamental el tratar de descubrir las supuestas tramas secretas conspiradoras contra el poder real y la monarquía, evitando el riesgo de la destrucción de los documentos y pruebas que los demostraría y que, como a continuación veremos, en realidad no existían.

Evidentemente existían documentos que van desde cartas personales a papeles satíricos de diversa índole, en los que se recogían opiniones de los miembros de una comunidad, en algunos casos abiertamente críticas con algunas de las políticas seguidas por los ilustrados de los gobiernos. Este tipo de papeles, cuando las

circunstancias de la expulsión lo permitieron se intentaron destruir por parte de los jesuitas, más que porque hubiera una conspiración en marcha, porque podrían llegar a ser peligrosos y claramente inoportunos en la coyuntura en que se encontraban. Así ocurrió en Logroño ciudad en la que el corregidor permitió una cierta libertad de movimientos a los jesuitas que aprovecharon esas horas para quemar libros y papeles, entregar paquetes a personas de la ciudad o arrojar otros rasgados por las ventanas del colegio.⁶⁹⁷

Es significativo que 8 de los 24 puntos de los que se compone la Real Cédula del 22 de abril, que es la que sirvió de referencia para la labor del librero Vicente Ricardo Ferrer en su trabajo de catalogar y ordenar todos estos materiales del Colegio San Andrés, se centren en los “libros y papeles que se hallen en los aposentos”⁶⁹⁸ para los que proponen un exhaustivo reconocimiento diciendo en su punto número 6 “se reconocerán uno por uno”⁶⁹⁹ y poco más adelante vuelve a insistir en que no se debe “omitir papel alguno por inútil y despreciable que parezca: pues todos se deben recoger y ordenar con el mayor cuidado”,⁷⁰⁰ y en otro punto confirma este afán por evitar que se pudiera escapar cualquier material escrito “Aunque sean poesías, papeles satíricos y de otra cualquiera especie no se deperdiciarán”.⁷⁰¹

Y también propone un sistema de clasificar un material que suponían heterogéneo y complicado de clasificar. Así se dan normas específicas para las cartas para las que se señala que “se puede reducir a tres clases que son: correspondencia de intereses pecuniarios,

⁶⁹⁷ ARMAS LERENA, N. E IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S.; Consecuencias políticas de la expulsión de los jesuitas. El poder de la Compañía de Jesús en Logroño y la destitución del corregidor, *Berceo*, 131, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1996, p. 150.

⁶⁹⁸ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general..., Instrucción de lo se deberá observar para inventariar los libros y Papeles existentes en las Casas, que han sido de los Regulares de la Compañía, en todos los dominios de su majestad, VIII, p. 2r.

⁶⁹⁹ *Idem*.

⁷⁰⁰ *Ibidem*, Punto XI, 3.

⁷⁰¹ *Ibidem*, Punto XIV, 3r.

correspondencia literaria y correspondencia privada, en que se traten asuntos de gobierno”.⁷⁰² Más adelante se precisa todavía más “se colocarán las cartas de cada legajo por antigüedad de fechas y es de esa manera fácil su inteligencia”.⁷⁰³ Para el resto de documentos manuscritos la pauta para su clasificación era: “Los demás papeles manuscritos se reducen a instrumentos públicos, libros de cuenta y razón, vales y cartas de correspondencia”.⁷⁰⁴

Hasta aquí las estrictas y minuciosas indicaciones de la Real Cédula, a continuación vamos a ver el modo en que se aplicó en la clasificación de los libros y papeles de los aposentos del Colegio San Andrés de Bilbao.

5.5.2. La peculiar aplicación de la normativa sobre los libros y papeles de los aposentos que se hizo en Bilbao.

Las estrictas medidas previstas por la Real Cédula del 22 de abril de 1767 se aplicaron con una notable flexibilidad en el colegio de Bilbao por el librero Vicente Ricardo Ferrer y los encargados de realizar el inventario de los libros y papeles existentes en el Colegio San Andrés.

En concreto, no disponemos de una relación de los libros existentes en las habitaciones de los padres que componían el colegio. El listado de los libros en posesión de los padres del colegio de Bilbao que se menciona en el artículo⁷⁰⁵ de Bernabé Bartolomé no corresponde a los padres que en ese momento formaban parte del colegio de Bilbao. Como el Rector que se menciona en el artículo es el

⁷⁰² *Ibidem*, Punto XII, p. 3 y 3v.

⁷⁰³ *Ibidem*, Punto XIII, p. 3v.

⁷⁰⁴ *Ibidem*, Punto X, 3.

⁷⁰⁵ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. en *Las librerías e imprentas...*, p. 358.

Padre Martín de Xarrabeitia, suponemos que esa relación corresponde al colegio de Burgos.⁷⁰⁶

Tan solo encontramos una referencia a los libros de uso personal y que se trata de los libros que estaban en la estancia del procurador y que los distingue con claridad de los libros “nuevos que los tenían de venta y los de su uso personal”.⁷⁰⁷

Una suposición, que no parece aventurada, es que los libros que debían estar presentes en las estancias de los padres fueron trasladados a la Biblioteca y clasificados en el cajón que les correspondía, sin dejar constancia de la estancia de la que procedían pese a que en la Real Cedula, en su número VIII se establecía otro protocolo para sus clasificación: “Los libros y papeles que se hallen en los aposentos ser reconocerán uno por uno, y se harán inventarios particulares, para trasladarlos luego al índice general”.

Hubo colegios en que sí se dejaba constancia de los libros que procedían de una estancia tal como ocurrió en el caso del colegio de Granada⁷⁰⁸ en que al realizar el catálogo por orden alfabético de autores en cada letra se anotaban primero los libros de la biblioteca general, después los de la “librería segunda” y después los que estaban en las estancias de los padres u otras habitaciones del colegio. En otras bibliotecas, como es el caso de la de Pamplona⁷⁰⁹, se atestigua la

⁷⁰⁶ SANS, I.M. *Biografías loyoleas. Biografías de jesuitas vasco-navarros fallecidos entre el 13 de agosto de 1773 y el 7 de agosto de 1814*. Archivo Histórico de Loyola. En sus páginas 54-55 dice: “El 15 de abril de 1565 tomó posesión del Rectorado de Burgos y le sorprendió el 3 de abril de 1767 la invasión de las tropas de Carlos III...”

⁷⁰⁷ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general..., p. 246.

⁷⁰⁸ ARIAS DE SAAVEDRA, INMACULADA, “Lecturas de los hermanos... p. 530.

⁷⁰⁹ VERGARA CIORDIA, J.: Inventario de los libros prohibidos del Colegio de los jesuitas de Pamplona en tiempos de su expulsión, Pamplona, *Actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Ediciones Eunete, 2006, p. 334.

presencia de un buen número de libros que pertenecían a la biblioteca y que circunstancialmente estaban en las habitaciones.

Pero todo parece indicar que no ocurrió así en Bilbao, donde el criterio de clasificación que primó fue el de la sencillez en el trabajo de catalogación de los libros, es decir que parece que para simplificar su trabajo, no dejaron constancia de la estancia en que se había encontrado el libro, si el libro tenía una señal indicando que pertenecía a la Biblioteca. Este trabajo quedó finalizado el 25 de junio de 1767, día en el que firmaron “que todos los libros y papeles que constan en el índice quedan puestos y colocados en los estantes de la Biblioteca común de esta expresada casa del Colegio que fue de los citados padres y quedando así puestos y colocados con todo orden se cerró la única puerta que tiene la dicha Biblioteca”.⁷¹⁰

5.5.3. Los libros de uso personal del hermano Sebastián de Eizaga.

Encontramos una única excepción en los aposentos del Procuración donde sí distinguen con claridad entre los libros “que tenían a la venta y los de su uso”.⁷¹¹ Al repasar la relación de libros de uso personal encontramos los intereses más destacados del ocupante de aquella estancia, que era el Hermano Sebastián de Eizaga que desempeñaba el oficio de Procurador ya en 1761 según el catálogo trienal⁷¹² y del que encontramos una carta escrita desde Bilbao el 24 de marzo de 1767 al rector del Colegio de Vergara⁷¹³ en la que se le ve que continúa ejerciendo su encargo de contabilizar los gastos de los

⁷¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general...,p. 278v.

⁷¹¹ *Ibidem*, p.247

⁷¹² Según el catálogo de 1764 continúa desempeñando el encargo de procurador. Archivo loyola AZPEITIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE LOYOLA. *Catálogos trienales de Castilla (1584-1764)*. Recopilados por el P. Isidro María SANS BENGURÍA.

⁷¹³ “Ya vino por fin la nota de la venta de los ejercicios...”, ARCHIVO MUNICIPAL DE VERGARA. Bilbao. Carta de Sebastián de Eyzaga al Padre Juan Bautista de Yriarte rector del colegio. 1767/03/24.

abastecimientos que necesita el colegio y en la que, por cierto, se hace mención a la venta de unos libros de ejercicios.

Al acercarnos a los libros de uso personal del Hermano Sebastián de Eizaga, conviene tener en cuenta la misión específica de los hermanos dentro de una comunidad que era la de ocuparse de diversas tareas materiales⁷¹⁴ necesarias para el cumplimiento de los objetivos formativos y espirituales del colegio como por ejemplo podría ser la atención de la portería, el cocinero, el sacristán o el propio procurador.

Los procuradores se ocupaban de gestionar los aspectos económicos y de abastecimientos del colegio. Ocupaban también, como hemos visto anteriormente, un papel destacado en la gestión, distribución y compraventa de libros especialmente tratados de filosofía y también de ejercicios, es decir unas tareas que requerían una cierta formación humana y que en el siglo XVII desempeñaban Padres de la Compañía, pero que en el XVIII vemos que es un trabajo desempeñado de modo habitual por hermanos.

Los hermanos no tenían estudios de filosofía, ni teología y su nivel de instrucción más básico, también se refleja en número y en el tipo de libros que utiliza. El número de libros de uso personal del Hermano Sebastián de Eizaga es de 16, una cifra que se aproxima mucho a la cifra media de libros que se encontraban en las estancias de los hermanos de otros colegios que tal como señala Inmaculada Arias era

⁷¹⁴ Sobre el papel de los hermanos en una comunidad jesuita dicen las Constituciones: “Los que se reciben para coadjutores en el servicio divino y ayuda de la Compañía en las cosas espirituales y temporales, los cuales después de sus experiencias y probaciones, han de tener tres votos simples de obediencia, pobreza y castidad, sin hacer el cuarto de la obediencia al Papa ni otro alguno solemne contentándose de su grado, con saber que aquellos merecen más delante de nuestro Criador y Señor, que con haber caridad ayudan y sirven a todos por amor de la su divina Majestad, ahora sea en las cosas mayores ahora sean en las otras más baxas y humildes” capítulo I, 1:13. IGNACIO DE LOYOLA, SANTO.: *Obras/ San Ignacio de Loyola/ Constituciones...* p. 404.

algo inferior a trece.⁷¹⁵ También es muy significativo que todos ellos estén escritos en castellano.

Respecto a los temas, encontramos un claro predominio de las biografías de santos o de personas con fama de santidad, tanto de la propia Compañía como de otras órdenes religiosas. En concreto 5 son biografías de este tipo a las que se podría añadir las Obras de Santa Teresa, por el marcado cariz autobiográfico de una buena parte de sus escritos. Junto a Santos Jesuitas ya canonizados por la Iglesia como San Francisco Javier o San Stanislao de Kotska, encontramos otros que habían iniciado su proceso de canonización en aquellos años como el P. Luis de la Puente y del Hermano Alonso Rodríguez, proceso que quedó suspendido al producirse la extinción de la Compañía en 1773.

Destaca entre los libros de uso personal del hermano Sebastián de Eizaga los relacionados con el hermano Alonso Rodríguez pues era el referente de la espiritualidad de los hermanos coadjutores jesuitas. La vida de Alonso Rodríguez, que ingresó en la orden ya mayor, carente de formación académica, después de enviudar y de perder a sus tres hijos, se ve que resultaba inspiradora para el Hermano Sebastián de Eizaga. Además de su biografía, también encontramos una obra de espiritualidad escrita por Alonso Rodríguez: *“Exercicio de perfeccion y virtudes cristianas”*. Otras obras de tipo espiritual son un comentario sobre los Ejercicios de San Ignacio, también la obra de Luis de la Puente *“Guia espiritual en que se trata de la oracion, meditacion y contemplacion de las diuinas uisitas y gracias extraordinarias”*, que había destacado como formador y escritor espiritual.

Por otra parte, encontramos varios tratados sobre los fueros de Vizcaya y las ordenanzas de Bilbao, documentos de interés y consulta para las operaciones comerciales que se hacían desde el colegio y un manual de filosofía, de carácter más bien básico escrito por Luis de

⁷¹⁵ ARIAS DE SAAVEDRA, INMACULADA, “Lecturas de los hermanos...”, p.532.

Losada. La presencia de un tratado de medicina, tal vez tendría sentido para atender las demandas domésticas que no requirieran la intervención de un médico o reflejo de un cierto interés personal por esta materia.

En resumen, al comprobar el listado de los libros presentes en la habitación del procurador, encontramos un esbozo de sus inquietudes espirituales a la vez que de sus intereses relacionados con el desempeño de su puesto como procurador.

Incluimos a continuación la relación de libros de uso personal que estaban presentes en esta estancia.

1. ARANDA, GABRIEL DE (S. I.) (1633-1709), *Vida y milagros del B. Estanislao Kostka, de la Compañía de Iesus / escrita por el P. Gabriel de Aranda, de la misma Compañía...*, Thomè de Dios Mirāda, 1678. Vol. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: Aranda P. Gabriel de, *Vida y milagros del B. Estanislao Kostka, de la Compañía de Iesus / escrita por el P. Gabriel de Aranda, de la misma Compañía...*, Sevilla, 1678.

2. BEINZA, MATÍAS DE, *Discurso sobre los poluos vniversales purgantes / de el doctor Mathias de Beinza, en Bayona: en casa de Antonio Fauvet...*, 1680. Vol. 1; Tño. 8º. Grafía del documento: Doctor Mathias de Beinza, *Discurso sobre los poluos vniversales purgantes / de el doctor Mathias de Beinza*, desconocido, caret.

3. BILBAO AYUNTAMIENTO, *Ordenanzas de la Noble Villa de Bilbao: las Ordenanzas que tiene, usa, y guarda la muy noble, y muy leal Villa de Bilbao, confirmadas por sus Magestades*, Antonio de Zafra, y Rueda, impressor... de su noble Villa de Bilbao, 1711. Vol. 1; Tño. folio. Grafía del documento: Bilbao, *Ordenanzas de la Noble Villa de Bilbao: las Ordenanzas que tiene, usa, y guarda la muy noble, y muy leal Villa de Bilbao, confirmadas por sus Magestades*, Bilbao, 1711.

4. CACHUPÍN, FRANCISCO (S. I.) (1599-1678), *Epitome de la vida del V. Padre Luis de la Puente de la Compañia de Jesus / que escribió el P. Francisco Cachupin, de la misma Compañia...*, Herederos de Martinez, 1764. Vol. 1; Tño. 8º. Grafía del documento: Cachupin P. Franco, *Epitome de la vida del V. Padre Luis de la Puente de la Compañia de Jesus / que escribió el P. Francisco Cachupin, de la misma Compañia...*, Pamplona, 1764.

5. CASA DE CONTRATACIÓN DE BILBAO, *Ordenanzas de la... Universidad y Casa de Contratación de... Bilbao / aprobadas y confirmadas por... Phelipe Quinto... año de 1737*, oficina de la viuda de Antonio de Zafra y Rueda...: a costa de la misma Universidad y Casa de Contratación, 1738. Vol. 1; Tño. folio. Grafía del documento: Bilbao, *Ordenanzas de la... Universidad y Casa de Contratación de... Bilbao / aprobadas y confirmadas por... Phelipe Quinto... año de 1737*, Bilbao, 1738.

6. CASTAÑIZA, JUAN DE (S. XVII), *Descripcion de la iunta, en que el muy noble y muy leal Señorío de Vizcaia eligio por Patron, y Protector suio al Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y de las vistosas fiestas con que celebrò la eleccion...: cancion real dividida en tres cantos / ofrecela... Iuan de Castañiza...*, Nicolas de Sedano..., 1682. Vol. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: Castañiza P. Juan de, *Descripcion de la iunta, en que el muy noble y muy leal Señorío de Vizcaia eligio por Patron, y Protector suio al Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y de las vistosas fiestas con que celebrò la eleccion...: cancion real dividida en tres cantos / ofrecela... Iuan de Castañiza...*, Bilbao, 1682.

7. COLIN, FRANCISCO (S. I.) (1592-1660), *Vida, hechos, y doctrina del venerable hermano Alonso Rodríguez, religioso de la Compañía de Iesus / dispuesta por el padre Francisco Colín...*, Domingo García y Morrás, 1652. Vol. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: Colín P. Francisco, *Vida, hechos, y doctrina del venerable hermano Alonso Rodríguez, religioso de la Compañía de Iesus / dispuesta por el padre Francisco Colin...*, Madrid, 1652.

8. LOSADA, LUIS DE (S. I.) (1681-1748), *Cursus philosophici regalis collegii salmanticensis societatis Iesu: in compendium redacti, et in tres partes diuisi: tertia pars,: continens tractatus de generatione e corruptione, de mundo...* / authore R. P. Ludouico de Lossada., caret. Vol. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: Losada P. Luis, *Cursus philosophici regalis collegii salmanticensis societatis Iesu: in compendium redacti, et in tres partes diuisi: tertia pars,: continens tractatus de generatione e corruptione, de mundo...* / authore R. P. Ludouico de Lossada., Salamanca, 1750.

9. PUENTE, LUIS DE LA (S. I.) (1554-1624), *Guia espiritual en que se trata de la oracion, meditacion y contemplacion de las diuinas uisitas y gracias extraordinarias...* / compuesta por el... padre Luis de la Puente, religioso de la Compañia de Iesus...; diuidida en quatro tratados, Ioseph de Rueda impresor de la Real Chancilleria de Valladolid, 1675. Vol. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: Puente P. Luis de la, *Guia espiritual en que se trata de la oracion, meditacion y contemplacion de las diuinas uisitas y gracias extraordinarias...* / compuesta por el... padre Luis de la Puente, religioso de la Compañia de Iesus...; diuidida en quatro tratados, Valladolid, 1675.

10. RODRÍGUEZ, ALONSO (S.I.) (1538-1616), *Exercicio de perfeccion y virtudes christianas / su autor el V. Padre Alonso Rodriguez de la Compañia de Iesus...; divido en tres partes...*, Ioseph Rodriguez Escobar y Antonio Sanz y a su costa, 1733. Vol. 1; Tño. folio. Grafía del documento: Rodríguez (P. Alonso), *Exercicio de perfeccion y virtudes christianas / su autor el V. Padre Alonso Rodriguez de la Compañia de Iesus...; divido en tres partes...*, Madrid, 1733.

11. ROSIGNOLI, CARLO GREGORIO (1631-1707), *Noticias memorables de los exercicios espirituales de San Ignacio de Loyola... / recogidas por el padre Carlos Gregorio Rosignioli; traducidas de italiano en español por el abad D. Francisco María Vellon, Eugenio García de Honorato y S. Miguel, 1731. Vol. 2; Tño. 4º. Grafía del*

documento: *Vellon Francisco María, Noticias memorables de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola... / recogidas por el padre Carlos Gregorio Rosignoli; traducidas de italiano en español por el abad D. Francisco María Vellon*, Salamanca, 1731.

12. TERESA DE JESÚS, SANTA (1515-1582), *Las obras de S. Teresa de Iesus fundadora de la Reformation de los Descalzos y Descalzas de Na. Sa. del Carmen de la primitiva observancia: corregidas segun sus originales autenticos: parte 2a...*, Ioseph Fernandez de Buendia: a costa de Manuel Lopez mercader de libros, 1661. Vol. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: *Theresa de Jesús, Las obras de S. Teresa de Iesus fundadora de la Reformation de los Descalzos y Descalzas de Na. Sa. del Carmen de la primitiva observancia: corregidas segun sus originales autenticos: parte 2a...*, Madrid, 1661.

13. TORRE, FRANCISCO DE, *El peregrino atlante S. Francisco Xauier...: epitome historico y panegyrico de su vida y prodigios / escriuiole don Francisco de la Torre...*, Pedro Joseph Alonso y Padilla: se hallará en su casa..., 1731. Vol. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: *Torere Jn Francisco de la, El peregrino atlante S. Francisco Xauier...: epitome historico y panegyrico de su vida y prodigios / escriuiole don Francisco de la Torre ...*, Madrid, 1731.

14. VILLAFAÑE, JUAN DE (S. I.), *Idea de perfeccion... de la prodigiosa vida, virtudes, y milagros de la venerable Petronila de San Lorenzo, religiosa Agustina Recoleta... / escrivela... Juan de Villafañe de la Compañia de Jesus*, Francisco García Onorato y San Miguel, 1721. Vol. 1; Tño. 4º. Grafía del documento: *Villafañe (P. Juan de), Idea de perfeccion... de la prodigiosa vida, virtudes, y milagros de la venerable Petronila de San Lorenzo, religiosa Agustina Recoleta... / escrivela... Juan de Villafañe de la Compañia de Jesus*, Salamanca, 1721.

15. VIZCAYA (SEÑORIO), *El fuero pruillegios franquezas y libertades de los caualleros hijos dalgo del Señorio de Vizcaya: confirmados por el Rey don Felipe III ... y por los señores Reyes sus*

predecesores, Pedro de Huydobro...: a costa del Señorío de Vizcaya, 1643. Vol. 1; Tño. folio. Grafía del documento: Vizcaya, *El fuero puilegios franquezas y libertades de los caualleros hijos dalgo del Señorío de Vizcaya: confirmados por el Rey don Felipe IIII ... y por los señores Reyes sus predecesores*, Bilbao, 1643.

16. VIZCAYA (SEÑORIO), *Fueros, franquezas, libertades, buenos vsos, y costumbres, del muy noble, y muy leal, Señorío de Vizcaya: confirmados por el Rey Don Phelipe Quinto, Nuestro Señor, y por los Señores Reyes sus predecesores*, Antonio de Zafra..., [s. a.]. Vol. 1; Tño. folio. Grafía del documento: Vizcaya, *Fueros, franquezas, libertades, buenos vsos, y costumbres, del muy noble, y muy leal, Señorío de Vizcaya: confirmados por el Rey Don Phelipe Quinto, Nuestro Señor, y por los Señores Reyes sus predecesores*, Bilbao, 1751.

CAPÍTULO 6. EL COLEGIO SAN ANDRÉS EN LA VIDA CULTURAL Y SOCIOECONÓMICA DE BILBAO

El objetivo inicial de este trabajo es el estudio de la librería del colegio San Andrés de la Compañía de Jesús. El conocimiento de los libros de su biblioteca y de los que el colegio distribuía, nos permite acercarnos a la misión que da sentido a la librería del colegio. Una misión con un objetivo trascendente, pero que se lleva a cabo desde una estructura material.

El colegio es en primer lugar una plataforma para la transformación y renovación espiritual del entorno en el que se establece. Los protagonistas que hicieron el colegio enfocaron su actividad desde la perspectiva evangelizadora de la Iglesia Católica, en un momento de profunda Reforma de la Iglesia para dar respuesta a los retos de la modernidad, y de acuerdo con el carisma específico de la Compañía de Jesús, que tiene muy definido su particular modo de hacer.

Pero su actividad requería también un soporte material en el que apoyarse generando una intensa actividad económica. El conjunto de propiedades que adquirían, rentas que gestionaban, las inversiones en tierras, los préstamos que realizaban no solo afectaban a la realidad próxima del colegio sino que actuaban transformando todo el sistema económico del entorno en que se establecían.⁷¹⁶

⁷¹⁶ MONTIEL, C-U.; “Los escenarios políticos del procurador Diego Ignacio Fernández: corte, misión y aduana”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*, Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, p. 333.

Las transformaciones económicas que producía en su entorno un colegio de la Compañía eran algo patente. Unos consideraban la presencia de un colegio como una oportunidad de incrementar las rentas y de dinamizar la economía local mientras, otros sectores temen que la presencia de los jesuitas podría provocar dificultades en sus negocios. Así, por ejemplo en San Sebastián el 15 de diciembre de 1619, el día en que los jesuitas fueron a ocupar por vez primera la casa que albergaría el colegio, hubo un tumulto pero, en este caso, los que derribaron las puertas a hachazos fueron los partidarios del asentamiento de la Compañía frente a un grupo de clérigos que pretendía obstaculizarla. El incidente tomó tales dimensiones que requirió la presencia de 50 soldados y, por si fuera poco, completa la escena la llegada de una turba de marineros, convocados mediante el repique de las campanas de Santa María, a los que habían agitado diciéndoles que la presencia de los jesuitas dispararía el precio de los alquileres.⁷¹⁷ En Logroño vemos el crecimiento notable de las propiedades inmobiliarias en la propia ciudad y también de varias fincas rústicas en sus cercanías⁷¹⁸ y detrás del asentamiento en Bilbao también parece que pudieran estar intereses comerciales y financieros⁷¹⁹ de una parte de las élites de la ciudad.

Esta doble vertiente material-espiritual y el efecto transformador de un colegio es algo que era patente para los protagonistas de nuestra historia y vamos comenzar escuchándoles.

6.1. Consideraciones y estimaciones de los protagonistas sobre el impacto de un colegio.

En una fecha muy temprana 1551, cuando los colegios están dando sus primeros pasos y todavía se contaba experiencia más bien

⁷¹⁷ OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...* 2008p. 473.

⁷¹⁸ ARMAS LERENA, N.: “Los primeros años de la Compañía de Jesús en Logroño”, *Brócar*, 19 (1995), pp 67-84.

⁷¹⁹ PORRES MARIJUAN, M^a. R.: “Maniobras políticas y convulsión social... pp. 1088 y 1089.

escasa, fundamentada principalmente en la de los colegios abiertos en Italia, San Ignacio hizo enviar la copia de una instrucción titulada “Letra del modo de los colegios de Italia y utilidades”⁷²⁰ en la que citaba 15 ventajas que obtenía la Compañía de Jesús, los alumnos de los colegios y también para la población y comarca en que se asentaba un colegio.

Desde estos primeros momentos se percibe un colegio como un elemento de transformación del territorio en que se asienta. Se da por supuesto la mejor instrucción de la juventud en letras y virtudes, pero se destaca la mejora en la atención espiritual de la ciudad, al llevar sacerdotes que puedan atender a los habitantes de lugar mediante la predicación y la administración de los sacramentos, destacando de modo especial la confesión sacramental. Y por último, señala un aspecto práctico que supone un grupo de ciudadanos insertado en la sociedad y desempeñando su trabajo en ámbitos decisivos, tanto en el entorno eclesiástico, como en el secular “porque de los niños se hacen los grandes, la buena institución en vida y doctrina destos aprovechará a otros muchos, extendiéndose cada día más el fruto”.⁷²¹

Ya en este momento se establece que, junto a los lógicos efectos que produce un centro académico en sus alumnos, también formaba parte de su misión la atención espiritual de la localidad en la que se asentaba y además, con una cierta e indudable visión estratégica el peso que los alumnos formados tendrían una vez que llegaran a la madurez en la configuración de la sociedad.

No cabe duda que un grupo de ciudadanos, formados con un programa definido, en el conocimiento de los principios morales que deben regir las relaciones humanas y que además también reciben una

⁷²⁰ MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU, Polanco (ex comm.) a Araoz. Roma, 1 diciembre 1551. Epistolae Ign. IV, 5-7. Documento I.

⁷²¹ Polanco (ex comm.) a Araoz. Roma, 1 diciembre 1551. Epistolae Ign. IV, 5-7. Documento I., nº 15 en MEDINA ROJAS, F.B.: “El Padre Maestro Ignacio...”, pp. 177-277.

formación práctica sobre el modo de materializar esos principios en la gestión de su vida, en sus trabajos y en su actuación en la sociedad desde una perspectiva católica y todo ello apoyado en un sólido conocimiento de los clásicos y de las ciencias del momento, van a constituir un elemento de transformación de la sociedad en la que se inserten al llegar a la edad adulta.

En 1594, durante el largo proceso de asentamiento de la Compañía en Bilbao, observamos que los argumentos sobre los efectos espirituales y los económicos se utilizan pero ahora de una manera mucho más precisa. Así, mientras los detractores insisten en que ya hay suficiente clero regular y secular para atender a los fieles y la insuficiencia de recursos para sostener una nueva orden religiosa. Andrés Larrea que, como hemos visto, era un destacado comerciante de amplia experiencia, después de destacar en primer los beneficios espirituales, se atreve a cuantificar y tasar las ventajas económicas que supondría la apertura del colegio:

“En lo temporal, ellos traen dos mil ducados de renta, poco más o menos los cuales se avían de gastar en esa república y pluguiese a Dios que tubiese muchos vecinos... lo otro que viendo ay un colegio de tanta importancia., no abrá onbres onrrados diez leguas a la redonda que dexen de inbiar ay a su hijo, para ser enseñado y ninguno destos dejara de dar provecho a esa re publica; por lo menos treinta o cuarenta ducados cada año, que es de arta importancia”.⁷²²

Hasta aquí hemos mencionado algunas de las estimaciones del indudable impacto que tenía un colegio. Vemos que hay un profundo entrelazamiento entre los aspectos religiosos y los efectos económicos porque forman parte de la visión unitaria de los hombres de los siglos XVII y XVIII, donde lo sagrado y lo profano no eran realidades autónomas, sino que eran dos aspectos que formaban parte de un única realidad, una mentalidad muy diferente de la nuestra pero a la que

⁷²² ARCHIVO DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA. Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas., Libro 19. Acta 20 de abril de 1594.

podemos acercarnos a través de los sistemas de información, gobierno y gestión que tenía la Compañía de Jesús.

6.2. La Compañía de Jesús y el sistema de gobierno y gestión de sus recursos.

La Compañía de Jesús estableció un eficiente sistema de gestión y administración capaz de superar el reto para las corporaciones complejas y distribuidas por todo el mundo.⁷²³ El sistema diseñado e implantado fue capaz de soportar el paso del tiempo y las distancias físicas y culturales, a la vez que posee la imprescindible flexibilidad para innovar con creatividad, utilizando toda la capacidad e iniciativa de sus miembros.

El estilo propio de gobernar la Compañía estuvo constituido por una amalgama de conocimientos que hoy serían clasificados en distintas áreas del conocimiento pues en parte responden a criterios financieros y contables, pero también encierran una componente psicológica, ascética, intelectual y hasta médica, que supone una visión humanística del saber y de la naturaleza humana.

No se puede señalar una única fuente inspiradora de este sistema de gestión, más bien parece que se fue elaborando en las primeras décadas de la Compañía de Jesús sobre la experiencia vital de Ignacio y los primeros jesuitas. Tenemos que tener presente que Ignacio en su juventud recibió una intensa formación cuando estuvo al servicio de Juan de Velázquez, contador de la casa real en Arévalo. Una estancia que le sirvió sin duda para conocer los sistemas de gestión administrativa del momento.

Tampoco podemos perder de vista la influencia de algunos de sus primeros miembros, como por ejemplo el mismísimo Francisco de Borja, Grande de España, que antes que jesuita fue un hombre de

⁷²³ URANI MONTIEL, C.: Los escenarios políticos del Procurador..., p. 326.

gobierno, con merecida fama de poseer sólidos conocimientos financieros y que tenía sobrada experiencia en la gestión y gobierno en entidades supranacionales, muy dispersas y diversas en todos los sentidos.

Además, hay que tener presentes las experiencias adquiridas por Ignacio en su etapa como estudiante en la que fue capaz de activar y manejar todo un entramado de relaciones que tienen su origen en un ámbito familiar y de amistad de un entorno local pero que muy pronto se intencionalizan.⁷²⁴

El hecho es que sobre este conjunto de experiencias vitales la Compañía de Jesús consigue poner en marcha un sistema de administración y gestión con el objetivo de lograr un gobierno eficiente de la Compañía que vivía un momento de fuerte expansión, tanto en el número de sus miembros, como de su dispersión geográfica.

Para conseguirlo Ignacio estableció que se hiciera “una lista de todas las Casas y Colegios de la Compañía con sus rentas, y otra de las personas todas que están en cada Provincia, no solamente de los profesos y coadjutores formados y escolares aprobados, pero aún de los que están en probación donde se digan nombre y cualidades; y esta lista la hará renovar cada año si pareciere conveniente”.⁷²⁵

Siguiendo esta propuesta de las Constituciones, la III Congregación General en su decreto 33 estableció el modo práctico de realizar estos listados, que recibirán el nombre de Catálogos, y la frecuencia con que se llevarán a cabo.

Los catálogos se debían enviar desde cada colegio a Roma cada tres años, aunque en la práctica no se lograba esa regularidad. Tal

⁷²⁴ MEDINA ROJAS, F.B.: “Íñigo de Loyola y los mercaderes castellanos del Norte de Europa. La financiación de sus estudios en la Universidad de París”, *Hispania Sacra* (CSIC) 51 (1999), pp. 227-271.

⁷²⁵ IGNACIO DE LOYOLA, SANTO.: *Obras/ San Ignacio de Loyola/ Constituciones*, n° 792, p. 572.

como apunta en su interesante artículo Paolo Quatrone⁷²⁶ la Compañía de Jesús hizo de la comunicación una herramienta de gestión asegurando el alineamiento de toda la organización en espacios geográficos dispersos. Probablemente fue la primera organización de la Iglesia que, apoyándose en la mayor fiabilidad de los servicios postales y de comunicación, lo utilizaba como instrumento de coordinación administrativa.

Había tres tipos de catálogos que reunían una información diferente. Los dos primeros estaban más centrados en lo que hoy denominaríamos recursos humanos, mientras que el tercero tenía un carácter económico.

El “Catálogo Primus” recopilaba los datos elementales personales. Si se trata de un Padre o hermano, lugar de nacimiento que, en muchas ocasiones, hace referencia al obispado o una región, sin establecer con claridad la localidad concreta. La fecha de nacimiento, aunque con frecuencia se expresa simplemente la edad. Otros datos recogidos son la fecha de ingreso en la Compañía, los estudios realizados, los ministerios ejercidos: predicador, profesor de Gramática, rector, misionero, operario, cocinero, procurador,... Y finalmente los grados: profeso de 4 votos, profeso de 3 votos, coadjutor espiritual, hermano formado, hermano aprobado, escolar y novicio.

El “Catálogo Secundus” también conocido como “secreto” recopilaba una información personal de cada uno de los componentes de un colegio atendiendo a las aptitudes psicosomáticas del sujeto como eran: inteligencia o ingenio, juicio, prudencia, experiencia de oficios desempeñados, su capacidad para el trabajo intelectual y si tenía especiales aptitudes para desempeñar un ministerio.⁷²⁷ Cada

⁷²⁶ QUATRONE, P. 2015; “Governing Social Orders, Unfolding Rationality, and Jesuit Accounting Practices: A Procedural Approach to Institutional Logics.” *Administrative Science Quarterly*. 10. 1177/0001839215592174.

⁷²⁷ SÁNCHEZ BAREA, FERMÍN; “El perfil psicosomático de los PP. Rectores del colegio jesuítico de Tudela en la Edad Moderna” en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H.

sujeto era evaluado en cada una de estas aptitudes en una escala, habitualmente mediante una o dos palabras muy expresivas: *exiguus, mediocris, sufficiens, bonum, optimun,...*

Por tratarse de datos de tipo personal, se procuraba un cierto grado de discreción, de ahí el nombre de “secreto” para este tipo de catálogos. El método utilizado para mantener una cierta confidencialidad era el de no incluir ningún nombre en este catálogo, simplemente se le asignaba un número que se correspondía al número que se le había asignado al individuo en el catálogo “primus”. Para poder completar la información era preciso disponer de los dos catálogos. Se explicitaba de este modo las categorías intelectuales y, en cierta medida, también morales de cara a misiones que se les podrían encargar a la vez que se plantean las virtudes y cualidades de especial interés en la compañía de Jesús.⁷²⁸

El “*Catálogus Tertius*” se ocupaba de los datos económicos de cada casa, recogiendo los datos sobre los ingresos, rentas y cargas que tenía cada colegio. Estos informes financieros servían para componer una imagen completa de la casa o colegio de una forma rápida y sencilla.⁷²⁹

Nos encontramos ante un sistema mucho más rico que un estático sistema de control desde el centro de la organización respecto a las periferias. Se podrían distinguir 4 objetivos:⁷³⁰

En primer lugar, evidentemente era un método analítico de ordenar el conocimiento. De conocer la realidad de un modo objetivo de modo

PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*-Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012. pp. 789-808.

⁷²⁸ QUATRONE, P. 2015; “Goberning...” p. 28.

⁷²⁹ *Ibidem*, p. 29.

⁷³⁰ *Ibidem*, p. 29-34.

que se pudieran adecuar los medios a los fines y ver la posibilidad de abordar nuevos retos, o de resolver dificultades en un lugar concreto.

En segundo lugar se proponía un ideal, un referente a los que gobiernan cada colegio y la Compañía en su conjunto, sobre los objetivos en la formación y gestión de las personas a su cargo.

En tercer lugar la periodicidad y repetición actuaba como un ritual motivador. La repetición formaba parte de la didáctica del momento. El conocimiento de que cíclicamente había que enviar esa información era una referencia en gobierno diario de cada colegio.

Finalmente, suponía también un ejercicio de examen de cada Rector, de interrogarse a sí mismos y a cada jesuita sobre su alineamiento respecto a la misión que está definida en buena medida por la información que cíclicamente debían enviar.

No estamos por tanto ante una fría información sobre recursos económicos y humanos de un colegio. Es un modo de mantener toda la Compañía y cada uno de sus miembros alineados hacia una misión.

6.3. Los hombres y las finanzas del Colegio San Andrés

El P. Isidro María Sans que elaboró un listado a partir de los 52 “Catálogos Primus” trienales guardados en el Archivo de Loyola de la antigua Provincia de Castilla a la que pertenecía Bilbao. Fue un trabajo que requirió un notable esfuerzo pues tuvo que llevarlo a cabo sobre copias fotográficas, en ocasiones borrosas, de textos manuscritos, con numerosas abreviaturas e imprecisiones y evidentes errores en algunas de sus fechas. Gracias a su paciente labor, podemos disponer de un listado de los componentes del colegio de Bilbao en los

años en que hicieron estos catálogos y se han conservado⁷³¹ que, como se podrá comprobar no siguieron exactamente la regularidad prevista.

Gracias a este catálogo podemos tener identificados a 281 jesuitas diferentes que formaban parte del colegio que están presentes en alguno de los 44 catálogos que ha llegado hasta nosotros y que se hicieron entre 1611 y 1764.

El colegio pasó de estar compuesto por 7 jesuitas en 1611 a 17 en los últimos catálogos que se hicieron desde mediados del XVIII hasta 1764. A lo largo del siglo XVII la media de componentes del colegio eran unos 9, y ya en el XVIII, la media es de 16.

Los padres que tienen alguna obra en la librería del Colegio San Andrés y son mencionados en los catálogos son: Francisco de Ribera, Andrés Pinto Ramírez, José de Tamayo, Juan Antonio Vera, Antonio de Escobar y Mendoza, Juan de Loyola, Agustín de Cardaveraz y Juan Antonio de Paz. Otro destacado autor, como por ejemplo el P. Gabriel de Henao, también formó parte del colegio San Andrés⁷³² pero, tal vez por no coincidir su estancia en uno de los años en que se realizó el catálogo, no aparece en esta relación.

La información financiera que contienen los *Catálogos tertius* merecería un estudio en profundidad pues nos permitiría conocer el nivel de rentas del colegio, el peso que suponía en una ciudad como Bilbao, su evolución y establecer una comparación respecto a otros colegios de diferentes zonas de España y países. Un trabajo que, por otra parte, desborda en este momento el objetivo de nuestra investigación.

De momento incluimos una serie de datos que nos permitan enmarcar el peso económico que tuvo el colegio. Estos datos nos trasladan una imagen del colegio San Andrés como un centro solvente, que de forma reiterada mantenía un superavit, salvo en el

⁷³¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LOYOLA. Catálogos trienales de Castilla (1584-1764).

⁷³² OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...* pp. 537 y 538.

último registro que hemos incluido en que debido al incremento del número de jesuitas, no se alcanza superavit.

Año	Rentas	Cargas	Libre	Puede sustentar	Sujetos	Lo que sobra
1615 ⁷³³	23.331 Reales castellanos	6177	17214	17 a 990	11	
1633 ⁷³⁴	2895 ducados de a 11 reales	450	2445	26 a 10rs	9	1540
1636 ⁷³⁵	3155 ducados de a 375 maravedies.	737	2481	26,5 a 10 reales	11	1362
1645 ⁷³⁶	3294 ducados de a 374 maravedies	630	2066	26 a 100 ducados	9	1600
1669 ⁷³⁷	2050 ducados	820	1230			
1685 ⁷³⁸	29323 reales	8267	21056	16a 1300 reales	10	8056

⁷³³ ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU, Cast. Vol. 15.I, *Catalogus Tertius*, año 1615.

⁷³⁴ *Ibidem*, 15.I, *Catalogus Tertius*, año 1633.

⁷³⁵ *Ibidem*, 16.I, *Catalogus Tertius*, año 1636. fol. 187r.

⁷³⁶ *Ibidem*, 16.I, *Catalogus Tertius*, año 1645. fol. 370 r.

⁷³⁷ *Ibidem*, 18, *Catalogus Tertius*, año 1669. fol. 95 r.

⁷³⁸ *Ibidem*, 17, *Catalogus Tertius*, año 1685. fol. 309 r.

1693 ⁷³⁹	190522	60421	130101		11	40213
1696 ⁷⁴⁰	200120 reales	60421	130689		11	10711
1714 ⁷⁴¹	210493 reales	30588	150795	12 a 1350	15	40545
1717 ⁷⁴²	300500 reales	70000	230500	18 a 10300	15	40500
1730 ⁷⁴³	270120 reales	70530	10521	13 a 1500	14	10609
1737 ⁷⁴⁴	340608 reales	70888	260720	18 a 1027	12	60120
1743 ⁷⁴⁵	340605 reales	100082	240523	16 a 1500	17	877

Estos datos sirven para confirmarnos el papel del colegio San Andrés como un centro de economía saneada y clave de abastecimiento de los colegios de la Provincia. Como apunta Porres,⁷⁴⁶ el colegio San Andrés, desde el punto de vista estrictamente económico, representaba una interesante oportunidad financiación, inversión en una ciudad de especial interés para el abastecimiento de los colegios de la Provincia jesuítica de Castilla.

Todas estas circunstancias estuvieron presentes desde el inicio de las complicadas gestiones para el asentamiento del colegio donde entre las razones que se barajaban para elegir Bilbao, el provincial P.

⁷³⁹ *Ibidem*, 20, *Catalogus Tertius*, año 1693.

⁷⁴⁰ *Ibidem*, 20, *Catalogus Tertius*, año 1696. fol. 655.

⁷⁴¹ *Ibidem*, 21, *Catalogus Tertius*, año 1714. fol. 100.

⁷⁴² *Ibidem*, 21, *Catalogus Tertius*, año 1717. fol. 202.

⁷⁴³ *Ibidem*, 22, *Catalogus Tertius*, año 1730. fol. 109.

⁷⁴⁴ *Ibidem*, 22, *Catalogus Tertius*, año 1737. fol. 456.

⁷⁴⁵ *Ibidem*, 23, *Catalogus Tertius*, año 1743. fol. 284.

⁷⁴⁶ PORRES MARIJUAN, M^a. R.: "Maniobras políticas y convulsión social... p. 1100.

Gonzalo Dávila en una carta del 20 de marzo de 1593 aseguraba que “El lugar es muy bueno y populoso por el contrato y buen temple de la tierra y buenas previsiones, de donde podemos proveer toda la provincia”.⁷⁴⁷ Y es interesante que el papel del colegio San Andrés como centro de abastecimiento de los colegios de la Compañía queda confirmado en 1766, unos pocos meses antes de la expulsión de Compañía por el testimonio del teniente de corregidor cuando al responder a las acusaciones vertidas por Calatayud sobre la manipulación de pesos y medidas con afán de defraudar afirma que “este colegio ... hace por su procurador las remesas de los géneros que le piden, particularmente bacalao, recibe lanas, las beneficia y vende como es público”.⁷⁴⁸

6.4. El peso socioreligioso y cultural del Colegio San Andrés en Bilbao

Hemos visto que el colegio San Andrés era un destacado agente en la vida económica de Bilbao, pero nos parece que aún siendo importante el impacto de la actividad económica del colegio, todavía lo fue mayor su peso en la sociedad y cultura de Bilbao.⁷⁴⁹

La biblioteca del colegio, además de proporcionar el apoyo intelectual para un centro de enseñanza, estaba muy enfocada a dar soporte a la de dirección espiritual y predicación de los jesuitas que componían el colegio.

⁷⁴⁷ Carta del P. Gonzalo Dávila al P. Acquaviva, 20 de marzo de 1593, Logroño en OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...* p. 451.

⁷⁴⁸ Informe amplio del teniente de Corregidor, Bilbao 1 de octubre 1766, en TELLETXEA IDÍGORAS, J.I., *El incidente del jesuita...*, p. 350.

⁷⁴⁹ Sobre la trascendencia de los colegios jesuíticos más allá de la labor docente y su misión apostólica global véase VERGARA CIORDIA, J.: La identidad pedagógica de la Compañía de Jesús en el siglo XVI, en *History of education & Children's Literature*, VIII, 2, (2013), pp. 11-33.

Muchos de los efectos de esa dirección espiritual y de las predicaciones tenían lugar en la esfera más íntima de las personas, un ámbito en el que, por su propia naturaleza, no es sencillo encontrar evidencias. No obstante, también las decisiones personales tomadas se reflejaban en acciones y en mentalidades que configuraban y a su vez transformaban la sociedad. Esa era la misión esencial de la Compañía de Jesús y por tanto del colegio San Andrés tal como recogía la bula *Regimini Militantes Ecclesiae* que, al referirse a la Compañía, aseguraba que su misión fundamental era la atención de las almas con el objetivo de lograr la propagación de la fe y que sus medios eran las predicaciones, la educación y el apoyo de los fieles atendiéndoles en la confesión.⁷⁵⁰

Respecto a las predicaciones hemos visto el enorme peso que tenían los libros de oratoria y sermones en la biblioteca del colegio. Ya antes de la llegada de la Compañía a Bilbao la presencia de Francisco de Borja constituyó un fenómeno de masas que conmovió la ciudad,⁷⁵¹ poco más adelante, cuando apenas se han apagado los ecos de la algarada con que la Compañía fue recibida, descubrimos que las predicaciones de los sermones provocan tensiones con el cabildo y con otras órdenes religiosas⁷⁵² por el importante peso que tenían la configuración de la sociedad y en la vida de la ciudad.

Dentro de la predicación una de las actividades en la que destacaron los jesuitas fueron las misiones populares, aunque las podía impartir reliosas de otras órdenes, en el siglo XVII y XVIII tuvieron especial protagonismo los jesuitas.⁷⁵³ Toda la ciudad era convocada, tanto las autoridades civiles como las religiosas. Un ambiente de expectación y teatralidad rodeaba el evento. En Bilbao se utilizaban las velas de barcos para crear espacios al aire libre que facilitarían poder escuchar al predicador, pues las iglesias no podían acoger a los

⁷⁵⁰ ARZUBIALDE, S.; CORELLA, J.; GARCÍA LOMAS, J.M. (Eds.): *Constituciones de la Compañía de Jesús...*, pg 31.

⁷⁵¹ Vid. Nota 26.

⁷⁵² Vid. Notal 102.

⁷⁵³ OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...* pp. 534-535.

numerosos fieles que acudían. Tras dos o tres días de predicación, con unas fases inspiradas en los *Ejercicios espirituales*, se producían actos de perdón de los enemigos reconciliación con entrega de armas, procesiones de penitentes, de confesiones y comuniones masivas. Un acto cívico-espiritual que indudablemente tenía consecuencias en la vida social de la ciudad.

En este sentido tuvieron especial eco las Misiones de 1732 en Bilbao, que duraron dos meses y fueron predicadas por el Padre Calatayud.⁷⁵⁴ La Villa vivía un momento de particular enfrentamiento que duraba desde hacía al menos cinco años, entre el cabildo, el Ayuntamiento y un grupo de caballeros principales. Tras varios días de misión, en la predicación sobre el perdón de los enemigos y con una cuidada y barroca puesta en escena, “cuando el P. Calatayud se acercaba al fin del sermón, salió el Santísimo Sacramento bajo palio de la parroquia de San Nicolás alumbrado con hachas por los corregidores y diputados de Vizcaya”.⁷⁵⁵ Es significativa la presencia de autoridades civiles implicadas en el acto pero a efectos prácticos es que tuvo consecuencias pues el P. Calatayud propuso que un grupo de compromisarios presentasen un acuerdo que, tras ser aprobado por los presentes, incluido el obispo de Calahorra, “fue remitida al Consejo Real de Madrid. En esta corporación fue aprobada la concordia y gracias a ella quedaron en plena paz los bilbaínos”.⁷⁵⁶ Si nos detenemos en la descripción de este evento es para destacar como un acto religioso, tiene efectos cívicos con efectos prácticos palpables en la vida de la ciudad con la implicación de los bandos enfrentados, el obispo, las autoridades y las instituciones de la corona.

Otro tipo de predicaciones eran los Ejercicios Espirituales que se impartían a determinados grupos en función según sus circunstancias, profesión, sexo. En este apartado es significativo, por el efecto multiplicador que tenían, los Ejercicios enfocados a los sacerdotes,

⁷⁵⁴ ASTRAIN, A.,... VII, pp. 101-103.

⁷⁵⁵ *Idem.*

⁷⁵⁶ *Idem.*

que eran los formadores de la sociedad. Así en 1750 se impartieron unos en Bilbao a los que asistieron nada menos que más de 557 sacerdotes,⁷⁵⁷ aunque algunos de ellos se sintieron tratados de modo imperativo⁷⁵⁸ lo que motivaría en parte que los previstos para 1766 fueran suspendidos en plena polémica acerca de los libros de Padre Calatayud,⁷⁵⁹ ya en un clima bien distinto, pocos meses antes de la expulsión de la Compañía.

Sobre los ejercicios para sacerdotes conviene tener en cuenta que los jesuitas fueron los formadores espirituales y doctrinales del clero secular vasco de modo que cuando se produzca la expulsión en 1767, el cuerpo de doctrina que ese clero iba a trasladar a las masas populares iba a ser en buena medida el que habían recibido de sus formadores expulsados.⁷⁶⁰

Además de las predicaciones hay otro ámbito en el que destacó la Compañía que era el relacionado con la dirección espiritual que no se limitaba simplemente a atender en el confesionario a los penitentes administrándoles el sacramento.

Muchos otros ciudadanos acudían a su director espiritual reclamando su consejo para resolver sus dudas morales sobre situaciones concretas que se les planteaban en su vida y que podían abarcar las más diversas materias. Desde unas puramente espirituales, a otras que hacían referencia a aspectos bien concretos sobre la licitud de préstamos, los tipos de contratos, modos de repartir herencias, licitud de un tipo de negocio, cuestiones matrimoniales, etc. A los expertos en resolver este tipo de casos a la luz de los principios de la Teología Moral se les denominó “casuistas”. El casuismo de Compañía se identificó con laxismo, según una generalización muy difundida. Estos planteamientos morales tuvieron acogida en el colegio de Bilbao donde fue profesor entre 1619 y 1622 el P. Luis

⁷⁵⁷ *Ibidem*, p.111.

⁷⁵⁸ TELLETXEA IDÍGORAS, J.I. El incidente del..., p. 351.

⁷⁵⁹ Vid. Nota 500.

⁷⁶⁰ OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...*p. 534.

de Escobar y Mendoza que, como ya hemos comentado, fue el autor que utilizó Blas Pascal para denigrar a la Compañía de Jesús, críticas que tuvieron un eco enorme,⁷⁶¹ y que formaron parte del núcleo de los argumentos antijesuíticos utilizados por los ilustrados. De unas posturas que se podrían considerar laxistas, los jesuitas presentes en Bilbao, siguiendo la tendencia del momento evolucionaron hacia un cierto rigorismo en materias morales. En cualquier caso, también en el XVIII está atestiguada la presencia de expertos en casos como el P. Martín de Láriz que era consultado sobre cuestiones de contratos, comercio y asuntos de los más variados, siendo sus dictámenes muy apreciados.⁷⁶²

Otros hechos nos muestran la integración de los jesuitas del Colegio y su autoridad moral en los variados acontecimientos y circunstancias que sucedieron en Bilbao. En 1617 actúan como testigos en un proceso de brujería,⁷⁶³ en 1640 se celebró el centenario de la fundación de la Compañía con un diversos eventos religiosos y literarios,⁷⁶⁴ la Junta impulsó el nombramiento de San Ignacio como patrón de Vizcaya y en 1681 las celebraciones que tuvieron lugar con preparando “un altar suntuoso de luminaria y adorno” y se acordó que se trajese doce toros de Salamanca que se corriesen en la Plaza mayor de la Villa el 4 de agosto y que por la noche hubiese “juegos de pólvora y luminaria”.⁷⁶⁵

Es significativo que con ocasión de la Matxinada de 1718 motiva por el traslado de las fronteras y la supresión de los fueros, el corregidor y el alcalde de Bilbao buscaron refugio en el colegio de la Compañía, mientras los jesuitas intentaron con poco éxito aplacar a los amotinados.⁷⁶⁶ Un último detalle que expresa el peso del colegio San Andrés es que como la Juntas Generales no disponían de una sede

⁷⁶¹ Vid. Nota 473.

⁷⁶² OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor...*p. 538.

⁷⁶³ LABAYRU, *Historia general...*; Tomo V, pp. 84 y 88.

⁷⁶⁴ *Ibidem*, p. 304.

⁷⁶⁵ *Ibidem*, p. 504.

⁷⁶⁶ *Ibidem*, Tomo VI, 92.

estable, algunas de las reuniones de los Regimientos generales y Diputaciones se celebraron en uno de sus salones.⁷⁶⁷

Finalmente es difícil medir el peso de la formación recibida por el conjunto de alumnos del colegio en el posterior desarrollo de su vida profesional. Muchos son los aspectos que interactúan: posición socioeconómica, relaciones familiares y de amistad... y el más decisivo de todos, el ejercicio de su libertad personal. Serán un grupo de personas que además han establecido relaciones de amistad con sus coetáneos pertenecientes a un entorno similar y vinculados además en asociaciones que no pasa desapercibido para la sociedad que los rodea tal como ya en 1766 destaca el interesante informe amplio del Teniente de Corregidor menciona “el mucho poder que los PP. Del Colegio de la Compañía dimanado de las escuelas ..., de los confesionarios, y de la escuela de María (congregaciones marianas) que se compone de setenta o más personas, de las principales de este pueblo”.⁷⁶⁸

6.5. La dimensión trascendente del Colegio San Andrés y su librería

Hemos visto en el complicado asentamiento del Colegio San Andrés en Bilbao la decidida actuación de diversas personas, unas favoreciendo su actividad y otras tratando de poner obstáculos. También comprobamos que un sector de las elites de Bilbao se implicó activamente en las investigaciones y pesquisas que acabaron justificando su expulsión.

En sus acciones se entrecruzan las más diversas motivaciones y, con frecuencia, con una visión presentista, un tanto contaminada por una visión economicista, tratamos de establecer unas relaciones causa efecto un tanto simplificadoras de la realidad, estableciendo una vinculación directa entre el apoyo o rechazo de un determinado sector

⁷⁶⁷ *Ibidem*, p. 234.

⁷⁶⁸ TELLETXEA IDÍGORAS, J.I. El incidente..., p.350.

comercial o productivo, con similares intereses económicos y políticos, frente a otro sector, lo que explicaría el apoyo o rechazo hacia la Compañía de Jesús.

Es una evidencia que esas redes de organizaciones sociales, que van desde los restos de estructuras banderizas, superando la organización estamental del Antiguo Régimen y que evolucionan hacia una sociedad ilustrada, tienen evidentes relaciones económicas y comerciales. También es cierto que veremos a los miembros de la Compañía como dinámicos actores y agentes económicos y comerciales de la vida de Bilbao y desde Bilbao. Son unos hechos incuestionables.

Pero, en este momento, queremos destacar un elemento esencial para acabar de comprender el escenario histórico que nos ocupa y que consiste en valorar un principio que impulsa las acciones de los protagonistas y que vamos a denominar la dimensión trascendente.

Bajo este concepto se agruparían todo el conjunto de móviles interiores que impulsaron, motivaron y dieron sentido a la acción personal y comunitaria de los hombres que hicieron una época. En este sentido, la Compañía de Jesús y los jesuitas que formaron parte de colegio San Andrés, tanto porque residieron en él como porque desarrollaron su actividad desde él, tendríamos que considerarlos no como simples piezas de un engranaje de intereses político-económicos.

Veremos a un grupo de hombres que responden con redes comunitarias, que son eficientes, porque son capaces de reunir fuerzas intelectuales y morales coordinadas en una unidad de acción global frente a los que ellos consideraban como serios problemas de su tiempo (necesidad de una reforma en profundidad de la Iglesia, ayudar a vencer la ignorancia y las miserias morales de muchos católicos, la defensa de la doctrina frente a los ataques protestantes y otros errores doctrinales,...).

Para entender sus actuaciones y las consecuencias que tuvieron, es preciso tener presente esa dimensión trascendente. Son hechos que forman parte de la realidad y que, si no los tenemos en consideración, nos privarán de un conocimiento más real de la misma.

En ocasiones, el miedo a las deformaciones de los que hechos introducidos por hagiografías y relatos más o menos afortunados escritos para ensalzar las virtudes de una persona con fama de santidad o de una organización religiosa como la Compañía de Jesús, ha tenido como efecto que los historiadores, en aras de una mayor objetividad, busquemos distanciarnos de consideraciones y hechos que unas veces porque son simples visiones distorsionadas de la realidad y en otros casos por su falta de base material, racional y cuantificable, se supone que introducirían un factor que restaría rigor a nuestro estudio.

Tal vez ha llegado el momento de valorar en su justa medida esa dimensión trascendente y para aproximarnos a esta realidad de naturaleza no material y un tanto difusa, tenemos un material muy interesante como son el conjunto de libros que tenían en sus bibliotecas y los libros que procuraban difundir desde sus colegios.

Al finalizar el trabajo, descubrimos que la descripción de los contenidos la librería de un colegio como el de San Andrés no es más que un primer paso para acercarnos al conocimiento de las motivaciones, ideales, mentalidad de los hombres y mujeres de los siglos XVII y XVIII y que, conociendo mejor su realidad, tendremos más elementos para llegar a comprendernos mejor a nosotros mismos.

Conclusiones

1. La librería de un colegio, y por tanto la librería del Colegio San Andrés, era el conjunto de libros y material impreso que se utilizaba y que se distribuía desde el Colegio. Además de los libros custodiados en la Biblioteca, se componía también por los libros que estaban en las estancias de los padres y hermanos, el armario que contenía los libros prohibidos y los libros que se distribuían desde la Portería, la Procuración y la Congregación de Estudiantes. Todos los libros, que se localizaban en diferentes estancias del Colegio, estaban enfocados a la misión del Colegio y eran el instrumento imprescindible para llevarla a cabo.

2. La misión de un colegio, como el de San Andrés, era la de ser una poderosa plataforma de formación, de difusión de doctrina y de

proyección del modelo religioso-cultural que la Compañía de Jesús trataba de difundir en la sociedad.

La librería del Colegio prestaba apoyo para la actividad académica y, podríamos decir, intelectual del Colegio, pero también era el fundamento de una intensa actividad de formación doctrinal y espiritual.

3. La elaboración de un Catálogo de los libros existentes en el Colegio San Andrés de Bilbao, nos permite concluir que la composición de su Biblioteca es la de una institución enfocada hacia la acción pastoral. El Colegio San Andrés invierte una buena parte de sus recursos en la atención de las necesidades espirituales de los fieles. Por este motivo podríamos afirmar que nos encontramos ante una biblioteca que, en primer término, está destinada a dar apoyo a los predicadores, directores espirituales y confesores del colegio y en segundo lugar, a servir de apoyo a las necesidades didácticas propias de un centro de enseñanza no universitaria.

4. Siguiendo la clasificación de materias aplicada en el colegio de Granada, hemos establecido 14 áreas principales. Encontramos que si incluimos las áreas más directamente enfocadas hacia la formación doctrinal y la atención espiritual de los fieles (libros de contenido ascético-doctrinal y de devociones, oratoria y litúrgicos, Sagrada Escritura y Patrística, Teología, Teología Moral y también los libros de Historia pues, como hemos visto, en una proporción muy elevada tienen un enfoque claramente ejemplarizante y apologético) vemos que supone alrededor del 73 % del conjunto de volúmenes y títulos de la Biblioteca.

5. Los libros de la Biblioteca con contenido académico-profesional (Artes Liberales, Derecho y Derecho Canónico, Filosofía, Gramática, Literatura, Poesía y miscelánea) suponen el 27% restante de los títulos y volúmenes.

6. Otra característica propia de la Biblioteca del Colegio San Andrés, es la notable apertura a los enfoques filosóficos, científicos y culturales que marcaban tendencia en aquel momento, claro está, siempre dentro de la ortodoxia doctrinal. Así encontramos en Filosofía que, además de los autores habituales y contrastados, tanto antiguos (San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Aristóteles,...), como modernos (Suárez, Molina,...), existe una significativa representación de filósofos precursores del racionalismo, como Abra de Raconis; o directamente apasionados difusores de las ideas racionalistas y de la filosofía de Descartes, como Edmund Pourchout; aunque no aparecen obras de Descartes, pues en aquel momento algunas de sus proposiciones ya habían sido condenadas por la Iglesia. Es también significativo que en el ámbito científico encontramos las obras completas de Bacon.

Esta apertura se percibe también en la presencia de autores que hicieron fuertes críticas a la Compañía, como Melchor Cano, del que encontramos varios libros de Teología; o Juan de Palafox, con varios libros de contenido ascético y espiritual. Si un autor aporta contenidos relevantes, independientemente de su posición y actuación respecto a la Compañía, es tenido en cuenta.

Incluso encontraremos algunos autores sobre los que la Iglesia, y en ocasiones también San Ignacio, expresaron sus reservas o, incluso, fueron condenados, como Terencio entre los clásicos, Erasmo de Róterdam, Luis Vives o Cornelio Jansenio. En algunas de las obras de estos autores, se especifica que han sido debidamente expurgadas, pero no deja de ser una manifestación de la relativa apertura intelectual del Colegio, pues no eran libros incluidos en un armario especial, ni custodiados como sospechosos.

Otro síntoma de esta postura abierta en lo doctrinal, es que el Colegio San Andrés participaba activamente en la difusión de la nueva didáctica, que pretendía actualizar los principios de la *Ratio Studiorum* y que tenía como protagonista al influyente P. Francisco Javier de Idiáquez, que lo plasmó en varias de sus obras, como “*Practicas e*

industrias para promover las letras humanas”; y también en la presencia de las obras del P. Joseph de Jouvancy.

7. El Colegio San Andrés, es un centro de primera magnitud en la venta y distribución de libros y otros materiales: encontramos más de 7000 ejemplares impresos para su distribución. Los libros son un apoyo imprescindible en su objetivo de transformación de la sociedad. Entre los libros que se distribuyen, destacan en primer lugar los catecismos sencillos para niños y gente de escasa formación, como el del P. Astete. Para un público con mayor formación intelectual se distribuyen, también de forma masiva, tratados de Moral enfocados a los diferentes sectores profesionales, recogiendo los principios morales que el P. Calatayud transmitía en sus misiones, predicaciones y retiros.

8. Entre estos libros encontramos a la venta una colección de libros en euskera que, aunque son pocos, conviene tener en cuenta, ya que representan una elevada proporción respecto a los que existían en ese momento y muestra que los jesuitas tuvieron un gran protagonismo en la impresión y difusión de los primeros libros en esta lengua. El motivo de su publicación fue pastoral, aunque también encontramos la primera gramática en euskera.

9. La Compañía de Jesús estableció un eficiente sistema de gestión y administración, capaz de superar el reto para las corporaciones complejas distribuidas por todo el mundo. El sistema diseñado e implantado, fue capaz de soportar el paso del tiempo y las distancias físicas y culturales, a la vez que posee la imprescindible flexibilidad para innovar con creatividad, utilizando toda la capacidad e iniciativa de sus miembros.

10. Existe un elemento esencial para acabar de comprender el escenario histórico que nos ocupa, que consiste en valorar un principio que impulsa las acciones de los protagonistas y que vamos a denominar la dimensión trascendente. Bajo este concepto, se agruparían todo el conjunto de móviles interiores que motivaron y

dieron sentido a la acción personal y comunitaria de los hombres que hicieron una época.

11. San Ignacio será el impulsor del más importante proyecto editorial del mundo moderno. Apoyado por los primeros compañeros, es el protagonista de la configuración de la cultura bibliográfica de la Compañía de Jesús. Este dato tiene especial relieve si tenemos en cuenta que la Compañía de Jesús era la principal institución educativa del mundo en el siglo XVIII. La elaboración de esta cultura bibliográfica fue madurando y acabó tomando una forma bien definida en los últimos años de su vida. A partir de su experiencia, fue definiendo el tipo de libros que debían utilizar en la formación académica, teológico-doctrinal y espiritual.

Ante el avance del Protestantismo y para solucionar la ignorancia del pueblo y de modo especial de sus sacerdotes, San Ignacio concibe un programa editorial y un plan de comunicación de la doctrina cristiana que incide en los puntos fundamentales de la Reforma Católica apuntados por el Concilio de Trento. Descubrió pronto el peso que ante la opinión pública tiene el papel impreso, tanto desde el punto de vista de la difusión de la buena doctrina, como desde la perspectiva de dar a conocer la verdadera naturaleza de la Compañía.

12. El proyecto editorial de San Ignacio, los libros que convenía editar y distribuir de modo masivo, es una realidad en el Colegio San Andrés de Bilbao.

13. Son los libros acumulados en sus bibliotecas, los que manifiestan y arrojan luz sobre todo ese contexto social y particular de la Compañía de Jesús; y sobre su proyección en el futuro, que es nuestro presente.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento I: Quae a Romanis Censoribus observari oportet in censendis Libris (1601)

- 1) *Romani Censores in recognoscendis Libris modum hunc servabunt: si qui eorum sunt qui historias tantum profanas litterasve humaniores, aut similia tractant, satis erit, ut singuli partem aliquam operis inspiciant, ac inter se postea conferant, sed non pauciores duobus integrum opus evolvere debent. //Si argumentum ad Sacras Litteras, morumque doctrinam spectet, quod si in rebus speculativis, sive scholasticis, aut in controversias versetur, necesse erit, ut a tribus saltem perlegatur, quandoquidem singulorum censurae ab universis legi et expendi debent.//*
- 1) Los Censores de Roma observarán este procedimiento para examinar los libros: si hay algunos de estos que tratar tanto historias profanas como letras humanas o similares, sea suficiente que cada uno examinen alguna parte de la obra y después las contrasten, pero no menos de dos deben leer la obra completa.// Si el contenido se refiere a las Sagradas escrituras y a la doctrina moral, pero que verse sobre cuestiones especulativas, o escolásticas, o sobre controversias,

será necesario que sea leído enteramente por lo menos por tres (censores) ya que las censuras de cada uno de ellos deben ser leídas y sopesadas por todos.

- 2) *Duo item observanda erunt.//Unum ut dispiciant an liber talis sit, qui in lucem edi iure possit, quod quidem iudicium sive inter se consentiant, sive discrepent, una cum oppositis rationibus, si quae ipsis in contrarium occurrant, referent ad Patrem nostrum, cuius erit diiudicare et componere controversiam.// Alterum ut si postquam a deputatis, quo modo dictum est, inspectus examinatusque fuerit, operae Premium duxerint, ut edatur, definiatur pariter a maiori eorum parte, an corrigi liber debeat, iuxta censuras, tum Provinciae, tum Censorum ipsorum Generalium, quorum quidem censurae, ac iudicia auctori ostendi, nec ne, ex P. nostri prout expedire magis ei visum fuerit, arbitrio pendebit, qui omnibus expensas, id statuet, quod in Domino visum fuerit.*

- 2) Asimismo, dos normas deberán ser observadas.// Primero, que miren que el libro es de tal valor que, en justicia, pueda ser publicado, juicio sobre el que, ya estén de acuerdo entre ellos, ya discrepen, lo trasladarán al P. General junto con las consideraciones opuestas, si algunas concudiesen en

contradicción para ellos, a quien corresponderá juzgar y conciliar la controversia.// Segundo, que, si después de que ha sido examinado e inspeccionado el libro, del modo que se ha dicho, por los censores designados, ellos consideran que merece la pena que sea publicado, se determine por la mayor parte de estos (los censores), si el libro debe ser corregido, en función de las censuras, tanto de la provincia como de los propios censores generales, a los que pertenecen las censuras, y si los juicios deben ser mostrados al autor, y ciertamente la medida en que le parezca mejor resolverlo dependerá del juicio que proceda de nuestro P. General, quien examinado todo, decidirá lo que le parezca bien en el Señor.

- 3) *Censura horum librorum, quae in Urbe ad Inspectoribus fiet, consentanea iis esse debet, quae in Regulis Praeceptorum facultatum superiorum, videlicet 5, 6 et Professoris Scripturae 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, et Professoris Scholasticae Theologiae 2, 3, 4, 5 et Professoris Philosophiae 2, 3 praescripta sunt, soliditatem, uniformitatemque doctrinae iuxta Constitutiones nostras praecipue semper intuendo, et iuxta decretum 55 Congregationis. //Atque in universum loquendo, non solum admitti nihil debet, quod fidei nostrae, pietatisque christianae non prorsus congruat, id enim certum esse debet, sed neque aliud quicquam, quod alios merito possit offendere, aut*

*gravitatem Religiosam, iustamque Societatis nostrae
circumspectionem dedecere videatur.*

3) La censura de estos libros que se haga en Roma por los Inspectores, debe estar de acuerdo con las que hayan sido dispuestas en las reglas de los preceptos de las facultades superiores, sobre todo la 5 y 6, también en las reglas 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 del profesor de Sagrada Escritura, en las reglas 2, 3, 4, 5 del profesor de Teología Escolástica y en las reglas 2 y 3 del profesor de filosofía, siempre sin olvidar la solidez y uniformidad de la doctrina, junto con nuestras Constituciones y también el decreto 55 de la Congregación. Y hablando en general, no sólo no debe ser admitido nada que no sea totalmente congruente con nuestra fe y la piedad cristiana, esto ciertamente debe ser seguro, ni tampoco cualquier otra cosa que pueda ofender con razón a otros, que parezca ser inconveniente a la gravedad religiosa y a la justa prudencia de nuestra Compañía.

4) *Nullum Librum Scripturamve a quoquam recongnoscendum accipiant, praeterquam a P. N. Generali aut eius nomine a P. Secretario, singula deinde recognita eidem reddent, cum censura uniuscuiusque manu, die, annoque adscriptis, subnotata e obsignata. Porro nec censuram hanc, nec scripta, quae recensent, priusquam edantur cuique ostentent sine P.*

Nostrī facultate, secreti studium, quod eis in hoc munere plurimum commendatur, re ipsa declarantes. Singula sibi commissa ordine, quo a P. Secretario tradentur, examinabunt, nisi aliud interdum P. Nostro videatur, nec plusquam unum, alterumve opus, inspiciendum simul aspicient, ut vitetur perturbatio, citiusque expédiantur, quae priore loco ipsis commissa sunt.

Romae, 23 Junii 1601

Mandato R.P.N. Generalis

Bernardus de Angelis Secretarius”

- 4) No reciban para examinar ningún libro o escrito de nadie, excepto del P. General, o del P. Secretario en nombre de éste; luego devolverán cada uno de los escritos examinados a éste, con la censura manuscrita de cada uno, añadido el año y la censura anotada y firmada. Además, ni esta censura, ni los escritos que revisan, no se enseñen a nadie antes de que sean editados, sin el permiso de nuestro Padre, manifestando, efectivamente, la aplicación del secreto, que en esta tarea les es encomendado en gran medida. Examinarán uno a uno los libros en el orden que les sean entregados por el P. Secretario, si alguna vez a nuestro P. General le parece bien otra cosa, y no revisarán más que una o dos obras que deban ser examinadas al mismo tiempo, para evitar la confusión y para

que entreguen más pronto las obras que les fueron entregadas en primer lugar.

**Documento II: Reglas de los Revisores Generales
(1645)**

Editadas por orden de la Congregación VIII (1645) y revisadas en la Congregación X (1652)

1. *Muneris sui gravitatem ex eo metiri Revisores debent, quod Praeposito Generali operam navant in re maximi momento, hoc est, in librorum edendorum examine et censura// Propterea enim ex variis nationibus in unum collecti sunt homines praestanti indicio et doctrina, ut Generalis, eorum fide diligentiaque adiutus, facilius providere possit, tum caetera, quae in Nostrorum scriptis spectari debent, tum maxime, ut doctrinae soliditas et uniformitas, quam Constitutiones requirunt, in Societate conservetur.*

Los Revisores deben valorar la importancia de su oficio por el hecho de que ellos prestan servicio al Preósito General en un asunto de la máxima importancia, es decir, en el examen y censura de los libros que han de ser publicados // Por esto, en efecto nuestros hombres han sido reunidos de varias naciones en una en función del juicio y formación por el que se distinguen, para que el General pueda tomar medidas más fácilmente, ayudado por el celo y la fidelidad de estos, ya en otros aspectos, los cuales deben ser contemplados en los textos de los nuestros, principalmente para que la solidez y la uniformidad de la doctrina, la cual exigen las Constituciones, sea conservada en nuestra Sociedad.

2. *In libris ergo, quos recognoscendos accipient, ut congruentem pro cuiusque argumento et qualitate curam adhibeant, hoc observabunt, ut eos quidem, qui in theologicis speculativis aut in controversias versantur, morumve doctrinam tradunt,*

quatuor integrum librum examinent// Quod si quando pauciores forte esse contigerit, P. Generalem moneant, ut quid tunc facto opus sit ipse statuatur. // Sacrarum vero litterarum comentarios, qui ex proposito controversias dogmaticae non miscent (in his enim quatuor etiam esse debent) que libros, qui sacras aut ecclesiasticas historias, concionesve ad populum, aut quaestiones philosophicas complectuntur, tres omnino perlegant // Qui vero leviora continent, quam aut a singulis censoribus omnia lege necesse sit, ut, qui in Humanistas litteris, aut profanis versantur historiis, duo saltem integros evolvant: ac tum etiam in his reliqui Revisores partem illorum aliquam inspiciant, quantum nimirum satis sit, ut cum aliis postea conferre, et de libris ipsis iudicare una possint.

Por consiguiente, en los libros que reciban para ser revisados, con el fin de aplicar una adecuada atención en función de la materia y cualidad de cada uno, observarán esto: que cuatro censores analicen íntegros los (libros) que versen sobre cuestiones de especulación y controversia teológica o transmitan doctrina de costumbres. // Pero si alguna vez sucede que son por casualidad unos pocos de los nuestros, advertirán al P. General, que él decida lo que es preciso hacer entonces.// Por otra parte, los comentarios y los libros de las Sagradas Escrituras, que no mezclan controversias dogmáticas, pues en estos en efecto deben ser examinados también por cuatro censores, y los libros que comprendan historias sagradas o eclesiásticas, o discursos para el pueblo o asuntos filosóficos, los leerán enteramente tres (censores). // Pero los libros que contienen cuestiones más ligeras

que, o bien sea necesario que sean leídas por cada uno de los censores, como las que versan sobre las letras más humanas, o las que versan sobre historias profanas, dos (censores) las lean íntegramente.// Y también entonces los restantes revisores examinen alguna parte de aquellos (libros), en la medida en que sea suficiente, con el fin de que posteriormente puedan, juntamente con los otros, hablar y juzgar sobre los mismos libros.

3. *Iudicium porro illorum duplex erit//. Unum, ut dispiciant, an liber talis sit; qui a Societate in lucem edi iure possit// In quo si edi debere non fuerit iudicatum, non erit quod ulterius progrediantur, sed suum hoc iudicium statim referent ad P. Generalem, ut quod facto opus sit ipse consideret ac statuatur// Alterum, ut, cum operae Premium esse duxerint ut edatur, tum de censuris deinceps deliberent, ac definiant, an corrigi liber debeat iuxta ea, quae vel ipsemet observarint, vel ex Provinciis missa frotase fuerint// Quocirca, cum librum aliquem accipiunt recognoscendum, curent, ut simul cum libro tradantur censurae ex Provincia missae, si quae sint, cum responsis auctoris ad censuras.*

Por otra parte el juicio de aquellos será doble.// Uno será para que examinen si un libro es tal que pueda ser, en justicia, editado por la Compañía//Si no se hubiera llegado al acuerdo de que el libro debe ser editado, no habrá motivo para que lo traten más adelante, sino que trasladarán este juicio suyo inmediatamente al P. General, para que él, personalmente, considere y establezca lo que es preciso hacer.// El segundo (juicio) será para que, cuando hayan

considerado que merece la pena que sea publicado, ellos deliberen inmediatamente después sobre las censuras, y determinen si el libro debe ser corregido acerca de esos aspectos que, o bien ellos mismos hayan observado, o bien que hayan sido enviados desde las provincias// En consecuencia, cuando ellos reciban algún libro para ser examinado, procuren que junto con el libro sean entregadas las censuras enviadas desde la provincia, si las hubiera, junto con las respuestas del autor a las censuras.

4. *In rebus maioris momento conveniens erit, ut prius adducantur rationes in utramque partem; // tum vero procedatur ad ferendum ex omnibus auditis iudicium. // Caveant autem in formandis censuris, ne utantur verbis, quae ofenderé possint Sacram Inquisitionem: // quod fieret, si propositiones nulla hactenus a Sacra Inquisitione notatas graviore censura, puta haeresis, errores, temeritatis, et, ipsi damnarent. // Simpliciter itaque censeant ac iudicent de propositionibus, an ea in scholis nostris, aut in libris, qui a Nostris eduntur, permitti debeant. //*

En asuntos de mayor importancia será conveniente que primero sean aportadas las razones a una y otra parte.// Pero entonces procédase para presentar un dictamen de entre todos los escuchados//. Eviten en la formación de las censuras que no se haga uso de palabras que puedan molestar a la Santa Inquisición:// lo que sucedería si nuestros censores condenaran proposiciones no señaladas por el momento con ninguna censura grave limpia de

herejía, error y temeridad por la Santa Inquisición.// Así pues, sencillamente examinen y juzguen acerca de estas proposiciones si esto se debe permitir en nuestros colegios o en los libros que son editados por los nuestros.

5. *Absolutis cuiusque libri consultationibus, tum eius libri approbationem, tum censuras Patri nostro subscriptas exhibebunt, ut de his statuat, quod convenire videbitur.// Suscribent quidem omnes, si in eas maior pars consenserit.// Si quis vero, vel in approbatione libri, vel in aliqua censura discrepaverit, vel omissum aliquid fuerit, quod ei dignum censura videatur, separatim id ad P. Generalem cum suis rationibus, vel eodem folio vel diversis, ut placuerit, scribet, si rem dignam iudicaverit, de qua P. Generales moneatur.// Cum vero paria erunt utrimque suffragia, eae quidem censurae inter communes non ponantur, sed ad Patrem nostrum simul offerendae erunt utriusque partis rationes, ut pro re nata statuat quod expedire iudicabit.*

Concluidas las deliberaciones de cada libro, mostrarán a nuestro Padre, ya la aprobación de este libro, ya las censuras firmadas, para que decida sobre estas cosas que le parezca conveniente.// Más aun, las firmarán todas, si la mayor parte está de acuerdo en ellas.// Pero si alguno de los censores, bien en la aprobación del libro, bien en alguna censura, discrepara, o bien se omitiera algo que le pareciera digno de censura, de manera particular escribirá esto al P. General con sus razones, bien en la misma hoja o en

hojas distintas, como mejor le parezca, si piensa que el asunto sobre el cual sea advertido el P. General merece la pena.// Pero cuando los juicios por ambas partes sean iguales, estas censuras no se expondrán a la comunidad sino que las razones de ambas partes serán alegadas a nuestro Padre simultáneamente para que decida de acuerdo con la naturaleza de las circunstancias que juzgará convenientes.

6. *Censuras librorum ad ea maxime dirigunt, quae in Ratione Studiorum praecipiuntur, in Regulis communibus videlicet Praeceptorum Facultatum superiorum 5 et 6; Professoris Scripturae 1, 2, 6, 8, 10 et 11; Professoris scholasticae Theologiae 2, 3, 4, 5; et Professoris Philosophiae 2 et 3, soliditatem uniformitatemque doctrinae iuxta Constitutiones nostras et decretum 55 quintae Congregationis semper intuendo.// Neque in ea re nostrorum scriptorum, sicubi a común via deflectant, ducantur exemplo, quidquid aliqui e Nostris ante scripserint.// Unde, ut approbetur a Revisoribus opinio aliqua, non sufficit, quod idonei alicuius auctoris sit.// Requiritur insuper, ut non sit contra Doctorum axiomata, que communem scholarum sensum.// Atque, in universo loquendo, non solum admitti nihil debet, quod fidei que pietati christianae non prorsus congruat.// Sed neque aliud quidpiam, quod alios merito possit offendere, vel Societatis existimationem religiosamque circumspectionem dedecere videatur.*

Ellos dirigirán las censuras de los libros especialmente hacia esas cuestiones que están ordenadas en el Sistema de Estudios, por supuesto en las reglas comunes 5 y 6 de los profesores de las facultades superiores; en las reglas 1, 2, 6, 8, 10 y 11 del profesor

de Sagrada Escritura; en las reglas 2, 3, 4 y 5 del profesor de Teología escolástica, y en las reglas 2 y 3 del profesor de filosofía, siempre observando la solidez y uniformidad de nuestra doctrina en lo tocante a nuestras Constituciones y observando el decreto 55 de la quinta Congregación General.// Y no en este asunto de nuestros escritores, si en alguna parte ellos se desvían del camino común, sean tomados como ejemplo, no importando que algunos de los nuestros hayan escrito anteriormente.// Por lo cual, para que alguna opinión sea aprobada por los Revisores, no basta que sea de algún autor de prestigio.// Además se exige que no vaya contra los axiomas de los doctores, y contra el común pensamiento de los colegios.// Por otra parte, hablando en general, nada, que no está de acuerdo absolutamente con la fe y la devoción cristiana, debe ser aceptado.// Ni siquiera debe ser admitida cualquier otra cosa que pueda ofender razonablemente a otros o bien parezca no convenir a la estima y consideración religiosa de la Compañía.

7. *Providebunt itaque: 1. Ne in libris Nostrorum novae, et a común doctrina discrepantes opiniones inducantur. 2. Ne comunes rationes, quibus Religiones christianae dogmata confirmant Theologi, convellantur. 3. Ne a D. Thomae doctrina, iuxta Constituciones et Congregationum Decreta, in theologicis discedatur. 4. Ne quid contineant, quod vel ad iura Principium, immunitates, iurisdictionem, et privilegia, vel materiam Status, ut vocant, pertineat, vel alia quavis ratione nationum provinciarumque res aut personas sic attingat, ut iuxta sequi possit offensio.// In iis porro, qui contra haereticos scribunt, observabunt praecipue, an cum doctrinae soliditate*

stilum ita moderentur, ne plus aequo acerbitatis habere, aut alia ratione levior merito cuiquam videri possit.

Así pues, (los censores) procurarán que: 1.- No sean introducidos en los libros de los nuestros opiniones nuevas o discrepantes de la doctrina común. 2.- No se socaven los razonamientos comunes con los cuales los teólogos confirman los dogmas de la religión cristiana. 3.- No se aparten de la doctrina de Santo Tomás, en cuestiones teológicas, conforme a las Constituciones y los decretos de las Congregaciones. 4.- No contengan nada que, o bien concierna a las leyes de los Príncipes, a las inmunidades, a la jurisdicción y a los privilegios, o bien concierna, como se suele decir, a la materia política, o bien que se relacione con personas o cuestiones nacionales o provinciales de tal manera que puedan traer como consecuencia una justa ofensa.// Además en estas cosas quienes escriben contra los herejes cuidarán sobre todo en moderar su pluma con la solidez de la doctrina, para que no pueda parecer tener más acritud de la justa o pueda parecer a alguien, de otro modo, con razón demasiado ligero.

8. *Quodcumque argumentum tractetur, tale sit, ut aedificationi utilitatisque futurum censeatur; et in eo ita versetur auctor, ut non mera eorum, quae ab aliis scripta sunt, repetitio videri queat, sed sua ipse propria, eaque digna luce habeat; talisque praeterea sit liber, ut mediocritatem in suo genere non mediocriter superet, hominumque de Societatis lucubrationibus iudicio et exspectationi respondeat.*

Cualquier tema que se trate sea de tal modo que se piense que será para infundir sentimientos de piedad y utilidad.// Y en este (tema) el autor se conduzca de tal modo que no pueda parecer una mera repetición de las cosas que fueron escritas por otros, sino que él tenga las suyas propias y sean dignas de publicarse.// Y además, que el libro sea de tal calidad que supere, en su género, no mediocrementemente el término medio y responda a la opinión y deseo de los hombres acerca del pensamiento de la Compañía.//

9. *Diligenter quoque animadvertent, ut Nostris de se invicem, ut par est, honorifice loquantur, neque prae se ferant animum ex professo scriptorem ex Nostris ullum eiusque opiniones aut rationes potius impugnandi, quam summa sententiam stabiliendi. // Quod si aliquando ab alicuius peculiari sententia cogantur discedere, id modeste faciant; // similique etiam cautione utantur erga externos Doctores católicos.*

Escrupulosamente también cuidarán que los nuestros hablen de sí mismos con deferencia, como conviene, y no manifiesten de una manera ostensible la intención de atacar más bien sus opiniones y razones que de apoyar su punto de vista.// Pero si alguna vez están obligados a disentir de la peculiar opinión de alguien, háganlo discretamente.// También hagan uso de la misma precaución respecto a las obras de doctores católicos fuera de la Compañía.

10. *Nullus librum scriptumve a quoquam recognoscendum accipiet, praeterquam a P. Generali, aut eius nomine a P.*

Secretario.// Singula deinde recognita eidem P. Generali reddent; cum his censuras, uniuscuiusque manu, die annoque adscriptis, subnotatas et obsignatas.// Quod si contingar, ut liber, qui mittitur recognoscendus, non sit emendate scriptus caractere, qui ab omnibus Revisoribus legi possit, neque sit per suos numeros et paginarum distinctiones ita digestus, ut notari possint loca animadversione digna: id significabunt P. Generali, ut moneantur censores Provinciarum aut Provinciales ipsi, quod huiusmodi Romam mitti permiserint.//

Ninguno recibirá de alguien libro o escrito para revisar, a excepción del P. General, o del P. Secretario en nombre de éste.// Después, devolverán cada uno de los documentos revisados al mismo P. General. // Y devolverán las censuras con notas a pie y firmadas junto con estos libros, de mano de cada uno, y fechadas con día y año.// Pero si sucede que el libro que es enviado para ser revisado no ha sido escrito en un estilo correcto, para que pueda ser leído por todos los revisores, ni ha sido ordenado mediante sus números y distinciones de páginas de tal manera que puedan ser anotados los pasajes con una apropiada censura, comunicarán (los revisores) esto al P. General, con el fin de que los censores de las provincias, o los mismos provinciales, sean advertidos que han permitido que estos escritos sean enviados a Roma de esta manera.

11. Nec censuras nec scripta, quae recensebunt, priusquam edantur, cuiquam ostendent sine P. Generalis facultate, secretique maxime tenaces sint; ita ut nemini, quae in

consultationibus acta sunt, aperiant, multo minus, cuius sententiae hic vel ille fuerit.// Nullius libri scriptive patrocinium suscipient, ita ut evincere velle videantur, neque iudicii sui propensiones aliis ostendent; quamvis, interrogati, respondere possint, se hoc vel illud opus recognoscere.

Los censores no enseñarán a nadie, sin el permiso del P. General, ni las censuras ni los escritos que van a examinar antes de que sean publicados y de que hayan sido apartados los más obstinados; // de tal manera que no descubran a nadie estas cuestiones que han sido resultas en las deliberaciones, y mucho menos descubrirán a nadie de qué opinión fue este o aquel censor.//No asumirán la defensa de ningún libro o escrito de manera que parezca que ellos quieren imponerlo, ni mostrarán a otros la propensión de su opinión;// aunque, si son preguntados, puedan responder que examinan esta o aquella obra.

12. Pro directione, necesse est, ut bullas et brevia ad doctrinam et mores pertinentia, quae a Summis Pontificibus eduntur, habeant.// Item decreta, quae a sacra Inquisitione, aliisve Congregationibus, et a Magistro Sacri palatii prodeunt./ Immo expedire, ut te quoque habere curarent, quae alibi ab Inquisitionibus et Universitatibus in eo genere decernuntur: et haec sibi comparari curabunt a Procuratore Generali.

A favor de esta dirección, es necesario que los censores tengan las bulas y los breves relativos a la doctrina y costumbres que son publicados por los Sumos Pontífices.// Del mismo modo, es

preciso que tengan los decretos que emanan de la Santa Inquisición , o de otras Congregaciones, y del Maestro de la santa Sede.// También, convendría que los censores, del mismo modo, procuraran tener las decisiones que en otro lugar son tomadas, en este sentido, por los inquisidores y las universidades: y procurarán que esto les sea proporcionado por el Procurador General.

13. Censurarum exempla in libro ad id destinato apud se retinebunt. // Rationes quoque, quibus moti sunt, vel in eodem, vel in alio libro, qui Acta contineat, annotabunt, maxime, si quae fuerit opinionum diversitas, ad memoriam et documentum posterorum.// Quod si necesse erit eos iuvare alicuius alterius opera, id Superiori proponent.

Los censores guardarán con ellos copias de las censuras en un libro destinado a este fin.// También anotarán, ya en este mismo libro, ya en otro que contenga las actas, para recuerdo y ejemplo de sus sucesores, las razones por las que se han movido, principalmente si existiera alguna diversidad de opiniones.// Pero si fuera necesario que estos sean ayudados por el trabajo de algún otro, lo propondrán al Superior.

14. Librorum, qui ab ipsis recogniti et approbati fuerint, exemplaria in Urbe retineri debent, cum censurae in Provincias mittentur; // tum ad alios eventus, tum ut constare possit auctorem nihil postea mutasse, aut edidisse non approbatum.// Quod si hoc servari non potuerit, saltem, loco

exemplaris scripti, impressum mitatur Revisoriae, cum censura conferendum, et asservandum.

Cuando las censuras sean enviadas a las provincias, deben guardarse en Roma ejemplares de los libros que hayan sido examinados y aprobados por ellos (los censores);// ya para otros fines, ya para que pueda quedar constancia de que el autor no ha cambiado nada posteriormente o no ha editado nada que no haya sido aprobado.// Pero si esto no pudiera ser respetado, por lo menos, en lugar del ejemplar escrito, sea enviado el escrito de la comisión revisora, que se ha de reunir y conservar junto con la censura.

15. Qui designabuntur in Provinciis ad censendos libros, qui forte Romam non mittentur, superiores Regulas habeant, sequae, perinde ac generales Romae Revisores, teneri sciant, ut, quae in iis continentur, cautiones omnes in libris examinandis observent:// sed praecipuo quodam studio servare conentur ea, quae praescribuntur superioribus regulis 6,7, 8 y 9.// Qui vero extra ordinem libros hedednos a Provinciali accipient, ignoti debebunt esse auctoribus, auctoresque Censoribus, quo maiori cum libertate ac sinceritate iudicare de iis possint.// Etiam hi servent quae aliis supra praescripta sunt, ferantque iudicium, omni seposito humano respectu, solam Dei gloriam ac Societatis bonum prae oculis habentes.// Omnes autem Revisores suas censuras eidem Provinciali tradent, qui eas Romam ad Generalem mittet; et, cum responsum acceperit, non permittet libros edi, donec illi certo constiterit emendanda esse, quae Generales emendanda iudicaverit.// Quod si Provincialis ipse aliquid edere volet, id non faciet, nisi consulto prius Generali, servatoque, quem ille praescripserit,

ordine.// Porro a Censoribus examinari debebunt, non solum tractus librorum, sed praebula etiam, ac praefationes, admoniciones, epistolae liminares, atque ipsi etiam tituli, ne quidquam indiscussum edatur, omnesque offensionum causae, quantum in nobis erit, praecedantur.// Iam, si post correctionem contingeret auctorem aliquid addere vel immutare, insciis Superioribus, quod esset alicuius momento, Superiores id severe, pro gravitate delicti, punire meminerint.

Quienes sean designados en las provincias para censurar los libros, que en ocasiones no sean enviados a Roma, guarden las reglas anteriores y sepan que están obligados, del mismo modo que los Revisores generales en Roma, a que observen, en los libros que han de examinar, todas las cautelas que en las Reglas se contienen.// Con todo, intentarán prestar atención, con particular empeño, lo prescrito en las anteriores reglas 6, 7, 8 y 9.// Por otra parte, aquellos que reciban del provincial libros destinados a ser publicados de manera extraordinaria, deberán ser desconocidos para los autores y estos desconocidos para los censores, con el fin de que puedan emitir un juicio sobre ellos con mayor libertad y sinceridad.// Además observen estos las reglas que más arriba han sido prescritas para los demás y elaboren su juicio dejada a un lado toda consideración humana y teniendo ante su mirada sólo la gloria de Dios y el bien de la Compañía.// Por otra parte, todos los revisores entregarán sus censuras al mismo provincial, quien las enviará a Roma al Padre General.// y, cuando hayan recibido la respuesta, no permitirá que los libros sean publicados hasta que a aquél le conste con seguridad que ha sido

corregido lo que el P. General juzgó que debía ser corregido.// Pero si el propio Provincial quisiera publicar algo, no lo hará sino mediante consulta antes al P. General y respetada la orden que aquél prescribió.// Además, deberán ser examinados por los censores, no sólo el contenido de los libros, sino incluso los prólogos, prefacios, advertencias, cartas iniciales, e incluso los títulos mismos para que no sea publicado nada sin corregir, y sean suprimidos todos los motivos de ofensas en la medida en que esté en nosotros.// Luego, si después de la corrección sucediera que el autor añadiera o cambiase algo, que fuera de alguna importancia, sin el conocimiento de los Superiores, estos habrán de tener presente castigarlo severamente en función de la gravedad de la falta.

Documento III: Decreto 11 de la Congregación General X (1652)

1. *Occasione aliquorum, quae proposita sunt ad Censores librorum in Provincias spectantia, Congregatio probavit iudicium Patrum ad hoc specialiter deputatorum, decrevitque: primo, Regulas Revisorum generalium, quas iterum recognoscendas curavit et approbavit, Provinciis omnibus communicandas; secundo, loco regulae 15, quae est ultima, reponendum et servandum quod sequitur:*

Con ocasión de algunas cuestiones, las cuales fueron propuestas referentes a los censores de libros en las provincias, la Congregación aprobó la decisión de los Padres designados especialmente para esto, y decidió: primero que las Reglas de los Revisores generales, que la Congregación determinó y aprobó que debían ser revisadas de nuevo, fueran puestas en común para todas las provincias. En segundo lugar, en lugar de la regla quince, que es la última, se sustituye por lo que sigue ahora:

2. *Qui designabuntur in Provincias ad cesendos libros, qui forte Romam non mittentur, superiores Regulas habeant; seque, perinde ac generales Romae Revisores, teneri sciant, ut, quae in iis continentur, cauciones omnes in libris examinandis*

observent; sed praecipuo quodam studio servare conentur ea, quae praescribuntur superioribus regulis 6, 7, 8 et 9.

Quienes sean designados en las provincias para censurar libros, que no sean acaso enviados a Roma, tendrán como reglas las anteriores; y sepan que ellos son considerados igual que los Revisores Generales en Roma, de modo que todas las precauciones que sean contenidas en estas se observen en los libros para examinar. Pero intenten respetar, mediante un especial estudio estas cosas que sean ordenadas en las reglas anteriores 6, 7, 8 y 9.

3. *Qui vero extra ordinem libros edendos a Provinciali accipient, sic accipere debent, ut forum auctores id nesciant, quo maiori cum libertate ac sinceritate iudicare de iis possint.*

Por otra parte, aquellos que reciban los libros del Provincial, que han de ser editados de manera extraordinaria, deberán recibirlos de tal manera que los autores de los mismos no lo sepan para que puedan (los censores) deliberar sobre estos con mayor libertad y sinceridad.

4. *Omnes autem Revisores suas censuras eidem Provinciali tradent, qui eas Romam ad Generalem mittet;*

Por otra parte, todos los revisores entregarán sus censuras al mismo Provincial, quien las enviará a Roma al General.

5. *Et, cum responsum acceperit, non permittet libros edi, donec illi certo constiterit emendata esse, quae Generalis emendanda iudicaverit.*

Y cuando reciba (el Provincial) la respuesta del General, éste no permitirá que sean publicados los libros hasta que a él no le conste con total seguridad que han sido corregidos esos puntos que el General ha considerado que debían ser corregidos.

6. *Quod si Provincialis ipse aliquid edere volet; id non faciet, nisi consulto prius Generali, servatoque, quem ille praescripserit, ordine.*

Pero si el mismo Provincial quisiera editar algo, no lo hará sin pedir antes la opinión del General, y respetando el orden que aquél prescribió.

7. *Porro a censoribus examinari debebunt, non solum tractatus librorum, sed praeambula etiam, ac praefationes, admoniciones, epistolae liminares, atque ipsi etiam tituli, ne quidquam indiscussum edatur, omnesque offensionum causae, quantum in nobis erit, praecidantur*

Deberán ser examinados por los censores no sólo el contenido de los libros (lo tratado por los libros), sino también los prefacios, advertencias, cartas preliminares e incluso los mismos títulos, para que no se publique nada no examinado, y todos los motivos de ofensa sean suprimidos, en la medida en que esté en nuestras manos.

8. *Iam, si post correctionem contingeret, auctorem aliquid eddere vel immutare, insciis Superioribus, quod esset alicuius momento, Superiores id servare, pro gravitate delicti, punire meminerint.*

Entonces, si después de la corrección aconteciera que el autor añadiera o cambiara algo, sin conocimiento de sus superiores, estos no olvidarán castigar severamente y en función del delito, aquello de fuera de cierta importancia.

Documento IV: Regulae Praefecti Bibliothecae (1580)

1.-Indicem librorum prohibitorum in Bibliotheca habeas et videat, ne forte ullus sit inter eos ex prohibitis, aut aliis, quorum usus communis esse non debet.

Exista un índice de libros prohibidos en la biblioteca y procure el prefecto (de la biblioteca) que no exista alguno de los prohibidos o de otros libros cuyo uso no debe ser común.

2.- Bibliotheca clausa sit, cuius claves ipse habeat et illis tradat, qui eas, iuxta Superioris iudicium, habere debebunt.

La biblioteca debe estar cerrada y el bibliotecario sólo entregará las llaves a aquellos que deban tenerlas, a juicio del Superior.

3.- Libri omnes eo ordine in Bibliotheca collocentur, ut singulis facultatibus suis certus sit locus proprio titulo inscriptus.

Todos los libros sean colocados en la Biblioteca en tal orden que para cada una de las materias esté su lugar propio escrito en su mismo título.

4.- Singuli libri titulis exterius inscribantur, ut facile cognosci possint.

Escríbanse exteriormente cada uno de los títulos de los libros, para que fácilmente puedan ser conocidos.

5.- Omnium librorum, qui domi sunt, catalogum habeat, diversarum facultatum auctoribus ordine alphabetico in diversas classes distributes.

De todos los libros que hay en la casa, téngase un catálogo con los autores de las distintas materias, distribuidos en orden alfabético y las diversas categorías.

6.- *In alio catalogo, divisis etiam per classes facultatibus, ii libri scribantur, qui in nostrorum usum extra bibliothecam concessi sunt; qui vero intra dies octo restituendi extrahuntur, in tabula in hunc usum parieti appensa notentur; quibus redditis, quod fuerat scriptum, deletus.*

Regístrense en otro catálogo, una vez divididas las materias por clases, aquellos libros que han sido retirados para el uso de los nuestros fuera de la biblioteca; pero los que salgan, habrán de ser devueltos en el plazo de ocho días y sean estos anotados en un tablón colgado en la pared para este cometido, y una vez devueltos estos, se borrará lo que había sido escrito.

7.- *Nullum librum ex Bibliotheca cuiquam dabit sine Superioris licencia speciali, aut generali, et advertat, ni quis librum, etiam cum licencia, se inscio accipiat.*

No entregará (el bibliotecario) ningún libro de la biblioteca a alguien sin la autorización especial del Superior y advierta si alguien ha tomado un libro, incluso con licencia, sin saberlo él.

8.- *Curet, ut Bibliotheca valde munda, et composita sit, quam in hebdomada bis verret, et semen ex libris pulverem excutiet, cavere etiam debet, ni libri humiditate, aut alia re laedantur.*

Procure (el bibliotecario) que la biblioteca está muy limpia y ordenada, la cual barrerá dos veces a la semana y sacudirá el polvo de los libros una vez a la semana. Además debe cuidar de que ningún libro sea dañado por la humedad o por cualquier otra circunstancia.

9.- *Quando intellexerit domi deesse aliquos libros necesarios, aut aliquos valde utiles in lucem editos esse, certiolem faciat Superiores, ut si illi visum fuerit, emantur: si vero domi libri inútiles fuerint, eundem admoneat, an cum aliis melioribus commutandi sint.*

Cuando (el bibliotecario) piense que faltan en la casa algunos libros necesarios o que algunos muy útiles han sido publicados, informe al Superior, para que si a aquél le parece, sean comprados. Pero, si hubiera en la casa libros inútiles, adviértaselo al mismo, por si tuvieran que ser cambiados por otros mejores.

10.- In loco publico, praesertim in magis Collegiis, sint quidam communiores libri, quibus unusquisque, pro ratione suorum studiorum, uti possit.

En un lugar público, sobre todo en los grandes colegios, existan algunos libros comunes, que cada uno pueda usar en función de sus estudios.

11.- Habeas librum, in quo ea omnia indicio Superioris selecta diligenter scribantur, quae in suo Collegio publice exhibentur, ut Comediae, Dialogi, Oraciones, et id genus alia: Conclusiones vero singulorum annorum, quae publice defenduntur, simul consultas in Bibliotheca asservet.

Tenga (el bibliotecario) un libro en el que sean anotadas diligentemente todo lo seleccionado a juicio del Superior, para que se muestren públicamente en su colegio; como comedias, diálogos, discursos y otro género por el estilo. Por otra parte, las conclusiones de todos los años, que se aleguen públicamente, las custodie la Biblioteca en cuanto sean deliberadas.

12.- Si aliqui libri extra domum accomodato darent, adhibeat diligentiam ut recuperentur suo tempore, et in aliquo interim libro notabit, quinam illi libri sint, et quibus eos accommodaverit.

Si algunos libros fueran prestados a alguien apropiado fuera de la biblioteca, procure que se recuperen a su debido tiempo, y se anotará entre tanto en un determinado libro cuáles son aquellos libros, y a quiénes se han prestado estos libros.

Documento V: Decreto 18 de la Congregación General XI (1661)

Propositum est Congregationi ab ipso P. Vicario: de quaerendo parandoque efficaci remedio ad fortiter comprimendam perniciosam libertatem edendorum librorum sine facultate, seu proprio, seu alieno, aut etiam supreso nomine. In quo, cum multa a multis essent solerter excogitata et inter opinandum adducta, convenit Congregatio communiore consensu in ea, quae sequuntur:

Se propuso a la Congregación por el Padre Vicario en persona: la búsqueda y aplicación de un remedio eficaz para contener con rigor la perniciosa libertad de publicar libros sin licencia, ya sea con su propio nombre, ya con el de otro o, incluso, anónimo. Habiendo sido en esto imaginadas hábilmente y emitidas, por muchos, muchas soluciones, la Congregación se ha puesto de acuerdo, con el más unánime consenso, en lo que sigue:

1.- Ut in auctores animadvertatur gravibus cetisque poenis incurrendis; puta, privatione officii, vocis item activae et passivae, inhabilitate etiam ad dignitates et praelaturas Societatis, poenis etiam corporalibus, pro delicti gravitate Superioris arbitrio decernendis.

Que se advierta a los autores de las severas y seguras penas a que están expuestos, como supresión del cargo o título, asimismo de palabra activa y pasiva, también de inhabilitación para las dignidades

y prelaturas de la Compañía y castigos incluso físicos, que serán determinados al arbitrio del Superior, en función de la gravedad del delito.

2.- Ut haec ipsa poenarum capita ad complices et conscios, etiam Superiores, ea proportione extendantur, qua ipsi magis minusve, vel scriptoris concilia promovendo, vel eadem non revelando, vel ex officio non impediendo, in praesentem Societatis perniciem dedecusque peccaverint.

Que estos mismos capítulos de penas se extiendan a los cómplices y confidentes, incluso Superiores, en la misma proporción en la que en mayor o menor medida, bien promoviendo los planes del escritor, bien no revelando los mismos, o bien no impidiéndolos de oficio, hayan cometido falta en la presente ruina y deshonor de la Compañía.

3.- Ut librorum nomine intelligi etiam debeant libelli et folia, ut vocant, volantia, ac demum quidquid praelo ad publicam lucem committitur.

Que deben ser también comprendidos en la denominación de libros los opúsculos y hojas que se vienen en llamar volantes y, en fin, cualquier impreso que se ofrece a la luz pública.

4.- Ut praesumptio fraudes contra illos stare censeatur, a quibus accepta scripta externi vulgaverint.

Que se decida mantener la presunción de engaño doloso contra aquellos de quienes los extranjeros propaguen los escritos recibidos.

**Documento VI: Gregorii XIII: Facultates variae circa
librorum prohibitorum usum. (8 de enero de 1575)**

Gregorius Papa XIII, ad futuram rei memoriam.

Exponi nobis nuper fecerunt dilecti filii, Praepositus Generalis et Religiosi Societatis Iesu, quod alias, dum fel. Rec. Pius Papa V, praedecessor Noster, in minoribus constitutus, Inquisitoris generalis officium gereret, sufficienti facultate suffultus, inter alia eisdem concessit, quod Praepositus Generalis praedictus posset impertiri facultatem legendi libros haereticos et alios prohibitos, ad oppugnandum, dum tamen id considerate fieret et cum delectu, re consultata cum suis Assistentibus; ac Religiosi dictae Societatis possent uti libris non haereticis, licet haberent annotationes et scholia auctorum haereticorum, vel auctores ipsi mali essent, si libri non essent editi ad stabilienda dogmata haeretica, dummodo nomen auctoris, si haereticus esset vel in Indice prohibitus, et si quid inter legendum impium occurreret, deleteretur; ipsique a Superiori deputati ad emendandos libros eorum, quid ad ipsos Religiosos vel in scholis vel extra illas recurrere solent, facultatem haberent, quando auctoris boni essent, ut Agustinus, Hieronymus et similes, sed haberent prava scholia vel malas annotationes; aut cum auctor et impressor impii essent, sed non libri; aut cum ethnici exsisterent auctores, sicut Cicero et alii similes, sed haberent scholia, annotationes vel quid eiusmodi propter quod prohibiti essent, donec purgarentur, deletis tamen erroribus et nomine auctoris vel impressoris mali; nec non quod ipsi Religiosi non solum libros suos, quos in suis Collegiis vel Domibus haberent, sed etiam scholasticorum, qui ad eiusdem Societatis scholas confluerent, quorum auctores ethnici, quamvis alioqui boni essent, sed propter scholia vel annotationes aut commentaria vel impressorem, in Indice prohiberentur, emendare possent, si ad id a Praeposito Generali per se ipsum vel per alios deputati forent, ut suis scholasticis utendos relinquere possent, deletis tamen erroribus et nominibus auctorum prohibitorum; quodque ipsi Religiosi ea in suis libris executioni demandarent, quae in catalogo et decreto sanctae Romanae et universalis Inquisitionis praecipuntur ad effectum ut illi

retineri possent; easdemque concessionones et facultates circa libros prohibitos et suspectos, alias a praedecessoribus Nostris et Sede Apostolica eisdem Praeposito et Religiosis concessas et confirmatas, venerabilis frater Noster Scipio Episcopus Sabiniensis, Cardinalis de Pisis nuncupatus, vivae vocis oraculo, a Nobis desuper sibi facto, approbavit et confirmavit.

El Papa Gregorio XIII, para la futura memoria del asunto.

- Nuestros dilectos hijos, el Prepósito General y los religiosos de la Compañía de Jesús, nos propuieron hace poco lo que en otra ocasión, siendo Papa Pío V nuestro predecesor, de feliz recuerdo, para que llevara la función del Inquisidor General, fundada en adecuada facultad, ya entre otras atribuciones les concedió, que el citado Prepósito General pudiera compartir la facultad de leer libros heréticos y otros prohibidos, con el fin de atacarlos, mientras se realice esto con prudencia y discernimiento, y una vez haya sido deliberada la cuestión con sus consejeros; y que los religiosos de dicha Compañía pudieran usar libros no heréticos, aunque tuviesen anotaciones y comentarios de autores heréticos, o bien los propios autores fueran perniciosos, si los libros no habían sido editados para sostener principios heréticos, con tal de que el nombre del autor fuera tachado, si fuera hereje o estuviera prohibido en la India, y si se encontrara alguna cosa perversa en el transcurso de la lectura; y que también tuvieran esta facultad los propios designados por el Superior para corregir los libros a los que suelen recurrir los mismos religiosos, ya en las escuelas, ya fuera de ellas, siempre que los autores fueran

buenos, como S. Agustín, S. Jerónimo y similares, pero tuvieran comentarios perniciosos o anotaciones moralmente malas, o porque el autor y el impresor fueran impíos, pero no lo fueran los libros, o porque se presentaran autores paganos, como Icerón y otros semejantes, pero contuvieran comentarios y notas o alguna otra cosa por el estilo, por lo que estuvieran prohibidos, hasta que fueran expurgados una vez tachado, no obstante, el nombre del autor o del impresor malvado; y también que los mismos religiosos pudieran corregir no sólo los libros suyos que tuvieran en los colegios o en sus aposentos, sino también los de los estudiantes que acudieran a los colegios de la propia Compañía, cuyos autores morales, aunque por lo demás fueron buenos, estuvieran prohibidos en el Índice a causa de sus comentarios, explicaciones o anotaciones, o por causa del impresor, si fueran designados para esto por el Prepósito General en persona o a través de otros, y que pudieran dejar a sus escolares que los usaran, borrados no obstante los errores y los nombres de los autores prohibidos; y que los religiosos mismos encomendarán en sus libros el cumplimiento de las medidas que se ordenan en el catálogo y decreto de la Santa Romana y Universal Inquisición, para conseguir que aquellos puedan ser conservados; y estas concesiones y facultades sobre los libros prohibidos y sospechosos y otras concedidas y confirmadas por nuestros predecesores en Sede Apostólica, a estos mismos Prepósito y religiosos, aprobó y confirmó nuestro venerable hermano Escipión, obispo de la **Sabinia**, y designado cardenal de

Pisa, mediante sentencia expresada por nosotros de viva voz de arriba a abajo.

Cum autem ea firmiter subsistant, in quibus pluries apostolica auctoritas intercedit, propterea Praepositus et Religiosi praedicti Nobis humiliter supplicari fecerunt, quatenus praedictis et aliis facultatibus circa eadem sibi concessis, pro eorum subsistentia firmiori, apostolicae confirmationis robur adiicere, aliasque circa illa opportuna providere de benignitate apostolica dignaremur. Nos agitur eosdem Praepositum ac Religiosos a quibusvis excommunicationis, suspensionis et interdicti, aliisque ecclesiasticis sententiis, censuris et poenis, a iure vel ab homine, quavis occasione vel causa latis, si quibus quomodolibet innodati existunt, ad effectum praesentium dum taxat consequendum, harum serie absolventes et absolutos fore censentes; nec non facultatum et concessionum huiusmodi seriem, ac si de verbo ad verbum insereretur, praesentibus pro expressa habentes, huiusmodi seriem, ac si de verbo ad verbum insereretur, praesentibus pro expressa habentes, huiusmodi supplicationibus inclinati, easdem concessionem et facultates ac alias quascumque, super huiusmodi libris habendis, legendis aut corrigendis, apostolica auctoritate, tenore praesentium, approbamus et confirmamus, illisque plenariae et inviolabilis firmitatis robur adiicimus; omnesque et singulos defectus, si qui forsitan intervenerit in eisdem, supplemus, illaque de novo, quatenus opus sit, potiorique pro cautela, concedimus et impertimur.

Pero, puesto que los asuntos en los que interviene la autoridad apostólica se mantienen con bastante firmeza, por esta razón el Prepósito y los religiosos citados anteriormente nos suplicaron

humildemente hasta qué punto, una vez concedidas a ellos dichas facultades, y también otras sobre lo mismo, nos dignaríamos, en favor de un mantenimiento más sólido de estos asuntos, añadir la fuerza del apoyo apostólico, y procurar de la benevolencia apostólica otras relacionadas con aquellas cuestiones. Por consiguiente, Nos, liberando a estos mismos Prepósito y religiosos de la concatenación de causas y juzgando que serán absueltos, y sólo para conseguir el cumplimiento de los asuntos urgentes, de cualquier excomunión, suspensión y prohibición, así como de otras censuras, sentencias y penas eclesiásticas, jurídicas o humanas, que hayan sido decretadas por cualquier circunstancia o motivo, si en ellas se encuentran enredados de cualquier modo que sea, aprobamos y confirmamos ciertamente la serie de facultades y concesiones de esta naturaleza, incluso si se tomaran al pie de la letra teniéndolas por expresadas, e inclinadas ante las súplicas que se presentan de este tipo, y por la autoridad apostólica y a tenor de lo presente, y las mismas concesiones y facultades y cualquiera otras semejantes acerca de la posesión, lectura y corrección de libros, y les añadimos la fuerza de nuestra plena e inviolable firmeza; y suprimos todas y cada una de las faltas, si por casualidad se presentaran en los hechos, y con la mayor cautela, concedemos y compartimos, en la medida que sea posible, lo que puede presentarse de nuevo.

Non obstantibus praemissis, ac litteris in die Coenae Domini legi solitis, aliisque constitutionibus et ordinationibus apostolicis, caeterisque contrariis quibuscumque. Et quia difficile nimis esset, praesentes ubique locorum, in quibus illarum usus opus erit, deferri, volumus harum litterarum exemplis, etiam impressis, Notarii publici manu, et sigillo eiusdem Societatis vel personae in dignitate ecclesiastica constitutae obsignatis, eadem prorsus fidem in iudicio et extra ubique locorum haberi, quae praesentibus haberetur, si essent exhibitae vel ostensae.

No impidiéndolo ningún enunciado previo, ni los escritos que se acostumbran a ser leídos en la Cena del Señor, ni otras Constituciones y disposiciones apostólicas, ni cualquier otra restante opuesta. Y como sería demasiado difícil trasladar los presentes documentos a todos los lugares en donde sería necesario utilizarlos, queremos que, firmadas las copias e impresos de estos escritos y selladas de mano del Notario público, y con el sello de la propia Compañía o de la persona investida en la dignidad eclesiástica, sea tenida la autenticidad de estos documentos en un tribunal y fuera en todos los lugares en los que se tuviera, si fueran mostrado o exhibidos.

Datum Romae, apud S. Petrum, sub annulo Piscatoris, die octavo Ianuarii MDLXXV, Pontificatus Nostri anno tertio.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día ocho de enero de MDLXXV, en el tercer año de Nuestro Pontificado.

**Documento VII: P. Everardus Mercurian Praep.
Gen. S.I. Observanda circa usum librorum
prohibitorum (Romae 21 martii 1575).**

Padre Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús. Aspectos que se han de observar acerca del uso de los libros prohibidos (En Roma, a 21 de marzo de 1575).

Cum qui libri prohibentur a sancta romana Ecclesia aut haereses contineant aut, ab authoribus haereticis conscripti, tamen ex professo de religione non tractent, aut ii sint in quibus obscoena leguntur, aut alia de causa nostris minime convenient; de primis quidem in quibus haereses sunt, nihil hic agitur; de ceteris vero quae sequuntur iudicavimus ad maiorem Dei gloriam expedire ut iuxta facultatem nobis a Sancta Sede Apostolica concessam, observarentur.

Conteniendo los libros que están prohibidos por la Santa Iglesia romana, bien herejías, o bien escritos por autores heréticos, que sin embargo no tratan expresamente de religión, o bien están entre los que se leen indecencias, o bien por otro motivo no son en manera alguna convenientes a los nuestros; sobre los primeros, en efecto, en los que hay herejías, aquí nada se trata; pero de los restantes que les siguen hemos considerado que conviene a la mayor gloria de Dios que conforme a la facultad que nos ha sido concedida por la Santa Sede Apostólica, observar lo que sigue.

Provinciales habebunt facultatem concedendi usum omnium horum librorum iis qui de Societate sunt, quibus iudicabunt, adhibitis suis consultoribus, convenire.

Los Provinciales tendrán la facultad de conceder el uso de todos los libros procedentes de la Compañía a quienes juzguen conveniente, una vez han sido consultados sus consejeros.

Poterum iidem praepositi provinciales committere hanc facultatem concedendi usum dictorum librorum iis rectoribus quibus in Domino magis necessarium existimaverint pro ratione locorum aut aliarum circumstantiarum.

Podrán los mismos prepósitos provinciales confiar esta facultad de conceder el uso de dichos libros a los rectores que, ante el Señor, lo estimen más necesario en función de las ocasiones o de otras circunstancias.

Cum autem constet quo loco habita sint a Patre nostro Ignatio sanctae memoriae, scripta Erasmi et Ludovici Vivis (licet fortasse nondum eo tempore prohibita essent), propterea nec nobis videntur alio loco in Societate nostra habenda, quamvis alioquin iis uti liceret. Atque ita ab iis nostri abstinebunt, nisi si quibus interdum eorum usus ad maiorem gloriam Dei videretur esse necessarius, idque praepositorum provincialium iudicio atque permissu; quem in finem illa separatim aliquo in loco servari poterunt.

Por otra parte, ya que nos consta qué consideración le merecieron a nuestro Padre Ignacio, de Santa memoria, los escritos de Erasmo y de Luis Vives (por más que tal vez en su época no habían sido prohibidos) nos parece por esto que no se deben tener en una situación distinta en nuestra Compañía, aunque de no ser así, estuviera

permitido hacer uso de ellos. Y así los nuestros se abstendrán de ellos, excepto si su uso pareciera ser necesario alguna vez a algunos para mayor gloria de Dios, y esto por decisión y con el permiso de los preósitos provinciales; y para este fin podrán ser guardados en un lugar aparte.

Obscoenorum librorum, quales sunt Catulli, Tibulli, Propertii, plerique ab Ovidio conscripti, Plautii, Terentii, Horatii, Martialis, Ausonii, Galli, usus non permittatur nisi maturis, quique eis sine periculo ad studia litterarum humaniorum promovenda uti poterunt. Nulla autem ratione scholasticis nostris quocumque praetextu permittantur, ac ne aliis quidem etiam magistris, quorum puritati aliquid labis aspergi posse dubitaretur, exceptis tamen eiusmodi libris qui vel iam expurgati essent aut in posterum expurgarentur. Virgilii vero Priapeia et alia eiusmodi epigrammata aboleantur prorsus.

No se permita el uso, excepto a los espíritus maduros y a quienes puedan utilizarlos sin peligro y para promover los estudios de las humanas letras, de los libros indecentes, como son los de Catulo, Tibulo, Propercio, la mayor parte de los redactados por Ovidio, los de Plauto, Terencio, Horacio, Marcial, Ausonio y Cornelio Galo. Por otra parte, no les sean permitidos por ningún motivo y bajo ningún pretexto a nuestros escolares, ni tan siquiera incluso a otros maestros, de los que cupiese la duda de que se pueda salpicar alguna mancha contra la pureza, exceptuados, sin embargo, los libros de este género que, o bien ya hubieran sido expurgados o lo vayan a ser en un futuro. Pero han de suprimirse totalmente la “Propeia” de Virgilio y otros epigramas similares.

Reliqui omnes libri quocunque idiomate conscripti, sive carmine sive soluta oratione, qui amatoria et impura continent, nemini prorsus concedantur.

No se cedan absolutamente a nadie todos los restantes libros, en cualquier idioma que estén escritos, ya en verso, ya en prosa, que contengan asuntos eróticos e impuros.

Ac cum etiam inter scriptores librorum spiritualium, licet pii, inveniuntur qui tamen instituti nostri rationi minus videntur congruere, propterea non permittentur passim et sine delectu, sed ea tantum qua superius dictum est ratione. Quales sunt Taulerius, Rusbrochius, Rosetum, Henricus Herp, Ars servendi Deo, Raimundus Lullus, Henricus Suso, Gertrudis et Mectildis opera et alia huiusmodi.

Y ya que incluso entre escritores de libros espirituales, aunque sean piadosos, se encuentran quienes, sin embargo, parece que están demasiado poco de acuerdo con la naturaleza de nuestra Institución, no serán, por esta razón, aceptados sin distinción y al azar, sino solamente por el motivo que se ha expresado más arriba. Tales son Taulerio, Rusbrochio, el “Rosal”, Enrique Herp, el “Arte de servir a Dios”, Raimundo Lulio, Enrique Suso, las obras de Gertrudo y Mectialis, y otros semejantes.

Nihil vero horum librorum uspiam servetur in nostris collegiis, nisi ex praepositi provincialis sententia ; cuius erit discernere quinam et in quibus locis servandi sint, quosve ex his libris rectores suis subditis legendos permittere debeant. Neque tamen permittent usum horum librorum nisi pro eo tempore quo necessarium iudicabunt.

Por otra parte, no se guardará en ningún lugar de nuestros colegios ninguno de estos libros, si no es de acuerdo con el parecer del prepósito provincial; y al él le corresponderá decidir cuáles y en qué lugares deben ser guardados o cuáles de estos libros deben permitir los rectores a sus subordinados. Y, no obstante, no permitirán el uso de estos libros, excepto sólo durante el tiempo que juzguen necesario.

Qui autem libri aliquibus e nostris PERMITTENTUR, NON HABEANTUR IN BIBLIOTHECIS, AC NE IIS quidem sive publicis locis sive cubiculis ubi ab aliis legi possint.

Ahora bien, los libros que se permitan a algunos de los nuestros no se guardarán en las bibliotecas y ni siquiera en lugares públicos o aposentos donde puedan ser leídos por otros.

Denique provinciales suo tempore praeposito generali significabunt quinam libri prohibiti in quocumque loco servantur, quamve facultatem rectoribus concesserint.

Finalmente los provinciales indicarán al Preósito General, según la circunstancia, qué libros prohibidos se guardan en cualquier lugar o qué facultad han concedido a los rectores.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

- ARCHIVO HISTÓRICO DEL BANCO BILBAO VIZCAYA. Zamudio, Fondo Compañía de Jesús.
- ARCHIVO DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA. Bilbao, Secc. Municipales. Fondo Bilbao-Actas, Libro 5. Años 1552, 1553 y 1554.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LOYOLA. Azpeitia. Biografías de jesuitas vasco-navarros fallecidos entre el 3 de abril de 1767 y el 13 de agosto de 1773 recopiladas por el P. Isidro María Sans Benguría.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LOYOLA. Azpeitia. Catálogos trienales de Castilla (1584-1764). Recopilados por el P. Isidro María Sans Benguría.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, leg. 69, pieza 1.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, Fondo Instituciones Eclesiásticas, Jesuitas, Yndize general de libros y papeles; en virtud de la Real Provisión instructiva del 27 de Abril, leg.177, pieza 10.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE VERGARA. Vergara, Carta de Sebastián de Eyzaga al Padre Juan Bautista de Yriarte rector del colegio. 1767/03/24

- ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU. Roma, Cast. Vol. 15.I, *Catalogus Tertius*, año 1615, 1633,1636, 1645, 1669,1685, 1693, 1696, 1714, 1717,1730, 1737 y 1743.
- ARZUBIALDE, S.; CORELLA, J.; GARCÍA LOMAS, J.M. (Eds.): *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Bilbao, Editoriales Mensajero-Sal Terrae, 1993.
- CONCILIUM TRIDENTINUM, *Diarorum, Actorum, Epistolarum, Tractatum nova collectio*, edic. Soc. Goerresianae, 1965
- CONSTITUCIONES SINODALES ANTIGUAS Y MODERNAS DEL OBISPADO DE CALAHORRA Y LA CALZADA, revisadas, reformadas y aumentadas por el Ilm. Sr. D. Pedro de Lepe, Obispo de este obispado en el sínodo diocesano que se celebró en Logroño en 1698. (Madrid, Antonio González Reyes, 1700).
- CLÉMENT, C.: *Museo, sive bibliothecae tam privatae quam publicae extructio, instructio, cura, usus. Libri IV. Accesit accurata descriptio Regiae Bibliothecae S. Laurentii Escurialis: Insuper Paranensis allegorica ad amores literarum*, Lyon, 1635.
- COLECCIÓN GENERAL DE PROVIDENCIAS SOBRE EXTRAÑAMIENTO Y OCUPACIÓN DE TEMPORALIDADES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS POR CARLOS III. Madrid, Imprenta Real, 1774.
- COLECCIÓN GENERAL DE LAS PROVIDENCIAS HASTA AQUÍ TOMADAS POR EL GOBIERNO SOBRE EL EXTRAÑAMIENTO Y OCUPACIÓN DE TEMPORALIDADES DE LOS REGULARES DE LA COMPAÑÍA, QUE EXISTÍAN EN LOS DOMINIOS DE S.M DE ESPAÑA, INDIAS, E ISLAS FILIPINAS, A CONSECUENCIA DEL REAL DECRETO DE 27 DE FEBRERO, Y PRAGMÁTICA SANCIÓN DE 2 DE ABRIL DE ESTE AÑO, Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1767.

- DE BUJANDA, J.M.: (dir). *Index des livres interdits, 6. Index de l'inquisition espagnole, 1583-1584*, Québec, Éditions de l'Université de Sherbrooke, 1993.
- DICCIONARIO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA / Grupo de Espiritualidad Ignaciana; director José García de Castro; editores Pascual Cebollada... [et al.] Bilbao: Mensajero; Santander: Sal Terrae, D.L. 2007.
- EPISTOLAE PRAEPOSITUM GENERALIUM AD PATRES ET FRATRES SOCIETATIS IESU, vol. I Rollarii, Typis Iulii De Meester, 1909.
- IGNACIO DE LOYOLA, SANTO.: *Obras/ San Ignacio de Loyola*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2013. Primera edición en BAC Maior (basada en la última en BAC Normal, revisada y actualizada).
- IGNACIO DE LOYOLA, SANTO: El peregrino: autobiografía de San Ignacio de Loyola/ Introducción, notas y comentarios por Joseph M^a Rambla Blanch, Bilbao, Mensajero 1991.
- INSTITUTUM SOCIETATIS IESU Institutum Societatis Iesu. Bullarium et compendium privilegiorum, Florentiae: ex Typographia a SS. Conceptione, 1886-1891.
- LUKACS, L. (ed.): *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu, 7 v.*, Romae, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1965- 1992.
- MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU.
- MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESU. vol 48, Fabri Monumenta, carta de Madrid 27 de octubre de 1541, pg.130
- REGULAE SOCIETATIS IESU (1540-1556), edit. Dionysius Fernández Zapico. Romae, 1948,

- POSSEVINNI, A.: *Bibliotheca selecta qua agitur de ratione studiorum*, Romae, Ex Typhographia Apostolica Vaticana, 1593.
- SYSTEMA BIBLIOTHECAE COLLEGI PARISIENSIS SOCIETATIS JESU, París, 1678.

Bibliografía

- ADRIANO DE FREITAS CARVALHO, JOSÉ, “La lectura espiritual y edificante” En INFANTES VÍCTOR, LÓPEZ FRANÇOIS, BOTREL JEAN-FRANÇOIS, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-191*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002. pp. 221-234.
- ALONSO DE MIGUEL, A. (2003). “El sistema clasificatorio de las bibliotecas de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española” en VERGARA CIORDIA, J., *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (S. XVI-XVIII)*. Madrid, UNED-Ediciones.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO, “Libros para el aprendizaje de lenguas extranjeras”. En INFANTES V., LÓPEZ F., BOTREL J-F., *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-191*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002. pp. 434-442.
- ANDRÉS-GALLEGO, J.: “Por qué los jesuitas. Razón y sinrazón de una decisión capital” (recurso electrónico), en *Tres grandes cuestiones de la Historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*. Fundación Ignacio Larramendi: fundación Mafre Tavera. Madrid. 2005.
- ARIAS DE SAAVEDRA, INMACULADA, “Lecturas de los hermanos del colegio jesuita de San Pablo de Granada (1767)”. En *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)* / coord. por José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente, Esther Jiménez Pablo, Vol. 1, 2012 (Tomo 1), págs. 527-556.
- ARIAS DE SAAVEDRA, I.; La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII. Una aproximación, Antonio MESTRE SANCHÍS Y ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*. Alicante, 1997, pp. 609-626.

- ARIAS DE SAAVEDRA, INMACULADA, “La biblioteca del jesuita José Ruiz, profesor de Teología Moral (1767)”. En *Iglesia y sociedad en el reino de Granada (ss. XVI-XVIII)* / coord. por Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, Antonio Lara Ramos, Antonio Luis Cortés Peña, 2003, pp. 311-325.
- ARMAS LERENA, N. E IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S.; “*Consecuencias políticas de la expulsión de los jesuitas. El poder de la Compañía de Jesús en Logroño y la destitución del corregidor*”, Berceo, 131, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1996, pp. 127-158.
- ARMAS LERENA, N.; “*Los primeros años de la Compañía de Jesús en Logroño*”, *Brócar*, 19 (1995), pp 67-84.
- ARRANZ ROA, I.; DEL SER PÉREZ, F.: *Aproximación a las fuentes para el estudio de la provincia jesuítica de Castilla (ss. XVI-XVIII)*, Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico, *Hispania Sacra*, 52, 2000, pp. 73- 98.
- ARZUBIALDE, S.; *Ejercicios espirituales de San Ignacio. Historia y análisis*, Sal Terrae, 2009.
- ASTRAIN, A.; 1925. *Historia de la Compañía de Jesús: en la asistencia de España, 7, Tamburini, Retz, Visconti, Centurione 1705-1758 / por Antonio Astrain*. Madrid, 1925, Administración de Razón y Fe.
- BALDINI, U.: *Legem imponi sub actis. Studi su filosofia e ciencia dei gesuiti in Italia (1540- 1632)*, Roma, Bulzoni Editore, 1992.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. en “Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540- 1767): una aportación notable a la cultura española”, *Hispania Sacra*, 40, 1988, pp. 359- 370.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario de la Universidad de Salamanca, (1218-1600)*, Tomo III, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1974, 624pg Tomo III

- BENITO AGUADO, T., “La resistencia al asentamiento de los Jesuitas en el País Vasco: Vitoria (1538-1751)” en R. PORRES MARIJUAN (editora). *Poder, resistencia y conflicto en las Provincias Vascas, siglos XV-XVIII*. Servicio editorial UPV. Bilbao, 2001. p. 348
- BERTRÁN-QUERA, MIGUEL, *Introducción histórica y temática, La “Ratio Studiorum” de los Jesuitas*, UPCM, Madrid, 1986.
- BOUZA ÁLVAREZ, F.J.: *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997.
- BOUZA ÁLVAREZ, F.J.: *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Publicaciones del Semyr, 1999;
- BUENAVENTURA DELGADO (dir), *Historia de la Educación en España y América*. Madrid, 1993.
- BUIGUES JEAN-MARC, “Evolución global de la producción”. En INFANTES VICTOR, LÓPEZ FRANÇOIS, BOTREL JEAN-FRANÇOIS, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-191*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002. pp. 303-317.
- BUIGUES, M. JEAN-MARC. “Las lecturas más comunes de los españoles en el siglo XVIII”. In: *Bulletin Hispanique*. Tome 100, N°2, 1998. pp.515-530.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J.; “La antigua Compañía de Jesús” en EGIDO, T. (COORD). *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Marcial Pons. Historia. Madrid, 2004. Vol. 1, p. 131.

- BURRIEZA SÁNCHEZ, J., “Un catecismo jesuítico en la España de la Ilustración. Pedro de Calatayud y catequesis de la Compañía de Jesús”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, Nº 19, 1999, pp. 53-80.
- CARRODEGUAS, C.; “*La sacramentalidad del matrimonio. Doctrina de Tomás Sánchez S. J.*”. Universidad Pontificia de Comillas, 2003.
- CATTO, M.; The Jesuit Memoirist: how teh Company of Jesús contribuyes to anti-Jesuitism. en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*-Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, pp. 927-942.
- CIENFUEGOS, ÁLVARO: *La heroyca vida virtudes, y milagros del grande San Francisco de Borja: antes duque quarto de Gandia, y despues tercero general de la Compañia de Jesus*, En la imprenta de Bernardo Peralta acosta de Francisco Medel del Castillo, 1726.
- CODINA MIR, G.; *El modus parisiensis*, en GILBERT, P.
- CHARTIER, R.; *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza editorial, 1993
- DE AREITIO Y MENDIOLA, D.: “La fundación de los Jesuítas en Bilbao”. Medio siglo de lucha. *Scriptorium Victorienses*, 1961, 102-142.
- DE DALMASES, C.; en la recensión a García de Cisneros. Obras completas, 2 vol. Abadía de Montserrat 1965, en *Archivum historicum Societatis Iesu*, julio-diciembre 1967, p. 308.
- DE DIEGO, LUIS; *La opción sacerdotal de Ignacio de Loyola y sus compañeros 1515-1540*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas 1975.

- DE LETURIA MENDÍA, P. La “*Devotio moderna*” en el Montserrat de San Ignacio, *Razón y fe*”, 1936, num III.
- DE RIBADENEYRA, P. , *Historias de la Contrarreforma. Vida del padre Francisco de Borja*, Madrid, BAC, 1945.
- DEL SER PÉREZ, F.: “La Provincia Jesuítica de Castilla en el Archivum Romanum Societatis Iesu”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 20, 1998, pp. 163- 184.
- EGIDO, T. (COORD). *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Marcial Pons. Historia. Madrid, 2004.
- EGIDO, T. La expulsión de los jesuitas de España. GARCÍA VILLOSLADA, R.: *Historia de la Iglesia en España IV: La Iglesia en España en los siglos XVII y XVIII*. Madrid 1979, pp. 746-972.
- EGIDO, T.; “*Formación y funciones del estereotipo antijesuita*” en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, pp. 715-740.
- EGIDO, T. Y PINEDO, I.: “Dictamen sobre las causas gravísimas y secretas de la expulsión de los jesuitas” en *Relaciones Iglesia Estado en Campomanes* (José Antonio Ferrer Benimelli, ed). Fundación Universitaria Española. Madrid, 2002.
- EGUÍA RUÍZ, C., “*Los Jesuitas proveedores de bibliotecas*” *Razón y fe*, V. 130, 1944, pp. 235-238.
- ELÍAS DE TEJADA, F.; “*El señorío de Vizcaya: (hasta 1812)*” Minotauro, Madrid, 1963.

- ENCISO RECIO, L.M.; *“La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político, 1756-1781”*. Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad, 1957.
- EUSKALTZAINDIA. *El libro blanco del Euskera*. Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, 1977.
- FERNÁN-NÚÑEZ, *Vida de Carlos III*, escrita por el Conde, publicada con la biografía del autor, apéndices y notas por A. MOREL-FATIO Y A. PAZ Y MÉLIA y un prólogo de D. Juan Valera, Madrid, Librería de los Bibliófilos Fernando Fé, 2 volúmenes. (Reed. Facsímil presentada por JOSÉ CEPEDA ADÁN, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.
- FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I. Y GARCÍA ARENAS, M^a DEL MAR. “Dos caras de una misma expulsión: destierro de los jesuitas portugueses y la reclusión de los misioneros alemanes”. *Hispania Sacra*, LXI, 123 (2009). p. 238.
- FERRER BENIMELI, J.A. S.J.: *“Expulsión y extinción de los Jesuitas (1759-1773)”*. Mensajero. Bilbao. 2014.
- FERRER BENIMELI, J.A. S.J.: “Estudio comparativo de la expulsión de los jesuitas de Portugal, Francia y España”, en *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz* (J.L. Castellan y M. L. López Guadalupe, coords.). Universidad de Granada-Junta de Andalucía. Granada 2008, vol. III. pp. 322-326.
- GARCÍA GÓMEZ, M^a D.: *“Testigos de la memoria: los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767”*, Universidad de Alicante. Alicante, 2010.
- GARCÍA HERNÁN, ENRIQUE. *Ignacio de Loyola*. Madrid, Taurus, 2013.

- GARCÍA HERNÁN, E.; Manuales de recopilaciones teológicas en la España moderna, en ALVAR EZQUERRA, A. (editor) “*Las enciclopedias en España antes de la Encyclopédie*”, CSIC, 2009. p. 161-180.
- GARCÍA-MONGE CARRETERO, M^a.I.: “Inventarios de las bibliotecas de jesuitas en la colección Biblioteca de Cortes de la Real Academia de la Historia” en “*La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*” coord. por Pedro Manuel Cátedra García, María Isabel Páiz Hernández, María Luisa López-Vidriero Abello, [Salamanca]: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, Salamanca., págs. 207-227.
- GUIARD, L.: *Les jésuites a la Renaissance. Système éducatif et production du savoir*, Paris, Presses Universitaires de France, 1995.
- GIL, E. (Ed.) *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La « Ratio studiorum »*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1992.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E. Los jesuitas y la ilustración, Alicante, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2013, *Expulsión exilio de los jesuitas de los dominos de Carlos III*.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: “El Ejército y la Marina en la expulsión de los jesuitas de España”, *Hispania Sacra*, vol. XLV, 92 (1993), pp. 577-630.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L.,: La Inquisición y la Compañía de Jesús (1559-1615), *Anthología Annua*, N° 41, 1994, Roma.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L.,: La Inquisición y los Jesuita (s.XVI), *Anthología Annua*, N° 37, 1990, Roma.

- GRANADO HIJELMO, I.; El sínodo diocesano del obispo Lepe: estudio jurídico, Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la Facultad Derecho Canónico de la Universidad de Navarra; *Cuadernos Doctorales de la Facultad de Derecho Canónico* Vol. 24, n. 1, Pamplona 2010-2011, pp. 11-92.
- GUGLIERI NAVARRO, A.: *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*, Editorial Razón y Fe, Madrid, 1967.
- GUIARD Y LARRAURI, T. III; *Historia de la Noble Villa de Bilbao*.1906.
- HUARTE MORTON, F. *Las bibliotecas particulares españolas en la Edad Moderna*. p. 561.
- ISLA, JOSÉ FRANCISCO DE; *Memorial a Su Majestad Católica sobre los excesos y agravios hechos a los jesuitas de las cuatro Provincias de España en la Ejecución de su Real Decreto de 26 de febrero de 1767* / texto comentado y recopilado por el p. Isidro María Sans sobre un texto original del p. Isla; prólogo, notas y edición de Enrique Giménez López y preámbulo de Manuel Luengo. El autor del texto es Isidro María Sans. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010.
- JÁTIVA MIRALLES, M. V.; *La biblioteca de los jesuitas del colegio de de San Esteban de Murcia*. Tesis doctoral, Murcia 2007.
- LABAYRU GOICOECHEA, E.J.: *Historia General del Señorío de Bizcaya, Tomos V y VI*. Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca, 1974.
- LABRADOR, C.: *La ratio studiorum de los Jesuitas*. Madrid. Universidad Pontificia de Comillas 1986
- LASAGABASTER, J.M.; La Ilustración en la vida literaria vasca del siglo XVIII, *Lapurdum*, 9 2004,pp. 149-157.

- LE GOFF, JACQUES.: *La civilización occidental*, Barcelona. Paidós 1999.
- LOZANO NAVARRO, JJ.: *La Compañía de Jesús y el poder en las España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005.
- LUENGO, M.; [*Diario de 1767 y 1768*]. *Memoria de un exilio: Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de España (1767-1768)* / Manuel Luengo; estudio introductorio y notas de Inmaculada Fernández Arrillaga. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010.
- MALAXECHEVERRÍA, J: *La Compañía de Jesús por la instrucción en el País Vasco*. San Sebastián, 1926.
- MARTÍN, T. La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco, Instituto “Enrique Florel” MCMLIV, 1954, (Extracto de *Hispania sacra* 5 y 7).
- MARTINEZ MILLÁN, J. Transformación y crisis de la Compañía de Jesús (1578-1594), en *Religiosi a Corte. Teología. Política e Diplomazia in Antico Regime*, 1995, pp. 101-129
- MARTÍNEZ MILLÁN, J., (ed.): *Los Jesuitas religión, política y educación siglos XVI-XVIII*. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid. 2012
- MARTÍNEZ NARANJO, F.J., 2002. Enseñanza y vida académica en la España Moderna, *Revista de Historia Moderna Anales de la Universidad de Alicante*, nº 20.
- MARSÁ, M.: *La imprenta en los Siglos de Oro (1520- 1700)*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2001.
- MEDINA ROJAS, F.B.: “El Padre Maestro Ignacio y el ideal de su proyecto académico: colegios y universidades en la Compañía de

Jesús” en VergaraCiordia, J.; *Ideales de formación en la historia de la educación*, Dykinson, Madrid, 2010, pp. 177-277.

- MEDINA ROJAS, F.B.: Íñigo de Loyola y los mercaderes castellanos del Norte de Europa. La financiación de sus estudios en la Universidad de París, *Hispania Sacra* (CSIC) 51 (1999) 227-271.
- MESTRE SANCHÍS Y ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*. Alicante, 1997.
- MIGUEL ALONSO, A.; *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro*, Fundación Universitaria Española, MADRID, 1996.
- MIGUEL ALONSO, A.; El sistema clasificatorio de las Bibliotecas de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española. En VERGARA CIORDIA, J.: *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI- XVIII)*, Madrid, UNED, 2003, pp. 361-422.
- MONTIEL, C-U.; Los escenarios políticos del procurador Diego Ignacio Fernández: corte, misión y aduana, en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, pp. 325- 346.
- O`MALLEY, J. W. *Los Primeros Jesuitas*, Sal Terrae, 1993
- O`MALLEY, J. W. et al.: *The Jesuits: Cultures, Sciences, and the Arts, 1540- 1773*, Toronto, University of Toronto Press, 1999.
- O`MALLEY, J. W. *The Jesuits II: cultures, sciences, and the arts, 1540-1773 / edited by John W. O'Malley ... [et al.]*Toronto; Buffalo: University of Toronto Press, 2006.

- O'NEILL, CH. E. Y DOMÍNGUEZ, J.M. (dir): *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico- temático*. 4 vols., Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001.
- OTAZU, A. Y DÍAZ DE DURANA, J.R.: *El espíritu emprendedor de los vascos*, Silex, Madrid, 2008.
- PANERA RICO, C. M.; La Compañía Guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, Untzi Museoa-Museo Naval, Donosita-San Sebastián, 1998, pp. 537-548.
- PARDO TOMÁS, J.: *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1991.
- PORRES MARIJUÁN, M^a. R. Los jesuitas vascos y el tráfico de las Apologías Francesas en los meses previos a las expulsión de 1767, en AMORES CARREDANO, J.B. coord., *Los tiempos de Espada: Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, 2014, pp. 111-140.
- PORRES MARIJUAN, M^a. R.: Maniobras políticas y convulsión social en la aproximación de los jesuitas al País Vasco en el siglo XVI en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, pp. 1073-1100.
- PORRES MARIJUAN, M^a. R.: La Compañía de Jesús en las ciudades vascas: intrigas políticas y agitación social en la fundación de los colegios de Vitoria y Bilbao (1577- 1604) en PORRES MARIJUAN M. R. (editora). *Poder, resistencia y conflicto en las Provincias Vascas, siglos XV-XVIII*. Servicio editorial UPV. Bilbao, 2001. p. 185-250.

- PORRES MARIJUÁN, M^a. R.: Las redes mercantiles atlánticas y la instalación de los jesuitas en Bilbao, 1551-1604” en *Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna: "El mar en los siglos modernos"*. Santiago de Compostela y Ferrol, 2008, pp. 499-511.
- PRIETO BERNABÉ, J.M.; *La seducción de papel. El libro y la lectura en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Arco/Libros, 2000;
- PRIETO BERNABÉ, J.M.; *Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1330-1650)*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2 vols, 2004.
- QUATRONE, P. 2015; *Governing Social Orders, Unfolding Rationality, and Jesuit Accounting Practices: A Procedural Approach to Institutional Logics*. *Administrative Science Quarterly*. 10. 1177/0001839215592174.
- RODRÍGUEZ CABRERO, J. 1932. El egregio filósofo en insigne escritor P. Luis de Losada (1681-1748), *Boletín de la Real Academia Galega*, nº 244, pp 31-40.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, PEDRO, *Dictamen fiscal de la expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*, editado por J. Cejudo y T. Egido (Madrid 1977).
- RUIZ JURADO, M.: La elección del P.General L.Ricci, *Archivum Historicum S.I.* Roma, 44,1975, pp. 236-244.
- SÁNCHEZ BAREA, FERMÍN; El perfil psicosomático de los PP. Rectores del colegio jesuítico de Tudela en la Edad Moderna en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012. pp. 789-808.

- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. ; La biblioteca del colegio San Bernardo de la Compañía de Jesús en Oropesa (Toledo), *Hispania Sacra* LXIII/127, (enero-junio 2011), pp. 41-47.
- SANZ DE DIEGO, RAFAEL M^a., S.J., “Alcalá de Henares: Presencia de Ignacio y primeros pasos de la Compañía de Jesús en la ciudad” en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012. pp. 671-726.
- SILVA GONÇALVES, N. DA; *Pombal e a Compañía de Jesús: etapas de una história controversa*. Eborensia, Ano XVIII; 2005, pp.49-60.
- SOLANA PUJALTE, J.; *El fondo del siglo XVI de la Biblioteca del antiguo colegio de Santa Catalina de la Compañía de Jesús de Córdoba*, Archivum Histotricum Societatis Iesu 76/151, 2007, pp. 113-137.
- SOUBEIROUX, JACQUES.: La Alfabetización en la España del siglo XVIII, *Historia de la Educación*, vol. XIV-XV (1995-1996) pp.199-233.
- SUÁREZ, FRANCISCO, *Defensio Fidei*, (1613), reed. Madrid, C.S.I.C.
- TELLETXEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO. Larramendi y Cardaveraz, censura y réplica inéditas sobre un libro de piedad. *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International journal of basque linguistics and philology*, Año 1968, Vol. 2, N°1, pp. 3-32.
- TELLETXEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO. 1994. El incidente del jesuita P. Calatayud en Bilbao (1766). *Materia arcana de Estado. Boletín*

de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Tomo 50, N° 2, págs. 305-359.

- TELLETXEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO. *Solo y a pie*, Salamanca. Ediciones Sígueme, Salamanca, 2002.
- TELLETXEA IDÍGORAS, JOSÉ IGNACIO. “*Una historia turbulenta.· la fundación de la casa de la Compañía de Jesús en San Sebastián (1619-1627)*”, San Sebastián, Fundación Social y Cultural Kutxa, 1997.
- URANI MONTIEL, C.: Los escenarios políticos del Procurador Diego Ignacio Fernández: corte, misión y aduana en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (coordinadores). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVII)*- Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2012, pp. 325-346.
- VACALEBRE, NATALE, “Como un hospital bien ordenado. Alle origini del modello bibliotecario della Compagnia di Gesù, *Histoire et civilisation du livre*, (2014), pp. 51-68.
- VÁZQUEZ DE PRADA, V.: “*La Biblioteca del colegio jesuita de Bilbao*” en Homenaje al Exmo. Sr. D. Emilio Alarcos García. Universidad de Valladolid, 1967, vol. II, pp. 847-867.
- VERGARA CIORDIA, J. La identidad pedagógica de la Compañía de Jesús en el siglo XVI, en *History of educación & Children’s Literature*, VIII, 2, (2013), pp. 11-33.
- VERGARA CIORDIA, J: El humanismo pedagógico en los colegios jesuíticos del siglo XVI. *Studia filológica Valentina*, Vol.10,n.s. 7(2007) 171-200.

- VERGARA CIORDIA, J.: *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI- XVIII)*, Madrid, UNED, 2003.
- VERGARA CIORDIA, J.: El proceso de expropiación de la biblioteca de los Jesuitas en Pamplona (1767- 1774), *Revista de Historia Moderna*, Nº 26 (2008), pp 325-342.
- VERGARA CIORDIA, J.: Inventario de los libros prohibidos del Colegio de los jesuitas de Pamplona en tiempos de su expulsión, Pamplona, *Actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Ediciones Eunate, 2006, pp.323-335.
- VERGARA CIORDIA, J.: La jerarquía eclesiástica y su doctrina pedagógica, en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B., *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1995, pp.504-507.
- VERGARA CIORDIA, J. Y SÁNCHEZ BAREA, F.: Marco documental para el estudio de los colegios y bibliotecas jesuíticas en la España moderna. *Anuario de Historia de la Iglesia*, Vol. 20, 2011, pp. 373-391.
- VILA Y DESPUJOL, J.: *La Compañía de Jesús en Barcelona en el siglo XVI. El Colegio de Nuestra Señora de Belén*. Madrid. Universidad Pontificia de Salamanca, 2010.
- VILLARET, E.; *Cuatro siglos de Apostolado seglar. Historia de las Congregaciones Marianas*, Bilbao, 1963.
- VILLASANTE, LUIS; *Historia de la Literatura Vasca*, Editorial Aranzazu, Burgos, 1979.
- VIVANCO DÍAZ, B. La expulsión de los jesuitas de Portugal en la era pombalina. *Arbor*, Vol. 190(766), 2014.

- ZABALA, A.: La matxinada de 1766 en Vizcaya, *Letras de Deusto*, 41 (1988), pp. 143-158.